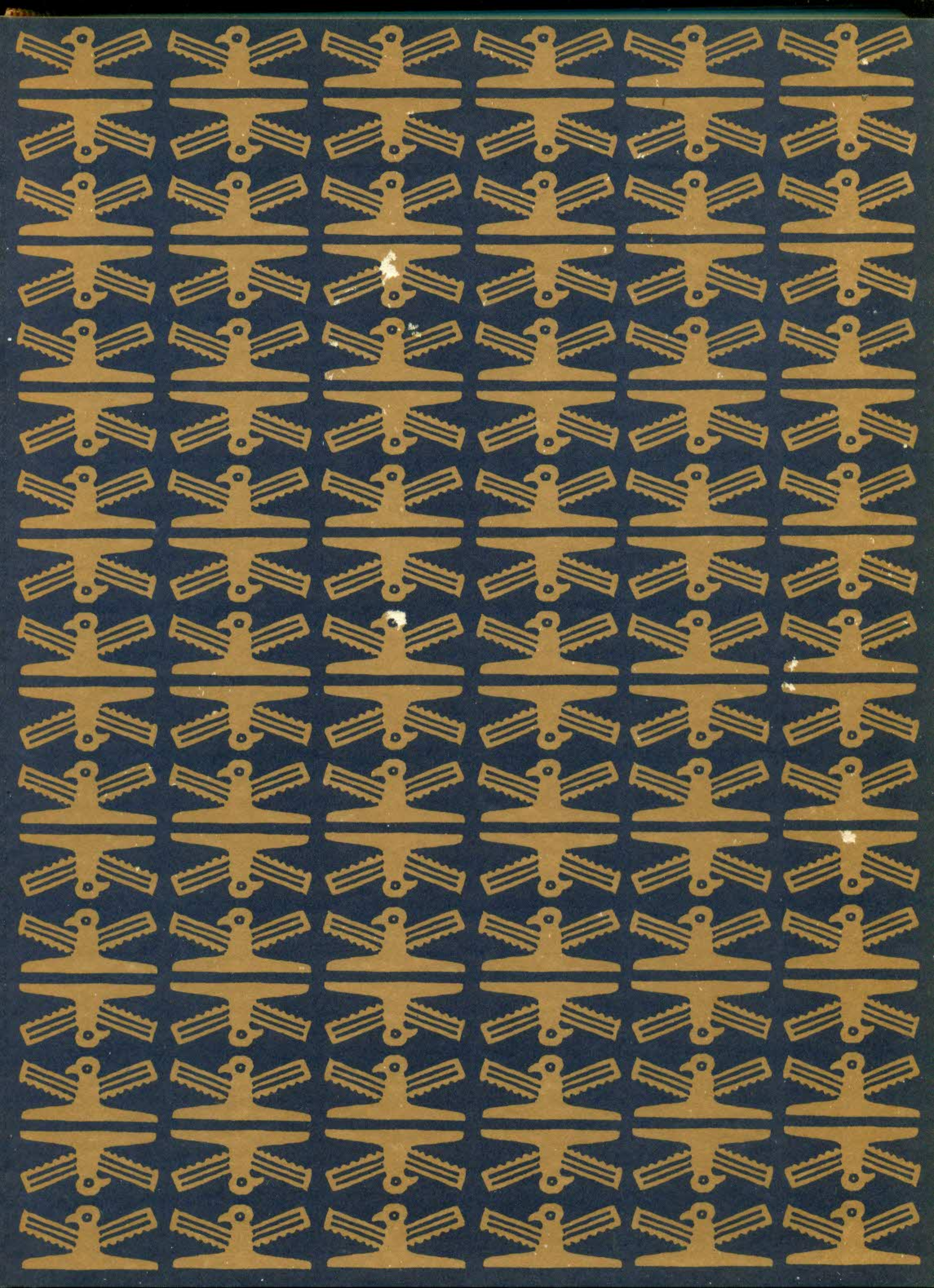
GRAN ENCICLOPEDIA DE COLOMBIA

CIRCULO DE LECTORES



Plan de la Obra

1. Historia*
2. Historia**
3. Geografía
4. Literatura
5. Arte y Cultura
6. Instituciones
7. Economía
8. Biografías*
9. Biografías**
10. Cronología e Indices

Consejo Editorial

GRAN ENCICLOPEDIA DE COLOMBIA

TEMATICA

2
Historia

Desde Nueva Granada
hasta Constituyente 1991

Director Académico
Jorge Orlando Melo

CIRCULO DE LECTORES

Dirección de Proyecto
Fernando Wills Franco

Asistente de Dirección
Clara Isabel Cardona Mejía

Coordinación Editorial
Camilo Calderón Schrader

Gerencia de Realización
Daniel Enrique Calderón Schrader

Realización
Cordillera Editores Ltda.
Carrera 13 Nº 13-24, Bogotá

Editores Asistentes
Magdalena Arango
Patricia Torres Londoño
Oscar Torres Duque

Investigación Gráfica
Magdalena Arango

Diseño
Alvaro Garrido
Dieter Bortfeldt

Fotografía
Ernesto Monsalve Pino

Producción
Mario Bertieri
Dieter Bortfeldt

Fotocomposición y Artes
Grupo Editorial 87 Ltda.
Alvaro Velandia López
Gloria Isabel Porras
William Barrera

Fotolitos
ABC Scanner

Impresión y encuadernación
Editorial Printer Colombiana Ltda.
Santa Fe de Bogotá, 1991

Impreso en Colombia

ISBN 958-28-0296-0 (Volumen 2)
ISBN 958-28-0294-4 (Colección completa)

Colaboradores

Darío Acevedo Carmona

Andes (Antioquia), 1951. Historiador, Universidad Nacional de Colombia, Seccional Medellín. Postgrado en Historia, Universidad Nacional, Bogotá. Profesor, Universidades Nacional, Seccional Medellín, Autónoma Latinoamericana y Nacional, Bogotá. Autor de: *Gerardo Molina: El intelectual, el político*, Medellín, Frente de Acción Política Educativa, 1986. Compilador de: *Testimonio de un demócrata: Gerardo Molina*, Universidad de Antioquia, Medellín, 1991. En este volumen: "La hegemonía liberal (1930-1946)".

Mario Aguilera Peña

Puente Nacional (Santander), 1955. Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional. Abogado, Universidad Libre. Magister en Historia, Universidad Nacional. Docente e Investigador, Universidades Distrital, Javeriana, Nacional y Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Autor de: *Los Comuneros: guerra social y lucha anticolonial* (Premio Bicentenario del Movimiento de los Comuneros), Universidad Nacional, 1981. En el primer volumen de esta obra: "El alzamiento del común", en este volumen: "El motín bogotano de 1893".

Jaime Humberto Borja Gómez

Bogotá, 1962. Historiador, Universidad Javeriana. Estudios de Filosofía y Teología, Seminario Mayor de Bogotá. Profesor de Historia, Universidad Javeriana. Investigador, Banco de la República, Fundación Francisco de Paula Santander. Publicaciones en: *Universitas Humanística, Universitas Philosophica, Boletín de Historia, Cuadernos de Administración, Pluma, Melusina*. Autor de: *Sociales 8. Historia del siglo XIX*, Bogotá, Santillana (en preparación). En este volumen: Frente Nacional: "Lleras Restrepo y Pastrana Borrero".

Alberto Donadío Copello

Cúcuta, 1953. Abogado, Universidad de los Andes. Periodista e investigador. Miembro fundador, Unidad Investigativa de *El Tiempo*. Autor de: *Banqueros en el banquillo*, 1983; *¿Por qué cayó Jaime Michelsen?*, 1984; *El espejismo del subsidio familiar*, 1985. Coautor con Silvia Galvis de: *Colombia Nazi*, Bogotá, Planeta, 1986; *El Jefe Supremo*, Bogotá, Planeta, 1988. En este volumen: "Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla".

Juan Carlos Eastman Arango

Manizales, 1956. Historiador, Universidad Javeriana. Doctor en Historia de América, Universidad Complutense, Madrid (España). Profesor de Historia, Universidades Javeriana, de la Sabana y Nacional. Autor de: "Las Leyes Nuevas de 1542 y la experiencia de la dominación colonial en el siglo XVI" y "La dominación colonial en América, siglos XVI a XVIII", en: *Historia de Colombia*, Bogotá, Oveja Negra, 1985. En el primer volumen de esta obra: "Reconquista e Independencia (1816-1819)", en este volumen: "Frente Nacional: Lleras Camargo y Valencia".

Alberto Flórez Malagón

Bogotá, 1958. Politólogo, Universidad de los Andes. Máster en Historia y candidato a Ph. D. en Historia, Universidad del Estado de Nueva York, Stony Brook. Profesor e Investigador, Universidad Javeriana y de los Andes. Publicaciones en: *Historia Crítica, Ecológica, Ciencia Política*. Coautor con Luis Guillermo Baptiste de: "Ecología y política internacional. El caso colombiano", *Documentos Ocasionales*, Centro de Estudios Internacionales, Bogotá, 1990. Autor de: "Síntesis de historiografía colombiana", *Documentos Ocasionales*, Departamento de Historia, Universidad de los Andes; "Economía moral y sociedades campesinas. Anotaciones historiográficas", *Cuadernos de Agroindustria y Economía Rural*, Universidad Javeriana. En este volumen: "Gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco".

Fernán Enrique González González

Tolú (Sucre), 1939. Licenciado en Filosofía y Letras y Teología, Universidad Javeriana. Magister en Ciencia Política, Universidad de los Andes. Máster en Historia de América Latina y candidato a Ph. D. en Historia, Universidad de California, Berkeley. Profesor, Universidades Externado de Colombia, Javeriana, de los Andes y Nacional. Investigador en asuntos históricos y socio-políticos, Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Director ejecutivo, revista *Controversia*. Editor, publicaciones del área de investigaciones, CINEP. Director, revista *Análisis*. Publicaciones en: *Analicias, Controversia, Documentos Ocasionales* (CINEP), *Revista Javeriana, Análisis, Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Autor, entre otros, de: *Historia general de la Iglesia en América Latina*, Tomo VII (Colombia y Venezuela), CEHILA, 1981; "Iglesia católica y Estado colombiano (1886-1930)" e "Iglesia católica y Estado colombiano (1930-1985)", en: *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Planeta 1989; "The end of the *Desarrollista* State: State and Capital Accumulation in Colombia, 1950-84", en: Christian Anglade y Carlos Fortín, *The State and Capital Accumulation in Latin America*, Vol. 2, Londres, Macmillan, 1990. En preparación con Fabio Zambrano: "La construcción de un país. Trasfondo histórico de las Violencias en Colombia", Bogotá, CINEP, 1992. En este volumen: "La guerra de los Supremos".

Eugenio Gutiérrez Cely

Neiva, 1952. Licenciado en Filosofía, Universidad San Buenaventura. Candidato al Doctorado en Historia, Universidad Javeriana. Profesor de Historia, Universidades Externado de Colombia, de América, Javeriana y Distrital Francisco José de Caldas. Investigador, Fundación Misión Colombia. Miembro Fundador y de Número, Academia de Historia de Bogotá. Miembro Correspondiente, Academia de Historia del Huila. Publicaciones en: *Universitas Humanística* y *Universitas Económica*. Coautor con Fabio Puyo Vasco de *Bolívar día a día*, 3 Vols., Bogotá, Procultura, 1983; coautor con Enrique Santos Molano de *Crónica de la luz*, Bogotá, Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, 1984. Autor de: *Historia de Bogotá*, Vol. II, Fundación Misión Colombia, Bogotá, Villegas Editores, 1988. En este volumen: "El Radicalismo (1860-1878)".

Carlos Eduardo Jaramillo Castillo

Ibagué, 1944. Licenciado en Sociología, Universidad Nacional. Máster en Ciencia Política, Universidad de los Andes. Diploma de Estudios en Profundidad (DEA) y candidato a Doctor en Sociología, Universidad de París VII (Jussieu). Profesor, Universidades Javeriana, Nacional, de la Salle. Representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de Audiovisuales, Ministerio de Comunicaciones. Subdirector Nacional de Planeación, SENA. Miembro del Grupo para el Diagnóstico de la Violencia. Miembro del grupo de investigadores para el estudio de la Violencia en los medios de comunicación. Consultor de las Naciones Unidas. Asesor de la Consejería Presidencial para la Paz. Autor, entre otros, de: *Historia y luchas sociales: Ibagué, de principios de siglo al 9 de abril de 1948*, Centro Cultural Jorge Eliécer Gaitán, Bogotá, 1983; *El guerrillero de "El Paraíso", general Tulio Varón Perilla* (Premio Ciudad de Ibagué en la modalidad de Historia), Ibagué, Fondo Rotatorio de Publicaciones y Cultura de la Contraloría General del Tolima, 1987; *Los guerrilleros del novecientos*, Bogotá, CEREC, 1991. Coautor de: *Estados y naciones en los Andes*, Institut Français d'Études Andines e Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Ed. Hipatia, 1984; *Pasado y presente de la Violencia en Colombia*, Bogotá, CEREC, 1986; *Colombia: violencia y democracia*, Bogotá, Universidad Nacional, 1987; *Televisión y violencia*, Bogotá, Colciencias, 1989. En este volumen: "La guerra de los Mil Días".

Andrés López Restrepo

Cali, 1964. Economista, Universidad de los Andes. Estudios de Ciencia Política, Universidad de los Andes. Profesor, Universidad Javeriana. Investigador, Instituto de Estudios

Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional. Publicaciones en: *Análisis Político*. Colaborador, *Universidad de los Andes 1948 - 1988*, Bogotá, Uniandes, 1988. Autor de: "Análisis de la encuesta 'Elección popular de alcaldes' elaborada por el Centro Nacional de Consultoría", en: *Comunidad, alcaldes y recursos fiscales*, Bogotá, FESCOL, 1990. En este volumen: "Gobiernos de López Michelsen y Turbay Ayala".

Pilar Lozano

Bogotá, 1951. Periodista, Universidad Javeriana. Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar 1979 y 1982. Corresponsal de *El País*, Madrid (España). Compiladora y coautora de *Lo propio y lo ajeno*, Bogotá, CINEP, 1991. En este volumen: "Constituyente de 1991".

Jorge Iván Marín Taborda

Armenia, 1957. Licenciado en Historia, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Experto en Historia de Colombia, Instituto Superior de Historia, Academia Colombiana de Historia. Profesor de Historia, Universidad Javeriana. Coordinador del Grupo de Estudios Históricos, Instituto María Cano (ISMAC). Jefe de la Sección de Animación y divulgación, Coordinador del Equipo de Memoria Colectiva, y Director de la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán, Ministerio de Educación Nacional. Autor de: *María Cano en el amanecer de la clase obrera*, Bogotá, ISMAC, 1985. En este volumen: "La hegemonía conservadora".

Jorge Orlando Melo González

Medellín, 1942. Licenciado en Filosofía y Letras, Universidad Nacional. Postgrado en Historia, Universidades de North Carolina y Oxford. Profesor, Director del Departamento de Historia, Director del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) y Profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional. Profesor, Director del Departamento de Historia, Decano de Investigaciones, Vicerrector y Rector (e), Universidad del Valle. Consejero Presidencial para los Derechos Humanos. Autor de: *Historia de Colombia*, tomo I: *El establecimiento de la dominación española*, Bogotá, 1977-78; *Sobre historia y política*, Bogotá, 1979. Editor de: *Los orígenes de los partidos políticos en Colombia*, Bogotá, 1978; *Indios y mestizos en la Nueva Granada en el siglo XVIII*, Bogotá, 1986; *Reportaje de la historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, 1988; *Colombia hoy*, 14º Ed., Bogotá, Siglo XXI, 1991. Director y colaborador de *La historia de Antioquia* (Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar, 1988), Medellín, Suramericana, 1988. Asesor Académico y colaborador de *Nueva historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, 1989. Director Académico de los volúmenes de Historia de esta *Gran Enciclopedia de Colombia*.

Javier Ocampo López

Aguadas (Caldas), 1939. Doctor en Historia, Instituto de Estudios Históricos de El Colegio de México y Seminario de Historia de las Ideas de América Latina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Profesor del Magister en Historia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Presidente, Academia Boyacense de Historia. Miembro Correspondiente, Academia Colombiana de Historia, Academia Colombiana de la Lengua y Academias de Historia de Antioquia, Santander, Falcón (Venezuela) y Paraguay. Autor, entre otros, de: *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su independencia* (Premio Nacional de Ensayo Histórico), El Colegio de México, 1969; *El proceso ideológico de la emancipación* (Premio Nacional de Literatura "José María Vergara y Vergara" de la Academia Colombiana de la Lengua), Tunja, 1974; Reed.: Bogotá, Colcultura, 1980; *Los orígenes ideológicos de Colombia contemporánea*, México, OEA, 1986; *Breve historia de Colombia*, Caracas, 1990. En el primer volumen de esta obra: "La primera república granadina (1810-1816)", en este volumen: "El Estado de la Nueva Granada (1832-1840)" y "Gobiernos de Herrán y Mosquera (1842-1849)".

Carlos Mario Perea Restrepo

Medellín, 1960. Psicólogo, Universidad de los Andes. Máster en Historia, Universidad Nacional. Profesor, Universidades Nacional, Pedagógica Nacional, San Buenaventura y Centro Universitario de Investigación y Planeamiento Administrativo. Coordinador Nacional del proyecto "Apoyo a la expansión y sistematización de nuevas modalidades de atención educativa", UNICEF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Investigador, Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales, Universidad de los Andes, e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional. Autor de: "Asamblea Nacional Constituyente: una convocatoria democrática",-*Cuadernos de Debate*, Universidad de Ciénaga, 1990; "Historia y Violencia: la metáfora de *Cien años de soledad*", *Revista de la Universidad de Antioquia*, Medellín (octubre 1991). En este volumen: "Administración de Laureano Gómez (1950-53)".

César Miguel Torres del Río

Bogotá, 1954. Economista, Universidad del Atlántico. Magister en Historia, Universidad Nacional. Profesor, Investigador y Director del postgrado en Enseñanza de la Historia, Universidad Javeriana. Catedrático, Universidades Jorge Tadeo Lozano, Nacional, Libre y Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Investigador, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, y Fundación de Estudios Históricos Misión Colombia. Publicaciones en: *Análisis Político*, *Universitas*, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Autor de: "El presidente Eduardo Santos y la nueva práctica de la política exterior de Colombia", *Documentos Ocasionales*, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes, Bogotá, 1989. En este volumen: "Gobierno de Ospina Pérez".

Miguel Angel Urrego Ardila

Bogotá, 1960. Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Magister en Historia de Colombia, Universidad Nacional. Profesor e Investigador, Universidades Javeriana y de los Andes. Investigador, proyecto "Historia de Bogotá 450 años", Fundación Misión Colombia. Auxiliar de Investigación del proyecto "Bogotá 1858-1898: estructura política y social", Centro Regional de Estudios del Tercer Mundo (CRESET). Director del proyecto de investigación "Partidos políticos, gamonalismo y clientelismo en Bogotá, 1861-1891", Fundación Misión Colombia. Autor de: "Las guerras civiles" y "Bogotá, la Atenas suramericana" y coautor de "El problema religioso", en: *Historia de Colombia*, Bogotá, Oveja Negra, 1985. En este volumen: "La Regeneración (1878-1898)".

Gustavo Vargas Martínez

Bucaramanga, 1934. Maestría y Doctorado en Psicología, UNAM. Estudios de Historia de las Ideas, UNAM. Profesor, Escuela Nacional de Antropología e Historia, UNAM. Autor, entre otros, de: *Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo*, Medellín, Oveja Negra, 1972; *Bolívar y Marx: otro debate sobre la ideología del Libertador*. (Premio I Bienal de Ensayo Simón Bolívar, Caracas, 1983), México, Domés, 1983; *Fusang, chinos en América antes de Colón*, México, Trillas, 1990. En el primer volumen de esta obra: "El descubrimiento de América", en este volumen: "Una década decisiva: 1849-1860".

Contenido

El Estado de la Nueva Granada (1832 - 1840)

Javier Ocampo López

La década de los treinta en el siglo XIX en la Nueva Granada corresponde a la consolidación del nuevo Estado nacional que surgió después de la disolución de la Gran Colombia, y cuya demarcación territorial corresponde al antiguo Virreinato del Nuevo Reino de Granada. Otros Estados nacionales que surgieron de la desintegración grancolombiana fueron Venezuela y Ecuador, cuyos límites, según la doctrina del *uti possidetis juris*, fueron los mismos que tenían antes de 1810, en la división político-administrativa colonial hispánica.

El nombre del nuevo Estado

En la Convención Nacional de 1831, los congresistas hicieron una gran polémica en relación con el nombre para el nuevo Estado; finalmente prevaleció el nombre de Nueva Granada. La Ley Fundamental de 1831 estableció lo siguiente: «Las provincias del centro de Colombia forman un Estado con el nombre de Nueva Granada: lo constituirá y organizará la presente Convención.
«Artículo segundo. Los límites de este Estado son los mismos que en 1810 dividían el territorio de la Nueva Granada de las Capitanías Generales de Venezuela y Guatemala y de las posesiones portuguesas del Brasil; por la parte meridional sus límites serán definitivamente señalados al sur de la provincia de Pasto, luego que se haya determinado lo conveniente respecto a los departamentos de Ecuador, Azuay y Guayaquil, para lo cual se prescribirá por decretos separados la línea de conducta que debe seguirse».



Estadistas de la Nueva Granada: Francisco de Paula Santander, José Ignacio de Márquez, Pedro Alcántara Herrán, Tomás Cipriano de Mosquera, José Hilario López. Grabado de Collete y Lemercier. Museo Nacional, Bogotá.

Así se conformó el Estado de la Nueva Granada, que corresponde a lo que actualmente es Colombia.

El nombre de Granada tiene relación con la vida del conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada, quien antes de llegar a estas tierras vivió en el reino de Granada en España. En el *Epítome de la Conquista*, el Adelantado señaló que le dio este nombre como un recuerdo del reino de Granada en donde vivió y por el parecido entre las dos regiones, «porque ambos están en sierras y montañas, ambos son de un temple, más fríos que calientes, y en el tamaño no difieren mucho».

La expresión "Nueva" es muy característica del mundo utópico del Renacimiento, cuando los cronistas y viajeros hablaban del Nuevo Mundo, con nuevas tierras, nuevos pueblos, nuevas costumbres y cambios extraordinarios en lo espiritual y socioeconómico. En América se generalizó el nombre de "Nuevo" como una prolongación de Europa: Nuevo Reino de Granada (Colombia), Nueva España (México), Nueva Castilla (Perú), Nueva Francia (Canadá), Nueva York, etc.



Escudo de armas y banderas de la Nueva Granada, diseñados por Lino de Pombo, 1834. Archivo Nacional, Bogotá.

El escudo del Nuevo Reino de Granada, asignado por el rey de España en 1548, tenía un águila rampante entera, coronada de oro, con una granada colorada en cada mano y por orla unos ramos con granadas de oro. Desde entonces, la granada se convirtió en el símbolo de la heráldica colombiana para recordar la vigencia hispánica del Nuevo Reino de Granada.

La década de los treinta en el Estado de Nueva Granada se caracterizó por la estabilidad política, con tendencias hacia el proteccionismo económico, grandes adelantos en la educación y la cultura y divergencias entre los grupos políticos que llevaron a la contienda de la guerra civil de los Supremos. Su estructura jurídica estuvo basada en la Constitución política de 1832, de carácter centralista moderado, con algunas tendencias federalistas. Los gobiernos de la década de los treinta en el siglo XIX fueron dos: el del presidente Francisco de Paula Santander, entre 1832 y 1837, y el del presidente José Ignacio de Márquez, entre 1837 y 1841. Al culminar la década ocurrió la guerra civil de los cuarenta, el triunfo del gobierno y su proyección en la nueva Constitución política de 1843, de carácter centralista y autoritario.

El ciclo histórico de la contrarrevolución mundial

Los años que siguieron a la revolución de independencia y la Gran Colombia, corresponden al ciclo de la estabilización y cristalización de la Independencia y de la consolidación nacional. Fueron los años del centralismo político, el constitucionalismo y el proteccionismo económico. En el panorama mundial, corresponde a lo que se ha llamado la "contrarrevolución", que se manifestó como un movimiento político destinado a combatir la revolución y restaurar el orden en las instituciones políticas y económicas anteriores a la crisis.

En Europa se conformó la Santa Alianza para reunir a las monarquías europeas contra el espíritu de la revolución de Occidente. Surgió del Congreso de Viena la idea monocrática, que consideró a los reyes como delegados directos de la Divina Providencia y los depositarios de la soberanía de los pueblos que gobiernan. La Santa Alianza consideraba que la unión de las monarquías contra el espíritu revolucionario sería el medio más oportuno para consolidar la legitimidad real y la sumisión total de los pueblos a los monarcas.

La contrarrevolución en Europa se produjo como una respuesta contraria a la revolución Francesa y con una fuerza política hacia la restauración de las monarquías. Se habló del orden como una necesidad para estabilizar la sociedad contra la anarquía de la revolución; en la misma forma, se pensó en la contrarrevolución para la consolidación de un orden monárquico, aristocrático y religioso.

En la Gran Bretaña, el filósofo Edmund Burke, en su obra *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, criticó el caos y los crímenes políticos y sociales de los revolucionarios, quienes, según las ideas del pensador inglés, destruyen el orden, la estabilidad, los vínculos de la lealtad política y los cimientos de la religión. Los revolucionarios asesinaron a un monarca legítimo y expandieron la anarquía y la irresponsabilidad. Burke defendió el *orden* como condición indispensable de la libertad y la prosperidad; este orden social hace parte del orden natural que Dios ha creado en el universo.

Otros filósofos de la contrarrevolución fueron: el francés Joseph de Maistre, quien se manifestó partidario del orden contra la anarquía y denunció los crímenes de la revolución Francesa y sus atentados contra la monarquía y la religión; el vizconde Louis de Bonald, que defendió la tradición, la monarquía, la religión católica y el providencialismo; Robert de Lamennais, Jaime Balmes, René de Chateaubriand y otros.

La contrarrevolución en América se manifestó como un rechazo a los cambios rápidos e integrales de la revolución de Independencia y la búsqueda de la "moderación por evolución", para poder implantar el orden y la estabilidad en las instituciones. Se consideró fundamental el fortalecimiento del centralismo político-administrativo, contra la federación; el autoritarismo gubernamental contra el parlamentarismo; y el proteccionismo económico contra el librecambismo. Se restablecieron algunos impuestos coloniales como la alcabala, los diezmos, los censos, etc.; se suprimieron o se hicieron lentas algunas medidas gubernamentales que agilizaban la manumisión de los esclavos y su libertad absoluta.

En la Nueva Granada, la contrarrevolución se inició en la década de los treinta, con el fortalecimiento del centralismo y el proteccionismo económico; llegó a su plenitud en la década de los cuarenta, cuando, desde la Constitución de 1843, se instauró el autoritarismo; culminó con la revolución socioeconómica de 1850, que inició el nuevo ciclo revolucionario de las "reformas liberales". Otra contrarrevolución en el siglo XIX fue la Regeneración, que hizo la transición hacia el siglo XX.

La Nueva Granada y la Constitución de 1832

La vida política de la década de los treinta se definió en su iniciación, cuando el vicepresidente Domingo



Domingo Caycedo y Sanz de Santamaría. Casa de Nariño, Bogotá.

Caycedo, encargado de la Presidencia de la República por el Consejo de Estado el 3 de mayo de 1831, convocó la Convención de 1831 para aprobar la Constitución política de la Nueva Granada y elegir a los nuevos dignatarios. Se consideró que ante la separación de Venezuela y Ecuador, se había terminado el Estado integrado de la República de Colombia, llamada generalmente Gran Colombia.

La Convención se instaló oficialmente el 20 de octubre de 1831. Su primer presidente fue José Ignacio de Márquez; el vicepresidente, Francisco Soto y el secretario Florentino González. A esta Convención le correspondió aprobar la Ley Fundamental de la Nueva Granada, el 17 de noviembre de 1831, la cual fue sancionada el 21 del mismo mes por el vicepresidente Caycedo, encargado del poder ejecutivo.



Francisco Soto.
Grabado de Lemercier sobre dibujo de José María Espinosa.
Museo Nacional, Bogotá.



Florentino González.
Miniatura de José María Espinosa.
Oleo sobre marfil, 9 x 7,5 cm.
Museo Nacional, Bogotá.

La Ley Fundamental de 1831

Mediante esta Ley Fundamental, se creó el Estado de la Nueva Granada; se fijaron los límites del nuevo Estado, siguiendo la tesis del *uti possidetis juris*, o sea, los mismos que tenía el Virreinato de la Nueva Granada antes de 1810. Se aprobó que: «No se admitirán pueblos que, separándose de hecho de otros Estados a que pertenezcan, intenten incorporarse al de la Nueva Granada, ni se permitirá, por el contrario, que los que hacen parte de éste, se agreguen a otros. Ninguna adquisición, cambio o enajenación de territorio se verificará por parte de la Nueva Granada, sino por tratados públicos, celebrados conforme al derecho de gentes, y ratificados según el modo que se prescriba en su Constitución.

En la Ley Fundamental de 1831 se aprobó la facultad para establecer pactos con el Estado de Venezuela, fueran éstos de alianza u otros, siempre que «ellos no se extiendan a renunciar los derechos de su soberanía». Aprobó que el Estado de la Nueva Granada «tendrá en cuenta los compromisos que se hicieron cuando estaban integrados los Estados de Colombia y reconocerá la deuda que le corresponde pagar en forma proporcional como a los demás Estados grancolombianos».

En síntesis, la Ley Fundamental de 1831 estableció el principio del *uti possidetis juris*, como criterio para delimitar las fronteras nacionales; la aceptación de la deuda pública, el fortalecimiento de las relaciones exteriores y las teorías sobre la soberanía del Estado y los poderes públicos.

La Constitución política de 1832

Siguiendo los lineamientos del régimen centralista, se aprobó la Constitución política de 1832, la cual fue sancionada por el vicepresidente José María Obando, encargado del poder ejecutivo, el 1 de marzo de 1832.

La Constitución de 1832 introdujo el régimen centralista en la Nueva Granada, con un Ejecutivo débil, un período presidencial de cuatro años, un Congreso bicameral y un régimen de provincias regido por los gobernadores. El período de duración legislativa de los senadores fue aprobado de cuatro años y el de los representantes a la Cámara de dos años. Se instituyó el Consejo de Estado como colaborador permanente del poder ejecutivo y se dieron las primeras bases para la descentralización administrativa de las provincias y los municipios.

Se crearon las Cámaras provinciales, con caracteres administrativos y políticos. El territorio de la Nueva Granada quedó dividido en quince provincias: Antioquia, Barbacoas, Bogotá, Cartagena, Cauca, Magdalena, Neiva, Panamá, Pasto, Pamplona, Popayán, Socorro, Tunja, Vélez y Veraguas. Cada provincia estaba regida por un gobernador dependiente del poder ejecutivo y nombrado por él. Las Cámaras provinciales presentaban al presidente de la Nueva Granada seis candidatos, para que éste hiciera la elección.

En la Constitución se pretendió armonizar la tendencia federalista con la centralista, al darles importancia a las provincias. Mariano Ospina Rodríguez opinó sobre esta Constitución que era adaptable para las épocas de perfecta paz, pero no para las de crisis nacional y situación de guerras, por el estilo débil del poder ejecutivo para afrontar las situaciones difíciles.

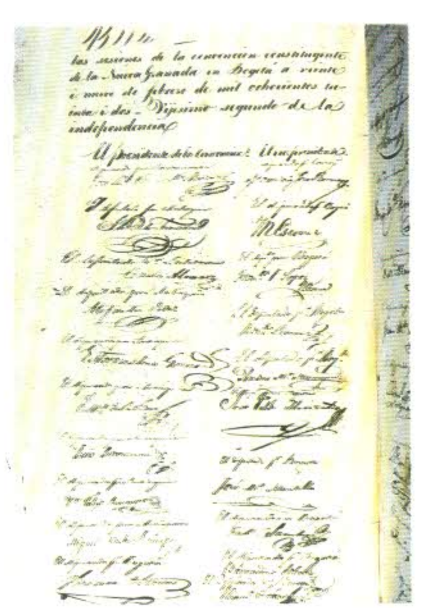
Santander en el exilio y el restablecimiento de sus derechos y honores

Mediante el decreto del 10 de junio de 1831, el general Domingo Caycedo, encargado de la presidencia de la Nueva Granada, restableció los derechos, honores y dignidades al general Francisco de Paula Santander. En la misma forma, la Convención que aprobó la Constitución de 1832 acordó restablecer todos los honores y dignidades al Hombre de las Leyes, quien en el año de 1828 sufrió los rigores de la culpabilidad en la conspiración septembrina, sin habérsele comprobado nunca su participación. El general Santander fue detenido y llevado a las bóvedas de Bocachica en Cartagena, y desterrado a Europa.

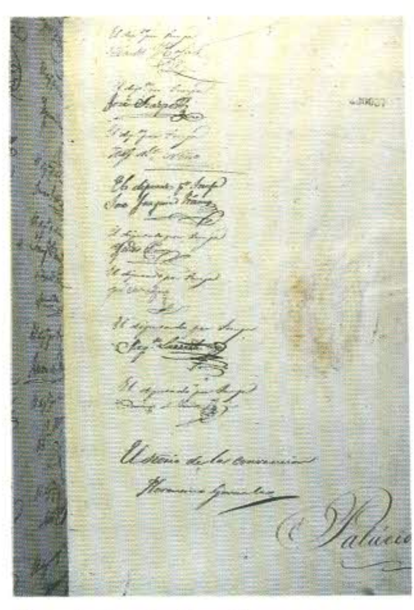
En su exilio, Santander recorrió Alemania, Francia, Suiza, Inglaterra


CONSTITUCION
DEL ESTADO D LA
NUEVA-GRANADA,
dada
por la
Convencion constituyente
en el año
de
1832
22° de la independencia

Portada de la Constitución del Estado de Nueva Granada, expedida en 1832. Archivo Nacional, Bogotá.



Firmas de los constituyentes de 1832 al pie de la Carta, promulgada el 29 de febrero de ese año.



Firma de Florentino González, secretario de la Convención, y otros diputados en una página de la Constitución de 1832.

e Italia, como así lo expresó en su *Diario*, en el cual consignó sus experiencias y visiones sobre la cultura del Viejo Mundo. En Europa tuvo amistad con grandes personalidades como el general José de San Martín, el barón de Humboldt, Jeremy Bentham, René de Chateaubriand, Benjamín Constant, Goethe, Schopenhauer, Pedro Napoléon Bonaparte y otros. La visita a las instituciones científicas y culturales, el ambiente de alta cultura y vida social que tuvo en Europa y que fue consignado en su *Diario*, nos indican la intensa actividad del Hombre de las Leyes.



Francisco de Paula Santander. Oleo sobre madera, de autor anónimo. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

Santander, presidente de la Nueva Granada

La Convención Nacional eligió el 9 de marzo de 1832 al general Francisco de Paula Santander para ocupar la presidencia de la Nueva Granada, hasta que empezara el primer cuatrienio constitucional, el 1 de abril de 1833. La Convención eligió también a José Ignacio de Márquez como vicepresidente de la Nueva Granada. Cuando Santander se encontraba en Nueva York, recibió la comunicación oficial de su elección presidencial.

El gobierno del vicepresidente Márquez

En ausencia del presidente Santander, el vicepresidente José Ignacio de Márquez estuvo en el gobierno de la Nueva Granada como presidente encargado hasta el 7 de octubre de 1832. Su preocupación fue el orden en la hacienda nacional y la organización de la instrucción pública.

Durante la administración de José Ignacio de Márquez se presentó el conflicto con Ecuador, cuyo presidente, el venezolano Juan José Flores, defendió que el occidente neogranadino, desde Pasto hasta Chocó, pertenecía a la República de Ecuador. Ya las provincias de Pasto y Buenaventura se habían incorporado a Ecuador durante la dictadura del general Rafael Urdaneta.

A pesar de los intentos de diálogo, el vicepresidente Márquez declaró la guerra al gobierno ecuatoriano del general Flores. De común acuerdo con el Consejo de Estado, fue designado el general José María Obando para defender las tierras de la Nueva Granada contra los intereses de Ecuador. El ejército neogranadino estaba conformado por tres columnas comandadas por los coroneles Salvador Córdova, Joaquín Posada Gutiérrez y Ramón Espina. El coronel José Lindo fue nombrado jefe del Estado Mayor.

Desde Popayán, Obando y el ejército neogranadino se propusieron un plan de defensa del territorio del sur, teniendo en cuenta principalmente los diálogos con los ecuatorianos, en Pasto e Ibarra. Para llegar a un acuerdo, Ecuador envió una comisión integrada por el poeta José Joaquín Olmedo, Félix Valdivieso y Nicolás Arteta. Las discuciones continuaron por varios meses, a pesar de las protestas del pueblo ecuatoriano. La opinión de los dirigentes de Pasto era favorable a la reintegración granadina, a pesar de los esfuerzos de Flores.

Después de varios combates con las fuerzas ecuatorianas de ocupación en algunas poblaciones de las provincias



Sanción de la Constitución de 1832, firmada por el vicepresidente José María Obando. Archivo Nacional.

de Pasto y Buenaventura, se llegó al tratado de Pasto que dio fin al conflicto, el cual fue firmado en diciembre de 1832, cuando ya el presidente Santander estaba en el poder. Mediante este tratado se reincorporaron las provincias de Pasto y Buenaventura a la Nueva Granada, avanzando la primera hasta el río Carchi; así mismo, se estableció el reconocimiento mutuo de ambos pueblos como Estados soberanos e independientes.

El gobierno de Francisco de Paula Santander

Francisco de Paula Santander, llamado el Hombre de las Leyes y el Organizador de la Victoria, se posesionó de la presidencia de la Nueva Granada el 7 de octubre de 1832; recibió el juramento constitucional de Vicente Azuero, presidente del Consejo de Estado. Su gobierno provisional culminó el 1 de abril de 1833, cuando se posesionó en propiedad para el cuatrienio comprendido entre 1833 y 1837. Para la vicepresidencia de la Nueva Granada fue elegido Joaquín Mosquera.

Su gobierno se caracterizó por el orden, la economía y la honestidad en el manejo de la hacienda pública.

El ideario político de Francisco de Paula Santander, que reflejó en todas sus actividades gubernamentales, se resume en el civilismo, como expresión del espíritu de un pueblo que sigue los lineamientos de un Estado de derecho, regido por la Constitución y las leyes, y estructurado alrededor del demoliberalismo, el sistema de ideas con el cual se estimuló la revolución de independencia y se consolidaron los nuevos Estados nacionales.

Este espíritu civilista del general Santander se proyectó en todos su esfuerzos hacia la consolidación de un nuevo Estado nacional delineado como una democracia republicana y en un ambiente de libertades: de pensamiento, conciencia, cátedra, libre empresa y derechos humanos.

Francisco de Paula Santander, en su administración de la década de los treinta, con sus ideas y acciones y con su ejemplo constitucionalista y legalista, señaló el camino civilista de Colombia hacia la consolidación nacional.

Instrucción pública y fomento de la cultura

Una de las principales preocupaciones del gobierno de Santander fue la instrucción pública, pues según sus ideas la educación en los países en formación debe convertirse en la primera empresa del Estado. Por ello nos explicamos su interés por fortalecer la educación oficial para las grandes mayorías; una educación popular, con maestros laicos para el fortalecimiento de las provincias colombianas, en las cuales se fundaron grandes colegios, los llamados hoy "santanderinos" y las escuelas lancasterianas. Una pasión vehemente del presidente Santander fue la fundación de escuelas, colegios y universidades en las principales cabeceras de provincia.

El presidente Santander se preocupó por el establecimiento de cátedras universitarias en los colegios santanderinos; Jurisprudencia en el Colegio Universitario de Vélez; Jurisprudencia y Teología en el Colegio de Santa Librada; Derecho en el colegio de Chiquinquirá; Medicina en los colegios santanderinos de San José de Guanentá, en San Gil, y en el Colegio de Vélez.

Durante la administración Santander se crearon numerosas escuelas, si tenemos en cuenta que al iniciarse 1833 funcionaban 378 escuelas y al finalizar el gobierno existían 1050 escuelas públicas y privadas. Adicionalmente, funcionaban 672 establecimientos de enseñanza secundaria. Existían 20 grandes colegios para hombres y dos para mujeres: La Enseñanza y La Merced.

La administración Santander se preocupó también por impulsar las actividades culturales y políticas. Reorganizó la Academia Nacional el 15 de noviembre de 1832, cuyo objeto era el fomento de las artes, las ciencias, la moral y la política en la Nueva



Desembarco de un colombiano errante (Francisco de Paula Santander), en Santa Marta el 1º de julio de 1832. Litografía de Carlos Casar Molina. Archivo Horacio Rodríguez Plata.



José Ignacio de Márquez Barreto. Litografía de Lemercier sobre dibujo de J.M. Espinosa. Museo Nacional, Bogotá.



Juan José Flores. Oleo de autor anónimo del siglo XIX. Museo Nacional, Bogotá.



José María Obando. Litografía de Lemercier, dibujo de José María Espinosa. Museo Nacional.

Francisco de Paula Santander. Oleo de Oscar Rodríguez Naranjo. Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

Granada. De igual forma, dio impulso al Observatorio Astronómico, a la organización de imprentas, a la publicación de periódicos, y a la reorganización del Museo Nacional.

Economía y hacienda pública

Ante la crisis económica que se profundizó en los finales de la Gran Colombia, la administración Santander reglamentó la hacienda pública: equilibró el presupuesto, controló el gasto público y abolió los impuestos de la alcabala y derecho de explotaciones. Fomentó la industria, ofreciendo privilegios especiales para la producción de vidrio, hierro, papel y textiles de algodón. Se preocupó por la explotación de las minas de hierro de Cundinamarca y Boyacá, iniciando su explotación en Pacho, con concesiones a empresas inglesas y francesas.

También se fomentó la agricultura y la exportación de algunos produc-

tos, principalmente el tabaco, el algodón y el café. La producción de tabaco fue un monopolio del Estado; se sembraba en las regiones de Mariquita, Popayán, Pamplona, Casanare y Veraguas; existió una factoría en Ambalema para la compra de la hoja.

Las primeras exportaciones de café con destino a los mercados del exterior se iniciaron en 1835. El primer despacho fue de 2592 sacos de 60 kilos. Este producto se convirtió en la principal fuente de exportación agrícola en el siglo XX.

Otro aspecto económico que interesó a la administración Santander fueron las vías de comunicación. Le correspondió al presidente Santander iniciar con los Estados Unidos las gestiones diplomáticas para abrir una línea interoceánica a través del istmo de Panamá. Esta idea, que venía desde la época colonial, se volvió a plantear en la Gran Colombia, con el interés del vicepresidente Santander. Por la ley del 25 de mayo de 1835 se concedieron franquicias a los cantones de Panamá y Portobelo para realizar un canal intermarino y un ferrocarril. La obra fue contratada con el barón Thierry el 29 de mayo de 1835. El ferrocarril de Panamá quedó terminado años después, en 1855.



Joaquín de Mosquera. Grabado de Lemercier, 1832. Museo Nacional, Bogotá.

En 1835 se realizó el censo de población de la Nueva Granada. Dicho censo arrojó un total de 1687129 habitantes.

Relaciones internacionales

Santander se interesó por buscar unas buenas relaciones internacionales y el reconocimiento de la Nueva Granada como una nueva República en el panorama hispanoamericano. Las relaciones internacionales se iniciaron con Venezuela en 1833, cuando se aprobó el tratado de amistad, comercio, alianza, navegación y límites, el 14 de diciembre de 1833, con la intervención del diplomático venezolano Santos Michelena.

Un problema en las relaciones diplomáticas con los países que conformaron la Gran Colombia fue la división de la deuda externa, relacionada con la guerra de independencia. Inicialmente se convino que, teniendo en cuenta la población, la Nueva Granada se hacía cargo del 50% de la deuda, Venezuela del 28.5% y Ecuador del 21.5%. Los granadinos consideraron que esta distribución era onerosa para el país, por lo cual recibió aprobación del Senado pero no de la Cámara de Representantes. Por ello, la aprobación definitiva le correspondió al gobierno del presidente Márquez.

La Nueva Granada fue reconocida oficialmente por la Santa Sede en 1835; fue la primera nación hispanoamericana que recibió el reconocimiento oficial de la Iglesia Católica. Santander nombró a Ignacio Sánchez de Tejada como encargado de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Por su parte, ésta nombró como

Proyecto del trazado del Ferrocarril de Panamá en un mapa de 1847. Archivo Nacional, Bogotá.

internuncio apostólico a monseñor Cayetano Baluffi, quien llegó a Bogotá en marzo de 1836. El Papa Gregorio XVI confirmó a monseñor Manuel José Mosquera como arzobispo de Bogotá.

El gobierno granadino, siguiendo la tradición hispánica del patronato real, declaró en ejercicio el derecho del patronato republicano que confería a las autoridades civiles del Estado el poder de proveer los cargos eclesiásticos. El gobierno colombiano asumió el derecho político sobre la organización eclesiástica de Colombia, considerándolo como un derecho inalienable del Estado, y no como una concesión de la Santa Sede. Para el sostenimiento del clero, el gobierno continuó con el impuesto del diezmo, el cual se gravaba a los agricultores y ganaderos; además, existían los censos y la amortización eclesiástica.

Las medidas gubernamentales de los estadistas granadinos aumentaron cada vez más el enfriamiento en las relaciones con la Iglesia. En abril de 1836 se estableció la supremacía de los tribunales civiles sobre los eclesiásticos. Ello llevó, años después, a la separación entre la Iglesia y el Estado de la Nueva Granada.

Otras obras de la administración Santander

En la administración del presidente Santander se dictaron leyes de procedimiento civil, organización y régimen de las provincias, repartimiento de resguardos indígenas, elecciones, importaciones, salinas, admisión de extranjeros, regulación de diezmos y otras.

En el comercio exterior, Santander declaró libres de todo derecho de exportación los productos originarios del país, con la excepción del oro; así, se incrementó el proteccionismo nacional. Organizó la renta de tabacos, que antes era monopolio del gobierno colonial. En las capitales de provincia se establecieron los tribunales de comercio.

También se reglamentaron la colonización y reparto de tierras baldías, en los años cuando se intensificó la colonización antioqueña en las tierras de Caldas y Risaralda. Se acordó distribuir a las nuevas poblaciones hasta 12 mil fanegadas de baldíos; y además, 60 fanegadas por familia de colonos.

Se fortaleció la fabricación de papel en Bogotá, Neiva, Mariquita, Socorro y Vélez. También se estimuló la producción de hierro en Cundinamarca y Boyacá, iniciándose en Pacho con la ferrería de Corradine, que en el siglo XIX fabricó los primeros rieles para los ferrocarriles nacionales.



Manuel José Mosquera y Arboleda. Oleo atribuido a José Miguel Figueroa, 1842. Museo Nacional, Bogotá.

Mediante la ley 22 de 1835 se estableció por primera vez en el país la jubilación de los empleados públicos y civiles de la nación. Se crearon tres lazaretos, para el centro del país, occidente y costa atlántica.

Se estimuló la prensa libre, tanto en la capital, como en las provincias. Así surgieron numerosos periódicos, folletos, hojas volantes, muchos de ellos con críticas al gobierno nacional.

Para difundir la Constitución nacional, los derechos y deberes de los ciudadanos, la geografía y la historia nacional y los métodos para leer y escribir, el gobierno de Santander auspició la impresión de citolegias o textos que fueron divulgados en todas las escuelas y colegios. Se realizaron algunos "catecismos republicanos" con preguntas y respuestas para difundir la doctrina republicana y civilista.

En 1835 se uniformó la moneda nacional: la ley, tipo, valor, pesos y denominación de las monedas de oro y plata. Las monedas de oro fueron distribuidas en doblones, escudos y el granadino de oro. Las monedas de plata se distribuyeron en pesos, reales, medio reales, y cuartillos. El peso de ocho reales fue el granadino de plata. También se uniformaron las pesas y medidas nacionales; se adoptó la vara granadina.

Mediante la ley del 9 de mayo de 1834 se aprobaron las insignias nacionales: la bandera y el escudo. Se aprobó que los colores nacionales de la Nueva Granada serían: el rojo, el azul y el amarillo, distribuidos en tres divisiones verticales de igual magnitud; la más inmediata del asta, de color rojo, la división central, azul, y la de la extremidad, de color amarillo.

El escudo nacional se dividió en tres fajas horizontales: en el superior, sobre campo azul, una granada de oro con tallo y hojas de lo mismo, abierta y graneada de rojo. A cada uno de sus lados, una cornucopia, ambas de oro, inclinadas y vertiendo hacia el centro, monedas la del lado derecho, y frutos propios de la tierra, la del izquierdo. La granada significa el nombre de la República y las monedas y frutos significan la riqueza de las minas y la feracidad de las tierras. En la faja del medio, sobre campo de color de platino, un gorro rojo enastado en una lanza, como símbolo de la libertad. La faja inferior lleva el istmo de Panamá, los dos mares y un navío con sus velas desplegadas, que indica la importancia de esa parte integrante de la República. El escudo estará sostenido en la parte superior por una corona de laurel, de verde, pendiente del pico de un cóndor, con la alas desplegadas; y en una cinta ondeante, asida al escudo y entrelazada en la corona con letras negras, el siguiente mote: Libertad y Orden. Este escudo nacional es el vigente en Colombia, con algunos cambios, principalmente en la dirección de la cabeza del cóndor.

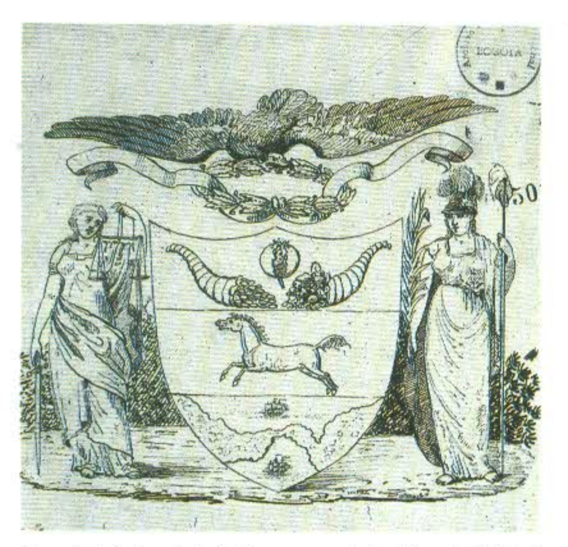
La conspiración de Sardá

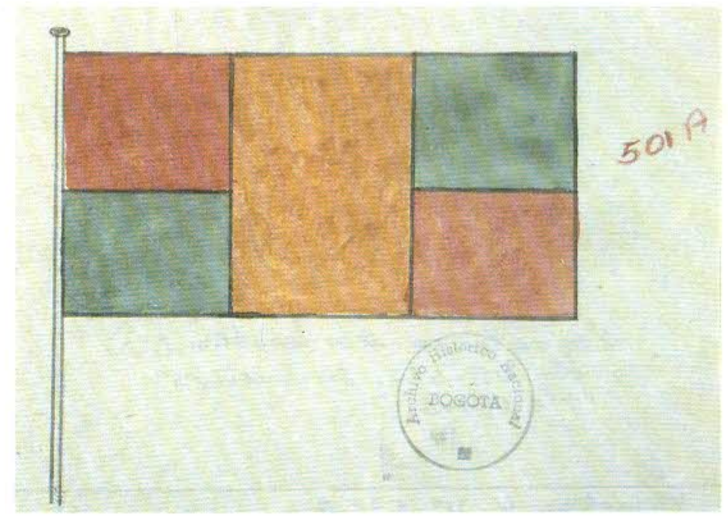
Un hecho histórico que sucedió en la administración Santander fue la conspiración de José Sardá, personaje de origen español, enemigo del presidente y quien estaba organizando una sublevación militar en 1833. Cuando se descubrió la conspiración, fueron fusilados 17 conspiradores y otros fueron desterrados a Chagres y Cartagena. El conspirador Sardá, a pesar de su fuga y de haber permanecido oculto durante un año, fue ultimado por los soldados en la casa que le servía de escondite.

La ejecución de los conspiradores fue motivo de fuerte oposición y censura al gobierno, principalmente por parte de los bolivarianos.

Culminación del mandato presidencial

El gobierno del general Santander culminó en marzo de 1837. Su obra,





Proyecto de la Secretaría de Guerra presentado al Consejo de Estado con el escudo y la bandera de la República de Nueva Granada, 1834. Archivo Nacional, Bogotá.

de excepcional trascendencia, llevó a la estabilización del país después de la desintegración de la Gran Colombia. Dejó el país en paz y proyectado hacia el progreso y el desarrollo nacional; manejó con eficacia y honradez la hacienda nacional y estructuró la educación, que fue su principal obra para la posteridad.

El 4 de marzo de 1837, el Congreso Nacional eligió a José Ignacio de Márquez como presidente de la Nueva Granada, para el cuatrienio 1837-1841. Sus opositores fueron el general José María Obando, quien era el candidato oficial de Santander, y Vicente Azuero, candidato de los liberales civilistas. De acuerdo con las elecciones, Márquez tuvo 622 votos, Obando, 555, Azuero, 165, Domingo Caycedo, 150, y otros candidatos, 116 votos.

Gobierno de José Ignacio de Márquez

El 1 de abril de 1837 se posesionó como presidente José Ignacio de Márquez, para el cuatrienio 1837-1841. Este ilustre boyacense, natural de Ramiriquí, es conocido como uno de los dirigentes más respetuosos de la democracia en su más pura esencia: el Derecho, la Constitución y las leyes. En su carrera política, Márquez fue presidente del Congreso de Cúcuta, intendente de Boyacá, presidente de la Convención de Ocaña, ministro de Hacienda en la presidencia del general Domingo Caycedo, presidente de la Convención Granadina de 1831, vicepresidente de la Nueva Granada en el gobierno de Santander, a quien reemplazó en el poder en 1832 y posteriormente en 1835. Siempre se caracterizó por la moderación en sus actuaciones civilistas; espíritu sereno y equilibrado y un gran defensor de la legalidad y el civilismo por encima de la imposición militarista.

El presidente Márquez consideró la democracia como la fuente eterna del poder; las leyes por encima de todo y, en especial, del afán caudillista y dictatorial de los militares. Por su elocuencia, actividad política infatigable, sencillez y dignidad republicanas, algunos lo han llamado "el Cicerón de la Gran Colombia", y es uno de los ideólogos del frentenacionalismo colombiano, dentro de la conciliación republicana y la moderación.

Márquez y el proteccionismo económico

La administración Márquez se manifestó partidaria de la austeridad económica, con su idea de «gastar apenas lo necesario y economizar en lo superfluo», organizar el fisco nacional y departamental con una eficiente y oportuna recolección de impuestos y defender la economía nacional fortaleciendo el proteccionismo.

Márquez fue proteccionista en lo económico. Consideraba que la excesiva libertad de comercio influía notablemente en la baja de los productos granadinos, los cuales no podían competir en los mercados externos. Denunció la libertad de comercio como causa de la decadencia de los pueblos que antes eran prósperos, como Tunja, Socorro, Pamplona y Bogotá; así mismo, como causa de la disminución del capital y la moneda, y de la decadencia de los pueblos.

Para el mejoramiento de la economía, el presidente Márquez fortaleció la agricultura, en especial la producción de tabaco, hasta entonces en decadencia, y luchó por conservar el crédito nacional, haciendo los pagos correspondientes a tiempo. También propuso promover la riqueza pública, con el fortalecimiento de la industria nacional.



Vicente Azuero. Grabado de Lemercier, dibujo de J.M. Espinosa. Museo Nacional. Bogotá.



José Ignacio de Márquez Barreto.
Retrato al óleo de Constancio Franco, Eugenio Montoya y Julián Rubiano, ca. 1880.
Museo Nacional, Bogotá.

Para llegar a un equilibrio en la economía nacional, la administración Márquez luchó por llegar a obtener una balanceada proporción entre los ingresos y los egresos. Por ello su interés en fomentar la agricultura y el desarrollo industrial. Insistió en la necesidad de desamortizar los bienes eclesiásticos, disminuir los días festivos y organizar los impuestos directos para el fortalecimiento de la economía.

Le correspondió a Márquez sancionar la ley por la cual se llegó al acuerdo con Venezuela y Ecuador, para arreglar el problema de la deuda pública relacionada con la guerra de independencia.

La educación pública

Márquez fue uno de los estadistas civiles del siglo XIX que más se preocuparon por la educación pública. En su alocución presidencial del 1 de abril de 1837, manifestó al respecto lo siguiente: «Sin la educación de las masas no hay espíritu social ni verdadero interés por las libertades públicas, ni puede afianzarse el sistema republicano sobre bases sólidas y estables. En una palabra, es de las luces comunes y de su difusión, la prosperidad de los Estados».

En esta misma alocución destacó la importancia de la educación cívica para la formación de las nuevas generaciones, pues ella hace amar las instituciones nacionales, señala la extensión y los límites de los derechos y deberes de los ciudadanos y enseña los elementos de la felicidad general y particular. Entonces dijo: «Perfeccionemos, pues, la generación actual, pero sobre todo enseñemos a las generaciones nacientes a querer y respetar nuestra Constitución y nuestras leyes. Que ellas crezcan para la igualdad civil, para la libertad política y para la dicha nacional».

En relación con sus actividades pedagógicas universitarias, se recuerda que José Ignacio de Márquez fue profesor de Derecho Público y Derecho Romano en diversas oportunidades. Miguel Samper, quien fue su discípulo, refiere que en la clase de Derecho Romano se extasiaba predicando amor a la República que confundía con la Patria, por ser esa la forma de nuestro gobierno.

Márquez fomentó la instrucción pública como una de sus principales obras. Fue una gran pasión suya —como de Santander— la creación de numerosas escuelas, colegios y universidades. Creó el Colegio de La Merced en Bogotá, mediante el decreto del 30 de mayo de 1832, con el fin de ofrecer educación oficial a las mujeres; este colegio fue el primero para mujeres que se fundó en Colombia y en general en Hispanoamérica.

Igualmente, fundó el Colegio de Santa Librada de Neiva, mediante decreto del 23 de mayo de 1837; también creó el Colegio Académico de Cartago, mediante el decreto del 5 de septiembre de 1839; para su establecimiento se destinó el convento suprimido de San Francisco, que existía en dicha ciudad.

Márquez se preocupó por establecer cursos universitarios de Filosofía para Zipaquirá, Chocontá, Santa Rosa de Viterbo y Salazar. Estableció una cátedra de Medicina en el Colegio de Boyacá y una de Derecho Canónico en San Gil. Lo anterior señala su interés por la educación pública, en unos años en que la formación de los ciudadanos y de los dirigentes para regir los destinos del país se consideró necesaria para el progreso nacional.

El presidente Márquez y el civilismo colombiano

José Ignacio de Márquez fue el primer presidente civil que tuvo Colombia en el siglo XIX, pues los anteriores presidentes y los que le siguieron en la primera mitad de dicho siglo de la consolidación nacional fueron militares. Márquez pertenecía al grupo civilista de los "togados", que enfocó sus ideales y acciones hacia el fortalecimiento de un Estado nacional republicano, democrático, legalista y libre. El respeto a la Constitución y a las leyes, y la defensa de un Estado de

derecho, delinearon el estilo civilista de los colombianos en el ámbito de Hispanoamérica. El presidente Márquez fue un modelo de político civilista y legalista.

Los civilistas se enfrentaron al autoritarismo de los militares y, en especial, a sus tendencias dictatoriales. Su antimilitarismo les había traído graves consecuencias personales, entre ellas la persecución política en los días de 1830, cuando el general Rafael Urdaneta estableció un gobierno *de facto* o dictadura militar, reemplazando a Joaquín Mosquera. Márquez, el civilista, fue perseguido en Boyacá por el coronel venezolano Pedro Mares, quien siendo prefecto, persiguió a Márquez, y tomó su casa como cuartel. Su hacienda de Soconsusa fue embargada, y ante la persecución de los militares, el togado ramiriqueño se refugió en Casanare y regresó a Tunja con las tropas del general Juan Nepomuceno Moreno. Se enfrentaban así el militarismo y el civilismo en los años de la desintegración grancolombiana.

El más auténtico civilismo granadino se manifestó en las actuaciones de José Ignacio de Márquez en el Congreso de Cúcuta, en la Convención de Ocaña, en el Congreso de los años 1831 y 1832 y en sus administraciones gubernamentales, tanto como intendente de Boyacá, como vicepresidente y presidente de la Nueva Granada. Sus ideas y actuaciones fueron definitivas para consolidar la estructura político-administrativa de la Nueva Granada. Márquez defendió las ideas de la democracia directa y el federalismo para la conformación y consolidación del nuevo Estado nacional. Una de sus mejores intervenciones políticas fue la que hizo en Cúcuta en 1821 en defensa del sistema del federalismo como ideal para la conformación de la República de Colombia con la unión de Venezuela, Cundinamarca y Quito. Consideraba que era difícil la unidad en un todo por la vastedad de los territorios. En la consolidación de la Nueva Granada, en la década de los treinta, fue partidario del centralismo político-administrativo, como necesario para el fortalecimiento de la unidad y la soberanía nacionales.

Márquez fue un constitucionalista y un legalista. Uno de los mensajes más importantes a los granadinos fue sobre la necesidad de buscar la guía de la paz y el progreso de la nación, con el respeto a la Constitución y a las leyes. En todas sus intervenciones magistrales, en la Presidencia y en el Congreso, siempre habló sobre el respeto a las leyes. En la misma forma, estuvo convencido de la importancia de los hombres de leyes para el progreso de la Nación. Así expresó su idea ante el Congreso Nacional: «La República será feliz mientras tenga al frente dignos magistrados que, ejecutando la Constitución y las leyes, aseguren para siempre el trono de la justicia, del bien y de la dicha».

Las ideas sobre la "orientación civilista" de Colombia siempre se han ligado al pensamiento de José Ignacio de Márquez y de los "togados leguleyos" granadinos, quienes en la primera mitad del siglo XIX lucharon por la conformación de un Estado de derecho, democrático y republicano, regido por la ley y no por el libre albedrío de sus gobernantes.

Muerte de Francisco de Paula Santander

El 6 de mayo de 1840 falleció a las seis de la tarde Francisco de Paula Santander. Una enfermedad hepática lo redujo al lecho, en donde murió en medio de indecibles dolores y con la manifestación de su profunda fe católica. El arzobispo de Bogotá, monseñor Manuel José Mosquera, le administró los últimos sacramentos. Sus funerales fueron solemnes y llenos de severidad; sus restos, según el mandato de su testamento, fueron sepultados en el Cementerio Central de Bogotá.

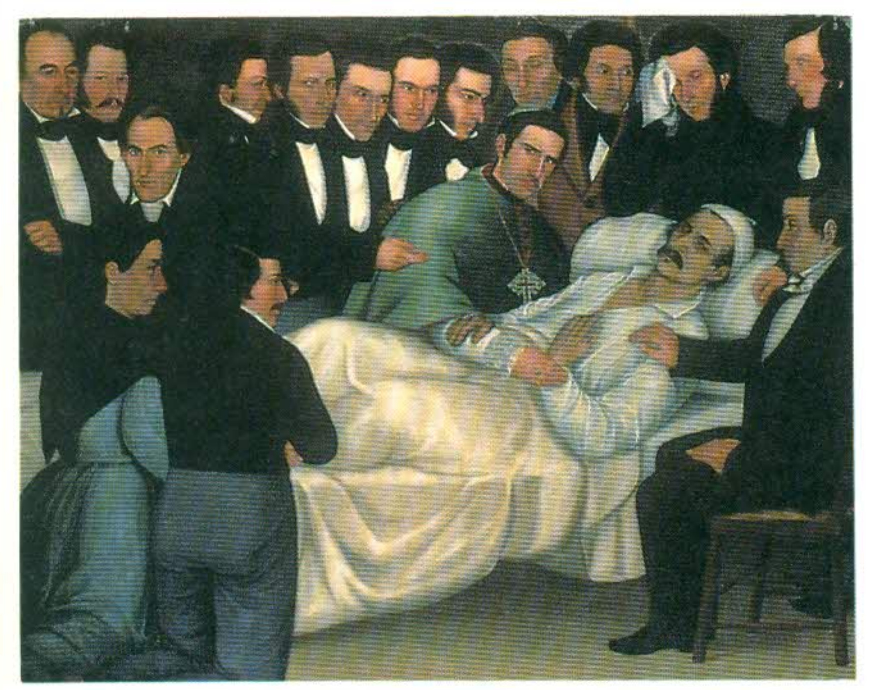
El general Santander legó a los colombianos el civilismo como expresión auténtica de la colombianidad. Todos sus esfuezos se dirigieron a la consolidación de un nuevo Estado nacional, definido por una democracia republicana. Como vicepresidente de la Gran Colombia administró el Estado integrado de mayor poder en Hispanoamérica en la década de los veinte en el siglo XIX; fue él quien administró los recursos necesarios que permitieron los grandes triunfos del Libertador Simón Bolívar y del ejército colombiano, los cuales llevaron a la liberación de la Nueva Granada, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia; quien organizó la hacienda pública, la educación y las relaciones exteriores; en síntesis, quien con sus ideas y acciones señaló el camino civilista de Colombia hacia la consolidación nacional.

Las elecciones de 1840

En plena guerra civil fue lanzada la candidatura presidencial del general Pedro Alcántara Herrán para el período gubernamental 1841-1845. Fueron también candidatos a la Presidencia, los doctores Vicente Azuero y Eusebio Borrero. La elección fue hecha en el Congreso, en donde obtuvieron mayoría de votos Pedro Alcántara Herrán, para presidente de la Nueva Granada, y el general Domingo Cay-



Botones de mancorna de marfil con el retrato de José Ignacio de Márquez. Museo Nacional, Bogotá.



Muerte del general Francisco de Paula Santander, el 6 de mayo de 1840 a las 6:32 horas. Luis García Hevia, 1841. Oleo sobre lienzo, 1.63 x 2.05 ms. Museo Nacional, Bogotá.

cedo, para vicepresidente. Así mismo, fue elegido Juan de Dios Aranzazu como presidente del Consejo de Estado.

Pedro Alcántara Herrán se distinguió en la guerra civil de los Supremos en defensa del gobierno del presidente Márquez. Tomó posesión de la presidencia de la Nueva Granada el 2 de mayo de 1841. Sin embargo, el ambiente de guerra que aún vivía el país lo obligó a continuar sus campañas militares en la región de Santander. El 19 de mayo de 1842, Herrán entró victorioso a Bogotá, después de haber culminado la guerra de los Supremos, una de las más cruentas, pues dejó al país en completa ruina y desolación.

LOS GRUPOS POLÍTICOS EN LA DÉCADA DE LOS TREINTA

En los años que siguieron a la disolución de la Gran Colombia surgieron los problemas del liderazgo político entre el caudillismo militar y el civilismo, así como entre bolivarianos y santanderistas, ministeriales y liberales, centralistas y federalistas, y otros.

Los caudillos militares, que en su mayoría lucharon en la guerra de independencia, manifestaron su convicción en el papel providencial de los "padres de la patria" o "héroes", para el establecimiento del orden en la consolidación nacional. Destacamos la acción política de los militares José María Obando, Tomás Cipriano de Mosquera, Pedro Alcántara Herrán, José Hilario López, Salvador Córdova, Juan José Neira, Juan José Reyes Patria y otros, que conformaron una especie de "herocracia" de caudillismo militarista.

Por su parte, los grupos políticos civilistas, que eran los abogados e ideólogos granadinos, enfocaron sus ideales hacia el fortalecimiento de un Estado de derecho, regido por la Constitución y por las leyes, y de una sociedad democrática, legalista y libre. Destacamos la acción de los civilistas José Ignacio de Márquez, Ezequiel Rojas, Vicente Azuero, Mariano Ospina Rodríguez, José Eusebio Caro, Florentino González, Francisco Soto y otros.

En la Convención de Ocaña de 1828 se profundizaron las polémicas políticas entre los partidarios de las ideas autoritarias del Libertador y los civilistas liberales, partidarios de las instituciones democráticas liberales, con la más perfecta división de los poderes y sin autoritarismos y demás formas dictatoriales.

El grupo político de los bolivarianos surgió en defensa de las ideas políticas del Libertador Simón Bolívar. Sus simpatizantes fueron llamados "dictatoriales" o "serviles". Para ellos, la política debe llevar a una estabilidad del Estado, a una administración eficiente y a un orden, aun cuando ello exigiese la exaltación del poder ejecutivo para restablecer la normalidad y detener los ímpetus anárquicos de las naciones recién independientes.

El grupo político de los "civilistas" o "constitucionalistas" se manifestó partidario de la Constitución y de las leyes contra todo intento de monarquía o dictadura. Fueron orientados por Francisco de Paula Santander y Vicente Azuero, quienes plantearon las ideas liberales para la orientación del Estado: la delimitación estricta de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, sin la supremacía de ninguno; la defensa de la libertad, los derechos individuales y el respeto a la Constitución y las leyes. Ellos preferían la desintegración de la Gran Colombia, a la tiranía y el despotismo; el respeto a las leyes, antes que el autoritarismo. Se enfrentaron a las tesis del Libertador sobre la autoridad y el orden para la estabilidad de la República.

Los civilistas o liberales, llamados también constitucionalistas, se fraccionaron a su vez en dos líneas políticas: los liberales progresistas y los liberales moderados. Los progresistas seguían las ideas de Santander y Azuero, buscaban una reforma a la



José Ignacio Quevedo Amaya, médico del general Santander. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

Constitución de Cúcuta dentro de la legalidad y se oponían a la implantación de la Constitución boliviana y a los intentos dictatoriales del Libertador Bolívar. Los liberales moderados se agruparon en torno a los principios de José Ignacio de Márquez y permanecieron fieles a la Constitución de Cúcuta, considerando necesario modelar la República sobre las bases de la conciliación y la fraternidad, y contra los odios y rencores.

Uniones y divisiones partidistas de los grupos políticos

En la década de los treinta en el siglo XIX aparecieron algunas divisiones partidistas que fueron delineando los partidos políticos colombianos. Los liberales moderados, que siguieron las orientaciones de José Ignacio de Márquez, se unieron a los bolivarianos y respaldaron la obra política de Márquez en su gobierno.

El grupo político de los llamados "ministeriales", que surgió de la unión de los bolivarianos y los liberales moderados, se manifestó en dos tendencias: los moderados civilistas, que siguieron los planteamientos del civilismo colombiano y las directrices políticas de José Ignacio de Márquez y de algunos intelectuales civilistas, tales como el historiador José Manuel Restrepo y Luis Pombo, y los "fanáticos", que agitaron el problema religioso y fundaron la Sociedad Católica en 1838. Algunos integrantes del grupo fanático atacaron inclusive al arzobispo Mosquera, a quien acusaban de ser demasiado moderado en la defensa de la religión.

Entre los liberales progresistas de la década de los treinta se manifestaron dos tendencias políticas: los progresistas civilistas, que seguían las orientaciones de Vicente Azuero, y el



Pedro Alcántara Herrán
Grabado de Lemercier sobre dibujo de José María Espinosa.
Museo Nacional, Bogotá.



Juan de Dios Aranzazu.
Oleo de autor anónimo del siglo XIX.
Museo Nacional, Bogotá.

ESTADISTAS DE LA NUEVA GRANADA

Estado de Nueva Granada: 1832 – 1840

Domingo Caicedo	1783	1843
Joaquín Mosquera	1787	1878
Vicente Azuero	1787	1844
Francisco Soto	1789	1846
Francisco de Paula Santander	1792	1840
José Ignacio de Márquez	1793	1880
José María Obando	1795	1861
Tomás Cipriano de Mosquera	1798	1878
Juan de Dios Aranzazu	1798	1845
José Hilario López	1798	1869
Pedro Alcántara Herrán	1800	1872
Mariano Ospina Rodríguez	1805	1885
Florentino González	1805	1874



José Manuel Restrepo
Aguada por Roberto Páramo.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

liberalismo militarista, que era partidario de las orientaciones del general José María Obando y de los antiguos militares que lucharon en la guerra de independencia, entre ellos Juan José Reyes Patria en Boyacá, Salvador Córdova en Antioquia, José María Vezga y Tadeo Galindo en Mariquita y otros. El general Santander pudo manejar bien esta situación gracias a sus condiciones militares y civilistas.

Para contrarrestar la llamada Sociedad Católica, que había sido fundada en 1838 por los fanáticos de la derecha en defensa de la religión, los liberales progresistas fundaron la Sociedad Democrático-Republicana de Artesanos y Labradores Progresistas.

El gobierno de José Ignacio de Márquez tuvo el apoyo del grupo político de los ministeriales, que fueron llamados también gobiernistas, conformado por los moderados y los antiguos bolivarianos; este grupo también apoyó los gobiernos de los presidentes Pedro Alcántara Herrán y Tomás Cipriano de Mosquera, hasta 1849. Estos gobiernos tuvieron la oposición de los liberales progresistas, con las ideas de Santander y de los ideólogos del liberalismo: Vicente Azuero, Ezequiel Rojas, Florentino González y otros.

ESTADO Y CAMBIOS EN LA SOCIEDAD NEOGRANADINA

Después de la revolución de independencia se presenta una evolución en la población, en las mentalidades sociales y en las costumbres, la cual indica la dinámica histórica y los cambios en la sociedad colombiana, de la vida colonial a la vida nacional.

De acuerdo con los censos de población, el movimiento demográfico señala un aumento moderado, teniendo en cuenta, para su interpretación, la inestabilidad político-social, las guerras civiles y la escasa inmigración de población, muy diferente a la que se realizó en los países del Cono Sur. Los datos de población presentan el siguiente movimiento:

AÑO	POBLACION
1825	1229259 habitantes
1835	1686038 habitantes
1843	1931674 habitantes

La imagen de Colombia era la de un país esencialmente rural, con actividades económicas con predominio de la agricultura, la minería y el comercio. Un país pobre, pues no existían grandes plutócratas con poder económico y político como en otros lugares de América. La mayor parte de la población era de escasos recursos.

Las nuevas mentalidades sociales en la Nueva Granada

En la mentalidad colectiva de los granadinos fueron penetrando cada vez más las ideas de igualdad social, de libertad, de ascenso social a través de la riqueza y de trabajo tesonero. Con ello fueron cayendo las barreras que separaban a los estamentos sociales en la época colonial y se fue consolidando la sociedad republicana con una mayor apertura social. La sociedad estamental de la época colonial, con grandes discriminaciones raciales y sociales y sin ninguna movilidad, fue dando paso a una mayor apertura y a la conformación de una sociedad de clases, en la que el factor plutocrático fue el aristocrático.

Los sectores superiores

En la primera mitad del siglo XIX, en los sectores superiores de la sociedad neogranadina se fue creando una mentalidad colectiva con tendencias hacia lo financiero, comercial y terrateniente. Los hacendados y comerciantes consideraron que para el progreso de la Nueva Granada era indispensable facilitar el desarrollo comercial, el librecambismo, y eliminar la estructura colonial del régimen fiscal y tributario. Ante el agotamiento de las minas y la libertad de los esclavos, los hacendados y comerciantes neogranadinos lucharon por el fortalecimiento de la agricultura del tabaco, la quina y el café, y por intensificar el comercio externo e interno.

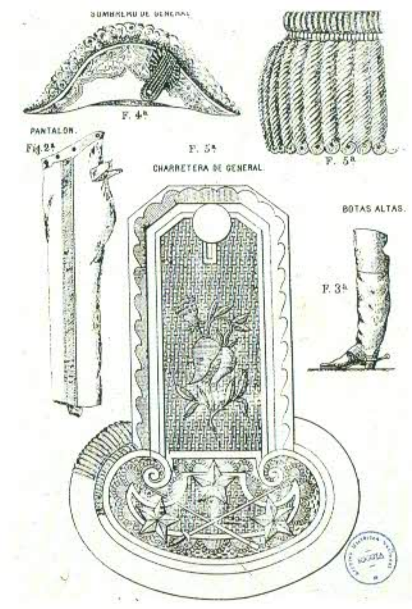
Los sectores superiores de la sociedad, tanto los hacendados, como los comerciantes, con mentalidad aristo-



Una estampa costumbrista de la Nueva Granada: "Paseo al Agua Nueva", 1848. Litografía de Ramón Torres Méndez. 23 x 28 cm. Museo Nacional, Bogotá.

crática y burguesa a la vez, buscaban los modelos europeos, principalmente ingleses y franceses, para sus ideologías, cultura y actitudes en su vida cotidiana. Los sectores superiores viajaban a Europa y se identificaban más con la aristocracia europea; enviaban a sus hijos a estudiar en las universidades europeas y gustaban de los paños ingleses, productos alimenticios y mercancías varias, que eran el símbolo del refinamiento de la sociedad granadina.

Algunas costumbres aristocráticas y burguesas encontraron los viajeros que escribieron sobre la Nueva Granada en el siglo XIX. El francés August Le Moine admiró que un ministro de Hacienda en Colombia podía estar muy ocupado en su despacho y al otro día estar vendiendo telas en la calle; otro se extrañó porque un ministro colombiano atendía muy bien a sus invitados, tanto como si fuera el mayordomo de la casa.



Elementos y distintivos del uniforme de un general del ejército neogranadino. Fondo Ricaurte, Archivo Nacional, Bogotá.

La mentalidad militar ó "herocracia"

En la Nueva Granada, y en general en Hispanoamérica, se fue perfilando una mentalidad militar en aquellos caudillos que fueron los héroes o próceres de la guerra de Independencia, tales como Francisco de Paula Santander, Tomás Cipriano de Mosquera, José Hilario López, José María Obando, Pedro Alcántara Herrán y otros. Ellos, que lucharon en las guerras civiles y alcanzaron el poder político, fueron configurando un tipo de "herocracia" o gobierno de los héroes y padres de la patria.

La mentalidad civilista de los intelectuales granadinos

El grupo socio-político de los civilistas granadinos, que conformaron los partidos políticos ideológicos reunía en su mayor parte abogados, leguleyos, letrados, y algunos comerciantes y terratenientes. Ellos lucharon por el poder político y defendieron la consolidación nacional de un Estado democrático y republicano, regido por la Constitución y las leyes. Participaron en los congresos y convenciones, y algunos, como José Ignacio de Márquez, llegaron a la plenitud del poder; otros fueron ideólogos, como Vicente Azuero, Ezequiel Rojas, José Eusebio Caro, Francisco Soto, Florentino González y otros.

Los civilistas eran los intelectuales, catedráticos de las universidades, grandes lectores de las obras románticas que influían en el mundo de las grandes transformaciones sociales y políticas. Eran los pensadores.

La mentalidad eclesiástica

Después de la revolución de independencia, el gobierno colombiano estableció el patronato republicano, mediante el cual asumió el derecho político sobre la organización eclesiástica en Colombia. Las medidas gubernamentales se ahondaron cada vez más contra la Iglesia y enfriaron las relaciones político-religiosas. Los conflictos se intensificaron en la segunda mitad del siglo XIX, con la separación entre la Iglesia y el Estado y el convencimiento, entre los católicos, de que la Iglesia era perseguida.


Los sacerdotes Aiguillón, Fernández Saavedra y Gervasio García. Acuarela de José Manuel Groot. Colección Rivas Sacconi, Bogotá.

La mentalidad eclesiástica, que en la época colonial actuó en una sociedad teocéntrica, con la unión entre Iglesia y Estado, en el siglo XIX entró a una sociedad antropocéntrica, con tendencias al laicismo y a las pugnas a favor o en contra de la intervención política del clero en la vida del Estado Nacional. Este problema religioso fue motivo de algunas guerras civiles, como la de los Supremos en los años 1840 y 1841, contra la administración Márquez.

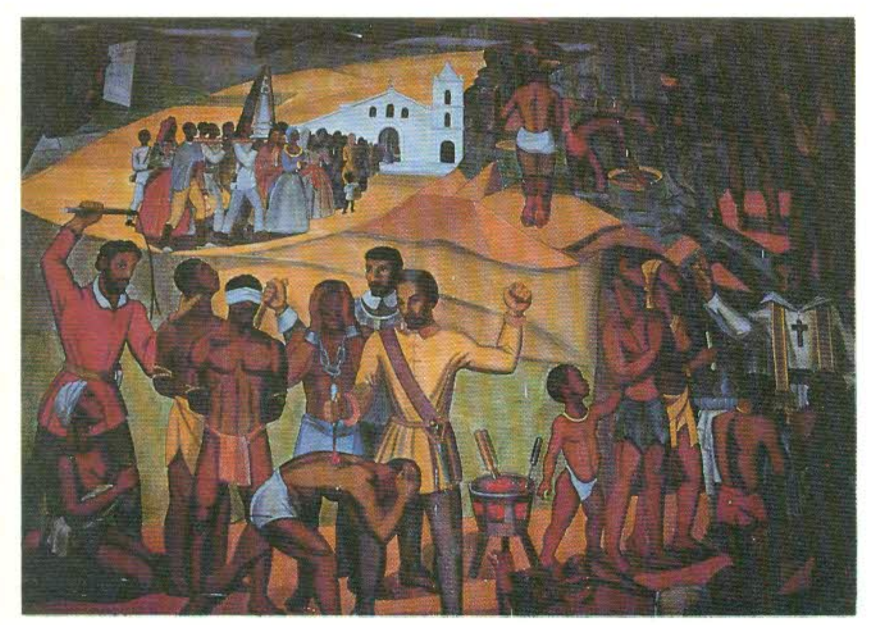
La mentalidad burguesa. Comerciantes y artesanos

Después de la revolución de independencia aparecieron en la Nueva Granada los grupos de presión de comerciantes y artesanos. Los artesanos lucharon por el proteccionismo a la industria nacional; a su alrededor se conformaron las sociedades democráticas con sus ideas de progreso y su difusión social en las comunidades locales.

Los comerciantes lucharon por el liberalismo, y defendieron el librecambismo y la reforma tributaria, con la supresión de los impuestos coloniales, que consideraban obstáculos para el libre desarrollo del comercio. La mayor presión de los comerciantes y artesanos la encontramos en la revolución socioeconómica de 1850, cuando el ambiente de revolución social se difundió en el mundo americano.

La mentalidad indígena

Los indígenas en la Nueva Granada lucharon por la tierra y defendieron la integridad de los resguardos. En las medidas oficiales de 1820 y 1832 se buscó el respeto a la integridad comunitaria de los resguardos; a diferencia de las disposiciones de 1821 y 1850, en las cuales se permitió la repartición de las tierras de los resguardos entre las familias indígenas, permitiendo así la propiedad privada.



La liberación de los esclavos. Mural de Ignacio Gómez Jaramillo, 1955. Palacio de la Cultura, Medellín.

La lucha de los indígenas fue constante contra los nuevos colonos que querían apoderarse de sus tierras por la fuerza o por compra.

Los negros y la abolición de la esclavitud

En la primera mitad del siglo XIX, los negros esclavos lucharon por alcanzar en forma definitiva la abolición de la esclavitud, en un movimiento social que tiene antecedentes en las tensiones sociales de los cimarrones y pueblos libres de palenques en la segunda mitad del siglo XVIII.



Arriero antioqueño. Dibujo de Ramón Torres Méndez. Museo Nacional, Bogotá.

Después de las leyes de libertad de partos y manumisión de los esclavos, expedidas en el Congreso de Cúcuta, se realizaron en forma muy lenta en la Nueva Granada los procesos para lograr definitivamente la abolición de la esclavitud. Le correspondió al presidente Santander presenciar actos especiales de manumisión de los esclavos; sin embargo, fue muy lento. Solamente hasta el año 1851, el presidente José Hilario López decretó oficialmente la libertad absoluta de los esclavos. Desde entonces se consagró el principio de que el esclavo que pise el territorio colombiano, quedará libre.

La colonización antioqueña en las tierras caldenses

En la primera mitad del siglo XIX se realizó la segunda etapa de la colonización antioqueña, cuando se colonizaron las tierras de la Concesión Aranzazu, en las cuales se fundaron los pueblos de Salamina (1827), Pácora (1830), Neira (1843), Santa Rosa de Cabal (1844) y Manizales (1849).

En la inmigración de gentes antioqueñas hacia el sur, se hizo necesaria la creación de sitios de aprovisionamiento de víveres y hospedaje para los arrieros, desmontadores de selvas y, en general, para todos aquellos que buscaban tierras para su propiedad y explotación. Así surgieron las fondas y alrededor de ellas los pueblos caldenses. Destacamos las familias de Fermín López, fundador de Salamina y Santa Rosa de Cabal; Pedro Campuzano y José María y Tomás Villa, fundadores de Manzanares; José María Osorio, Joaquín Arango, Antonio María Arango, Vicente Gil, Manuel Grisales, Antonio Ceballos, Victoriano Arango, Eduardo Hoyos y Marceliano Palacio, que se cuentan entre los fundadores de Manizales; Pedro Holguín, Elías González, José Hurtado, José María Montoya, Cornelio Marín, Juan A. Gómez, Gregorio Restrepo, Gregorio Londoño, Remigio Buitrago y muchas otras familias antioqueñas de trabajo tesonero, que descuajaron montañas, construyeron caminos e hicieron sembrados, convirtiendo estas tierras en verdaderos emporios de riqueza natural.

Estructura económica

La estructura económica en la década de los treinta presenta tendencias al fortalecimiento del liberalismo económico, con el estímulo a la libre empresa, el libre comercio y la racionalización económica del Estado. La revolución industrial, el rápido crecimiento de la tecnología y el máximo auge del capitalismo industrial, se expandieron en el mundo. Una gran potencia industrial, la Gran Bretaña, se convirtió en el centro de la expansión económica, tecnológica y de poder mundial: el imperio del poderío naval, industrial y financiero. Su influencia fue decisiva en la independencia de los países hispanoamericanos, con apoyo a los precursores y libertadores, con colaboración decidida de tropas y armas; además, facilitando los préstamos para la financiación de las guerras de independencia y la organización de los nuevos Estados nacionales, y reconociendo la independencia de los nuevos países.

Desde la guerra de independencia, la economía colombiana entró en decadencia y en gran crisis. La escasez de mano de obra repercutió en la paralización de las minas, en un país por esencia minero en la época colonial. En la misma forma, decayó la industria artesanal, tanto por la escasez de mano de obra, como por la competencia de los tejidos ingleses, mucho más baratos que los granadinos, en unos años de verdadera "anglomanía".

Agricultura y minería

La principal actividad económica de Colombia en el siglo XIX fue la agricultura, cuando ya se pensaba que la riqueza de los pueblos se encuentra en la cantidad y calidad de los recursos naturales. El principal producto agrícola era el tabaco, que era, a la vez, el principal producto de exportación. Otros productos agrícolas de importancia fueron la quina, el añil y el algodón. En la década de los treinta se intensificó la producción de café, iniciándose su exportación en 1835. Los primeros cultivos de café se hicieron en las misiones jesuitas de los llanos Orientales; también en Santa Marta, Ocaña, Socorro, Muzo, Mariquita, Guaduas, Popayán y otras regiones. Al finalizar la guerra de independencia, el café ya era uno de los productos principales de consumo en el Valle del Cauca y también en la región de Popayán.

La minería en la Nueva Granada, que fue la principal actividad económica en la época colonial, entró en decadencia a finales del siglo XVIII. En los años de la Gran Colombia, los ingleses se interesaron en reanudar la explotación de las minas, como un gran respaldo para los préstamos concedidos para financiar la guerra de independencia y la organización de un nuevo Estado.

Santander se interesó en fomentar el estudio de los recursos mineros en la Nueva Granada; auspició los trabajos del mineralogista Juan Bautista Boussingault en las minas de Marmato y en las vegas auríferas de Supía. La misión Boussingault introdujo nuevas técnicas para la extracción del oro y avances en la amalgamación, que mejoraron la calidad y el precio del oro extraído de las vetas. En el estado de Antioquia se generalizó el trabajo en las minas de oro, especialmente en las de aluvión, por parte de las mujeres. La baharequera o lavadora de oro se convirtió en un símbolo del trabajo de la minería en Antioquia. Tenemos en cuenta que en el siglo XIX la industria minera colombiana se entregó a compañías extranjeras: Webstern Andes Mining Company, Pato Mines, Frontino and Bolivia Company y otras. Algunos empresarios colombianos también se destacaron por su interés en la minería del oro; tal fue el caso de Francisco Montoya, quien con Juan Santamaría formó la Sociedad de Minas de Antioquia.



Interior de una tienda en la calle principal de Bogotá. Acuarela de Joseph Brown, hacia 1830. Real Sociedad Geográfica, Londres.

El comercio en la Nueva Granada

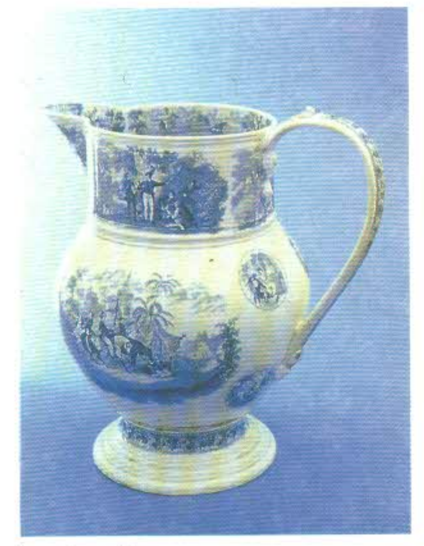
El comercio neogranadino en la década de los treinta, tanto en lo interno, por las dificultades en las comunicaciones, como en lo externo y sus relaciones con el mercado mundial, tuvo grandes problemas.

A nivel interno, se dio importancia especialmente al transporte fluvial por los ríos Magdalena, Atrato y Orinoco. El relieve montañoso del interior del país, con los tres ramales orográficos de los Andes, hizo difíciles las vías de comunicación. En el comercio interno, el altiplano cundiboyacense enviaba para el comercio nacional su producción de trigo, papa, telas de lana y algodón y algunos productos de hierro. El cacao era llevado de Santander y Valle del Cauca para su venta en Bogotá. El ganado venía de los llanos Orientales hacia el valle del Magdalena. En Antioquia y otras regiones del país se acostumbró la arriería para el transporte de las mercancías. La imagen del arriero como transportador se generalizó en el país; así mismo, las fondas de los caminos, alrededor de las cuales surgieron numerosos pueblos de Antioquia y el antiguo Caldas.

Proteccionismo en la industria nacional

En la década de los treinta en el siglo XIX, las políticas gubernamentales sobre la industria nacional fueron proteccionistas. Ante el librecambismo de la Gran Colombia, cuando los intereses de los comerciantes y los consumidores se fijaron por las mercancías extranjeras y principalmente las inglesas, auspiciando una verdadera "anglomanía", los gobiernos de Francisco de Paula Santander y de José Ignacio de Márquez protegieron la industria nacional, para el fortalecimiento de la economía.

En la década de los treinta se manifestó la lucha entre los proteccionis-



Jarra de mayólica producida en la fábrica bogotana de Nicolás Leiva. Museo Nacional, Bogotá.

tas, especialmente los artesanos, y los librecambistas, principalmente comerciantes. Fue este enfrentamiento entre el proteccionismo y el librecambismo, que fue general en el siglo XIX, una de las principales causas de la revolución socioeconómica de 1850.

Defensa del sistema tributario colonial

En la década de los treinta se manifestó también en la Nueva Granada la reacción a la revolución y una tendencia a la conservación y el fortalecimiento de la economía colonial. Los secretarios de Hacienda de la Nueva Granada, entre ellos Francisco Soto, Juan de Dios Aranzazu y Rufino Cuervo, manifestaron su interés por la conservación de la economía colonial, en especial el sistema tributario. El presidente José Ignacio de Márquez propuso la conservación de algunos impuestos coloniales como las alcabalas, el tributo de indios y el monopolio de tabaco. El secretario de Hacienda Francisco Soto demostró la necesidad de continuar con el sistema tributario colonial, pues según su "Memoria de Hacienda" de 1835, «el sistema tributario debe ser respetado, a pesar de sus defectos, porque la introducción de nuevos impuestos habría de causar males infinitamente mayores que los que se intentasen remediar». Soto reflejó en sus escritos la más perfecta expresión de la reacción colonialista, pues se manifestó temeroso ante cualquier reforma tributaria que eliminara la colonial.

El secretario de Hacienda Juan de Dios Aranzazu, entre 1838 y 1840, fue partidario también de la continuación de los impuestos coloniales y de la reacción contra los innovadores revolucionarios de la reforma tributaria. La plenitud de la reacción y la centralización fue la Constitución de 1843, de carácter centralista y autoritario.

Aníbal Galindo, economista de la segunda mitad del siglo XIX, en su *Historia económica y estadística de la Nueva Granada*, expresa lo siguiente: «Al reconstituirse la Nueva Granada en Estado independiente, la reacción natural de las ideas contra el inmenso desorden de la administración central de Colombia, y contra la anarquía de que había sido presa la República desde 1826, debía llevar a los gobernantes a ser profundamente conservadores en todos los ramos del gobierno, pero principalmente en todo lo relativo a la Hacienda Nacional, de que dependía la existencia misma del



Rufino Cuervo y Barreto.
Dibujo de José María Espinosa Prieto.
Museo Nacional, Bogotá.

Estado. Este espíritu exagerado de orden y de economía y este temor a toda innovación que marca con el sello del *statu quo* la época que estudiamos, estaba en la naturaleza de las cosas y en las necesidades de aquellos tiempos».

EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA NUEVA GRANADA

Los cambios culturales en el siglo XIX plantearon la urgencia de organizar la educación formal para las mayorías y la necesidad de llegar a la meta de una educación universal, libre y obligatoria. Se hacía necesaria, así mismo, la formación de ciudadanos libres en Estados democráticos necesitados de unidad. La educación se consideraba, entonces, como una fuente necesaria para buscar la unidad nacional, la cohesión natural de los hombres que tienen un pasado común y la formación de ciudadanos conocedores de sus derechos y obligaciones.

El presidente Francisco de Paula Santander se preocupó por estimular la educación civilista y oficial para la consolidación de la nacionalidad. La introducción del lancasterianismo en la educación primaria, el benthamismo político y la organización de las primeras escuelas normales, la oficialización de las escuelas y la introducción de los nuevos métodos de enseñanza, se convirtieron en las bases de la preocupación educativa de los nuevos gobiernos. Se consideraba indispensable la popularización de la educación para organizar democráticamente el nuevo Estado nacional. La ley del 18 de marzo de 1826 organizó y reglamentó la educación en Colombia en todos los niveles, estableciéndose la formación de los maestros, los métodos de enseñanza, la carrera del magisterio y la oficialización de la escuela lancasteriana.

En 1842 aparecieron las escuelas normales, fundadas en cada capital de provincia, con el objeto de formar los maestros para la educación primaria y los directores para las escuelas elementales y superiores. En el plan de estudios de 1842, se mostró la necesidad de orientar la educación hacia lo práctico y lo útil; dicho plan consideraba fundamental para el país la orientación de la juventud hacia las ciencias prácticas, las cuales llevarían a la formación de ciudadanos capaces de fomentar industrias, impulsar el desarrollo y acrecentar la riqueza nacional.

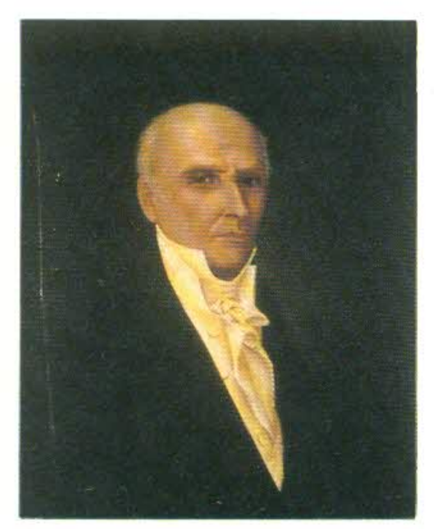
Lancasterianismo en la educación

Francisco de Paula Santander introdujo en la Nueva Granada las ideas educativas de Joseph Lancaster, pedagogo inglés, quien propuso el sistema pedagógico de "la enseñanza mutua", que apasionaba a Europa y se propagó en Hispanoamérica en el siglo XIX.

El sistema de enseñanza mutua se oficializó en el Congreso de Cúcuta, y fue precisamente Santander quien fundó numerosas escuelas con el nuevo método. Se fundaron escuelas normales con el método lancasteriano en Bogotá, Caracas y Quito. En el plan de estudios de 1826 se ordenó la creación de las escuelas de enseñanza mutua en todas las capitales de provincia y parroquias y el establecimiento de las siguientes materias en el currículo: escritura, moral, religión, Constitución del Estado, urbanidad, principios de gramática y ortografía castellanas, aritmética, geografía, agrimensura, geometría, veterinaria y agricultura.

El método lancasteriano se estableció en las escuelas de primeras letras, a través del llamado "sistema monitorial", según el cual el alma de la enseñanza no es el maestro, sino el monitor y el alumno. El maestro se convierte en la rueda de una gran máquina de enseñanza. Los alumnos se


COLEGIOS SANTANDERINOS
Colegio de Santa Marta
Colegió de Cartagena
Colegio del Istmo de Panamá
Colegio de Mompós
Ocaña
Casa de Estudios
Colegio de Pamplona
Colegio de San José de Guanentá
San Gil
Colegio del Socorro
Medellín
Colegio de Antioquia
Vélez
Colegio Universitario
Tunja
Colegio de Boyacá
Cartago
Colegio Académico
Ibagué
Colegio de San Simón
Buga
Colegio Académico
Cali
Colegio de Santa Librada
Neiva
Colegio de Santa Librada
Colegio de Pasto
Ibarra
Colegio de Imbabura
Tocuyo
Casa de Educación
Trujillo
Casa de Educación
Guanare
Colegio San Luis
Valencia
Casa de Educación
Colegio
Nacional
Cumaná
Angostura
Colegio de Guayana
Río Orinoco



José Félix Restrepo.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano.
Museo Nacional, Bogotá.



Estanislao Vergara Sanz de Santamaría.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano.
Museo Nacional, Bogotá.

dividían en pequeños grupos, los cuales se organizaban bajo la dirección inmediata de los monitores, y éstos, con la famosa disciplina de «la letra con sangre entra y la labor con dolor», la practicaban con sus alumnos compañeros. Además de los monitores existían los inspectores, quienes se encargaban de la vigilancia y de la distribución de los útiles de enseñanza. Un severo sistema de castigos y premios mantenía la disciplina entre alumnos y monitores.

Las escuelas lancasterianas se fortalecieron en los años de las administraciones gubernamentales de Santander y Márquez. Ellas llenaron un vacío en la organización educativa, pues el sistema monitorial de enseñanza mutua ampliaba la posibilidad de educación para las grandes mayorías. Un Estado nacional que surgía sin recursos económicos, necesitaba una escuela con la dirección de maestros y la ayuda de los monitores para la educación del pueblo colombiano.

El fortalecimiento de los colegios santanderinos

En la década de los treinta se fortalecieron los llamados colegios santanderinos y se crearon unos nuevos. Los colegios santanderinos se convirtieron en los pilares de la educación pública oficial y en los primeros colegios creados para la formación de ciudadanos libres en estados democráticos. Colegios con una filosofía civilista por esencia y con una fuerza espiritual humanista y pragmática para la formación de las generaciones que surgieron después de la revolución de independencia. Entre estos mencionamos los Colegios de Boyacá en Tunja, de San Simón en Ibagué, de Antioquia en Medellín, de Santa Librada en Cali, de Pamplona, del Istmo de Panamá, de San José de Guanentá en San Gil, de Guayana en Angostura, de Cumaná, de Cartagena de Colombia, del Socorro, de Pasto, de Santa Marta, de Imbabura en Ibarra, de Mompós, de Santa Librada de Neiva, Académico de Cartago, Académico de Buga, la Casa de Estudios de Ocaña, y las Casas de Educación de Vélez, Valencia, Trujillo, Tocuyo y Guanare.

Los colegios santanderinos llevan en su esencia la filosofía de la escuela oficial, libre y de grandes masas, para el bienestar de las mayorías nacionales. En ellos se manifiesta el interés por fortalecer la educación oficial para el pueblo granadino y una filosofía de integración de los diversos niveles educativos; también se fortaleció en ellos la enseñanza secundaria y se unió la enseñanza primaria con el método lancasteriano de la educación. Los estudios universitarios se consolidaron con el establecimiento de las cátedras de jurisprudencia, filosofía, gramática, matemáticas y otras.

En la filosofía de los colegios santanderinos encontramos el ideario del general Santander y el apoyo que le dio el presidente Márquez en su administración: el fortalecimiento de una educación oficial, obligatoria y libre, con los nuevos métodos de enseñanza. Santander consideraba que la educación crea los lazos de la nacionalidad y forma a los ciudadanos conocedores de sus derechos, sus obligaciones y su acción patriótica para el engrandecimiento, progreso y desarrollo del país. A través del estudio de la organización de los colegios y escuelas de primeras letras, encontramos el pensamiento y la acción de Santander para lograr la popularización de la educación y el bienestar para las mayorías colombianas. Esta filosofía democrática influyó decisivamente en la estructura de la educación granadina y es la base fundamental de los planes y programas educativos de la nación, después de la revolución de independencia.

Las primeras universidades oficiales

En la reorganización de la instrucción pública que se hizo mediante la ley del 18 de marzo de 1826, se dispuso la creación de las Universidades Centrales de Bogotá, Caracas y Quito; y universidades seccionales en las capitales de los departamentos y cantones en donde hubiera un mayor número de profesores y alumnos, previo concepto favorable de la dirección de estudios. Las primeras universidades surgieron con las ideas del educador José Félix de Restrepo, quien fue el primer director general de Estudios en Colombia, y de Vicente Azuero y Estanislao Vergara, directores adjuntos.



"El Dr. Forerito, canónigo y catedrático de Teología en el Rosario".
Acuarela de José Manuel Groot.
Colección Rivas Sacconi, Bogotá.

El 25 de diciembre de 1826 se inauguró en Bogotá la Universidad Central, la primera de carácter oficial que se estableció en Nueva Granada. Mediante el decreto nacional del 30 de mayo de 1827 se estableció la Universidad de Boyacá, en el Colegio de Boyacá. En 1827 se fundaron también las Universidades del Magdalena y del Cauca.

Mediante el decreto del 24 de abril de 1827, Santander creó la Universidad del Cauca. Su primer rector fue José Antonio Arroyo y como secretario actuó Rufino Cuervo. La Universidad de Antioquia surgió del Colegio de Antioquia, creado en 1822 por el general Santander. Del Colegio de Cartagena de Colombia, creado por el vicepresidente Santander, mediante el decreto del 8 de noviembre de 1824, surgió la Universidad del Magdalena, que posteriormente se convirtió en Universidad de Cartagena. Del Colegio de Pasto, fundado en 1827, surgió posteriormente la Universidad de Pasto.

Durante la administración Santander también se establecieron cátedras universitarias en el Colegio Universitario de Vélez, el Colegio de Santa Librada y el Colegio de San José de Guanentá. Estas cátedras fueron las de Medicina, Jurisprudencia y Teología. El ideal educativo era convertir los colegios santanderinos en instituciones sólidas con las secciones de primaria, secundaria y universitaria.

Las directivas universitarias fueron nombradas por primera vez por el gobierno nacional. Se establecieron juntas generales conformadas por el rector, vicerrector, catedráticos y doctores, a cuyo cargo estaba la promoción y control de la educación oficial. La enseñanza universitaria se organizó en cinco facultades: Jurisprudencia, Teología, Medicina, Filosofía y Ciencias Naturales, Literatura y Bellas Artes.

En la educación universitaria se introdujeron nuevas materias, como economía política, con la utilización de los textos de Jean-Baptiste Say. También se incorporaron los textos de Jeremy Bentham, Charles de Secondat barón de Montesquieu, Destutt de Tracy, Etienne de Condillac y Gabriel Bonnot de Mably, principalmente en Derecho y Filosofía. En el país se generalizaron las polémicas entre los partidarios del utilitarismo inglés o benthamismo y los que consideraban que estas tesis eran contrarias a la religión. En 1828, el Libertador prohibió los libros de Bentham, como contrarios a la religión católica por sus tesis utilitaristas y sensualistas. Sin embargo, en 1835, el presidente Francisco de Paula Santander reintrodujo las tesis de Bentham en los estudios universitarios. Las polémicas sobre el benthamismo enfrentaron a los tradicionalistas católicos con los liberales radicales.

En la década de los treinta en el siglo XIX, los estudios universitarios se centralizaron en las carreras tradicionales: Derecho, Medicina y Teología. Las ciencias naturales tuvieron poca acogida, a pesar del interés del gobierno por su fomento en todo el sistema educativo.

El benthamismo político

Las ideas del benthamismo político fueron introducidas por el general Francisco de Paula Santander en los estudios universitarios, principalmente en la Jurisprudencia. Las obras del filósofo inglés Jeremy Bentham, en especial el *Tratado de legislación* y el *Tratado de economía*, se convirtieron en los textos para la enseñanza del Derecho. Se transmitió la idea de que lo útil debe convertirse en el principio de todos los valores: la búsqueda de un sistema racional en la legislación, de una administración eficaz y de la organización de la economía estatal. Buscar la mayor felicidad para el mayor número de gentes, pero a través de la legalidad.

Las tesis del benthamismo político, de estilo civilista y legalista, fueron estudiadas en las universidades granadinas. Con esta corriente ideológica penetró el utilitarismo inglés en la enseñanza del Derecho.

El benthamismo político influyó en el civilismo granadino, principalmente por su carácter estatalista, pues considera que el hombre es verdaderamente libre solamente dentro del Estado. Su idea de que toda utilidad humana tiene como fin «…la máxima felicidad compartida entre el mayor número de personas» fue aceptada con fervor por los partidarios de la Ilustración y la modernidad; pero, a la vez, fue rechazada con grandes polémicas por los partidarios de la tradición, quienes encontraban en Bentham la filosofía del libertinaje y el sensualismo, y una doctrina peligrosa para la formación de las nuevas generaciones granadinas.



Pedro Francisco Margallo y Duquesne. Oleo de Celestino Figueroa, 1837. Museo Nacional, Bogotá.

Contra las tesis de Bentham surgieron numerosos ataques del clero en los púlpitos y aparecieron libelos y periódicos con numerosas declaraciones para endilgar al gobierno su laicismo y sus ataques a la moral y las costumbres.

Los tradicionalistas consideraron que Bentham ataca a la religión católica, por cuanto piensa que la religión pervierte a la sociedad, y que ataca a la moral y las sanas costumbres de los pueblos, al defender el máximo placer como el bien final para los individuos y las sociedades, aceptando por consiguiente el libertinaje y el sensualismo. Algunos personajes del clero granadino, como el padre Francisco Margallo, atacaron al general Santander por haber facilitado la introducción de las doctinas benthamistas.

Por su parte, también surgieron en la Nueva Granada los partidarios de las doctrinas benthamistas, entre ellos Vicente Azuero, quien enseñó el benthamismo en el Colegio de San Bartolomé, y Ezequiel Rojas, quien fue uno de los grandes ideólogos del benthamismo.

Los defensores de Bentham atacaron el fanatismo de los tradicionalistas, que para ellos era producto de la ignorancia y la defensa ciega de la religión. Consideraron necesaria la formación científica sobre la legislación universal, como indispensable para poder organizar jurídicamente el Estado colombiano.

El benthamismo se convirtió en polémica permanente entre los tradicionalistas y los liberales en el siglo XIX; y en una filosofía de la libertad y el orden dentro de las leyes, defendida por los civilistas colombianos del siglo XIX en sus grandes polémicas políticas. El benthamismo político se convirtió en el eje de la orientación civilista de Colombia y en la actitud jurí-

dica y nacionalista moderada ante las relaciones y los conflictos internacionales. El imperio de la ley y el estado de juridicidad, contra la fuerza carismática militar o la intervención armada en los conflictos.

En la década de los treinta, en los gobiernos de los padres del civilismo colombiano, Santander y Márquez, se fortaleció esta filosofía política como esencia del estilo democrático de Colombia.

El Romanticismo en las letras nacionales

La cultura colombiana durante el siglo XIX está ligada muy directamente con el movimiento del romanticismo el cual surgió en Europa en los años de las revoluciones burguesas de Occidente, a finales del siglo XVIII se difundió en Hispanoamérica, después de la revolución de independencia, y tuvo vigencia hasta las últimas décadas del siglo XIX, cuando aparece el fenómeno del modernismo.

El romanticismo es un movimiento intelectual y artístico, que se caracterizó por sus postulados individualistas y su independencia frente a los preceptos clásicos. En su dinámica, este movimiento cultural abarca y comprende la vida espiritual en su entera amplitud, proyectando su influencia en las letras, las artes, la música, la filosofía, la historiografía, etc. Se generalizaron en el mundo un estilo romántico en la concepción de la vida y una renovación estética basada en la libertad contra los moldes clásicos. El hombre romántico dio importancia a la vida humana en su integridad y a las sensaciones individuales, sentimientos e impulsos surgidos de la propia naturaleza humana. Los románticos manifestaron sus sentimientos emotivos y sus tendencias a la pasión, las libertades individuales y los impulsos personales.

El romanticismo despertó los sentimientos hacia la naturaleza y buscó la identidad del individuo con el paisaje; además, los románticos se interesaron por la cultura popular, las costumbres y tradiciones y la sublimación de los símbolos, héroes y demás elementos que integran la emotividad romántica de las naciones, en su proceso de consolidación.

Los románticos colombianos se interesaron por las costumbres nacionales, por sublimar las acciones heroicas de los militares en la independencia, por la poesía patriótica amorosa, del paisaje, de la vida y de la naturaleza.

Relaciones de viajeros en la Nueva Granada

El interés de algunos gobiernos e instituciones científicas en el conocimiento del mundo americano se proyectó en el envío de misiones científicas y viajeros a las tierras americanas. Algunos de ellos eran fecundos escritores y científicos; otros eran pintores y paisajistas; otros eran científicos con avidez de nuevos conocimientos sobre el mundo americano.

Desde el punto de vista científico, interesaban el conocimiento geográfico, de los recursos naturales, minerales, animales, y de todos aquellos aspectos para el desarrollo, progreso y avance de la ciencia universal. Algunos gobiernos se interesaron en los recursos naturales para la adquisición de materias primas utilizadas en su producción industrial, y en la búsqueda de nuevos mercados para el intercambio comercial.

En el siglo XVIII sobresalieron las misiones científicas de Charles Marie de la Condamine, los hermanos Juan y Antonio de Ulloa, el botánico holandés Nicolás Joseph Jacquin, Louis Antoine Bouganville, Juan José Fausto D'Elhuyar y otros. Uno de los viajeros europeos más notables que llegó a la Nueva Granada en los primeros años del siglo XIX fue el sabio alemán Alexander von Humboldt (1769-1859), quien, acompañado por el naturalista francés Aimé Bonpland, recorrió las tierras granadinas desde las bocas del río Orinoco hasta Santafé de Bogotá y Quito. Su obra fecunda en la América hispana se publicó en 30 volúmenes con el nombre de *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*. Sus estudios tuvieron amplia difusión en el mundo científico.

Uno de estos viajeros, que estuvo muy relacionado con los gobiernos de Francisco de Paula Santander, fue el mineralogista francés Jean Boussingault, quien fue contratado por el gobierno colombiano para realizar algunos estudios mineralógicos, meteorológicos, geológicos y barométricos. En los años comprendidos entre 1824 y 1830, Boussingault realizó un viaje por la cordillera Central, la cordillera del Quindío, el Valle del Cauca, la región de las minas de oro de Marmato y Supía, la provincia de Antioquia y la región aurífera y platinífera del Chocó. Culminó sus viajes en julio de 1832, cuando regresó a Europa, después de su intensa actividad en Suramérica, especialmente en la Gran Colombia. Sus trabajos más importantes fueron en Marmato y Supía, región aurífera de grandes riquezas.

La obra de Boussingault se encuentra en sus *Memorias*, en las cuales hizo la relación de todo lo encontrado en la Nueva Granada, desde su llegada en 1822, hasta su regreso a Europa en 1832. En sus *Memorias* encontramos variedad de temas y episodios, con apuntes humorísticos y anécdo-



El mercado. Acuarela de José Manuel Groot, ca. 1830. Colección Rivas Sacconi, Bogotá.

tas galantes y caballerescas. Incluye numerosas costumbres y vivencias de la Gran Colombia y de los años iniciales de la Nueva Granada. Se revela como un observador científico y un verdadero investigador de campo, que refleja en sus escritos la realidad de América tropical en los años revolucionarios.

En la sabana de Bogotá, el viajero mineralogista Boussingault se interesó por estudiar la constitución geológica, las salinas de Zipaquirá, las minas de esmeraldas, el salto del Tequendama y los lugares geográficos más atractivos para su conocimiento por el turismo internacional, en esa época muy escaso por el problema de las vías de comunicación y las guerras civiles. Sus escritos presentan aspectos de medición de alturas, estudio de las aguas termales, como las de Paipa, relación de expediciones, como la realizada a los llanos del Meta en 1824 y narraciones sobre el acontecer histórico. Señalamos sus ideas sobre el Libertador Simón Bolívar, personajes, sucesos, e inclusive una historia de Manuelita Sáenz y su influencia en la política nacional.

El viajero y diplomático de Suecia, Carl August Gosselman publicó en 1832 su relato *Viaje por Colombia, 1825-1826*. Esta obra contiene abundantes noticias de carácter geográfico, económico y social y descripciones de gran parte del territorio de la Nueva Granada.

Otro viajero que llegó a las tierras de la Nueva Granada en las primeras décadas del siglo XIX fue el inglés coronel John P. Hamilton, quien realizó un viaje por Colombia en 1827 y publicó su obra *Travels through the Interior Provinces of Colombia*, como un testimonio sobre la vida colombiana en los orígenes mismos de la vida nacional.

El viajero inglés Isaac F. Holton visitó la Nueva Granada y escribió *Nueva Granada. Veinte meses en los Andes*, con informaciones sobre las costumbres, historia, vida social, jurídica, política y económica del país. Holton recorrió el país y visitó la costa atlántica, ascendió por el río Magdalena y por el camino de Honda y Villeta a la sabana de Bogotá. También recorrió las tierras de Ibagué, el camino del Quindío y el Valle del Cauca.

El naturalista francés Alcide Dessalines D'Orbigny realizó sus viajes a varios países de América del Sur entre 1826 y 1834; escribió un *Viaje pintoresco a las Américas*, publicado en Barcelona en 1842.



Un desfile fúnebre en las afueras de Bogotá. Grabado de Tezaine. Museo Nacional, Bogotá.

El inglés Richard Longeville Vowel escribió la obra *Memorias de un oficial de la Legión Británica*, una valiosa visión de la Nueva Granada desde 1817 a 1830. Es uno de los documentos esenciales para el conocimiento de la Independencia y la Gran Colombia, versión inglesa de un integrante de la Legión Británica. El autor tomó parte activa en las guerras de independencia y actuó en las batallas de Boyacá y Carabobo. Es una de las obras más apasionantes e imparciales del movimiento de independencia.

El viajero francés Gabriel Lafond hizo un viaje a Hispanoamérica después de la Independencia; escribió la obra *Voyages dans l'Amérique espagnole pendant les guerres de l'Independance*, publicado en París en 1844. Este capitán escribió sus impresiones de viaje por diversas regiones y reflejó la situación de Hispanoamérica en la época de la Independencia. En la Nueva Granada visitó principalmente la región de la costa pacífica desde Tumaco hasta el Chocó.

Uno de los documentos más importantes de la década de los veinte del siglo XIX es el del capitán Charles Stuart Cochrane, inglés, quien en los años de la Gran Colombia recorrió gran parte del país y visitó detenidamente el territorio de los actuales departamentos del Cauca, Tolima, Antioquia y Chocó, así como la costa atlántica y la altiplanicie cundiboyacense. En su obra *Journal of a Residence and Travels in Colombia, during the Years 1823 and 1824*, publicada en 1825, describió las costumbres más representativas de la Nueva Granada en los años de la Gran Colombia; así como a las personalidades más sobresalientes de su tiempo.

Otros viajeros extranjeros que llevaron al mundo una imagen de la Nueva Granada, sus paisajes, recursos naturales, pueblos y gentes, fueron: el médico francés Charles Saffray, quien escribió la obra *Voyage a la Nouvelle Granade*, en la cual describe las costumbres de la Nueva Granada a mediados del siglo XIX; Theodore Gaspard Mollien y Ernest Rothlisberger, quienes llevaron al mundo la imagen de la Nueva Granada y de las tierras tropicales de Suramérica.

La iglesia en la Nueva Granada: del patronato regio al patronato republicano

En los años que siguieron a la culminación de la Independencia, el gobierno de Colombia declaró en ejercicio el patronato republicano, siguiendo la tradición hispánica del patronato regio o patronato real.

En los tres siglos del coloniaje hispánico, las políticas españolas de unidad entre la monarquía española y la Iglesia llevaron a la cristianización de la conquista y colonización en Hispanoamérica. España asumió la acción misional en el Nuevo Mundo y centralizó la organización eclesiástica. Esto significa que en la organización

NUEVA GRANADA ALGUNOS VIAJEROS		
Viajero	**Estadía**	**Obra**
• Gabriel Lafond	Guerra de Independencia	Voyages dans l'Amerique Espagnole pendant les guerres de l'Independance.
• Richard Longeville Vowell	1817 - 1830	Memorias de un oficial de la legión Británica.
• Charles Stuart Cachrane	1823 - 1824	Journal of a Residence and Tavels in Colombia, during the years 1823 and 1824.
• Théodore Gaspard Mollien	1823	Viaje por la República de Colombia en 1823.
• Jean-Baptiste Boussingault	1822 - 1832	Memorias
• Carl August Gosselman	1825 - 1826	Viaje por Colombia, 1825-1826
• Joseph Brown	1825 - 1842	Diario de un viaje de Bogotá a Girón
• John P. Hamilton	1827	Travels through the Interior Provinces of Colombia
• Charles Saffray	1869	Voyage à la Nouvelle Granade
• Isaac Holton	1849 - 1850	Nueva Granada. Veinte meses en los Andes.

de las huestes de la conquista, la Corona exigió la presencia de la Iglesia; y en la misma forma en la organización de los obispados y arzobispados, doctrinas, parroquias, conventos y hospitales, e influyó en la elección de los dignatarios para los oficios eclesiásticos. Todo lo relacionado con la vida religiosa, en especial la organización eclesiástica, debía tener una licencia previa de los monarcas.

La Iglesia tenía en América colonial una relación muy directa con el Estado español; por ello los monarcas aparecían como jefes de la Iglesia y eran quienes controlaban directamente al clero secular y regular. Los altos dignatarios o alto clero, que en general eran de procedencia española y no americana, se relacionaban más estrechamente con el rey de España que con el pontífice de Roma. Esta política fue fortalecida por los Austrias, quienes en muchas decisiones se enfrentaron inclusive al Papa. Los borbones del siglo XVIII llevaron a su plenitud la intervención política en la Iglesia, fortaleciendo la llamada política del regalismo, mediante la cual el rey intervenía en todos los asuntos eclesiásticos, educativos y de beneficencia.

En la revolución de independencia, la Iglesia Católica apoyó a la monarquía española y al régimen colonial. Se manifestó el misoneísmo o corriente de la Iglesia que defendía la tradición y la alianza indisoluble entre el trono y el altar. Los misoneístas eran realistas por esencia y reaccionarios a las ideas de la Ilustración, la nueva moral y las nuevas costumbres. Sin embargo, el clero patriota, representado en su mayor parte por sacerdotes nacidos en tierras americanas, era criollo granadino. Por lo general, eran curas modestos de aldeas y de ciudades, o religiosos criollos de algunas congregaciones, principalmente jesuitas, dominicos, agustinos y franciscanos.

En la Gran Colombia, el gobierno asumió el patronato republicano, pues consideró que con éste asumía el derecho político sobre la organización eclesiástica de Colombia. Mediante el patronato republicano, fue elegido en 1834 el arzobispo Manuel José Mosquera. Años más tarde, después de haber defendido los derechos de la Iglesia, el arzobispo Mosquera fue desterrado por orden del presidente José Hilario López. Lo sucedió el arzobispo Antonio Herrán, quien se enfrentó también a los gobernadores de López y Mosquera en defensa de la Iglesia Católica, por lo que este último presidente lo confinó a la costa atlántica.

Ante este insoluble problema religioso y las continuas polémicas del clero secular y regular a mediados del siglo XIX, se decidió la separación definitiva entre la Iglesia y el Estado, la cual quedó establecida en la Constitución de 1853.

El Congreso de Cúcuta de 1821 promulgó la ley que suprimió los conventos de regulares que tuvieran menos de ocho religiosos y decretó que los edificios de los conventos suprimidos se destinarían a los colegios o casas de educación o de beneficencia. En la provincia de Santafé se suprimieron nueve de las 16 casas que existían hasta entonces; también se suprimieron varias casas de religiosos agustinos, dominicos y otras comunidades religiosas.

La supresión de los conventos repercutió en la administración del pre-

sidente José Ignacio de Márquez, a quien le correspondió afrontar la guerra civil de 1840, llamada guerra de Conventos o de los Supremos. De un problema inicialmente religioso se pasó a una cruenta guerra civil en la Nueva Granada, que se prolongó durante 1840 y 1841, con el triunfo de las fuerzas del gobierno de Márquez. A partir de esta guerra se iniciaron las luchas entre los partidos políticos y la confusión entre la ideología política y la religión, con graves repercusiones en las luchas políticas del siglo XIX.



Caza de patos. Joseph Brown

Relaciones con la Santa Sede

En los años finales de la Gran Colombia, la Santa Sede aceptó el patronato republicano y accedió al nombramiento de nuevos prelados, de acuerdo con los deseos del gobierno colombiano; era el jefe de la legación en Roma el diplomático Ignacio Tejada. Sin embargo, a la muerte del papa León XII, accedió al pontificado Pío VIII, quien, contrario al anterior, se manifestó en favor de España.

El nuevo Papa estuvo en desacuerdo con el patronato republicano y mantuvo suspendidas las relaciones con la Nueva Granada. Posteriormente, el papa Gregorio XVI restableció estas relaciones y simpatizó con las luchas de los hispanoamericanos por su independencia.

El 26 de noviembre de 1835, la Santa Sede reconoció la independencia de la Nueva Granada, el primero de los países de Hispanoamérica que recibió el reconocimiento político-eclesiástico. El Vaticano nombró como internuncio apostólico a monseñor Cayetano Baluffi, quien inició las negociaciones entre el Estado granadino y la Iglesia. Durante este período se crearon dos nuevas diócesis. la de Pamplona, en 1835, y la de Pasto en 1836; ya antes, en 1828, se había culminado la erección de la diócesis de Antioquia.

Las polémicas político-religiosas

La década de los treinta en el siglo XIX ha sido considerada como de grandes polémicas filosóficas y doctrinales, polémicas que repercutieron en la educación y en la política. Destacamos principalmente el enfrentamiento entre los misoneístas, defensores de la Iglesia Católica, y los bethamistas, partidarios del utilitarismo inglés. En esta década se generalizó el fanatismo religioso en la intervención política.

En la vida religiosa surgió una nueva forma de comunicación doctrinal y moral, en defensa de la moral cristiana y la Iglesia: fueron las cartas pastorales de los obispos. Numerosos folletos, hojas volantes y periódicos, difundieron los principios cristianos y entraron en la lucha partidista contra los liberales utilitaristas o benthamistas y contra la masonería. En 1838 se fundó la Sociedad Católica, conformada principalmente por laicos católicos, cuyo objeto fue promover los intereses de la religión, defender la moral cristiana e influir en las elecciones de católicos para las cámaras legislativas. A la Sociedad Católica de Bogotá se le enfrentaron las Sociedades Democrático-Republicanas, partidarias de la libertad de conciencia y de la separación entre la Iglesia y el Estado.



Manuel José Mosquera.
Oleo de J.R. Santos.
Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

Entre los grandes polemistas católicos mencionamos al presbítero Francisco Margallo, quien se enfrentó a Santander y a Vicente Azuero, defensores del benthamismo; otros polemistas católicos fueron los escritores José Manuel Groot y José Joaquín Ortiz, quienes se enfrentaron a la masonería y al utilitarismo inglés, principalmente por la filosofía del libertinaje y el sensualismo, consideradas perniciosas para la educación de la juventud.

LA DÉCADA DE LOS TREINTA EN LA HISTORIA NACIONAL DEL SIGLO XIX

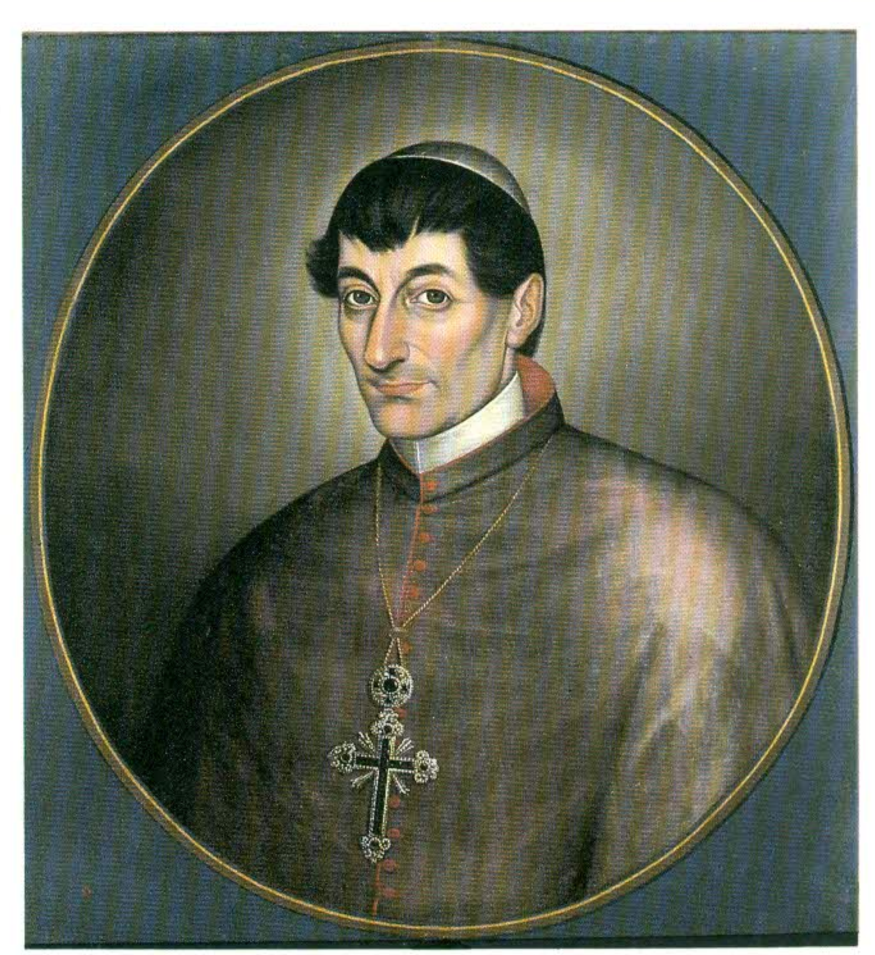
La década de los treinta dio las bases estructurales para la cristalización de la Independencia y la consolidación del Estado de la Nueva Granada, que surgió después de la desintegración de la Gran Colombia.

En los gobiernos de los presidentes Francisco de Paula Santander y José Ignacio de Márquez se consolidó el centralismo y se fortaleció el proteccionismo económico; de igual manera, se difundió el civilismo, como una nueva filosofía política que lleva al respeto de la Constitución y las leyes.

El eje central en los gobiernos de Santander y Márquez fue la instrucción pública, que tanto para Santander como para Márquez, se convirtió en la primera empresa del estado granadino.

En los dos gobiernos se realizaron codificaciones de leyes para fortalecer un Estado nacional aún en formación. Se buscó la organización financiera del Estado, la realización de obras públicas, caminos y carreteras, y se dio un impulso a la incipiente industria nacional. En la década de los treinta se definió el problema de la deuda de Independencia, habiendo llegado a acuerdos con Venezuela y Ecuador. También se dió especial importancia a las relaciones internacionales, en particular con Inglaterra, Francia, el Vaticano, Estados Unidos y los países hermanos de Hispanoamérica.

En esta década afloraron también los problemas característicos del siglo XIX: el regionalismo, que supravaloró los intereses de las provincias; el caudillismo, que se manifestó en la lucha de los jefes nacionales y locales por el poder; el militarismo y el civilismo, cuyos intereses se enfrentaron en las guerras civiles, una de las cuales, la de los años 1840 y 1841, dejó al país en la desolación y en la indecisión política. En esta década se manifestaron los grupos políticos que dieron origen a los partidos colombianos. En síntesis, la década de los treinta es la fuerza impulsora de la consolidación nacional en la Nueva Granada.



Cayetano Baluffi, obispo de Bañorea, delegado apostólico y primer internuncio en la Nueva Granada. Oleo de José Miguel Figueroa, 1838. Museo del Siglo XIX, Fondo Cultural Cafetero, Bogotá.

Bibliografía

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA. *1840: Muerte de Santander*. Bogotá, Editorial Cromos, 1940.

ACEVEDO LATORRE, EDUARDO. *Colaboradores de Santander en la organización de la República*. Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1988.

ARBOLEDA, GUSTAVO. *Historia contemporánea de Colombia*. Vols. 1, 3, y 5. Cali, Editorial América, 1933. Reed: Bogotá, Banco Central Hipotecario, 1990.

BUSHNELL, DAVID. *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá, Tercer Mundo, 1966.

CRUZ SANTOS, ABEL. "Economía y hacienda pública: de los aborígenes a la Federación". *Historia Extensa de Colombia*, Vol. XV, T. 2. Bogotá, Lerner, 1966.

CUERVO MÁRQUEZ, CARLOS. *Vida del doctor José Ignacio de Márquez*. Biblioteca de Historia Nacional. Bogotá, Imprenta Nacional, 1917.

ECHEVERRY S., ALBERTO. *Santander y la instrucción pública, 1819-1840*. Bogotá, Universidad de Antioquia, 1989.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, LUIS HORACIO, ed. *Administraciones de Santander* . 6 Vols. Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1990.

MELO, JORGE ORLANDO. *Orígenes de los partidos políticos en Colombia*. Bogotá, Colcultura, 1968.

MORENO DE ANGEL, PILAR. *Santander*. Bogotá, Planeta, 1989.

OCAMPO LÓPEZ, JAVIER. *Santander y la educación*. Tunja, Colegio de Boyacá, 1987.

OSPINA VÁSQUEZ, LUIS. *Industria y protección en Colombia: 1810-1930*. Bogotá, Editorial Santafé, 1955.

PINILLA COTE, ALFONSO MARÍA. *Del Vaticano a la Nueva Granada*. Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1988.

POSADA GUTIÉRREZ, JOAQUÍN. *Memorias histórico-políticas*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1929. Medellín, Bedout, 1971.

RESTREPO, JOSÉ MANUEL. *Historia de la Nueva Granada*. 2 Vols. Bogotá, Editorial Cromos, 1952.

RESTREPO CANAL, CARLOS. *La Nueva Granada: 1831-1840. Historia Extensa de Colombia*, Vol. VIII, T. I. Academia Colombiana de Historia. Bogotá, Ediciones Lerner, 1971.

RODRÍGUEZ PLATA, HORACIO. *Santander en el exilio*. Biblioteca de Historia Nacional, 135. Bogotá, Editorial Kelly, 1976.

RODRÍGUEZ PLATA, HORACIO y JUAN CAMILO RODRÍGUEZ (Comp.). *Escritos sobre Santander*. Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1988.

SANTANDER, FRANCISCO DE PAULA. *Escritos políticos y mensajes administrativos. 1820-1837*. Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1988.

SANTANDER, FRANCISCO DE PAULA. *Apuntamientos para las memorias sobre Colombia y la Nueva Granada*. Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1973.

TIRADO MEJÍA, ALVARO. *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*. Bogotá, Colcultura. 1976.

La guerra de los Supremos

Fernán E. González

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La importancia de la llamada guerra de los Supremos radica en su notable influjo en la configuración posterior de la vida política de Colombia, especialmente en la socialización política de los principales dirigentes de los partidos tradicionales, lo mismo que en la formación de un estilo característico de confrontamiento político entre los partidos conservador y liberal. Así, los protagonistas de esta guerra civil van a ser igualmente los principales actores de la historia política de nuestro tormentoso siglo XIX: José María Obando, Tomás Cipriano de Mosquera, Pedro Alcántara Herrán, José Ignacio de Márquez, Mariano Ospina Rodríguez, el arzobispo Manuel José Mosquera y hasta los entonces jóvenes Manuel Murillo Toro y Rafael Núñez, entre otros. Muchas de las adscripciones y amistades políticas forjadas en el calor de esta contienda durarán toda la vida, lo mismo que las correspondientes enemistades y odios tanto personales como políticos. En esta guerra se inicia, en parte, la cadena de los llamados "odios heredados" entre familias y localidades, que van a ayudar a fijar las adscripciones bipartidistas por mecanismos al estilo de las "venganzas de sangre". Por lo demás, esta guerra fue bastante sangrienta, con un buen número de fusilamientos de prisioneros, de lado y lado, y otros episodios de retaliaciones.



José María Obando. Litografía de Sarony sobre fotografía de Demetrio Paredes, realizada en 1852, cuando Obando ya era presidente electo. Museo Nacional, Bogotá.

También se forjan durante esta guerra buena parte de los imaginarios políticos que servirán como punto de referencia para la posterior lectura de los acontecimientos políticos. Nacen entonces los estereotipados juegos de imágenes y contraimágenes con que se van a ver los partidos tradicionales unos a otros durante todo el resto del siglo XIX y buena parte del XX. Los conservadores van a ser llamados "serviles, godos y reaccionarios", mientras los liberales van a ser caracterizados como "facciosos y subversivos", inaugurando así la tendencia a la criminalización y a la exclusión del adversario político. No se va a configurar un campo común de identidad nacional, donde se confronten pacíficamente los conflictos entre grupos y personas, sino que la política se va a identificar con la confrontación amigo-enemigo, sin posibilidad de compromiso. El contrario queda necesariamente desprovisto de toda legitimidad y la confrontación será de estilo maniqueo, como lucha entre el bien y el mal absolutos, sin matices ni gradaciones.

Esta tendencia a la exclusión se reforzará en esta guerra con otra tendencia característica de nuestra historia posterior: desde este conflicto, la Iglesia católica empieza a identificarse crecientemente con el partido conservador, lo que va a convertir la posición frente al papel de la Iglesia en la sociedad colombiana en una de las fronteras divisorias entre los partidos. Por todo ello, podría afirmarse que, a partir de esta guerra, se comienzan a formar los partidos conservador y liberal como dos especies de

subculturas políticas, mutuamente excluyentes pero complementarias entre sí, que se van a reflejar en diferentes lecturas de los acontecimientos.

Por eso no hay una sino dos historias políticas de Colombia. Esto es particularmente cierto para la guerra de los Supremos, donde las versiones de Tomás Cipriano de Mosquera y Joaquín Posada Gutiérrez son totalmente incompatibles con las de José María Obando y José María Samper. La obra tradicional de José Manuel Restrepo sigue siendo muy importante para contextuar los hechos, y a pesar de su enfoque básicamente conservador, la historia de Gustavo Arboleda permanece como una de las mejores síntesis de estos hechos. Más recientemente, las obras de León J. Helguera y de Francisco Zuluaga aportan nuevas luces al contexto social y político donde se producen estas confrontaciones.

Los actores

Esta guerra ilustra claramente las dificultades que tenían las instituciones formalmente democráticas e igualitarias para implantarse en una sociedad jerarquizada y tradicional, lo mismo que la precariedad del control del Estado sobre la mayor parte del territorio nacional. Esto explica la necesaria delegación formal del poder del Estado nacional, existente casi solo en el papel, a las élites y caudillos de cada región y localidad, que, de hecho, ya detentaban mucho poder, pero dentro de sus respectivos ámbitos. Estos poderes regionales y locales se articulaban difícilmente con la burocracia central incipiente de la capital de la nación. Todo esto se reflejaba en la precaria legitimidad de las nuevas instituciones republicanas en el conjunto del territorio nacional, especialmente en los niveles regional y local y, sobre todo, en las regiones tardíamente pobladas del país. En ellas, la población estaba frecuentemente al margen de los mecanismos habituales de cohesión y de control sociales, quedando disponible para la movilización por parte de los nuevos dirigentes que emergían en la sociedad de entonces.



Manuel María, Manuel José y Tomás Cipriano de Mosquera y Arboleda. Daguerrotipo. Museo Nacional, Bogotá.

Por todo lo anterior, las luchas entre localidades principales y secundarias, las confrontaciones entre regiones, lo mismo que los enfrentamientos entre familias (o grupos de ellas) y entre diversos grupos de las élites dominantes, van a jugar un importante papel en esta contienda civil. Y en todas nuestras demás guerras civiles.

Esto se manifiesta claramente en el desarrollo mismo de la lucha, que va a consistir en la lucha de un ejército de carácter nacional, más o menos organizado (con el refuerzo de un contingente de tropas ecuatorianas), que se desplaza por casi todo el territorio nacional, contra cuatro o cinco ejércitos regionales, mucho menos organizados, que nunca logran coordinarse entre sí, por carecer del mando común de un caudillo de orden nacional.

Muchos de estos caudillos regionales, como el coronel González en El Socorro y el coronel Vezga en Mariquita, salen de los mismos agentes regionales de la burocracia nacional. El control de los funcionarios estatales sobre la inmensidad del territorio nacional es escaso: por eso, las localidades caen fácilmente en poder de los rebeldes que dominan la región. Pero tampoco éstos pueden mantener el control local durante mucho tiempo, sino que las localidades se pronuncian por el gobierno tan pronto se acerca el ejército nacional. Obviamente, esto muestra que la identificación de la mayoría de la población con una nación de carácter abstracto era todavía muy pobre y que las fronteras con los países vecinos no estaban aún claramente delimitadas. Es más, probablemente esta guerra coadyuvó a fortalecer esa identidad nacional precaria, lo mismo que a delimitar las fronteras con el Ecuador.

Las fases de la guerra

El carácter descentralizado de esta contienda se manifiesta en que su desarrollo cubre prácticamente todo el territorio nacional entonces habitado, pero en diferentes momentos. Estos corresponden a las diversas fases de los enfrentamientos, aunque a veces los momentos de una fase alcanzan a coincidir con los de otra. Se pueden así distinguir los siguientes momentos:

a. Guerra de los Conventillos de Pasto.

b. Guerra de guerrillas en los alrededores de Pasto y en el valle del Patía, que se generaliza luego por todo el suroccidente (actuales Nariño, Cauca y Valle).

c. Guerra del centrooriente (Socorro, Tunja y Casanare) contra Bogotá y contraataque correspondiente.

d. Guerra casi generalizada en todo el país, pero con diferentes procesos en las diversas regiones: Antioquia, Magdalena Medio, la costa atlántica y el istmo de Panamá, y otra vez el suroccidente.

e. Fase final de la guerra: luchas en Antioquia, Cauca y Magdalena Medio.

Este carácter regionalizado y casi descentralizado de la contienda corresponde a la fragmentación del dominio de las élites en Colombia, muy visible en los comienzos de nuestra vida republicana. Tal descentralización y fragmentación hacen que los enfrentamientos tengan diversas motivaciones en la diferentes regiones, pues encubren luchas intrafamiliares, conflictos entre élites principales y secundarias dentro de las regiones, enfrentamientos entre diversas poblaciones de la región, luchas étnicas y sociales, bandolerismo social, y otros. Por ello, la tendencia normal será que cada región se proclame federalista.

Todo esto va a ir confluyendo en el enfrentamiento entre el conservatismo y el liberalismo, que va a servir de "paraguas" y cauce para todos estos conflictos. Los enfrentamientos entre oligarquías principales (por ejemplo, los Mosquera de Popayán y los Caycedo de Bogotá y Saldaña) y secundarias (Obando y José Hilario López en el Cauca, Salvador Córdova en Antioquia, las elites urbanas de los actuales Santanderes) juegan un importante papel en esta guerra.

Además, estas élites principales y secundarias involucran a sus respectivas clientelas en los conflictos, integrando así a la sociedad desde arriba hasta abajo; esto les permite expresar y canalizar de algún modo los movimientos de la sociedad, lo mismo que relacionarlos con la burocracia central de la capital de la nación.

Las luchas entre poblaciones vecinas rivales (Rionegro y Marinilla, por ejemplo) o entre regiones y subregiones (el valle del Cauca frente a Popayán, los cantones de barlovento contra Cartagena) tienen su importancia. Pero todo ello se expresa en la relación de la respectiva localidad o región con la burocracia de la capital. Por ello, cuando hace crisis la relación de esta burocracia central con una determinada región o con la élite dominante en ella, se hace más evidente el poder regional y local de los caudillos, los denominados Supremos. La débil legitimidad del poder central permite entonces una mayor autonomía de ellos; así, cada uno de los caudillos o de las clases dominantes en el nivel regional puede desafiar exitosamente al presidente de la nación, cuyo poder queda respaldado por un pequeño ejército y una escasa burocracia residente en la capital. Pero la misma fragmentación del poder existente impide que estos caudillos se impongan en el nivel nacional. El caso de la guerra de los Supremos es un buen ejemplo de todo ello.

ANTECEDENTES

Los antecedentes más cercanos a la guerra de los Supremos tienen relación con la lucha de los caudillos locales y regionales vinculados a Santander contra las dictaduras de Bolívar y Urdaneta. La participación en esta lucha va ser la piedra de toque para distinguir a los "verdaderos republicanos" (como se autodenominan los amigos de Santander) de los "serviles" y "godos" (como llaman los santanderistas a los que tuvieron algo que ver con las dictaduras de Bolívar y Urdaneta, relacionándolos con los partidarios de la dominación española). Este criterio político se refleja en la exclusión de bolivarianos y urdanetistas de los puestos públicos y del escalafón militar, primero bajo José María Obando, como secretario de Guerra y vicepresidente encargado, y luego bajo la segunda presidencia de Santander. Esta exclusión producirá la cohesión del grupo opuesto a los santanderistas, lo mismo que muchos resquemores y descontentos. Ejemplo de ellos fue la conspiración del general Sardá contra el gobierno de Santander. Los partidarios de una mayor tolerancia frente a urdanetistas y bolivarianos se van a agrupar en torno del vicepresidente José Ignacio de Márquez.

La presidencia de Joaquín Mosquera

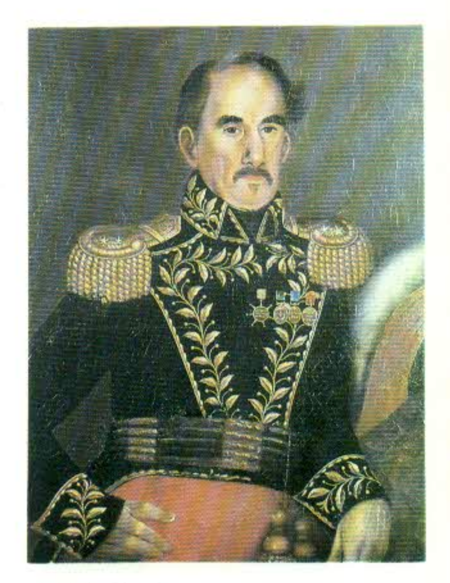
La primitiva división entre bolivarianos y santanderistas se recrudeció nuevamente a propósito de la elección presidencial de Joaquín Mosquera como sucesor de Bolívar, en contra de Eusebio María Canabal, candidato de los bolivarianos el 4 de mayo de 1830. Las barras, que se arrogaban el título de "pueblo" y estaban compuestas en su mayoría por colegiales, presionaron en favor de Mosquera. Como vicepresidente fue elegido el general Domingo Caycedo, también apoyado por los santanderistas, que esperaban que preparara el camino para su líder. Tanto Mosquera como Caycedo eran considerados demasiado mansos para los tiempos difíciles que se avecinaban, pues no tenían influjo sobre la tropa ni espíritu para afrontar los sucesos y los hombres en momentos de desenfreno. Estas elecciones fueron celebradas como un triunfo por los santanderistas, con aclamaciones muy provocativas frente a militares y bolivarianos: vivas a Santander y Vicente Azuero, a los desterrados por la conjuración septembrina, con los correspondientes mueras a los tiranos, a los serviles y a los pretorianos, pero sin nombrar a ninguna persona determinada.

Los problemas no se hicieron esperar: tres días después de las elecciones, se sublevaron el batallón *Granaderos* y el escuadrón de *Húsares de Apure*, pero convinieron en regresarse a Venezuela. Por otra parte, el gobernador de Neiva, comandante Joaquín María Barriga, se negaba a obedecer la Constitución, lo mismo que el general Antonio Obando en El Socorro. En Cartagena, el general Francisco Carmona preparaba un motín para desconocer al nuevo gobierno, con anuencia del general Mariano Montilla, jefe militar, y del prefecto Juan de Dios Amador. Pero la llegada de Bolívar a Cartagena lo impidió. Los vecinos de Pore, capital de Casanare, se pronunciaron en pro de anexarse a Venezuela, pues consideraban que Bogotá trataba al Casanare como colonia, en peores términos que España; escogieron como jefe al caudillo llanero general Juan Nepomuceno Moreno.



Joaquín Mosquera.
Museo Nacional, Bogotá.

El batallón *Callao*, compuesto por 250 soldados, casi todos venezolanos, al mando del coronel venezolano Florencio Jiménez, era considerado conflictivo y sospechoso de subversión por las autoridades. Por eso se lo envía a Tunja, para ser allí licenciado sin peligro. Los bolivarianos se oponían porque ya se estaban moviendo



Antonio Obando.
Oleo de autor anónimo del siglo XIX.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

en contra de las instituciones y argüían que las tropas restantes no eran garantía para ellos. El batallón salió de Bogotá el 9 de agosto de 1830 pero fue detenido el 10 en Gachancipá por Buenaventura Ahumada, Pedro Domínguez, el coronel Johnson y José María Serna, que habían salido antes de la capital, en compañía de Manuelita Sáenz. A ellos se unieron varios jefes de los campesinos sabaneros, auxiliados por los curas de Funza y Cajicá, con los escuadrones de las milicias de Facatativá, Funza, Fontibón y otros lugares de la Sabana. Ellos le notificaron a Jiménez que el propósito real del gobierno era disolver el batallón.

Jiménez, en un evidente doble juego, dio parte de estos sucesos al vicepresidente Caycedo, que le reiteró que siguiera a su destino, incluso usando la fuerza. Caycedo, convencido de la lealtad del batallón, envió un escaso contingente para someter a las milicias sabaneras. Este contingente, al mando del coronel José María Gaitán, fue derrotado por los rebeldes en el cerro del Aguila. Los coroneles Mariano París, Carlos Castelli, Vicente Gutiérrez de Piñeres, junto con los coroneles ingleses Jackson y Johnson y los comandantes Ramón Soto y Sebastián Esponda, se sumaron a la revuelta.

Según Gustavo Arboleda, los campesinos fueron empujados a la revuelta por motivaciones engañosas, entre las que sobresalía el argumento religioso: se les dijo que el gobierno estaba oprimido y que los Arrublas iban a apresar al vicepresidente Caycedo para alzarse con el mando; que la religión iba a desaparecer, que algunos templos habían sido cerrados y despojados de sus alhajas; que el popular padre Margallo estaba preso y que se había dado muerte atroz a 4 sacerdotes; que el gobierno, «en su saña contra los ministros del altar, había llegado a confinar al arzobispo, tío del vicepresidente», (la conseja aprovechaba que el prelado había viajado a Purificación, para recuperar su salud). Se les aseguraba que solo el regreso de Bolívar podía salvar la religión. Al descubrir la realidad, los campesinos empiezan a regresar a sus hogares, dejando solos a los promotores del alzamiento, pero la rebelión continuó por «falta de energía en los encargados del poder».

El presidente Mosquera reasumió el mando e intentó gestiones de paz, que fracasaron en parte porque el coronel Jiménez no tenía real ascendiente sobre los sublevados y porque cada uno de los jefes perseguía intereses distintos. Mosquera y el consejo de gobierno rechazaron las peticiones de los rebeldes, pero les ofrecieron amnistía, con la seguridad de que no sería aceptada. Por otra parte, los santanderistas exaltados, como los oficiales del batallón *Boyacá* y los jóvenes armados con la denominación de cívicos, también se oponían a la amnistía, porque consideraban que ella les arrebataba un triunfo seguro.



Rafael Urdaneta.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano,
Museo Nacional, Bogotá.

El general Rafael Urdaneta apoyaba a los rebeldes, aunque simulaba sostener al gobierno. Negocia en nombre del presidente, pero aconseja a los rebeldes rechazar la amnistía. Da cuenta al gobierno del fracaso de su misión, pero, antes de retirarse a su hacienda, deja organizadas las tropas rebeldes para proseguir la lucha. Estaba ya resuelto a encauzar la revolución de Tunja, a procurarle municiones a los rebeldes del *Callao* y a ponerse al frente de la rebelión. La sublevación del general venezolano Justo Briceño impide al general Antonio Obando, jefe militar del Socorro, venir a auxiliar al gobierno. En Tunja, el coronel venezolano Pedro Mares asume el mando civil y militar.



Pedro Antonio García.
Oleo de autor anónimo.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

El 27 de agosto fueron derrotadas las tropas del gobierno, mandadas por el coronel Pedro Antonio García, en el cerrito del Santuario, cuando se dirigían de Fontibón a Puente Grande. El vocablo "santuarista" fue acuñado luego para designar y estigmatizar a los hubieran tenido algo que ver con la dictadura de Urdaneta.

La dictadura de Urdaneta

Después de la derrota, el gobierno tuvo que capitular: cediendo a las exigencias de los rebeldes, destierra a varios de los más caracterizados santanderistas; entre ellos, Manuel Antonio y Juan Manuel Arrubla, Francisco y José Manuel Montoya, Vicente y Juan Nepomuceno Azuero, José Ignacio de Márquez, José María Mantilla, José María Gaitán, Juan Nepomuceno Vargas y el comandante Joaquín Barriga. También a instancias de los rebeldes, nombra a Urdaneta como ministro de Guerra y de Relaciones Exteriores. Pocos días después, el 2 de septiembre, Francisco Urquinaona, jefe político del cantón de Bogotá, convoca a los padres de familia. Los escasos asistentes, la mayoría militares, resolvieron proclamar a Bolívar y encargar a Urdaneta del mando, mientras regresaba el Libertador.

El movimiento se generaliza por todo el país: en Cartagena, el general Montilla y el prefecto Juan de Francisco Martín, apoyados por muchos militares y padres de familia, se suman al desconocimiento del gobierno. Lo mismo hace Joaquín Posada Gutiérrez en Honda. Pero las alineaciones de las localidades en uno u otro lado del conflicto parecen traslucir los enfrentamientos entre poblaciones rivales: así, Mompós, Santa Marta y Ciénaga se suman al movimiento, pero Riohacha y el cantón del Valle del Cesar desconocen a las autoridades departamentales de Cartagena y

resuelven apoyar al gobierno legítimo. En cambio, Valledupar resolvió separarse de las autoridades provinciales y depender solo de las departamentales de Cartagena. Después de varios enfrentamientos entre samarios, riohacheros, vallenatos, cienagueros, indígenas de Mamatoco y Bonda, el influjo del general José Sardá logró que todo el territorio de las provincias de Santa Marta y Riohacha quedara bajo el control de los seguidores de Urdaneta.

En el suroccidente, la situación era más confusa: las provincias de Buenaventura y Barbacoas resolvieron anexarse al Ecuador, aceptando a Bolívar como jefe supremo, pero los cantones del Raposo y Tumaco permanecen fieles a las autoridades de Popayán y Bogotá. Cali se proclamó a favor de Bolívar, en una asonada con matices de lucha social y racial, pero se acordó un armisticio con las autoridades de Popayán. La asamblea departamental, reunida en Buga, evidenció las rivalidades regionales que se movían en el trasfondo del conflicto. Se intenta desde entonces la división del departamento, pero sólo se logra en lo militar, con la creación de una comandancia militar para los cantones del Valle y las provincias de Buenaventura y Chocó. Se resuelve trasladar la capital del gobierno seccional a una ciudad del Valle, lo que desagradó a los payaneses. Este descontento es canalizado por los generales Jose María Obando y José Hilario López, enemigos de la dictadura. Con los oficiales de la guarnición de Popayán, se resuelve desconocer las decisiones de la asamblea de Buga y encargar a Obando del mando, con López como su segundo. En ese sentido, el concejo municipal de Popayán, apoyado por los vecinos notables, resolvió anexarse al Ecuador el 1 de diciembre.

Para Helguera, esta anexión tenía cierta lógica, por la semejanza de la estructura social de tipo señorial o semifeudal de esta región con la de Ecuador, con cuyas regiones andinas (Presidencia de Quito) había tenido lazos históricos durante la Colonia. La élite payanesa quería un gobierno que garantizara la paz en la región y mantuviera incólume la estructura social imperante, pues veía un inminente peligro de guerra social y racial en el Valle del Cauca, donde no había suficiente fuerza pública; además, allí estaban las armas regadas «en los pueblos y entre la ínfima clase, porque ha habido la imprudencia de fomentar la emulación de las castas, consignando armas a la plebe».

López y Obando

El miedo a la lucha social, junto con la antipatía payanesa contra Cali y el hecho de que el presidente depuesto, Joaquín Mosquera, era uno de los suyos, influyeron en que el cantón de Popayán apoyara la reacción contra Urdaneta, que capitaneaban López y Obando. Estas mismas circunstancias hicieron conservar políticamente inmune al general Tomás Cipriano de Mosquera, que antes había apoyado como intendente del Cauca a la dictadura boliviana; además, durante la dictadura de Urdaneta, Mosquera desempeñaba una misión diplomática en Lima.

Según Helguera, la conducta de Obando y López no se explica solamente como reacción contra las dictaduras de Bolívar y Urdaneta, sino que también tiene el carácter de defensa regional contra las autoridades centrales, que Helguera diferencia del carácter intelectual y romántico de los conspiradores septembrinos. Estos eran santanderistas ahora desplazados de una participación efectiva en el poder, por efectos del gobierno dictatorial de Bolívar. La revuelta de Obando y López contra la dictadura de Bolívar se convirtió pronto en un movimiento por la conquista del poder político en su región, en contra de la tradicional minoría pudiente de Popayán. Este grupo estaba formado por un grupo de familias, como los Arboleda, Arroyo, Mosquera, Hurtado y Valencia, tan entrelazadas entre sí, que casi podrían considerarse una sola. En cambio, López y Obando pertenecían a la segunda esfera de la élite payanesa, aunque tenían muchos lazos con la primera.

Pero el carisma personal de Obando y sus relaciones clientelistas en el valle del Patía y en la región de Pasto le permitían competir exitosamente con las élites dominantes en Popayán. Además, contaba con el apoyo de importantes líderes populares y antiguos jefes de bandas y guerrillas de la misma región: hombres como Juan Gregorio Sarria, Juan Gregorio López y Manuel M. Córdova, con quienes había luchado en las huestes realistas hasta 1822.

Para Francisco Zuluaga, fueron estas relaciones clientelistas de dependencia personal las que le permitieron a Obando ir creando unas bases sociales y políticas de poder para proyectarse luego como caudillo nacional. Juan Luis Obando, su padre adoptivo, pertenecía a un estrato secundario de la clase alta de Popayán, pero sus haciendas y cargos públicos en el Patía le permitieron crearse una extensa clientela en esa región, que su hijo aprovechó para reclutar las guerrillas realistas que pondrían en jaque a las tropas patriotas desde 1819 hasta 1822. Ese mismo influjo lo pondrá después al servicio de la causa patriota: gracias a él, muchos guerrilleros del Patía deponen las armas o se pasan al bando republicano. Después de la sangrienta conquista de Pasto, Obando se convierte en la persona indicada para atraer a su pobla-



Mariano Montilla.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano.
Museo Nacional, Bogotá.



Joaquín Posada Gutiérrez.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano.
Museo Nacional, Bogotá.



José Hilario López.
Grabado de Celestino y Jerónimo Martínez, Museo Nacional, Bogotá.

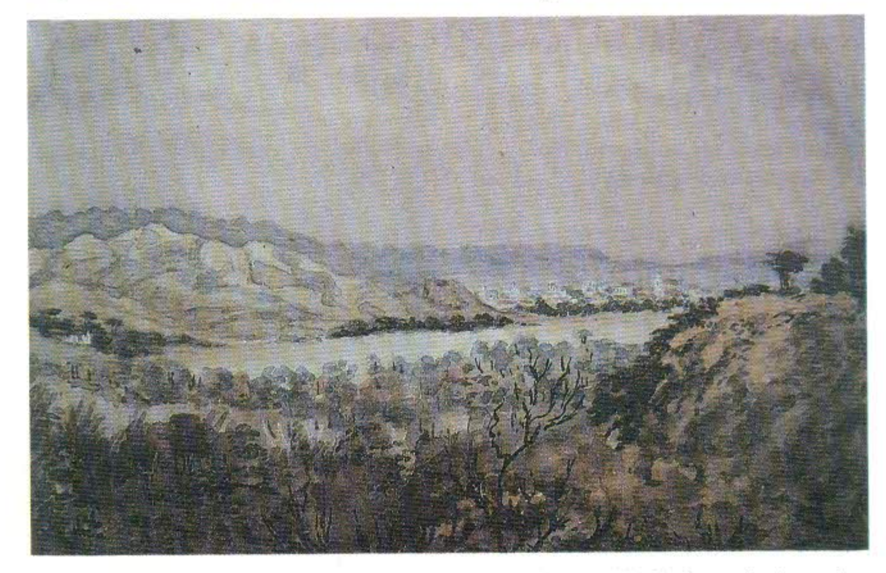
ción, por conocer tanto su idiosincrasia como sus graves resentimientos contra Bolívar y Sucre. Santander y el obispo Salvador Jiménez de Enciso coinciden en la idea de nombrarlo comandante militar de Pasto en 1825.

Desde esa posición, Obando se dedica a ganarse la simpatía de los pastusos: por una parte, mantiene una fuerza militar en el río Mayo y sigue en relación estrecha con los exguerrilleros realistas y los soldados republicanos de la región. Por otra, procura atraerse a los terratenientes de Pasto, casi condenados a la ruina por las medidas de Bolívar y Sucre, logrando que se les devuelvan muchas de sus casas y haciendas. Hacia 1826, Obando ya se había ganado la simpatía general de los pastusos, que piden sea nombrado gobernador en propiedad. Por ello, Santander propone al Senado su nombramiento, con el cual culminaba el proceso de unión de Pasto con el Patía. Este sector geográfico se convierte en su esfera de influencia, lo que hace a Obando «el intermediario de poder entre el centro y el sur de la Gran Colombia», con un poder político que podría transformarse fácilmente en poder militar.

El análisis de Zuluaga sobre el caudillismo clientelista de Obando, basado en dos tipos de adhesiones (dependencia con respeto al patrono tradicional y simpatía por el gobernante que interpretaba los anhelos de la población), ofrece muchas luces para entender el comportamiento de los jefes regionales en la guerra de los Supremos. Zuluaga piensa que, hasta fines de 1826 y principios de 1827, Obando carecía todavía de miras nacionales y se dedicaba simplemente a formarse una base amplia de poder regional. Actuaba como los demás caudillos regionales que surgen entonces en todo el país y afrontaba idénticos problemas a los de ellos: tenían que ser republicanos y federalistas en la medida en que fueran capaces de retener el control regional. Muy importante es la relación, señalada por Zuluaga, de estos caudillos con el poder central: «Todos estos líderes apoyaban el gobierno central siempre y cuando tal gobierno actuara solo como coordinador de los líderes regionales. Este tipo de relación reforzó la lealtad de muchos de ellos hacia el vicepresidente Santander, el cual era visto como el potencial coordinador de un grupo de líderes regionales federalistas. Como es de esperar, los líderes emergentes sentían temor por un eventual régimen verdaderamente centralista y antirregionalista, que pudiera nombrar administradores que llegaran a competir con el liderazgo regional».

Esta dinámica descrita por Zuluaga explica el antibolivarianismo de muchos de estos jefes y el sentido de varios de los enfrentamientos de nuestras guerras civiles. A esto habría que añadir otro temor, tal vez más probable: que el gobierno central restituyera en el poder a las oligarquías tradicionales que antes lo detentaban y depusiera los nuevos poderes emergentes recientemente constituídos en las regiones. Esto explicaría el bolivarianismo de ciertos grupos regionales, como el de las élites tradicionales de Popayán y Cartagena. Por su parte, era normal que el primer gobierno de Santander refrendara desde el poder central a los nuevos poderes regionales, ya que las oligarquías tradicionales habían estado antes ligadas a la dominación española y gozaban de una influencia regional que podría resistir al poder central. En este sentido, podría decirse que Obando aprovecha las contradicciones políticas entre nación y periferia que surgen con la nueva república. Por ello, Obando se sentía impulsado lógicamente al santanderismo, al federalismo, al constitucionalismo y a la resistencia armada, como «los únicos medios posibles para mantener su recién establecido poder regional».

En resumen, las contradicciones entre región y periferia se combinan con los conflictos entre localidades rivales y las luchas entre élites tradicionales y emergentes, para explicar el apoyo de la oligarquía payanesa al "ejército de la libertad" de Obando y López, que se convierten en el centro de la reacción contra Urdaneta. Esta reacción se va generalizando en todo el país a partir de la muerte de Bolívar, el 17 de diciembre de 1830, que empieza a descomponer el frágil equilibrio de la coalición de los jefes militares que apoyaban la dictadura y de los poderes locales y regionales que también la respaldaban. Además, la inicial popularidad de Urdaneta empieza a desvanecerse por sus persecuciones a los desafectos al régimen y por las facultades extraordinarias que se arroga contra la Constitución. Lo



Vista de Popayán desde el alto del Cauca. Acuarela de Henry Price, 1853. Lámina realizada para la Comisión Corográfica. Colección Particular.

mismo que por las arbitrariedades de algunos prefectos como Pedro Mares en Boyacá y Buenaventura Ahumada en Cundinamarca, que se sumaban a las tendencias antivenezolanas y antimilitaristas de mucha de la población.

Primeros intentos contrarrevolucionarios

Los primeros intentos contrarrevolucionarios en Socorro y Vélez, con apoyo venezolano, fueron ahogados en sangre. Desde Venezuela, Páez ayuda a Juan Nepomuceno Moreno, en el Casanare, a armarse y organizar tropas. La resistencia de los oficiales del general Muguerza en contra de Urdaneta hizo que las tropas de este general fueran derrotadas por Obando y López en El Papayal, cerca a Palmira, el 10 de febrero de 1831. Con esto, ocupan Cali y el Valle se adhiere también al Ecuador. La noticia de esta derrota hace recrudecer las tendencias represivas de la dictadura en Bogotá.

En la Costa, estalla el 14 de febrero en Sabanalarga, Soledad y Barranquilla, una revuelta, fomentada desde Cartagena y apoyada por gentes de los pueblos de la provincia de Santa Marta. Los contrarrevolucionarios son vencidos por el general José Ignacio Luque, que cambia luego de bando y pasa a combatir contra la dictadura, influenciado por los coroneles Francisco de Paula Uscátegui, bogotano, y José María Vezga, socorrano. A Luque se le unen luego los generales Francisco Carmona en Ciénaga y Trinidad Portocarrero en Santa Marta. Los tres jefes, que habían sido antes adversarios de las ideas liberales, apoyan a Mompós, que se había levantado contra la dictadura, bajo el mando de Juan Gutiérrez de Piñeres, jefe de la guarnición. Luque pone después sitio a Cartagena, apoyándose en el sentimiento regionalista de varias provincias de la Costa, que querían desconocer la entidad departamental con capital en Cartagena y deseaban depender directamente de Bogotá. La oposición de la población a Montilla y al prefecto De Francisco Martín obligaron a estos a entregar la ciudad a los sitiadores. La resistencia de Santa Marta a seguir dependiendo de Cartagena impidió que se celebrara una asamblea de todo el departamento. Las noticias sobre Luque llevaron a Riohacha a pronunciarse en favor de la legalidad: incluso el general Sardá contribuye a su restablecimiento, por lo que inicialmente conserva su puesto de jefe militar hasta que Carmona logra indisponerlo con el nuevo gobierno, que lo borra del escalafón militar.

En Antioquia, "las gentes ricas e influyentes" no simpatizaban con la dictadura, cuyos agentes Juan Santana y Carlos Castelli perseguían a "los liberales de mayor prestigio". Castelli quería fusilar al coronel Salvador Córdova, pero la oficialidad se opone: debe contentarse con enviarlo preso a Cartagena con otros enemigos del régimen. Pero son liberados en Nare por el propio jefe de la escolta, lo que permite a Córdova organizar la resistencia contra los dictatoriales, logrando derrotarlos en Abejorral el 14 de abril. Córdova entra el 18 a Medellín, donde asume el mando civil y militar: desde allí invita al vicepresidente Caycedo a asumir el mando.

En Cundinamarca, la reacción comienza en Ubaté, el 20 de marzo, cuando los coroneles Mariano Acero y Juan José Neira, con Calixto Molina, desconocen a Urdaneta. El 14 de abril se pronunció también Zipaquirá, favorecida por la guerrilla de Ubaté. El pronunciamiento de Ubaté exasperó a Urdaneta, que extremó las medidas represivas contra los liberales, considerados por él como «anarquistas demagogos, asesinos y promovedores de desórdenes». Esto aumentó el descontento popular contra la dictadura.

El 17 se sublevaron en Neiva el coronel Manuel González y el comandante de las milicias, Juan Arciniegas, para proclamar el gobierno de Caycedo. A ellos se sumaron Purificación, El Espinal y parte del cantón de Ibagué, en la provincia de Mariquita. Joaquín Posada Gutiérrez resuelve negociar con Obando primero y luego con el vicepresidente Caycedo, al que pide declararse en el ejercicio del mando.

El 4 de abril, el general Antonio Obando se apodera de Ibagué, con una guerrilla formada por él, y luego pasa a Ambalema. El coronel Joaquín María Barriga toma Honda, lo que permite el regreso de los confinados a Cartagena por el prefecto Ahumada. Varios oficiales desertan de Bogotá, para formar una guerrilla en Cáqueza. Urdaneta y sus tenientes empiezan a flaquear y comienzan a pensar en negociar la paz. Urdaneta presenta renuncia pero el Consejo de Estado, presidido por Estanislao Vergara, no la acepta.

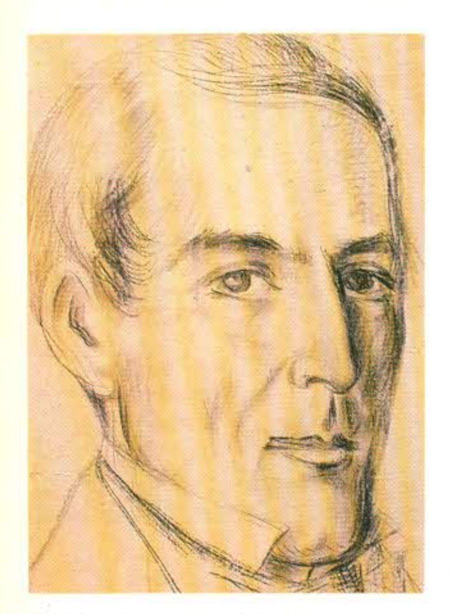
El vicepresidente Caycedo se muestra reacio para aceptar los pronunciamientos de Neiva y otros lugares: consideraba que no tenía seguridad para mantenerse en el poder hasta que no se acercaran las tropas de López y Obando. Finalmente, las presiones hacen que asuma el mando en Purificación el 14 de abril; López es nombrado jefe del ejército nacional. El influjo de la familia Caycedo en la región hizo que la actividad organizativa de López encontrara gran apoyo en "los pueblos". López avanzó hasta la boca del río Fusagasugá, y cuando sus tropas ya estaban en territorio bogotano, se presentaron comisionados del gobierno a negociar, lográndose un armisticio.



Salvador Córdova. Oleo de Franco, Montoya y Rubiano, Museo Nacional, Bogotá.



Domingo Caycedo Sanz de Santamaría. Oleo de Franco, Montoya y Rubiano. Museo Nacional, Bogotá.



Estanislao Vergara Sanz de Santamaría. Dibujo de José María Espinosa. Museo Nacional, Bogotá.

A pesar de la oposición de los intransigentes, como Ahumada y Mariano París, Urdaneta aceptó la propuesta de López de negociar la paz. Así, en Apulo, se reunieron Urdaneta y sus delegados, Castillo y Rada, García del Río y el coronel Jiménez, con los representantes de Caycedo, López, Posada Gutiérrez y Pedro Mosquera, payanés, nombrado ministro del Interior por Caycedo. El 28 de abril se llegó a un convenio: cesación de diferencias entre los departamentos centrales y reunión bajo un solo gobierno, completo olvido de lo pasado y garantías para todos los que habían estado comprometidos con la dictadura.

Pero no cesaron por ello las hostilidades: el caudillo llanero Moreno, con 300 jinetes y 400 infantes, pasó la cordillera y derrotó en Cerinza a los generales Briceño y Juan José Reyes Patria, el 26 de abril. Esto alarmó a los habitantes de la capital: muchos quedaron descontentos con el convenio de Apulo, pues sentían que Urdaneta los había abandonado. También los liberales mostraban su desagrado, porque el convenio estipulaba que los militares dictatoriales conservarían sus grados y ascensos.

Estas contradicciones iban a marcar el desarrollo ulterior de los acontecimientos políticos: por una parte, el batallón *Callao*, al mando de Jiménez, se mostraba reacio a jurar obediencia al gobierno de Caycedo. Se temía mucho una nueva insurrección: sus tropas eran veteranas y más numerososas que las liberales, que eran colecticias; se rumoraba que se intentaría asesinar a López. Por otra parte, Moreno, «mal aconsejado, pretendía asumir la dictadura para exterminar a los bolivianos». Moreno era llamado por Posada Gutiérrez "el Florencio Jiménez de su partido"; pero José Hilario López logra convencerlo, y el llanero acepta el convenio de Apulo, lo mismo que la autoridad de Caycedo y López. Pero continúa el problema con el batallón *Callao*: los llaneros tratan de matar a Jiménez, pero Caycedo y Moreno logran calmarlos. Jiménez, temiendo ahora por su vida, se atrinchera en San Bartolomé. Dos oficiales liberales, en contra de las órdenes de sus jefes, penetran en Bogotá y son atacados por varios húsares: uno muere y el otro es herido. La indignación de las tropas liberales es grande, pero Jiménez entrega a los asesinos, que se habían refugiado en su cuartel. Caycedo logra que los oficiales y soldados venezolanos obtengan pasaportes para su tierra y que el resto del batallón se funda con las tropas del general José María Mantilla.

EL SANTANDERISMO AL PODER

Las contradicciones de los santanderistas exaltados, liderados por Vicente y Juan Nepomuceno Azuero, con el vicepresidente Caycedo, no se hicieron esperar. Ellos, con Moreno y otros, promovieron una serie de reuniones de personajes civiles y militares para oponerse a las medidas conciliatorias de Caycedo y lograr que Obando o Moreno asumiesen la dictadura. López e Ignacio Herrera logran calmarlos y prometen que López mediaría ante Caycedo. La llegada de Obando el 25 de mayo reactivó el movimiento en favor de su dictadura, pero el propio Obando hace a sus amigos desistir de la idea.

Obando se convierte pronto en la cabeza de los exaltados, como narra Posada: el mundo de la capital lo aturdió, colocándolo en una posición de omnipotencia, que lo deslumbró. Pronto descubrió que la fuerza política en auge estaba en "el partido jacobino" y que el gobierno de Caycedo se tambaleaba. Por eso, resolvió unirse al primero para dominar al segundo, «lo que era mejor que dar el escándalo de derribarlo».

Por ello, las presiones contra la política conciliadora de Caycedo se acentúan cuando Obando se posesiona como ministro de Guerra, el 2 de junio. Al día siguiente, Moreno convoca a una junta con López, Mantilla, Posada y los Azueros, con el fin de proyectar una asonada contra el vipresidente porque no perseguía a los bolivianos, ni los despojaba de sus empleos, ni los desterraba. A favor del gobierno, estaban López y Posada, y los coroneles Espina, Acevedo, Montoya y González. Pero el día 4, los generales López, Moreno, Antonio Obando y Mantilla, exigen a Caycedo el cambio del gabinete y del Consejo de Estado, para excluír a los que habían pertenecido a las dictaduras de Bolívar y Urdaneta. Lo mismo que la reformas de las listas civil y militar, el juzgamiento de algunos urdanetistas y la destitución de algunos curas que habían apoyado a la dictadura. Los bolivarianos José María del Castillo y Rada y Jerónimo de Gutiérrez Mendoza renuncian a sus puestos. Ingresan al Consejo de Estado Vicente Azuero, Francisco Soto y los generales López y Carmona.

Uno de los primeros actos de Obando como ministro fue rehabilitar al general Santander en sus grados y honores, en un decreto redactado por Vicente Azuero. El vicepresidente Caycedo se resistió a firmarlo porque elogiaba la conjuración septembrina contra Bolívar. Se pide al presidente Joaquín Mosquera que regrese al país a hacerse cargo del mando, «desaparecidos ya completamente los temores que al principio se abrigaban de



Rafael Urdaneta. Grabado de Samuel William Reynolds, Londres, 1824. Museo Nacional, Bogotá.

una reacción de los bolivianos». Pero Mosquera respondió que su período habría expirado para cuando pudiera regresar.

El Consejo, por moción de Azuero, propuso desconocer el convenio de Apulo, pero el vicepresidente procura echarle tierra al asunto. Sin embargo, Obando satisfizo en buena parte a los descontentos, otorgando ascensos a unos y borrando a otros del escalafón militar; en clara violación del convenio de Apulo fueron expulsados del ejército 17 generales, 49 coroneles, 58 tenientes coroneles, 158 sargentos mayores y otros capitanes u oficiales subalternos. Obando y su círculo no dejaban de manifestar su oposición a Caycedo y a los liberales moderados, lo que desagradaba a muchos: las cosas llegaron hasta a «correr la voz de que se pretendía asesinar a López y a Obando, porque oprimían al vicepresidente».

El ambiente del momento se manifiesta en los incidentes relacionados con un escrito del sacerdote José María Castillo, condenado como calumnioso por el jurado de imprenta, en contra del arzobispo Fernando Caycedo y Flórez. Castillo fue acompañado a la prisión por un grupo de estudiantes y militares exaltados, que promovieron desórdenes, capitaneados por el general Antonio Obando. Apedrearon la casa de uno de los jurados, con gritos de mueras contra él y de abajos "a la aristocracia y a la dinastía", aludiendo a la familia Caycedo, presente tanto en el gobierno civil como en la jerarquía eclesiástica. El mismo ambiente se reflejó en las celebraciones del día siguiente, 25 de septiembre, en conmemoración del atentado contra Bolívar.

El 20 de octubre se instaló la Asamblea Constituyente, encargada de la reorganización institucional del país, donde se evidencian las dos tendencias políticas que se están gestando. La piedra de toque de la división va a ser la tolerancia o intolerancia frente a bolivarianos y urdanetistas. Las presidencias de la Asamblea se alternan entre los dos grupos: empieza presidiendo Márquez (moderado) y sigue luego Azuero (radical), Alejandro Vélez (moderado), el canónigo Gómez Plata (radical, futuro obispo de Antioquia), el obispo Estévez (moderado) y Francisco Soto (radical).

El general Caycedo se entera que en sesiones secretas se discutía un proyecto para despojarlo del mando y reemplazarlo por un ciudadano con facultades extraordinarias, y luego borrar del escalafón militar a los bolivianos y desterrar o confinar a los enemigos políticos. Por ello, presentó renuncia, que fue aceptada por 40 votos contra 19. Después de varias votaciones muy disputadas, se eligió a José María Obando como nuevo vicepresidente, con el desagrado de los moderados, que había apoyado a José Ignacio de Márquez.

Según Posada, Obando como vicepresidente fue más moderado de lo que se esperaba, gracias al influjo de Castillo y Rada. No tenía ya mucho que hacer contra los militares bolivianos, pues ya los había eliminado del escalafón siendo ministro. Lo que ahora hizo fue publicar la lista de los excluidos. De los civiles, sólo 2 fueron expatriados y 25 fueron confinados a tierras de temperatura benigna, algunos de ellos a sus propias haciendas. Entre los confinados figuraban algunos eclesiásticos como Manuel Fernández Saavedra y fray Emigdio Camargo; entre los civiles, figuraban Estanislao Vergara, Mariano París, Buenaventura Ahumada, Ramón Beriña y Manuel Alvarez Lozano.

Para designar al presidente provisional, no hubo casi discrepancias: Santander obtuvo 49 votos, contra 6 por Joaquín Mosquera y otros 10 votos dispersos. En Santander confluyeron los votos de las dos tendencias liberales: los moderados lo apoyaron «en la confianza de que su permanencia en Europa le habría sido provechosa tocante a sus dotes de político y estadista, y los exaltados porque, siendo el más conspicuo de los enemigos de la dictadura, habría de venir a perseguir a los bolivianos». La división de los grupos se hizo patente en la elección de vicepresidente: después de 15 escrutinios, fue elegido Márquez por 42 votos contra 20 de Obando.

Márquez toma posesión el 10 de marzo y conserva el mismo gabinete de Obando, al que le ofrece la Secretaría de Guerra. Se descubre un plan de rebelión de algunos bolivarianos, que se pensaba ejecutar contra la vicepresidencia de Obando, pero los conjurados desisten de su plan ante las garantías que ofrece Márquez. Santander asume la presidencia el 7 de octubre, ante el Consejo de Estado, presidido por Vicente Azuero. En su discurso, Azuero aconseja clemencia para con los vencidos y concordia para todos, pues ya habían terminado las dificultades internas y externas.



*Vicente Azuero.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano,
Museo Nacional, Bogotá.*

Santander pide a todos agruparse en torno a su gobierno, y promete trabajar para que cesen los odios entre los partidos, pues él ya había olvidado los agravios cometidos contra él.

Pero las conmociones internas proseguían: en Ciénaga, había conatos de rebelión para proclamar el antiguo departamento de Magdalena como estado federal. La idea federalista tenía también fuerza en Cartagena, promovida por la sociedad "Veteranos de la libertad". En Arauca y Cúcuta había inquietud por las disposiciones aduaneras, y en Panamá el partido separatista volvía a manifestarse con fuerza. Santander quedó preocupado por varios de estos problemas y por la especie, sin fundamento, de que Sardá sería reinscrito en la lista militar. La campaña electoral para elegir presidente, vicepresidente y Congreso había sido muy exaltada, porque la prensa radical combatía al vicepresidente Márquez con mucha acritud. Bajo Santander, el gobierno pasa a ser controlado casi exclusivamente por los liberales exaltados como Azuero y Soto.

El gobierno de Santander

En las elecciones del 8 de marzo de 1833, Santander obtiene una considerable mayoría (1012 votos de un total de 1263, siguiéndole Joaquín Mosquera con 121 y Márquez con 35), pero la votación para vicepresidente

es más reñida: Márquez obtuvo 422 sufragios, Joaquín Mosquera 217, Rafael Mosquera 148, Azuero 122. El Congreso eligió a Joaquín Mosquera, y el disgusto entre Márquez y Santander ya era visible. También se enfriaron las relaciones entre Santander y Mosquera, probablemente porque los enemigos de Santander lo tomaban como bandera en contra del presidente.

Santander inicia su gobierno con mucha popularidad, aunque no faltaban descontentos como los militares excluidos del escalafón, a quienes servía de acicate el lenguaje discriminatorio que usaban los liberales exaltados para referirse a ellos. A ellos se sumaban individuos del clero regular, que pedían la revocatoria de la supresión de los conventos menores y de la prohibición de la profesión religiosa para menores de 25 años. El presidente se quejaba de algunos sermones y escritos de religiosos, que consideraba subversivos. Santander reúne a los superiores de las comunidades religiosas para amenazar a los religiosos rebeldes con medidas legales, si no cesaba el espíritu de insubordinación. También había descontento entre clérigos y personas piadosas por la enseñanza oficial de Jeremy Bentham y De Tracy.

Santander tenía fama de no soportar ni la más mínima contradicción ni oposición, ni siquiera en el Consejo de Gobierno. Pero era claro que los sentimientos religiosos eran explotados por algunos hombres astutos como arma de oposición: se decía a los crédulos «que el gobierno actual y los liberales que lo componían atacaban la religión de sus padres, y querían primero entibiar y después arrancar del corazón de los granadinos las puras y antiguas creencias del catolicismo, enseñándoles tan inmorales como perniciosas doctrinas».

Todo esto produjo un ambiente de intranquilidad general y de temor a una revuelta armada, que se creía inminente. Pronto se descubrió que no eran sólo rumores: el general Sardá, borrado del escalafón y desterrado a Pacho, preparaba un levantamiento para el 23 de julio, con varios ex oficiales del ejército y algunos oficiales en servicio. Se proclamaría la rebelión en defensa de la religión, se prohibiría el libre comercio que tanto perjudicaba a los artesanos y se pondría a la cabeza del gobierno al viejo y débil general José Miguel Pey, «como un estafermo, para que otros mandasen en su nombre». El intento fue descubierto y severamente reprimido por el gobierno: las muertes del general Mariano París, en un aparente caso de ley fuga, y del general Sardá, asesinado por un oficial del ejército que fingía sumarse a los conspiradores, han sido objeto de los comentarios más encontrados, según la filiación política de cada autor.

Fueron fusilados 17 de los comprometidos y a 28 se les commutó la pena capital por el presidio. Varios de éstos murieron en Chagres, por lo insalubre del clima. La oposición pintó al presidente Santander como sanguinario y cruel, pero la prensa gobiernista se mostraba descontenta de que no hubiera habido más fusilamientos y pedía que se procediese sin contemplaciones, pues ellas habían perdido al liberalismo en 1830. Según Arboleda, «la mayor parte de los comprometidos en la intentona revolucionaria de julio había sido de los religioneros que en 1830 se alzaron contra Mosquera». Se llegó incluso a rumorar que los agustinos estaban comprometidos en la revuelta, pero los religiosos se negaron a declarar: se los obligó a salir a la calle, donde protestaron que se perseguía a la religión. Fray José Salavarrieta fue absuelto en el juicio, pero fray Teodoro Gómez fue condenado a dos años de expulsión. Después de la muerte de Sardá, fueron expulsados a Venezuela el doctor Margallo y el agustino Salavarrieta. También fue entonces desterrada Manuelita Sáenz.

En las siguientes elecciones para vicepresidente, en 1835, tanto los radicales como los moderados se presentaron divididos: unos presentaron a Obando y Azuero, los otros a Caycedo y Márquez. Las asambleas cantonales no dieron a ninguno la mayoría necesaria, como se ve por los resultados: 350 votos por Márquez, 204 por Azuero, 137 por Obando, 119 por Caycedo, 73 por Rufino Cuervo, y el resto se dividía entre otros muchos. La elección del Congreso favoreció nuevamente a Márquez, lo que molestó a Santander, cuyo candidato era Azuero. Según Ignacio Gutiérrez Ponce, esta elección dio el golpe de gracia «a la unión facticia en que desde 1831 se mantenían los liberales moderados y los intransigentes». La división se agravó a raíz de la discusión del arreglo con Venezuela sobre el reparto de la deuda externa, que encontraba gran oposición en el Congreso.

Los dos grupos en pugna aparecen ya claramente con ocasión de las nuevas elecciones presidenciales para el cuatrienio 1837-1841. Desde principios de 1836, aparecen las candidaturas de Azuero, Obando y Márquez. Azuero estaba respaldado por lo que sería más tarde el grupo del liberalismo gólgota, mientras que Obando estaba apoyado por los militares santanderistas, incluido el propio Santander y los liberales intransigentes no interesados en reformas sustanciales, que estaban convencidos de que era necesario un presidente de espa-



Asesinato del mariscal Antonio José de Sucre en Berruecos, el 4 de junio de 1830. Oleo sobre tela de Pedro José Figueroa, 1835. 139.5 × 200 cm. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

da. Márquez tenía el respaldo de los liberales moderados y de la mayoría de los antiguos bolivarianos.

Santander no ocultaba sus simpatías por Obando en el caluroso debate electoral, pero, según Arboleda, sin terciar en su favor. La prueba de la neutralidad de Santander fue, según este autor, que Obando perdió en cantones donde había ejército y ganó en otros donde no había tropas, cuando tanto marquistas como azueristas aseguraban que el ejército intervendría en favor de Obando. Para Arboleda, los enemigos de Santander propalaban la especie de que había asegurado que colocaría a Obando en el solio presidencial, costara lo que costase, y atacaban a Obando reproduciendo las acusaciones sobre la muerte de Sucre: «Cuando menos, esos cargos no estaban completamente desvanecidos y el futuro jefe de la nación debía hallarse puro de toda sospecha».

Por otra parte, el general Pedro Alcántara Herrán se quejaba, en carta al general Mosquera, de la violencia que los gobiernistas habían ejecutado en 4 barrios de Bogotá para impedir la actividad electoral de los marquistas. A su vez, Santander se mostraba dolido porque en la cuestión eleccionaria había habido «más pasiones viles que patriotismo». Aclaró que había opinado en favor de Obando, aconsejado por su conciencia de patriota, que buscaba quién diera garantías. Pero a nadie comprometió para que siguiera su opinión y había sido tolerante, practicando los principios de libertad de pensamiento que profesaba. Si hubiera obrado de otro modo, Obando habría sido elegido: «No opiné por Márquez, porque es vicepresidente; no debía tampoco reunirme al bolivianismo y al fanatismo que tienen mucha parte en su elección; tampoco por Azuero, porque con sus teorías podría llevarnos al galope para el abismo; ni por Soto, porque no me parece aparente su carácter para presidente en 1837, ni por López, porque es menester dejar reservas; ni por Rafael Mosquera, por su notoria *nonchalance*».

La verdad fue, como denunciaba Francisco Obregón, que cada partido empleó cuantos ardides estaban a su alcance: «Oposicionistas y ministeriales, todos usaron a la vez de armas reprobadas; seducían, halagaban, atraían, intimidaban y ponían en juego cuantos recursos les sugirió su entusiasmo y malignidad».

Los votos de las asambleas cantonales no dieron a ningún candidato la mayoría absoluta, aunque Márquez tenía ventaja sobre Obando y Azuero: Márquez obtuvo 622 votos, Obando 555, Azuero 164 y Caycedo 156, dividiéndose el resto de los votos entre candidatos menores, como Rafael Mosquera (36 votos), José H. López (32), Joaquín Mosquera (25), Diego F. Gómez (8) y Soto (5). El influjo regionalista se refleja en los resultados: Márquez triunfa con amplio margen en Tunja, su ciudad natal, Antioquia, Cartagena, Santa Marta y Riohacha y las provincias de Buenaventura y Cauca. Obando se impone ampliamente en Popayán y Pasto; en Bogotá gana por un pequeño margen; también triunfa en Casanare, Chocó, Mariquita, Mompós, Pamplona, Panamá y Veraguas. Azuero gana en su tierra natal, en las provincias del Socorro y Vélez, lo mismo que en Neiva.

El 1 de marzo de 1837 se reúne el Congreso, en medio de rumores y noticias políticas que nada bueno presagiaban. Se decía que el coronel Manuel González, jefe de la única fuerza veterana de la capital, iba a encabezar un motín para evitar que el Congreso perfeccionara la elección en favor de Márquez. Por eso, los marquistas crearon "una organización popular" para impedir los desórdenes, alentar a los congresistas marquistas a no echarse para atrás y dar unidad al círculo partidario del vicepresidente. El presidente de la asociación era José Antonio de Plaza. A ella pertenecían, según Arboleda, «muchos hombres distinguidos de todas las clases sociales, militares, empleados públicos, eclesiásticos, estudiantes y artesanos». Plaza conferencia con el coronel González para evitar eventuales incidentes: se entrega la custodia del parque y el cuartel general a militares miembros de la asociación marquista y se envía fuera de la capital a la mayoría de la tropa el día de la elección.

Después de varias maniobras dilatorias, el Congreso elige a Márquez por 62 votos, contra 33 de Azuero (al que la mayoría de los obandistas resolvieron apoyar, para impedir el triunfo de Márquez). Pero no finalizaron por ello los incidentes, según Arboleda, «varios militares de sangre ardiente y que adoraban en Santander» le propusieron a éste que desconociera las elecciones del Congreso y no abandonara el mando hasta que se declararan nulas y se eligiera «un candidato que mereciera su confianza»;

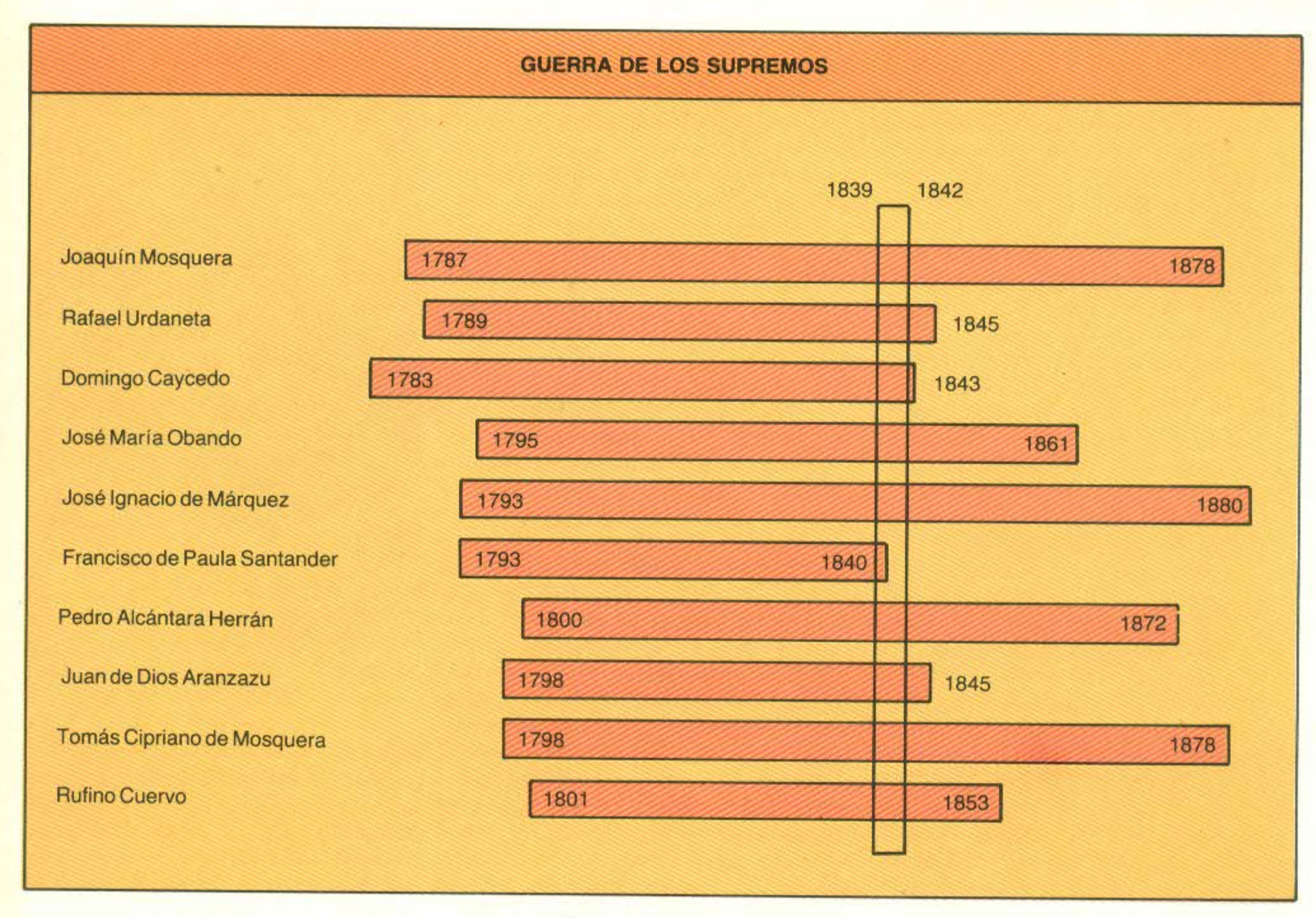


José Ignacio de Márquez.
Grabado de Celestino y Jerónimo Martínez.
Museo Nacional, Bogotá.

para ello, le ofrecen el apoyo de las tropas que mandaban. Pero Santander, «que apreciaba demasiado su reputación, no quiso empañarla encabezando una tentativa tan poco cuerda y les hizo desistir de su proyecto, encareciéndoles la necesidad de respetar las resoluciones del cuerpo legislativo».

No cesan todavía los problemas: cuando Márquez, ante el Congreso, acepta la presidencia y presenta renuncia a la vicepresidencia, Obaldía propone declarar inconstitucional la elección presidencial. Pero el Congreso no considera la renuncia, que se supone aceptada de hecho al haberlo elegido y dado posesión como presidente. Como continuaban los temores de maquinaciones, la sociedad de Plaza toma precauciones para la toma de posesión.

En su discurso de despedida, Santander reiteró que seguía creyendo que la elección de Márquez era inconstitucional, pero se sometía al hecho creado por el Congreso. Por su parte, Obando renuncia a la comandancia militar del Cauca y se retira del servicio público, para no dejar motivos de sospechas a sus enemigos ni de desconfianzas por parte del nuevo presidente. Afirmaba que la campaña difamatoria en su contra lo había convencido de su propia importancia en el país, por el empeño en negar hechos que estaban identificados con la existencia de la Nueva Gra-



nada y en inventar otros para la circunstancia de una violenta y desesperada elección. Francisco Soto le propuso a Márquez, la víspera de su toma de posesión, que desechara la presidencia, que tenía al menos dudas de inconstitucionalidad y que gobernara como vicepresidente encargado del Ejecutivo. Márquez respondió que ya era tarde para ello. Este tipo de declaraciones de Santander y Obando, repetidas por sus seguidores, contribuiría a que la legitimidad del nuevo gobierno fuera precaria y puesta fácilmente en cuestión.

LOS PREÁMBULOS DE LA GUERRA

Los inicios del gobierno de Márquez se caracterizaron por la búsqueda de armonía entre los diversos grupos liberales: para ello, el nuevo presidente no hizo variaciones en el personal burocrático y evitó aparecer decididamente apoyado en los moderados, con el fin de inspirar confianza a los santanderistas.

Esta política fue criticada por algunos de sus seguidores como Plaza, que pasó luego a ser parte de las filas liberales. En sus Memorias, Plaza sostiene que la nueva administración adoptó por sistema «el más funesto principio, que la condujo al borde del precipicio y a la Nación casi a la anarquía. Quiso guardar un inconcebible justo medio, halagando a los enemigos de ella, alejando a sus amigos y confiando los altos puestos a hombres egoístas que querían jugar con todos los partidos».

Arboleda se muestra en total desacuerdo con las apreciaciones de Plaza: lo que pasaba era que Márquez, «tolerante y conciliador», estaba empeñado en lograr la unidad del partido liberal. Esto tal vez se hubiera podido lograr «con un completo olvido del ardiente debate electoral, cosa que no hicieron los enemigos del presidente». Pero Arboleda termina confesando que "acaso" le faltó a Márquez «mayor visión política y apego a los gobiernos exclusivistas de partido».

Dentro de esta mentalidad, el nuevo presidente prescinde, al menos inicialmente, de tener en cuenta la filiación de sus colaboradores políticos: algunos de los gobernadores provinciales por él nombrados se alinearían en contra del gobierno. El caso más conocido es el del coronel Manuel González, jefe militar y gobernador del Socorro, uno de los santanderistas más intransigentes. También el gobernador de Antioquia, Francisco Obregón, favoreció la rebelión de Salvador Córdova, lo mismo que el gobernador Vezga en Mariquita.

Por otra parte, el general Santander encabezaba la oposición legal en el Congreso, adonde asistía diariamente para sugerirles a sus amigos proyectos y medios para hostilizar al gobierno. Dentro de estos enfrentamientos, fueron removidos de sus puestos públicos dos caracterizados santanderistas, Lorenzo María Lleras y Florentino González. Esta remoción fue muy criticada como muestra del sectarismo del nuevo gobierno, que se defendió acusando a los depuestos de estar haciendo campaña electoral en contra del gobierno. Según la oposición, González estaba entonces en Tocaima, disfrutando de una licencia y Lleras se encontraba enfermo. Este incidente ahonda aún más la enconada división entre las dos facciones liberales, «que habían llegado a ser ya dos partidos enteramente opuestos».

Santander funda entonces el semanario *La Bandera Nacional*, para defender sus ideas y atacar las del gobierno, con la colaboración de Lleras y González. También publicó el folleto *Apuntamientos para la historia de Colombia y de la Nueva Granada*, para explicar los acontecimientos más censurados de su vida pública y atacar a Márquez. Este folleto tuvo como respuesta 13 *Cartas al ex general de división Francisco de Paula Santander*, cuyo probable autor fue Francisco Urisarri, feroz enemigo de él. Estas polémicas produjeron la aparición de varios periódicos en pro y en contra. Para rebatir a *La Bandera Nacional*, se funda *El Argos*, redactado por los secretarios Lino de Pombo y Juan de Dios Aranzazu, Rufino Cuervo, Alejandro Vélez e Ignacio Gutiérrez Vergara.

En este ambiente tan caldeado, surge un tercer elemento de discordia, que va a hacer oposición al gobierno pero desde la extrema derecha: La Sociedad Católica, derivada de los fanáticos *religioneros* de 1830, que se quejaban de medidas adversas al catolicismo. Motivos de queja eran la enseñanza de Bentham y De Tracy y las leyes para controlar a los religiosos (prohibición de profesar a menores de 25 años, supresión de conventos con pocos religiosos, etc.). El jefe ostensible era Ignacio Morales Gutiérrez, pero detrás de él se movía el internuncio Cayetano Baluffi, muy crítico de las ideas republicanas. Baluffi buscaba formar un cuarto partido, el de los partidarios de la libertad de la Iglesia, que sería intransigente en materia religiosa, y monarquista en política. El grupo de ultracristianos se oponía muy fuertemente al arzobispo Mosquera, por sus exhortaciones a la paz y a la obediencia al gobierno. Santander y sus amigos tratan en vano de que el gobierno disuelva esta sociedad: luego deciden fundar la Sociedad Democrática Republicana, para oponerse a ella. Crearon varias sucursales en el resto del país como las de Tunja y Villa de Leiva, con la finalidad de agitación política.

Estas confrontaciones políticas se manifiestan en el Congreso de 1838, donde triunfa el grupo gobiernista en la elección de dignatarios: Miguel Uribe Restrepo es elegido presidente del Senado, con la vicepresidencia de José Joaquín Gori, cercano a Baluffi. Los candidatos de la oposición para estos cargos eran Santander y Azuero, respectivamente. Los dos grupos cada día se separan más y empiezan ya a adoptar nombres diversos: los gobiernistas o ministeriales se llamaban a sí mismos "republicanos y liberales", mientras que los opositores se autodenominaban "patriotas y progresistas", llamando "serviles" a sus adversarios.

La oposición no desperdiciaba oportunidad para atacar al nuevo gobierno: se dijo que estaba en connivencia con el general Santacruz, dictador de Perú y Bolivia, para establecer un régimen despótico. En el Congreso, se lo acusó de irregularidades como la remoción del coronel Tomás Murray de la gobernación de Vélez y su reemplazo interino por José María Arenas, pasando por encima de la Cámara provincial, que obviamente estaba dominada por la oposición. Los progresistas se quejaban de supuestas tropelías de Arenas en contra de ellos, pero según los gobiernistas había sido Murray el que había abusado de su autoridad. Se acusaba también al gobierno de violar la Constitución, al declarar nulo el nombramiento de José Ignacio Valenzuela como juez letrado de Hacienda del Cauca. Ninguna de estas acusaciones prosperó en el Congreso, pero serían aducidas más tarde como motivación para la rebelión.

Las posiciones encontradas de los grupos se hacen visibles a propósito de la vicepresidencia, para la cual no hubo elecciones en 1838. Diego Fernando Gómez, liberal, pero ya no bien visto por los progresistas, desempeñaba el cargo como presidente del Consejo de Estado. Los progresistas empiezan a impulsar una reforma constitucional para aclarar lo referente a la vicepresidencia, con la idea de elegir a Azuero como vicepresidente y reelegir a Santander como presidente en 1841. Para ello, se reúnen en la casa del obispo Gómez Plata, representante por El Socorro, los progresistas más caracterizados: Azuero, Soto, López, J. M. Obando. El candidato del gobierno y de los republicanos era el general Caycedo.

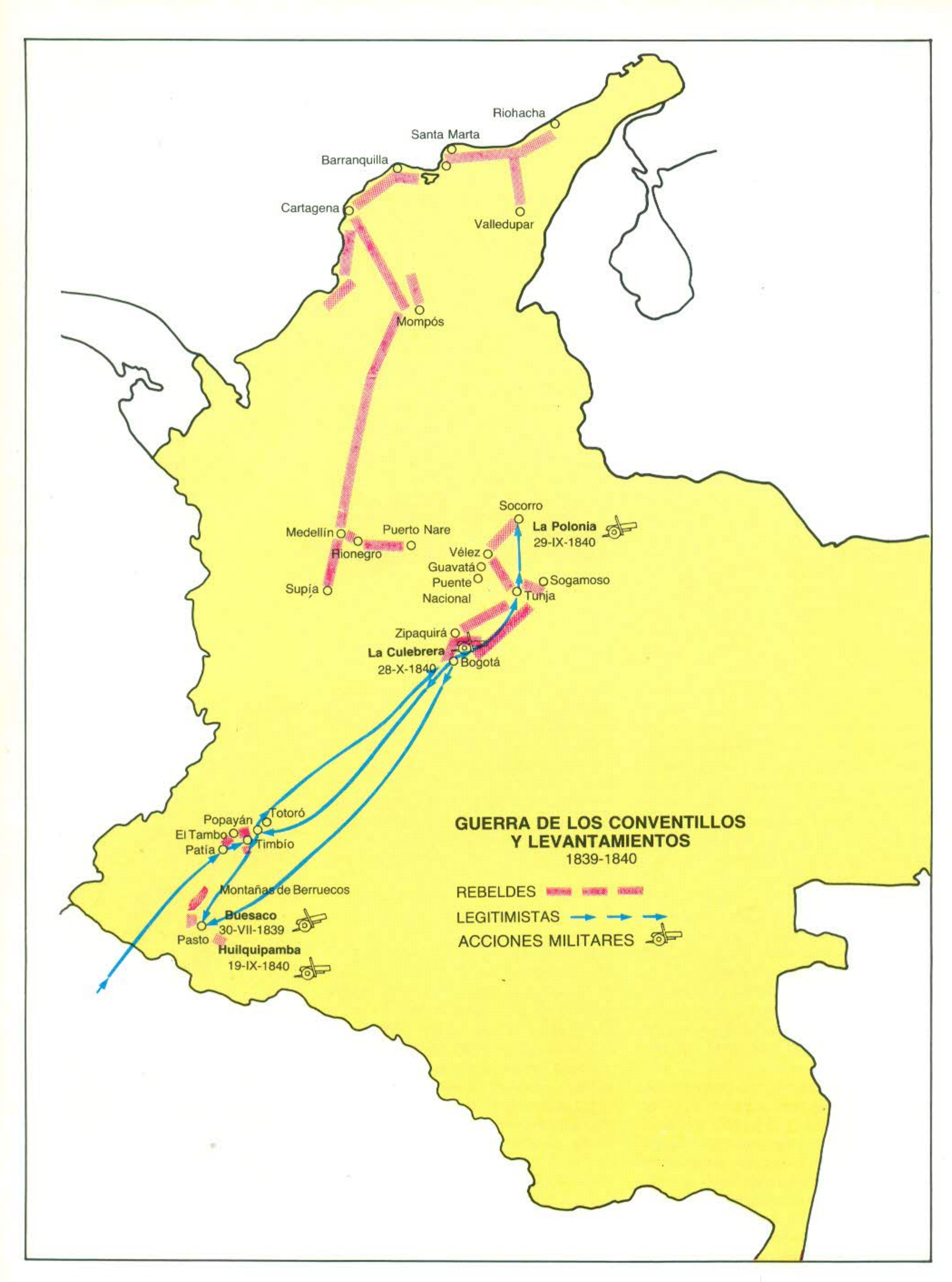
Un incidente: la designación del canónigo Ramón García de Paredes como tesorero de la catedral de Panamá, desencadenó una crisis en el gabinete. El secretario del Interior, Lino de Pombo, que había sido uno de los principales colaboradores de Santander, respondió a Arosemena que había consenso unánime en el Consejo de gobierno sobre el nombramiento. Esto fue desmentido por el senador socorrano padre Juan Nepomuceno Azuero, que contó que López le había dicho no tener noticia sobre el nombramiento. Pombo debe renunciar, por faltar a la verdad en el Senado, y es reemplazado por el general Pedro Alcántara Herrán. Herrán, boliviano destituido de la secretaría de la legación en Roma por la restauración de 1831, era hombre querido por todos por su espíritu conciliador, tolerante y ecuánime. Se había reconciliado con la opinión dominante y había sido enviado por Santander en misión a Panamá. Su nombramiento fue elogiado por *La Bandera Nacional*, que consideraba que Herrán no se empeñaría, como Pombo, en imponer determinadas ideas sino en gobernar.

Pocos días depués, López también renuncia al recordar mejor los hechos mencionados, que lo llevan a confesar que su desmentido a Pombo había sido efecto de una distracción. Es reemplazado en la Secretaría de Guerra por el general Tomás Cipriano de Mosquera, con gran descontento de los progresistas. Con el retiro de López, perdían un genuino representante en el gobierno, que era ahora reemplazado por uno de los antiguos bolivarianos que más detestaban.

Este nombramiento señala un mayor alejamiento del progresismo con respecto al gobierno, como se manifiesta en una carta de Obando a Salvador Córdova, fechada en Popayán el 18 de octubre de 1838: «Márquez se ha entregado a las intrigas de Tomás Mosquera, que no verá la hora de vengarse de un modo vil e infame. Si Márquez sigue así, va a concluir su período dejando el país en completa



Pedro Alcántara Herrán.
Grabado de Martínez Hermanos (Celestino y Jerónimo).
Museo Nacional, Bogotá.


Riohacha
Santa Marta
Barranquilla
Cartagena
Valledupar
Mompós
Socorro
La Polonia
29-IX-1840
Medellín
Puerto Nare
Vélez
Rionegro
Guavatá
Puente
Nacional
Sogamoso
Supía
Tunja
Zipaquirá
La Culebrera
28-X-1840
Bogotá
Popayán
Totoró
El Tambo
Timbío
Patía
Montañas de Berruecos
Buesaco
30-VII-1839
Pasto
Huilquipamba
19-IX-1840
GUERRA DE LOS CONVENTILLOS
Y LEVANTAMIENTOS
1839-1840
REBELDES
LEGITIMISTAS
ACCIONES MILITARES

anarquía y en abierta guerra». Mosquera «hace y deshace del ejército, de las elecciones». Obando compara esta persecución que se hace en plena paz, con su conducta en 1831: «Me lleno de orgullo y consuelo por haber sido moderado aun teniendo en mis manos la venganza con la ley de medidas que puso la Convención para que yo la ejecutase». Y termina con palabras casi premonitorias: «Yo no veo sino pólvora regada sobre la República; y todos debemos empeñarnos en recogerla antes que una chispa la incendie».

La chispa: la guerra de los Conventillos

Esta chispa iba a saltar en el sitio y ocasión menos esperados, con la supresión de los conventos menores de Pasto, propuesta el 16 de abril de 1839 por el barbacoano Ramón María Orejuela, representante por Pasto. Se nombró a los representantes Andrés Auza, por Bogotá, y el padre Juan Santacruz, por Pasto, para que ayudasen a Orejuela a redactar el proyecto. Tanto el obispo de Popayán, Jiménez de Enciso, como el superior de los filipenses, Francisco María de la Villota, habían pedido antes la supresión de esos conventos de frailes ecuatorianos, a los que criticaban por su mala reputación.

En la discusión del proyecto, Santander le preguntó a José Rafael Mosquera si los pastusos no se alarmarían, pero Mosquera opinó que no había peligro si el asunto era propuesto por el obispo y por Villota, que tenían gran ascendiente sobre la población. El proyecto fue aprobado fácilmente: en virtud de él, fueron suprimidos el 5 de junio los conventos de La Merced, Santo Domingo, San Francisco y San Agustín de Pasto. La mitad de sus bienes fue destinada a las misiones de Mocoa y el resto a los establecimientos docentes de la provincia.

Por otra parte, varios santanderistas, disgustados por varios sermones pronunciados en la capital, habían propuesto que el gobierno se reservara la facultad de dar licencias para predicar y confesar. El proyecto fue rechazado por la mayoría, pero la falsa noticia de su aprobación llega a Pasto juntamente con la de los conventos suprimidos.

Los frailes afectados planean oponerse a la supresión, juntamente con el comandante Antonio Mariano Alvarez, Fidel Torres, Estanislao y Tomás España, personajes de prestigio en la región y ciudad de Pasto, todos muy adictos a Obando. Entre todos logran convencer al sencillo padre Villota de que se ponga al frente de la resistencia organizada por ellos. Villota, a caballo, con el estandarte de San Francisco de Asís, encabeza una multitud de 5000 personas, «a quienes concitaba a la defensa de la religión, que se creía atacada por el Congreso Nacional».

El 3 de julio de 1839, las autoridades de Pasto se ven obligadas a aceptar los requerimientos del comandante Alvarez y el padre Villota: no publicarían el decreto hasta el siguiente año, cuando se presentaría una solicitud del pueblo de Pasto para su revocatoria; se observaría la religión católica sin modificaciones; Alvarez seguiría instruyendo las milicias.

En Bogotá, los santanderistas se indignan contra los fanáticos de Pasto y apoyan al gobierno, mientras que los de la Sociedad Católica aplauden a los pastusos, a pesar de que una circular del arzobispo aclaraba que no se justificaban actos violentos bajo pretextos religiosos. Márquez desaprueba las transacciones del gobernador de Pasto y envía al general Herrán a restablecer la ley, si el gobernador no lo lograba. Por su parte, el obispo de Popayán envía un mensaje a los pastusos, explicándoles las razones para la supresión de los conventos, las ventajas que de allí se reportaban para el catolicismo y las inversiones que se harían con sus fondos.

Obando estaba convencido de que se le confiaría la misión del restablecimiento del orden, dado su influjo en la región, pero el gobierno desconfiaba de él porque había rumores (infundados, según Posada) de que conspiraba. El gobernador de Pasto había informado en ese sentido al gobierno central, que respondió que se lo debía vigilar, pero sin proceder contra él sino cuando hubiera pruebas. Consultado por Herrán, Obando respondió que la rebelión podría tomar un mal cariz, si no se la manejaba con discreción. El hecho de que los jefes de la rebelión fueran tan allegados a Obando convencieron a muchos de que era el instigador de ella.

Los enviados del obispo debían anticiparse para ofrecer el indulto si la población se sometía. El mismo Herrán se adelanta a sus tropas, para enterarse personalmente de la situación y conseguir así la paz sin derramamiento de sangre. Pero la guerra de rumores perjudica su gestión: ante los rumores de que estaba autorizado para conceder todas las exigencias de los pastusos, se ve obligado a desengañarlos. Cuando las negociaciones estaban bastante adelantadas para lograr la pacificación, se corre la voz de que iba a mandar al presidio de Cartagena a todos los comprometidos. Esto amotina a la población y Herrán debe escaparse para reunirse con sus tropas. En el camino, es alcanzado por una comisión de pastusos para negociar la paz pero dos oficiales anuncian que entretanto Pasto iba a proclamar la federación y que las tropas de Alvarez se dirigían a ocupar la línea del Juanambú. Las tropas de Herrán se les adelantan, tomándolos por sorpresa, y ocupan Buesaco. Allí las tropas de Herrán derrotaron el 30 de agosto a los pastusos, que sufrieron gran número de bajas. En la batalla, varios religiosos absolvían y bendecían a los rebeldes, exhortándoles a aniquilar a las tropas del gobierno, prometiéndoles a cambio la vida eterna. El parte oficial de Herrán señalaba el carácter religioso que daban los pastusos a la guerra: «Mil vivas a la religión exaltaban a la turba ignorante y la encendían en un fuego feroz y salvaje».

Este triunfo le permite a Herrán entrar a Pasto el 1 de septiembre. Al día siguiente proclamó un indulto a los que depusiesen las armas y también se proclamó solemnemente el decreto de supresión de los conventos menores. La magnanimidad y prudencia del vencedor hicieron renacer la confianza entre los pastusos: parecía reinar ya la tranquilidad. Pero, sostiene José Manuel Restrepo, «ambiciosos ocultos soplaban el fuego de la discordia bajo la capa de establecer la federación», que pocos entendían, pero era entonces «la bandera de los revoltosos y la voz mágica era alucinar a las masas ignorantes».

Obando en la guerra

En los mismos días, se presentó Obando en Bogotá para que no lo siguieran considerando comprometido con la revuelta: se sentía molesto porque las autoridades de Popayán lo vigilaban, pues sospechaban que tenía parte en los hechos. Se entrevistó con sus copartidarios pintándoles con pésimos colores la situación de Pasto. En Tocaima habló con el general Santander para hacerle ver las ventajas



José María Obando.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano.
Museo Nacional, Bogotá.

que podrían derivar los progresistas de la situación. Santander volvió a reprobar la actitud de los pastusos y aplaudió la del gobierno, pero pocos días después él y sus amigos empezaron a criticar el manejo que el gobierno daba a la sublevación. El 19 de noviembre, Obando se enfrentó en duelo a pistola con el general Mosquera, por las versiones desfavorables que el segundo supuestamente propalaba en contra suya. Antes, Obando y Mosquera habían llegado a ser amigos, después de la dictadura de Urdaneta.

Entretanto, la situación en el sur no es tan favorable para Herrán, pues las guerrillas de Juan Andrés Noguera y Estanislao España se reorganizan en las montañas de Berruecos e impiden la comunicación entre Popayán y Pasto. Estas guerrillas proclaman la causa española, vitoreando al difunto Fernando VII, con el auxilio de los frailes de los conventos suprimidos, ahora asilados en el Ecuador, y de algunos vecinos de Popayán y Almaguer.

Noguera era un negro liberto, que habitaba en la montaña de la Erre, cerca a Berruecos, entre los ríos Mayo y Juanambú. Desde finales de la colonia y primeros años de la república, asociado con el guerrillero español José Erazo, robaba y asesinaba a los viajeros de la región. Había sido parte de la guerrilla realista, pero estaba dedicado desde 1826 a las labores del campo «en la montaña donde tenía su habitación». Se lanzo nuevamente a la guerra con los España, en cercanías de La Laguna, logrando reclutar hasta 300 hombres, «cubiertos con los bosques y desfiladeros de la cordillera». Su tipo de acción guerrillera prolongaba la guerra casi indefinidamente, con una serie de escaramuzas y enfrentamientos menores, que no producían nunca resultados definitivos pero que hostigaban permanentemente a las tropas gubernamentales.

Por su parte, Erazo aparentaba ser ahora partidario del gobierno, pero por debajo de cuerda patrocinaba a la guerrilla de Noguera, para proteger así la religión. Una correspondencia entre Erazo y Noguera fue interceptada, por ella se dio orden de apresar a Erazo por traición. Según cuenta Restrepo, Erazo pensó que se lo apresaba por el asesinato de Sucre, del cual se declaró inocente: todavía conservaba las órdenes escritas que le había llevado el coronel Apolinar Morillo, de parte del general Obando y del comandante Antonio Mariano Alvarez. Esto reactivó el caso, dando un nuevo carácter a la guerra civil: el juez vinculó al proceso a Alvarez, Fidel Torres, Morillo, Obando y Juan Gregorio Sarria. En Cali fue detenido el coronel Apolinar Morillo, cuya confesión inicial confirmaba las afirmaciones de Erazo.

Morillo sería fusilado, tiempo después, ya finalizada la guerra, el 30 de noviembre de 1842; en marzo de 1841, Morillo denunció, en carta al jefe político de Cali (cuando estaba en poder de los rebeldes), las presiones de que había sido objeto por parte de varios jefes para que implicara a Obando en el crimen. Además, proclamaba su inocencia y la de Obando. Morillo ratificó esta retractación ante el juez de Hacienda de Popayán, siendo todavía prisionero de los rebeldes. Rescatado en La Chanca por las tropas del gobierno, fue enviado a Bogotá con todo el proceso; fue sentenciado el 18 de agosto, con Obando como autor principal. El vicepresidente Caycedo era partidario de conmutarle la pena porque su vida sería el mejor testimonio de la rectitud del gobierno y de la justicia de los tribunales, porque se había dicho que Morillo había sido sobornado para manchar la reputación de Obando y ejercer venganzas contra él. Ospina Rodríguez, secretario del Interior y de Relaciones Exteriores, Ignacio Gutiérrez Vergara, secretario encargado de Hacienda, y el general José Acevedo Tejada, secretario de Guerra y Marina, se opusieron a la conmutación. El presidente Herrán, contra su costumbre, se negó a conmutar la pena por la gravedad del delito, que permanecía impune; esta impunidad se agravaba porque se había tenido que indultar a Sarria, por las necesidades de la guerra. El día de la ejecución, circuló profusamente una hoja, suscrita por Morillo, donde se volvía a confesar victimario de Sucre por instigaciones de Obando. Esta declaración dio motivo para no considerar satisfactoria la actitud del presidente y de sus secretarios. Se dijo entonces, y el presbítero Pascual Afanador reiteraría en el Senado, seis años después, que esta declaración había sido arrancada a Morillo con la oferta de la vida, y que, después de firmada, se había querido eliminar al reo para que no quedaran pruebas del cohecho.

Según Restrepo, el gobierno en Bogotá recibió las noticias sobre Erazo y Morillo con mucho disgusto, considerándolas como «un aciago suceso, que iba a complicar los negocios del sur, y a producir muchos males en la República». Incluso habría impedido la reapertura de la causa contra Obando, pero no podía intervenir en la rama judicial. Herrán mismo participaba de este sentir.

El 17 de diciembre Obando se presentó voluntariamente al tribunal de Popayán para aclarar su situación y el juez lo remitió a Pasto. Obando, en sus *Apuntamientos para la historia* señalaría que el juez era incompetente y sobrino de Tomás Cipriano de



"José María Obando Berruecos".
Caricatura de Carlos Casar Molina, 1836.
Colección Rodríguez Plata, Bogotá.

Mosquera, y que varios amigos lo habían prevenido de los planes que existían para asesinarlo en el camino. En Mercaderes se detuvieron, porque Obando alegaba que las guerrillas entre Popayán y Pasto hacían peligrar su vida. Desde allí se dirigió al Ejecutivo pidiendo ser juzgado como militar, en un consejo de guerra en Bogotá, pues en Pasto no había personal suficiente para ello. Por esos motivos, se regresa a su hacienda de Piedras, a tres leguas de Popayán, sobre el valle del Patía. Tanto el secretario del Interior, como Herrán, respondieron prometiéndole toda suerte de garantías.

LA INSURRECCION EN EL SUR

El año 1840 comenzó con malos augurios: el 21 de enero se sublevó en Timbío, tres leguas al sur de Popayán, Gregorio Sarria, en nombre de la religión y de Obando. El 26 de enero se puso el mismo Obando a la cabeza de la sublevación, secundada por el comandante Pedro Antonio López y otros guerrilleros de la región, contactados desde su hacienda. Sarria engrosó sus efectivos en las parroquias de Timbío, Tambo, Piagua y Zarzal, llegando a reunir 400 hombres. Con ellos se presentó Obando, el día 26, en los ejidos de Popayán.

Con el levantamiento de Timbío casi coincidió el de Vélez, liderado por el progresista padre Rafael María Vásquez, José Azuero y Cosme Olarte, que tuvo lugar el 28 de diciembre de 1839. El movimiento estaba respaldado por vecinos armados de Puente Nacional, Guavatá, Chipatá y Valle de Jesús. Nicolás Escobar, gobernador interino en reemplazo de Arenas, depuesto por quejas contra su administración, hizo causa común con la revuelta, lo mismo que el juez letrado de la provincia, Francisco de Paula Vargas y el coronel Vicente Vanegas. Pero la rebelión fue sometida por el gobernador encargado, sargento mayor Alfonso Acevedo Tejada, con la ayuda del gobernador del Socorro, coronel Manuel González. El gobierno nacional indultó a los comprometidos y la provincia quedó en paz, a fines de febrero.

Entretanto, en el sur, Herrán envió a los sargentos mayores Francisco de Paula Uscátegui y Domingo Gaitán y al capitán Francisco de Paula Diago, a auxiliar a Popayán. Estos jefes, en actitud calificada como traición, se dejaron apresar por Obando. La tropa fue rodeada y luego dispersada, excepto tres soldados que se pasaron al bando rebelde. Obando trató de engrosar sus tropas, pero ni la gente del Patía ni la del Valle del Cauca se le unieron como él esperaba. Después de varios intentos de negociación, Obando resolvió entregarse el 21 de febrero, para responder ante los tribunales por el asesinato de Sucre. Algunos de los seguidores de Obando suspendieron hostilidades, pero conservando las armas. Herrán les ofreció indulto y muchos se sometieron, a fines de marzo.

Ante el fiscal Juan Masutier, enemigo de Obando, se refirió éste a las declaraciones de Erazo y Morillo, aclarando que entonces Morillo no era subordinado suyo, por lo cual no podía haberle dado órdenes. Además, el teniente coronel Alvarez, que estaba supuestamente presente cuando Obando le entregó la orden a Erazo, estaba entonces ausente de Pasto. Señaló que la supuesta carta autógrafa había sido escrita en otro contexto y ocasión. Había testigos que podrían probar que Obando estaba en otro sitio en el momento en que supuestamente redactaba la orden del asesinato. Mostraba, además, varias contradicciones en los testimonios y desvirtuaba la credibilidad de Morillo como testigo.

En las sesiones del Congreso de 1840, la discusión se centraba en las medidas tomadas por el gobierno respecto a la rebelión del sur. La oposición consideraba que la presencia del general Mosquera en el gabinete de entonces era contraria a la paz, pues se le consideraba el inspirador de la política represiva del gobierno. Ante el anuncio de que Mosquera iba a ser enviado al sur, Obando le comentó a Herrán que esta presencia bastaría para alterar de nuevo la quietud pública: desde que Mosquera ingresó a la administración Márquez, «ha sido el incendio de la discordia y el fallo de guerra a muerte del gobierno contra la república». Según Obando, la caída de los ingresos de la familia Mosquera ha hecho que este general se haya propuesto «hacer de su familia una oligarquía que domine y absorba toda la república».

En la discusión sobre la amnistía para los rebeldes, se reactivaron, por parte del coronel Eusebio Borrero, las acusaciones contra Santander por las muertes de París y Sardá. Borrero se había hecho cargo de la secretaría del Interior y de Relaciones Exteriores. Al día siguiente, concurrió Santander al Congreso para la defensa de su actuación. A los pocos días de esta sesión, enfermó gravemente y murió el 6 de mayo de 1840. Se temía que su muerte tuviera consecuencias políticas para el grupo liderado por él, pues se pensaba que se lanzaría a la rebelión abierta en todo el país al desaparecer su jefe, opuesto a las vías de hecho.



Alfonso Acevedo Tejada.
Oleo de Autor anónimo.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

En el sur, como los guerrilleros de Timbío se mantenían en armas, el gobernador de Popayán, Manuel José Castrillón, pidió al Ejecutivo un jefe para la pacificación de ese cantón. Fue enviado entonces Tomás Cipriano Mosquera como segundo jefe e intendente del ejército del sur. Mosquera llegó a Popayán el 14 de abril, donde se dedicó a organizar dos nuevos batallones y los cuerpos de la guardia nacional. Ejecutó varias operaciones contra los rebeldes e interceptó una correspondencia para Obando, proveniente de Sarria, de la cual se seguía que pronto se iban a reanudar las hostilidades. Luego se dirigió Mosquera a Pasto, con un refuerzo de 800 hombres.

Por su parte, Herrán no tardó en observar síntomas de revolución entre los que se habían acogido al indulto: Noguera y España reunían gente en San Pablo, cerca de Berruecos, para atacar las tropas que regresaban a Popayán. Noguera se sitúa en las montañas de La Laguna, al oriente de Pasto. Pero Herrán se vale del influjo de Obando y Sarria para impedir

JEFES REBELDES	
Zona de influencia	**Nombre**
Cauca y Nariño	Gen. José María Obando
Cauca	Cor. Juan Gregorio Sarria
Costa atlántica	Gen. Francisco Carmona
Costa atlántica	Cor. Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres
El Socorro	Cor. Manuel González
Antioquia	Cor. Salvador Córdova
Mariquita	Cor. José María Vezga
Boyacá	Cor. Juan José Reyes Patria

JEFES LEGITIMISTAS
Gen. Pedro Alcántara Herrán
Gen. Tomás Cipriano de Mosquera
Gen. Joaquín Posada Gutiérrez
Gen. Joaquín París

que Pedro Antonio López, que se había vuelto a levantar en Timbío, se les uniera.

Pero el indulto de Los Arboles fue solo una corta tregua, porque Obando se fugó la noche del 5 de julio, diciendo que había planes para asesinarlo. Obando se situó en Chaguarbamba, donde reunió a unos 1000 hombres, en varias guerrillas, una de ellas la de Noguera. Sarria fue enviado a formar una guerrilla entre La Horqueta y Popayán. Desde Chaguarbamba, dirige Obando una proclama, que según Restrepo, pudo serle atribuida. En ella se proclamaba Obando «Supremo director de la guerra, general en jefe del ejército restaurador y protector de la religión del Crucificado». Se declara perseguido «por un gobierno impopular» y un «general conocido por sus crueldades en Pasto».

Herrán y Mosquera deciden aceptar ayuda militar de Flores, en parte para evitar que éste apoyara a los rebeldes y que los rebeldes levantaran la bandera de la anexión al Ecuador. Por su parte, Flores quería anexarse el cantón de Túquerres, que, al parecer, Herrán estaba dispuesto a cederle. Flores ofreció ayudar con 1100 soldados ecuatorianos. Además, el presidente ecuatoriano intrigó para separar a Noguera de Obando, que hizo fusilar al guerrillero junto con dos sobrinos. Por ello, se separaron de Obando los indios de La Laguna. También logró que desertara el coronel rebelde Ramón Díaz con sus hombres. Las tropas de Herrán, Flores y Mosquera, después de varias vicisitudes, derrotan a Obando en los bosques de Huilquipamba, cerca de La Laguna, el 19 de septiembre. Los rebeldes tuvieron muchas bajas y cayeron prisioneros varios de sus jefes, entre ellos Alvarez. Con la noticia de la derrota de Obando, los rebeldes de Chaguarbamba también se dispersaron, lo mismo que las guerrillas de los bosques. Obando fue tenido por muerto, pero logró ocultarse en una cueva y escapar luego, escondido por amigos de Pasto y Popayán. Con esto se dio por concluida la insurrección en el sur.

La guerra en el centro-oriente del país

Entre tanto, desde finales de agosto, la situación del gobierno central venía haciéndose cada vez más crítica: la oposición era violenta, a través de sus periódicos *El Correo*, redactado por Francisco Soto y Manuel Murillo Toro, y *El Latigazo*, escrito por Manuel Azuero. Según Restrepo, estos dos periódicos no disimulaban su objeto: «Hacer una revolución en toda la República, a fin de que mandara el partido liberal». Esta decisión se reforzó con los resultados de las elecciones presidenciales, en que habían resultado casi empatados Herrán y Azuero, pero con una clara mayoría del gobierno en el Congreso, que impediría a la oposición el acceso al poder por la vía legal. Además, era clara la debilidad militar del gobierno en el centro del país, porque la mayor parte del ejército se concentraba en el sur.

En ese debate electoral, se prefigura ya la coalición de casi todos los grupos que van a configurar luego el partido ministerial: en Bogotá, tierra natal de Herrán, lo respaldan todos los gobiernistas o ministeriales, los miembros de la Sociedad Católica, los empleados públicos, los militares y los antiguos bolivarianos. Como muestra Arboleda, los herranistas eran «los antiguos liberales que, aterrados con la revuelta, deseaban a todo trance el predominio del orden legal, y los ciudadanos de diversos matices políticos que anhelaban un franco apoyo de los poderes públicos a la religión católica».

Otros gobiernistas resolvieron dividir sus votos apoyando al coronel Eusebio Borrero, para tener más votos en el Congreso, donde se perfeccionaría la elección. La oposición aparece también dividida, porque varios de los progresistas más radicales, como Ezequiel Rojas y Manuel Murillo Toro, apoyaban a Obando contra Azuero. De los 1624 votos de las asambleas cantonales, Azuero obtuvo 596, Herrán 579, Borrero 377 y el resto se divide entre candidatos menores. Herrán triunfó en Bogotá, Tunja, Mariquita, Pasto y Popayán, mientras Azuero se impuso en Cartagena, Mompós, Santa Marta, Riohacha, Panamá, Veraguas, Casanare, Pamplona y Socorro. Por su parte, Borrero ganó en las provincias del Cauca y Buenaventura, Chocó, Neiva, Antioquia y Vélez.

La rebelión se extiende ahora al centrooriente del país. A mediados de junio se sublevan nuevamente los progresistas de Vélez, pero son derrotados por el gobernador Acevedo. El 18 de septiembre se rebela Tunja, en connivencia con refugiados provenientes de Vélez. El 17 se había pronunciado en Sogamoso el coronel Juan José Reyes Patria, borrado de la

lista militar, que entra a Tunja el 18. Nicolás Escobar asumió la gobernación que dejaron abandonada las autoridades regionales y los amigos del gobierno. Pero el 23 llega un piquete de húsares enviado por el gobierno de Bogotá, al mando del coronel Juan José Neira, que hace que Reyes Patria y su gente evacúen la plaza. Neira los persigue y dispersa en Paipa. Con esto se creyó restablecida la normalidad en la provincia de Tunja: fue nombrado gobernador el general Francisco de Paula Vélez, en vez de Manuel de la Motta, a quien el gobierno consideraba responsable de la toma de la ciudad.

Pero el problema apenas comenzaba. El 21 se sublevó el gobernador del Socorro, coronel Manuel González, que declaró Estado federal el territorio bajo su nombre, junto con las provincias de Pamplona, Casanare, Tunja y Vélez. Poco después se levantaron Pamplona, Casanare y Cúcuta. Miguel Larrota asumió la gobernación de Pamplona; José Antonio Salas dominaba los valles de Cúcuta y los coroneles Mariano Acero y Juan José Molina encabezaban la rebelión en los Llanos.

Los coroneles Manuel María Franco y Acevedo Tejada avanzaron, con 400 hombres, en dirección al Socorro: Reyes Patria huye y se reúne con González. Las tropas de González y Reyes Patria derrotan a las tropas del gobierno en La Polonia, el 29 de septiembre. Fueron hechos prisioneros Franco, Acevedo, el capitán José Antonio de Plaza, entre otros muchos. Reyes Patria pudo entonces apoderarse de Tunja y de toda su provincia, exceptuando los cantones de Tenza y Garagoa, que permanecen fieles al gobierno. Con los recursos de la provincia, González avanza con 1 800 hombres contra la capital, que había quedado desprovista de fuerzas veteranas.

En Bogotá, el 7 de octubre, al saberse la derrota, se reunió el Consejo de Estado: se resolvió que Márquez se retiraría de la presidencia y quedaría el vicepresidente Caycedo encargado del poder; se cambiaría el gabinete por personas que despertaran menores resistencias entre los sublevados y se enviarían comisiones de paz al Socorro. Caycedo se resistía a asumir el poder. El caos total se produjo con una circular de Lino de Pombo, secretario del Interior, dirigida a los gobernadores, donde confesaba la total impotencia del gobierno para reducir a los sublevados a la obediencia y pedía que cada gobernador hiciera lo que pudiera para conservar el régimen legal y la tranquilidad pública en su respectiva provincia. Los secretarios Pombo y Aranzazu presentaron sus renuncias al vicepresidente, por considerar indecorosa la política de conciliación con los rebeldes. El otro secretario era el de Guerra, general José María Ortega, que también presentó renuncia pero siguió en el cargo algún tiempo, a petición de Caycedo, que quería asegurar alguna continuidad.

El pánico se apoderó de la capital: se envió una comisión de paz, compuesta por el gobiernista Juan Clímaco Ordóñez y el liberal Miguel Saturnino Uribe, oriundos del noreste. Esto envalentonó a los rebeldes, que entraron en la provincia de Bogotá el 20 de octubre. González propuso como bases de arreglo que se respetara la independencia del Socorro, que se detuvieran las tropas del sur, que debían ser comandadas por «jefes de la confianza de los pueblos», como José Hilario López, José María Obando, Salvador Córdova, José María Vezga y otros. También pedía que se entregaran a los oposicionistas el gabinete ministerial, las gobernaciones, las jefaturas militares y los mandos del ejército. Además, exigía la convocatoria de una convención que reconstituyera al país «según las exigencias y necesidades de los pueblos».

El vicepresidente Caycedo envió al comandante Acosta a buscar ayuda a la costa atlántica, pero ésta también se había sublevado. La única defensa del gobierno residía en el ejército del sur, que se puso en marcha hacia el norte, bajo el mando directo de Herrán y Mosquera, con el auxilio de tropas ecuatorianas suministradas por Flores.

Entre tanto, González ocupaba Zipaquirá el 27 de octubre, pero se detuvo allí, sin atacar inmediatamente, dedicándose a la preparación de las celebraciones por su triunfo, que se consideraba seguro e inminente. Como capellán venía el famoso padre Vásquez y como secretario Manuel Murillo Toro, que redactaba las notas



Ezequiel Rojas.
Oleo de Pantaleón Mendoza.
Museo Nacional, Bogotá.



Juan José Neira.
Oleo de autor anónimo, 1841.
Museo Nacional, Bogotá.



Juan José Reyes Patria.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano.
Museo Nacional, Bogotá.



Joaquín París.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano.
Museo Nacional, Bogotá.

y documentos oficiales. Pero Murillo se negó a firmar la nota de intimación al gobierno, por considerarla exagerada. Finalmente, avanzó sobre la capital el grueso del ejército rebelde, al mando de Reyes Patria, que tenía como segundos a Juan Antonio Samper y Domingo Gaitán. González se quedó atrás con la reserva; desde Chía envió una nota a Caycedo, amenazándolo con entregar la ciudad al saqueo de los llaneros venezolanos del coronel José Francisco Farfán, si no se rendía.



Francisco Antonio Obregón.
Dibujo de Diego Tenorio Conde,
Archivo Planeta, Bogotá.

El desconcierto era general en el gobierno de la capital: uno de los pocos funcionarios que daba muestras de energía era el jefe político Andrés Aguilar, que sugirió a Caycedo que llamara a Neira a hacerse cargo de la defensa. Reuniendo los pocos elementos que había y las fuerzas disponibles, que no eran tan pocas como se ha exagerado, Neira organizó la defensa. Cien húsares, algunos soldados retirados e inválidos, otros convalescientes, se juntaron con algunos batallones de milicias y con una compañía de carabineros, para hacer un total de unos 2000 hombres, pero muy disímiles y con pocos veteranos. El 28 de octubre, después de algunos éxitos parciales de los rebeldes, una carga de caballería de Neira, que estaba ya mal herido, destrozó a los rebeldes en el callejón de La Culebrera, cerca de la hacienda Buenavista, entre Funza y Chía. Los rebeldes dejaron más de 100 muertos, entre ellos el coronel Samper, y unos 200 prisioneros.

Entre los rebeldes prisioneros se encontraba el estudiante Santos Gutiérrez, que sería luego general y presidente de la República. El clérigo Vásquez fue capturado en la huida. Pero la persecución de los rebeldes era difícil porque caía un fuerte aguacero y González se retiraba a prisa, evitando el combate. Además, el vicepresidente Caycedo sabía que ya estaba en camino el ejército del sur y no quería comprometer a sus tropas en un combate definitivo, pues las tropas rebeldes, aunque desmoralizadas, las superaban en número.

Entre tanto, Mosquera llegó a Popayán el 2 de noviembre, donde estaba Márquez desde el 24 de octubre. Pocos días después llegaba Herrán, con los refuerzos ecuatorianos. El 8 de noviembre, cuando ya contaba con 2500 soldados bien organizados, llegó la noticia del triunfo de Neira. Márquez resolvió adelantarse a las tropas para reasumir el mando en la capital, adonde llegó el 21 de noviembre. El 9 empezó la movilización de las tropas de Herrán y Mosquera.

Mientras tanto, el coronel González reorganiza y refuerza sus tropas en Sogamoso, donde se le unen los temibles llaneros de Farfán, y marcha nuevamente sobre la capital con 1600 hombres, dejando atrás, en Tunja, a la columna gobiernista que había salido en su persecución, al mando de Joaquín París. Bogotá se hallaba bastante desguarnecida, pero el temor a los llaneros hizo que toda la población, incluidas damas y religiosos, se vinculara a la defensa. Cuenta Restrepo que el arzobispo Mosquera estuvo todo el día a la cabeza de su clero, para animar a la defensa. El prelado había escrito, desde el 29 de febrero, una carta pastoral en defensa del gobierno legítimo y de la observancia de la ley. Exhortó repetidamente a su clero para trabajar en el mismo sentido, «sin descansar en sus predicaciones a fin de evitar las desgracias que de las revueltas podían seguirse a la Iglesia». Promovía y encabezaba rogativas públicas para que Dios libertara al pueblo granadino «de los males de la guerra civil». Se llevó en procesión la imagen de Jesús Nazareno, que se venera en el templo de San Agustín.

Esto traería consecuencias posteriores, porque el liberalismo iba a considerar al arzobispo como su enemigo político: los enfrentamientos contra él y sus aliados jesuítas tendrían como resultado funesto que la relación con la Iglesia católica sería tomada como la frontera divisoria entre los dos partidos tradicionales.

Durante estos días de intranquilidad, denominados "la gran semana", el pueblo y los artesanos de Bogotá impusieron su dominio a las autoridades; con la ayuda y dirección de algunas personas de responsabilidad, como el sargento Urbano Pradilla, llevaron a prisión a los progresistas más conocidos, como Azuero, Soto, Mantilla, Florentino González, Lleras y otros, pacifistas en su mayoría. Los gobiernistas más radicales los aborrecían porque hacían parte de un club político de los progresistas, que mantenía comunicación con los oposicionistas del resto del país. En ocasiones, los detenidos fueron maltratados. Por ello, el arzobispo y otros personajes, como Canabal, Vergara y otros, solicitaron al gobierno que pusiera en libertad a Azuero; al menos, que se le permitiera estar en una de las casas de ellos o refugiarse en una legación extranjera.

González llegó a Zipaquirá el 25 con 1600 hombres, pero no marcha inmediatamente sobre la capital. Al enterarse de la proximidad del ejército del sur, propuso al gobierno una comisión de paz. El mismo día 25 retornaron de Tunja las tropas de París y el 27 por la noche entró Herrán a Bogotá, seguido de un batallón al día siguiente. El resto del ejército llegó con Mosquera el 5 de diciembre.

La generalización de la guerra

Antioquia

En la segunda mitad de 1840, el conflicto se hace casi general moviéndose simultáneamente en varios frentes. En Antioquia, los gobiernistas más caracterizados empiezan a desconfiar del gobernador Francisco Obregón, santanderista radiçal, que ejercía el mando civil desde el gobierno anterior, a partir de 1835. Obregón no era partidario de la revuelta, pero había criticado las medidas del gobierno contra la revuelta del sur. La desconfianza aumentaba porque Obregón estaba ligado, por lazos de sangre y amistad, con el coronel Salvador Córdova, del cual se le pedía desconfiar. Obregón confiaba en la palabra que Córdova le había dado, a pesar de los rumores de reuniones subversivas en las que éste supuestamente participaba. Por otra parte, se contaba con poca fuerza veterana en Antioquia.

El gobierno central nombró como jefe militar de Antioquia al coronel Juan María Gómez, lo que fue considerado desacertado por Obregón y sus amigos. Ante la muestra de desconfianza, Obregón pensó en renunciar, pero sus amigos lo disuadieron, pues su retiro lanzaría inmediatamente a Córdova a la rebelión. Los gobiernistas más exaltados se envalentonaron con el nuevo jefe y empezaron a atacar a la oposición, al tiempo que presentaban a Córdova como impopular e inepto para encabezar la revuelta. Esta polarización se acentuó el 15 de septiembre con la instalación de la Asamblea provincial, dominada por los gobiernistas, opuestos al gobernador Obregón. El hermano político de Córdova, Manuel Antonio Jaramillo, se retiró de las sesiones tres días después. La Asamblea, cuya actitud es calificada como sectaria por Arboleda, toma varias medidas de tinte partidista. En la doble terna para elegir gobernador incluye a personajes extraños a la provincia y al coronel Gómez, que era bastante impopular. Esto se interpretó con una maniobra para imponerlo como gobernador, lo que generó mucho descontento.

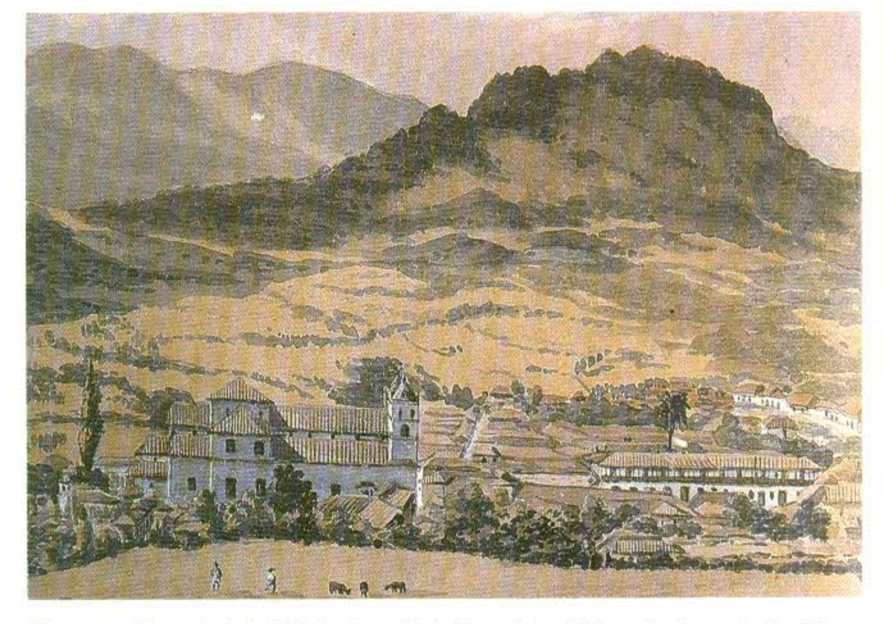
Con el fin de tomar medidas para mantener la paz, los diputados gobiernistas se reunieron el 7 de octubre con sus amigos políticos, entre ellos el alcalde de Medellín, sin anuencia del gobernador. Este protestó y se preparó para detenerlo, lo que fue interpretado como apoyo a los facciosos. Se dijo que en la reunión se había resuelto detener a Córdova como conspirador. Este declaró a Obregón que se consideraba libre de la palabra que le había dado. Obregón consultó con el jefe militar y otros notables, que subestimaron la capacidad de Córdova para encabezar una revuelta.

En la noche del 8, el coronel Córdova se hizo reconocer como jefe en el cuartel, adonde se dirigieron luego el gobernador Obregón y el jefe militar, cuya autoridad no fue reconocida. Obregón y Gómez reunieron a unos pocos guardas cívicos, organizados por Gómez entre la gente adicta al gobierno central, que no podían enfrentar a Córdova. Obregón esperaba auxilio de los alcaldes de las parroquias vecinas, que nunca llegó. En cambio, Córdova recibe apoyo de Rionegro, Barbosa y otros sitios, lo que hace inútil la resistencia del gobierno, que capitula. Córdova justifica su rebelión en un manifiesto al presidente Márquez donde se queja de las exacciones, reclutamientos, intrigas electorales, reinscripción de militares impopulares, postergaciones y remociones injustas, de que el gobierno se hubiera dejado rodear de "godos santuaristas", de la injusta persecución a Obando y de los disgustos que habían ocasionado la muerte a Santander.

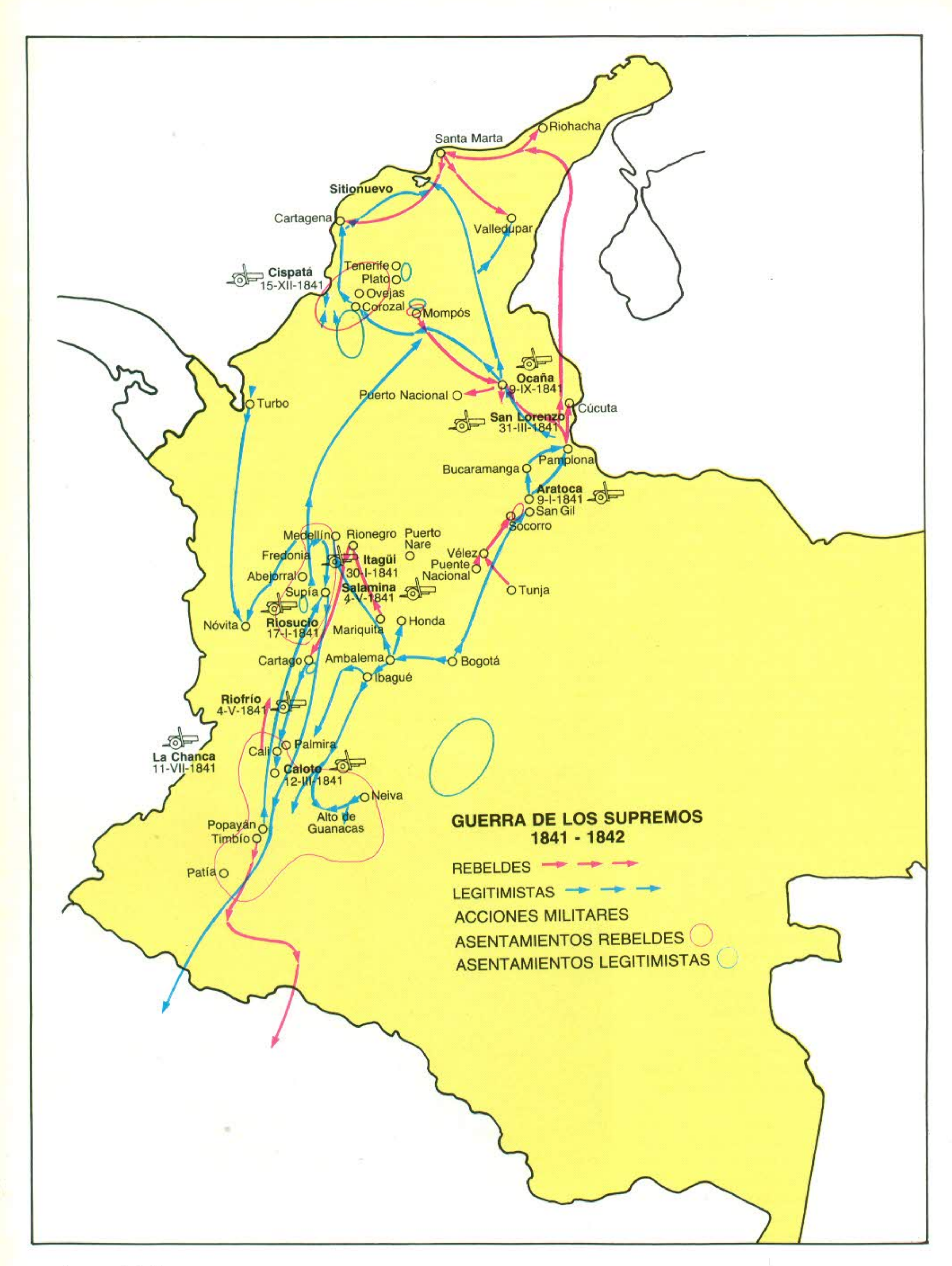
Rionegro, encabezado por los presbíteros Abad, Arango y Castrillón, respaldó el día 10 el levantamiento. Algunos afirmaron que el descontento de Rionegro contra el gobierno central obedecía a la oposición del Ejecutivo a que Rionegro formara una provincia aparte y a sus decisiones contra Rionegro en una querella de límites entre los cantones de Medellín y Rionegro. Además, era evidente la popularidad de Córdova en esa localidad.

Pero la rebelión no encontró mucho respaldo en el resto de Antioquia: Santafé de Antioquia y Marinilla se pronunciaron a favor del gobierno. Incluso el obispo Gómez Plata, santanderista radical, condenó el levantamiento de Córdova; siempre había combatido a Márquez, pero la rebelión nada remediaba, sino que era un mal incalculable; no era ministerial, pero tampoco era un demagogo anarquista. Además, este mal gobierno ya tocaba a su término: era preferible aguardar. El prelado prometía no hostilizar a Córdova, pero no elevaría sus preces por su triunfo sino por su vuelta a la legalidad.

Esta declaración molestó a Córdova, que esperaba que el obispo relevara a los curas que luchaban por la restauración de la legitimidad. El cura de Sonsón, Joaquín Restrepo, y los salamineños Elías González y Marcelino Palacios en Abejorral, intentaban contrarrestar la insurrección. Pero Córdova termina por controlar la región y sitúa un destacamento en



Rionegro, en la provincia de Córdoba. Acuarela de Henry Price, 1852, realizada para la Comisión Corográfica. Colección Particular.



Riohacha
Santa Marta
Sitionuevo
Cartagena
Valledupar
Cispatá
15-XII-1841
Tenerife
Plato
Ovejas
Corozal
Mompós
Ocaña
9-IX-1841
Puerto Nacional
Turbo
San Lorenzo
31-III-1841
Cúcuta
Pamplona
Bucaramanga
Aratoca
9-I-1841
San Gil
Socorro
Medellín
Rionegro
Puerto
Nare
Fredonia
Itagüí
30-I-1841
Vélez
Puente
Nacional
Abejorral
Supía
Salamina
4-V-1841
Tunja
Riosucio
17-I-1841
Nóvita
Mariquita
Honda
Cartago
Ambalema
Bogotá
Ibagué
Riofrío
4-V-1841
La Chanca
11-VII-1841
Cali
Palmira
Caloto
12-III-1841
Neiva
Alto de
Guanacas
Popayán
Timbío
Patía
GUERRA DE LOS SUPREMOS
1841 - 1842
REBELDES
LEGITIMISTAS
ACCIONES MILITARES
ASENTAMIENTOS REBELDES
ASENTAMIENTOS LEGITIMISTAS

Nare, para cortar la comunicación con Bogotá y la costa atlántica.

La costa atlántica

En la costa atlántica, un movimiento organizado en Ciénaga por el capitán retirado Agapito Labarcés, el 11 de octubre, inicia la rebelión a cuyo frente se puso el general Francisco Carmona, con la bandera de la federación. El gobernador Pedro Díaz Granados envía a someterlo al general Santiago Mariño, que se puso de acuerdo con Carmona, logrando la adhesión de Santa Marta a la rebelión. Santa Marta se constituyó como el estado soberano de Manzanares, con Carmona como jefe militar y civil, hasta que éste se convirtió en jefe supremo de la Costa, cuando la revolución se extiende a Riohacha, Mompós y Cartagena. Al principio, el gobernador Joaquín Ujueta, en Riohacha, se opuso a la revuelta. Para apoderarse de Cartagena, Carmona trató de crear la provincia de Cibeles, con los cantones de barlovento, que tendría a Barranquilla como capital. Así, Carmona explota hábilmente las contradicciones internas entre las poblaciones rivales de la Costa. Por su parte, el nuevo gobernador Aquilino Alvarez, reemplazo de Díaz Granados, hace algo semejante: se sitúa en Chiriguaná, desplazándose en ocasiones hasta las inmediaciones de Valledupar. Con Carmona colabora Manuel Murillo Toro, como auditor de guerra.

En Cartagena, las contradicciones internas eran también muy pronunciadas. La ciudad estaba dividida entre dos agrupaciones: una llamada "Chambacú", considerada por su contraria como aristocrática, ministerial o servil, y la del "pozo", correspondiente a la oposición liberal o progresista. En la ciudad había mucha preocupación por la agitación promovida por Carmona en los cantones de Barranquilla, Soledad y Sabanalarga. Sin embargo, el gobernador Antonio Rodríguez Torices confiaba en la fuerza pública y en sus oficiales, como Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres, Ramón Acevedo y José Montes. Pero en la tarde del 18 se presentó Mariño, comisionado por los rebeldes samarios para obtener la adhesión de Cartagena. Entonces, la guarnición se amotinó y proclamó a Gutiérrez de Piñeres como jefe civil y militar. Al día siguiente, una asamblea de padres de familia resolvió desconocer al gobierno nacional, en atención al estado convulsionado de Santa Marta y de los cantones de Cibeles.

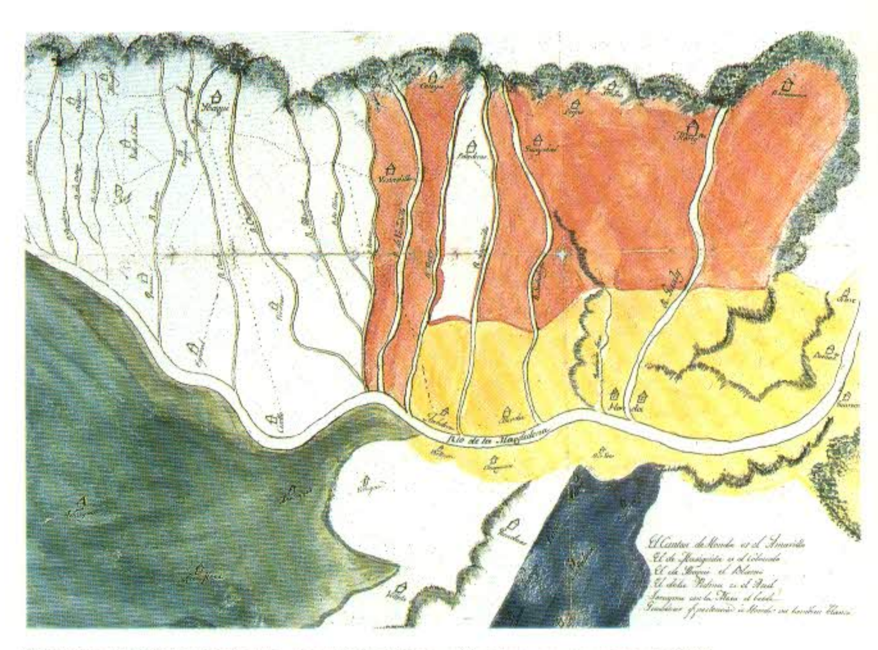
El 22 de octubre se sumó Mompós a la revuelta, erigiéndose como estado federal, con el coronel Francisco Martínez Troncoso como jefe. La provincia de Cibeles, al mando del capitán Ramón Antigüedad, no era bien vista por los revolucionarios de Cartagena, que trataron de someterla a la fuerza. Pero el 22 de diciembre se firmó en Barranquilla un acto de reincorporación a Cartagena, en él se hacía constar el deseo de los cantones de barlovento de formar una provincia del estado. Luego, Carmona trata de unificar el movimiento en la Costa, mediante la convocación de una asamblea constituyente que debería reunirse el 1 de abril en Mompós, obligado a aceptar la confederación.

Después, los rebeldes de la Costa pidieron apoyo a Panamá, cuyo gobernador Icaza se opuso inicialmente, pero las noticias de la derrota de La Polonia, la circular de Pombo y la retirada de Márquez lo llevaron a aceptar la separación de Bogotá y apoyar al coronel Tomás Herrera, ex jefe militar de la provincia. La Asamblea popular del 18 de noviembre ratificó esa decisión y erigió a las provincias del Istmo en estado soberano. El gobernador de Veraguas, Carlos Fábrega, se oponía, pero los panameños sometieron a la fuerza a esa provincia.

El centrooriente del país

Hubo intentos de coordinación entre los rebeldes de la Costa y los del interior: Córdova consiguió que Cartagena lo auxiliara con armas y pertrechos y envió tropas al Cauca, ocupando el cantón de Supía en diciembre. Con esta ocupación, quedaron doce provincias totalmente dominadas por los rebeldes: las de la Costa (Panamá, Veraguas, Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Mompós), Antioquia, y las del oriente (Tunja, Vélez, Socorro, Pamplona y Casanare). Otras cuatro (Cauca, Pasto, Popayán y Mariquita) estaban parcialmente ocupadas por ellos. En otras cuatro (Bogotá, Neiva, Buenaventura y Chocó) tampoco era tan segura la dominación del gobierno y se temían trastornos.

Entre tanto, Herrán, con Mosquera y París, emprende campaña el 4 de diciembre contra González, con 3000 soldados, 1200 de ellos veteranos. Ante eso, Reyes Patria evacúa Tunja el 13 y marcha hacia Vélez. Al acercarse Herrán, diversos pueblos de Tunja y Pamplona (Málaga, Enciso, Capitanejo, San Miguel, Carcasí) se levantan contra los rebeldes. González abandona Moniquirá el 6 y se dirige al Socorro. En combinación con él, Carmona había avanzado hasta Ocaña, desde donde le envió refuerzos. Con 1150 hombres Carmona



Cantones de Honda, Mariquita, Ibagué, La Palma y Tocaima, en un mapa de 1825. Fondo Ortega Ricaurte, Archivo Nacional, Bogotá.

llega a Puente Nacional el 1 de enero de 1841.

Herrán debe dividir sus tropas para auxiliar a Bogotá, porque se rumoraba que Mariquita iba a sublevarse. Envió al general París a Bogotá, y al capitán Miguel Urdaneta al Socorro, quedando sólo con 1 600 hombres, contra 2000 de González. Envió al comandante Mutis a atacar la retaguardia de González por Macaregua, e impedir la reunión de González con Carmona.

Entretanto, Mariquita se había sublevado efectivamente desde el 11 de diciembre, bajo la dirección del gobernador, coronel José María Vezga, secundado por Manuel Murillo Toro, los comandantes Tadeo Galindo y Pablo Durán y los sargentos mayores Domingo Esguerra y Juan Antonio Gutiérrez. La guardia nacional de Honda, capital de la provincia, se pronunció contra el gobierno y apresó a Vezga, que se puso al frente de la insurrección. Vezga se proclamó jefe superior del estado de Mariquita y nombró como secretario a Murillo, que se había separado de González cuando éste se dirigió al norte. Simultáneamente, se sublevaron Ibagué y Ambalema, ocupada por Galindo y Gutiérrez. Pero desde Bogotá, se envió una columna mandada por el coronel Santos Pacheco, que avanzó sobre Ibagué, derrotó a los rebeldes y ocupó Ambalema. Las tropas del general París y de sus segundos, Forero y Viana, recuperaron Honda el 9 de enero. Vezga entró en arreglos con París, pero resolvió escaparse a Antioquia, al amparo de la noche. Llega a Rionegro el 17, con algunos jefes y 180 hombres, 100 de ellos enviados por Córdova.

En el Socorro, el destacamento de Urdaneta fue derrotado por González, que trató luego de impedir el paso de las tropas gubernamentales por San Antonio y Cepitá, pero debió retirarse. Los rebeldes dejan Pamplona y se dirigen hacia los valles de Cúcuta. Las tropas de González, con sus segundos, Reyes Patria, Acero y Farfán, son destrozadas por Herrán y Mosquera el 9 de enero en Aratoca. Esto les permite ocupar San Gil. Como consecuencia de esta victoria, el gobierno restablece gradualmente su control sobre las provincias de Casanare, Tunja, Vélez y parte del Socorro. Herrán pacifica luego los cantones de Piedecuesta, Girón y Bucaramanga, para después avanzar sobre Pamplona. El cabecilla rebelde Salas abandona entonces los valles de Cúcuta y se repliega a San José.



Eusebio Borrero.
Oleo de Jaime Santibáñez, 1845.
Museo Nacional, Bogotá.

En Bogotá, cundía entonces la alarma porque se rumoraba que Herrán estaba rodeado por el enemigo. Una junta de notables, reunida por Márquez, aconsejó pactar con los rebeldes; José Hilario López y Diego Fernando Gómez serían enviados como mediadores, pero poco después tuvieron noticias de la victoria de Aratoca.

El 21 de marzo, cerca de Ocaña, muere el coronel González (según Restrepo, de calenturas; según Arboleda, de esquinencia, o sea angina) por falta de atención médica. Carmona propuso un arreglo a Herrán, que contestó en términos vagos, enviando como emisarios, primero al alférez José Eusebio Caro, y luego, al capitán Plácido Morales.

Mosquera nombró a Miguel Saturnino Uribe como gobernador del Socorro, decretó un empréstito forzoso y reclutó a muchos de los soldados dispersos de González. Además, reiteró las promesas de Herrán de dar garantías a los rebeldes que retornaran a sus hogares. El 18 de marzo, el presidente indultó a los rebeldes que se incorporaran al ejército del gobierno, pero no aprobó el nombramiento de Uribe, ni el empréstito forzoso, que quedó como voluntario. Llamó a Herrán a Bogotá, para planear con él la campaña contra el Cauca y Antioquia, dejando a Mosquera como jefe militar del Socorro y Pamplona.

La continuación de la guerra

Mientras el gobierno pacificaba el centrooriente del país, la situación en Antioquia y el Cauca era variada. El general Eusebio Borrero, encargado del mando en el sur, envió al coronel Juan María Gómez, con 150 milicianos, a atacar a Córdova en el cantón de Supía. El 3 de enero, Gómez sorprendió un destacamento rebelde en la actual Nueva Caramanta y avanzó hacia Riosucio, donde derrotó a Córdova el 17. Córdova se retira a Abejorral y sigue a Medellín primero y luego a Rionegro, para juntarse con Vezga. El comandante Miguel Alzate se quedó en Abejorral con algunas reservas, pero se retira el 21 porque las tropas del gobierno avanzaban por Fredonia y amenazaban ya a Medellín.

En Antioquia, crecía el descontento contra Córdova, por un empréstito forzoso que había impuesto. En Medellín los gobiernistas estaban a punto de levantarse: en Fredonia, Amagá y Sopetrán se habían presentado movimientos armados, que fueron develados. En Salamina, hubo resistencias a los rebeldes. Las tropas de Borrero y Gómez llegan el 30 a Itagüí, y se enfrentan el 31 con Córdova, cuyas tropas se habían reforzado con el auxilio de Vezga, en un combate cuyo resultado fue indeciso. Después de varias negociaciones se llegó a un pacto: Borrero se retiraría al Cauca sin ser hostilizado. Las tropas de Borrero regresan muy mermadas, pues se separan los antioqueños. La opinión sobre su campaña en Antioquia no fue muy favorable por el fusilamiento de varios prisioneros en la vega de Supía.

La situación en la capital era muy agitada por la actitud de los gobiernistas exaltados contra los progresistas detenidos en los sucesos de octubre y noviembre. El juez Nicolás Quevedo ordenó el 29 de enero ponerlos en libertad por ser inocentes de las acusaciones de conspiración. Los extremistas amigos del gobierno azuzaron a las masas que atacaron al cuartel, insultaron a la autoridad, atacaron las casas de los presos libertados y de los principales funcionarios públicos, incluida la del propio presidente Márquez y la del juez Quevedo. Vicente Azuero debe asilarse en la legación británica. El populacho apresó a los presbíteros Azuero y Vásquez. Los presos libertados fueron nuevamente recluidos, excepto Florentino González, que logró escapar con el

padre Vásquez. González siguió a Antioquia y de ahí a Europa. El clérigo Medina era uno de los instigadores de la asonada.

Al regresar Borrero al Cauca, se encontró con que Sarria había reactivado su guerrilla en Timbío, desde diciembre. El 19 de enero asume la jefatura Obando, que se encontraba oculto en su hacienda de Las Yeguas, en el propio Timbío. Ese día sorprenden un destacamento, mandado por el comandante Pedro Antonio López, ex guerrillero pasado a las filas del gobierno. Obando se dedica a organizar sus montoneras durante un mes y ataca Popayán con 300 hombres, el 20 y 21 de febrero, pero es rechazado por la guarnición, mandada por el coronel Jacinto Córdova y el presbítero coronel Félix Liñán y Haro, secretario del obispo, que funcionaba como comandante. Pasa luego al Patía a reforzar sus efectivos con los esclavos de la hacienda Quilcasé, de la Universidad del Cauca, y envía a sus agentes a sublevar a los esclavos de Caloto, con la promesa de su libertad. Pide el apoyo de los España, que se sublevan inmediatamente.

En la Costa, varios pueblos de los cantones de Corozal, Chinú y Lorica se levantaron en febrero contra Gutiérrez de Piñeres, que envió al coronel Lorenzo Hernández a someterlos. La contrarrevolución fue fácilmente derrotada el 12 y 15 de febrero. El 19 de febrero, Martínez Troncoso celebró un convenio con Carmona y Gutiérrez de Piñeres en Ocaña, para trabajar coordinadamente.

Entretanto, el general Mosquera se situaba en Bucaramanga, con unos 3000 hombres, para vigilar los caminos de Cachirí y Salazar de las Palmas, por donde podía aparecer Carmona, que permanecía en Ocaña, con unos 2000. Ambos jefes se dedicaban a disciplinar y organizar las tropas, con la ayuda de los oficiales veteranos. El río Magdalena estaba dominado por el italiano José Rafetti, con bongos armados, lo que impedía invadir a Antioquia por Nare. Pronto se enteró Mosquera de que Carmona marchaba hacia los valles de Cúcuta por el camino de Salazar de las Palmas; Mosquera se movió hacia Pamplona, hacia donde se encaminaba Carmona desde Cúcuta. El 31 de marzo, la vanguardia de Mosquera derrotó a la de Carmona en San Lorenzo, entre Bochalema y Chinácota. Al amanecer del día siguiente, la batalla en la hacienda de Tescua terminó en completo desastre para las tropas de Carmona, que sufrieron 556 bajas.Cerca de 100 oficiales y 800 soldados rebeldes se asilaron en Venezuela: Carmona y otros oficiales llegaron a Maracaibo, de donde navegaron a Santa Marta. Entre los 700 prisioneros se contó el comandante Juan José Nieto, que pudo recuperar su libertad en Bogotá y dirigirse a la Costa.

En el mismo campo de batalla, Mosquera intentó fusilar al coronel Ramón Acevedo como traidor, pero sus oficiales se opusieron. Sin embargo, fusiló al teniente Vilar en el punto de La Loma. Inmediatamente, Mosquera envió al mayor Cardona a tomar Ocaña, pero el coronel Pedro Peña, gobernador constitucional de Mompós, a donde pertenecía Ocaña, ya se había declarado en el ejercicio del mando, con el apoyo de los gobiernistas de la localidad.

Desde el Magdalena, Herrán envió una columna de 800 hombres bajo el mando de los coroneles Acosta y Posada Gutiérrez, por la vía de Ibagué, para defender las provincias del Cauca y Buenaventura e impedir que Córdova se uniera a Obando. Mandó tropas y armas, por Sonsón, con el capitán Clemente Jaramillo y nombró al comandante Anselmo Pineda como jefe militar de Antioquia, con el sargento mayor Braulio Henao como segundo, con instrucciones de organizar guerrillas para mantener ocupado a Córdova. Reforzó la defensa del paso de Guanacas en la cordillera Central y dejó en Honda al coronel Espina, para oponerse a Rafetti.

En el Cauca, Borrero había acampado en Palmira, con su tropa muy disminuida y se dedica allí a reorganizar sus efectivos y esperar el refuerzo de Posada. Allí hizo Borrero fusilar a varios prisioneros obandistas, como Antonio Mariano Alvarez, Sebastián Eraso, y otros detenidos en Huilquipamba. Entre tanto, Obando se apodera de Quilichao, que se pronuncia a su favor. El abogado Ramón Rebolledo convence a Borrero para que ataque a Obando antes de que éste se apodere de Cali. Borrero se dirige entonces a la hacienda de García, en el cantón de Caloto, donde es sorprendido el 12 de marzo por la gente de Obando, que realiza una verdadera carnicería y toma muchos prisioneros.

GOBERNANTES 1830 - 1849		
Joaquín Mosquera	17.VIII.30 - 4.IX.30	Presidente
Rafael Urdaneta	5.IX.30 - 30.IV.31	Jefe Provisorio
Domingo Caycedo	3.V.31 - 22.XI.31	Vicepresidente encargado
José María Obando	23.XI.31 - 10.III.32	Vicepresidente provisional
José Ignacio de Márquez	10.III.32 - 7.X.32	Vicepresidente
Francisco de Paula Santander	7.X.32 - 1.IV.37	Presidente
José Ignacio de Márquez	1.IV.37 - 5.X.40	Presidente
Domingo Caycedo	5.X.40 - 21.XI.40	Vicepresidente
José Ignacio de Márquez	21.XI.40 - 2.V.41	Presidente
Pedro Alcántara Herrán	2.V.41 - 5.VII.41	Presidente
Juan de Dios Aranzazu	5.VII.41 - 19.V.42	Presidente del Consejo de Estado
Pedro Alcántara Herrán	19.V.42 - 13.VIII.42	Presidente
Domingo Caycedo	14.VIII.42 - 1.XI.42	Vicepresidente encargado
Pedro Alcántara Herrán	1.XI.42 - 1.IV.45	Presidente
Tomás Cipriano de Mosquera	1.IV.45 - 14.VIII.47	Presidente
Rufino Cuervo	14.VIII.47 - 14.XII.47	Vicepresidente
Tomás Cipriano de Mosquera	15.XII.47 - 31.III.49	Presidente



Pedro Alcántara Herrán.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano.
Museo Nacional, Bogotá.

Rebolledo es fusilado por Sarria, que era su enemigo jurado. En cambio, Borrero se salva de ser ejecutado, porque era concuñado de Obando. Obando se apoderó de Cali y del resto del Valle, mientras que Sarria logra la capitulación de Popayán el 27 de marzo. El 29, los notables de Popayán proclamaron a Obando como supremo director de los negocios públicos, con la obligación de reunir una asamblea que determinara la forma de gobierno, pues Popayán quedaba separado del resto del país. El 26 de abril se organizó un gobierno autónomo para el Cauca, encabezado por Obando.

Desde Cali, Obando pidió 2000 fusiles a Córdova para levantar un ejército de 4000 hombres contra Bogotá. El 13 de marzo Córdova se había puesto en camino a Popayán, con 400 infantes, algún dinero y material de guerra, dejando encargado del gobierno de Antioquia a Vezga, con Obregón como segundo. El 18 se había dirigido a Cartago la vanguardia de Posada, al mando del coronel Acosta, que recibió allí la noticia de la derrota de Borrero. Posada y Acosta resolvieron inicialmente permanecer allí, para impedir la reunión de Córdova con Obando. Pero deciden luego contramarchar a Ibagué, y Córdova ocupa Cartago el 12 de abril.

El 1 de abril el vicepresidente Caycedo se había hecho cargo del poder ejecutivo, en ausencia de Herrán, que preparaba la defensa de las provincias de Neiva y Mariquita. Desde Honda, Espina armó algunas barquetas y las tropas del coronel Guzmán resistieron en las márgenes arboladas del río, en Guarumo y Pajaral, el 9 y el 13 de abril. El rechazo de los rebeldes hizo que Rafetti se retirara a Nare, donde se enteró de la derrota de Carmona. Por ello, se retiró al bajo Magdalena.

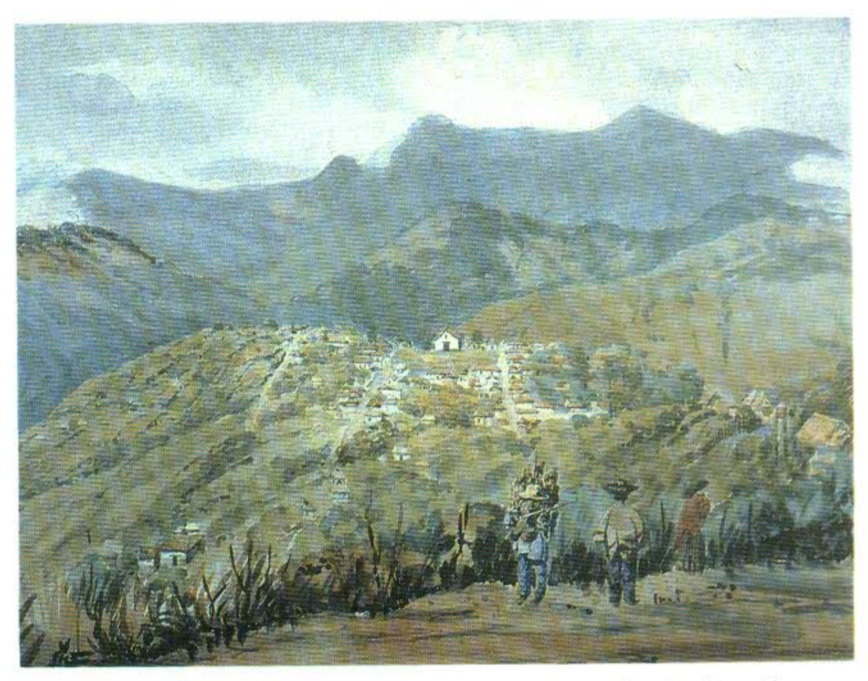
Desde Neiva, pasó Herrán a organizar la defensa del páramo de Guanacas, amenazado por una columna obandista de 600 hombres al mando del coronel Pedro Antonio Sánchez. Pero poco después, las tropas gobiernistas (500 hombres, reclutas en su mayoría) retrocedieron, en bastante desorden, a La Plata, adonde llegaron el 22 de abril. Allí, la defensa fue organizada por Julio Arboleda, jefe del Estado Mayor, pero sólo pudieron sostenerse durante tres días. Se retiraron al Pital, en gran desorden y pánico, que hizo que la columna se dispersara. En las acciones, los rebeldes hicieron prisionero al teniente coronel Francisco Caycedo, hijo del vicepresidente, que fue remitido a Obando en Popayán. También hubo otro contratiempo para el gobierno en Carnicerías, donde un escuadrón de 50 húsares, mandados por Juan de Dios Girón, fue sorprendido y hecho prisionero.

En Neiva, la guardia nacional se armó para defender a la ciudad y el presidente Herrán se fue a Aipe con el coronel Posada, que quedó encargado de la defensa de la provincia, con la 3ª División que venía de Ibagué. De Aipe se dirigió Herrán a Bogotá, a hacerse cargo de la presidencia.

LA FASE FINAL DE LA GUERRA

Al asumir Herrán la presidencia, el 2 de mayo de 1841, el gobierno ya controlaba el centrooriente del país, donde contaba con tropas más o menos organizadas. Los rebeldes dominaban el resto del país, pero se mostraban incapaces de una acción concertada. Obando esperaba tomar la provincia de Neiva para llevar la guerra de nuevo contra la capital.

Pero estos planes se vieron pronto frustrados; las tropas de Sánchez fueron detenidas en Riofrío, el 4 de mayo, por el coronel Posada. Los obandistas perdieron cerca de 150 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros, pero se dispersaron otros 200, que no volvieron a incorporarse a las fuerzas de Obando. Se aseguró así el control del gobierno sobre la provincia de Neiva, aunque los rumores del arribo de Sarria con refuerzos produjeron gran número de desercio-



Vista de la ciudad de Salamina. Acuarela de Henry Price, 1852, Lámina de la Comisión Corográfica. Colección Particular, Bogotá.

nes entre los guardias nacionales. Las tropas de Posada se redujeron así a la división de 700 hombres. El amago de Posada sobre Nátaga hizo que Sánchez abandonara La Plata, donde se había reforzado con algunos de sus habitantes, partidarios suyos. El 23 se dirigió de regreso a Popayán, con sus tropas bastante disminuidas.

Esto afectó a Obando, que decidió entonces cambiar de estrategia, pidiéndole a Córdova que uniesen sus fuerzas para dar una batalla decisiva: entre los dos podrían reunir unos 2000 hombres. En cambio, el optimismo de las fuerzas gubernamentales aumentaba por los triunfos de Tescua y Riofrío. Mosquera reorganiza sus fuerzas, que ya sumaban 3000 hombres: de ellos, dejó 1000 en el norte, con el general Martiniano Collazos, y envió 2000 a la capital.

Entretanto, el control rebelde de Antioquia empezaba a afrontar problemas, pues Vezga, como gobernador encargado, se había ganado muchos enemigos por sus medidas de rigor y era mal visto por algunos por no ser antioqueño. Vezga había reprimido sevaramente varios alzamientos en Sonsón, Abejorral y Envigado. Envigado fue saqueado, con la contribución de varios rebeldes principales de Medellín: el cura de Itagüí, Felipe Restrepo, fue apresado y vejado por los rebeldes. También Marinilla, «por su desafección a los rebeldes», sufrió daños a manos de las tropas de Vezga, que llevó presos a los presbíteros Gómez y Giraldo.

La reacción gobiernista no se hizo esperar, sobre todo en Marinilla, donde los partidarios del gobierno eran la mayoría. Braulio Henao, apresado en Sonsón el 11 de marzo, fue liberado por sus amigos cuando era llevado a Rionegro. El 13 de abril encabezó un pronunciamiento en Sonsón, y empezó a reunir varios contingentes de voluntarios para organizarse en Abejorral. Entre los voluntarios de Sonsón hizo la campaña la famosa María Martínez de Nisser, que dejó narrada su experiencia en un famoso diario. Mientras tanto, el capitán Jaramillo, con 100 reclutas mariquiteños, enviados por Mosquera con el capitán Díaz, se apoderaba de Salamina. En Salamina se reunieron las fuerzas de Sonsón, Aguadas, Abejorral, con los mariquiteños y la gente de Salamina, bajo el mando de Henao. El 4 de mayo fueron atacados allí por las fuerzas de Vezga, que fueron rechazadas en total desorden, dejando 77 muertos y 148 prisioneros, entre ellos el propio Vezga. Al saberse el triunfo de Salamina en Medellín, se posesionó José María Uribe Restrepo como gobernador legítimo. Rafetti abandonó entonces Nare, quedando así toda Antioquia bajo el control del gobierno. El coronel Joaquín Acosta ocupó Nare, para impedir que fuera retomado por gente de Obando o del cantón de Rionegro.

Pero el Chocó, que hasta entonces se había mantenido relativamente en paz, se rebeló como consecuencia del triunfo de Obando en el Valle del Cauca, en un movimiento con algunas características de guerra de castas. El gobernador Martínez Bueno, que había militado en las filas progresistas, trató en vano de restablecer el orden con medidas conciliatorias. Luego hizo prender a los cabecillas y acuarteló la escasa guardia nacional en Quibdó. Pero los rebeldes terminaron por imponerse; en los enfrentamientos murió el gobernador el 6 de mayo. Los gobiernistas se retiraron al cantón de Nóvita, que permaneció fiel al gobierno. El 7, gran parte del vecindario suscribió un pronunciamiento contra las autoridades de Bogotá, promovido por Carlos Ferrer, presidente del Concejo municipal. Como gobernador provisional fue nombrado Nicomedes Conto. El 21, Turbo y otras localidades adhirieron al movimiento. Pero tropas enviadas desde Medellín ayudaron a los vecinos de Nóvita a restablecer el control del gobierno el 15 de junio.

En la Costa, el control de los rebeldes seguía imponiéndose, a pesar de las tentativas en contra. Vicente Gutiérrez de Piñeres, primo y cuñado del jefe superior de Cartagena, se levantó en abril a favor del gobierno, pero fue derrotado en El Carmen. Pero el 4 de mayo volvió a levantarse e intentó apoderarse de Mompós. Luego se dirigió al cerro de San Antonio, que se había declarado en favor del gobierno central, lo que hicieron también las villas de Tenerife y Plato, lo mismo que las parroquias de Pedraza, Peñón, Puntagorda, Guáimaro, Pivijay, Remolino, La Cruz, Espíritu Santo y otras. Pero tropas de Mompós, al mando del general Lorenzo Hernández, derrotaron la contrarrevolución el 12 del mismo mes. Gutiérrez de Piñeres fue apresado y borrado del escalafón militar.

El puerto de Ocaña fue atacado el 4 de mayo por varios buques rebeldes, que fueron rechazados. Este triunfo hace que el coronel José María González se anime a atacar Mompós, esperando el apoyo de Gutiérrez. González planeaba introducirse por el caño del Papayal, salir a Loba y atacar Mompós por tierra. Pero el 9 de junio es derrotado por las tropas de Hernández, que lo estaban esperando en el caño. Los gobiernistas tuvieron muchas bajas de soldados,



María Martínez de Nisser.
Miniatura
Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



Braulio Henao.
Miniatura.
Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

pero, sobre todo, de barcos y pertrechos. 450 prisioneros, entre ellos González, fueron llevados a Mompós. El triunfo del Papayal animó a los rebeldes, que volvieron a apoderarse de Ocaña el 21 de junio. Pero los legitimistas la volvieron a recuperar pocos días después, el 24.

Entre tanto, en el Valle del Cauca la situación empieza a modificarse: el 22 de mayo, cerca de Cartago, en el sitio de Pedro Sánchez, jurisdicción de la parroquia de El Naranjo, fueron apresados el coronel Córdova y su cuñado Manuel Antonio Jaramillo por una partida de la guardia nacional de Cartago. Ya en Cartago, los gobiernistas obligaron a rendirse al capitán rebelde Bibiano Jaramillo y a su tropa, con la amenaza de matar a Córdova.

El descontento de las poblaciones vallecaucanas contra las exacciones de Obando, Sarria y sus secuaces aumentaba; eran despojados de caballos y ganado vacuno para la tropa. Se exigían los llamados empréstitos forzosos para financiar la guerra: a Popayán se le pedían 60000 pesos y 50000 a Cali. Según Restrepo, «demandas tan continuas y violentas exasperaban cada día más y más a los habitantes de las provincias del Cauca y Buenaventura, que se veían tratados como siervos por los agentes de un poder usurpado, despótico y arbitrario». Animados por las victorias del gobierno, entre el 20 y el 25 de mayo, se levantaron simultáneamente en varias poblaciones para neutralizar la acción de los 200 hombres de Córdova, diseminados en varias guarniciones. Se apoderaron de un parque, conducido desde Antioquia para Popayán; el cuartel de Palmira fue tomado el 21; en Jamundí, el coronel retirado Francisco Esteban Luque organizó a los vecinos para sorprender a un destacamento rebelde. Varios vecinos de Yotoco, Vijes y Yumbo, dirigidos por el coronel ocañero Manuel Ibáñez, secundaron el movimiento de Luque. El 23 de mayo se unieron todos ellos a los palmireños y otros vecinos de Cali y del resto del cantón, para atacar Cali, que fue tomada el día 24, sin mayor resistencia. Inmediatamente asumió la gobernación de Buenaventura, cuya sede era Cali, el jefe político Jacinto Córdova; la del Cauca, con sede en Buga, fue asumida por el jefe político Juan N. Aparicio. La toma de Cali entusiasmó a los vecinos de El Salado, que se apoderaron de la parroquia de Juntas, donde había un destacamento de Córdova.

El 27 envió Obando a Sarria, con 400 hombres, a contrarrestar el movimiento de los vallecaucanos. Debía seguirlo luego el comandante Ramón Beriñas, que pensaba llevar a Borrero y otros prisioneros para canjearlos por Córdova y sus compañeros. Pero Posada Gutiérrez situó su tropa en Inzá, lo que impidió la partida de Beriñas y obligó a Sarria a regresar, para colaborar con la defensa de Popayán. El Valle pidió ayuda a Antioquia, que envió tropas mandadas por el teniente coronel Joaquín Acosta, y al gobierno nacional, que ordenó a Mosquera emprender operaciones sobre el sur y enviar un jefe de toda su confianza para que asumiera el mando en el Valle. Fue enviado el jefe de Estado Mayor Joaquín María Barriga. Mosquera se dirigió a La Plata, para hacerle pensar a Obando que se le atacaría por el paso de Guanacas e impedir su acción sobre el Valle. Mosquera regresó después aceleradamente a Ibagué para entrar al Valle por el paso del Quindío.

En sus *Apuntamientos*, Obando sostiene que debería haber marchado contra Flores en el sur, para reconquistar Pasto y reforzarse antes de marchar al norte. Pero la naturaleza de sus tropas no lo permitía, pues se «componían de ciudadanos voluntarios que nunca abandonan el pequeño ámbito de sus hogares, y de cuerpos recién organizados de los hijos del Cauca y Antioquia». Además, la parecía más fácil batir «a un enemigo sobre cuya impericia contaba con más seguridad».

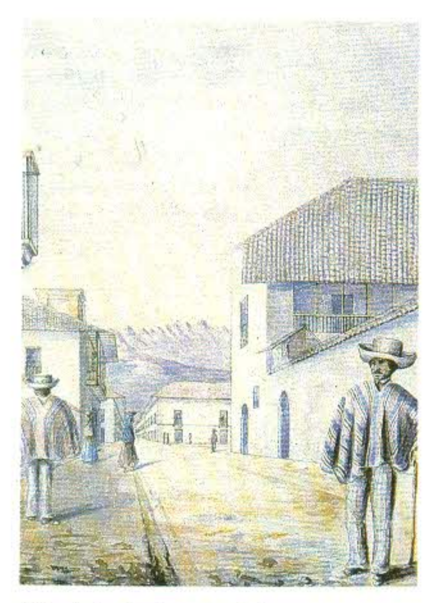
Según el propio Obando, no le fue difícil enterarse del movimiento del enemigo, pues fue alertado de la maniobra de Mosquera por dos pastusos desertores; además, el paso del Magdalena fue más difícil de lo que esperaba Mosquera, con lo que las tropas gobiernistas llegarían agotadas a Cartago. Pero la columna de Antioquia llegó a tiempo al lugar de encuentro, entre Buga y Palmira. Enterado Obando de estos movimientos, trató de hacer una rápida excursión sobre Cali, antes de que se reunieran los contingentes del gobierno. Para ello, había obstruido el paso del Guanacas para impedir el movimiento de Posada y se había ganado a los capitanes de los indios paeces de Tierradentro, armándolos en guerrillas para hostilizar su marcha. Obando pensaba engrosar sus tropas y armamentos con los recursos del Valle, reclutando los esclavos de las haciendas, con la promesa de la libertad.

Contaba Obando con 1200 soldados más o menos organizados y unos 600 «voluntarios indisciplinados, más propios para robar y desolar a los pueblos, que para combatir». El 5 de julio, su columna llegó a Quilichao y la comandada por Sarria a Buenos Aires; el 7 cruzaron el río Cauca por La Balsa y la Bolsa. Pero los habitantes huían a su paso, dejándolo sin información de lo que ocurría en el Valle, lo que, para Restrepo, era «evidente prueba de la impopularidad del jefe Supremo». Señala igualmente Restrepo (lo que es importante para detectar la formación del imaginario conservador con respecto al personaje de Obando) que la tarea de defensa del coronel Barriga era facilitada por los recursos materiales y militares de Cali, pero sobre todo, por el «patriotismo belicoso de sus habitantes» y por «su odio inveterado a la dominación de Obando y de sus partidarios, que eran unos verdaderos comunistas codiciosos de los bienes ajenos».

El 11, en La Chanca, cerca de Jamundí, fueron destrozadas las tropas de Obando, que esperaban encontrarse sólo con las montoneras colecticias de Ibáñez y fueron sorprendidos por tropas de línea, al mando de Barriga. Obando perdió 300 hombres, entre muertos y heridos, más de 700 prisioneros y muchos elementos de guerra. Fueron rescatados Borrero, Caycedo y otros prisioneros que venían como rehenes de los rebeldes.

Pocas horas después de la victoria, llegó Mosquera a Cali. Días antes, el 8, había hecho fusilar en Cartago a Córdova, Jaramillo y 5 compañeros más. Esta medida ha sido, entonces y ahora, severamente criticada tanto por los adversarios de Mosquera, como por algunos de sus entonces copartidarios, como José Eusebio Caro. Mosquera se justificó alegando las necesidades de la guerra: circulaban rumores de que algunos rebeldes iban a liberarlos, y que se preparaban guerrillas en los cantones de Supía y Rionegro para reactivar la guerra en Antioquia al mando de Córdova, aprovechando que esta provincia había quedado desguarnecida. Mosquera alegaba que resultaba imposible custodiarlos y que el tribunal los iría seguramente a condenar a muerte.

Después de la acción de La Chanca, el jefe político de Cartago fusiló a otros cinco prisioneros. Por su parte,



Vista de los farallones de Cali desde una calle de la ciudad. Acuarela de Henry Price, 1853. Comisión Corográfica.

los rebeldes habían fusilado al capitán Andrés Lopera. Obando y Sarria trataron en vano de reorganizar y reanimar sus tropas dispersas. Mientras tanto, Flores se anexaba los cantones de Pasto y Túquerres, pero en julio se sublevaron estos cantones contra la dominación ecuatoriana. Popayán fue recuperada el 15 de julio y el 22 reasumió el mando el gobernador cesante, Manuel José Castrillón.

Con el temor de ser cogido entre las fuerzas de Flores y las de Mosquera, Obando se dirigió a Pasto: de ahí siguió a Mocoa el 5 de septiembre y luego al Perú, llegando a Trujillo el 3 de febrero. Pero antes de partir, dejó organizado un nuevo levantamiento de los guerrilleros de Timbío, Chiribío, Paispamba y otros sitios, al mando de Pedro José López, que mataron más de 30 soldados que cayeron en sus manos. En respuesta, Mosquera hizo colocar en horcas a los guerrilleros fusilados, unos diez. De allí Mosquera se dirigió al sur a negociar con Flores los problemas fronterizos, pero el gobierno de la capital no aceptó el arreglo, pues Mosquera ofrecía ceder al Ecuador el cantón de Túquerres y la isla de Tumaco.

Ya de regreso a Popayán, Mosquera se dedicó a acabar con las guerrillas de Timbío, Sotará, Caloto y de la cordillera del Huila, compuesta ésta por indígenas de Tierradentro. El coronel Acosta fe enviado a combatir a éstos últimos; después de varios encuentros, los líderes indígenas Lorenzo Ibito y José María Güeinás, junto con otros, se acogieron a un indulto el 23 de noviembre. Mosquera se opuso a ese indulto: el gobierno se había sometido a la ley de los indios facciosos y esto podría traer consecuencias de guerra racial en el Cauca, donde podrían sublevarse los negros de las haciendas, «que tan funestas lecciones habían recibido de Obando».

Entonces, Mosquera se concentró en la persecución de Sarria y los hermanos Alegría; estos se entregaron a fines de diciembre. Sarria debió abandonar el país. Además, Mosquera dedicó sus esfuerzos a la persecución de los esclavos del cantón de Caloto, que a causa de la guerra habían huido de sus amos y se habían vuelto salteadores. También en la costa pacífica, los negros sublevados en las minas del río San Juan resistieron hasta el final del año.

En Pasto, fue nombrado gobernador el coronel Anselmo Pineda, cuyo genio conciliador se dedicó a restablecer la tranquilidad en la provincia. Para ello, contó con la colaboración del padre Villota, que puso su influjo religioso al servicio de la pacificación.

En la costa atlántica, los triunfos del gobierno en Aratoca, Riofrío y Salamina hicieron vacilar a Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres, que empezó gradualmente a dar pasos hacia la restauración. Los amigos del gobierno aprovecharon la situación para proclamar el orden legal, con el apoyo de la infantería, mandada por Francisco Núñez, y de la artillería, al mando de Fernando Losada. El pueblo simpatizó con el movimiento y el gobernador legítimo, Antonio Rodríguez Torices, reasumió el mando el 14 de junio.

A Santa Marta había llegado el 12 de mayo el general Francisco Carmona, proveniente de Maracaibo, con algunos oficiales y soldados de los vencidos en Tescua. Con esa base, empezó a reorganizar tropas para restablecer el control de los rebeldes en la costa atlántica, con la ayuda del ex gobernador de Antioquia Francisco Obregón, que fue colocado por Carmona como gobernador, con la misión de hacer reclutamientos y exigir empréstitos forzosos. Pero Riohacha se negó a enviar gente y dinero a Carmona, alegando que se encontraba en paz con sus vecinos. Varios notables de Santa Marta, entre ellos Joaquín Ujueta, se refugiaron en Riohacha para escapar de las medidas despóticas de Carmona, que en vano los reclamó en extradición. En agosto, Riohacha se pronunció por el gobierno: el gobernador Nicolás Pérez Prieto asumió la gobernación, pero ahora en representación del gobierno de Bogotá.

Entretanto, Carmona estaba ocupado poniendo sitio a Cartagena, con 1500 hombres de Mompós, Santa Marta y algunos cantones de la provincia de Cartagena, llevando como segundo a Joaquín Riascos. La defensa de Cartagena era difícil por las numerosas deserciones de soldados y oficiales, pero resistió durantes meses el asedio. Carmona envió un comisionado a Riohacha para exigir el reconocimiento como jefe supremo y un auxilio con recursos, pero no podía distraer fuerzas para atacarla. Solamente marchó un destacamento de 110 hombres desde Santa Marta, al mando del extranjero Marcelino Guillot, que ocupó Valledupar en agosto, pero debió retirarse frente a contingentes de Chiriguaná y Riohacha.

El gobierno de la capital empezó a tomar enérgicas medidas para mantener el orden: Miguel Chiari, secretario del Interior y de Relaciones Exteriores del gabinete del vicepresidente Caycedo, envió el 7 de mayo una circular a los gobernadores para que reprimiesen la divulgación de noticias falsas, lo que interpreta Arboleda como «un golpe de muerte para los revolucionarios urbanos», que difundían boletines y periódicos de propaganda. Por otra parte, se promulgó un decreto que ordenaba que los esclavos toma-



Mariano Ospina Rodríguez. Grabado de Lemercier, dibujo de J.M. Espinosa. Museo Nacional, Bogotá.

dos a los rebeldes fueran devueltos a sus amos.

Cuando se reorganiza el gabinete, ya con Herrán encargado del poder, es llamado a la Secretaría del Interior Mariano Ospina Rodríguez, que se convierte en «el alma de la administración», según Arboleda. A los 11 días de posesionado, Ospina redactó una circular al arzobispo, obispos y párrocos, para pedirles que en los sermones dominicales inculcasen a sus fieles la obediencia a las autoridades legítimas.

El triunfo revolucionario en el Magdalena Medio decidió al presidente Herrán a hacerse cargo personalmente del mando de la campaña en el norte. La salud del vicepresidente Caycedo no le permitió encargarse del mando, que quedó en manos del presidente del Consejo de Estado, Juan de Dios Aranzazu. Aranzazu se negó, como principio general, a conmutar la pena de muerte a los cabecillas rebeldes; así fueron fusilados el coronel Vicente Vanegas, el 31 de julio en Bogotá; y en Medellín, el coronel José María Vezga y el comandante Tadeo Galindo (padre de Aníbal Galindo), con tres compañeros. El 24 de septiembre fue fusilado en Bogotá José Azuero, que había gobernado El Socorro cuando se ausentaba el coronel González, pero fue indultado el coronel Ramón Acevedo, por intervención del ministro inglés Pitt Adams y del arzobispo Mosquera. Aranzazu y Ospina se resistieron al indulto.

La represión en la capital se incrementó con el nombramiento, el 27 de diciembre, del coronel Alfonso Acevedo como gobernador de Bogotá. Con la agitación política había aumentado la criminalidad común, pero muchos de los procedimientos de Acevedo contra los vagos, los sospechosos y las prostitutas, que eran confinados o exilados, fueron tachados como abusivos. Enemigos del gobierno, como Lorenzo María Lleras, Romualdo Liévano y otros, fueron expulsados de la provincia. Muchos de los expulsados fueron a parar a las tierras insalubres del Carare y Opón, donde varios sucumbieron por la mala alimentación y el clima. Otros fueron enviados a trabajar en el camino del Quindío, con los criminales condenados al presidio. Algunos que regresaron a Bogotá, fueron obligados a trabajar en las obras públicas de la capital.

Esta actitud represora se había expresado, tiempo atrás, en los sucesos en torno a una sentencia de José María Latorre Uribe, magistrado del tribunal de Cundinamarca, que había dictaminado, el 17 de marzo de 1841, que los prisioneros detenidos en Buenavista (La Culebrera) no estaban sometidos a la autoridad judicial por ser prisioneros en una guerra verdaderamente civil. Por esa sentencia, Latorre fue acusado por violación de la Constitución y de las leyes ante la Cámara de Representantes, cuya comisión propuso que se lo acusara ante el Senado. La mayoría de la Cámara aprobó la propuesta de Mosquera, en el sentido de que la Corte Suprema de Justicia exigiera responsabilidad a Latorre. El Senado declaró que había lugar a formación de causa contra Latorre y el ministro juez Canabal lo sentenció a la pérdida del empleo, la privación de los derechos políticos y civiles, tres años de prisión y una multa de 16 pesos. El fiscal Cenón Pombo apeló, pidiendo se condenara a Latorre al máximo de penas del código, pero los magistrados confirmaron la sentencia de Canabal. Sin embargo, el presidente Herrán indultó a Latorre el 19 de julio y lo rehabilitó en el goce de sus derechos.

Entre tanto, Herrán pasó de la provincia de Pamplona a Ocaña, donde reunió las tropas que llevaba con la vanguardia del coronel José María González. A ésta pertenecía una columna mandada por el mayor Antonio Rubio, que triunfó sobre los rebeldes en Simaña el 5 de agosto, pero es derrotado el 15 en Palmas de Avila, en el camino a Chriguaná, por el coronel Lorenzo Hernández. Este jefe, que tomó 150 prisioneros, con armas y recursos, regresó a Mompós, donde se reforzó para atacar luego a Herrán en Simaña, junto con las guerrillas que operaban en Simaña, Río de Oro, El Carmen, Brotaré y San Antonio. Ahora Herrán contaba sólo con 400 hombres, reclutas en su mayoría; por ello se retiró a La Cruz, donde se dedicó a adiestrar a los reclutas con las municiones que le llegaron de Pamplona. El 3 de septiembre se acercaron las guerrillas de Hernández a ese lugar, pero sin atreverse a atacar. El 5 se regresó Hernández a Ocaña, perseguido por Herrán, que el 8 recibió refuerzos, 330 hombres mal armados, la mayor parte reclutas. El combate se produjo en las propias calles de la población, donde los gobiernistas cavaron trincheras en las calles vecinas a la plaza. Después de 10 horas de combate, al amanecer del 9 de septiembre, se rindieron los rebeldes, quedando prisioneros Hernández y 350 hombres.

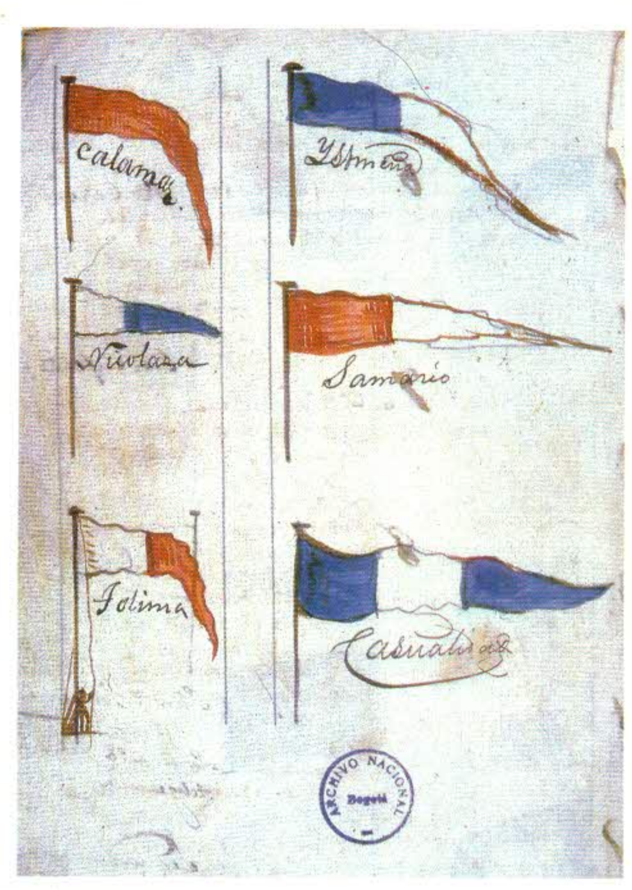
Después de este triunfo, Herrán empezó a organizar las operaciones sobre la Costa, pero las lluvias intensas y las enfermedades detuvieron su avance. Envió fuerzas para apoyar las sublevaciones contra los rebeldes en Valledupar y Chiriguaná, aprovechando que la contrarrevolución de Riohacha había puesto en libertad al coronel Carlos Ormaechea. Ormaechea avanzó el 7 de octubre contra Ciénaga, pero no pudo atacarla porque Carmona había situado la columna del coronel Marcelino Guillot en Fundación.

Entre tanto, Herrán ocupó el puerto de Ocaña y el brazo de Morales, obligando a retirarse a las guerrillas —o "fuerzas sutiles", como las llama Arboleda—, que operaban en la región. Pero el 14 de octubre las tropas deben retirarse de Morales, aniquiladas por el clima, con lo que los rebeldes pueden enviar buques para apoderarse de los auxilios que vienen desde Honda. Además, el 19 de noviembre, los buques de los rebeldes destruyeron cuatro buques del gobierno en el punto de Deví y quedaron dueños nuevamente del río, con lo que el 14 de diciembre se apoderaron de vestuario, municiones y recursos que habían sido despachados desde Honda.

La peste diezmó a los gobiernistas en Ocaña y en su puerto, teniendo que replegarse; así el puerto fue otra vez ocupado por los rebeldes, apoyados por las guerrillas de Simaña, quedando cortadas las comunicaciones de Herrán con Chiriguaná.

Entre tanto, Mosquera enviaba tropas por Antioquia y Ayapel para apoyar las operaciones de Herrán; la vanguardia antioqueña, mandada por el mayor José María Cantera llegó a Ayapel el 5 de diciembre. La cercanía de las tropas gobiernistas entusiasmó a sus partidarios, que se fueron sublevando en Ayapel, Simití, Chinú, Sahagún y San Benito. En Simití y Chiriguaná fueron rechazados los contraataques de los revolucionarios, que fueron desalojados del Nechí. Además, se envió a Ocaña al general Posada Gutiérrez. El 21 llegaron las tropas antioqueñas a Corozal y el jefe rebelde, Ortiz, se retiró a Ovejas, mientras esperaba refuerzos de Mompós y de los sitiadores de Cartagena.





Banderas para señales e identificación de embarcaciones de la escuadra de guerra de Nueva Granada, 1841. Fondo Ortega Ricaurte, Archivo Nacional, Bogotá.

El 5 de enero triunfaron las tropas antioqueñas, comandadas por el coronel Juan María Gómez; la mayoría de los rebeldes y sus recursos cayeron en manos de las tropas del gobierno. El jefe rebelde Ortiz, que había sido antes gobiernista y que controlaba después las sabanas de Corozal con el grado de coronel, fue hecho fusilar arbitrariamente por Gómez.

En Cispatá, el 15 de diciembre, las fuerzas navales de los rebeldes, al mando del capitán Antonio Padilla, hermano del almirante Padilla, fueron derrotadas por las del gobierno, apoyadas por varios buques ingleses de guerra, mandadas por el capitán de navío Rafael Tono. La entusiasta celebración de este triunfo en Cartagena permitió al oficial de guardia, sobrino de Padilla, abrirle la entrada de la ciudad a los rebeldes, aprovechando la embriaguez de la guardia de la muralla junto a Getsemaní. Los rebeldes se apoderaron del arrabal y de San Felipe, pero los combates dentro de la ciudad se prolongaron durante casi un mes.

El triunfo de Ovejas decidió la suerte de Cartagena, donde Carmona continuaba el sitio, con el apoyo de las gentes de Ortiz, los momposinos de Martínez Troncoso y algunos jefes como Agapito Labarcés y Joaquín Riascos. Los sitiadores deben levantar el campo el 14 de enero, para dirigirse a los cantones de barlovento (Sabanalarga y Barranquilla). La vanguardia de los antioqueños fue a Cartagena con el mayor Cantera, mientras el coronel Gómez se situaba con el resto de las tropas antioqueñas entre Corozal y San Juan Nepomuceno. Ellas se apoderaron de los cantones de Mahates, Majagual y Magangué, donde se quedó un fuerte destacamento para amenazar a Mompós, que con Santa Marta eran los últimos reductos de la revolución.

Entre tanto, el cónsul general inglés Robert Stewart seguía negociando para el restablecimiento de la paz. Desde su llegada a Santa Marta, el 5 de noviembre, había recibido la petición del gobernador, del obispo y de varios vecinos notables para que mediara entre Herrán y Carmona, con los cuales se comunicó. En Ocaña se entrevistó con Herrán, que le respondió que había remitido su nota al vicepresidente Caycedo, que era quien debía decidir. Pero, informalmente, le comunicó a Stewart que tenía facultades para conceder una amnistía tan amplia como lo permitiera la ley, si los rebeldes se sometían, deponían las armas y reconocían al gobierno. Stewart comunicó a los jefes rebeldes de Mompós, Santa Marta y Barranquilla las buenas disposiciones de Herrán y les aconsejó que aprovecharan la oportunidad, pues había notado que la opinión pública les era ya adversa. Las autoridades de Santa Marta resolvieron enviar una comisión negociadora, de la que hacían parte Manuel Murillo Toro, el presbítero Emeterio Ospina y otros. El 29 de enero llegaron a Ocaña y le manifestaron al presidente Herrán que los rebeldes de las provincias de Mompós, Cartagena y Santa Marta volvían a la obediencia de las autoridades legítimas.



Manuel Murillo Toro.
Grabado de Froilán Gómez.
Museo Nacional, Bogotá.

Herrán, convencido de la sinceridad de los rebeldes, salió el 4 de febrero de Ocaña hacia Mompós, sin escolta alguna. A su paso, las guerrillas iban deponiendo las armas y las poblaciones expresando su adhesión. La guarnición de Mompós proclamó al gobierno legítimo y las guerrillas de la región se pusieron a órdenes de Herrán. Lo mismo ocurrió con las fuerzas de Barranquilla y Ciénaga. En Sitionuevo, el 19 de febrero, expidió una amnistía general en favor de los rebeldes que hubieran colaborado al restablecimiento del orden o, al menos, no se hubieran opuesto a él. En el mismo día y hora, el general Carmona lanzó una proclama a los rebeldes para inducirles a someterse. Se exceptuaba del indulto a Carmona, Mariño, Martínez Troncoso, Joaquín Riascos, Gabriel de la Vega y Agapito Labarcés. Unos de ellos fueron expulsados y otros abandonaron voluntariamente el país.

El primero de abril de 1842, el decreto de Herrán fue aprobado por el vicepresidente Caycedo. Entre tanto, Panamá, que se había mantenido neutral en los enfrentamientos, había resuelto, desde el 31 de diciembre del año anterior, reincorporarse a la república. El arreglo se logró gracias al coronel Anselmo Pineda y su secretario Ricardo de la Parra, enviados por el ministro neogranadino en el Ecuador, Rufino Cuervo. Del lado panameño, jugaron un papel importante el coronel Tomás Herrera y sus delegados Ramón Vallarino y José Agustín Arango.

Pero la mayoría de los gobiernistas se opuso al arreglo, censurando tanto la intromisión de Cuervo como la magnanimidad de Herrán en Sitionuevo. Caycedo se vió obligado a improbar el convenio y a limitarse a indultar a los panameños, con algunas restricciones. Sólo la influencia del coronel Herrera evitó que estallara nuevamente un levantamiento.

Por causa de la rebelión, fueron borrados del escalafón militar muchos jefes y oficiales, como los generales Obando y Carmona, los coroneles Sarria, Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres, Tomás Herrera, Lorenzo Hernández y otros muchos, incluyendo varios de los muertos en la guerra, como los coroneles González y Vezga. En contra del indulto de Herrán, Murillo Toro fue apresado en Cartagena, pero fue liberado gracias a la protesta del ministro británico.

Estas medidas de represalia, lo mismo que las tomadas durante la guerra, serían la semilla de muchos de los odios heredados que caracterizarían los conflictos que iban a llenar la historia de Colombia durante el siglo XIX. Por otra parte, la reacción de los gobiernistas en prevención de eventuales revoluciones iba a marcar profundamente la actitud y el pensamiento del partido que pronto se llamaría "conservador". Esta actitud se concretaría en la reforma educativa de 1842, impulsada por el secretario del Interior y de Relaciones Exteriores, Mariano Ospina Rodríguez, y en la reforma constitucional de 1843.

Bibliografía

ARBOLEDA, GUSTAVO. *Historia contemporánea de Colombia.* 2ª ed., 12 vols. Bogotá, Banco Central Hipotecario, 1990.

BASTIDAS URRESTY, EDGAR. *Las guerras de Pasto.* Pasto, Ediciones Testimonio, 1979.

CASTRILLÓN ARBOLEDA, DIEGO, ed. *Memorias de Manuel José Castrillón,* 2 vols. Bogotá, Banco Popular, 1971.

CUERVO MÁRQUEZ, CARLOS. *Vida del doctor José Ignacio de Márquez* [1917]. Edición facsimilar. Biblioteca de la Presidencia de la República. Bogotá, Imprenta Nacional, 1981.

HELGUERA J., LEÓN. "Ensayo sobre el general Mosquera y los años 1827 a 1842 en la historia granadina". Introducción a: *Archivo epistolar del general Mosquera - Correspondencia con el general Pedro Alcántara Herrán,* vol. I. Biblioteca de Historia Nacional, Nº 116. Academia Colombiana de Historia. Bogotá, Kelly, 1972.

LEMOS GUZMÁN, ANTONIO JOSÉ. *Obando. De Cruz Verde a Cruz Verde. 1795-1861.* Popayán, Instituto del Libro, 1959.

MESA NICHOLLS, ALEJANDRO. *Biografía de Salvador Córdova.* Biblioteca de Historia Nacional, XXVII. Academia Colombiana de Historia. Bogotá, Imprenta Nacional, 1920.

OCAMPO, fray BERNARDO, OFM. *Apuntaciones biográficas sobre el general Braulio Henao, prócer de la Independencia.* Medellín, Tipografía del Comercio, 1902.

POSADA, EDUARDO y PEDRO MARÍA IBÁÑEZ. *Vida de Herrán.* Biblioteca de Historia Nacional, vol. 3. Academia Colombiana de Historia. Bogotá, Imprenta Nacional, 1903.

RESTREPO CANAL, CARLOS. *La Nueva Granada, Historia Extensa de Colombia,* vol. VIII, tomo I: 1831-1840; tomo II: 1840-1849. Academia Colombiana de Historia. Bogotá, Lerner, 1971 y 1975.

RESTREPO, JOSÉ MANUEL. *Historia de la Nueva Granada,* tomo I: 1832-1845. Bogotá, Cromos, 1952.

RESTREPO, JOSÉ MANUEL. *Historia de la Nueva Granada,* tomo II: 1845-1854. Bogotá, El Catolicismo, 1963.

TISNES JIMÉNEZ, ROBERTO M. *María Martínez de Nisser y la revolución de los Supremos.* Bogotá, Banco Popular, 1983.

VARÓN ORTEGA, JULIO. *Vida y hazañas del caudillo Juan José Neira.* Tunja; Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1985.

ZULUAGA R., FRANCISCO U. *José María Obando. De soldado realista a caudillo republicano.* Bogotá, Banco Popular, 1985.

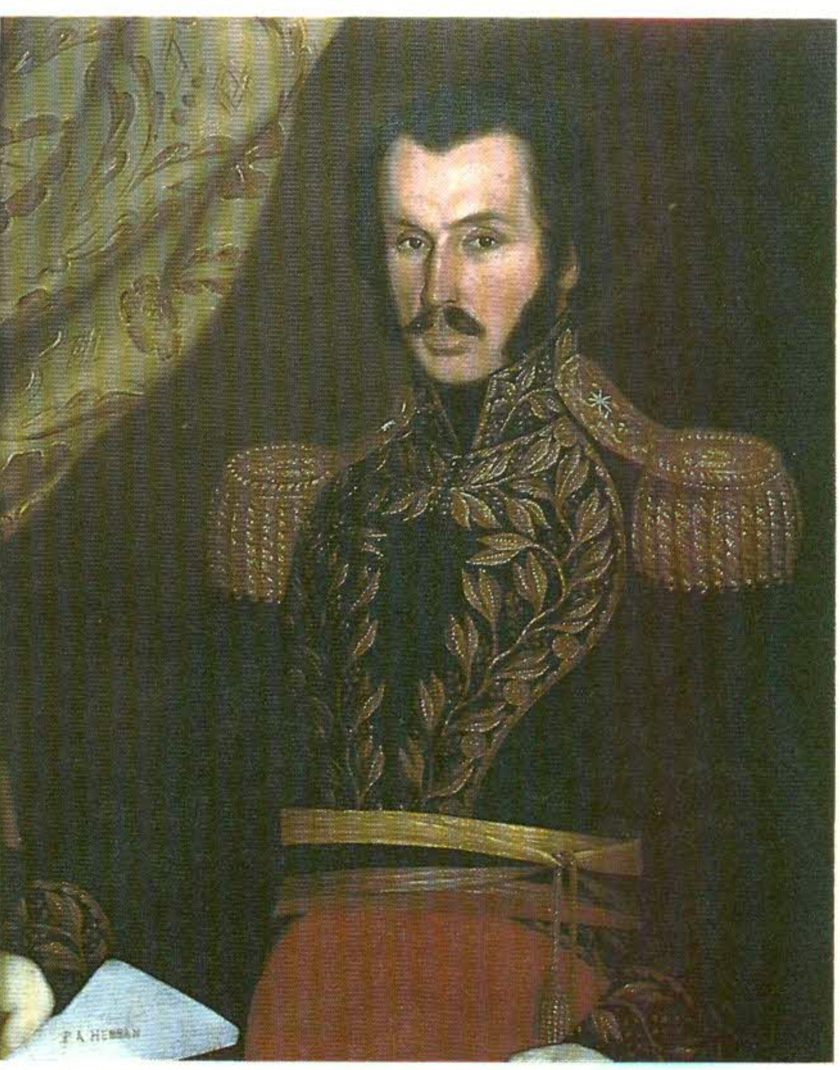
Gobiernos de Herrán y Mosquera (1842-1849)

Javier Ocampo López

La década de los cuarenta en el siglo XIX en la Nueva Granada corresponde a la consolidación del régimen centralista, después de la guerra civil de los Supremos, con el triunfo de las fuerzas del gobierno del presidente Márquez. Su estructura jurídica estuvo basada en la Constitución de 1843, de carácter centralista y autoritario, muy representativa del régimen del siglo XIX.

El gobierno del presidente Pedro Alcántara Herrán, entre los años 1841 y 1845, y el gobierno del presidente Tomás Cipriano de Mosquera, entre 1845 y 1849, comprenden este período, al final del cual se iniciaron los gobiernos liberales y las reformas socio-económicas del medio siglo.

Esta fue una década de estabilidad política y económica. Se hicieron grandes obras para el progreso de la Nueva Granada y surgieron los partidos políticos que han sido tradicionales en Colombia: el liberal y el conservador.



Pedro Alcántara Herrán y Martínez de Zaldúa. Oleo de autor anónimo del siglo XIX. Casa de Nariño, Bogotá.

GOBIERNO DE HERRÁN (1841-1845)

Para las elecciones presidenciales del cuatrienio 1841-1845, el grupo político de los ministeriales presentó dos candidatos: los generales Pedro Alcántara Herrán y Eusebio Borrero. El grupo liberal presentó para la presidencia a Vicente Azuero. Después de los escrutinios en el Congreso de las elecciones realizadas en las asambleas electorales de los 113 cantones y de dos nuevas votaciones en el Congreso, salió elegido el general Pedro Alcántara Herrán para la presidencia de la Nueva Granada.

El general Pedro Alcántara Herrán era natural de Bogotá, en donde nació el 19 de octubre de 1800. Desde muy joven se dedicó a la carrera militar, destacándose en la guerra de Independencia y en la guerra civil de los Supremos en defensa del gobierno del presidente Márquez. Además ocupó los cargos de intendente de Cundinamarca, ministro de Guerra y secretario de la Legación ante la Santa Sede. En los años 1838-1839 ejerció el cargo de ministro de Relaciones Exteriores.

El general Herrán tomó posesión de su cargo como presidente de la Nueva Granada, el 2 de mayo de 1841. Sin embargo, el ambiente de guerra que aún vivía el país lo obligó a continuar sus campañas militares en la región de Santander. En su ausencia, gobernaron Juan de Dios Aranzazu, en su condición de presidente del Consejo de Estado y el general Domingo Caycedo, hasta el año 1842, cuando, el 19 de mayo, Herrán entró victorioso a Bogotá, después de haber culminado la guerra que dejó al país en completa desolación. Se arruinaron la agricultura y la industria, disminuyó notablemente el comercio exterior e interior, el presupuesto nacional entró en alto déficit y se acrecentó la deuda externa.

Reforma educativa de 1842

El presidente Herrán le dio especial importancia a la instrucción pública,

Primera y última páginas de la Constitución política de la República de la Nueva Granada, expedida y sancionada el 20 de abril de 1843. Firman: José Ignacio de Márquez, presidente del Senado; Juan Clímaco Ordóñez, de la Cámara; José María Sáiz, secretario del Senado, Vicente Cárdenas, de la Cámara; Pedro Alcántara Herrán, presidente de la República, y sus ministros Mariano Ospina Rodríguez (Interior y Relaciones Exteriores), Rufino Cuervo (Hacienda) y José Acevedo (Guerra). Archivo Nacional, Bogotá.

para la cual tuvo la decisiva ayuda del ministro del Interior, Mariano Ospina Rodríguez.

El plan de estudios de 1842 transmitió la necesidad de orientar la educación hacia la práctica y lo útil. Se consideró fundamental para la nación, la orientación de la juventud hacia las ciencias prácticas, las cuales llevarían a la formación de ciudadanos capaces de fomentar industrias, impulsar el desarrollo y acrecentar la riqueza nacional.

Mediante la reforma educativa de 1842 se crearon las escuelas normales para la formación de los maestros para la educación primaria y los directores para las escuelas elementales y superiores. Se organizaron las universidades en las provincias granadinas, principalmente en su organización académica y administrativa; se reglamentaron algunas carreras como la medicina. Se recomendó el método de enseñanza mutua, conforme a los principios de Andrew Bell y Joseph Lancaster. Se crearon los jardines infantiles y las escuelas para el fomento de la educación práctica.

De acuerdo con los nuevos planteamientos educativos de 1842, se consideró indispensable el establecimiento de una severa disciplina, tanto en los estudios, como en las costumbres y moralidad. Se introdujo el elemento religioso como esencial en la educación; así mismo, se auspició el estudio de la literatura y humanidades clásicas, entre ellas, el estudio del Derecho romano. En la educación universitaria se proscribieron las enseñanzas calificadas como peligrosas, tales como las tesis utilitaristas de Jeremias Bentham sobre la legislación, la ciencia constitucional y la economía del bienestar para las mayorías. Con la educación religiosa y humanística, se consideró importante también la educación técnica y práctica.

El gobierno de Herrán permitió el regreso a la Nueva Granada de la Compañía de Jesús, expulsada desde el año 1767 mediante la pragmática sanción. Los jesuitas asumieron la dirección del Seminario Colegio de San Bartolomé en el año 1844 y, así mismo, la evangelización en el Caquetá.

Constitución política de 1843

Considerada como la Carta fundamental del centralismo y autoritarismo conservador en el siglo XIX, la Constitución política de 1843 surgió como consecuencia de la revolución de los Supremos de los años 1840 y 1841, y se caracterizó porque estableció un Ejecutivo fuerte para implantar el orden y la estabilidad de la nación.

Fue sancionada por el presidente Pedro Alcántara Herrán, el 20 de abril de 1843 y se estableció para la que se llamó República de la Nueva Granada. En ella se fortaleció el poder ejecutivo con autorizaciones y facultades que le permitieron moverse y garantizar el orden; se suprimió el Consejo de Estado; se amplió la duración de las sesiones ordinarias del Congreso; se dio al presidente la libertad para escoger a sus gobernadores provinciales y defendió la religión católica como la propia del pueblo colombiano. El poder legislativo tuvo en sus bases los cimientos que venían desde la Constitución de 1821, cambiando únicamente la base de población para el nombramiento de senadores y representantes.

También se reconocieron los principios democráticos del derecho de propiedad, libertad de imprenta, derecho de petición, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia y otros derechos que fueron consagrados en Colombia desde la Constitución de Cúcuta.

La Constitución de 1843, centralista y autoritaria, tuvo una duración de 10 años, al final de los cuales se aprobó una nueva, de carácter centro-federal, que inició el proceso hacia la federación.

Realizaciones de la administración Herrán

El gobierno del presidente Herrán mostró gran interés por las obras públicas, tales como la apertura del camino del Quindío, considerado como una necesidad para la comunicación con el occidente colombiano, en esos años de intensa colonización antioqueña en esta zona. Con el tiempo, el camino del Quindío se convirtió en la ruta para comunicar el país, tanto en el interior, como hacia el occidente y sur de Colombia.

Acorde con su política proteccionista, el presidente Herrán también se preocupó por organizar la Hacienda pública: reglamentó la contabilidad de las oficinas y organizó y estimuló el pago de la deuda; así mismo, reorganizó el ramo de los correos.

Con la ayuda del neogranadino Lino de Pombo, este gobierno se preocupó por hacer la *Recopilación granadina de las leyes*, pues se consideraba que la cantidad y diversidad de leyes, sin ninguna recopilación y ordenamiento, sería perjudicial, tanto por la anarquía legislativa, como por el leguleyismo que de ella surgiría. Y, finalmente, en 1843 se levantó un censo de población, que arrojó un total de 1931684 habitantes.

En general, la evaluación de las realizaciones de la administración Herrán señala que sus principales aportes a la consolidación de la Nueva Granada fueron la reforma educativa y la Constitución de 1843, que refleja su pensamiento para la instauración del orden y la legalidad en la Nueva Granada.

Gobierno de Mosquera (1845-1849)

Para las elecciones de 1845, los ministeriales presentaron tres candidatos: Rufino Cuervo, del grupo tradicionalista; el general Tomás Cipriano de Mosquera, quien representaba las aspiraciones de los militares; y el general Eusebio Borrero, que tenía el apoyo de un pequeño grupo de ministeriales inconformes con la influencia de Mariano Ospina Pérez en el gobierno. El triunfo fue para el general Tomás Cipriano de Mosquera, quien gobernó entre los años 1845 y 1849, apoyado principalmente por el grupo político de los ministeriales.

El general Tomás Cipriano de Mosquera nació en Popayán el 26 de septiembre de 1798 y estudió en el Real Colegio Seminario de Popayán. Desde la Campaña del Sur, comandada por el general Antonio Nariño, se vinculó al Ejército como cadete del Batallón *Patriotas* de Popayán. En la guerra de Independencia se distinguió por su acción guerrera y heróica y fue ayudante de campo del Libertador Simón Bolívar. En 1839 fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores y formó parte del ejército del gobierno, en apoyo al presidente José Ignacio de Márquez, en la guerra de los Supremos, donde enfrentó la acción guerrera del caudillo del Cauca, general José María Obando.

Su gobierno ha sido considerado progresista por las importantes obras que realizó. Su obsesión fue la modernización del país, con una mentalidad de progreso, basada en la utilización de la técnica. En su administración se inició la era de los ferrocarriles en Colombia, con la construcción del ferrocarril de Panamá; restableció la navegación a vapor por el río Magdalena, que se había iniciado desde la Gran Colombia; y reabrió el Canal del Dique. Inició la construcción del Capitolio Nacional, en cuya obra participaron varios gobiernos. Le correspondió la fundación del Colegio Militar; hizo levantar la carta geográfica del país; abrió la Escuela de Ingeniería y Matemáticas; hizo la reforma monetaria, e implantó el sistema métrico decimal.

El presidente Mosquera estableció políticas fiscales para el mejoramiento de las rentas y amortizó en gran parte la deuda externa. Contra



"Conducción del correo". Acuarela de Ramón Torres Méndez, 1849. 20 × 28 cm. Museo Nacional, Bogotá.



Tomás Cipriano de Mosquera. Fotografía de Demetrio Paredes, Museo Nacional, Bogotá.

el proteccionismo de la década de los treinta, introdujo el librecambismo en la Nueva Granada, siguiendo las ideas del secretario de Hacienda, Florentino González. Esta nueva política librecambista trajo la reacción inmediata de los artesanos.

Reforma monetaria

El presidente Mosquera llevó a cabo una reforma monetaria, pues circulaban en el país diversas monedas desde la época colonial y la Independencia. Entre las monedas españolas, circulaban: la macuquina, con la cual se hacían las transacciones comerciales; el peso columnario español, representado en moneda de plata de 0.925; la plata sevillana y otras. De la guerra de Independencia circulaban monedas de oro acuñadas por centralistas y federalistas; el peso columnario de plata, adoptado en el gobierno Santander, y otras monedas patriotas.

La reforma monetaria de 1846 acordó que la antigua moneda, macuquina, establecida por el gobierno español en la Colonia, dejaría de recibirse en las transacciones comerciales y en el pago de las contribuciones públicas. Se dispuso su amortización con billetes de tesorería. El peso columnario español, la plata sevillana, los cuartillos de león y otras monedas españolas que circulaban en el país también fueron prohibidas.

Se adoptó como patrón monetario el real de plata a la ley 0.900, y se autorizó la circulación de monedas de plata colombianas y granadinas. Se ordenó la acuñación de monedas de oro con las siguientes denominaciones: onza, cóndor, doblón y escudo a la ley de 0.900. También se aprobó un sistema paralelo, al autorizar la circulación simultánea de monedas de oro y plata, sin que la relación de valor entre ellas fuera determinado por la ley.

Sin embargo, a pesar de la adopción del real de plata como patrón monetario, predominaron las monedas de oro, pues este metal tenía una mayor circulación en la Nueva Granada, que era uno de los mayores productores de oro en el mundo. En 1853, el real de plata se cambió por el granadino, llamado popularmente peso.

El sistema métrico decimal

El presidente Mosquera estableció en la Nueva Granada el sistema métrico decimal, con el fin de resolver el problema anárquico de las medidas y las pesas. Este sistema apareció en Francia y fue adoptado por la Asamblea Constituyente de 1790; desde allí se difundió al mundo, considerado como una solución para la reglamentación de las medidas, y durante la primera mitad del siglo XIX numerosos países europeos y americanos lo adoptaron. En la Nueva Granada, el sistema métrico tuvo la oposición de algunos comerciantes, acostumbrados a otros sistemas.

La política económica del librecambismo

El gobierno del presidente Mosquera adoptó una política librecambista, en defensa de la libertad de comercio y de la eliminación de los derechos de aduana.

El neogranadino Florentino González, secretario de Hacienda de Mosquera, introdujo el librecambismo cuando visitó Gran Bretaña, donde, alrededor de la llamada Liga de Manchester, creada en 1838, se fortaleció tal doctrina. González consideraba que el librecambismo era una solución para la Nueva Granada, pues,

según sus ideas, el país debía fortalecer la producción de materias primas y comerciar con ellas, para obtener los productos manufacturados en el exterior. El comercio internacional debía dar a la economía nacional grandes rendimientos económicos, y para ello era indispensable reducir los derechos de aduana y fortalecer las exportaciones e importaciones. El contrabando, en cambio, se fortalecía con las medidas restrictivas y prohibitivas en el comercio internacional.

La producción en la Nueva Granada tuvo variaciones de acuerdo con las regiones. La zona textil se ubicaba en la región oriental: Tunja, Socorro, San Gil y Pamplona; la producción de oro y plata, en Antioquia, Chocó, Cauca, Neiva, Mariquita y otras. Existían industrias de sombreros en Antioquia, Santander y Huila.

La Nueva Granada era rica en oro, tabaco, quina, café, algodón, maderas, cueros, azúcar, etc. Para el consumo local existía producción de cacao, maíz, plátano, papa, trigo, arroz, arracacha, leguminosas y numerosas frutas de climas cálidos, templados y fríos. Existía ferrería en Pacho (Cundinamarca) y una industria artesanal que era importante en los tejidos de lana y algodón, cerámica, productos alimenticios y otras.

Fomento a la cultura

Durante el gobierno de Mosquera se fomentó la cultura nacional. En el año 1848 se creó el Colegio Militar para la formación de oficiales ingenieros e ingenieros civiles, cuya dirección estuvo inicialmente a cargo de los generales de la Independencia José María Ortega y Joaquín M. Barriga, y donde fue profesor el militar y geógrafo Agustín Codazzi.

También en este período se inició la organización de la Comisión Corográfica para el levantamiento de la carta geográfica de la Nueva Granada y los mapas para cada una de las provincias. El presidente Mosquera escogió al ingeniero italiano Agustín Codazzi para la dirección de esta comisión, que dio las bases para los estudios geográficos en Colombia. En 1849, Mosquera llamó a Codazzi para que hiciera en la Nueva Granada la obra geográfica y cartográfica que había realizado en Venezuela. La Comisión Corográfica tuvo entre sus colaboradores a los granadinos Manuel Ancízar, Santiago Pérez, Enrique Price, José Jerónimo Triana y otros. Le correspondió al presidente José Hilario López dar el impulso definitivo para el apoyo a la Comisión Corográfica, cuya labor fue de trascendental importancia para el estudio de la geografía y los recursos naturales de la Nueva Granada.

Mosquera fortaleció la Biblioteca Nacional, a la cual enriqueció con numerosas obras traídas de Europa; así mismo, dio impulso al Observatorio Astronómico, y se preocupó por fortalecer la enseñanza de las ciencias naturales, las matemáticas y la medicina, en las universidades de Bogotá y de la provincia.

Finalmente, durante el gobierno de Mosquera se inició la construcción del edificio del Capitolio Nacional, para la cual fue llamado el arquitecto danés-inglés-antillano Tomás Reed. Siguiendo el ejemplo ateniense, se buscó para esta obra un estilo grecolatino, que la convirtió en la expresión arquitectónica del estilo neoclásico en Colombia. El proceso de construcción se prolongó hasta 1923.

Las sociedades democráticas

Las ideas del Romanticismo político y del socialismo utópico, que inundaban a Europa en los mediados del siglo XIX y que influyeron en la revolución francesa de 1848 que estableció la Segunda República, penetraron en la Nueva Granada y fueron aprehendidas por algunos grupos de intelectuales revolucionarios y artesanos de las ciudades más importantes. Los principios del socialismo utópico se difundían a través de las obras de Louis Blanc, el conde de Saint-Simon y Charles Fourier.

Este ambiente romántico y social de los años 1848 y 1849 en la Nueva Granada, cuando se buscaban soluciones sociales a los problemas de la nación, llevó a la creación de sociedades democráticas, organizadas en diversas ciudades por obreros y por grupos de jóvenes.













Escenas de la vida diaria en Nueva Granada, acuarelas de Ramón Torres Méndez (1849): "Conducción de muebles", "Presidiarios de Bogotá", "Dama extranjera de viaje", "Marraneros de las tierras calientes", "Carniceros de Bogotá" y "Limosna para la Virgen del Campo". Museo Nacional, Bogotá.



Agustín Codazzi.
Oleo de autor anónimo.
Museo Nacional, Bogotá.

Así se creó la llamada Escuela Republicana, fundada por un grupo de jóvenes intelectuales, simpatizantes del socialismo utópico y del radicalismo. Ellos leyeron las obras románticas de moda y entre ellas: *El judío errante* de Eugène Sue, *Los montañeses* de Esquiroz, *Los girondinos* de Alphonse de Lamartine y obras de Alexandre Dumas, Victor Hugo, el conde de Saint-Simon, Pierre Joseph Proudhon, Charles Fourier, Louis Blanc y otros. Por su parte, los tradicionalistas ya habían fundado en 1838 las sociedades católicas; ellos leían las obras de Jaime Balmes, *El criterio* y *Filosofía fundamental*, así mismo, las obras de Chateaubriand, Edmund Burke, Joseph de Maistre, Juan Donoso Cortés y otras del tradicionalismo europeo.

Los miembros de las sociedades democráticas, conformadas principalmente por artesanos, manifestaron su descontento contra las políticas librecambistas del gobierno de Mosquera, y, en especial, contra las tesis del secretario de Hacienda, Florentino González. Se reunían al grito de «¡Viva la ruana, abajo las casacas azules!», y para manifestar su entusiasmo hacían teñir las ruanas de rojo, lo cual influyó para que se los llamara "rojos"; posteriormente, se les llamó también "cachiporros", por los palos abultados que llevaban en los enfrentamientos y desórdenes. El color rojo era considerado como el de la libertad, y el azul, el color mariano de la Iglesia católica, símbolo de la tradición.

Surgimiento de los partidos políticos

Entre los años 1848 y 1849, en un momento de crisis mundial y americana, cuando se luchaba contra la esclavitud y la eliminación definitiva de las estructuras socio-económicas legadas por la Colonia, y en medio de un ambiente de caudillismo, regionalismo, guerras civiles y anarquía, surgieron los partidos políticos conservador y liberal.

El periódico *El Aviso* publicó el 16 de julio de 1848 una nota titulada "Razón de mi voto", en la que Ezequiel Rojas Ramírez explicaba la razón por la cual el país debía votar por el general José Hilario López para la presidencia de la República, y proponía un programa sobre lo que debía ser un gobierno liberal, programa que ha sido considerado como el primer ideario del partido liberal colombiano, y que encierra las ideas de los ideólogos Ezequiel Rojas y Vicente Azuero, fallecido cuatro años antes. En este primer programa, se planteaban las libertades en todas sus manifestaciones: cultos, pensamiento, cátedra, imprenta, libre empresa y libre comercio. El liberalismo se manifestaba partidario de la educación oficial y gratuita para los colombianos, la inviolabilidad del poder judicial y la necesidad de organizar el poder electoral como rama independiente de los poderes públicos; atacaba los privilegios de la Iglesia y la influencia del clero en la política; se oponía al militarismo y defendía la filosofía del progreso, la democracia parlamentaria, el espíritu civilista, la propiedad privada, la desamortización y el fortalecimiento de la autonomía local.

Por su parte, en 1848, el político Julio Arboleda planteaba la conveniencia de forma un partido "conservador" en la Nueva Granada. El 4 de octubre de 1849, el periódico *La Civilización* publicó la llamada "Declaratoria política" del partido conservador, redactada por sus ideólogos Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro. En dicho programa, el conservatismo declaraba su defensa del cristianismo, de la moral, la educación cristiana, el orden constitucional contra la dictadura y la legalidad contra las vías de hecho.

Bibliografía

ARBOLEDA, GUSTAVO. *Historia contemporánea de Colombia*, tomos III y IV. Bogotá, Banco Central Hipotecario, 1990.

MELO, JORGE ORLANDO. *Orígenes de los partidos políticos en Colombia*. Bogotá, Colcultura, 1978.

POSADA GUTIÉRREZ, JOAQUÍN. *Memorias histórico-políticas*. Bogotá, 1865-1881.

Una década decisiva: 1849-1860

Gustavo Vargas Martínez

Es posible que no haya habido en la historia colombiana del siglo XIX, aparte de la Independencia, un período más agitado en lo económico y social, ni más enfrentado en cuanto a corrientes políticas, que el largo decenio que se inicia con las dramáticas elecciones de 1849, prosigue con los gobiernos radicales de José Hilario López (1849-1853) y José María Obando (1853-1854), se interrumpe violentamente con el experimento democrático-artesanal de José María Melo y Ortiz (1854), concita la unión del establecimiento institucional del país para derrotarlo y conduce, a manera de rectificación, al paréntesis conservador de Manuel María Mallarino (1855-1857) y de Mariano Ospina Rodríguez (1857-1861). Pero si tales bruscos cambios ocurrieron en el medio político, no menos trascendente fue la modificación del modo de producción en ese período, caracterizado por la liquidación de los remanentes coloniales, la implantación del librecambismo delirante, la reacción proteccionista artesanal y, al fin del decenio, la instauración de la paz de la burguesía, asentada desde entonces en el poder.

LAS ELECCIONES DE 1849

A finales de la administración de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849), la opinión pública se encontraba dividida en bandos irreconciliables. A Mosquera —quien presumía de acendrado patriotismo— se le imputaba precisamente una conspiración monarquista en connivencia con los presidentes Juan José Flores de Ecuador y José Antonio Páez de Venezuela, para "traicionar la patria", cuando lo que se proponían, según los inculpados, era reconstituir la anterior Colombia. La obra pública realizada por el "gran capitán" payanés, múltiple y generalmente considerada como progresista, no alcanzaba a limar las asperezas de una cada vez más violenta lucha de clases y de partidos. El restablecimiento de la navegación por el río Magdalena, la rea-



"La era del progreso", caricatura de José Manuel Groot, ca. 1849. Tomás Cipriano de Mosquera acompañado por Florentino González, Francisco Urdaneta, general Joaquín María Barriga, Antonio José Irisarri y Alejandro Osorio. Colección Rivas Sacconi, Bogotá.



Rufino Cuervo y Barreto. Oleo de Silvano A. Cuéllar, 1906. Museo Nacional, Bogotá.



Joaquín José Gori. Miniatura de Manuel J. Paredes. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

pertura del Canal del Dique, la fundación del Colegio Militar, la reforma y unificación monetaria, la iniciación de las obras del Capitolio Nacional, la implantación del sistema métrico decimal, la apertura de los trabajos para el ferrocarril interoceánico de Panamá y el nuevo sistema educativo nacional, aunque habían significado cierto auge del país, no lograban apaciguar el descontento nacional que se inquietaba, por una parte, ante una especie de salto al vacío que se vislumbraba como próximo y, por otra, con una desconfianza generalizada ante las veleidades indoctrinarias del general. Ni liberal ni conservador de ideas, pero siempre caudillista, de Mosquera se ha dicho que su carácter desprovisto de escrúpulos y sus arranques de emotividad incontrolada, que lo hacían parecer maníaco, personalidad que apenas matizaba por una brillante inteligencia por nadie desmentida, lo fueron configurando como el típico caudillo tropical, débil a la lisonja y por lo mismo arbitrario, aristócrata y autocrático. El común de la gente estaba fatigado de ese tipo de gobernante, y de ahí que ansiara el cambio. Pero no se veía hacia dónde.

Los que en una u otra forma querían el continuismo mosquerista, se autocalificaban de "moderados", una confusa amalgama de conservadores y bolivarianos desilusionados. Se les oponían los "liberales" crecidos bajo las inspiradas lecturas de los radicales europeos, muchos utilitaristas de las escuelas de Jeremy Bentham y Jean-Baptiste Say y otros simplemente laicistas o librepensadores. Pero no escaseaban los reformistas avanzados, rayanos en el socialismo, imbuidos del sentimiento popular que deseaba cortar de tajo la consolidación del sistema capitalista que se había instaurado desde Santander.

Los moderados, que terminaron por llamarse "conservadores", se dividieron entre Rufino Cuervo y Joaquín José Gori. A Cuervo se le acusó de mosquerista —puesto que había sido su vicepresidente—, lo que complicó más la división, porque los enemigos del presidente acogieron con alegría la candidatura de Gori. Los liberales y muchos radicales escogieron al general José Hilario López como candidato popular.

No cabe duda de que López gozaba de amplias simpatías en casi todos los sectores, desde los artesanos, que lo acogieron como su candidato propio, hasta muchos ciudadanos conservadores que elogiaban su actuación de antaño al lado de Nariño, Bolívar y Sucre, la decorosa representación nacional ante la Santa Sede y el hecho de que en 1841 tuvo el valor civil de enfrentarse a su propio partido al no secundar el levantamiento insensato de Obando. Por su parte, Cuervo, tildado de humanista polifacético, jurista y periodista connotado, fue sin rival un excelente candidato conservador, porque Gori, su émulo, con ser abogado notable, no podía parangonarse con quien era considerado como el filósofo del partido y de hecho su fundador. Mientras Gori era visto como fanático y un tanto retrógrado, Cuervo representaba el ala civilizada y progresista del partido, el sector "moderado", demoliberal, al fin de cuentas.

Con arreglo a la Constitución de 1843, las elecciones para presidente se hacían en dos vueltas: una cantonal y otra de "perfeccionamiento". Por la primera los ciudadanos nombraban grandes electores, y el Congreso hacía el escrutinio de los votos y declaraba al vencedor, pero si ninguno de los candidatos alcanzaba la mayoría absoluta —la mitad más uno de las asambleas cantonales—, entonces el Congreso, aplicando las normas para la segunda vuelta, "perfeccionaba" la elección, escogiendo entre los tres candidatos que hubieran logrado el mayor número de votos en los comicios cantonales.

Las elecciones cantonales de 1848 dieron el siguiente resultado:

Votos liberales:		%
José Hilario López ..	735	43.15
Florentino González .	71	4.23
	806	47.38
Votos conservadores:		
J.J. Gori	384	22.57
Rufino Cuervo	304	17.87
Mariano Ospina R. ..	81	4.76
Joaquín M. Barriga ..	74	4.15
Eusebio Borrero	52	3.15
	895	52.61
En blanco	1	1
	1702	100.00

Fuente: Rodríguez Piñeres: "Proceso del 7 de marzo". *Boletín de Historia y Antigüedades*. Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1949. p. 422.

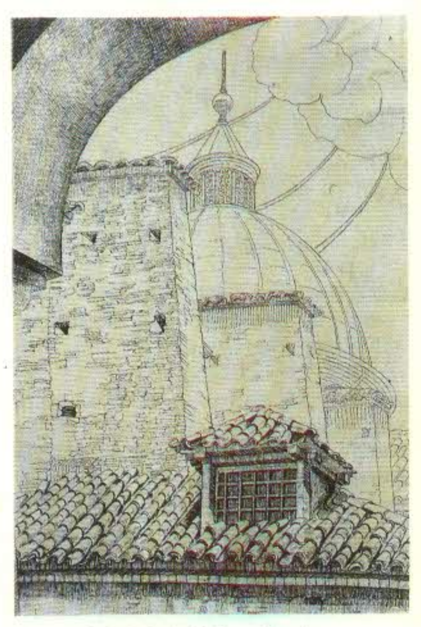
Se destacan dos características notables en el escrutinio de 1848: mientras el partido conservador es mayoritario, el candidato liberal conserva casi el doble de votos del conservador. Empero, la diferencia entre los dos partidos apenas rebasa el 5.23%, a favor de los conservadores. Si en 1848 hubiera regido la Constitución de 1886, la mayoría de López habría bastado para elegirlo, pero como los resultados debían "perfeccionarse" por el Congreso, a esa corporación se trasladó el espinoso asunto electoral.

Celebrada la sesión el 7 de marzo de 1849, bajo la presidencia de Mariano Ospina, se hicieron cuatro votaciones en las que figuraban los 84 congresistas sufragantes. Los resultados de las votaciones fueron:

	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta
López	37	40	42	45
Cuervo	37	42	39	39
Gori	10	0	0	0
En blanco	0	2	3	0
	84	84	84	84

Fuente: *La América*, (Bogotá, 10 de marzo, 1849), p.1.

Como se puede colegir, la clave de la elección estuvo en cooptar los votos en blanco que quedaban como residuo de los goristas, y no fue el sarcástico comentario de Mariano Ospina: «Voto por López para que el Congreso no sea asesinado», el que salvó la situación en el cuarto escrutinio, como se ha repetido hasta la saciedad. Mientras los votos de Cuervo fluctuaron y los de Gori se disolvieron, los del general López aumentaron en cada recuento. Como los congresistas eran 84, se requerían 43 votos como mayoría absoluta; de ahí que en el segundo escrutinio Cuervo necesitara solo un voto más, que pudo provenir de los dos en blanco de los goristas. Pero no fue así: prefirieron conservar el voto en blanco a dárselo a Cuervo, e incluso, uno más se les sumó en el tercer escrutinio. Esto demuestra también que el voto de Ospina no fue decisorio. Por eso se ha interpretado que Ospina signó su voto maliciosamente para justificar, más adelante, la anulación del comicio y un pretendido derecho a la insurrección. José María Samper, en sus *Apuntamientos para la Historia Política y Social de la Nueva Granada* (Bogotá, 1853), al comentar esta famosa elección, escribe que a su término «todos los ciudadanos, aun los adversarios políticos, se abrazaban, se reconciliaban; y la victoria, lejos de envanecer a los demócratas, les inspiraba el sentimiento de una ardiente fraternidad y el generoso olvido pasado. Ni un denuesto, ni un muera, ni una sola demostración de odio o de rencor apareció en los labios o en la actitud de ningún demócrata. Todos los republicanos se sentían dominados del noble heroísmo del perdón, que es la santa voluptuosidad de la victoria». Sin embargo, la elección del presidente López, aquel 7 de marzo, ha sido descrita en muchos textos de historia como fatídica para el país e ilegítima porque estaría lograda por la violencia. El propio Ospina, en carta a Joaquín E. Gómez del 13 de abril de 1849, decía: «Si los dos votos en blanco hubieran salido por Cuervo en la segunda votación, es seguro que nos habrían asesinado. No tengo de ello ninguna duda. Y el resultado del asesinato habría sido la anarquía del país». La influencia de esta elección tuvo efectos prolongados, porque sirvió de antecedente a la guerra civil de 1851, la abstención conservadora de 1852, las modificaciones constitucionales de 1853 y el contragolpe democrático - artesanal de 1854.



Crucero de la iglesia de Santo Domingo, en Bogotá. Plumilla de Robles Aponte, 1939. Archivo Nacional, Bogotá.



El presidente José Hilario López y su gabinete ministerial: Francisco Javier Zaldúa (Gobierno), Victoriano de Diego Paredes (Relaciones Exteriores), Manuel Murillo Toro (Hacienda) y Tomás de Herrera (Guerra). Grabado anónimo. Museo Nacional, Bogotá.

EL GOBIERNO DEL GENERAL JOSÉ HILARIO LÓPEZ (1849-1852)

Como casi todos los personajes de esta época, el general López fue altamente controvertido por sus antecedentes políticos. Si bien logró la simpatía de amplios sectores de la opinión pública, tanto de los radicales socialistas como de algunos moderados, aunque no era propiamente un hombre de Estado, reunía cualidades que lo hacían ver como patriota y convencido demócrata. José María Samper resumía su vida en pocas palabras: «Había sido en los combates de la independencia un héroe; en la época de Colombia un republicano entusiasta; durante la dictadura de Bolívar un demócrata lleno de abnegación y patriotismo, y en 1831 el restaurador de la nacionalidad y de las libertades populares». Rodríguez Piñeres afirmó de manera tajante: «Si alguien ha sido digno de ceñir sobre su pecho la bandera tricolor, ese fue José Hilario López, el Libertador de los esclavos». Pero la tendencia secesionista que compartía con Obando a comienzos de Colombia y los enredos que lo ligaron al asesinato de Sucre, aunque en menor medida que a Obando, le restaban algo de prestigio y fuerza a su personalidad.

Bajo su gestión se adelantó el proceso dé democratizar el país. Se abolió la pena de muerte para los delitos políticos y la de vergüenza pública para los comunes; se expidió la ley sobre la libertad de expresión que incluía la de prensa, pero en especial, la ley aboliendo la esclavitud, desde el 1 de enero de 1852, que igualó a los esclavos, generalmente negros asentados en las grandes fincas caucanas y antioqueñas, con el resto de los granadinos, y que si bien fue vista por muchos como una oportunidad de lucro, le dio una merecida fama de hombre justo y honesto.



Lorenzo María Lleras. Fotografía de la Colección Herrera, Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

También bajo su dirección se cometieron errores, algunos tan fuera de tiempo histórico como la expulsión de los jesuitas, que apenas un lustro antes habían retornado al país y que al obligárseles a abandonar sus restablecidos colegios debieron dejar también las misiones en las selvas y llanos orientales, empobreciendo la presencia colombiana en zonas de tradicional disputa con portugueses y brasileños. No sólo fue aberración jurídica declarar vigente, setenta y siete años después, la pragmática sanción de Carlos III en 1767, menospreciando la fuerza jurídica que daba la propia independencia nacional, sino una medida impolítica que, en su tiempo, habían corregido Bolívar y su canciller Restrepo. Es sabido que López, en lo personal, se opuso a la medida, pero debió transigir para ser consecuente con su respeto al Congreso Nacional.

También durante el gobierno de López crecieron y se desarrollaron ampliamente las sociedades políticas, germen verdadero de los partidos en Colombia. Mientras, las ideas provenientes de la impetuosa revolución Francesa de 1848 se expandían por toda la Nueva Granada, al abrigo de las sociedades de artesanos que habían precedido a las políticas. Así, en 1838, la efímera Sociedad Democrático-artesanal de Lorenzo María Lleras, y, en 1847, el caso del sastre Ambrosio López, que había juntado a los primeros signatarios de una agremiación clasista que con el tiempo daría auge a la lucha social en el país. En 1850 estas organizaciones democráticas se desarrollaban incesantes al calor de las luchas electorales y ante una clara conciencia política, puesto que se registran 26 organizaciones. En 1851 ya eran 52, y en 1853 llegaban a 63 gremios de artesanos en todo el país. Pero se cree que bien podrían pasar de ciento, incluyendo muchas agremiaciones que con nombres menos combativos constituían de hecho sindicatos de artesanos. Los radicales y socialistas fueron, obviamente, los

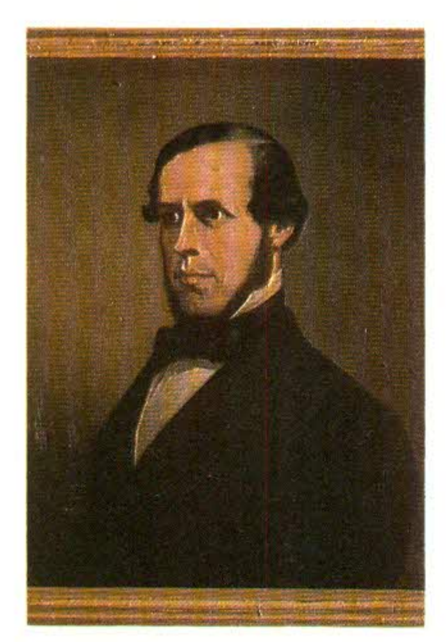


Ambrosio López Pinzón, "Mutero", director de la Sociedad Democrática de Artesanos. Acuarela de José María Espinosa. Museo Nacional, Bogotá.

primeros en organizarse, porque la ley de libre-comercio, de la que era personero eminente Florentino González, castigaba de manera inmisericorde los oficios de la nueva clase social emergente y los lanzaba violentamente al desamparo oficial.

También los jóvenes católicos, los conservadores y muchos liberales se organizaron en sociedades democráticas; a la Sociedad Filotémica pertenecieron Carlos Holguín, Manuel María Medina, Joaquín F. Vélez y otros más, que tomaron parte en 1851 en el levantamiento armado conservador contra López. A la Sociedad Republicana pertenecieron muchos jóvenes que de igual manera, tiempo después, se sumaron a la coalición contra Melo en 1854: Salvador Camacho Roldán, los hermanos Felipe y Santiago Pérez, Aníbal Galindo, José María Samper, José María Rojas Garrido, Foción Soto, Eustorgio Salgar, en fin, intelectuales y militares que representaban un cierto tradicionalismo pero de origen liberal. Las señoras no se quedaron atrás, y bajo el candoroso nombre de Sociedad del Niño Jesús, Gabriela Barriga de Villavicencio, viuda del regente, aglutinó a la flor y nata de la alta sociedad bogotana.

López tomó partido, aunque discreto, por la Sociedad Democrática de



José Eusebio Caro.
Oleo de autor anónimo, del siglo XIX.
Museo Nacional, Bogotá.

Artesanos de Bogotá. Ambrosio López, Miguel León y Germán Gutiérrez de Piñeres, quienes la promovían con singular éxito puesto que muy pronto tuvieron hasta 500 miembros en Bogotá, invitaron al presidente López y a sus secretarios a una de sus reuniones, donde los democráticos hicieron profesión de fe socialista, con el aplauso, entre muchos, de Manuel Murillo Toro, entonces secretario de José Hilario López. Si por una parte esta adhesión le causó críticas al gobierno, desde la oposición, le significó también un apoyo decisivo, porque los "democráticos", hacia 1852, ya tenían cerca de 4000 militantes en el país.

Otra característica del gobierno de López es que los principales partidos políticos, que durante siglo y medio han pretendido la dirección del país, consolidaron sus programas ideológicos y los enunciaron públicamente en proclamas y sesiones de propaganda. Por una parte, los liberales, desde 1848, habían fijado sus principales líneas ideológicas en el periódico *El Aviso*, Nº 26, redactado por Ezequiel Rojas. Y en el mismo año lo habían hecho también los conservadores, en *El Nacional* de Mariano Ospina, bajo su redacción y la de José Eusebio Caro, siguiendo pautas de Julio Arboleda. Pero fue sólo después del 7 de marzo de 1849 y del ascenso al poder de López, el 1 de abril del mismo año, cuando los partidos se preocuparon por trazar zonas de demarcación claras y entendibles por todos.

Los idearios de los partidos políticos

Los conservadores, desde *La Civilización*, Nº 9, del 4 de octubre de 1849, hicieron una declaración firmada por Ospina y Caro, que el tiempo hizo histórica:

«El partido conservador no es el partido boliviano de Colombia ni ninguno de los viejos partidos de este país. Nosotros no reconocemos como partido liberal rojo al partido liberal de Colombia, ni al que restableció en la Nueva Granada el orden constitucional.

«El partido conservador es el que reconoce y sostiene el programa siguiente: el orden constitucional contra la dictadura; la legalidad contra las vías de hecho; la moral del cristianismo y sus doctrinas civilizadoras contra la inmoralidad y las doctrinas corruptoras del materialismo y del ateísmo; la libertad racional, en todas sus diferentes aplicaciones, contra la opresión y el despotismo monárquico, militar, demagógico, literario, etc.; la igualdad legal contra el privilegio aristocrático, olocrático, universitario, o cualquiera otro; la tolerancia real y efectiva contra el exclusivismo y la persecución, sea del católico contra el protestante y el deísta, o del deísta y el ateísta contra el jesuita y el fraile, etc.; la propiedad contra el robo y la usurpación, ejercidos por los comunistas, los socialistas, los supremos, o cualesquiera otros; la seguridad contra la arbitrariedad de cualquier género que sea; la civilización, en fin, contra la barbarie. En consecuencia, el que no acepta alguno de estos artículos no es conservador. El conservador condena todo acto contra el orden constitucional, contra la legalidad, contra la moral, contra la libertad, contra la igualdad, contra la tolerancia, contra la propiedad, contra la seguridad y contra la civilización, sea quien fuere el que la haya cometido. Y aprueba todos los actos en favor de estos grandes objetivos que sea quien fuere el que los haya ejecutado».

Los liberales lopistas, en el periódico *La América*, Nº 19, del 23 de julio de 1849, resumieron su ideario en un artículo que, en esencia, afirma:

1. Separación de poderes para impedir que al Congreso concurran los agentes del Ejecutivo, y para que el Congreso se abstenga de nombrar a los empleados judiciales.

2. Democracia real en el país, suprimiendo el veto suspensivo que coarta la libertad del legislador.

3. Gobierno como emanación del pueblo, y cuya misión sea proteger y gobernar al pueblo. El derecho de elegir debe hacerse extensivo a todos los granadinos mayores de 21 años que sepan leer y escribir. Igualdad civil basada en la uniformidad de derechos políticos, pero no comunismo, que es una igualdad desacertada e irrealizable.

4. Elecciones directas para los altos ejecutivos, representantes del pueblo y gobernadores de provincia.

5. Tolerancia religiosa.

6. Libertad para las ciencias y las artes.

7. Supresión del ejército permanente y fortalecimiento de la Guardia Nacional, para que los propios ciudadanos no sólo sean legisladores, sino ejecutores de su voluntad.

8. Protección a la agricultura, eliminación de los diezmos, circulación para los capitales improductivos, libre cultivo y comercio del tabaco y facilidades para la explotación de las minas.

9. Reforma a la justicia, y formación del código civil y reforma al penal.

10. Libertad de imprenta.

11. Libertad para salir de la ignorancia y el desenfreno de las costumbres, y para ello extinción de la sociedad de los jesuitas como corporación.

Y, finalmente, los liberales agregan: «Estos son en general nuestros principios en política, principios que nosotros pudiésemos enunciar completamente con sólo estas palabras: Libertad en todos sentidos».

Llama la atención, en el programa conservador, el rechazo al "partido boliviano" y la idea misma de la colombianidad, así como en el programa liberal de los lopistas, el rechazo al comunismo, porque precisamente el doctor Florentino González, que se escindió del partido de López, fundó su campaña en atacarlo de co-



"La jeringa", Xilografía de un caricaturista anónimo publicada en noviembre de 1849 como respuesta de los liberales a versiones mordaces de los conservadores sobre la elección de José Hilario López como presidente el 7 de marzo.

munista, mientras abogaba insistentemente en el libre cambio como máxima norma de economía liberal.

Por otra parte estaban los socialistas, generalmente asociados a las organizaciones artesanales. *El Alacrán* (1849), de Joaquín Pablo Posada y Germán Gutiérrez de Piñeres, abundaba en referencias a tesis comunistas de carácter agitacional y en abierta afirmación de la lucha de clases; el 8 de febrero publicaba, por ejemplo, un artículo esclarecedor: «Nuestro enemigo es la clase rica, nuestros enemigos reales son los inicuos opresores, los endurecidos monopolistas, los agiotistas protervos. ¿Por qué esta guerra de los ricos contra nosotros? Porque ya han visto que hay quien tome la causa de los oprimidos, de los sacrificados, de los infelices, a cuyo número pertenecemos; porque son acusados por su conciencia de su iniquidad; porque saben que lo que tienen es una usurpación hecha a la clase proletaria y trabajadora, porque temen que les arrebaten sus tesoros reunidos a fuerza de atroces exacciones y de diarias rapiñas, porque temen verse arrojados de sus opulentos palacios, derribados de sus ricos coches con que insultan la miseria de los que los han elevado allí con sus sudores y su sangre; porque ven que las mayorías pueden abrir los ojos y recobrar por la fuerza lo que se les arrancó por la astucia y la maldad; porque temen que los pueblos desengañados y exacerbados griten al fin como deben hacerlo y lo harán un día no lejano: ¡Abajo los de arriba!; porque saben que el comunismo será y no quieren que sea mientras ellos viven, infames egoístas».



"El día", caricatura sobre José Hilario López, de José Manuel Groot y Gregorio Castillo, publicada en marzo de 1851.

Muy poco conocido es aún el libro de José Pascual Afanador, *La Democracia en San Gil* (1851), una dura crítica a la oligarquía de la época, y sin duda un texto precursor de la ideología socialista en América. Allí mismo se establecen unas bases fundamentales que servirían de programa de 14 puntos para las sociedades de artesanos, que aunque muy generales, reclaman el derecho de constituirse como sociedad organizada según la clase social a que pertenecen, impugna las prebendas de la burguesía ("nobles", les llama) y hace la apología de los principios clásicos: libertad, igualdad y fraternidad.

La guerra civil de 1851

Además del notable incremento de la lucha ideológica, al presidente López le tocó enfrentar la guerra civil de carácter religioso de 1851, que Julio Arboleda impulsó so pretexto de la expulsión de los jesuitas. Iniciada en Pasto, tuvo cierta repercusión en Antioquia, Neiva, Mariquita, Tunja y Pamplona. Sofocada en sus comienzos, dejó un fastidioso lastre en la intolerancia que mutuamente acusaron clericales y lopistas.

En ese clima de malestar generalizado, complicado por una epidemia de cólera asiático, que cobró veinte mil víctimas, una cuarta parte de ellas de la población de Cartagena, que entonces apenas llegaba a 10000 habitantes, y bajo el consenso de que se debía reformar la Constitución como lo querían los líderes de todos los partidos representados en las Cámaras, se presentó la elección popular para presidente de la República.



"Alto ahí el jesuita", caricatura de Jerónimo y Celestino Martínez contra Mariano Ospina Rodríguez, publicada en "El Neogranadino", agosto 1851.

El gobierno del general José María Obando
(1853-1854)

El general José María Obando concitó sobre sí, en sintética frase de Fabio Lozano, «amistad irrevocable u odio sin eclipse». Se le llamó "Edipo de Colombia", porque no supo quienes eran sus padres y se vio metido en contradicciones de familia, a tal punto que durante toda su vida, convulsionada por pasiones violentas, se creyó *l'enfant terrible* de la historia de Colombia. Acusado reiteradamente como autor intelectual del asesinato de Sucre; seriamente comprometido en luchas de facción contra Mosquera, su pariente y émulo; acremente impugnado por su pasado realista, Obando no tuvo paz ni cuando fue presidente.



José María Obando.
Miniatura de José María Espinosa.
Museo Nacional, Bogotá.

Liberales gólgotas y draconianos

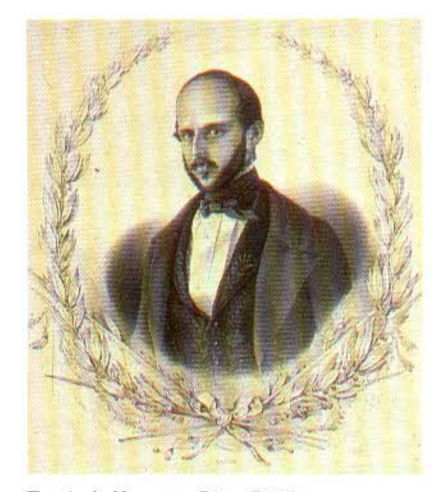
Al término de la administración López, los liberales en el poder se hallaban divididos entre "gólgotas" o radicales y "draconianos" o viejos liberales. El nombre de "gólgota" fue impuesto a los radicales por los conservadores en forma satírica, aludiendo a un discurso de José María Samper en que invocaba al Mártir del Calvario. Estos, a su vez, apellidaron a los liberales ortodoxos "draconianos", para señalarlos como inflexibles en sus doctrinas y prácticas políticas. El candidato gólgota fue el general Tomás Herrera, panameño, y Obando fue el candidato de los draconianos. Los conservadores no votaron. La elección de Obando fue una apoteosis, no obstante que poco antes había sido absuelto por un tribunal condescendiente de su pasado dudoso.

Cuando el 1 de abril de 1853 Obando pronunció el discurso oficial de toma de posesión de la Presidencia, muy pocos se sintieron halagados: los draconianos, sus electores, porque lo sintieron demasiado inclinado a los artesanos, y tampoco entusiasmó a los gólgotas —"intrigantes ambiciosos", los llamó— porque lo vieron poco radical.

La Constitución de 1853

Para complicar más la situación, a Obando le tocó sancionar, el 21 de mayo, la nueva Constitución Nacional de 1853, en la que no creía porque le parecía pesada herencia lopista y demasiado liberal. La Carta era fundamentalmente descentralista, permitía la elección directa de los gobernadores, proclamaba el sufragio universal y secreto, enunciaba las bases del municipio libre y autónomo, separaba Iglesia y Estado, y proveía la elección de párrocos y obispos por los cabildos y el gobierno central, respectivamente. La nueva Constitución desconcertó a los conservadores, que no atinaban a explicar tales "excesos" de los lopistas. José Manuel Restrepo, ex ministro de Bolívar y de Santander y entonces prominente anciano conservador, lo señaló sin esguinces en su *Diario Político y Militar*:

«Esperamos que su duración sea corta y nos fundamos en que sus disposiciones principales son contrarias a los usos, costumbres y habitudes de nuestro pueblo. Pobres de los granadinos entregados a tantos empíricos e ignorantes que copian a Proudhom, Luis Blanc, Girardian y otros franceses que son sus modelos, muchos sin haberlos leído».



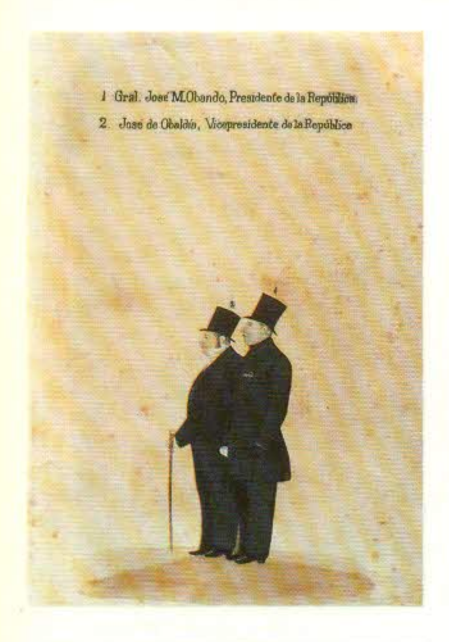
Tomás de Herrera y Pérez-Dávila.
Grabado de Lemercier.
Museo Nacional, Bogotá.

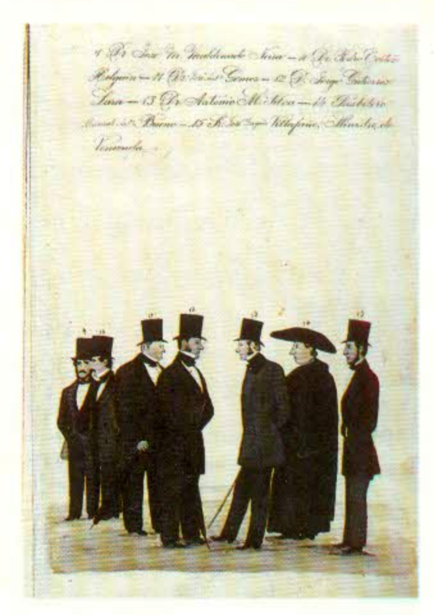
En tales circunstancias, es explicable que en poco tiempo Obando dilapidara el apoyo político del partido liberal y que al cabo de un año sólo le quedara el soporte de las sociedades democráticas y del ejército, aunque los dos condicionados a la derogación de la Constitución liberal, y al inicio de una reforma con profundidad social y no sólo administrativa. Pero Obando no estaba capacitado para una empresa así. Con más apariencia de "tigre de Berruecos" —como se le insultaba—, que con arrestos de gran líder, Obando quedó muy pronto entre la espada y la pared, entre la desconfianza de sus amigos y la presión revolucionaria de sus aliados forzosos.

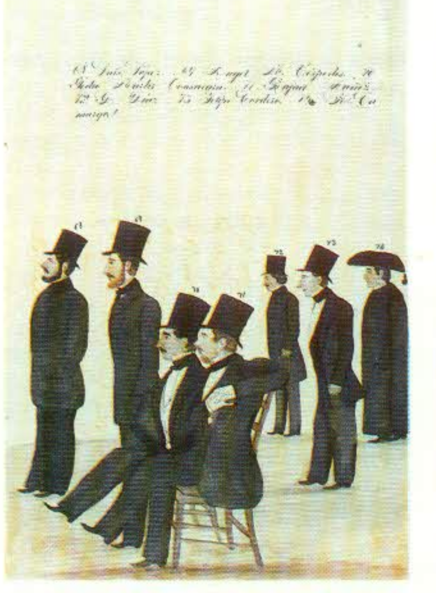
Las luchas sociales

Como las sociedades democráticas pedían al Congreso protección para sus productos, ante las arremetidas del librecambismo, y no se veían soluciones a corto plazo, cundió una alarmante tensión entre el pueblo y los hombres del Congreso, que en el lenguaje popular se expresaba como una lucha entre los de "ruana" y los ricos de "casaca". Así decía una hoja volante que reposa en la Biblioteca Nacional: «Los proletarios, es decir, la gente de ruana y alpargata, la gente patriota sin ambición, forman la mayoría granadina. En la República hay 2 000 000 de ruanas, y unos pocos miles de casacas. Para las casacas son las presidencias, los portafolios, las diputaciones, las gobernaciones, las tesorerías. Para las ruanas, la bala, la lanza, la desnudez, la hambre y la muerte».

La lucha entre los dos polos sociales fue creciendo sin que hasta ahora los historiadores se hayan puesto de acuerdo sobre el número y gravedad de los muchos enfrentamientos callejeros que hubo durante el gobierno de Obando. El 18 de mayo fue asesinado un artesano; el 8 de junio del mismo 1853, tuvo lugar otro grave incidente con muchos heridos y contusos, y los artesanos culparon al «partido de doctores enemigos del pueblo» como causante de la tragedia. Al día siguiente, resolvieron andar «bien armados, listos al primer llamamiento



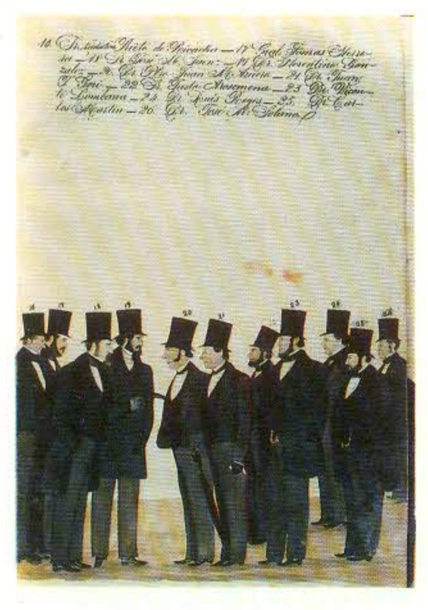


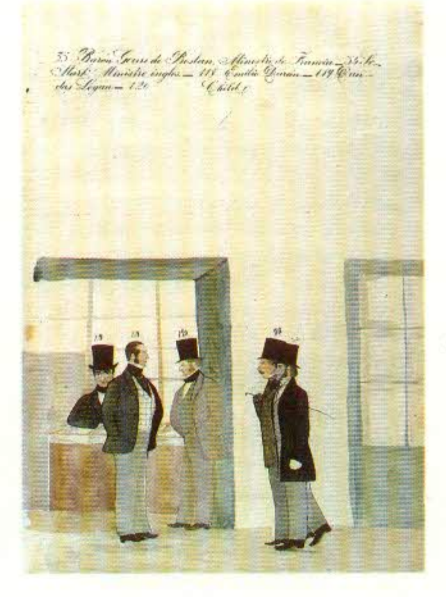

Personajes de la vida nacional y constituyentes de 1853, en el álbum "Ensayos de dibujo", de José Gabriel Tatis, que se conserva en el Museo Nacional, Bogotá. Siguiendo la numeración del artista, los personajes retratados son:

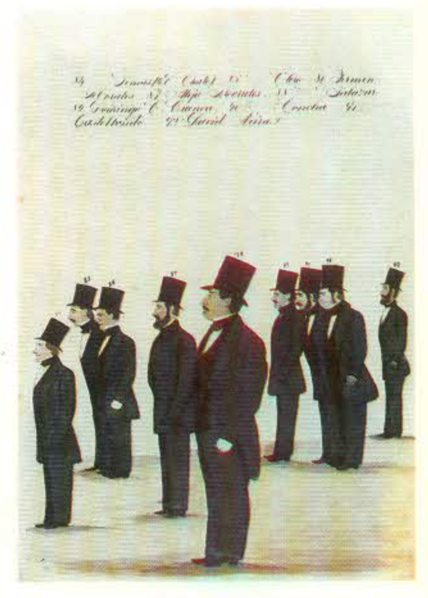
1. *José María Obando, presidente de la República*
2. *José de Obaldía, vicepresidente*
3. *Coronel Santiago Fraser, secretario de Guerra*
4. *Lorenzo María Lleras, secretario de Relaciones Exteriores*
5. *Patrocinio Cuéllar, secretario de Gobierno*
6. *José María Plata, secretario de Hacienda*
7. *Lorenzo Barilli, internuncio apostólico*
8. *Francisco Barilli, su hermano*
9. *José María Maldonado Neira, senador por Cundinamarca*
10. *Pedro Cortés Holguín, senador por Tundama*
11. *José Antonio Gómez Gutiérrez, senador por el Cauca*
12. *Jorge Gutiérrez de Lara, vicepresidente del Senado*
13. *Antonio María Silva, senador por Bogotá*
14. *Manuel Antonio Bueno, senador por Popayán y protector del culto católico*
15. *José Gregorio Villafañe, ministro de Venezuela*
16. *Nicolás Gómez Prieto, senador por Riohacha*
17. *General Tomás Herrera, presidente del Senado*
18. *José María Sáenz, senador por Córdoba*
19. *Florentino González Vargas, senador por Socorro*
20. *Juan Nepomuceno Azuero, senador por Vélez*
21. *Joaquín José Gori, senador por Bogotá*
22. *Justo Arosemena, representante por Panamá*
23. *Vicente Lombana, presidente de la Cámara*
24. *Luis Reyes, representante por Tundama*
25. *Carlos Martín, representante por Zipaquirá*
26. *José María Solano, representante por Tunja*
27. *Ramón Argáez, senador por Chocó*
28. *Joaquín Valencia, representante por Popayán*
29. *Fernando Caicedo Camacho, representante por Buenaventura, único que no firmó la Constitución*
30. *Manuel María Ramírez, representante por Santander*
31. *Antonio María Pradilla, secretario de la Cámara*
32. *Antonio María Durán, secretario del Senado*
116. *Alejandro Díaz Granados*
117. *Miguel Díaz Granados*

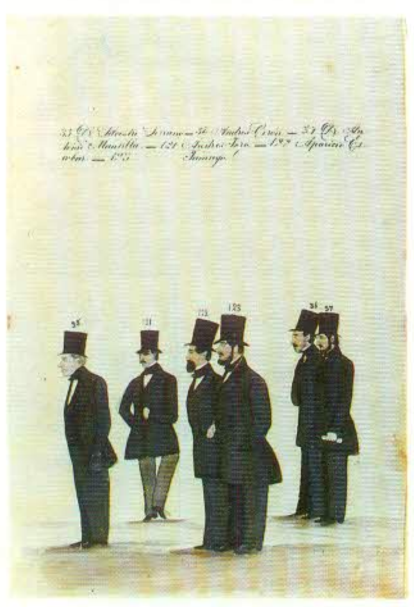
33. *Barón Goury de Rosland, ministro de Francia*
34. *Edward Walhouse Mark, ministro de Inglaterra*
118. *Emilio Durán*
119. *Dundas Logan*
120. *Mr. Child*

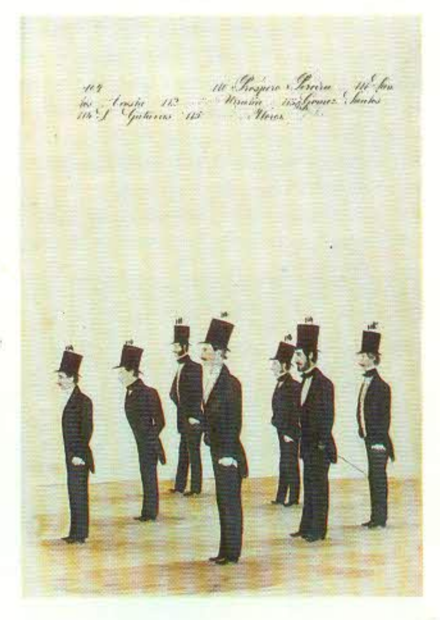
35. *Silvestre Serrano, senador por Santander*
36. *Andrés Cerón Serrano, representante por Popayán*
37. *Antonio Mantilla Morilla, representante por Casanare*
121. *Andrés Toro*
122. *Aparicio Escobar*
123. *Sr. Tamayo*

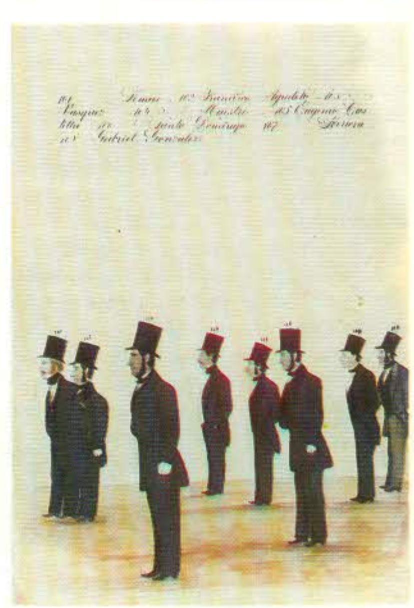












49. José Manuel Lasprilla, senador por Casanare
50. Miguel Larrota, senador por Tunja
126. Paulo Emilio Obregón
127. Guillermo Martín
128. Dionisio Fonnegra
130. Sabas Uricoechea
131. Ignacio Robira

68. Luis José López, senador por Sabanilla
69. Angel María Céspedes, representante por Neiva
70. Pedro Mártir Consuegra, representante por Sabanilla
71. Rafael Núñez Moledo, vicepresidente de la Cámara
72. Gaspar Díaz, senador por Neiva
73. Felipe Cordero, representante por Cundinamarca
74. Hilarión Camargo, senador por Pamplona

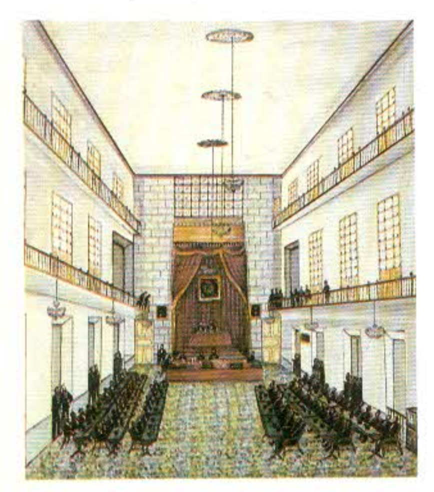
75. Zenón Solano, representante por Tundama
76. Nicolás F. Villa, representante por Medellín
77. Miguel Macaya, representante por Riohacha
78. Ignacio Gómez, representante por Socorro
79. Manuel A. Lemus, representante por Ocaña
80. Faustino Barbosa, senador por Tundama
81. Camilo Ribadeneira, senador por Tunja
82. General José María Mantilla, senador por Zipaquirá
83. Hilario Gómez Plata, senador por Tequendama

84. Rafael Lemos, senador por Barbacoas
85. Rafael Otero, representante por Pamplona
86. Fermín Morales, representante por Cartagena
87. General Alejo Morales, representante por Bogotá
88. Clemente Salazar, representante por Cartagena
89. Inocencio Cuenca, representante por Neiva
90. Federico Concha, representante por Túquerres
91. Segundo del Castelblanco, representante por Tunja
92. David Neira, representante por Tunja

101. Hermógenes Lemos, representante por Barbacoas

102. Francisco Agudelo, representante por Mariquita
103. Julián Vásquez, senador por Antioquia
104. Vicente Sebastián Mestre, senador por Valledupar
105. Eugenio Castilla, senador por Mariquita
106. Andrés Santodomingo, senador por Santa Marta
107. Julián Herrera, representante por Vélez
108. Gabriel González Gaitán, representante por Neiva

109. No identificado
110. Próspero Pereira Gamba, representante por Bogotá
111. Santos Acosta Castillo, representante por Tunja
112. José María Urrutia Añino, senador por Panamá
113. Antonio Gómez Santos, representante por Socorro
114. Santos Gutiérrez Prieto, representante por Tundama
115. Raimundo Flórez, representante por Tundama



Salón de la Cámara de Representantes. Acuarela de José Gabriel Tatis, Del álbum "Ensayos de dibujo", 1853. Museo Nacional, Bogotá.

del gobierno nacional y de las autoridades legítimas [...] no atacaremos pero sí defenderemos nuestras vidas, porque estamos viendo que nuestras mejores garantías son nuestras armas, nuestro calor, y no las fuerzas de cada uno sino nuestras fuerzas todas reunidas».

El acelerado deterioro de la autoridad de Obando, rayano en una debilidad acentuada por su voz dulce y cadenciosa, hizo que el peso de la balanza se inclinara hacia el comandante militar de Bogotá, el general José María Melo y Ortiz, hombre de cuartel, intachable en su vida pública y privada, y fiel bolivariano de tiempo completo. No obstante que no era hombre simpático en los medios de sociedad, gozaba de una popularidad a toda prueba, como se vio y repitió con frecuencia durante el primer tercio de 1854.

Final del gobierno de Obando

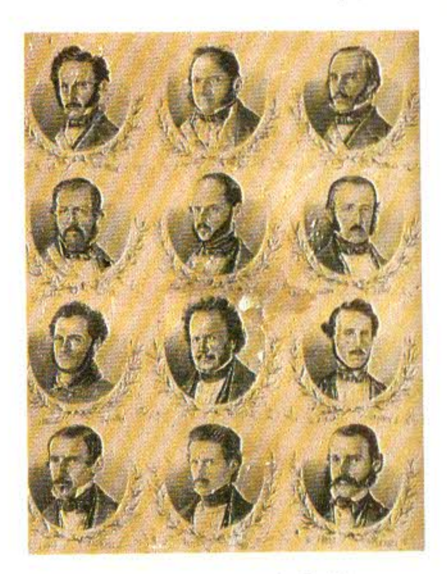
El 17 de abril de 1854 se vivió un momento crítico: el general José María Melo, designado por Obando comandante de Bogotá, en parte para protegerse y en parte para acceder a las presiones de los "democráticos", se vio en la necesidad de pugnar para restablecer la paz social, cuando las pasiones se desbordaban.

El conocido texto de *Historia de Colombia* de Henao y Arrubla, presenta de esta manera ingenua la situación de antagonismo entre las clases: «Los artesanos apellidaban anárquica la Constitución, toda empresa productiva constituía un monopolio, el comercio era para ellos agio, la gente rica y trabajadora y la juventud brillante de la sociedad, objeto de su odio». No eran muchos los que comprendían que no se trataba de un asunto de alborotadores, sino del enfrentamiento entre la burguesía librecambista y el artesanado resistente a la proletarización, fenómenos social y económico que se vinculaban con igual crisis en los centros metropolitanos europeos. Por eso veían todo este proceso como asunto de policía: menos altercados entre "chusma" y "jóvenes decentes".

Dos hechos lamentables complicaron la situación y precipitaron los acontecimientos: el proyecto de los gólgotas de suprimir el ejército permanente y anular el grado de general, que detentaba Melo, y la muerte alevosa de un cabo, Ramón Quirós, atribuida dolosamente por algunos a Melo. La pugna se hizo crudamente personal: Obando ¿sería capaz, o no, de destituir a Melo? El presidente no sólo aceptó el reto, sino que dijo que si lo dejaban sin generales nombraría a Melo en la cartera de Guerra. Los financieros bogotanos y antioqueños, bajo el liderazgo de Pastor Ospina, y los terratenientes caucanos, acaudillados por Arboleda, amenazaron con el levantamiento armado. Los draconianos empezaron a defeccionar y ya no respaldaban a su presidente. La sombra de la rebelión del 51 volvía a aparecer. Los conspiradores eran, en esta ocasión, los hombres de casaca.



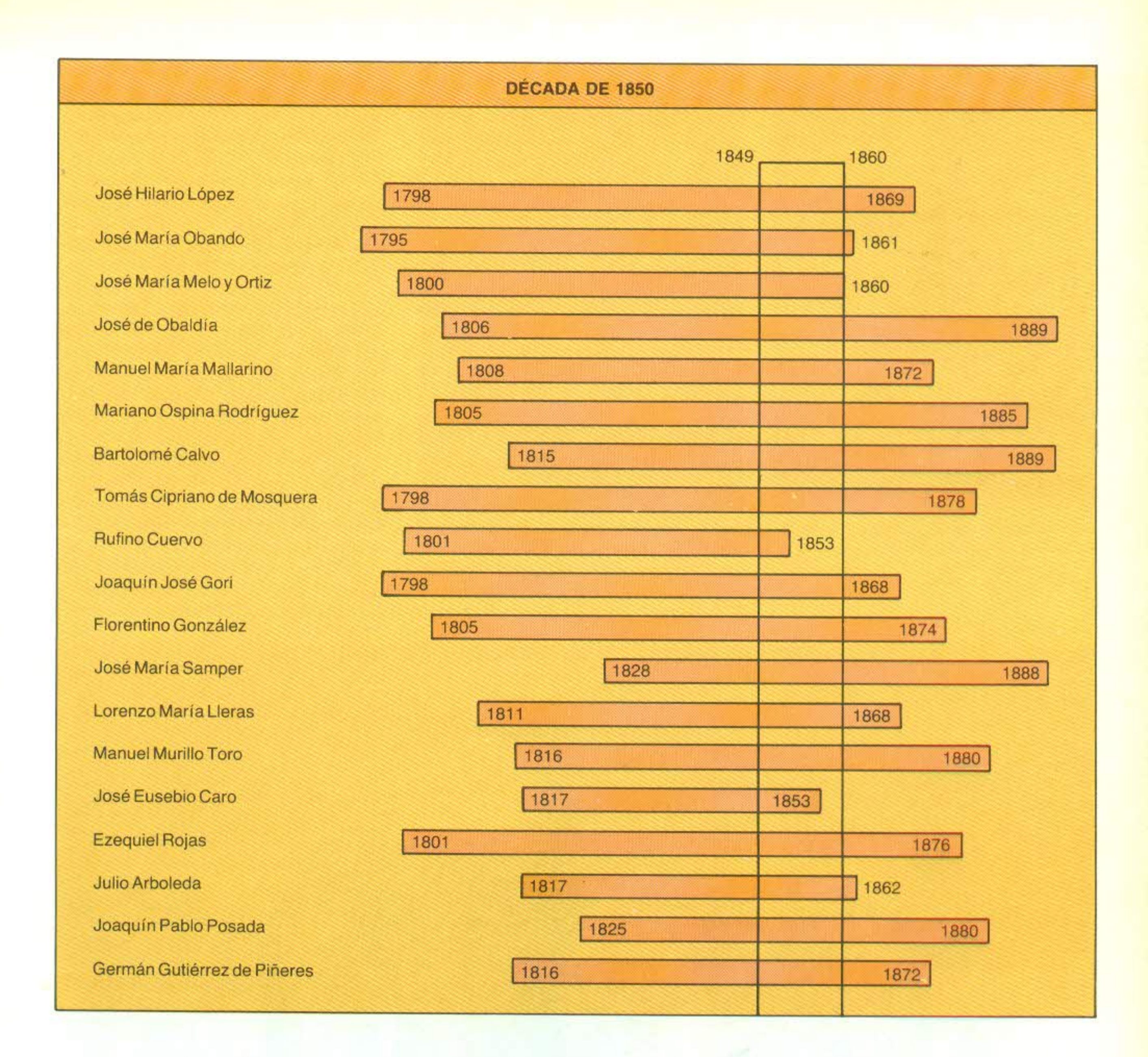
José María Obando. Oleo de Efraím Martínez (1936) Museo Nacional, Bogotá.



Tomás C. de Mosquera, José de Obaldía, Pedro A. Herrán, J.H. López, T. Herrera, Joaquín París, Anselmo Pineda, M. M. Franco, J. M. Rojas, Julio Arboleda, Pastor Ospina, y Pedro Gutiérrez. Museo Nacional, Bogotá.

A estas alturas ya nadie se preocupaba del gobierno, sino de quién lo iba a derribar primero, si los miembros de la oligarquía o los airados artesanos. Entre estos últimos, Lorenzo María Lleras, un intelectual radical de ideas y débil de carácter, se reunía con Melo, Francisco Antonio Obregón, Lisandro Cuenca, los artesanos Miguel León y Camilo Rodríguez, los jóvenes socialistas Joaquín Pablo Posada y Germán Gutiérrez de Piñeres, y les proponía hacer declaraciones legitimistas, para disuadir a los críticos de que sus reuniones eran conspirativas, pero la gravedad de los acontecimientos se hacía tan aguda que la Sociedad Democrática de Artesanos optó, ya sin tapujos, por ofrecerle a Obando su respaldo para implantar una dictadura con el apoyo de los artesanos.

Como Obando estaba enfermo y el ejercicio del poder ejecutivo lo conducía el vicepresidente José de Obaldía, enemigo de Melo y hombre que no era de confianza de Obando, la situación de máximo peligro se vio venir precipitadamente. Ahora, el propio vicepresidente y un coronel al servicio de los conjurados, Corena, estaban dispuestos a derribar al gobierno constitucional. Obaldía tuvo el des-



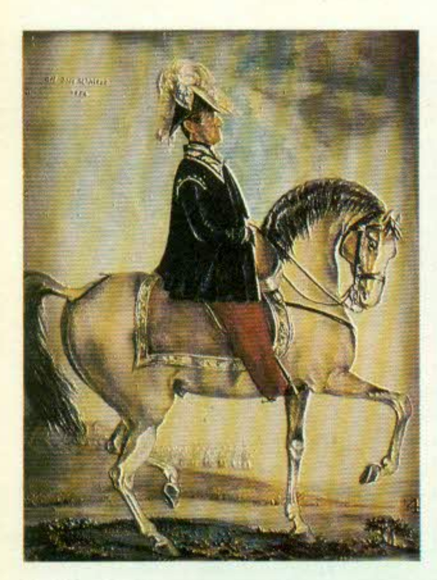
plante de consultar la reacción de Obando y Melo con ellos mismos, pero los dos convinieron en destituir a Corena y enviarlo a la frontera con Venezuela. Desde Chocontá, Corena reiteró la acusación contra Melo por el asunto de Quirós. Obaldía, coludido con los conspiradores, se arriesgó aún más, porque convocó a los secretarios de Estado y pidió que ante la negativa de Obando para destituir a Melo, ellos lo respaldasen; quiso dar, pues, un golpe desde dentro, con tan mala suerte que se granjeó la desconfianza del gobierno.

A todas éstas, Julio Arboleda, conspirador conservador, llegó a decirle al general Melo, «fingiendo el mayor interés en que se salvase de la causa criminal que se le seguía por el asesinato del cabo Quirós, que estaba dispuesto a proporcionarle siete mil pesos, suma con la cual podía desaparecer de la Nueva Granada», tal como lo relata el propio Obaldía en su *Memoria Testamental*.

La respuesta no se hizo esperar: el 16 de abril de 1854, entre 500 a 600 milicias de artesanos fueron armadas y municionadas frente al cuartel de artillería de Bogotá, mientras anudaban cintas rojas en sus sombreros, con el lema de la revolución anunciada «Vivan el Ejército y los artesanos, abajo los monopolistas». Marcharon gallardos y desafiantes por la Calle Real, y desde entonces dejó de ser un secreto que la alianza de militares y artesanos se tomaría el poder en cuestión de horas. Pasaron la noche en la casa de Miguel León.

LA DICTADURA DEMOCRÁTICO - ARTESANAL DEL GENERAL JOSÉ MARÍA MELO (1854)

El lunes 17, a las cinco de la mañana, 300 húsares con uniformes de gala traídos de Europa y en perfecto orden, formaron de a cuatro en fondo en la Plaza de Bolívar. A su lado, los



José María Melo, 1854. Acuarela atribuida a José María Espinosa o a José Gabriel Tatis. Museo Nacional, Bogotá.

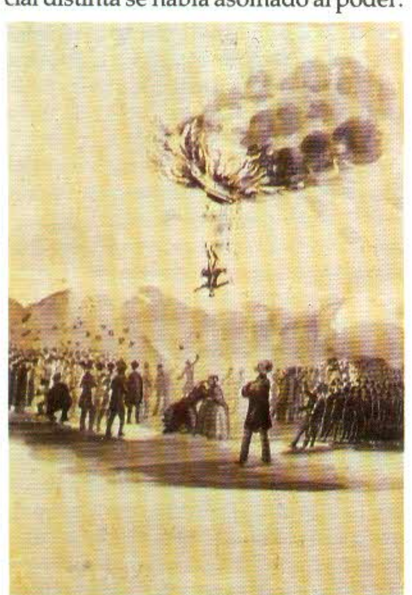
600 democráticos hicieron lo mismo. Melo, sobre su caballo zaino, teniendo atrás la artillería en orden de parada, en abierto e impostergable desafío a la Constitución, gritó con fuerza: «Abajo los gólgotas», grito de repudio al Congreso, que fue coreado con estrépito. Se echaron al vuelo las campanas, la banda militar irrumpió con un bambuco fiestero y tronó el cañón. Se inauguraba una revolución, sin derramar ni una gota de sangre.

Las consecuencias fueron obvias: el Congreso quedó disuelto, el presidente Obando y sus secretarios destituidos y prisioneros en el Palacio, y Melo se vio obligado a organizar un gobierno provisorio que atendiera a las más apremiantes necesidades de la nueva administración. Además, debía atender otros dos frentes: el ideológico y el militar. Para lo primero creó varios periódicos, siendo los más importantes *El 17 de abril*, dirigido por el "alacrán" Posada, *El Artesano* y *El Repertorio*. Allí se publicaron varios artículos de carácter programático y doctrinal, como "Nuestra bandera", "El catecismo político de los artesanos y campesinos", "Qué es el comunismo" y otros. En ellos se expresa el pensamiento político de los artesanos de las sociedades democráticas, de los pobres de las barriadas y de los militares y liberales draconianos: gobierno republicano sobre la base de los principios democráticos; república popular; gobierno nacional y municipal distintos, pero no antagónicos; derecho al sufragio para quienes estén alfabetizados; libertad regulada por el orden y orden garantizado por la libertad; seguridad, defensa y estímulo a la propiedad, al trabajo y a la industria; reconocimiento a la religión de los granadinos; seguridad y defensa de la familia; derechos ciudadanos plenos a los sacerdotes; prohibición al regreso de los jesuitas; ejército regular con servicio voluntario y guardia nacional cívica; pensión a mi-

Ejército del Norte: coronel Enrique Weir, general y designado Tomás Herrera, general Camilo Mendoza, general Tomás Cipriano de Mosquera y coronel Agustín Codazzi, en su ingreso a Bogotá el 3 de diciembre de 1854. Grabado de Ramón Torres Méndez, impreso por Celestino Martínez en 1855. Museo Nacional, Bogotá.

litares y empleados públicos; pena de muerte en tanto se organiza el sistema corrector penitenciario; libertad de enseñanza y obligación de instrucción primaria, y, en fin, impuesto proporcional y equitativo a la riqueza de los granadinos.

En el frente militar, aunque Melo obtuvo victorias fáciles en Zipaquirá y Tíquiza, la verdad es que se replegó primero a Facatativá y luego a la capital de la República, abandonando la iniciativa y permitiendo, entre tanto, que los constitucionalistas, desde Ibagué, organizaran un ejército con el decidido concurso de los consagrados generales del sistema: Mosquera al norte, López al sur, y Herrán, quien desde Nueva York se encargó de las adquisiciones de armas y regresó al país como comandante en jefe. Tres ex presidentes que, emparentados entre sí, tomaron la responsabilidad de restablecer el gobierno. Lo lograron el 4 de diciembre, con la única batalla, en tiempos republicanos, que se ha desarrollado en las calles de Bogotá. Melo fue juzgado y deportado, viajó por América Central y terminó en México, donde apoyó la causa liberal de Juárez. Murió en el destierro el 1 de junio de 1860 y aún permanecen sus restos en Juncaná, Chiapas. Más de 200 artesanos fueron llevados a Panamá a trabajos forzados y durante la travesía muchos murieron ahogados o fusilados. Por única vez, una clase social distinta se había asomado al poder.



"La caída de Melo". Acuarela de José María Espinosa, 1854. Biblioteca Nacional, Bogotá.



Manuel María Mallarino. Oleo de Jesús María Duque, 1896. Museo Nacional, Bogotá.

Oficio del comisionado de Nueva Granada, Sr. Hurtado, sobre los disturbios de Panamá (abril 15 de 1856). Archivo de la Cancillería, Bogotá.

El paréntesis conservador de Manuel María Mallarino y Mariano Ospina (1855-1861)

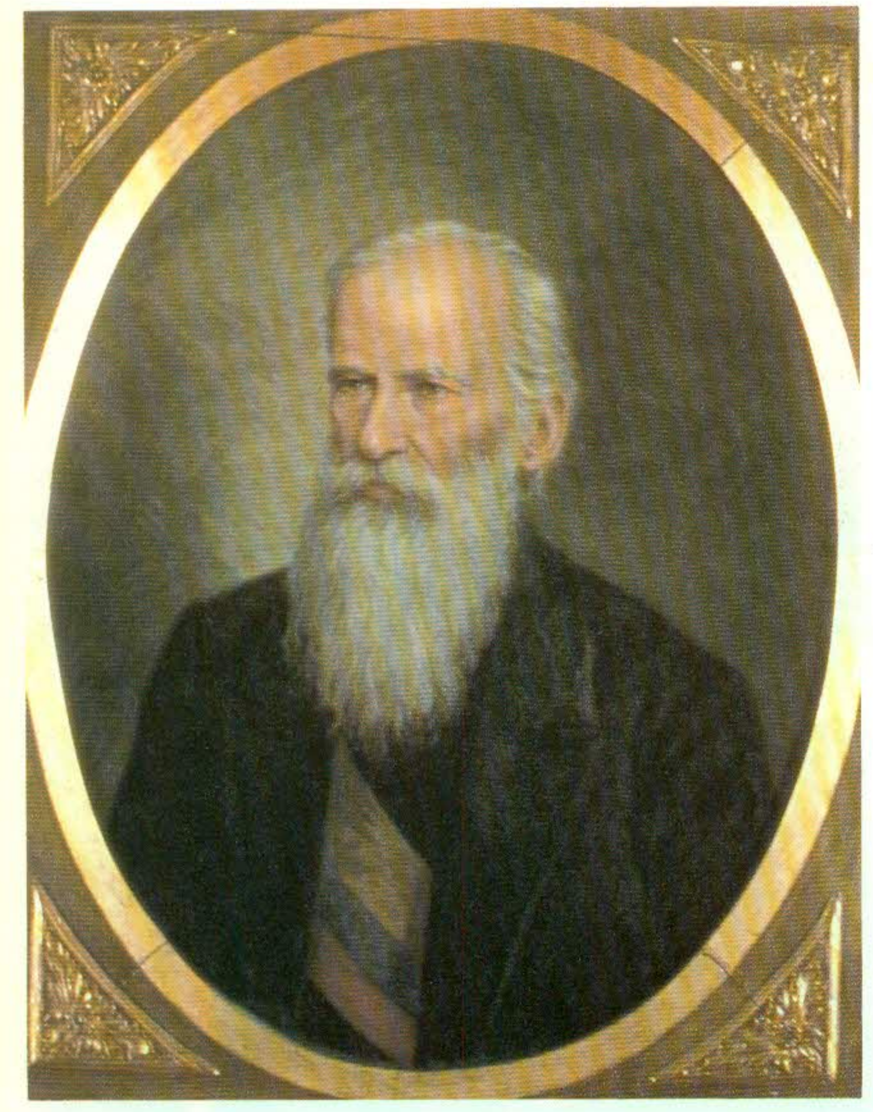
El gobierno de Manuel María Mallarino

La reacción al período de innovaciones que muchos autores han llamado "revolución liberal" (1849-1854), extrapolado por la dictadura democrático - artesanal del general Melo, está demarcada en la historia nacional por los regímenes tradicionalistas de Mallarino y Ospina, que si bien no se pueden homologar sin hacer algunas observaciones, fueron de hecho el dique institucional que deseaban los conservadores de todos los partidos.

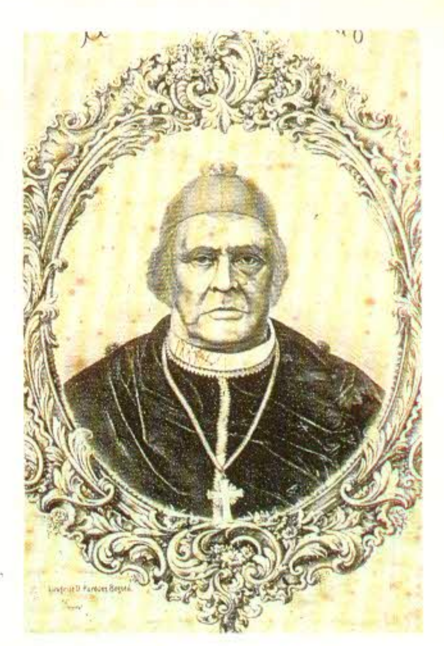
Mallarino fue elegido vicepresidente para el bienio del 1 de abril de 1855 al 31 de marzo de 1857. Los liberales lopistas y obandistas, y los revolucionarios melistas se abstuvieron de lanzar candidato, pero algunos radicales propusieron a Murillo Toro. Mallarino procuró con éxito restablecer la paz entre los partidos y así nombró un gabinete paritario entre liberales y conservadores. Obando no pudo volver al poder, porque el Congreso lo destituyó como sospechoso de haberse aliado implícitamente con Melo. Mallarino, so pretexto de imparcialidad, disolvió en la práctica a las sociedades de artesanos y redujo el ejército, de varios miles, a sólo 375 soldados. Propuso, para sanear la economía y el enorme débito nacional, que se vendieran los derechos del Estado sobre el ferrocarril de Panamá y que se enajenaran las minas de esmeraldas, pero no fue necesaria esa medida porque, como informó el secretario de Hacienda, Rafael Nuñez, «el crédito exterior principia a levantarse de su desgraciada postración» y ello gracias a la bonanza tabacalera fruto de la abolición del monopolio estatal que López había suprimido en 1850, y que propició la quintuplicación de su cultivo en sólo cinco años.

Conflicto con los Estados Unidos

Durante el gobierno de Mallarino se presentó la reclamación de los Estados Unidos contra la Nueva Granada, en un episodio trágico que se conoció como "la tajada del melón". El 15 de abril de 1856 un sórdido suceso que pudo ser intrascendente, por poco termina con la invasión yanqui a Panamá. Un norteamericano, Jack Oliver, conocido pendenciero, tomó de su dueño una tajada de melón sin permiso, y el ciudadano José Manuel Luna le exigió que le pagara. Indignado el comprador, tiró el melón pero sacó un revólver. Luna reviró sacando su puñal, y aunque otro norteamericano pagó el fatídico melón, se armó una trifulca con un saldo de 17 muertos y 29 heridos, casi todos del norte. Estados Unidos levantó



Mariano Ospina Rodríguez. Oleo de Coriolano Leudo, 1924. Museo Nacional, Bogotá.



Antonio Herrán, arzobispo de Bogotá. Grabado de Demetrio Paredes en portada de "El Catolicismo". Museo Nacional, Bogotá.

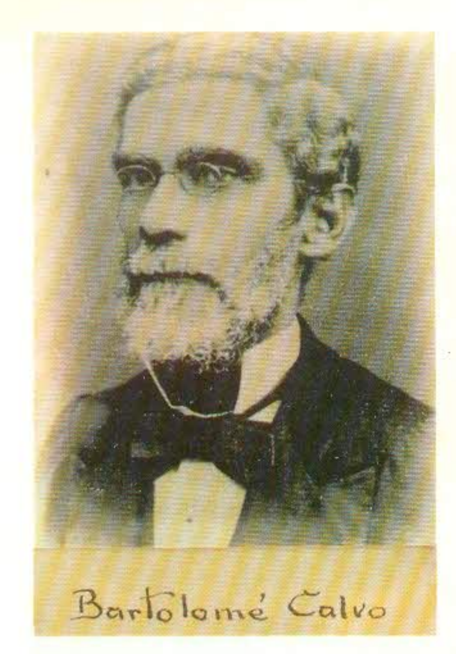
querella diplomática contra la Nueva Granada exigiéndole: 1. Autonomía para Aspinwall (Colón) y Panamá, con un territorio de diez millas de ancho de cada lado del ferrocarril; 2. Ceder a Estados Unidos dos grupos de islas para establecer una base naval y todos los derechos y privilegios reservados en el contrato del ferrocarril; 3. Pagar los daños ocasionados por el motín reciente; 4. Estados Unidos pagaría cierta cantidad por las concesiones. Las dos partes nombraron negociadores para discutir estas cuatro proposiciones: por Estados Unidos, Isaac E. Morse y James B. Bowlin, y Lino de Pombo y Florentino González, por la parte neogranadina. Para que se vea el estilo diplomático de la época, vale la pena transcribir un párrafo de la altiva respuesta de nuestros delegados: «Las cuatro proposiciones [...] son absolutamente inadmisibles por parte de la actual administración ejecutiva. Tales proposiciones significan en el fondo una cesión íntegra y gratuita, inconstitucional y deshonrosa del territorio del estado de Panamá a los Estados Unidos, cesión que ni el uno de los gobiernos debe pretender o exigir, ni el otro puede acordar, en conformidad con los principios que sirven de base a las instituciones políticas de las dos repúblicas [...] estando probado, por respetables imparciales testimonios, que aquellos sucesos tuvieron origen en la brutal conducta de un ciudadano de los Estados Unidos hacia un natural del país, que se agravaron por el apoyo que dieron a aquel individuo otros ciudadanos de los Estados Unidos, en vez de procurar su arresto, [...] la administración ejecutiva actual considera irresponsable a la república hacia los Estados Unidos por los indicados sucesos y por sus consecuencias». Los Estados Unidos insistieron en la reclamación y la Nueva Granada en rechazar con energía las pretensiones norteamericanas.

Mallarino terminó su mandato en paz, y es justo reconocer que liberales y conservadores despidieron a su presidente sin que se le hubiera organizado ninguna oposición política, caso rarísimo en la historia nacional.

El gobierno de Mariano Ospina Rodríguez

En las elecciones presidenciales siguientes se presentaron tres candidatos: Mariano Ospina (96000 votos), Manuel Murillo Toro (82000) y Tomás Cipriano de Mosquera (32000). Contra lo que se esperaba, y a pesar de ser presidente con el 45% de la votación, Ospina inició un gobierno hegemónico, y por lo mismo con la oposición liberal.

José María Samper hizo de Ospina un retrato sinigual: «El doctor Ospina, hombre de talento profundo, vasto y calculador, ha podido ser lo



Bartolomé Calvo, procurador general de la Nación. Fotografía de autor anónimo. Museo Nacional, Bogotá.



Tomás Cipriano de Mosquera. Oleo sobre lienzo de Hollingdate, 1868. Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

que quisiera: el jefe del partido absolutista, o quizá el primer personaje del partido demócrata en la Nueva Granada. Pero, ¿por qué escogió lo primero siendo más grande y glorioso lo segundo?, ¿fue por interés, por egoísmo? Creemos que no, porque el doctor Ospina ha gobernado la República libremente, en una época de segura impunidad, y sin embargo está pobre. El tiene la gloria, que es preciso reconocerle a despecho de sus enemigos, de no haber traficado en provecho propio con el tesoro nacional, ni procurado medros para su familia a expensas del Estado. Entonces, ¿cómo se hizo absolutista después de republicano? He aquí su error, no su crimen. El doctor Ospina jamás ha viajado, él sólo ha conocido prácticamente las costumbres, la civilización, las instituciones y las turbulencias de la sociedad granadina. Así, extraño a las impresiones que nacen de la comparación de las sociedades civilizadas, el giro de sus ideas debió extraviarse fácilmente, dominado como estaba su espíritu por un sofisma de observación. Limitando sus investigaciones prácticas a un pueblo que vivía en el empirismo político, sin lógica en sus instituciones, Ospina llegó a formarse sinceramente una convicción errónea de las tendencias del siglo y de las exigencias de la sociedad».

Pero no opinaba así *El Catolicismo*, que lo describía como candidato recomendable a sus lectores, con estas palabras:

«El ciudadano Ospina es y ha sido siempre amigo del orden sin despotismo, amigo de la libertad sin desenfreno, y amigo de la ilustración sin impiedad, [...] defensor de la ley como hombre de orden, defensor de los derechos del hombre y del ciudadano como hombre liberal, defensor de lo que tiende a mejorar la especie humana como hombre civilizado».

Ospina estableció, pues, las bases para la formación de un Estado patriarcal y provinciano. Entre la libertad incompleta y el libertinaje social, creyó que los excesos de los granadinos arruinaban la estructura nacional y obró en consecuencia. Propició un singular Estado con una constitución federal, cuando lo que deseaban él y los conservadores era un Estado centralista; así se impuso el espíritu del siglo, que, entre otras cosas, dejó a los liberales sin bandera, porque se pudo demostrar que el federalismo no era cuestión de partidos, sino modelo de organización política. Volvieron al país los jesuitas, por esa especie de política recurrente que dividía a los granadinos; se procuró aminorar la deuda externa y levantar el desprestigiado crédito de la República; se volvieron a organizar las fuerzas armadas, aunque con menos importancia que en el pasado, y se creó un

sistema electoral que fue altamente descalificado por la oposición, porque daba intervención a los poderes nacionales en los escrutinios de los sufragios para la presidencia de la República y los miembros del Congreso. «El que escruta, elige», fue una máxima acuñada entonces.

Ospina, que al decir de muchos de sus contemporáneos pudo ser el hombre más trascendental de la República, por su sólida reputación de hombre justo y por encontrarse en el vértice de las luchas políticas, prefirió ser sólo un jefe de partido, y esa contradicción se refleja en su dispar gobierno y en las vacilaciones de su estrategia política. Fundó, motivado por el estatuto especial que se redactó para el estado asociado de Panamá, y que fue imitado por las demás provincias, una república ambigua de efímera existencia: la Confederación Granadina.

DÉCADA DE 1850		
José Hilario López	1.IV.49 - 4.IV.53	Presidente
José María Obando	1.IV.53 - 17.IV.54	Presidente
José María Melo y Ortiz	17.IV.54 - 4.XII.54	Presidente provisional
José de Obaldía	5.VIII.54 - 1.IV.55	Vicepresidente encargado
Manuel María Mallarino	1.IV.55 - 1.IV.57	Vicepresidente
Mariano Ospina Rodríguez	1.IV.57 - 1.IV.61	Presidente
Bartolomé Calvo	1.IV.61 - 18.VII.61	Procurador
Tomás Cipriano de Mosquera	18.VII.61 - 10.II.63	Presidente provisional

El levantamiento del general Tomás Cipriano de Mosquera

Contra esta república se levantó en armas el general Mosquera, gobernador del Cauca. Se impugnaban la actitudes del Congreso, renuente a derogar las leyes electorales y a estudiar las acusaciones de Mosquera contra el gobierno nacional, al que le atribuía parcialidad contra los gobernadores soberanos de Bolívar, Magdalena, Santander y Cauca. Desde Cali, Mosquera lanzó un ultimátum a Ospina, el 18 de abril de 1860: «El Cauca tiene que cuidar su propia conservación y el derecho natural me autoriza a rechazar la fuerza con la fuerza. La Confederación entera no puede conquistarlo».

Mosquera se autodesignó Supremo Director de la Guerra, con el apoyo de los estados de Bolívar y Santander. Obando se le alió, y Ospina tuvo que aceptar el reto y proclamar, el 25 de junio, el estado de guerra. Al comienzo tuvo éxito el gobierno nacional contra el de Santander, porque en la batalla del Oratorio cayó toda la administración y el ejército. Antonio María Pradilla fue sustituido por Leonardo Canal. Pero entre tanto, Mosquera, que había invadido Antioquia, libraba una victoriosa batalla en Las Guacas, en agosto, pero perdió fuerza cuando quiso tomarse Manizales, y debió pactar, después de algunas derrotas, frente al comandante oficialista Joaquín Posada Gutiérrez. Mosquera devolvió las armas del gobierno y se retiró al Cauca; pero allí se hizo fuerte. De nuevo se alió al gobernador de Bolívar; derrotó en noviembre las tropas confederadas que dirigía Joaquín París; se tomó Neiva; se le unió José Hilario López, y atacó Cundinamarca. Los conservadores, bajo Julio Arboleda, no permanecían quietos, intentaron adueñarse de la costa atlántica, pero expulsados de Santa Marta retornaron al Cauca por Panamá.

En medio de la guerra, el Congreso quiso sesionar, pero no tuvo quórum. Terminado el período legal de Ospina, en pleno caos, se le encargó el poder ejecutivo al procurador general Bartolomé Calvo, a quien le tocó presidir más derrotas, como la pérdida de Boyacá, la caída de Chapinero y la toma por Mosquera de la capital de la República. Cayó prisionero casi todo el gobierno encabezado por Calvo, y días antes, en La Mesa, el ex presidente Ospina.

Mosquera, que había hecho una carrera política como conservador diez años atrás, cuando combatía contra López, triunfó ahora como liberal y con el apoyo del propio López. Pronto reorganizó los ministerios en calidad de presidente provisional, creó el estado de Tolima segregándolo a Cundinamarca, y el Distrito Federal en Bogotá. Dictó severas medidas laicistas, como el derecho de tuición de cultos y la desamortización de los bienes de manos muertas, que dejaban, en manos del gobierno, los nombramientos de curas, y sus propiedades, respectivamente. Expulsó a los jesuitas y al arzobispo Herrán, y decretó la extinción de las comunidades religiosas, que fueron castigadas por su parcialidad a favor del conservatismo. Pero, por otra parte, y mediante el Pacto de Unión del 20 de septiembre de 1861, sentó las bases de los que serían los Estados Unidos de Colombia, nacidos en medio del desastre.

Bibliografía

ACOSTA DE SAMPER, SOLEDAD. *Biblioteca histórica*, tomo II. Bogotá, Imprenta Moderna, 1910.

AFANADOR, JOSÉ PASCUAL. *La Democracia en San Gil* [1851]. Colección Imp. Departamental. Bucaramanga, 1990.

ARCINIEGAS LARGACHA, ISMAEL E. "Reclamación de los Estados Unidos contra la Nueva Granada, 1856". *Revista de Historia*, Nº 4, Vol. 1 (Bogotá, agosto de 1977), pp. 43 a 48.

BAYONA POSADA, JORGE. *El Alacrán Posada*. Bogotá, Ed. Santa Fe, 1946.

BERNAL PINILLA, LUIS DARÍO. "Siglo XIX: Los comerciantes vs. Colombia". *Revista de Historia*, Nº 5, Vol. 1 (Bogotá, noviembre de 1977), pp. 11 a 37.

Causa de Responsabilidad contra el ciudadano Presidente de la República Jeneral José María Obando, i los exsecretarios de Gobierno i de Guerra, señores Antonio del Real i Valerio Francisco Barriga, Bogotá, 1855.

ESCOBAR RODRÍGUEZ, CARMEN. *La revolución liberal y la protesta del artesanado*. Bogotá, Fondo Editorial Suramericana, 1990.

SAMPER, JOSÉ MARÍA. *Apuntamientos para la historia y política social de la Nueva Granada desde 1810 i especialmente de la administración del 7 de marzo*. Bogotá, Imp. del Neogranadino, 1853.

VARGAS MARTÍNEZ, GUSTAVO. *Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo*. Medellín, Oveja Negra, 1972.

VARGAS MARTÍNEZ, GUSTAVO. "Asesinato de Melo en México (1860)". *Credencial Historia*, 14 (febrero de 1991).

El Radicalismo (1860 - 1878)

Eugenio Gutiérrez Cely

Guerra de 1860-63

La alianza entre los conservadores y los liberales radicales para derrocar en 1854 a Melo y al sector liberal draconiano que lo apoyaba, alianza que se mantuvo durante el gobierno de Mallarino (1855-57), concluyó al ocupar en 1857 el conservador Mariano Ospina Rodríguez la presidencia de la Confederación Granadina. Los comicios en que fue elegido Ospina, únicos realizados en el siglo XIX por el sistema del sufragio universal masculino, pusieron en evidencia que la mayoría del clero católico apoyaba al partido conservador. Este hecho, sumado al gobierno de hegemonía conservadora que inició Ospina, del cual excluyó a los liberales, llevó a las dos alas del partido liberal a buscar superar su división y a unir fuerzas contra el gobierno de Ospina.

A raíz de unas medidas del gobierno federal que pretendían debilitar la autonomía de los Estados, el gobernador del Cauca, general Tomás Cipriano de Mosquera inició una sublevación el 8 de mayo de 1860 contra el gobierno de Ospina, sublevación a la que pronto adhirió el liberalismo radical. Luego de tres años de duro batallar, la guerra concluyó con la derrota de los conservadores y con la expedición en 1863, en Rionegro, Antioquia, de una nueva Constitución. Para ese momento y a instancias del general Mosquera el país había adoptado el nombre de Estados Unidos de Colombia.

Al poco tiempo de ocupar victorioso Bogotá, Mosquera expidió en septiembre de 1861 su famoso decreto de desamortización de bienes de manos muertas. Con este decreto, por el cual pasaron a manos de la nación los bienes de la Iglesia —así como los de los municipios, colegios y hospitales—, Mosquera castigó la alianza del clero con el conservatismo, y al mismo tiempo liquidó lo que constituía la base económica del poder social y político de la Iglesia en Colombia. Las consecuencias de esta medida serían decisivas para la historia posterior del país.



Encabezamiento del parque general militar de los Estados Unidos de Colombia, a 1o. de mayo de 1868. Mapoteca del Archivo Nacional, Bogotá.

Convención de Rionegro y Constitución de 1863

En la Constitución de 1863 quedaron plasmados principalmente los criterios políticos de la mayoría de los diputados de la Convención de Rionegro, pertenecientes al liberalismo radical. Así fue como se aprobó el principio de la soberanía absoluta de los Estados, con el cual los radicales paradójicamente buscaron prevenir la instauración de un nuevo gobierno hegemónico en Colombia y, al mismo tiempo, descentralizar los problemas de orden público —las guerras civiles— al pretender que éstas no volverían a extenderse a todo el territorio nacional si quedaban circunscritas al solo territorio del Estado donde se iniciaran. De igual forma quedó contemplado el libre comercio de armas y municiones, el derecho de insurrección, el período presidencial de dos años, la prescindencia del Estado en materia religiosa, la ausencia de un ejército profesional y permanente en Colombia y, además, la peligrosa prevención de que la Constitución sólo podría reformarse por acuerdo unánime de todos los Estados componentes de la federación.

Gran parte de las anteriores disposiciones las justificaron luego los radicales diciendo que habían sido necesarias para salirle al paso a las tendencias dictatoriales del general Mosquera, pero lo cierto es que ellas jamás se derogaron durante la vigencia de la Constitución de Rionegro (1863-85).



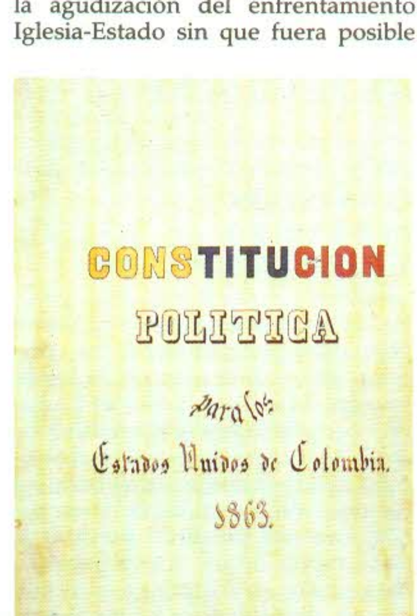
Tomás Cipriano de Mosquera. Fotografía de autor anónimo tomada durante la Convención de Rionegro, 1863. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

El general Mosquera, y en general el draconianismo liberal, defendieron por su parte en la Convención de Rionegro una concepción antagónica a la de los radicales. En materia de relaciones Iglesia-Estado sustentaron la necesidad de establecer la "tuición" de cultos o el control de la Iglesia por el Estado, en tanto que los radicales mantuvieron la separación Iglesia-Estado que regía desde 1853. En materia de federalismo, los draconianos postularon un sistema político que permitiera la intervención del poder federal en el control del orden público general, mientras que los radicales estatuyeron el libre comercio de armas y municiones, el derecho de insurrección y la ausencia de un ejército profesional y permanente, como otras tantas formas para que los ciudadanos y los Estados pudieran resistir todo intento de intervención del poder federal en la preservación del orden público interno de los Estados.

Las elecciones para períodos presidenciales de dos años era otra manera, según se adujo, de imposibilitar largas hegemonías unipersonales en el poder ejecutivo nacional, mientras que la unanimidad de los Estados para reformar la Constitución imposibilitaría modificaciones sobre las que no existiera consenso nacional (!).

Todas estas medidas contribuyeron a aumentar la inestabilidad política del país, por lo que el balance de veintidós años de vigencia de la Constitución de Rionegro consistió en más de veinte guerras civiles, levantamientos, revueltas o golpes de Estado de carácter regional, más tres guerras civiles de carácter nacional, además de la agudización del enfrentamiento Iglesia-Estado sin que fuera posible en todo este tiempo reformar la Constitución para eliminar sus aspectos más problemáticos.

Acto Constitucional Transitorio para los Estados Unidos de Colombia 1863.



CONSTITUCION POLITICA para los Estados Unidos de Colombia. 1863.

Portadas del Acto Constitucional Provisorio y de la Constitución de Rionegro, expedidos el 8 de mayo de 1863. Archivo Nacional, Bogotá.

PERÍODO 1864-66

Durante la tercera presidencia del general Mosquera (mayo de 1863 a marzo de 1864) período para el cual fue elegido por la misma Convención de Rionegro, se presentó una insurrección conservadora triunfante en el Estado de Antioquia. El presidente Mosquera no aceptó los hechos cumplidos y amenazó con intervenir en este Estado para revocar por la fuerza el nuevo gobierno conservador, utilizando para ello la Guardia Nacional y destacamentos de los demás Estados gobernados por los liberales. No le fue posible, sin embargo, cumplir su amenaza, pues llegó el término de su mandato sin que los preparativos para la inminente intervención federal en Antioquia hubieran estado a punto.

El nuevo gobierno federal, presidido por el ideólogo radical Manuel Murillo Toro (1864-66), dio marcha atrás a la política de Mosquera y optó por reconocer el nuevo gobierno de Antioquia aduciendo que la Constitución ordenaba al gobierno nacional abstenerse de intervenir en los asuntos internos de los Estados. Esta situación, reforzada poco después por otra revolución conservadora triunfante en el Tolima, significó el establecimiento de la convivencia pacífica por el momento entre el conservatismo y el liberalismo radical y, en todo caso, significó que el conservatismo avalara, también por el momento, el singular federalismo establecido por la Constitución de Rionegro.

Por esta y por otras medidas, como la de la derogación de la ley de tuición contra la Iglesia durante el gobierno de Murillo Toro, aumentaron los factores de distanciamiento entre el radicalismo y el draconianismo. Los mosqueristas acusaron a Murillo Toro de haber impedido que la desamortización de bienes de manos muertas se convirtiera en una ocasión para democratizar la propiedad raíz en Colombia, y señalaron que el gobierno radical dio preferencia en los remates de bienes desamortizados a los comerciantes y terratenientes ricos, contribuyendo así a acrecentar la concentración de la propiedad en Colombia.

En este primer gobierno de Murillo Toro se empezaron también a constatar los efectos negativos de la política radical de abstención del Estado en materia económica, o *laissez faire*, pues ante la notoria debilidad de los capitales existentes en manos privadas y ante la estrechez del mercado interno, agravada por la persistencia de relaciones de producción precapitalistas, era imprescindible la intervención del Estado como agente dinamizador de la actividad económica general y como sustituto de la escasa iniciativa privada en materia de vías de comunicación, bancos y manufacturas esenciales, prácticamente inexistentes en esa época.



Manuel Murillo Toro.
Fotografía de Demetrio Paredes.
Museo Nacional, Bogotá.

Último gobierno de Mosquera

Mosquera fue elegido para el bienio 1866-68 para que rigiera por cuarta vez los destinos de la nación. Durante éste, que sería su último mandato nacional, el gran general anunció que adelantaría una revisión de los remates de bienes desamortizados efectuados durante el gobierno de Murillo Toro, reinició una marcada política anticlerical, y no ocultó que se proponía regir los destinos nacionales de acuerdo con su concepción intervencionista en lo político y en lo económico, todo lo cual concitó contra él la oposición del Congreso, donde la mayoría radical y conservadora se coligó para dar en tierra con su gobierno. El pretexto utilizado fue la compra secreta que este gobierno realizó de un barco con destino al Perú, país que se encontraba en guerra con España, barco con el que se brindaba la necesaria solidaridad a una república hermana agredida por la antigua metrópoli, en un acto de imperiosa necesidad en ese momento en que también México luchaba contra las tropas invasoras de Maximiliano y en que era necesaria la unión de todos los americanos para derrotar los nuevos intentos de las potencias europeas por apoderarse de América.

La coalición radicalismo-conservatismo quiso convertir este suceso en cabeza del proceso con el que pensaba destituir a Mosquera, pero el titular del Ejecutivo se anticipó al debate que se le anunciaba y clausuró el Congreso el 29 de abril de 1867. El grave error del presidente fue aprovechado por sus opositores para concitar contra él a oficiales claves de la Guardia Nacional, y con su apoyo procedieron a derrocarlo el 23 de mayo siguiente. Luego que el Senado lo destituyó de su cargo, Mosquera fue desterrado del país, con lo que se coronó el completo triunfo político de sus contrarios, y el liberalismo draconiano quedó de nuevo derrotado por una coalición del radicalismo y el conservatismo, coalición que, por cierto, no habría de durar mucho tiempo esta vez. Por lo pronto, el designado Santos Acosta fue el encargado de concluir el período de gobierno de Mosquera.



Tomás Cipriano de Mosquera.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano.
Museo Nacional, Bogotá.

Desde ese momento hasta 1878 se estableció en Colombia la hegemonía política del liberalismo radical, de la cual hicieron parte los gobiernos de Santos Gutiérrez (1868-1870), Eustorgio Salgar (1870-72), Manuel Murillo Toro (1872-74), Santiago Pérez (1874-76) y Aquileo Parra (1876-78). Estos mandatarios presidieron una época que la historia conoció con el nombre de régimen radical, o gobierno del Olimpo Radical.

La hegemonía del Olimpo Radical sólo podría ser derrotada por una nueva coalición política, la que realizaron el partido conservador, el clero católico y una parte del mismo partido liberal, y que fue conocida por la historia con el nombre de movimiento de la Regeneración. Veamos a continuación, con todo detalle, cómo fue que se gestó esta coalición, y cómo fue que se dio en tierra con el régimen radical.

Golpe de estado en Cundinamarca

En 1868 el partido conservador todavía mantenía su alianza política nacional con el liberalismo radical, lo cual no lo inhibió para realizar con posterioridad al destierro de Mosquera una alianza electoral muy distinta en Cundinamarca, esta vez con el mosquerismo contra el radicalismo, gracias a la cual consiguió elegir como presidente de este Estado a don Ignacio Gutiérrez Vergara, importante figura del partido conservador. De esa forma el conservatismo reunió el mandato de tres de los nueve Estados de la federación, Antioquia, Tolima y Cundinamarca, los dos primeros gracias a revoluciones locales, y el tercero como consecuencia de su alianza con el mosquerismo, que impidió que los radicales le escamotearan otra vez su inocultable mayoría electoral en este Estado.

Estos hechos explican por sí solos el mesurado tono de la primera pastoral del recién posesionado arzobispo de Bogotá Vicente Arbeláez, de fecha 26 de junio de 1868, en la que el jerarca llamó al clero colombiano a observar una estricta neutralidad en materia política.

Sin embargo, el 10 de octubre de 1868 se terminó abruptamente la alianza conservatismo-radicalismo, pues el presidente de la Unión, el li-



Tomás Cipriano de Mosquera juega al ajedrez con Francisco Montenegro en su prisión del Observatorio Astronómico, Bogotá, 1867.



Santos Acosta Castillo. Fotografía de Demetrio Paredes, Museo Nacional, Bogotá.



Ignacio Gutiérrez Vergara. Oleo de autor anónimo del siglo XIX. Museo Nacional, Bogotá.



Vicente Arbeláez, arzobispo de Bogotá. Grabado de Antonio Rodríguez, 1882. Papel Periódico Ilustrado.

beral radical Santos Gutiérrez, derrocó por medio de un golpe de Estado al gobernador de Cundinamarca, el conservador Gutiérrez Vergara. Santos Gutiérrez violó flagrantemente en esta ocasión la Constitución Nacional, pues ésta prohibía expresamente la intervención del gobierno federal en los asuntos internos de los Estados, prohibición que había sido ratificada recientemente por el Congreso a raíz del golpe de Estado contra Mosquera. De esta forma quedó demostrado que los radicales poco caso hacían de los principios políticos establecidos por ellos mismos en la Constitución y en las leyes nacionales y, por supuesto, desde ese momento concluyó la precaria luna de miel establecida desde el derrocamiento de Mosquera entre el radicalismo y el conservatismo.

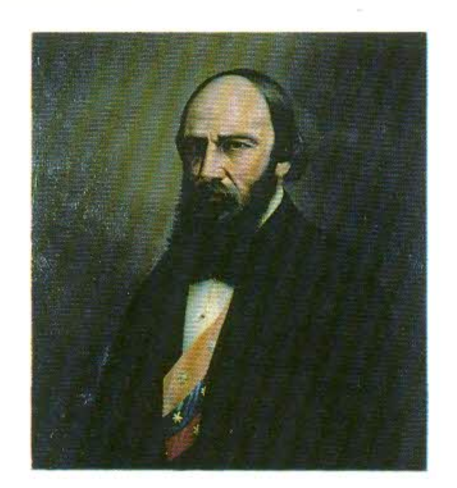
La lección que extrajo el conservatismo del derrocamiento de Gutiérrez Vergara fue que por la vía electoral no le sería posible desalojar del poder a los radicales. Ellos, como decía uno de los liberales de Cundinamarca, el "sapo" Ramón Gómez, «no perderían con papelitos —votos— lo que habían conquistado con balas».

Situación del partido conservador

El partido conservador atravesaba por una difícil situación, pues desde que perdió la guerra de 1860-63 no había logrado volver a definir un programa claro de acción política que diera legitimidad a su lucha por el poder nacional. Entre tanto, apelaba a curiosos métodos para diferenciarse de sus adversarios políticos, como el de la diferente ortografía en su prensa partidista. Así, es explicable que al otro día del golpe liberal contra Gutiérrez Vergara, el periódico oficial de Cundinamarca variara de "ortografía conservadora" a "ortografía liberal", según lo atestigua la siguiente nota del periódico bogotano *La Prensa*, del 5 de enero de 1869: «Hemos notado que en el nuevo periódico del Estado se ha cambiado el uso de la ortografía española por el de la ortografía chilena. Averiguando por la causa de este cambio, se nos ha informado que no es otra que la de haberse usado por los godos la ortografía española cuando estaban al frente del gobierno».

Tan evidente era la falta de caracterización política del conservatismo que no sorprende la alianza que selló el 5 de abril de 1869 un sector de este partido con el mosquerismo, por la cual fue reconocido como candidato para las elecciones presidenciales de ese año el general Tomás Cipriano de Mosquera, pocos meses atrás señalado en todo el país como el mayor enemigo de los conservadores y de la Iglesia.

La "Liga", como se conoció esta alianza política entre conservadores y mosqueristas, acordó en su plataforma electoral celebrar un concordato con la Santa Sede para arreglar



José Santos Gutiérrez Prieto.
Oleo de autor anónimo del siglo XIX,
Museo Nacional, Bogotá.

la cuestión de la desamortización, y reformar por una convención paritariamente bipartidista la Constitución Nacional. En este acuerdo los que cedieron todo fueron los conservadores y los que ganaron todo fueron los liberales mosqueristas. En el programa que el general Mosquera redactó para la "Liga" desde su destierro en el Perú, programa suscrito por los conservadores, se estipuló que en Colombia continuaría el régimen de separación Iglesia-Estado, y que de la Constitución de Rionegro sólo se eliminarían «algunos artículos innecesarios y se redactarán mejor otros».

Por parte del conservatismo, la "Liga" fue suscrita principalmente por los sectores comandados por Carlos Holguín en el Tolima y Leonardo Canal en Santander, pero no logró el apoyo del conservatismo antioqueño, dirigido por Pedro J. Berrío —sector que votó en esas elecciones por Pedro Alcántara Herrán—, ni el de la mayoría del conservatismo cundinamarqués, encabezada por Carlos Martínez Silva, Miguel A. Caro y José Joaquín Ortiz. De esta forma se evidenció que el partido conservador era en realidad un conjunto de matices regionales, difícilmente unificables cuando se trataba de desarrollar una política nacional. La supremacía o la alianza de algunos de esos matices era necesaria si el partido conservador aspiraba a salir del abatimiento y la dispersión en que se hallaba.

La "Liga" tuvo un decoroso desempeño electoral, pues se impuso en el Cauca, Tolima y Bolívar, y tuvo una alta votación en Boyacá, Magdalena y Santander, pese a lo cual sus adversarios radicales ganaron la presidencia con Eustorgio Salgar, no sin realizar antes un escandaloso fraude en Cundinamarca. Transcurridas ya las elecciones, el periódico bogotano conservador *La Ilustración*, del 8 de marzo de 1870, hizo una radiografía de la situación del partido conservador: «¿Ha renunciado acaso a la vida el conservatismo colombiano, puesto que no se mueve hacia el poder y pierde los felicísimos momentos que se presentan para recuperarle? [...] La generación conservadora que se ha hallado en posesión del poder nacional [...] ha sido incompetente en política, y se necesitan nuevos obreros que recojan las ruinas que se nos legan, para rehacer el edificio social».

En realidad, esos obreros ya estaban listos a hacer su aparición en la escena política, bien apertrechados en las ideas ultramontanas del Concilio Vaticano I por entonces reunido, y en la doctrina del *Syllabus* proclamada por el Papa Pío IX. Sin embargo, tan fundamental refuerzo ideológico nunca habría sido suficiente para producir por sí solo el remozamiento del partido conservador, si no hubieran acudido en su ayuda los errores políticos cometidos por el partido radical gobernante.

Reforma instruccionista y debate sobre la escuela laica

A partir del gobierno de Eustorgio Salgar (1870-1872) el partido liberal radical abandonó definitivamente su posición laissezferista en materia educativa, y convirtió el impulso a la instrucción primaria por parte del Estado federal en una de sus principales banderas partidistas.

Durante las reformas del medio siglo (1849-53) el sector gólgota del partido liberal sostuvo el punto de vista romántico de que los títulos académicos generaban otra forma de desigualdad entre los hombres, pues sólo convalidaban el saber adquirido en colegios y universidades —a los que únicamente podía acceder la élite económica—, e ilegitimaban todas las otras formas de conocimiento adquiridas por canales no institucionales. Para



Carlos Holguín



Leonardo Canal



Pedro Justo Berrío



Carlos Martínez Silva



Miguel Antonio Caro



José Joaquín Ortiz



Eustorgio Salgar Moreno
Oleo de autor anónimo.
Museo Nacional, Bogotá.

los gólgotas la manera de poner coto a este tipo de privilegio era someter también a las leyes del mercado, a la oferta y la demanda, todas las formas de conocimiento, las institucionales y las no institucionales en igualdad de condiciones, por lo que cuestionaron la existencia de los centros académicos y, en 1850, eliminaron el requisito de poseer un título para ejercer una profesión liberal en Colombia.

A esta política se empezó a renunciar desde la fundación de la Universidad Nacional en 1867 por Santos Acosta, y en 1870, apenas posesionado Eustorgio Salgar como presidente de la Unión, envió para la aprobación del Congreso un proyecto de presupuesto que contemplaba un rubro enteramente nuevo, destinado a fundar, por cuenta del gobierno nacional, escuelas normales en cada uno de los nueve Estados de la federación.

El gobierno nacional sería desde ese momento intervencionista en materia educativa. Muy pronto empezaría a serlo también en otros terrenos como en el del fomento de las obras públicas, bancos e industrias manufactureras, que hasta allí habían sido dejados enteramente al cuidado de la iniciativa privada. Era el inicio del reconocimiento del fracaso del Estado laissezferista en Colombia.

Luego de la aprobación por el Congreso de la nueva política, el Ejecutivo nacional expidió el 1 de noviembre de 1870 el famoso decreto orgánico de la instrucción pública primaria, por el cual tomó a su cargo la preparación de los maestros en las escuelas normales que se establecerían por su cuenta en cada uno de los nueve Estados. Se estableció la obligación de los padres de familia de enviar a sus hijos a recibir la instrucción elemental en los nuevos centros educativos, y se determinó (art. 36) que «El gobierno no interviene en la instrucción religiosa; pero las horas de escuela se distribuirán de manera que a los alumnos les quede tiempo suficiente para que, según la voluntad de sus padres, reciban dicha instrucción de sus párrocos o ministros». Salgar dio inicio así a un ambicioso programa de instrucción pública primaria, que sería conocido por el país con el nombre de programa de las escuelas laicas.

Dada la estructura federalista de Colombia, cada uno de los gobiernos de los nueve Estados podía realizar al decreto las modificaciones que considerara del caso, al ir a aplicarlo en su respectivo territorio.

Los gobiernos conservadores de Antioquia y Tolima rechazaron el artículo 36 así como la obligación para los padres de familia de enviar sus hijos a las escuelas oficiales. El gobierno mosquerista del Cauca también lo rechazó, mientras los gobiernos radicales de Santander y Cundinamarca dieron su aprobación al articulado completo del decreto, lo que suponía que en estos Estados los maestros no enseñarían más clases de religión en las escuelas pagadas por el gobierno. Así se inició la confrontación con el sector de los conservadores que, basados en el *Syllabus* o síntesis de errores doctrinarios según la Iglesia, y en los acuerdos del Concilio Vaticano I, encontraron la ocasión propicia para hacer el relanzamiento político del partido conservador, tomando como pretexto la enseñanza obligatoria y laica que empezaban a impulsar los Estados liberales. Implícita en esta confrontación estaba la impugnación que hacía el partido conservador al derecho que asistía al liberal para comandar la nación.





Billetes de los Estados Unidos de Colombia con las efigies de Bolívar y Mosquera, firmados por Rafael Núñez y Simón de Herrera en 1863. Museo Nacional, Bogotá

BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

Cundinamarca, de indiscutible mayoría política conservadora, pasó a ser gobernada por los liberales radicales tras el derrocamiento de Gutiérrez Vergara en 1868. El decreto nacional de instrucción pública primaria fue acogido aquí inicialmente en todo su articulado —incluso el discutido ar-

tículo 36— por la asamblea legislativa del Estado.

En el primer año no fue mucho lo que se transformó la instrucción primaria tradicional en las escuelas de Bogotá, centro por excelencia del movimiento instruccionista nacional y ciudad que debía irradiar el ejemplo del nuevo evangelio radical al resto del país. En una visita que por entonces —mediados o fines de 1871— hizo Manuel Ancízar a las escuelas de la capital, según el informe que presentó al Consejo de Instrucción Primaria de la ciudad, encontró el siguiente desconsolador panorama: «Se enseña [...] aritmética, metafísica, [...] nada aplicable [...] Gramática en párrafos de memoria que para nada les servirá [a los niños]. Ninguna geografía detallada del país. Y contra lo dispuesto en el artículo 36 del decreto orgánico del ramo, se les hace aprender con el nombre de religión, las ininteligibles abstracciones del catecismo Theron».

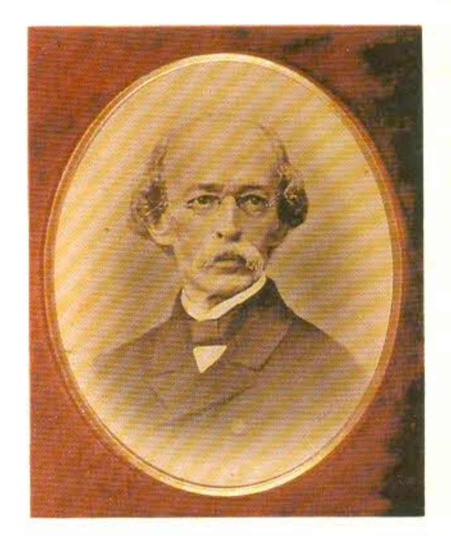
Podían más la tradición y las presiones de los padres de familia sobre los maestros para que continuaran la enseñanza de religión en las escuelas oficiales, que todas las determinaciones del gobierno nacional y estatal sobre la no injerencia de los docentes en materia religiosa. Tal hecho debió aleccionar a los radicales sobre la realidad a la que se que enfrentaban.

El 18 de agosto de 1871 el periódico radical *Diario de Cundinamarca*, censuró ásperamente el descontento que generó el nombramiento del eclesiástico protestante doctor Wallace como miembro del consejo de instrucción pública del departamento del Centro, una de las provincias en que se dividía el Estado de Cundinamarca y que incluía a la ciudad de Bogotá. Los radicales pretendían con este nombramiento que en Colombia los muy escasos miembros de las iglesias no católicas también tenían derecho a ser empleados por el Estado. Sin embargo, para tranquilidad de los católicos, el *Diario* anotó que las funciones del Dr. Wallace eran puramente administrativas, de inspección de las escuelas, y que no tocaban para nada lo relacionado con los contenidos de la instrucción que recibían los niños. Expresó, así mismo, de acuerdo con la autorización que el artículo 36 concedía a los sacerdotes católicos para hacerse cargo de la instrucción religiosa de los niños a petición de los padres de familia, su confianza en que se establecería dicha instrucción en las iglesias únicamente los domingos por la tarde.

El arzobispo Arbeláez se encargó de responder al *Diario*. En carta sinodal del 10 de octubre siguiente ordenó a su clero: «Ahí tenéis en las escuelas públicas a una bella porción de vuestra amada grey [...] Tomad de vuestra cuenta su educación religiosa. [Ponéos] de acuerdo con los preceptores, para fijar las horas en que ha de darse la enseñanza, que deberá ser diaria».

El arzobispo no objetó entonces el principio establecido por el gobierno radical de que los maestros de las escuelas públicas no enseñarían religión, pues el permiso que daba el artículo 36 le servía para convertir la ocasión en que se masificaría la instrucción primaria en una oportunidad más para que el clero evangelizara las masas.

Sin embargo, desde el punto de vista de un gran sector del partido conservador, la ocasión era inmejorable para intentar reavivar sus decaídas banderas partidistas. Y, efectivamente, eso fue lo que ocurrió.



Manuel Ancízar
Fotografía de Ernesto Mandowsky
Museo Nacional, Bogotá.

NACE EL PARTIDO CATÓLICO

La reunión del Concilio Vaticano I en Roma en 1869-70 tuvo como su consecuencia más importante el fortalecimiento de las posiciones ultramontanas —o ultrapapistas— dentro de la Iglesia Católica universal, por lo que a su término se vio recrudecer el enfrentamiento entre el ultramontanismo y el liberalismo a escala europea y americana. Colombia fue uno de los países de América donde más crudamente se presentó este enfrentamiento.

Connotados exponentes ultramontanos en Colombia serían Carlos Martínez Silva, Miguel Antonio Caro y José Joaquín Ortiz dentro del partido conservador, y los obispos Manuel Canuto Restrepo, de Pasto, y Carlos Bermúdez y Pinzón, de Popayán,



AÑO V. ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA. NUMERO 1,221.

DIARIO DE CUNDINAMARCA.

PRECIOS DE SUSCRICION. ... $ 10-00 ... 1-00
Este periódico se publica todos los dias, ménos los domingos.

Bogotá, juéves 1.º de enero de 1874.

Director i editor—J. B. GAITAN.

REMITIDOS I ANUNCIOS. ... $ 3-00 columna. ... Todo debe pagarse adelantado.

"El Diario."

SANTIAGO PEREZ,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN EL PERIODO DE 1874 A 1876.

1.º DE ENERO DE 1874.

Cumple a nuestro deber de redactores de esta hoja, enviar hoi por medio de ella nuestro cordial saludo a todos nuestros abonados de la República. El primer dia del año es un dia de contento i de esperanza jeneral, pues en él nos prometemos mejor vida que la anterior, o por lo ménos nos preparamos para ella. Que nuestras ilusiones a este respecto se conviertan en bellas realidades!

Por lo que hace a la República ... progreso material correspondo al Gobierno, i que la historia ha señalado un puesto mui notable a los gobernantes que han embellecido las ciudades.

Interior.

CUNDINAMARCA.

Posesion del Gobernador del Estado.

Hoi a la una de la tarde, ante la Asamblea lejislativa, i en presencia de un numeroso concurso, ha tomado posesion del destino de Gobernador del Estado el señor doctor Eustorjio Salgar.

En el acto de prestar la promesa constitucional, el Presidente de la Asamblea, doctor Miguel Leonidas Gutiérrez, le dirijió la palabra en los términos siguientes:

SEÑOR GOBERNADOR.

Cúmpleme hoi el honor de dirijiros la palabra, en nombre de la Corporacion ... de diez años es esta la primera vez que el Gobernador concluye su período constitucional. Aunque secas ya las charcas de sangre en los campos de batalla, existen aun, en gran parte, los ódios que enjendrara la guerra, i mas que todo las aspiraciones bastardas que con ella nacen i que se alimentan, viven i progresan en la anarquía. Una lucha constante de elementos eterojéneos, malos i buenos, han mantenido al Estado en contínua zozobra i en desconsoladora inquietud. Apénas empieza a vislumbrarse esa confianza que produce la paz bien cimentada, cuando aparece vuestra administracion a iniciar una nueva éra de concordia i de progreso. Se comprende, pues, todo lo que tendreis que sufrir i afrontar para dar en tierra con esos perniciosos elementos que perturban la sociedad.

I no será esta la primera ocasion que os toca emplear vuestros esfuerzos en la organizacion i rejeneracion de un Estado. Allá en la tierra de Santander, de los Azuero i Soto, de los pueblos azotados por la guerra i la anarquía hicisteis una entidad verdaderamente respetable, i la pusisteis por su adecuada i liberal organizacion en la via de su prosperidad ... de Ricaurte i de Nariño, levantareis bien alto la enseña del progreso para seguiros con ella a todas partes.

Dejando a un lado el terreno de cuestiones especulativas i estériles, vos sabreis concretaros a la práctica de mejoras verdaderamente positivas. Las vias públicas i los establecimientos de instruccion, beneficencia i caridad, ofrecen un vasto campo a vuestras interesantes labores. La industria necesita de puertas para sacar al estranjero los productos del pais, i con razon los pide al Gobierno que es la fuerza, el poder i la voluntad colectiva de todos: vos abrireis esas puertas mejorando las vias públicas. Esa juventud ávida de saber pide al Gobierno enseñanza i ciencia; i vos fomentareis esa enseñanza que está sacando de la juventud actual una jeneracion de hombres ilustrados, verdaderos apóstoles de la civilizacion i de la República. El enfermo, el desvalido i el hambriento, piden al Gobierno, es decir, a la sociedad, proteccion, medicamentos, pan, abrigo, i vos, es decir, el representante de la sociedad, apoyareis con todas vuestras fuerzas, estoi seguro de ello, los establecimientos en que se ejerce la caridad

Primera plana del "Diario de Cundinamarca", del 1o. de enero de 1874, con editorial sobre Santiago Pérez, presidente electo. Hemeroteca Luis López de Mesa, Bogotá.

EL TRADICIONISTA.

AÑO 1.—TRIM. 2.° BOGOTA, MARTES 13 DE FEBRERO DE 1872. NUMERO 15.

Primera plana del "El Tradicionista", No. 2 de noviembre 14 de 1871, periódico que efectuó el lanzamiento del partido católico. Hemeroteca Luis López de Mesa, Bogotá.



Manuel María Mallarino. Fotografía tomada en París, 1860. Museo Nacional, Bogotá.

dentro del clero católico. El teatro fundamental de su actividad se establecería principalmente en los Estados de Cundinamarca y Cauca, y los efectos del combate que desde allí dirigieron contra el liberalismo tendría sus repercusiones en todo el territorio nacional.

La nueva tendencia política tomó el nombre de "partido católico", y como instrumentos de combate utilizó el púlpito, el confesionario, la prensa conservadora y las sociedades católicas. Su objetivo: hacer que el pueblo colombiano asociara la religión católica con el partido conservador.

Los órganos de expresión que permitieron el lanzamiento en 1870-71 de la nueva tendencia política fueron principalmente los periódicos *La Caridad*, dirigido por José Joaquín Ortiz, y *El Tradicionista*, por Carlos Martínez Silva y Miguel Antonio Caro.

Respecto a las sociedades católicas inicialmente se aprovecharon algunas que ya existían, pero pronto se crearon otras. Entre las primeras estuvo la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, que según *La Caridad* del 8 de diciembre de 1870 contaba con 739 socias en Bogotá y tenía sucursales establecidas en Chiquinquirá, Fómeque, Mariquita, Moniquirá, Ráquira y Samacá. Entre las segundas, las de más reciente creación, siempre según *La Caridad*, el 6 de agosto de 1871 se inauguró en Bogotá la Asociación de la Juventud Católica, cuyo secretario fue Carlos Martínez Silva, y un poco antes, también en esta ciudad, la Sociedad Piadosa, compuesta principalmente por artesanos de la parroquia de Las Nieves. Las sociedades católicas se convertirían en el principal medio de organización y movilización popular del ultramontanismo colombiano y pronto se extendieron al país entero.

INICIOS DEL PARTIDO CATÓLICO

En la elección presidencial de 1871, el candidato conservador Manuel María Mallarino sólo obtuvo los votos de los dos Estados conservadores (Antioquia y Tolima), mientras Julián Trujillo, candidato mosquerista, obtuvo el del Cauca, y Manuel Murillo Toro, candidato radical, el de los seis Estados restantes, convirtiéndose por segunda vez en presidente de los Estados Unidos de Colombia.

Conocido ya el desenlace de las elecciones —que prolongaba por otros dos años el ostracismo político del partido conservador—, hizo su aparición en Bogotá, a principios de noviembre de 1871, el periódico *El Tradicionista* que habría de convertirse en el más caracterizado vocero de la nueva tendencia ultramontana. Ya en su tercer número este periódico rea-



Julián Trujillo. Litografía de Daniel Ayala. Museo Nacional, Bogotá.

lizó el lanzamiento oficial del partido católico, con programa oficial perfectamente definido. En él aparece que «El jefe de este partido es el jefe mismo de la Iglesia, el inmortal Pío IX, el Papa [que ha] condenado desde su cátedra infalible el liberalismo y el estado anormal de las sociedades producto del liberalismo [...] Pío IX [...] se ha dignado formular en el *Syllabus* el programa filosófico y político del partido católico».

El éxito de este partido estaba asegurado en Colombia por una realidad indiscutible: los radicales se reclama-

ban los más fieles exponentes de las ideas democráticas en el país, pero el pueblo colombiano, con raras excepciones, era católico, siendo el gobierno liberal que decía representarlo particularmente hostil al clero. En tales condiciones, un movimiento como el que iniciaba ahora el partido católico, que se lanzaba a la conquista del poder agitando las banderas del catolicismo, tenía un gran espacio político donde actuar.

Respecto a la nueva política educativa de los radicales, ya no estaba en juego sólo el principio abstracto que proclamaba la Constitución de Rionegro sobre la prescindencia del Estado en materia religiosa. Se trataba ahora de una política práctica que tocaba con la parte más sensible de la sociedad: la instrucción del pueblo. ¿Qué tenía que opinar la católica clase dirigente colombiana acerca del hecho de que con sus impuestos se iban a pagar escuelas donde los hijos del pueblo no recibirían educación religiosa? Por allí atacó el partido católico.

CAMPAÑA CONTRA LAS ESCUELAS

En su edición del 13 de febrero de 1872, *El Tradicionista*, en un editorial titulado "El partido católico y las escuelas" inició su campaña contra la política de instrucción pública del gobierno.

Sostuvo entonces que el restablecimiento de la Universidad Nacional no había servido para hacer de ella una institución verdaderamente nacional, pues desde su inicio fue puesta al servicio de los intereses del partido liberal al establecer la enseñanza del materialismo en filosofía y del sensualismo en moral. Esto no era grave de suyo, pues en la Universidad Nacional no se formaban más que algunas docenas de jóvenes de la élite sobre los cuales sus propias familias, normalmente de sólida cultura y formación moral, podían ejercer un contrapeso saludable. Pero ello no ocurría así con los hijos del pueblo que irían a ingresar en las nuevas escuelas oficiales, pues ellos «con las nociones que adquieran en las escuelas de primeras letras, tendrán para toda la vida. [Siempre] continuarán sabiendo y creyendo hasta que mueran lo que supieron y creyeron en sus primeros años, y si en éstos no se les inculcan sanas ideas morales, quedarán pervertidos para siempre».

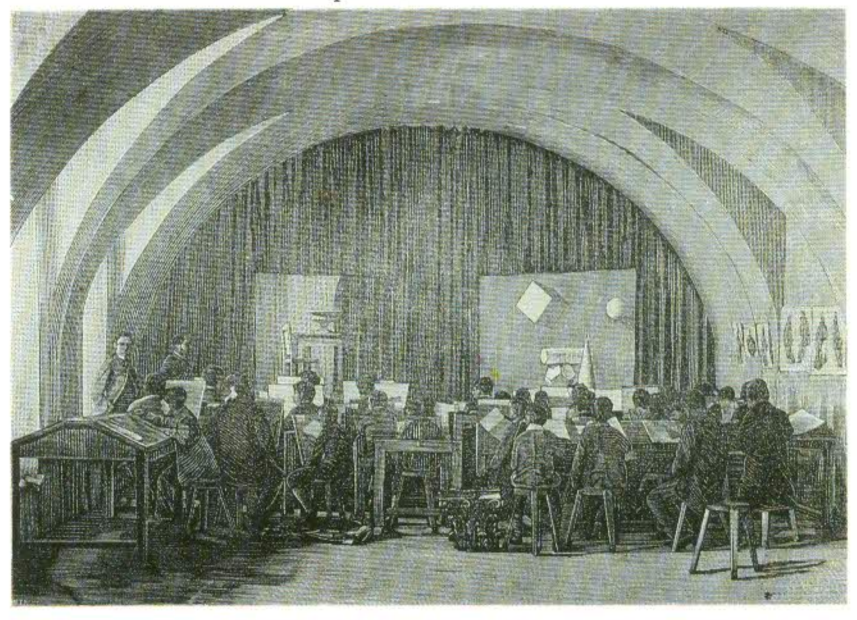
A algunos de los radicales no les preocupaban mucho las advertencias sobre los terribles efectos que produciría la descatolización del país. En un sonado debate parlamentario llevado a efecto el 6 de marzo de 1872, el senador liberal Carlos Martín expresó el punto de vista de que lo que existía en realidad entre el pueblo colombiano era superstición en vez de religión, ya que «su generalidad es ignorante [...] La enseñanza del catolicismo es lo peor que puede hacerse si se quiere que subsistan las instituciones republicanas, pues el catolicismo vicia la inteligencia de quien se educa en él, mantiene la ignorancia y llena el espíritu de errores [...] El [progreso] del norte de Europa, demuestra cuánto puede el hombre una vez que sacude el yugo de esa religión absolutista».

En un editorial probablemente de la factura de Sergio Arboleda, *El Tradicionista* del 19 de marzo de 1872 replicó calificando de inconsecuentes a los radicales de Colombia respecto a la doctrina, que decían profesar, del *laissez-faire*. Según este periódico, los liberales se dividían en el mundo en socialistas o intervencionistas, y en individualistas o laissezferistas. Los de Colombia decían pertenecer a la segunda corriente y, sin embargo, imponían el principio de la instrucción obligatoria, que pertenecía al programa de los socialistas.

En materia de instrucción pública, era en efecto inconsecuente el partido radical con su promocionada política del "dejar hacer"; como lo era también en su política económica, cada vez más intervencionista, y en su posición respecto al orden público, de pronunciado corte centralista. Todo ello indicaba que el partido radical había dado un viraje programático. Así lo reconoció el representante radical Felipe Pérez en el discurso que pronunció en el Congreso en abril de 1876 para oponerse a un proyecto de ley que buscaba establecer la autonomía universitaria en la Universidad Nacional: «La doctrina del dejar hacer



Felipe Pérez.
Grabado de "Colombia Ilustrada", 1892.
Biblioteca Nacional, Bogotá.



Clase de dibujo en la Universidad Nacional. Grabado de Eustasio Barreto. Papel Periódico Ilustrado, 1882.

en lo tocante [a la educación], está en plena derrota por las fatales consecuencias que ha traído al país». No sorprende, entonces, que el propio Congreso fuera quien en animados y prolongados debates fijara en 1871 los textos de filosofía y legislación (Bentham y Tracy) que habrían de utilizarse en la Universidad Nacional. A tanto llegaba ya el dirigismo estatal de los radicales y su abandono de las tesis del *laissez-faire* en materia educativa.

FALLIDO PROYECTO RADICAL DE MORAL LAICA

A fines de 1871 la Asamblea Legislativa de Cundinamarca hizo por fin eco al descontento popular con la política de instrucción laica del gobierno radical, por lo que modificó su anterior posición y rechazó entonces tal política, razón por la cual, de común acuerdo, el consejo de instrucción primaria de Bogotá, presidido por Manuel Ancízar y la dirección de instrucción pública de Cundinamarca, expidieron con fecha 28 de febrero y 1 de marzo de 1872 sendos reglamentos de instrucción pública, en los cuales se introdujo una especie de enseñanza de religión en las escuelas de Bogotá, y de moral en las de Cundinamarca.

En el curso de religión para las escuelas de la capital, de inspiración de Manuel Ancízar se mandó enseñar a los maestros «el conocimiento de Dios y de sus cualidades; la inmortalidad del alma; la responsabilidad por nuestras acciones y pensamientos; rezar el padre nuestro; recitar los mandamientos de la ley de Dios, las obras de misericordia y las bienaventuranzas».

«¿Quién le ha confiado al doctor Ancízar el poder de formar a su amaño una religión anónima» —protestó entonces el *El Tradicionista*— «que no es ni protestante, ni católica ni judaica? [...] ¡Inconsecuencias, siempre inconsecuencias! Quitan la enseñanza religiosa por desconocer la autoridad de la Iglesia y dejan la de moral, reconociendo la autoridad de cualquier mozuelo ignorante y estúpido que quiera hacerse maestro de escuela. Restablecen, por miedo a la opinión pública, la palabra religión en el catálogo de las enseñanzas de las escuelas de la capital, y no la ponen en las de los pueblos del Estado. Dicen que van a enseñar religión, para



Gil Colunje.
Fotografía de Duperly e Hijo.
Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

calmar escrúpulos, y luego nos dan la religión ancizariana».

El proyecto de Ancízar era de la más pura factura volteriana pues, como lo quiso Voltaire y lo intentó Robespierre, proponía una concepción de Dios alejada de toda jerarquía eclesiástica y de toda iglesia particular. Según esta concepción, la misma que había dado nacimiento a la masonería, las religiones enemistaban a los hombres entre sí y reducían su visión religiosa a una práctica de ritos y ceremonias, pretendiendo cada una que su forma de culto era la más agradable al creador. Para Voltaire, en materia religiosa había que rescatar dos principios fundamentales: la creencia en un Ser Supremo y el "ama a tu prójimo como a ti mismo". Sobre estos dos principios se debía fundar una moral social distinta, no revelada, asentada en la razón y no en la superstición. Era la moral racionalista, erigida sobre la razón del individuo y el libre examen, con la cual se podía rescatar a los pueblos del dominio de las castas sacerdotales.

Este proyecto, de mucha coherencia interna, no se podía impulsar, sin embargo, ignorando los factores de tiempo y circunstancia, como lo hacía el plan deísta de Ancízar. Su intento de secularización de la enseñanza y de la moral fue rechazado con beligerancia por el clero y por el partido católico.

El arzobispo lanzó en Bogotá un ultimátum, al reclamar que se retirara el proyecto deísta de Ancízar o que la Iglesia atacaría frontalmente el programa instruccionista del gobierno radical.

Para el gobierno nacional, encabezado en ese momento por segunda vez por Manuel Murillo Toro, no era conveniente en condiciones tan desventajosas precipitar un enfrentamiento con la jerarquía católica, mientras al mismo tiempo recibía los ataques del partido católico. Decidió por ello no respaldar el proyecto deísta de Ancízar y, en consecuencia, a los cinco días del memorial del arzobispo, el secretario del Interior, Gil Colunje, comunicó al director nacional de instrucción pública que el presidente de la Unión creía fundada la petición del arzobispo, pues los reglamentos educativos cuestionados «introducen una especie de enseñanza religiosa», lo cual era contrario a la Constitución y al artículo 36 del decreto orgánico de instrucción pública, que ordenaban la no intervención del Estado en esta materia. «La instrucción a cargo del gobierno» —continuó el secretario del Interior— «tiene que ser puramente laical [por ello] deberán considerarse insubsistentes las aludidas cláusulas».

En donde no dio su brazo a torcer el gobierno de Murillo Toro fue en lo referente a la petición arzobispal de que los maestros de las escuelas públicas fueran todos católicos y que enseñaran la religión católica de acuerdo con textos señalados por los obispos. El presidente de la Unión consideró que si accedía a esta exigencia «el gobierno se convertirá en propagandista del catolicismo, cuando no debe serlo de secta ni religión alguna».

Inmediatamente, con fecha 28 y 30 de junio, las direcciones de instrucción pública de Bogotá y Cundinamarca respectivamente comunicaron al arzobispo que habían ordenado a los maestros abstenerse de dar instrucción moral o religiosa a los niños «poniendo en su lugar breves lecciones explicadas de urbanidad». El 4 de julio siguiente el arzobispo respondió que por su parte se declaraba satisfecho, y que en consecuencia cesaba «el inconveniente que había para que los padres de familia católicos pudieran mandar sus hijos a las escuelas del gobierno. Por lo que inmediatamente daría las órdenes al clero y párrocos

de Cundinamarca y Bogotá acerca de la manera como debe darse la instrucción religiosa en las escuelas primarias».

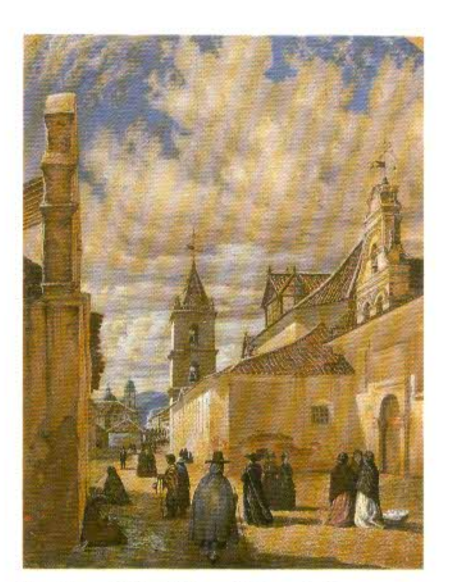
El arzobispo se declaraba satisfecho con que el gobierno se atuviera estrictamente a su proclamada política de instrucción laica, y no intentara imponer el deísmo en las escuelas públicas. Pero esto no era suficiente para el partido católico, pues desde su punto de vista el programa liberal de instrucción laica sólo obedecía a un plan anticristiano de proyección mundial, ya que, según editorializó *El Tradicionista*, «los hombres que hoy tanto interés manifiestan por la educación del pueblo, no se habían preocupado por ella hasta que en Europa los partidarios de la revolución anticristiana y los gobiernos a ella vendidos, empezaron su cruzada contra la instrucción religiosa. Entonces los que aquí habían destruido la universidad y anarquizado los estudios, restablecieron la primera y reorganizaron los segundos, para dar lo que han llamado enseñanza laical».

Lo que estaba detrás del programa instruccionista laico de los radicales era la lucha entre los patriotas italianos contra el poder temporal del Papa y por la unidad de Italia, así como el espectro de la Comuna de París, según el partido católico.

El pánico del partido católico se asentaba, sin embargo, sobre bases muy endebles, pues en cifras netas, el proyecto radical de descatolización del país se revelaba más como un espantajo muy ruidoso que como una peligrosa realidad. Hacia fines de 1873, por ejemplo, sólo el 27% de los niños en edad escolar acudía a las escuelas públicas y privadas de instrucción primaria de Cundinamarca. Los radicales encontraron en la crónica escasez de recursos de los municipios colombianos una barrera infranqueable para la extensión real de las escuelas primarias más allá de las ciudades y poblaciones mayores. En Cundinamarca no la pudieron vencer ni aun amenazando, como lo prevenía el artículo 12 de la Constitución de este Estado, con suprimir los municipios que no pudieran sostener por lo menos una escuela pública de instrucción primaria, y con agregar su territorio a un municipio vecino.

Por otra parte, la oposición ultramontana contra las escuelas laicas obstaculizó por muy diversos medios su extensión aun en ciudades como Bogotá, donde sí existían recursos para dotarlas y para pagar maestros. De ello dio cuenta el director de instrucción pública de Cundinamarca, Dámaso Zapata, en un informe de mayo de 1873, en que comunicó que, a pesar de existir suficientes recursos presupuestales para triplicar la población estudiantil de la capital, ello no se podía realizar porque nadie en esta ciudad, de mayoría conservadora, quería dar casas en arrendamiento con destino a escuelas públicas.

En otras poblaciones, tan pronto los ultramontanos alcanzaron la mayoría en los concejos municipales, derogaron los impuestos destinados al sostenimiento de la escuela pública municipal con el objeto de obligar al cierre de la misma. Tal ocurrió, por ejemplo, en Pacho, Cundinamarca, donde, con el pretexto de obligar al gobierno nacional a pagar al municipio una deuda por concepto de la desamortización de los antiguos ejidos municipales, la corporación municipal derogó a principios de 1873 el impuesto predial que se destinaba al sostenimiento de la escuela pública lugareña. Ante la conminación que el director de instrucción pública del Estado dirigió a la corporación de Pacho para que restableciera el mencionado impuesto, ésta, de mayoría ultramontana, respondió que no había razón para hacer pagar a ese pueblo «una deuda de la que sólo es responsable el erario nacional. [Por nuestra parte estamos] trabajando para dar a la juventud de este bello distrito una buena educación, una educación basada en los principios inmortales del catolicismo, única fuente de la verdadera sabiduría».



Bogotá en 1876: El Humilladero, la Veracruz y San Francisco. Acuarela de Gustin. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

SE EXTIENDE LA OPOSICIÓN ULTRAMONTANA

Sin embargo, pese al esfuerzo de los ultramontanos, no fueron muchas las escuelas católicas populares que lograron fundar los enemigos de la escuelas laicas liberales, por lo que pronto se decidió un cambio en la táctica opositora y se pasó a proclamar la guerra abierta contra estas escuelas.

El pionero indiscutible de esta guerra fue el ultramontano obispo de Pasto, monseñor Canuto Restrepo.

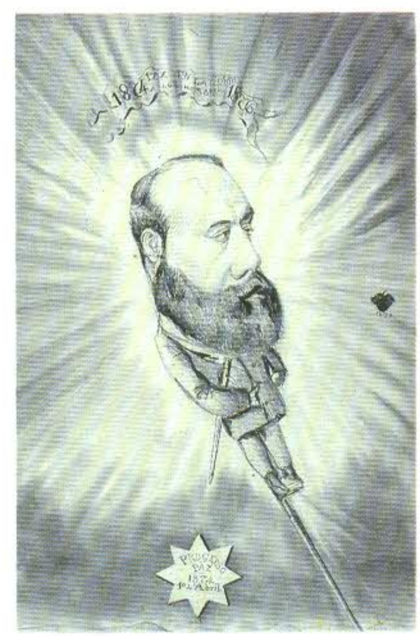
Ya en una circular publicada a fines de 1873, el obispo Restrepo ordenó al clero de su diócesis azuzar el espíritu bélico del pueblo dirigiéndolo contra las escuelas oficiales y contra la libertad de prensa: «Dejemos que los padres de familia y los propietarios lleven por vía de contribución [impuestos] parte de sus haberes a un gobierno sin religión y sin Dios, para que forme de sus propios hijos demagogos e incrédulos en sus escuelas de ateísmo; dejemos que el pueblo [...] pierda el respeto y el temor que infunden los dogmas del purgatorio y del infierno, cínicamente negados y burlados por la prensa liberal; prediquémosle paz a ese pueblo, contra la palabra de Dios que nos enseña, que "no puede haber paz con los impíos"».

Varios hechos arrojaron combustible sobre la lucha partidista. El gobierno nacional contrató nueve pedagogos alemanes para que dirigieran las escuelas normales de los nueve Estados federados. Salvo los destinados para las normales de los Estados conservadores de Antioquia y Tolima, que eran católicos, los otros siete pedagogos resultaron ser protestantes, lo que exacerbó el tono de la oposición ultramontana.

En Popayán, Estado soberano del Cauca, circuló el 15 de mayo de 1872 un manifiesto firmado por centenares de personas encabezadas por las familias más ilustres de la ciudad como los Mosquera, Arboleda, Bucheli, Caycedo, Puyo, etc., donde los firmantes adquirieron el compromiso de «no consentir jamás en que las personas de nuestra dependencia concurran a las escuelas públicas o priva-



Santiago Pérez.
Oleo de autor anónimo,
Museo Nacional, Bogotá.



Caricatura de Santiago Pérez
en su posesión presidencial.
Album de dibujos de Alberto Urdaneta,
Biblioteca Nacional, Bogotá.

das, cuando no estén dirigidas por personas de buena conducta y reconocidamente católicas y piadosas».

De nuevo la "Liga"

En 1873 se estableció una nueva alianza política entre los liberales mosqueristas y los conservadores no ultramontanos, para ir unidos a las elecciones presidenciales para el bienio 1874-76. En esta nueva "Liga" los gobiernos conservadores de Antioquia y Tolima votaron unificados por el candidato mosquerista caucano Julián Trujillo, quien además aportó a la alianza el voto de su Estado natal. Sin embargo, el candidato radical, Santiago Pérez, luego de censurables maniobras electorales de sus seguidores, logró ganar los votos de los otros seis Estados, por lo que aseguró una vez más el triunfo de su partido.

Paralelamente al lanzamiento de la nueva "Liga", el partido católico desarrolló una intensa campaña para minar las fuerzas de aquélla, y diferenciar su propio programa del de los conservadores no ultramontanos. En mayo de 1873 *El Tradicionista* inició la arremetida. Enfatizó entonces en las diferencias que en su concepto escindían a los conservadores colombianos en dos bandos: el del partido conservador tradicional y el del partido católico.

El primero se declaraba centralista, mientras que según *ElTradicionista*, «nosotros estamos lejos de adoptar tales opiniones como esenciales, pues católicos puede haber amigos del sistema federal. Hoy y aquí en Colombia ¿qué significan las tendencias al centralismo? [...] ¿Y qué es ese centro? Una oligarquía eminentemente anticatólica. Darle hoy fuerza [...] al poder nacional, equivale a fortificar un poder que, aunque centro en una nación dada, tiende a emanciparse del gran centro de la unidad católica. [...] Para nosotros la Iglesia es más grande que la Patria». Antioquia, fuerza y nervio del conservatismo no ultramontano, era eminentemente federalista, y se reclamaba también defensora del legitimismo, pero la revolución radical ya había legitimado su obra con una Constitución que regía hacía 10 años, «y nadie piensa en volver a levantar la bandera de la [antigua] "confederación granadina"». En síntesis, fuera del catolicismo no había otro principio que diera verdadera legitimidad a la oposición conservadora contra el régimen radical.

Para *El Tradicionista*, "conservador" significaba «el que sustenta el orden establecido», pero los liberales eran en ese momento los únicos interesados en sostener en Colombia el *status quo*. Los liberales, a su turno también se encontraban escindidos en dos grandes sectores: el draconianismo, de carácter intervencionista; y el radicalismo, de corte *laissezferista*. Las diferencias entre ambas fracciones venían agudizándose, por lo que pronto tendrían que organizarse en partidos distintos para expresar mejor los matices que los separaban. «Del mismo modo [...] tiene que variar la designación de las ramas en que está dividido el partido conservador [dando origen a una] fracción esencialmente religiosa [...] que trate de darse un nombre que la distinga de los conservadores esencialmente políticos».

Uno de los "conservadores esencialmente políticos", Rafael Pombo, increpó así a *El Tradicionista* en el Nº 2 del periódico *El Obrero:* «desde los principios del siglo XVI la historia está que tizna y quema con los extravíos, horrores y monstruosidades cometidas por bandos llamados partido reformista, partido católico, partido protestante, etc»; a lo cual contestó *El Tradicionista* con una sucinta exposición de su programa político: «¿Acabóse por ventura la guerra de religión? No; [...] arde la guerra de religión en Europa, arde en nuestra América [...] del terreno militar la guerra de religión ha pasado principalmente al terreno [...] político; el principio religioso y el principio liberal, la iglesia y la revolución, luchan en lid fiera disputándose la dirección de las sociedades humanas».

En esos mismos días de 1873 Rafael Núñez, por entonces cónsul en Europa, en una corresponsalía enviada desde Liverpool escribió: «[En Colombia] la división en cuanto a formas de gobierno ya no existe, y la relativa a religión es más aparente que sustancial, porque todos estamos de acuerdo con atribuir al sentimiento religioso una gran influencia [moralizadora], y en reconocer la superioridad de la doctrina cristiana sobre todas las otras doctrinas».

Bajo la influencia del positivismo espenceriano el escéptico religioso Rafael Núñez coincidía con el partido católico en que la mayoría de los colombianos pedía al gobierno radical que fuera «justo con la Iglesia y favorable a la Iglesia». No era casual ni sería políticamente en vano esta coincidencia, como adelante veremos.

Un liberal católico y también futuro regenerador, José María Samper, preguntaba por estos mismos días desde

las columnas del periódico *Diario de Cundinamarca* a los liberales "descatolizadores" del país: «¿Estáis seguros de poder civilizar y gobernar a los pueblos sin religión, o de poder ofrecerles, en lugar del catolicismo que os parece malo o erróneo, otra religión que sea buena y verdadera? Si no tenéis tal seguridad ¿con qué derecho, con qué título pretendéis aniquilar en la sociedad las creencias del catolicismo? [...] Un pueblo sin religión es una masa de insensatos sin freno, [y] si ya tiene creencias, nadie tiene derecho a tratar de arrancárselas, si no está seguro de poderle ofrecer algo mejor y verdadero. [...] Los pueblos, forzados a escoger entre una religión y un gobierno que sean antagonistas, han acabado siempre por sacrificar a ese gobierno».

De esta manera, desde la vertiente conservadora, desde la liberal nuñista y desde la liberal católica se empezaba a dar forma al "acuerdo sobre lo fundamental" que caracterizaría años más tarde la plataforma bipartidista de la Regeneración.

División del clero

Para 1874 era ya notoria la brecha ideológica que separaba al clero colombiano en un sector ultramontano, aliado del partido católico, y un sector que aceptaba la prescindencia del clero en materia política. El arzobispo, aunque personalmente inclinado hacia el segundo sector, hacía, sin embargo, malabares doctrinarios para no perder su influencia jerárquica sobre el sector ultramontano, al cual dejó por ello las manos libres para que pudiera trabajar por la aplicación del *Syllabus*. Veamos algunos ejemplos de cómo el ultramontanismo aprovechó la licencia del arzobispo: El *Diario de Cundinamarca* del 12 de septiembre de 1874 denunció que en Pasto, jurisdicción del ultramontano obispo Restrepo desde hacía 24 años, la vicaría de la diócesis quería obligar a un feligrés a pagar los diezmos y primicias. Tal fue el acoso que el feligrés optó por expatriarse al Ecuador, donde vivía hacía ya 12 años, pero este autodestierro de nada le valió pues la vicaría de Pasto le siguió un juicio en ausencia y ordenó que en el propio Ecuador se le notificara desde el púlpito la exhortación, «para que se someta de nuevo a la Iglesia para no incurrir en la excomunión o anatema que ella ha fulminado contra los rebeldes y contumaces en no cumplir con el 5º precepto de la Iglesia». En Tulcán, Ecuador, donde vivía el desterrado, se vio alcanzado por el exhorto de la iglesia de Pasto y desde el púlpito fue increpado, bajo amenaza de excomunión, a pagar los diezmos y primicias que "adeudaba".

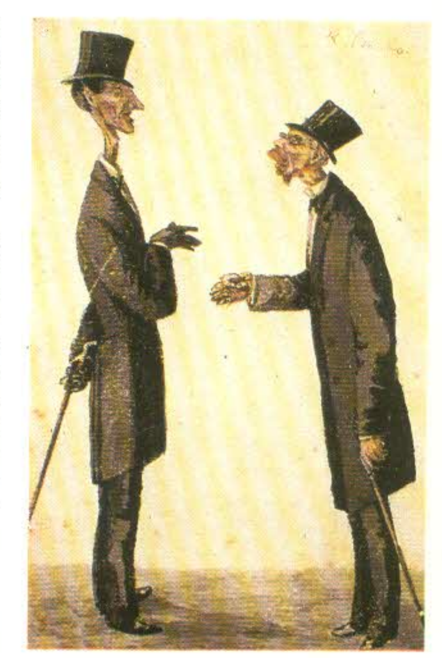
A "trancazos y mordiscos" debía someterse el rebelde a los dictados de la Iglesia colombiana, cuyo largo brazo no reconocía fronteras, para escarmiento de los reacios a alimentar al clero. Era esta una demostración de hasta dónde llegaba el ultramontanismo, incluso en condiciones como las colombianas, donde la ley prohibía el cobro forzoso de diezmos. La Iglesia ya no podía acudir al gobierno para hacerse pagar los diezmos a la fuerza, pero conservaba un mecanismo de mayor efectividad: la denuncia ante la opinión pública de los transgresores de la ley del clero, y finalmente la excomunión, que automáticamente excluía al rebelde del trato social de amigos y familiares. Con esta misma arma se proponía el ultramontanismo derrocar al régimen radical.

Arrecia el combate contra las escuelas laicas

En el pueblo liberal de Santander, Estado del Cauca, a fines de 1874 se decidió nombrar un maestro, reconocidamente católico, como director de la escuela pública, confiando en que así el obispo de la diócesis autorizaría al cura del pueblo a hacerse cargo de la instrucción religiosa en la misma. El obispo Bermúdez, sin embargo, a su paso por Santander se negó a confirmar a los niños de la escuela y ordenó al párroco que negara la absolución también a las madres de aquéllos, y que «no podía regentar la clase de religión [...] en escuelas sostenidas por el partido liberal».

Con este proceder, que se repetía a lo largo y ancho del país, el clero ultramontano socavaba día tras día la obra instruccionista del partido radical. El pueblo, muy sinceramente convencido de que el clero católico tenía la capacidad para conducirlo a la condenación eterna, temía más a la excomunión y a la sanción social que ella implicaba que al riesgo de que sus hijos se quedaran analfabetos.

Y esto ocurría hasta en la misma capital de la República. Allí, sin embargo, la política ultramontana de enfrentar "escuela contra escuela" fracasó, pues no se lograron reunir los fondos necesarios para establecer las escuelas católicas —regentadas por los Hermanos Cristianos—, por las que clamaban los enemigos de las escuelas oficiales. La ofensiva que desarrolló el clero ultramontano incluyó también la secularización de los cementerios. Al respecto, a fines de 1874 gran



Lino Ruiz y Rafael Pombo. Acuarela de José María Espinosa, Museo Nacional, Bogotá.



Rafael Núñez. Fotografía de Demetrio Paredes. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



Ramón Gómez, "El Sapo". Caricatura de Alberto Urdaneta. Biblioteca Nacional, Bogotá.

parte del clero de Santander demandó esta medida ante la Corte Suprema federal, alegando que con ella se «obliga a todos los que mueren, cualquiera que sea la religión que hayan profesado, a descansar en común y en una promiscuidad repugnante con los miembros de otras religiones. [...] Es claro, pues, que se hace una manifiesta violencia a nuestra fe religiosa, obligándonos a ir después de muertos al mismo lugar en donde están depositados judíos o musulmanes, protestantes o cismáticos». ¡La intolerancia la extendían los ultramontanos hasta después de la muerte!

Los radicales contraatacan

Los liberales desarrollaron también a fines de 1874 una contraofensiva jurídica. El procurador general de la nación, Ramón Gómez, demandó en octubre de ese año ante la Corte Suprema federal la ley civil de Antioquia sobre matrimonio, a causa de que reconocía plenos efectos civiles al matrimonio católico, y porque invalidaba los matrimonios civiles de los católicos por no haberse celebrado ante un sacerdote. En Antioquia las demandas sobre nulidad de matrimonio sólo se podían presentar ante los sacerdotes y no ante la ley civil, por lo que el contrato de matrimonio había perdido allí su carácter civil, y se tomaban las creencias religiosas como base para el otorgamiento de derechos civiles. El gobierno de Antioquia ponía la sanción legal al servicio de la sanción religiosa para impedir que los ciudadanos pudieran desobedecer a la religión católica. Esto era convertir en forzosa la profesión de la religión católica en un país donde la Constitución establecía la libertad religiosa.

A su turno, derrotada en Cundinamarca por el arzobispo la existencia de un curso especial de moral racionalista en las escuelas oficiales, las leyes sobre instrucción pública de este Estado introdujeron, sin embargo, en 1874, la obligación para los directores de escuela, de «atender muy particularmente a la educación moral, religiosa y republicana de los alumnos, empleando, sin hacer uso de cursos especiales, toda su inteligencia y el método más adecuado, a fin de grabarles indeleblemente convicciones profundas acerca de la existencia del Ser Supremo, creador del universo, del respeto que se debe a la religión y a la libertad de conciencia; persuadirlos con el ejemplo y la palabra a que sigan sin desviarse el sendero de la virtud, predicarles constantemente el respeto a la ley, el amor a la patria y la consagración al trabajo».

En esencia, estos eran los principios de la moral racionalista, los mismos que la Iglesia Católica rechazaba por no hacer parte de una moral revelada. Con ello se demuestra que no renunciaron los liberales a construir una ética laica, sino que no encontraron el camino ni el medio adecuado para hacerlo de una forma vigorosa. El maestro podía ser el agente de reemplazo frente al cura, y así lo entendieron los radicales, pero no fueron consecuentes con esta alternativa. La falta de recursos económicos, y el poco arraigo de los principios que abogaban por la laicización de la sociedad y del Estado los mantuvo inmóviles.

Bases del enfrentamiento religioso

La política liberal de separación Iglesia-Estado era avanzada, y sus intenciones progresistas; pero con una legitimidad precaria como la de los radicales, producto de la guerra de 1860 y asentada posteriormente sobre discutibles victorias electorales, era un contrasentido intentar establecer una nueva hegemonía moral sobre la sociedad civil. Con quien primero chocaban los radicales era con el clero, depositario tradicional del poder moral, que no admitía que un proyecto de control social distinto al suyo intentara gobernar la sociedad, mucho menos si era un proyecto de moral laica. Los radicales aspiraban a construir una sociedad civil moderna, comandada moral y éticamente por elementos laicos y ya no más por castas sacerdotales. Contaban para ello con el poder político, pero este era insuficiente sin el poder moral, del que carecían precisamente por su falta de legitimidad. Colombia estaba presenciando un combate muy singular: el enfrentamiento entre el poder político y el poder moral. ¿Cómo construir un nuevo poder moral laico cuando era ilegítimo el poder político que se detentaba, y cuando el antiguo poder clerical conservaba intacto su prestigio? ¿Cómo podía seguir gobernando el poder político sin el apoyo del poder moral? Tal era el dilema que afrontaban los radicales.

Jacobo Sánchez, en la "Memoria del secretario del Interior y Relaciones Exteriores al Congreso de 1875", sintetizó la forma como los radicales enfrentaban este dilema. Señaló entonces que «La negación [por el clero] de la independencia y supremacía del poder civil, y del derecho de suprema inspección sobre los cultos, mientras no pase de la expresión libre del pensamiento a los hechos, no debe hacerse efectiva contra ningún individuo que use de ese derecho. La doctrina y discusión por medio de la palabra y de la prensa no tiene limitación alguna. [...] No es con la severidad de las penas que ha desaparecido, por ejemplo, la creencia en el poder sobrenatural de los prestidigitadores y hechiceros, sino con la vulgarización de algunos principios de las ciencias naturales». En este párrafo está expuesta la política de los radicales frente al clero. Los draconianos, principalmente representados en ese momento por Rojas Garrido y Tomás Cipriano de Mosquera, sostenían por su parte que para vencer al clero lo único efectivo eran las medidas de coerción, y que el poder político de los liberales debía usarse en la represión física del clero; sólo así se podría vencer el poder sobre las conciencias

que poseía la casta sacerdotal en Colombia. La lucha entre el poder político y el poder moral podía convertirse en una victoria del primero únicamente si se resolvía a hacer uso de la fuerza contra el segundo.

Los radicales sostenían en cambio que sólo la construcción de un poder moral laico alternativo, erigido sobre las bases de la libertad, la razón y el progreso material, podrían derrotar el poder del clero en Colombia. Unicamente el ejercicio práctico de las libertades ciudadanas, la generalización del sistema de instrucción pública y de las obras de progreso económico, o sea la derrota de las tinieblas que atenazaban la vida material y espiritual de los colombianos, podría vencer en esta lucha entre el poder político y el poder moral. La erradicación de la ignorancia, del atraso material y el respeto intransigente a las libertades públicas, darían finalmente la autoridad y la legitimidad que requería el proyecto radical para imponerse, y conduciría a la capitulación del clero.

El problema era que ni la ignorancia ni el atraso material podrían erradicarse en las condiciones de absoluta penuria del Estado, y que el respeto intransigente a las libertades públicas por parte de los radicales era pura palabrería desde el momento en que sólo lograban mantenerse en el poder gracias a continuos fraudes electorales.

Jacobo Sánchez continuó en su "Memoria" dando cuenta del hecho, que ya mencionamos, del ciudadano de Pasto al que el provisor de la diócesis había abierto un juicio sobre diezmos, obligándolo a exiliarse en el Ecuador hasta donde le había hecho comunicar la amenaza de excomunión. Según Sánchez, el gobierno del Cauca había asegurado a este ciudadano que haría respetar del clero todas sus garantías constitucionales, pero aun así, «contra hostilidades de esta clase nada han acordado las instituciones, sin embargo de que con armas de esta especie se vienen socavando los cimientos de la república [...] Mientras los apremios empleados por los ministros de los cultos sean puramente espirituales, [el gobierno no puede hacer nada]».

Todos los días se producían en Colombia hechos de esta clase que ponían de presente el tipo de poder que detentaba el clero sobre la sociedad civil, y, simultáneamente, la impotencia del Estado frente al mismo.

El Republicano, periódico liberal de Santander, denunció por su parte en la edición del 29 de enero de 1875 que nada se conseguía con decretar multas para los padres de familia que no enviaran sus hijos a las escuelas oficiales de ese Estado, pues allí la mayoría de los maestros de escuela no sólo son propagandistas de las ideas retrógradas, sino solapados agentes de la curia. [...] En la mayor parte de las poblaciones del Estado el maestro de escuela es, no diremos influenciado sino manejado completamente por el cura».

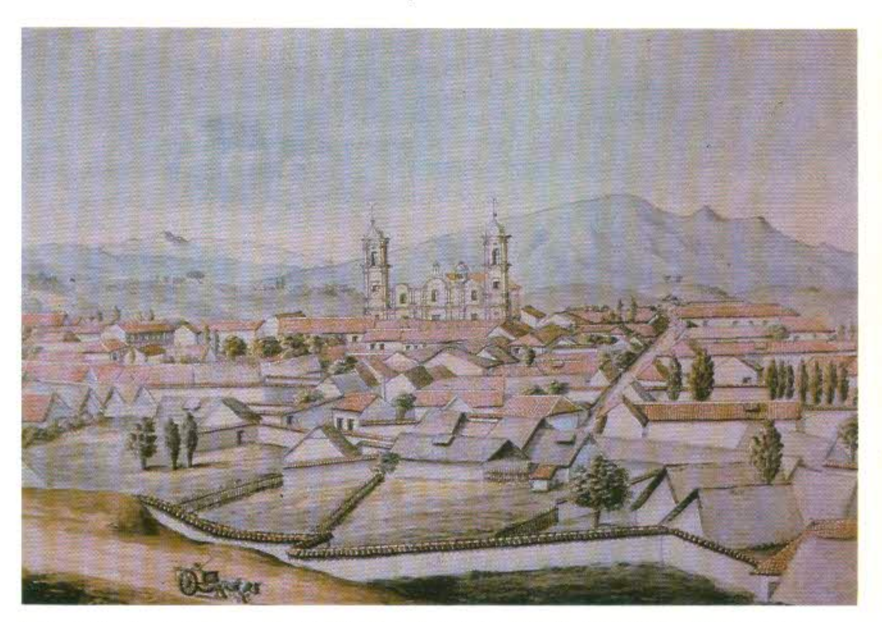
Se agudiza la guerra contra las escuelas

El hecho de que una parte del clero apoyaba la política del arzobispo respecto a las escuelas del gobierno, mientras otro sector la combatía, quedó patente a principios de 1875 en Zipaquirá, Cundinamarca, donde el cura párroco, por indicación del arzobispo Arbeláez, llegó a un acuerdo con el inspector de las escuelas departamentales por el cual aceptó impartir la instrucción religiosa en la escuela pública del pueblo.

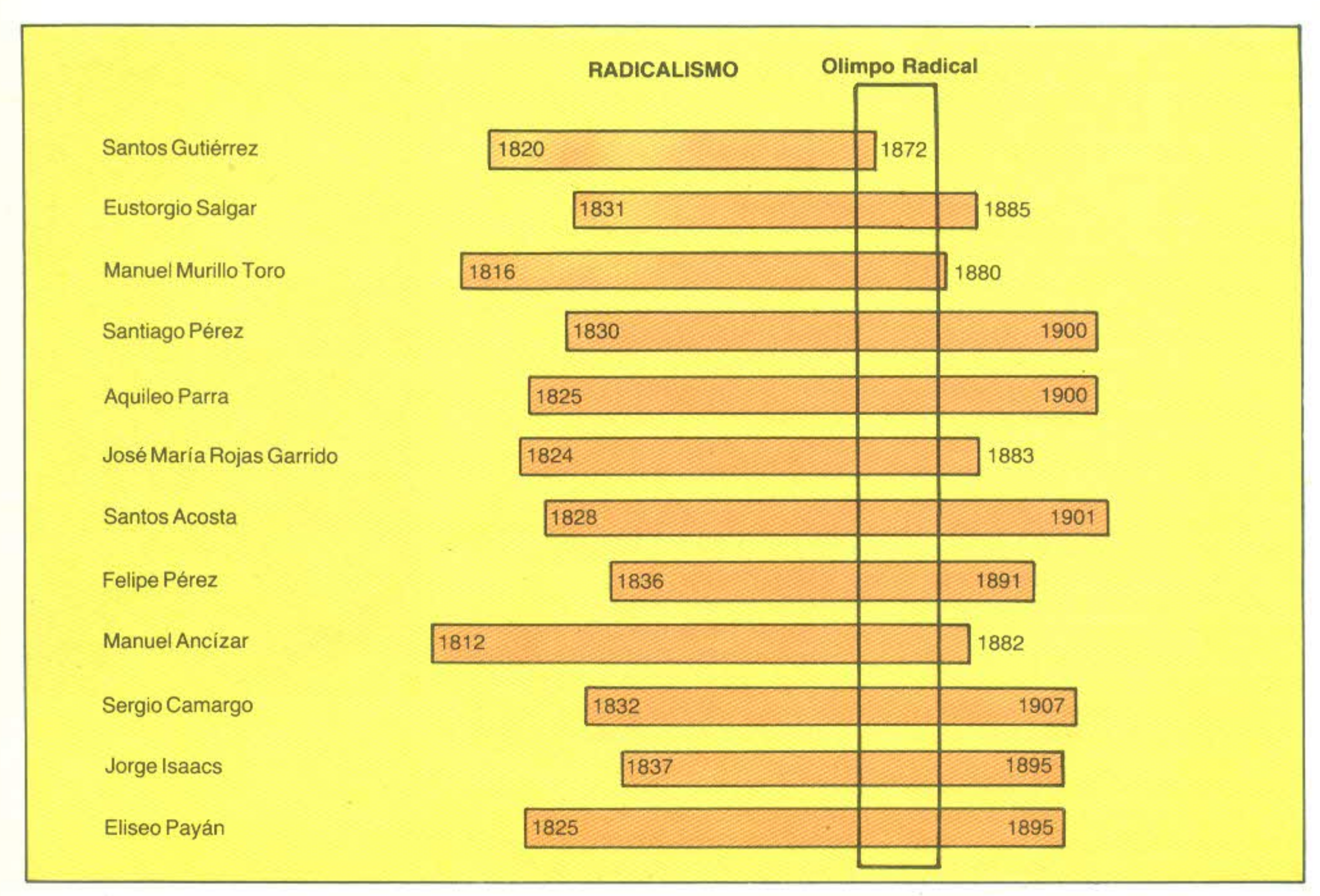
Al cabo de pocos meses, sin embargo, con ocasión de unos ejercicios espirituales muy concurridos por la población conservadora de Zipaquirá, un fraile visitante predicó furiosamente contra las escuelas oficiales y ofreció negar la absolución a los padres de familia que continuaran enviando sus hijos a la escuela del pueblo. El hecho produjo un tumulto entre la población liberal y la prensa informó que se temía un conflicto, pues los conservadores concurrían armados a escuchar los sermones incendia-



José María Rojas Garrido. Fotografía de autor anónimo, Museo Nacional, Bogotá.



Vista de la ciudad de Zipaquirá. Lámina del álbum de la Comisión Corográfica, 1858. Colección particular, Bogotá.



rios del fraile y habían salido ya de una de estas reuniones «gritando mueras a los rojos, herejes y masones. [Con esta actitud] parece que el clero pretende reorganizar el partido retrógrado. [Hay que] ahogar en su cuna la guerra de religión que nos amenaza, pues este no es un hecho aislado; los ejercicios espirituales han tenido lugar ya en muchos pueblos y en todos se ha predicado casi en los mismos términos», según la declaración del *Diario de Cundinamarca* de 15 de noviembre de 1875.

El caso del Cauca

En Popayán, con motivo de las elecciones para la legislatura del Estado se presentaron a comienzos de 1875, manifestaciones populares en contra y a favor del obispo Bermúdez, reveladoras del estado de excitación en que se encontraba ya el Cauca respecto a la cuestión religiosa. Para estas elecciones los conservadores ni siquiera presentaron lista propia, limitándose algunos de ellos a sufragar por la lista liberal disidente de la del gobierno del Estado; tal era el grado de postración partidista en que se encontraba el conservatismo caucano, por contraste con su animosidad religiosa.

El día de las elecciones, ya entrada la noche se produjo por las calles de la ciudad una manifestación liberal para celebrar la victoria, la cual duró en medio de la música y el aguardiente hasta casi el día siguiente. La manifestación se detuvo frente a la casa del obispo Bermúdez y se dio a gritar, en medio de disparos al aire «mueras, abajos y palabrotas bien acentuadas contra los fanáticos, los godos, los clérigos, los monigotes, las vírgenes de Lourdes, los camanduleros [...] Se hallaba esa parte del pueblo soberano ambulante fuera de sí, con el estímulo de sus propios gritos y del anisado [...] Lo que allí se gritó contra el obispo, contra su familia, y, sobre todo, contra la religión, no es para escribirse», informó *El Tradicionista*.

La provocación liberal fue respondida por los conservadores. Al anochecer del día siguiente, según el mismo periódico, una multitud inmensa «llevando luces en alto para ser conocidos», se dirigió a la casa del obispo, donde «no hubo sino cohetes y vivas a la religión, al prelado, al clero y al pueblo de Popayán, ultrajados en la noche anterior [...] Llamado una y más veces el señor obispo, tuvo que ceder y presentarse en un balcón [...] al pueblo reunido en la calle. Este pidió y recibió de rodillas la bendición del prelado».

Los conservadores de Popayán no se movilizaron por razones electorales, pero sí en defensa del jerarca católico agraviado. Los liberales, entre tanto, les disputaron las urnas pero no las calles de la ciudad, cuando la manifestación conservadora se presentó amenazante. En las urnas —gracias al fraude— reinaban los liberales, pero no así en las calles. El partido conservador no lograba unir y movilizar a sus huestes para las elecciones, sin embargo la guerra de religión que sacudiría al país el año siguiente se iniciaría precisamente en el Cauca. Las banderas ultramontanas habían reemplazado entre los conservadores caucanos a las banderas partidistas tradicionales. Una nueva concepción de la política había surgido en las masas conservadoras, y hasta de los liberales lograba hacerse respetar.

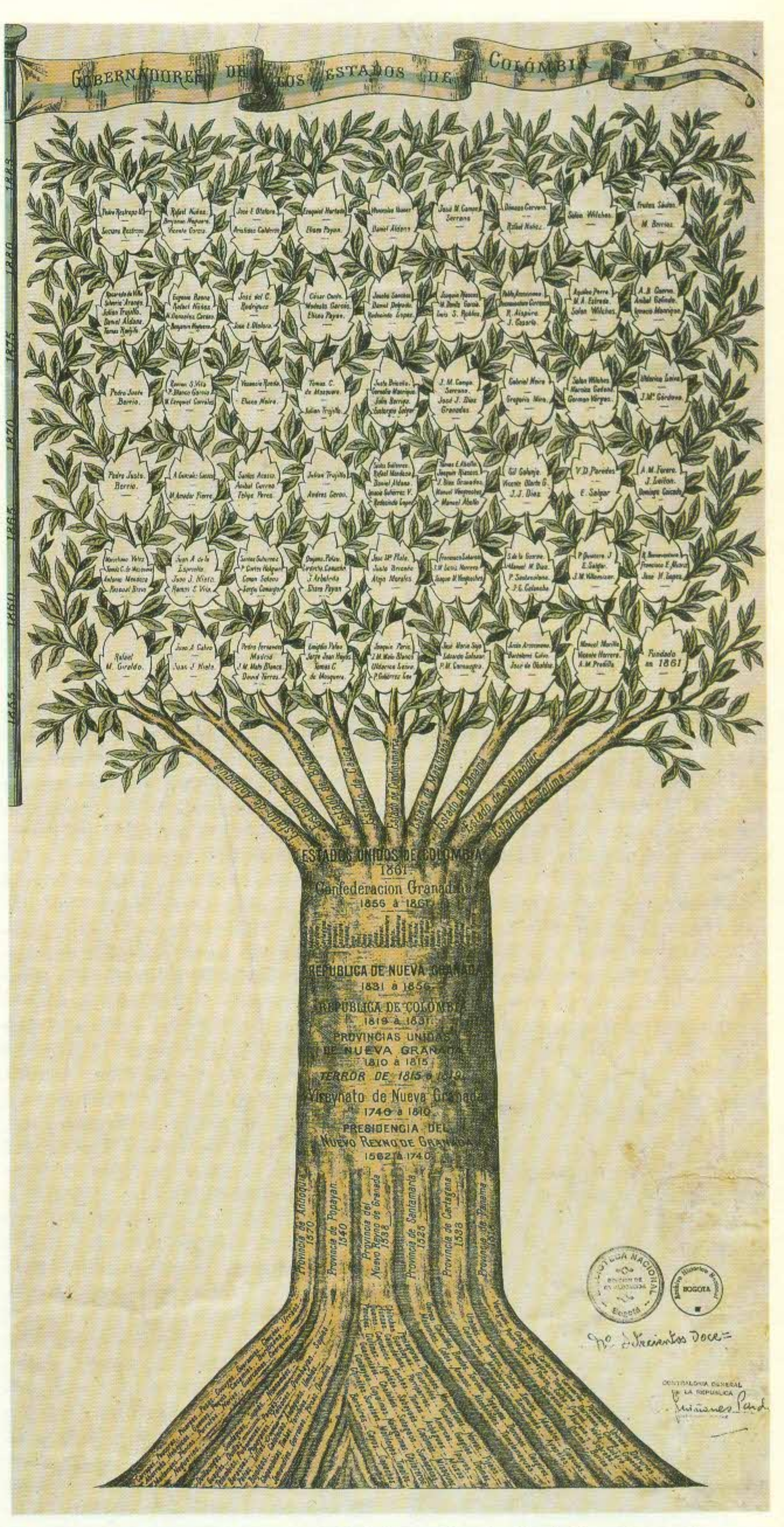
El epílogo de este suceso fue la circulación de un manifiesto de respeto,

adhesión y desagravio al obispo Bermúdez firmado, por más de 800 ciudadanos, adultos, varones de Popayán; prácticamente la totalidad de los que en la ciudad sabían firmar. Los sectores anticlericales que se habían expresado tan burdamente en las calles contra el prelado católico, fueron así expresamente desautorizados por la élite payanesa de ambos partidos.

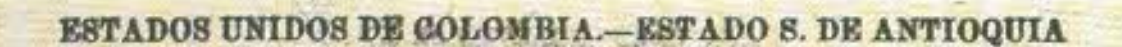
El obispo Bermúdez era, por su beligerancia ultramontana, particularmente aborrecido por los sectores anticlericales del país. Desde que había concurrido en 1869-70 a las sesiones del Concilio Vaticano I en Roma encabezaba, junto con el obispo de Pasto, monseñor Canuto Restrepo, la línea dura ultramontana dentro del clero colombiano. Veamos al respecto el tono y los argumentos con que acostumbraba atacar el programa de instrucción pública de los radicales:

En una pastoral que dirigió a sus fieles a principios de 1875 escribió: «Si se nos pregunta la condición que exige la Iglesia en las escuelas y establecimientos de educación para católicos, decimos que es la siguiente: que se reconozca a la Iglesia el pleno derecho que tiene de intervenir por medio de sus prelados en todo lo que es de su competencia, a saber, que pueda impedir que se elijan directores, maestros y catedráticos que no sean católicos [...] El párroco, ante todas cosas, debe trabajar [...] para que no se permita a los emisarios de las sectas y demás incrédulos que abran escuelas públicas aunque no fuese sino para enseñar a leer y escribir y dar lecciones de aritmética [...] Mas, si a pesar de todo se abriesen estas escuelas, el párroco deberá entonces amonestar y exhortar a los padres de familia para que no envíen a ellas sus hijos».

Debido a la labor de los obispos Bermúdez y Restrepo, el Cauca fue el Estado donde mayor efectividad tuvo el boicot a las escuelas públicas, a tal punto que la legislatura estatal se vio precisada a abolir ya desde 1873 la disposición que obligaba con apremio de multas a los padres de familia a enviar sus hijos a los establecimientos de instrucción costeados por el gobierno. El mismo general Mosquera, presidente del Cauca en ese año, denunció ante la legislatura que existía una grave cuestión «de orden público general en la nación y en el Estado, y es la que han suscitado los que se denominan hoy partido católico [...] Hoy en Colombia pretenden la mayor



Gobernadores de los Estados de Colombia, detalle de la Carta historiográfica de Alvaro Restrepo Eusse, que comprende datos entre 1500 y 1883. Mapoteca del Archivo Nacional, Bogotá.



ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.—ESTADO S. DE ANTIOQUIA

LA SOCIEDAD

Se publica los sábados, La suscricion por trimestre vale 60 centavos, y el número suelto 10. Los anuncios y los comunicados se publican á razon de 5 centavos la línea. Todo esto debe pagarse adelantado.

EDITOR Y AGENTE GENERAL, ALEJANDRO BOTERO U.

AÑO V-TRIM. I. | MEDELLIN, 6 DE MAYO DE 1876. | NÚM. 199.

SEÑORES DEUDORES
Á
"LA SOCIEDAD".

Se suplica á ustedes muy encarecidamente se dignen saldar sus cuentas con "La Sociedad", porque seria muy de sentirse que hubiera que suspender el periódico por causa de ustedes; y si no pagan habrá que hacerlo así.

LA SOCIEDAD.

PRETENSION CULPABLE.

Extrañamiento hasta por cinco años.

Art. 5.º Cuando se haya aplicado la pena correccional de confinamiento ó extrañamiento, el Poder Ejecutivo podrá hacer cesar sus efectos desde que la persona confinada ó extrañada garantice, en los términos que juzgue suficientes el Poder Ejecutivo, desistir de la ejecucion de los actos en virtud de los cuales se le ha penado, ó variar de modo de proceder en el desempeño de sus funciones religiosas, observando en el ejercicio de éstas el respeto que se debe á las leyes y providencias legales de las autoridades civiles sobre instruccion pública.

Art. 6.º En todos los establecimientos de instruccion pública costeados con fondos de la Union ó regidos segun las disposiciones legales y reglamentarias del Gobierno general, podrán dar enseñanza religiosa elemental los ministros de los cultos, segun la voluntad de los padres ó guardadores de los alumnos, debiéndose obser-

rania, al cual no sólo hay derecho de resistir, sino que da á la comunidad, que es el soberano, el derecho de castigar ejemplarmente á los autores y ejecutores de ese crimen.

"La situacion creada en las poblaciones del Cauca, dice el *Diario*, por la desatentada guerra que hace á la instruccion pública primaria el señor Bermúdez, obispo de Popayan, ha producido en la opinion del país una grande inquietud.... Es un verdadero capricho, una obsesion increible, una ciega exageracion de celo episcopal que tiene al Cauca en tan deplorable situacion, y que trae ya excitada hasta el alarma á la sociedad colombiana, de uno á otro extremo del país."

¿En qué consiste esa desatentada

Primera plana de "La Sociedad", del 6 de mayo de 1876, en que se defendió la tesis de que la Constitución de Rionegro permitía a la Iglesia expresar con libertad su pensamiento sobre las escuelas oficiales. Hemeroteca Luis López de Mesa, Bogotá.

parte de los obispos sobreponerse a las leyes. [En el Cauca] se ha predicado, de orden del obispo Bermúdez, que los niños no deben obedecer a sus padres cuando los mandan a la escuela normal. [...] Sí, hoy se agita una reacción política, tomando por pretexto la religión».

La "Memoria" del secretario del Interior Federal al Congreso de 1875 citó la anterior intervención del general Mosquera, al hacer referencia a la situación del Cauca, y, parafraseando al gran general concluyó: «[El ataque a las escuelas públicas] es un elemento revolucionario para volver al poder el partido político vencido en 1861».

Ser conservador en ese momento no era ya tener una posición política, sino religiosa: al fin se había impuesto el ultramontanismo dentro del partido conservador. Los conservadores canalizaban el descontento popular con la política liberal frente al clero como la vía más segura para retornar al poder.

Un reconocimiento de que el programa del partido católico era ahora el del partido conservador, lo constituye la carta que el 7 de febrero de 1875 envió Rafael Núñez al periódico *El Tradicionista*, con la que buscó ganar para su candidatura presidencial el favor de los conservadores. En esta carta Núñez afirmó: «No soy decididamente anticatólico [...] nadie me gana en [...] veneración respecto de todo cuanto se relaciona con el sentimiento religioso [...] ese sentimiento es uno de los más eficaces agentes de moralidad, libertad, orden, progreso y civilización». Con estas palabras, Núñez entonaba música grata a los oídos conservadores, y se lanzaba al mismo tiempo a cultivar, en la campaña presidencial para el bienio 1876-78 el extenso sector del electorado liberal-conservador contrario a la política anticlerical de los radicales.

Política anticlerical edificada por cierto sobre el aire, según lo gritaban los hechos de todos los días. Veamos al respecto un ilustrativo ejemplo tomado del periódico *La Regeneración*, del 1 de julio de 1876: «[Doscientos cincuenta vecinos de Nemocón firman manifestación pública en la que declaran:] 1º. Consideramos el matrimonio civil, cuando no va precedido del sacramento, como un infame concubinato, que la sociedad entera debe execrar como contrario a la moral [...] 3º. No tendremos relaciones de ninguna especie, ni permitiremos que nuestras familias las tengan, con ningún individuo casado civilmente, por considerar esto como contrario a nuestra dignidad y a nuestros deberes».

Los radicales habían establecido en las leyes una serie de conquistas fundamentales del programa liberal, como el matrimonio civil, el divorcio, la libertad de prensa, la libertad de conciencia, la educación laica, la secularización de cementerios, etc., que convertían la legislación colombiana en una de las más avanzadas del mundo. Sin embargo, todas estas eran conquistas sobre el papel, que no habían rasguñado siquiera los hábitos y costumbres del pueblo, en donde la vieja ética todavía permanecía intacta. El problema no estribaba en que la legislación permitiera los matrimonios civiles, sino en que la sociedad los aceptara. Pero incluso los mismos liberales cultos no se atrevían a desobedecer el veto social, pues sobre los transgresores caía inexorable el temible peso de la sanción social: alrededor de ellos se establecía entonces el aislamiento social, empezando por el de la propia familia.

En la situación histórica que nos ocupa, mientras el juego de los valores y los prestigios sociales estuviera presidido por la moral católica, los cónyuges liberales, incluso los pertenecientes a la élite culta del liberalismo, muy rara vez se atreverían a ignorar los prejuicios religiosos en aras del acatamiento a la doctrina partidista. Normalmente las ideas tienden a ser poco consistentes cuando van contra las costumbres, a no ser que logren penetrar esas costumbres. El no poder hacerlo fue el gran fracaso del partido liberal colombiano. Por ello el divorcio, por ejemplo, conquista fundamental del espíritu laico en el mundo, no fue de buen recibo, ni siquiera para los mismos radicales cultos en Colombia. El Código Civil nacional y los códigos civiles de todos los Estados liberales, salvo el de Panamá, vigentes durante el período del radicalismo, contemplaron siempre a este respecto que el matrimonio civil sólo se disolvía por la muerte de uno de los cónyuges. ¡Igual que el matrimonio católico!

LOS ULTRAMONTANOS Y LA CENSURA MORAL

El periódico conservador de Medellín, *La Sociedad*, en su edición del 1 y 6 de mayo de 1876, señaló que la Constitución de Rionegro garantizaba a los colombianos la libertad de expresar sus pensamientos de palabra o por escrito, sin limitación alguna, y que, por tanto las pastorales, sermones y amonestaciones de confesionario con que los obispos y el clero ultramontano atacaban las escuelas oficiales, se hallaban permitidas por

la Constitución y no podían ser objeto de juicio ni castigo. Ello evidentemente era así, y los primeros en reconocerlo eran los mismos radicales.

La mayor parte de éstos seguía en materia de libertad de pensamiento una conducta, tachada por los draconianos de ingenua, según la cual sólo la confrontación libre de ideas permitiría que la verdad se impusiera en la vida política. Al defender este principio los radicales cometieron un grave error, pues el ultramontanismo no asumía el debate de ideas como confrontación política, sino como cruzada religiosa. Los radicales enfrentaron el poder teocrático del clero, basado en los prejuicios religiosos y en la práctica fanática de la religión, como si se tratara de un poder basado en la razón. Quisieron refutar dogmas con ideas. Confrontaron, en una palabra, el poder moral tradicional con los métodos con que se controvierte el poder político moderno.

Los ultramontanos, por su parte, utilizaron para su cruzada las armas que les dieron los radicales, como las garantías constitucionales para la libre expresión del pensamiento, pero atacaron también a los liberales con armas que aquéllos jamás se permitían utilizar, pese a que tenían el poder político para hacerlo. Nos referimos al arma de la censura o prohibición de conocer los argumentos del contrario: los obispos ultramontanos prohibieron a sus fieles la lectura de la prensa liberal, ¡bajo pena de excomunión!

El *Indice* de escritos prohibidos por la Iglesia se vio así engrosado en Colombia por toda la prensa liberal. Mientras los radicales reconocían a la prensa ultramontana el derecho de hacer proselitismo, los ultramontanos utilizaban su control sobre las conciencias para prohibir, bajo apremios espirituales, el conocimiento siquiera de las ideas liberales. Sólo permitían participar en el debate a algunos individuos de la élite culta ultramontana, como lo previno la censura de prensa del obispo del Cauca: «Si alguno de los escritores católicos quiere atacar [a la prensa liberal], debe pedir licencia especial al prelado diocesano para evitar así la grave culpa que cometería cualquiera de los fieles leyendo estos escritos». Las ideas liberales no eran tales para el obispo Bermúdez, sino impiedades que corromperían el alma de quien las conociera.

¡En estas condiciones no existía verdadera lucha ideológica! De ahí que el periódico ultramontano del Cauca *Los Principios* señaló al gobierno radical que sólo una transacción con Roma pondría fin a la tenaz oposición ultramontana en Colombia. Al respecto puntualizó que si este arreglo llegaba a realizarse, «quedarían allanadas la mayor parte de las graves dificultades en que se halla el país». El partido católico, alimentado ideológicamente en el *Syllabus* y en la política del Concilio Vaticano I y del Papa Pío IX, asumía que su lucha nacional hacía parte de una causa ideológica internacional, la de la cristiandad, y que por tanto los dictados de Roma eran la guía infalible por seguir en política. Los radicales, por su parte, consideraban que un concordato con Roma constituía una grave humillación para la soberanía nacional, pues implicaba que ésta cedía ante los dictados de un poder extranjero. No había entonces arreglo posible entre el radicalismo y el ultramontanismo.

Uno de los puntos que más dificultaban, además, la posibilidad de una transacción con Roma, era el de los bienes desamortizados. Al respecto, *Los Principios* del 11 de febrero de 1876 señaló que mientras esta reparación no se hiciera no era posible ningún arreglo Iglesia-Estado en Colombia. Lo cual no obstaba para que mientras tanto el clero utilizara su poder sobre los fieles, en quienes pesaba más el temor a los castigos del otro mundo que el apego a los bienes de éste, para intentar recuperar parte de lo que había perdido con la desamortización. Al respecto el Nº de *La Semana Religiosa*, de Popayán, de enero de 1876, aleccionó a los católicos del Cauca informándoles que el señor Elías Paredes, a quien se había notificado un decreto de la Curia ordenándole devolver una tienda que había rematado y que pertenecía a la Iglesia, había devuelto esta propiedad. Claro que de inmediato el gobierno liberal del Cauca utilizó la misma información para desamortizar de nuevo la tienda, según informa *El Programa Liberal* de Popayán.

En el Cauca el nivel a que había llegado para entonces el conflicto político-religioso se constataba por la frecuencia con que era utilizada el arma de la excomunión contra los liberales. En diciembre de 1875, el obispo Bermúdez llegó hasta a hacer colectiva esta sanción, cuando excomulgó a todos los que participaron en el entierro de un ex alcalde liberal de Popayán, porque desobedecieron la orden episcopal que prohibía hacer esta inhumación en terreno sagrado.

Los liberales de Bogotá aprovecharon por su parte el entierro civil que se dio a uno de los pocos francmasones que murió en su ley, el doctor Juan de Dios Riomalo, para demostrar el desprecio con que recibían las anteriores medidas del clero ultramontano. En este entierro, realizado a principios de mayo de 1876, luego de que, en contra de la última voluntad del doctor Riomalo, sus familiares solicitaran los servicios eclesiásticos y éstos les fueran negados, los liberales capitalinos acompañaron en masa hasta el cementerio el féretro, en imponente desfile por las calles de la ciudad encabezado por el cuerpo de profesores de la Universidad, la mayoría de los senadores y representantes del Congreso y las comunidades de estudiantes de las Universidades Nacional y del Rosario. Fue este un entierro civil tan imponente como el que se hizo años atrás al doctor Ezequiel Rojas, y se quiso así rendir homenaje a los escasos librepensadores de convicción.

El doctor Murillo Toro, encargado de pronunciar la oración fúnebre, afirmó en esta ocasión: «Conviene establecer la práctica de prescindir del clero para bien morir. [...] Vuestro ejemplo, la solemnidad de este entierro no serán perdidos». Lamentablemente para Murillo Toro la práctica de prescindir del clero para bien morir no llegó a establecerse entre los libe-



"La prueba masónica", grabado de Ricardo Moros Urbina. Fondo Cultural Cafetero, Bogotá.



Delantal ritual masónico de una logia colombiana. Museo del Siglo XIX, Fondo Cultural Cafetero, Bogotá.

rales en lo que restaba del siglo XIX, y ni siquiera en el XX.

Por sucesos como éste, los ultramontanos acusaban a los radicales de pertenecer a una conspiración masónica de carácter internacional. En una pastoral de mayo de 1876 señaló al respecto el obispo Canuto Restrepo : «El Congreso francmasón de Nápoles expidió, pues, sus órdenes a los gobiernos sectarios [del mundo] para establecer las escuelas sin religión y sin Dios, y al instante se dio el decreto sobre la materia en Bogotá». Para ese momento, el obispo Restrepo se encontraba ya en plena campaña para animar a su feligresía caucana a levantarse en armas contra el gobierno radical tomando como pretexto las escuelas laicas.

Preliminares de guerra

En el primer semestre de 1876 arreció la beligerancia ultramontana contra las escuelas oficiales. La batuta en esta ofensiva la llevaron, sin lugar a dudas, los obispos del Cauca y Antioquia. En el Cauca se multiplicaron las sociedades católicas, vanguardia encargada de preparar las tropas de asalto para la toma de la fortaleza enemiga radical. Los radicales, por su parte, respondieron intentando resucitar las viejas sociedades democráticas en las poblaciones del Cauca donde éstas habían sido más activas en el pasado. De esta forma se hacían los preparativos para la guerra inminente.

En una ofensiva dirigida por estos días contra los mitrados del Cauca, el *Diario de Cundinamarca* editorializó, el 3 de mayo de 1876, para llamar la atención sobre el hecho de que en el Cauca y en el Tolima las escuelas oficiales se encontraban organizadas de acuerdo con las mismas disposiciones de prescindencia del gobierno en materia religiosa, pero el obispo Bermúdez, cuya jurisdicción comprendía una parte del Estado liberal del Cauca y otra parte del Estado conservador del Tolima, sólo condenaba las escuelas del Cauca mientras nada decía de las del Tolima.

Hay que señalar, sin embargo, que un pequeño sector del clero, por obediencia al arzobispo o por inclinaciones políticas liberales, mantuvo su apoyo a la política instruccionista del gobierno radical. Un ejemplo de ello lo encontramos en la autorización que con fecha 25 de abril de 1876 concedió el Consejo de Instrucción Primaria de Bogotá a la solicitud del cura de la parroquia de la Catedral para que los niños de las escuelas públicas de esta parroquia se pudieran consagrar por tres días a la realización de ejercicios espirituales, sin que en ellos se dictaran clases.

En los Estados de la costa atlántica fue poca la agitación ultramontana contra las escuelas oficiales, y prácticamente nula en el Estado de Panamá. En esta cosmopolita región del país, las pasiones religiosas como las políticas nunca han logrado calar en profundidad.

Hubo también conservadores no ultramontanos que —con excepción del sector que gobernaba en Antioquia— tampoco le hicieron eco a la política de los fanáticos del *Syllabus*. Tal fue entre otros el caso de Manuel María Madiedo, director del periódico capitalino *La Ilustración*, quien calificó a *El Tradicionista* de órgano del partido monárquico-teocrático de Colombia. En su periódico, Madiedo afirmó que eran varios los prohombres del partido conservador, como el general Felipe Farías del Magdalena, que pensaban que el Estado no debía casarse con la Iglesia, pues «la religión es asunto personal en cada hombre; [...] la materia religiosa no es ni puede convertirse en materia de gobierno [...] porque el gobierno es asunto social, cuyo fundamento está en el procomunal de la sociedad sin distinción de creencias religiosas que un gobierno no tiene derecho de hacer. [...] De otra manera tendríamos política indiscutible [...] política que sería muy buena para los que como *El Tradicionista*, aspiran a coyundar la sociedad al viejo y ya carcomido bramadero de la teocracia monárquica».

A los pocos días del anterior editorial, ya a las puertas de la guerra, de nuevo Madiedo atacó en su periódico al partido del *Syllabus* y sostuvo que la oposición desatada contra las escuelas oficiales no encubría más que el descontento de algunos conservadores por hallarse excluidos del goce del presupuesto desde 1861. Este análisis, además de economicista, negaba la existencia en el país de un proyecto político sólidamente conservador, apoyado coyunturalmente en los vientos de reacción política mundial que soplaban desde Europa, con



Manuel María Madiedo. Grabado de Aramburu, 1876. Biblioteca Nacional, Bogotá.

epicentro en el Vaticano. Factores internos, como el fracaso liberal para imponer en Colombia un poder moral alternativo, favorecidos por la cruzada antiliberal que adelantaba Pío IX en Europa, y que había recibido un sólido respaldo en el Concilio Vaticano I con la proclamación de la infalibilidad papal, habían producido el fortalecimiento en Colombia del proyecto político del conservatismo ultramontano. Este proyecto, asentado en la concepción teocrática de la sociedad, en el rechazo de los postulados de la democracia y en la condena del espíritu científico moderno, había logrado ganar ya a la casi totalidad del partido conservador y, en hombros de la crisis de legitimidad que sacudía al partido liberal, se estaba fortaleciendo con sectores que se empezaban a desgajar de este último partido.

La guerra contra las escuelas oficiales no encubría el hambre conservadora por el presupuesto, era un asunto de ideología, no de estómago. En él se resumía la cuestión de qué tipo de poder moral dominaría en Colombia: el laico o el teocrático.

IMPOTENCIA DE UN ACUERDO TARDÍO

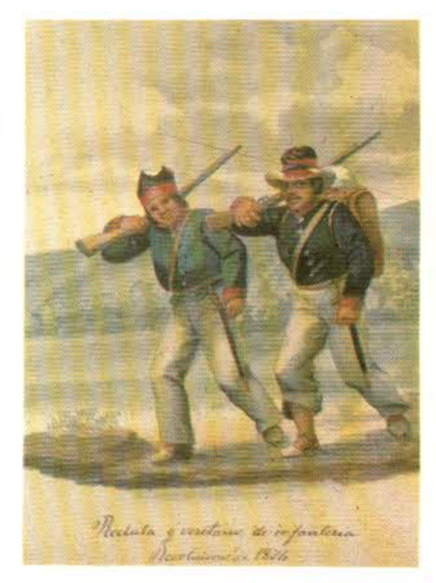
Mientras en el Cauca y en la mayor parte del país la oposición ultramontana contra las escuelas oficiales llegaba a su punto máximo, en Bogotá el arzobispo, en medio de la impotencia para hacerse obedecer por la mayor parte de su clero, realizó un último intento, a la postre también fallido, para conjurar la tormenta que se avecinaba. El arzobispo, en comunicación dirigida el 1 de junio de 1876 al gobierno federal, puso de presente que había ordenado a los eclesiásticos de su diócesis «concurrir a dichas escuelas oficiales a dar la instrucción religiosa», siendo acatado según él por «todos los señores curas y muchos otros eclesiásticos a quienes he hecho este encargo». Ahora creía llegado el momento de que el gobierno federal reglamentara «de una manera uniforme», la autorización oficial que se había concedido al clero para que se encargara de la instrucción religiosa en las escuelas si los padres de familia así lo solicitaban; para ello requirió tres concesiones del gobierno: 1. Que en correspondencia con el hecho de que eran católicos los niños que concurrían a las escuelas oficiales, también fueran católicos los maestros de las mismas. 2. Que si los padres de familia así lo solicitaban, se ordenara a los maestros, a falta de sacerdotes, hacerse ellos cargo de la clase de religión «por los textos aprobados por la respectiva autoridad eclesiástica». 3. Que para el cumplimiento de lo anterior se arreglarán las horas de enseñanza, «de tal manera que les quede a los niños diariamente espacio para una clase de religión y, además, el tiempo necesario para las prácticas de ésta». El arzobispo concluyó su memorial de forma muy conciliadora: «Si mi petición fuere aceptada en todas sus partes, podéis ofrecer en mi nombre al ciudadano presidente mi cooperación y la del clero de mi diócesis en la benéfica tarea de dar impulso a la enseñanza».

Pese a que el más alto jerarca del episcopado colombiano circunscribía su oferta a los límites de la diócesis de Bogotá y Cundinamarca, reconociendo implícitamente su impotencia respecto a las restantes diócesis del país, el gobierno federal aprovechó esta oportunidad para intentar ganar un segundo aire en la contienda que libraba con los obispos y el clero ultramontano, por lo que de inmediato accedió a las peticiones del arzobispo, mostrando alguna renuencia sólo en lo referente a la primera petición. Sin embargo, también con ánimo conciliatorio, manifestó que pese a que la Constitución no permitía exigir a ninguna persona la profesión de determinada religión para el desempeño de un cargo público, «esta dificultad parece allanada de hecho, si se considera que los 1170 directores docentes de las escuelas oficiales son todos (colombianos), es decir, (católicos) de cuya enseñanza (católica) ninguno de aquellos a quienes se les ha pedido que la den se ha excusado. Los tres profesores alemanes (protestantes) que hay en las Normales son meros maestros de pedagogía o método escolar».

Ante tamaña concesión, por demás inesperada, el arzobispo ofició de nuevo al gobierno el 1 de julio manifestándole que, «hallo que las dificultades que se presentaban para que la



Soldado improvisado de caballería en la revolución de 1876. Acuarela de Ramón Torres Méndez.



Recluta y veterano de infantería. Acuarela de Ramón Torres Méndez. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

enseñanza religiosa que se daba en (las escuelas oficiales) fuera completa, quedan allanadas». Así fue como el arzobispo y el gobierno radical firmaron un tratado de paz exactamente quince días antes de que la guerra civil de 1876-77 se iniciara en el Cauca y en Antioquia.

Ultramontanos y radicales ultras, cada cual desde su respectiva trinchera ideológica, calificaron de "claudicación" el acuerdo del arzobispo y del gobierno federal. El *Diario de Cundinamarca* defendió, por su parte, este acuerdo. Al respecto editorializó el 14 de julio sosteniendo que fue a raíz de las elecciones presidenciales de 1875, cuando los liberales se dividieron en torno a las candidaturas del liberal independiente Rafael Núñez y del radical Aquileo Parra, y cuando los radicales realizaron un escandaloso fraude electoral contra Núñez, que los conservadores decidieron abombar el asunto de la educación laica, creyendo cercano su regreso al poder. En los arreglos con el arzobispo no había ninguna celada contra la Iglesia por parte del gobierno radical, en cambio lo que éste se proponía era «mover al clero, aguijonearlo a cumplir su deber docente para con las nuevas generaciones católicas, hacer que tome la parte que le asigna el decreto orgánico (de instrucción pública) en el movimiento instruccionista».

Bien atrás habían quedado para el *Diario* los propósitos laicizantes del movimiento instruccionista, los mismos que sólo pocos meses atrás todavía despertaban su entusiasmo por la obra modernizadora del partido radical. Ahora, ante la inocultable división del liberalismo y el éxito inesperado de la campaña antiescolar del ultramontanismo, todos los propósitos doctrinales del partido radical en su política instruccionista se habían reducido a desarrollar «el principio de que sea el clero quien dé la enseñanza religiosa a los niños».

Lo que *El Tradicionista* calificaba de falsa retirada del liberalismo era en verdad una capitulación en regla. El gobierno radical reconoció la derrota de su política de fomento a la educación laica y dio marcha atrás en esta materia, en el mismo momento en que se ponía en marcha en el Cauca y en Antioquia el levantamiento armado con el que el ultramontanismo se proponía derrocar a los radicales. El gobierno aceptó su derrota política cuando el ultramontanismo daba ya curso a las acciones que buscaban convertirla en derrota militar.

Una justificación de la inevitabilidad de esta capitulación la hizo Enrique Cortés, director nacional de la Instrucción Pública Primaria, en una serie de artículos que se empezaron a publicar en el *Diario de Cundinamarca* el mismo día en que la guerra se inició en el Cauca (15 de julio de 1876).

Cortés sostuvo que en las condiciones en que se encontraba el país, de absoluto dominio del pueblo por parte del clero, era imposible popularizar la educación laica, y que la autoridad del clero no se podía cercenar sino cuando fuera el mismo pueblo quien lo hiciera, y no los liberales a nombre suyo y por medio de decretos completamente formales. La falta de ilustración en el pueblo no era la causa, sino el efecto de la intolerancia religiosa, por ello era necio atacar a la Iglesia sin haber disminuido antes su influencia entre ese mismo pueblo, pues se sobrevaloraba la influencia de las leyes, mientras se desestimaba la de la opinión. Así que era mejor "rodear que rodar", pues los radicales eran un sector ilustrado de la élite que no había podido calar en un pueblo roído por el fanatismo religioso. Ellos, cual aprendices de brujo, sólo habían logrado concitar en contra suya las poderosas fuerzas que hoy amenazaban destruirlos, cuando pretendían imponer la educación laica a un pueblo dominado por el clero. Ahora, con la capitulación ante el arzobispo ya no iban a tener autoridad para controlar lo que harían los curas en las escuelas, pues habían dado marcha atrás demasiado tarde, en el



"Ronda nocturna cada media hora", dibujo de Alberto Urdaneta en su álbum "Ecos de mi prisión", 1876. Biblioteca Nacional, Bogotá.



Uniformes de los batallones Cívicos y Alcanfor. Acuarela de Ramón Torres Méndez, 1876. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

momento en que más débiles eran. Otra hubiera sido la situación si hubieran aceptado antes, cuando aún eran fuertes, que la instrucción no se podía difundir en Colombia sin consultar primero lo que el pueblo quería, o sea la enseñanza bajo el control del clero.

De todas formas, concluyó Cortés, «para plantar la semilla de [la instrucción], es necesario desvestirla de todo cuanto la pueda hacer antipática a las masas. Si ellas exigen que la educación oficial lleve en sí la religión, es preciso dársela con ella [...] La absoluta prescindencia es imposible en este país; [...] en el hecho, se enseñará religión, porque ningún maestro de escuela, en un pueblo, resistirá a las solicitaciones que en tal sentido se le hagan por todos los vecinos. [Es mejor] tolerar y aun estimular el movimiento educacionista [...] bajo la égida del catolicismo, esperando a que la pública instrucción rinda sus frutos naturales».

La convicción de que el progreso de la instrucción pública sería a la larga el mejor remedio contra el poder oscurantista del clero era compartida por un número apreciable de radicales, lo que los llevaba a mostrarse conciliadores con la Iglesia. Enrique Cortés pertenecía a esta tendencia.

Hasta tanto no se conoció el inicio de la guerra en el Cauca, la línea dura radical se encontró aislada y en minoría en el interior del propio partido radical. El grueso de este partido, en una actitud pragmática, apoyó al gobierno federal en su nueva política de conciliación con el clero, alejándose así, de una manera que sería ya definitiva, de su viejo propósito de desalojar a la Iglesia Católica de la conciencia de los colombianos. Al término de la guerra una gran parte del partido radical terminaría por aceptar la política draconiana de "control y represión" contra el clero, pero para ese entonces otra buena parte del mismo partido había terminado por convencerse que frente al poder de la Iglesia no cabía otra política que la capitulación sin condiciones, por lo menos por el momento. Este último sector, vía Julián Trujillo y Rafael Núñez, procedería entonces a crear el partido nacional y a imponer la Regeneración.

La guerra y sus secuelas

Al estallar la guerra los obispos Joaquín Guillermo González, de Antioquia, y José Ignacio Montoya P., de Medellín, en una circular a los sacerdotes de sus diócesis del 13 de agosto de 1876, ordenaron llamar a todos los antioqueños a participar activamente en la contienda. Los sacerdotes debían colocar todo el peso de la oratoria sagrada y de su prestigio espiritual al servicio de la devastación y de la muerte: «La guerra toca a todos, es contra todos, y el pueblo en masa [debe] levantarse vigoroso a detener y confundir al enemigo común [...] Sin distinciones de ninguna clase y teniendo sólo en mira la salvación de la patria [debéis] sacrificar vuestro reposo, vuestras comodidades, vuestras riquezas y hasta vuestra vida en defensa de los intereses religiosos y sociales».

Contra lo que se creía, la guerra no fue larga. Las victorias liberales en las batallas de Garrapata y La Donjuana, y sobre todo el triunfo de las tropas del general caucano-mosquerista Julián Trujillo en Los Chancos, así como su toma victoriosa de Antioquia, dieron el triunfo al gobierno liberal luego de la dura prueba que significó la guerra de 1876-77 para el país. El fin de la contienda planteó entonces el problema de cómo encarar en lo sucesivo las relaciones Iglesia-Estado en Colombia, dado el antecedente de que un instigador directo del conflicto había sido el clero ultramontano y que el enfrentamiento se había convertido en una guerra de religión, fenómeno inusitado en América.

El debate acerca del ¿qué hacer? enfrentó entonces las viejas posiciones draconianas, que exigían sujetar férreamente a la Iglesia al control del



"El Mesías de Los Chancos", caricatura de Carlos Dorheim contra Mariano Ospina Rodríguez, publicada en "El Alcanfor", 1877. Litografía.

Estado, con los liberales católicos que pedían llegar a un acuerdo con Roma por medio de un concordato, y con los radicales propiamente dichos, que aunque convencidos del fracaso de su política de indiferencia del Estado frente a la Iglesia no querían, sin embargo, renunciar del todo a sus tesis de separación Estado-Iglesia. Pero, muy a su pesar, terminaron por decidir que el gobierno liberal debía en lo sucesivo someter a supervisión y control policivo al poder moral.

El *Diario de Cundinamarca* reinició el debate a principios de 1877, cuando la guerra, aunque ya decidida en favor de los liberales, aún no se había terminado del todo. En sus ediciones del 30 de enero y 1 de febrero de 1877 este periódico radical acogió la tesis de que el gobierno liberal sí debía injerir en lo sucesivo en los asuntos de la Iglesia, señalando a la Santa Sede las personas que debían ocupar los obispados vacantes. Calificó de «empíricos e incautos» a quienes, en vista de lo que estaba sucediendo, continuaban defendiendo todavía la política de indiferencia del gobierno con la conducta hostil del clero hacia la Constitución, leyes y autoridades liberales. No debía subsistir en Colombia después de la guerra un clero absolutamente suelto de «la lengua, la pluma y la voluntad [...] para concitar a su grey a la desobediencia, a la discordia y a la rebelión», y para ello lo mejor era revivir las leyes de patronato que rigieron hasta 1853, «en todo o en parte, habida consideración al tiempo y a la actual forma de gobierno».

En su edición del 27 de febrero, el *Diario* dio acogida en sus páginas a los puntos de vista liberal-draconianos de "Indus" (José María Rojas Garrido), el más caracterizado exponente de la línea dura liberal en materia de relaciones Estado-Iglesia. "Indus" expresó en esta oportunidad que la ley de suprema inspección de cultos que había empezado a debatir el Congreso debía prohibir, simple y llanamente, la existencia de obispos en Colombia.

No tenía nada de gratuito que el *Diario*, principal exponente de las ideas radicales en el país, diera acogida en sus páginas a las tesis del liberalismo draconiano, hasta hacía poco su principal contradictor dentro del partido liberal. El radicalismo estaba revaluando de raíz la mayor parte de su tradicional plataforma política.

El 8 de marzo el *Diario* editorializó afirmando que la ley de tuición que pronto expediría el Congreso sería una repetición, «modificada y complementada» de la ley de patronato que rigió hasta 1853. A lo anterior replicó el 20 siguiente un colaborador, bajo el seudónimo de M.A.P.A., sosteniendo que la reimplantación del patronato en Colombia chocaba de manera flagrante con la Constitución de 1863, por lo que lo mejor sería aplicar al clero el sistema del "pase" que regía para los diplomáticos y demás representantes de gobiernos extranjeros, por el cual el gobierno de la República se reservaba el derecho de admitirlos o no en el país. Este sistema



Trofeos de guerra del general Carlos Cuervo Márquez, por su participación en las acciones de La Donjuana, Garrapata, Chochal, Mutiscua y La Tribuna, entre 1876 y 1895. Museo Nacional, Bogotá..

GOBERNANTES 1863 - 1878		
Tomás Cipriano de Mosquera	10.II.63 - 14.V.63	Ejecutivo Plural (Guerra)
José Hilario López	10.II.63 - 14.V.63	Ejecutivo Plural (Relaciones Exteriores)
Froilán Largacha	10.II.63 - 14.V.63	Presidente Ejecutivo Plural (Tesoro y Crédito Nacional)
José Santos Gutiérrez	10.II.63 - 14.V.63	Ejecutivo Plural (Hacienda)
Tomás Cipriano de Mosquera	14.V.63 - 1.IV.64	Presidente
Manuel Murillo Toro	1.IV.64 - 1.IV.66	Presidente
José María Rojas Garrido	1.IV.66 - 20.V.66	Designado
Tomás Cipriano de Mosquera	20.V.66 - 23.V.67	Presidente
Manuel María de los Santos Acosta	23.V.67 - 1.IV.68	Segundo Designado (golpe contra Mosquera)
José Santos Gutiérrez	1.IV.68 - 1.IV.70	Presidente
Eustorgio Salgar	1.IV.70 - 1.V.63	Presidente
Manuel Murillo Toro	1.IV.72 - 1.IV.74	Presidente
Santiago Pérez	1.IV.74 - 1.IV.76	Presidente
Aquileo Parra	1.IV.76 - 1.IV.78	Presidente

tenía, en su concepto, plena vigencia en el caso del clero, «pues los sacerdotes son hoy por sus instituciones y por nuestra Constitución, agentes o representantes de un poder extraño que reside en Roma».

El *Diario*, en su búsqueda de alternativas para afrontar el problema religioso, dio cabida también en sus páginas, el 17 de marzo, a la posición del conservatismo laico representada por Manuel María Madiedo, la cual sostenía, con gran pragmatismo, que en países como Colombia, donde sólo había una religión de amplísimo calado popular, lo más indicado era ponerse de acuerdo con ella por medio de un concordato, para no desgastar al Estado y a la sociedad en un conflicto interminable. «En este país —sostuvo con clarividencia Madiedo—, el gobierno, a la larga, será el perpetuo patrimonio de los que se entiendan con los hombres que bautizan y casan y entierran. [De lo contrario] el poder civil dormirá a las puertas de una cárcel, hasta el momento en que plazca a su rival encerrarlo en ella».

En su edición del 31 de marzo, el *Diario* publicó un nuevo artículo de M.A.P.A. en que este defensor del sistema del "pase" sindicó a la ley de separación Estado-Iglesia de 1853 de haber dado al episcopado colombiano, «y por consiguiente a la Curia romana», un poder absoluto sobre el clero del país, con lo que no dejó a éste otra salida para poder sobrevivir que la obediencia ciega a los dictados de ese poder extranjero que era el Papa de Roma. Para empeorar más la situación, la propia Constitución de 1863 había arrebatado los derechos de ciudadanía a los sacerdotes en Colombia, pues les había negado el derecho de sufragio, el de ser elegidos para cualquier cargo público, el de servir como jurados y, en fin, el de participar directa o indirectamente en el manejo de los asuntos públicos. Así pues, obligando al clero a convertirse en súbdito de un poder extranjero, ¿por qué los radicales pretendían ahora que el clero tuviera un comportamiento republicano?

SE REIMPLANTA LEY DE TUICIÓN

Finalmente, el proyecto de tuición se convirtió en ley de la República el 9 de mayo de 1877, y determinó que los sacerdotes que atacaran de palabra o por escrito la Constitución y leyes de Colombia, o los que acataran las bulas y demás disposiciones de Roma que fueran contrarias a esta Constitución y leyes, serían castigados con multa y extrañamiento del país. Se creó también la figura del "pase", o permiso para ejercer las funciones sacerdotales, y se determinó que éste podía ser suspendido por el poder ejecutivo nacional cuando se contravinieran las disposiciones anteriores, o cuando así se estimara conveniente.

Quedó de esta forma institucionalizado el permanente conflicto Estado-Iglesia en Colombia. Los radicales, ante la arremetida del clero ultramontano, renunciaron a la separación Estado-Iglesia y acogieron la política draconiana de control oficial de la Iglesia. El poder moral, monopolio del clero, no sería controvertido más por la vía de las ideas sino por la de la policía.

Otra medida que tomó el Congreso nacional como retaliación por el apoyo del clero a la guerra fue la suspensión de la renta viajera. Esta era la indemnización que el gobierno liberal se había comprometido a pagar a la Iglesia como compensación por la desamortización de bienes de manos muertas.

Pese a las drásticas medidas de castigo, los jerarcas católicos ultramonta-

nos continuaron en su ley después de la guerra. El 20 de julio de 1877 Ignacio Antonio Parra, obispo de Pamplona, dirigió una pastoral al clero de su diócesis para exhortarlo a resistir la política religiosa de los radicales «hasta derramar si fuere necesario nuestra [sangre] antes que ver humillada la dignidad [de la Iglesia]». En la pastoral, el obispo afirmó que el Congreso, en las sesiones legislativas que acababan de terminar, se había ocupado de varios proyectos que «destruyen la jerarquía y sustraen al clero y pueblo colombiano de la obediencia al [Papa]; establecen la enseñanza oficial sin religión, y el matrimonio civil o más bien el amor libre; niegan a la Iglesia las pocas rentas que le reconoció el tesoro nacional por la desamortización; y por último, [nos traen] el alarma al sancionar [la ley de tuición], por la cual se despoja a la Iglesia [del derecho a] tener una autoridad suprema e independiente que la gobierne. [...]: os excitamos vivamente a que os unáis a Nos para decir al gobierno [...] que acatamos profundamente la ley, pero que no podemos, sin traicionar la conciencia, cumplirla. La Iglesia no es una sociedad que dependa del Estado».

La respuesta del gobierno al reto lanzado por el obispo no se hizo esperar. Con fecha 18 de agosto Eustorgio Salgar, secretario del Interior del gobierno federal, le retiró el "pase" al jerarca, y le abrió proceso de policía para determinar si también era merecedor a la pena de destierro.

El "delito de opinión" aplicado a los ministros del culto quedó así entronizado en el país, pese a que los radicales habían sostenido que jamás penalizarían la libertad de palabra en tanto no se viera acompañada de actos de hostilidad física.

También a mediados de agosto, José Ignacio, el rebelde obispo de Medellín a quien el gobierno había castigado con la pena de destierro, desde su escondite en algún lugar de las montañas de Antioquia envió una circular a los sacerdotes de su diócesis ordenándoles continuar la guerra contra las escuelas oficiales, reiterándoles la prohibición de asistir a ellas a dar enseñanza de religión y notificándoles que la fundación de escuelas católicas en sus parroquias, que sirvieran de contrapeso a las escuelas del gobierno, «se tendrá muy presente en el concurso para la provisión de curatos como uno de los principales y más relevantes méritos de los opositores».

La guerra había terminado, pero el ultramontanismo no plegaba sus banderas. El gobierno radical aún esperaba con decretos, ya que con la victoria armada no había sido posible, doblegar la oposición del partido ultramontano. No importaba si para ello terminaba por enajenarse el escaso apoyo popular que aún le quedaba.

Arrostrando las iras del gobierno dictatorial instaurado por los liberales antioqueños tras la entrada triunfal de las tropas de Julián Trujillo en este Estado, varios ciudadanos de Medellín dirigieron al gobierno federal un memorial el 12 de octubre de 1877 en el cual se quejaron de que, aunque no existía un solo hombre armado que hiciera resistencia al gobierno liberal en todo el territorio de Antioquia, pese a ello el gobierno local había declarado turbado el orden público, hasta que se entregaran los obispos de Medellín y Antioquia, prófugos de la pena de destierro, y hasta que se hubiera sometido al clero antioqueño a la obediencia al nuevo orden político. El gobierno liberal de Antioquia estaba cometiendo desafueros contra la población, imponiendo empréstitos forzosos y fianzas cuantiosas, reteniendo arbitrariamente a unos y confinando a lugares distintos del de su residencia a otros, etc.

Tras elevar su protesta los firmantes manifestaron que como el clero nunca se sometería a las medidas de tuición y retaliación tomadas contra él por el gobierno liberal, entonces perpetuamente permanecería turbado el orden público en Antioquia, y muy pronto en todo el territorio nacional. El gobierno federal respondió que el clero antioqueño «ha entrado colectivamente en la vía del desobedecimiento y la resistencia», y que además no estaba en la esfera de sus atribuciones intervenir en cuestiones internas del Estado soberano de Antioquia, ya que el gobierno local era autónomo respecto al orden público interno. No importaba que este ultimo gobierno sólo representara a una ínfima minoría de los antioqueños, pues a tal se reducían los liberales en aquel Estado. Ya la cuestión no era de representatividad ni legitimidad, sino de fuerza.

El clero antioqueño se encontraba en abierta rebelión contra la orden de destierro dictada por el gobierno nacional contra los obispos de Medellín y Antioquia. En señal de protesta, y al unísono con el clero del Cauca también solidario con sus desterrados obispos Bermúdez y Restrepo, había declarado en entredicho general la diócesis. Luego de cerrar los templos y silenciar las campanas, se había negado a administrar los sacramentos, y ocultándose en descampado o en casas particulares buscaba excitar la reacción del pueblo, alarmado por la falta del culto externo.

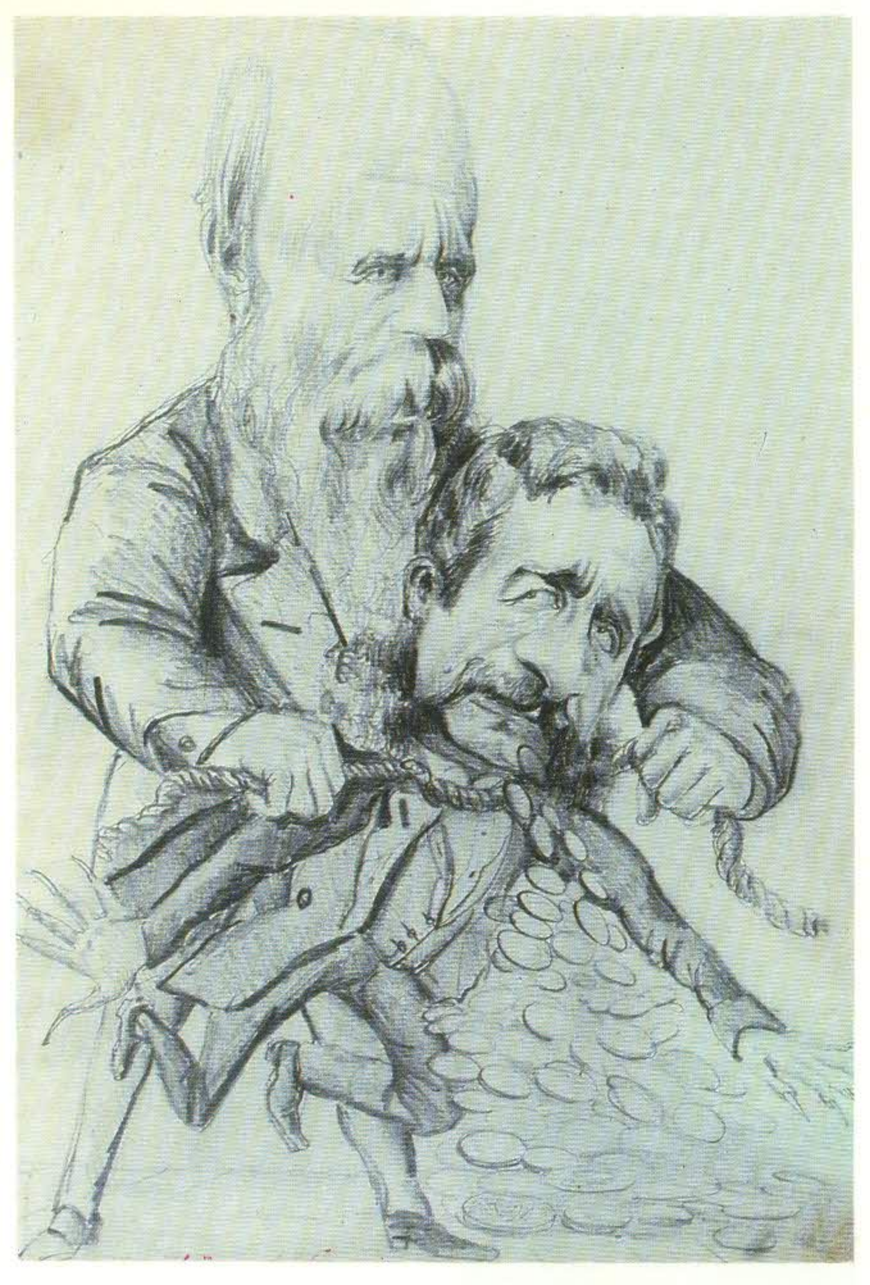
Según un corresponsal antioqueño del *Diario de Cundinamarca*, el entredicho curial se ejercía en realidad con toda fuerza y vigor contra los liberales, pues para los conservadores los sacramentos se prodigaban en la intimidad de sus casas y haciendas. El corresponsal, convencido liberal radical, expresó su temor por las consecuencias que sobrevendrían si continuaba por mucho tiempo el boicot clerical: «Si pasa un año y los templos no han vuelto a abrirse, puede asegurarse que las masas habrán llegado a un grado tal de indiferentismo religioso, que entonces poco les importará el culto. Y el pueblo en ese terreno será de temerse porque en el estado en que se halla, la única sanción posible para él es aquélla».

¡La única sanción efectiva para el pueblo es la religión! Este postulado, equivalente a todo un tratado de filosofía política, encabezaba el programa del partido católico y era ahora proclamado como artículo de fe por un liberal radical, y acogido por el *Diario de Cundinamarca*, el periódico bandera del radicalismo colombiano.

De la persuasión a la obligación

Si la fuerza era o no un recurso legítimo para los gobernantes colombianos, tal fue el debate que por estos mismos días ventilaron en la prensa algunos escritores liberales:

Felipe Pérez, en el editorial de su periódico *El Relator* del 5 de octubre de 1877, afirmó que los vencidos en la última guerra habían sido los conservadores, no las ideas conservadoras, pues éstas sólo se combatían con otras ideas, no con las armas. A ello respondió Aníbal Galindo en el *Diario* del 11 siguiente, diciendo que evidentemente las victorias militares liberales no harían desaparecer de Colombia las doctrinas conservadoras, pero que mientras la filosofía liberal lograba derrotar al ultramontanismo siempre era conveniente aplicarle a éste la dictadura, manteniéndolo «en la imposibilidad material de rebelarse



Aquileo Parra y Santos Acosta, caricatura de Alberto Urdaneta en su álbum de dibujos de la Biblioteca Nacional, Bogotá.

contra la república [...] Mientras el antagonismo exista, la fuerza material de las bayonetas liberales tendrá que entrar como principal elemento de la conservación del orden público [...] Como entre nosotros no basta la autoridad moral de la Constitución para sostener su imperio [...] no podemos atenernos exclusivamente al influjo de las ideas y a la fuerza de los sistemas para salvar la República. Siempre deberemos colocar la escuela al lado del cuartel. Cinco mil bayonetas liberales serán entre tanto la mejor ley de orden público, para devolver la confianza a esta sociedad anarquizada por el terror blanco».

Galindo reconocía el vacío de legitimidad que rodeaba al radicalismo, y su impotencia para gobernar el país con métodos auténticamente liberales. Esos métodos debían ser sacrificados, y la democracia suprimida ... para defender la democracia. ¡El futuro que le ofrecía el radicalismo al país era la dictadura! ¡Una especie de absolutismo ilustrado debía instaurarse, para impedir que el absolutismo del *Syllabus* se entronizara en Colombia!

El liberalismo de cuartel por el que propugnaba Galindo no era una salida genuinamente liberal para derrotar el apoyo popular del partido teocrático. Pero la alternativa de observar impasibles cómo el ultramontanismo se entronizaba en el país tampoco satisfacía a la mayoría del radicalismo. Los liberales lograban vencer militarmente a los ultramontanos, pero no conseguían convencer a los colombianos. Ante esta realidad, en medio de las celebraciones por la victoria, los liberales terminaron por dividirse, aún más de lo que ya estaban antes de la guerra.

Se divide la Corte Suprema Federal

Una expresión del agravado faccionalismo liberal fue la división de la Corte Suprema Federal en decisivos fallos posteriores a la guerra, que tocaban con la vida institucional del país.

Entre otros importantes casos, podemos citar el que se presentó cuando la Corte se ocupó de la solicitud del arzobispo para que suspendiera un artículo de la Constitución y varias leyes del Estado del Tolima. Tales normas, expedidas por la Constituyente liberal del Tolima al finalizar la guerra, luego que los conservadores fueron desalojados del gobierno de aquel Estado, negaban la personería jurídica a la Iglesia Católica y le prohibían poseer bienes de ninguna especie como iglesias, casas curales, etc. Estos bienes, se le "cedían" sólo en calidad de usufructo y a condición de que los sacerdotes no continuaran bautizando, casando ni enterrando sin el requisito del registro civil del acto correspondiente. Así mismo, se prohibían las procesiones y reuniones religiosas en las plazas y vías públicas. Ante la solicitud de suspensión de estas medidas la Corte se dividió, por lo que los actos legislativos cuestionados quedaron en firme, ya que la atribución de la Corte para suspenderlos requería la unanimidad de votos de los magistrados.

Mientras los magistrados José María Rojas Garrido y Emigdio Palau defendieron la legalidad de los artículos demandados, los magistrados Rafael Martínez R. y Manuel Ezequiel Corrales votaron por la suspensión de la mayoría de estos artículos, mientras el magistrado Juan Agustín Uricoechea votó por la suspensión de todos.

Rojas Garrido, viejo liberal draconiano, y Palau, en un razonamiento típico del doctrinarismo que los caracterizaba, argumentaron que los Estados federados eran libres de negar la personería jurídica a quien quisieran y que en tal caso, como sucedía en el Estado del Tolima, se podía negar a la Iglesia Católica el derecho a la propiedad. La razón legal según estos magistrados era que las entidades religiosas no poseían derechos individuales, sino aquellos que la ley les otorgaba como personas jurídicas, cuando las reconocía como tales. Para ellos la Constitución de Rionegro sólo hablaba de derechos de personas naturales, y no contemplaba los de las personas jurídicas, por tanto éstos competía establecerlos a cada uno de los Estados federados, de acuerdo con su propia conveniencia.

¡No importaba que la Iglesia Católica existiera sino que la ley tuviera a bien reconocerla! Tal era la lógica del liberalismo draconiano.

Los restantes magistrados de la Corte Federal —Martínez R., Corrales y Uricoechea— se separaron del criterio dra coniano de Rojas Garrido y Palau, y por su parte fallaron, con elemental sentido común, que la Iglesia Católica gozaba de los mismos derechos que la Constitución reconocía a todos y cada uno de los individuos que la componían. Establecieron así mismo que había una clara diferencia entre dar personería jurídica a una entidad que nunca la había tenido, y retirarla a quien llevaba siglos detentándola. En consecuencia, estos magistrados determinaron que el gobierno del Tolima estaba violando la Constitución Nacional al prohibir a la Iglesia Católica la propiedad de sus templos y casas curales. También sentenciaron que el gobierno procedía ilegalmente al prohibir a los sacerdotes católicos ejercer su ministerio cuando los ciudadanos que lo requirieran no hubieran cumplido previamente con los requisitos civiles correspondientes. De aceptarse tal práctica, concluyeron, pronto «no habría cosa más fácil y sencilla para el legislador, cuando quisiese recabar el pago de las contribuciones públicas y obligar a los habitantes a cumplir todos los demás deberes que se les impusiesen por las leyes, que prevenir a los ministros de los cultos, con penas severas, que no permitieran asistir a los templos ni prestaran su ministerio religioso a los individuos que no llenasen o hubiesen llenado en su oportunidad aquellos deberes».

Este tipo de fallos puso en evidencia que la división política del partido liberal se había transferido al máximo tribunal de justicia del país, con todo lo que implicaba para la estabilidad de las instituciones liberales.

La Constitución de Rionegro, al mismo tiempo que exigía la unanimidad de votos de los magistrados de la Corte Suprema Federal para suspender cualquier determinación de los gobiernos federados, preveía que en caso de no darse tal unanimidad el caso se remitiera al Senado, para que éste decidiera en última instancia. Por esto el Senado, apenas inició sus sesiones legislativas de 1878, se ocupó de la demanda del arzobispo contra las normas de la Constituyente del Tolima que venimos comentando.

La comisión de actos legislativos de los Estados, compuesta entre otros por Murillo Toro, Gil Colunje y "el sapo" Ramón Gómez, presentó el 6 de marzo de 1878 un informe al Senado sobre esta cuestión, donde se mostró de acuerdo con el punto de vista que habían sustentado en la Corte Rojas Garrido y Palau. Por fin, los dos más importantes ideólogos del liberalismo, Murillo Toro y Rojas Garrido, habían coincidido en la política del partido liberal frente a la Iglesia Católica. Para ser más exactos, por fin Murillo Toro había plegado las banderas del radicalismo y adherido a la vieja política draconiana de puño de hierro con la Iglesia Católica.

La base de la argumentación de la comisión senatorial era al mismo tiempo legalista y política. Afirmaba que para el Código Civil de la Unión (artículo 633) las personas jurídicas eran personas ficticias, que «deben su existencia y proporciones a la ley, y pueden también desaparecer por ella». En otras palabras, que la Iglesia Católica existía en Colombia sólo porque el partido liberal gobernante le reconocía personería jurídica, pero que en el momento en que dejara de hacerlo aquélla «desaparecería» (!).



Julián Trujillo.
Obra del escultor Francisco Camacho, 1884. Museo Nacional, Bogotá.

El argumento de tipo político no era tan ingenuo, y tenía por lo menos el mérito de la sinceridad: «Fueron necesarios los escándalos de los últimos años en que [el clero] disputó palmo a palmo a las autoridades el poder en materia, no ya solamente de matrimonio y de sepultura, sino de instrucción y educación pretendiendo cerrar las escuelas, para que se despertara el celo y la energía de la administración en el cumplimiento de sus deberes, en algunos Estados. [Por tanto] la denunciada disposición del Tolima no sólo es estrictamente constitucional, sino de todo punto indispensable y benéfica».

OTRO FALLO RESONANTE

Mientras las ramas legislativas federales y estatales extremaron por lo general su política frente a la Iglesia, los poderes ejecutivos respectivos mantuvieron su moderación:

Mientras la legislatura del Tolima "cedió" a los sacerdotes católicos el uso de los templos y casas curales a condición de no bautizar, casar o enterrar sin el previo registro civil correspondiente, la legislatura de Cundinamarca, por su parte, expropió a la Arquidiócesis de Bogotá el edificio del Seminario Conciliar con el argumento de que no era permitida la posesión de bienes raíces a las asociaciones religiosas. Ambas legislaturas determinaron prohibir las ceremonias religiosas (procesiones, etc.) en las vías públicas. De igual forma, la legislatura del Cauca, por la ley 40 del 5 de octubre de 1877, exigió ser natural del Estado como requisito para poder desempeñar en el Cauca las funciones de obispo, provisor, vicario general o capitular.

El poder ejecutivo nacional consideró excesivas las anteriores medidas, por lo que excitó al procurador general para que promoviera ante la Corte Suprema un pronunciamiento sobre si la Constitución de Rionegro autorizaba a los Estados federados a

expedir leyes sobre "inspección de cultos", que desconocieran las ya establecidas por el gobierno federal. En concepto del poder ejecutivo la facultad constitucional de los Estados para legislar sobre inspección de cultos tenía por pauta lo que determinara la ley federal, la cual no debía ser extralimitada ni restringida por aquéllos.

A su turno, el gobernador de Cundinamarca objetó el proyecto de ley de la legislatura de su Estado que prohibía las ceremonias religiosas en las vías públicas, y para este efecto se basó en el mismo argumento del gobierno nacional al procurador. El gobernador —el ultrarradical Jacobo Sánchez— afirmó entonces que «las fiestas religiosas son una necesidad social, no tanto porque las exige la piedad de los religionarios, sino porque son la única recreación de los pueblos, un medio de sociabilidad y en lo general un espectáculo inocente».

La posición del gobierno nacional y del gobernador de Cundinamarca, coadyuvada por el procurador general, fue llevada a la Corte Suprema pidiendo, además, la derogación de la ley 40 de la legislatura del Cauca atrás mencionada.

El fallo del magistrado Palau con el acostumbrado respaldo del magistrado Rojas Garrido, estipuló en este nuevo proceso que en Colombia existían dos soberanías, la de los Estados y la del gobierno nacional, «amplia la primera; y limitada la segunda». Que la Constitución de Rionegro definía cuáles eran las esferas que cada soberanía debía resguardar, por sí sola o en asocio de la otra, y que lo referente a la inspección de cultos era precisamente uno de esos puntos en que la soberanía era al mismo tiempo exclusiva y compartida (!). Afirmó, por último, que los ataques del clero ultramontano se dirigían indistinta y alternativamente contra la soberanía nacional y contra la de los Estados, y que por esto competía tanto al gobierno nacional como a los de los Estados legislar para defender su respectiva soberanía.

Este galimatías jurídico era muy propio de las confusiones que, en materia de soberanía y salvaguardia del orden público, había establecido la Constitución de Rionegro entre el poder federal y el de los Estados.

Una vez más, la falta de acuerdo entre los magistrados inhibió en esta ocasión a la Corte para decretar la suspensión solicitada. Las divisiones políticas entre los magistrados de la Suprema Corte contribuían así a entrabar aún más el funcionamiento de las ya de por sí confusas instituciones federales colombianas, y en particular a obstaculizar la política de reconciliación con el clero que en su momento quisieron impulsar el gobierno federal y algunos de los Estados.



Jorge Isaacs.
Dibujo en el álbum de Alberto Urdaneta, 1884. Biblioteca Nacional, Bogotá.

VACILACIONES DEL ÚLTIMO GOBIERNO RADICAL

La reconciliación con el clero estaba no sólo en la mira del gobierno liberal entrante —el de Julián Trujillo—, sino también en la del saliente. En efecto, en la "Memoria" que el último secretario del Interior de la administración Parra, Eustorgio Salgar, dirigió al Congreso, al inicio de sus sesiones de 1878, encontramos que el ministro de la política era escéptico acerca de las bondades de la ley de tuición aprobada por el Congreso el año anterior. Salgar admitió que era cierto que la generalidad del clero del país había simpatizado con la revolución y que incluso hubo sacerdotes que se enrolaron en los ejércitos conservadores y predicaron el apoyo abierto a la guerra. Pero a continuación declaró que aunque esta conducta anticristiana no era excusable, tal "extravío" no le confería al clero la autoría de la guerra de 1876-77 pues éste sólo había sido el acólito del partido conservador, único y verdadero causante del conflicto: Como corolario Salgar escribió: «Es indispensable repetirlo: a la tribuna no se puede oponer sino la tribuna; a la hoja la hoja. En este palenque la verdad sale avante y la sociedad siempre gana. Cuando a una censura o anatema la ley contesta con órdenes de prisión; cuando no tolera que se le discuta y califique libremente, y se empeña en imponer reglas a la conciencia, poco distante se la ve de la lógica del *Syllabus* [...] La ley de inspección de cultos ha querido extirpar un síntoma resultante del fanatismo religioso, que sólo desaparecerá prosiguiendo la tarea de instruir al pueblo y abrirle las fuentes de la riqueza pública».

Salgar realizaba, en el crepúsculo de la última administración radical, una postrer declaración de fe en la validez de los postulados clásicos liberales frente a la Iglesia. Sin embargo, ya era tarde. La guerra de 1876-77, las leyes de tuición y de cancelación de la renta viajera del Estado con la Iglesia, el vengativo Congreso de 1877-78, y un nuevo gobierno, el que se aprestaba a iniciar Julián Trujillo, habrían de enterrar para lo que faltaba del siglo XIX y para la mayor parte del XX, la obra del liberalismo radical y su oportunidad de modernizar a Colombia.

Como para confirmar la justeza de la advertencia del "Mensaje" del ministro Salgar, el arzobispo Arbeláez dirigió para la cuaresma de 1878 una pastoral a los católicos colombianos en la que, casi con arrogancia, informó que el clero no se sentía derrotado después de la guerra y llamó a los radicales a reconsiderar su política frente a la Iglesia, y a llegar a una conciliación que, por cierto, no era más que una claudicación. Para él la religión era el único fundamento de la sociedad civil, y el objeto de las instituciones humanas era el establecimiento del reino de Jesucristo en la tierra. El arzobispo finalizó su pastoral con esta afirmación, bastante difícil de tragar para los liberales: «La autoridad del pueblo no constituye la autoridad suprema del mundo».

Para el arzobispo la condición para reconciliar a la Iglesia con los liberales era la renuncia por parte de éstos del principio de la soberanía del pueblo. ¡Hasta el moderado arzobispo Arbeláez se había plegado al partido del *Syllabus*! El editorial del *Diario de Cun-*

dinamarca del 22 de marzo de 1878 expresó la indignación que produjo entre los radicales esta pastoral. Para el editorialista, monseñor Arbeláez impugnaba los principios de la organización republicana del país, los mismos consagrados en todas las Constituciones de Colombia desde 1810 hasta la fecha y por los que habían sufrido martirio los próceres de la Independencia.

No se equivocaba el *Diario*, pues era evidente que los enemigos de la democracia habían encontrado en Colombia, como en el mundo de ese entonces, un aliado en las añoranzas teocráticas de un gran sector del clero católico, añoranzas obsoletas desde la reforma protestante y la revolución Francesa. Y aunque los liberales sabían refutar victoriosamente el lenguaje del ultramontanismo, sus argumentos se hallaban desvirtuados por la falta de autoridad que los caracterizaba. Decían defender la democracia pero habían establecido un gobierno de roscas oligárquicas, enquistadas en los Estados y en el gobierno federal. Traficaban con el sufragio popular y hacían fraudes, y guerras si era necesario, para falsificar el resultado de las urnas. Censuraban el dogmatismo reaccionario pero establecían en cambio otro, a nombre de la razón y la libertad.

Por todo ello, la causa de la democracia carecía de representantes consecuentes en Colombia. Los liberales eran demócratas de palabra, pero no demócratas de hecho. Tal realidad representó a la larga un duro costo para el prestigio de la democracia en Colombia. El resultado sería, desprestigiada ésta, que el partido de la reacción terminaría por imponerse en el país con el movimiento, ya no muy lejano, de la Regeneración.

EDUCACIÓN LAICA DESPUÉS DE LA GUERRA

Luego de la "guerra de las escuelas" y amordazada ya la oposición ultramontana a la política instruccionista, los radicales consideraron que la victoria los autorizaba para extender más aún las escuelas laicas.

Para finales de 1877 en los Estados de Boyacá y Cauca se aprobaron importantes recursos fiscales para el fomento de la instrucción pública. En ambos Estados, luego de ser elevados en su monto, se destinaron el impuesto directo —una mezcla entre impuesto predial e impuesto de patrimonio—, el impuesto de degüello y



Caricatura de Alberto Urdaneta contra el "sapismo" en el bienio 1878-1880: Manuel Murillo Toro, Santos Acosta, Sergio Camargo y Ramón "El Sapo" Gómez. Dibujo del álbum Urdaneta, Biblioteca Nacional, Bogotá.

otros impuestos, al objeto antes señalado. En el Cauca, a instancias de Jorge Isaacs, secretario de Gobierno y autor principal de una nueva ley de instrucción pública estatal, se determinó declarar de nuevo la enseñanza como gratuita y obligatoria y establecer severas medidas coercitivas para obligar a los padres a enviar sus hijos a las escuelas. En Boyacá se determinó establecer una escuela rural en cada distrito, y auxiliar con recursos estatales a los distritos que aún no tuviesen funcionando por lo menos una escuela de varones.

En medio de este renacer de la euforia instruccionista radical en todo el país, es ilustrativo encontrar, sin embargo, que en el Estado de Bolívar, gobernado en ese momento por Rafael Núñez, se expidió un decreto orgánico de la instrucción primaria que en su artículo 30 establecía, en contravía de lo que los radicales impulsaban en el resto de Colombia: «Habrá además [en las escuelas primarias] pláticas religiosas sobre temas tomados del decálogo, la oración dominical, las bienaventuranzas y las obras de misericordia, según la doctrina cristiana».

Núñez empezaba a implementar la Regeneración como gobernante del Estado de Bolívar, mucho antes que lograra imponerla al resto del país.

No faltaron, sin embargo, voces escépticas dentro del mismo radicalismo que inquirían sobre el balance que se podía hacer de los casi diez años de impulso a la instrucción pública laica en Colombia. El editorial de *El Relator*, del 1 de febrero de 1878, hizo al respecto el siguiente cuestionamiento: «¿Se siente nuestra sociedad más instruida, más educada, más moral, más buena, más digna, más aliviada, más industriosa, más respetable, más trabajadora y mejor servida que ahora diez años? [...] Si de la escuela rudimentaria no se saca algo de educación, algo de moral, ni se pasa a la profesión de algún arte u oficio ¿qué haremos con tantas gentes semiaprendidas? [...] Pedimos algo de verdadera educación, basada en las reglas de urbanidad; algo de moralidad, y algo de resultados prácticos».

Las relaciones Iglesia-Estado escinden al radicalismo

El desencanto de *El Relator*, importante órgano periodístico liberal dirigido por Felipe Pérez, se hizo extensivo a casi todos los aspectos de la política radical.

En el asunto de las relaciones Iglesia-Estado, este periódico asumió también una posición contraria a la política oficial, en varios artículos publicados a principios de 1878. El 8 de enero transcribió un artículo de Juan Montalvo, importante teórico del liberalismo ecuatoriano, en el que se criticaba el doctrinarismo radical de Colombia en esta materia. La opinión imparcial de los liberales extranjeros debía servir, según *El Relator*, para que los liberales colombianos corrigieran sus errores:

«El aislamiento —decía Montalvo— en que [Colombia] ha procurado dejar al clero, ha sido origen y causa de males sin cuento y sin remedio. Las leyes que lo declaran, en cierto modo, extraño a la república, han hecho de él un enemigo formidable del gobierno; [...] [Al clero colombiano] sólo caudillos militares le faltan en cada una de sus arremetidas para llevarse de calle a los liberales. Con un Julio Arboleda, la Compañía de Jesús sería hoy día de la fecha dueña de la nación colombiana desde el Táchira hasta el Carchi. Excluir de todo al clero, quitarle todo, es obligarle a lo que nunca debe ocurrir en una república sensata [...] Sed sabios sobriamente, dice el apóstol; sed liberales sobriamente, decimos nosotros».

Tales palabras, por el prestigio de quien las emitía, constituían en esa época un grave "yo acuso" contra el sector anticlerical del liberalismo colombiano. Aunque poca mella hicieron, sin embargo, en el Olimpo Radical y draconiano, no debieron pasar desapercibidas para el grueso del partido liberal, contribuyendo al ya avanzado proceso de erosión del anticlericalismo, no sólo entre la base popular sino también entre la élite culta de este partido. A la postre fue tal erosión, más que la presencia de caudillos militares conservadores —que en su momento tampoco faltaron—, lo que más contribuyó a la caída del liberalismo.

En el editorial del 1 de marzo siguiente, *El Relator* presentó nuevos argumentos en favor del replanteamiento de las relaciones Estado-Iglesia en Colombia. Afirmó que aquí no existía «cuestión religiosa», «sino pura y neta cuestión política». En su concepto la separación Iglesia-Estado, la libertad y después la tuición de cultos, la desamortización, el destierro de obispos, etc., nunca tuvieron por objeto perseguir la religión católica sino cobrarle al clero su alianza política con el partido conservador.

«Si el clero se hubiera limitado a ser clero» —agregó— «esto es, gente de rezo y no de lucha política, estaría en los mismos sitios en donde lo dejó la Colonia. Las desgracias que le han sobrevenido, le han sobrevenido, pues, no como a clero sino como a beligerante. [...] ¿Qué cuestión religiosa cabe entre el partido liberal y el partido conservador cuando unos y otros son católicos, salvo excepciones muy contadas? [...] ¿Quién podría negar que las masas de uno y otro grupo pertenecen a una misma comunión religiosa? [...] Mal pudiera haber cuestión religiosa entre nosotros en que todo el mundo es bautizado, se casa y se hace enterrar según la Iglesia [...]; en que todo el mundo va a misa, a octavas, a cuarenta horas, e ilumina su ventana y pone bandera blanca el día de la Inmaculada Concepción de María».

El clero en Colombia —prosiguió *El Relator*— no era un partido político sino un apéndice del partido conservador, por ello nada se sacaba con leyes de tuición. Además, los errores de las instituciones políticas colombianas, que ya habían llevado al país a la guerra «y pudieron llevarnos al abismo», eran enemigos más terribles de la soberanía nacional y de la paz pública que el clero.

La posición de Felipe Pérez y demás colaboradores de *El Relator* es ilustrativa de la escisión que se había presentado en el radicalismo después de la guerra. En realidad había ahora un nuevo alinderamiento político dentro del liberalismo en relación con la política Iglesia-Estado. Ya constatamos el inaudito acuerdo en esta materia entre Murillo Toro y Rojas Garrido, reconocidos ideólogos del radicalismo y el draconianismo respectivamente. En general la mayoría de los radicales adoptó la vieja política draconiana de mano dura con el clero, pero otros importantes personajes radicales y draconianos viraron hacia el extremo opuesto, hacia políticas de abierta conciliación con la Iglesia. En este último caso encontramos, dentro del radicalismo, a Felipe Pérez, Sergio Camargo, Solón Wilches, Eliseo Payán y otros, y dentro del draconianismo, muerto ya el general Mosquera, a Julián Trujillo y a la mayoría de la antigua fracción mosquerista-draconiana del Cauca, entre otros.

El nuevo alinderamiento de fuerzas significó, por una parte, la práctica fusión de la mayoría del radicalismo con el viejo draconianismo para constituir un nuevo bloque liberal de línea dura, anticlerical, federalista y *laissez-ferista*, y por la otra, el fortalecimiento de la fracción liberal moderada, encabezada por Rafael Núñez, conocida con el nombre de liberalismo independiente. El acercamiento de esta última fracción al clero y al conservatismo produciría un agudo enfrentamiento con la anterior, y en pocos años habría de llevar a casi todo el nuñismo a sellar una unión con el conservatismo en el partido nacional.

En sus ediciones del 26 y 29 de marzo de 1878 el *Diario de Cundinamarca* dio acogida a dos colaboraciones de José Herrera Olarte, en las que se encuentra de manera patente el endurecimiento del viejo radicalismo con la Iglesia:

«[El poder del clero] se hace sentir allí, muy adentro, sobre la voluntad misma, sobre el resorte motor [...] si ese poder de que goza en el país es un obstáculo para el progreso liberal, y si ese clero se personifica en el enemigo declarado del liberalismo [...] ese poder que se nos hace enemigo debe sucumbir antes que consintamos en la pérdida de la democracia».

Herrera Olarte ponía en evidencia la contradicción de la política liberal frente al clero, desde que se conciliaron las posiciones draconiana y radical en esta materia: por una parte, se continuaba aceptando la posición radical de que el poder del clero es ideológico, moral; pero mientras el viejo radicalismo siempre sostuvo que esta clase de poder sólo se combatía con ideas, con la confrontación libre y franca de posiciones en la seguridad de que la verdad terminaría por imponerse, ahora se había perdido la fe en la capacidad de persuasión de las ideas liberales y en la infalibilidad de los instrumentos democráticos como la prensa, la cátedra y la palabra libre, para rescatar al pueblo de manos de su carcelero espiritual, y se defendía lisa y llanamente la política de represión física contra el clero.

La evolución moral del pueblo para ponerlo a tono con la nueva realidad democrática que ansiaban introducir los liberales en el país, se convertía así en un problema insoluble por medios pacíficos para el liberalismo. El corolario sería un aumento considerable en el viraje de viejos liberales hacia posiciones de transacción con el clero, conscientes de las consecuencias que tendría para el país un estado de permanente conflicto entre el poder político y el poder moral. Para ellos era claro que hasta tanto los radicales no dieran coherencia a su proyecto de poder moral laico y lograran aprestigiarlo entre el pueblo, no debían destruir el poder moral tradicional (religioso) que detentaba el clero en Colombia. Esta actitud que los radicales ortodoxos calificaron de claudicante, pronto constataron alarmados que era compartida por el general Julián Trujillo.

Se inicia la Regeneración

El 1 de abril de 1878 se posesionó el nuevo presidente, Julián Trujillo.

Candidato por el mosquerismo contra los radicales en 1871 y 1873, fue admitido por los radicales como candidato único del partido liberal para el período 1878-1880 como reconocimiento a su victoria en la decisiva batalla de Los Chancos, y al hecho de haber sido el general al cual se entregó —no por razones gratuitas, como más tarde se vio— el gobierno conservador de Antioquia, al término de la guerra de 1876-77.

En realidad los radicales apoyaron a Trujillo porque no podían hacer otra cosa, pues su proyecto político se encontraba desprestigiado frente a la nación, y naufragado en la guerra y en la pírrica victoria obtenida en ella. Por ello buscaron en la alianza con el liberalismo independiente tratar de rescatar una parte por lo menos de su maltrecho programa de gobierno. Atrincherados en el Congreso, en la Corte Suprema de Justicia y en algunos de los gobiernos locales de los Estados donde aún se sostenían, pretendían entre tanto ganar tiempo para curar sus heridas, reconstruir su programa y su partido e intentar de nuevo, en una mejor oportunidad, retomar el poder.

Sin embargo, ya nunca más volverían al poder, pues el liberalismo radical, desde el ascenso de Julián Trujillo, quedaría convertido en una fuerza de oposición. Más tarde su voluntad de poder renacería y en parte también su prestigio, pero ya no abandonaría nunca más su posición de partido de oposición, hasta su heroica muerte a principios del nuevo siglo, que fue la consecuencia más destacada de la guerra de los Mil Días.

Bibliografía

Cortés, Enrique. *La lección del pasado: ensayo sobre la verdadera misión del partido liberal*. Bogotá, 1877.

Franco B., Constancio. *Apuntamientos para la historia. La guerra de 1876 y 1877*. Bogotá, Imprenta de La Epoca, 1877.

González, Fernán. "La reorganización de la Iglesia ante el Estado liberal colombiano (1850-1886)". En: *Historia general de la Iglesia en América Latina*, Vol. VII. Salamanca: CEHILA - Eds. Sígueme, 1981, pp. 351-399.

González, Fernán. *Partidos políticos y poder eclesiástico*. Bogotá, CINEP, 1977.

Helguera, León. "The Problem of Liberalism vs. Conservatism in Colombia: 1849-1855". En: Frederic Pitke. *Latinoamerican History: Select Problems*. Nueva York, 1969.

Molina, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia, 1849-1914*. Bogotá, Tercer Mundo, 1973.

Múnera, Luis. *Núñez y el radicalismo*. Cartagena, Editorial Bolívar, 1944.

Pérez Aguirre, Antonio. *25 años de historia colombiana: 1853-1878. Del Centralismo a la Federación*. Bogotá, Editorial Sucre, 1959.

Restrepo, Juan Pablo. *La Iglesia y el Estado en Colombia*, 2 Vols. Bogotá, Banco Popular, 1987.

Rodríguez Piñeres, Eduardo. *El Olimpo Radical*. Bogotá, 1950.

Saffard, Frank. *Aspectos del s. XIX en Colombia*. Medellín, Ediciones Hombre Nuevo, 1977.

Shan, Carey Jr. "Documentos. La Iglesia y el Estado en Colombia vistos por los diplomáticos norteamericanos (1834-1906)". En: *Mito, 1955-1962. Selección de textos*. Juan Gustavo Cobo Borda, compilador. Bogotá, Colcultura, 1975.

Varios. *El siglo XIX visto por historiadores norteamericanos*. Bogotá, La Carreta, 1977.

La Regeneración (1878-1898).

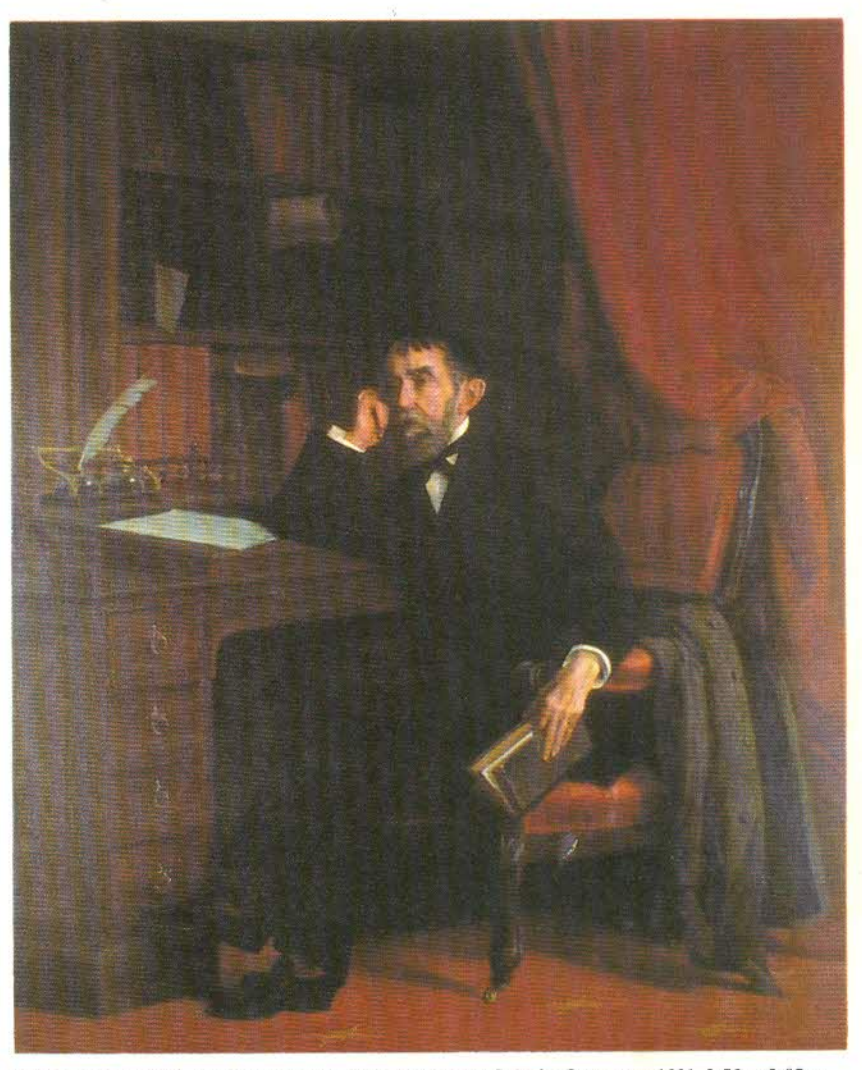
Miguel Angel Urrego

El período comprendido entre 1878 y 1898 se conoce en la historia de Colombia como la Regeneración. Este nombre surgió a propósito de un discurso hecho por Rafael Núñez en la posesión del presidente Julián Trujillo en 1878, cuando sostuvo que era época de «regeneración administrativa fundamental o catástrofe». De igual manera el período corresponde a la primera parte de lo que se ha dado en llamar la hegemonía conservadora (1880-1930), en razón del marcado dominio del partido conservador en las dos últimas décadas del siglo XIX.

La Regeneración se inició con la administración del general caucano Julián Trujillo (1878-1880), quien resultó elegido al finalizar la guerra civil de 1876-77. Su triunfo militar le permitió llegar a la presidencia, a pesar de que varios dirigentes del radicalismo liberal se oponían al saberlo miembro del sector liberal de los independientes, que para la época ya estaba en contactos con el partido conservador; por esta razón, los liberales temían que Trujillo sirviera de puente al conservatismo, temor justificado, pues, efectivamente, éste facilitó el ascenso del partido conservador.

Para el período presidencial de 1880-1882 fue nombrado el jefe del sector de los independientes, Rafael Núñez. Este gobierno se caracterizó por el inicio de las principales reformas políticas y económicas que el proyecto político de la Regeneración requería para consolidarse definitivamente en el poder. Las reformas básicas fueron: la anulación de la autonomía de las instituciones educativas, sustituyéndola por el denominado patronato o facultad otorgada al presidente de la República para nombrar los rectores de colegios como el Rosario y San Bartolomé, medida con la cual se limitó la injerencia que el partido liberal, concretamente su sector radical, tenía sobre los estudiantes. La disposición fue complementada con drásticos reglamentos que prohibían a los estudiantes participación en política.

La segunda gran reforma de la primera administración Núñez consistió en la creación del Banco Nacional.



Rafael Núñez Moledo. Oleo sobre lienzo de Epifanio Garay y Caicedo, Cartagena, 1891. 2.58 × 2.05 m. Museo Nacional, Bogotá.

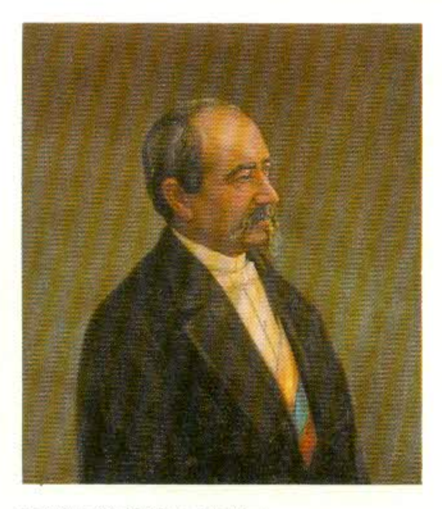
Con esta institución, el gobierno pretendió romper la dependencia del Estado con respecto a la banca privada, toda vez que dichas instituciones, al manejar los dineros del Estado y otorgarle préstamos, tenían una considerable injerencia en los asuntos públicos.

Finalmente, en estos dos primeros años de la década de los ochenta se presentó un importante proceso de sustitución de la burocracia liberal por una burocracia de origen conservador.

A Rafael Núñez lo sucedió en la presidencia el liberal Francisco Javier Zaldúa (1882-1884). Zaldúa tuvo que enfrentar la oposición del Senado, que se negó, en varias ocasiones, a reconocer los nombramientos que hacía de secretarios (ministros) y, además, le impidió gobernar fuera de la ciudad de Bogotá, como su estado de salud lo exigía. Este dirigente liberal no pudo concluir su período, por sorprenderlo la muerte el 21 de diciembre de 1882. La historiografía liberal aduce como causa de la muerte de



Francisco Javier Zaldúa. Oleo de Lorenzo Valles, 1894. Museo Nacional, Bogotá.



José Eusebio Otálora Martínez. Oleo de Ricardo Moros Urbina, 1881. Museo Nacional, Bogotá.



Eliseo Payán Hurtado. Oleo de Ricardo Moros Urbina, 1891. Museo Nacional, Bogotá.

Zaldúa la negativa del Senado, hecho al cual denomina "la gran infamia". A Zaldúa lo reemplazó en el cargo el liberal boyacense José Eusebio Otálora, a quien correspondió finalizar el período. El hecho central durante estos dos años fue la consolidación de la alianza independientes-conservadores, y la crisis del liberalismo radical.

La segunda administración Núñez (1884-1886) tuvo como sucesos centrales el estallido de la guerra civil de 1885 y la redacción de la Constitución de 1886. La guerra fue lanzada por el sector radical del liberalismo, en un intento por derrotar las maniobras del independentismo en estados como Santander y Cundinamarca. El resultado favorable para el gobierno, con la derrota del liberalismo en la batalla de La Humareda, dio a Núñez la ocasión para proclamar que la Constitución de 1863 había muerto y que se hacía indispensable citar una asamblea para que redactase una nueva Carta. Esta asamblea fue conformada por dos miembros por cada uno de los estados que conformaban el país y comenzó a sesionar en noviembre de 1884.

Una vez aprobada la nueva Constitución, el 5 de agosto de 1886, fue nombrado para el primer período presidencial de seis años Rafael Núñez. No obstante, quien asumió la presidencia fue el liberal independiente Eliseo Payán, el cual, a su vez, fue reemplazado, debido a su blandura con el radicalismo liberal, por el conservador Carlos Holguín, figura clave en el proceso de alianza entre el independentismo y el conservatismo y a quien le correspondió el período de auge de la Regeneración, es decir, el período en el cual se consolidaron las principales reformas, particularmente la firma del concordato con la Santa Sede.

Para el período 1892-1898 fue nuevamente elegido Rafael Núñez, pero como en ocasiones anteriores tampoco ejerció el cargo, correspondiéndole, por ser el vicepresidente, al conservador Miguel Antonio Caro. A Caro las circunstancias políticas le exigieron hacer frente a la etapa de crisis del proyecto político, especialmente por hechos como la división conservadora, el motín de artesanos de 1893, los escándalos de las emisiones clandestinas y de los contratos de ferrocarriles y, finalmente, el estallido de la guerra civil de 1895.

Se cierra el período con el inicio de la administración de Sanclemente y Marroquín, en 1898, que fue la antesala de la confrontación militar más importante del siglo XIX, la guerra de los Mil Días.

PROYECTO POLÍTICO

El proyecto de la Regeneración fue una etapa de dominio conservador. Lo esencial del proyecto fue considerar como elemento de cohesión de la sociedad a la Iglesia católica. Por esta razón, la organización de la vida política, económica y social de la nación fue elaborada a partir de la noción de moral que en ese momento tenía la Iglesia.

Esta visión general partía, a su vez, de una evaluación sobre el carácter del desarrollo del capitalismo y de los fundamentos éticos y políticos de las corrientes de pensamiento modernas (liberal y socialista) que en Europa estaban en pleno auge y que se materializaban en los procesos de conformación de los estados nacionales. Particularmente los papas Pío IX y León XIII tuvieron que hacer frente a este proceso de unificación nacional, que en la perspectiva burguesa demandaba la separación de la Iglesia y el Estado y la instauración de nuevas lógicas y morales. Pues bien, la visión del clero colombiano y del conservatismo se apegó a la visión más tradicional de la Iglesia sobre la organización de la sociedad, y por ello el proyecto político repetía los argumentos que los Papas habían definido como indispensables.

Por otra parte, el proceso de confrontación entre los proyectos políticos a lo largo del siglo XIX en Colombia se había caracterizado por la configuración de modelos globales de organización de la vida pública y privada de los ciudadanos, es decir, un proyecto político contemplaba no sólo la reordenación del espacio político, sino que, además, incluía orientaciones en torno a la familia, la educación, el arte, la economía, el tratamiento a la delincuencia, la pobreza, la sociabilidad política, etc.



Carlos Holguín Mallarino.
Oleo de Ricardo Moros Urbina, 1891.
Museo Nacional, Bogotá.



Miguel Antonio Caro Tobar.
Oleo de Eugenio Zerda.
Museo Nacional, Bogotá.

Otro elemento fundamental de este enfrentamiento entre proyectos políticos fue la radicalidad en la defensa de los principios. Actitud que llevó a radicales discursos en el púlpito, la prensa o el salón de clase, y a acciones bélicas cuando se consideraba necesario; no fue extraño, por esta circunstancia, que la supremacía de un proyecto político significase el ostracismo para el bando derrotado.

La consolidación del proyecto de la Regeneración se caracterizó por partir de una visión global del proceso mundial de consolidación de los estados nacionales; la institucionalización de la Iglesia como garantía de la cohesión de la sociedad; el diseño de mecanismos para la moralización de las costumbres públicas y privadas de los colombianos; la represión total del liberalismo; y el diseño de un nuevo tipo de ciudadano cuyo atributo central fuese el ser un individuo virtuoso.

La reordenación del universo de la política consistió, básicamente, en la creación de reglas y condiciones para que el modelo de ciudadano de la Regeneración, el católico virtuoso, pudiese desarrollarse. Esta reordenación implicó la reducción de todos los espacios de acción política del liberalismo y la definición de ese nuevo tipo de ciudadano. Naturalmente, este proceso contó con etapas de auge y crisis, y con la presencia de la oposición política por parte de una disidencia del conservatismo (el sector de los históricos), el liberalismo guerrerista y los artesanos, particularmente con el motín de 1893.

Consolidación de la Regenerarion

Redistribución de fuerzas políticas

Para entender el proceso de cambio en la correlación de la fuerzas políticas que dio el triunfo al conservatismo es necesario remontarnos a los inicios de la década de los 60, por cuanto en la Convención de Rionegro se formalizó el fraccionamiento del liberalismo en torno a las principales reformas que demandaba el proyecto radical. El hecho evidente fue el forcejeo entre mosqueristas y radicales, tratando de limitarse mutuamente las posibilidades de hegemonía política.

Las condiciones creadas por Mosquera a raíz del triunfo militar en la guerra civil de 1860 habían permitido el inicio de profundas transformaciones en campos como el educativo, económico y social. No obstante, la reacción radical buscó paralizar las medidas del general Mosquera. La posición de la comisión de asuntos eclesiásticos en la Convención de Rionegro es bien ilustrativa: los comisionados plantearon un cambio de la propuesta de Mosquera, quien había promovido el destierro de varios obispos, y por ello propusieron el establecimiento de una amnistía general para que los miembros del clero pudiesen ejercer sus funciones.

Esta actitud de los radicales ante Mosquera se mantuvo a lo largo de la década. Murillo Toro, por ejemplo, inició un desmonte progresivo de las reformas de Mosquera, particularmente la desamortización de bienes de manos muertas. Posteriormente, en 1867, cuando se había generado un choque abierto entre el presidente Mosquera y el Congreso, en su segunda administración, el radicalismo nuevamente montó su maquinaria política y militar contra el general caucano, a quien definitivamente pusieron fuera del escenario político con un golpe militar.

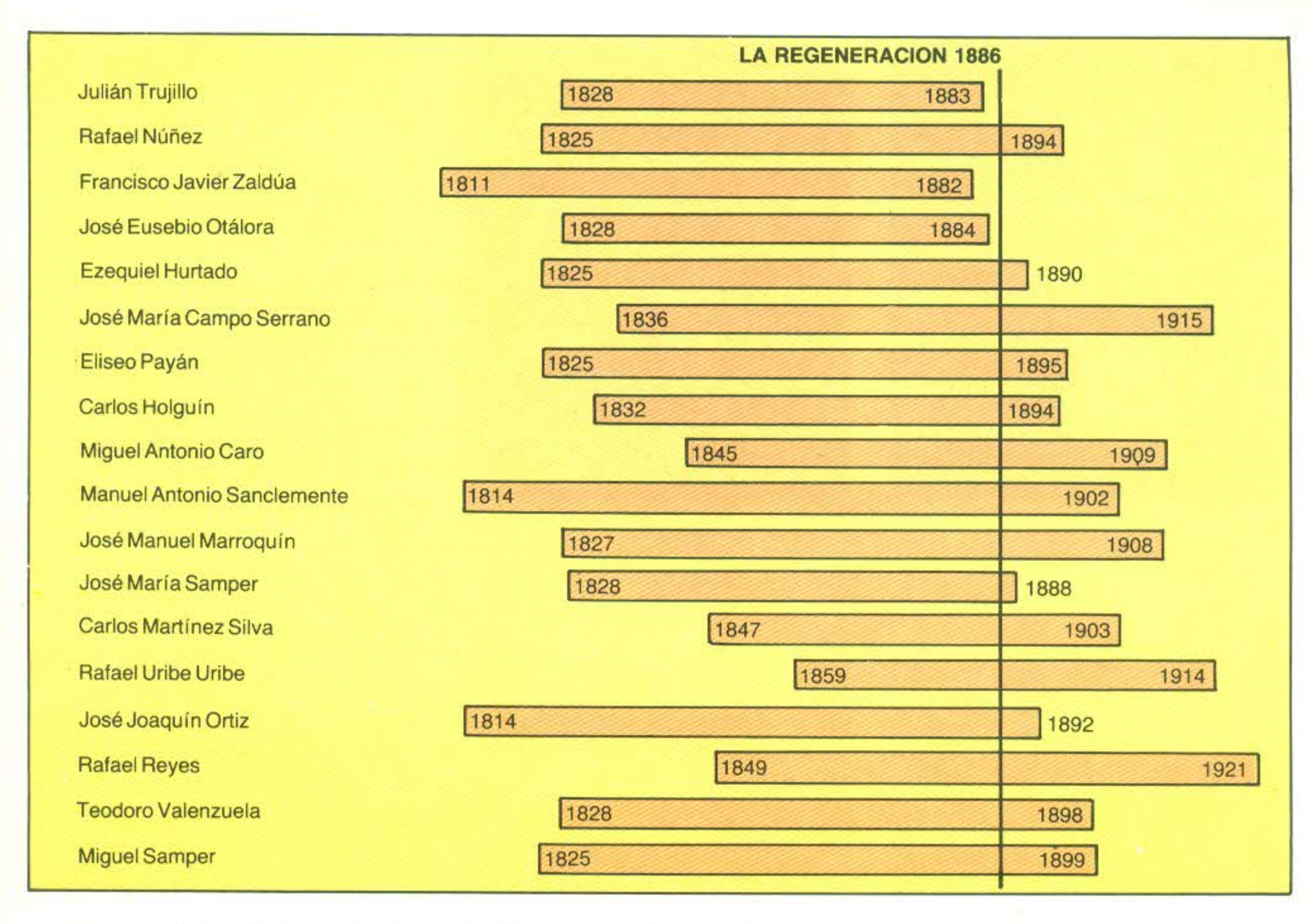
Esta actitud contrasta con la posición conservadora. De un total, permanente y temprano ataque a la administración Mosquera, a través de periódicos como *El Bogotano* y *La Prensa*, de Carlos Holguín, se pasó al establecimiento de una alianza electoral en 1869. El objetivo era claro para el conservatismo: el debilitamiento del radicalismo, los mecanismos poco importaron. Esta táctica permite explicar el respaldo a Mosquera, quien a comienzos de los 60 estuvo a punto de sepultar al conservatismo y al sector más retardatario del clero.

En estas lides comenzó a destacarse Carlos Holguín, joven conservador, quien definió la posición de su partido ante la coyuntura política: avanzar en el juego de alianzas políticas, manteniendo la profundidad de los principios programáticos.

Naturalmente, el conservatismo no fue un partido monolítico. No obstante, el sector más audaz, el de Holguín, se entendió muy pronto con los sectores más ultramontanos que reclamaban el uso de la espada para detener al radicalismo. Por ello, el sector de Holguín fue el que logró darle fisonomía a la política conservadora.

La búsqueda de alianzas se mantuvo a comienzos de los 70 y en dicha labor se llegó a establecer conversaciones con diferentes figuras y se exaltaron los matices, tratando de minar el poderío radical; el general conservador Manuel Briceño nos confirma, en sus memorias, este hecho:

«Cuando Trujillo fue presentado como candidato para la presidencia de 1873, contrajo con el partido conservador compromisos solemnes que le valieron los votos de Antioquia y Tolima y el apoyo decidido de este partido en el resto de la República[...] Con tales compromisos buscó y aceptó Trujillo el apoyo del partido conservador, y ninguna deshonra podía aparejar para los conservadores apoyar aquella candidatura que representaba para ellos el cumplimiento de una parte de sus aspiracio-



nes como partido político, y les dejaba abiertas las puertas del poder por la vía legal de las elecciones».

El mismo Briceño, años más tarde propuso la candidatura del liberal Sergio Camargo, tal como lo señala Francisco de Paula Borda, uno de los más importantes dirigentes liberales de fines del siglo pasado.

El liberalismo, por su parte, evidenció la profundidad de su crisis, con divergencias ante la táctica conservadora. Mientras unos corrían desbocadamente a los brazos del conservatismo, particularmente el sector independiente, otros enfatizaban el gran peligro que se aproximaba, especialmente dirigentes como Manuel Murillo Toro.

Sin embargo, la alianza que realmente transformó la correlación de las fuerzas políticas fue la de Rafael Núñez y los conservadores, alianza promovida directamente por Carlos Holguín. Inicialmente, Núñez apareció como un liberal independiente con un fuerte arraigo en la costa atlántica, pues fue precisamente allí donde en enero de 1875 un sector importante de liberales decidió respaldar al cartagenero en su lucha electoral contra Aquileo Parra, en las elecciones para el período presidencial de 1876-78. Este sector costeño se destacó particularmente durante la década de los 80, por colocar a la región en torno a la política de la Regeneración. El respaldo a Rafael Núñez expresaba, además, la existencia de nexos familiares y círculos de amistad muy fuertes con intereses políticos de caudillos locales.

Oposición política al radicalismo

La oposición política al radicalismo articuló tres sectores: un movimiento liberal en la Costa (Panamá, Cartagena, Santa Marta), el partido conservador que tenía fuerza en el interior del país (Antioquia, Tolima, Cundinamarca) y el liberalismo trujillista del Cauca.

El primer sector, el liberal, denominado "independiente", tuvo una importancia particular a partir de 1875. Inicialmente, con el respaldo a la candidatura de Núñez; posteriormente, durante la guerra de 1876-77, facilitando la unión con el sector radical para enfrentarse al conservatismo; una vez derrotados los insurrectos, estableciendo una alianza política con los vencidos, y, finalmente, brindando el paso al partido conservador al poder. En la guerra de 1885, como gobierno, se opuso al levantamiento militar de los radicales. En el Consejo Nacional Constituyente, aunque numéricamente tenía una significativa representación, muy pocos desempeñaron un papel destacado en la definición de los nuevos parámetros de la Constitución. Luego de promulgada la Carta Magna, desaparece definitivamente dejando al recién fundado "partido nacional", bajo el control absoluto del partido conservador. Así, la más importante de las acciones del independentismo fue la de permitir el ascenso del partido conservador al poder.

En efecto, el sector independiente, por su aceptación casi total de la orientación conservadora, no contó con autonomía política, hecho inevitable por cuanto los independientes carecieron de proyecto político, a tal punto que uno de los más destacados independientes, José María Samper, firmó el programa del partido conservador de 1879, y su máximo dirigente, Rafael Núñez, aparece como conservador en las antologías políticas.

El segundo sector de la oposición al radicalismo, el conservatismo, evidenció tempranamente la organización de mecanismos de reconquista del poder; ya vimos la disposición al juego de alianzas e incluso al uso de las armas. Pero no sólo en el terreno de la política se esbozó una nueva actitud; en el campo ideológico, en lo religioso y educativo, se generó una producción conceptual gracias a la cual la fuerza política y la formulación doctrinaria produjeron principios y mecanismos encaminados a reconstruir la sociedad.

Uno de estos mecanismos fueron las sociedades católicas en el Cauca, y en Antioquia y Cundinamarca, las juventudes católicas, que permitieron, en primer lugar, la cualificación y organización de futuros hombres de partido; recuérdese sólo algunos nombres de la Juventud Católica de Bogotá: Miguel Antonio Caro, Carlos Holguín, Carlos Martínez Silva, José Vicente Concha.

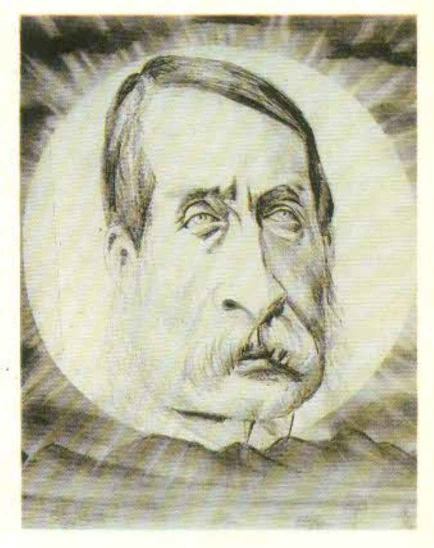
En segundo lugar, las sociedades católicas llevaron el combate político entre conservadores y liberales a un espacio donde el liberalismo no tenía posibilidades: el terreno del dogma religioso. Las sociedades católicas fueron muy efectivas al enfrentar las medidas generadas a partir de la reforma instruccionista radical de los 70.

El radicalismo, por el contrario, no acertó en la orientación de sus efectivos bajo las nuevas condiciones. El partido se encontró con dirigentes que vacilaron ante Núñez y los conservadores, situación que se evidenció en las alianzas comentadas, en la inexistencia de una caracterización de Núñez y de su liberalismo, recuérdese cómo en los 70 se le atacó duramente, en los 80 inicialmente se le apoyó, y luego, nuevamente, se le combatió; y en el colaboracionismo radical en la segunda administración Núñez, cuando el país de hecho se encontraba en guerra civil (los liberales del gabinete sólo renunciaron en diciembre del 84).

En este contexto se realizó la arremetida de la Regeneración contra las posiciones políticas del radicalismo. En Cundinamarca, de una gobernación conservadora se pasó a la de Daniel Aldana, que se destacó por su implacable persecución al liberalismo. En Santander un jefe local, Solón Wilches, igualmente gobernó contra un resultado electoral que había favorecido a los radicales. En el Cauca, a



Manuel Murillo Toro.
Oleo de Domingo Moreno Otero.
Museo Nacional, Bogotá.



Manuel Murillo Toro.
Dibujo del álbum de Alberto Urdaneta.
Biblioteca Nacional, Bogotá.



Manuel Briceño. Oleo de Emiliano Villa, 1885, Museo Nacional, Bogotá.

pesar de que el partido se había unificado para combatir al conservatismo en la guerra civil de 1876-77, el independentismo dio los pasos necesarios hacia el control del poder del Estado el que efectivamente obtuvo en 1879.

En el mismo año, en la costa atlántica se produjeron los movimientos contra gobiernos liberales que culminaron con la expulsión del radicalismo del poder y de puestos claves de la administración pública.

Los estados de Tolima y Cundinamarca, al producirse estos movimientos, ya estaban controlados por la alianza independientes-conservadores.

Así pues, el comienzo de los 80 dejó al liberalismo a las puertas del ostracismo. No obstante, el radicalismo intentó, a partir de un juego de alianzas y del apoyo a "neutrales", mantener puestos importantes. Se buscaron alianzas con Otálora, para que gobernase a nombre del liberalismo radical, y a la vez se pretendió que la unidad de 1884 con Núñez impidiese el acercamiento del jefe independiente a los conservadores. Pero el error fue doble: la primera alianza fracasó por la negativa de Otálora de aceptar el respaldo radical; y la segunda significó una mayor crisis para el radicalismo, puesto que fueron testigos de la consolidación del pacto Núñez-conservadores, mientras hacían parte de un gobierno que los reprimía. La consolidación de esta tendencia se dio con la guerra de 1885.



"Lo que debería ser". Caricatura de Alberto Urdaneta contra Santos Acosta, Murillo Toro, Sergio Camargo y Ramón Gómez. Biblioteca Nacional, Bogotá.

Guerra civil de 1885

Con esta guerra culminó el proceso de transición hacia la Regeneración iniciado a mediados de los 70. Rafael Núñez con sus medidas gubernamentales y su alianza con el conservatismo, la vacilación de la dirección y el fraccionamiento del partido liberal, y el resultado de la guerra, fueron los factores que inclinaron la balanza a favor del conservatismo, en cuyas manos quedó el control del Estado.

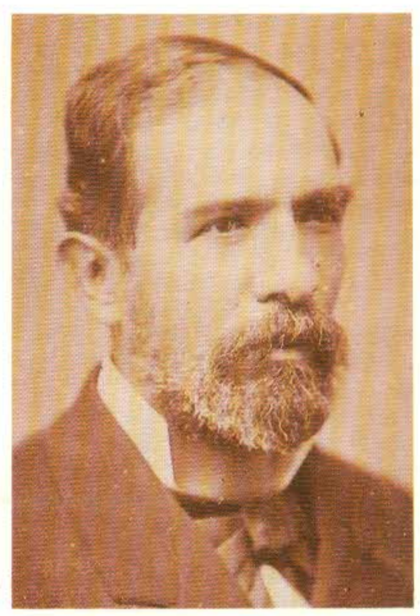
La guerra se desarrolló a partir de conflictos regionales que lentamente adquirieron carácter nacional. En Cundinamarca y Santander los presidentes de los estados, Daniel Aldana y Solón Wilches, respectivamente, cometieron fraudes electorales, desataron persecución contra los radicales y, finalmente, asumieron posturas dictatoriales. Estas actitudes dieron pie a que liberales desesperados por un pronto retorno al poder decidieran hacer uso de las armas.

En Santander, el 17 de agosto de 1884, liberales radicales se levantaron contra Solón Wilches, exigiendo respeto a los resultados electorales del 27 de julio, donde había triunfado el liberal Eustorgio Salgar; el 27 obtuvieron el control de Bucaramanga. La Guardia Nacional, enviada por el presidente Rafael Núñez, intervino en el conflicto, evitando así el triunfo liberal y logrando, además, que los radicales aceptasen que Narciso González Lineros manejase temporalmente el estado, hasta la realización de una convención.

Sin embargo, Núñez ordenó desconocer dicha reunión y sus determinaciones. La dictadura en Santander fue un hecho. A partir del desconocimiento de los acuerdos, se desencadenaron acciones oficiales tendientes a lograr la detención de los militares dirigentes del levantamiento. El 5 de


José María Samper. Oleo de autor no identificado. Museo Nacional, Bogotá.


José Vicente Concha. Fotografía de autor anónimo. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.


Daniel Aldana. Fotografía de autor anónimo. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

diciembre cayó preso Fortunato Bernal, no sucedió lo mismo con Daniel Hernández, quien logró huir viéndose obligado a internarse en Boyacá. La persecución del fugitivo en este estado y el apoyo que tuvo de liberales boyacenses, permitió que la guerra adquiriera las dimensiones de conflicto nacional.

Por su parte, en Cundinamarca, el 27 de septiembre se inició la oposición armada de los liberales al presidente del estado, Daniel Aldana; sin embargo, las noticias iniciales de los arreglos pacíficos en Santander persuadieron a los jefes militares Manuel Navarrete y Gaitán Obeso a deponer las armas.

No obstante, en diciembre, Rafael Núñez, al pactar la entrega de armas al general conservador Leonardo Canal y nombrar al también general conservador Manuel Briceño autoridad suprema del cuartel de Las Aguas, en Bogotá, dio a entender a los liberales que el tránsito hacía el dominio conservador era inminente. Ante estos hechos, los radicales reaccionaron nuevamente con el uso de las armas. El 22 salió de la capital Zenón Figueredo, quien logró tomarse La Mesa. El 23, Gaitán Obeso inició la campaña por el río Magdalena. El 24, Santos Acosta renunció como ministro de Gobierno. Finalmente, el 29, la dirección liberal, tímida y vacilante, dejó constancia de la imposibilidad de detener la guerra civil generalizada.

La ofensiva liberal logró con Figueredo el control de Girardot; con Gaitán Obeso el dominio del río Magdalena y Barranquilla, tomada el 5 de enero de 1885; con los tolimenses, la orilla occidental del río Magdalena; y en el Cauca, con sobornos, se obtuvo el manejo del estado.

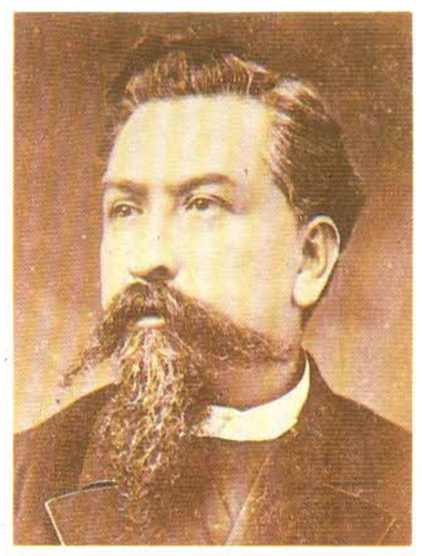
Aparentemente todo estaba en favor del partido liberal. Sin embargo, la insuficiencia de armas, la inexperiencia del mando militar y la falta de objetivos claros, en última instancia, una insurrección decretada imprudentemente y, naturalmente, la eficacia de la reacción conservadora, fueron los factores que determinaron la bancarrota total de los radicales.

Uno a uno fueron derrotados los focos armados. El 4 de enero de 1886 cayó Honda, en campaña dirigida por los conservadores Juan N. Mateus y Manuel Casabianca, con lo cual el control sobre Cundinamarca y el río Magdalena cambió de manos. El 5 de enero el general conservador Guillermo Quintero logró el dominio sobre Cúcuta. Y, para completar, en Antioquia los liberales abandonaron el combate.

No obstante, sólo fue con la batalla de La Humareda que los radicales aceptaron la derrota definitiva. Rafael Núñez, al conocer la noticia, se apresuró y declaró el fin de la Constitución de 1863. A renglón seguido, ordenó la conformación de una asamblea, conformada por dos representantes de cada estado, para que redactase una nueva Constitución, el marco jurídico del proyecto político de la Regeneración.



Solón Wilches.
Fotografía de autor anónimo,
Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



Ricardo Gaitán Obeso.
Fotografía de autor no identificado,
Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

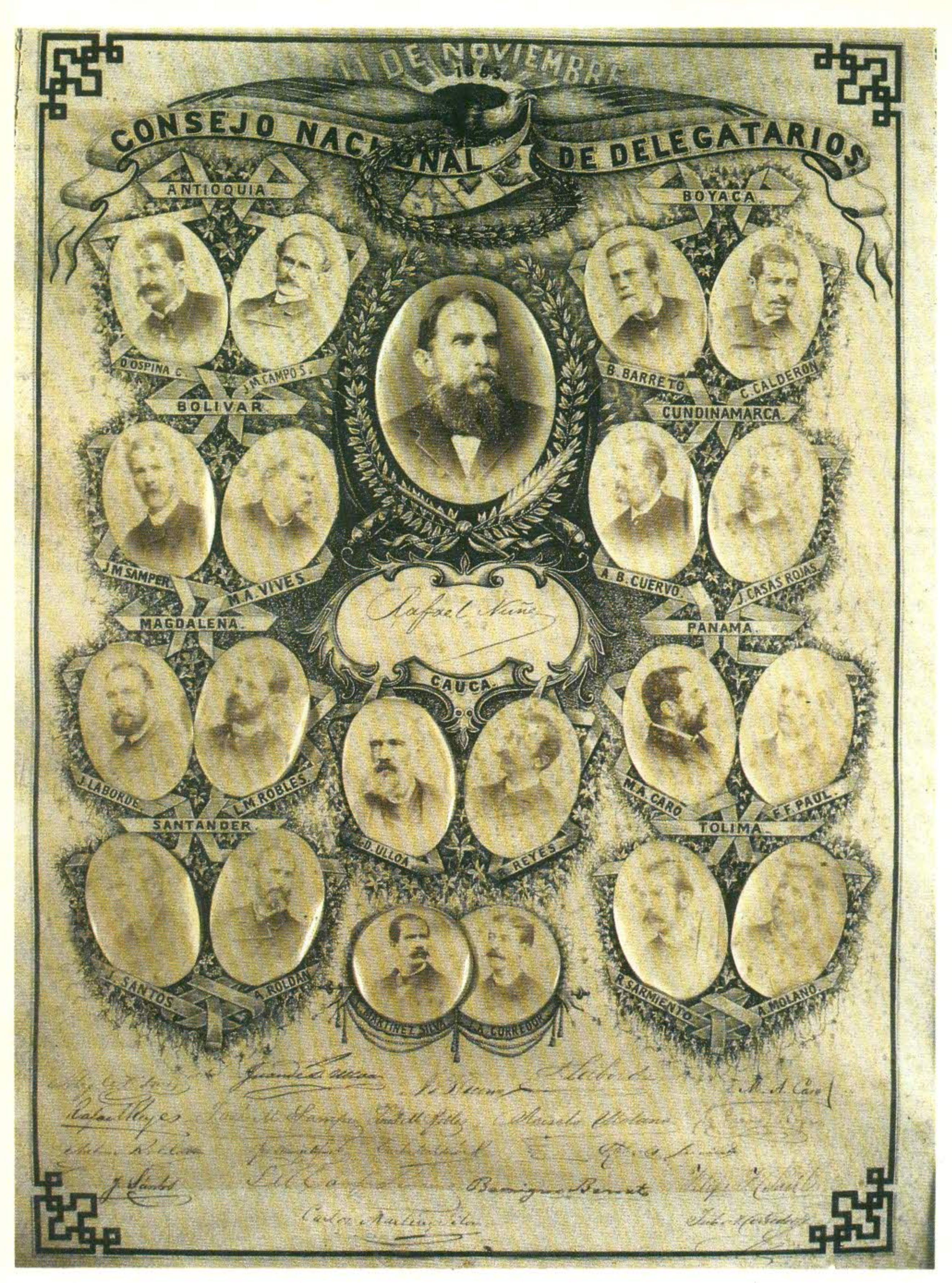
Constitución de 1886

Hasta aquí hemos visto cómo el conservatismo avanzó a través de los independientes y cómo el liberalismo del siglo XIX se sumergió en una profunda crisis de la cual no pudo salir ya más; era, pues, el inicio del auge y consolidación de la Regeneración, a la cual únicamente le faltaba un marco jurídico, la Constitución.

El Consejo Nacional Constituyente, encargado de la nueva Constitución, fue reflejo de la nueva distribución de fuerzas, y aunque formalmente los independientes tenían un significativo porcentaje de representantes, estos poco participaron en sus sesiones, e incluso su incidencia en los debates o en el texto final fue mínima. La labor de redacción recayó en el conservatismo y, fundamentalmente, en las manos de Miguel Anto-



Juan Nepomuceno Mateus.
Oleo de Ricardo Acevedo Bernal, 1907.
Museo Nacional, Bogotá.


11 DE NOVIEMBRE 1885
CONSEJO NACIONAL DE DELEGATARIOS
ANTIOQUIA
BOYACA
D. OSPINA C.
J.M. CAMPO S.
B. BARRETO
C. CALDERON
BOLIVAR
CUNDINAMARCA
J.M. SAMPER
M.A. VIVES
A.B. CUERVO
J. CASAS ROJAS
Rafael Núñez
MAGDALENA
PANAMA
CAUCA
J. LABORDE
L.M. ROBLES
M.A. CARO
F.F. PAUL
SANTANDER
TOLIMA
D. ULLOA
REYES
J. SANTOS
A. ROLDAN
R. SARMIENTO
A. MOLANO
MARTINEZ SILVA
CORREOSO

nio Caro y monseñor José Telésforo Paúl.

Los delegados fueron los siguientes: José María Rubio Frade, Jesús Casas Rojas, Francisco Mendoza, José Domingo Ospina, Rafael Reyes, Miguel Antonio Caro, Carlos Calderón, José María Samper, Felipe Fermín Paúl, José María Campo Serrano, Simón de Herrera, José Laborde Ariza, Miguel A. Vives, Juan Campo Serrano, Roberto Sarmiento, Acisclo Molano, Juan de Dios Ulloa, Guillermo Quintero Calderón, Antonio Carreño.

Las principales transformaciones políticas establecidas por la nueva Carta fueron las siguientes:

1. Se formalizó el concepto de que la religión católica era elemento esencial de cohesión de la sociedad, lo cual se determinó en el preámbulo de la Constitución: «En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad», sustituyendo la noción de pueblo del liberalismo; se estableció que la religión de la nación era la religión católica, apostólica y romana y se determinó su protección por todos los poderes por considerarla esencial elemento del orden social (artículo 38); y se estableció que la educación pública sería organizada y dirigida en concordancia con la religión católica (artículo 41).
2. Se eliminó el federalismo y se declaró a la nación república unitaria (artículo 1).
3. Se fortaleció el poder ejecutivo, dándole poderes por encima de la Constitución, y se prolongó el período presidencial a 6 años (artículo 114).
4. Para las elecciones de concejo municipal, el voto fue universal para los varones. Se determinó en forma indirecta, mediante electores elegidos por los ciudadanos, la elección de senadores y presidente; el sufragio fue restringido sólo para quienes supieran leer y escribir o tuviesen rentas y patrimonio (artículos 172-175).
5. Fue reestablecida la pena de muerte (artículo 29).
6. Se creó un ejército nacional (artículo 171).

Consejo Nacional de Delegatarios, reunido en Bogotá el 11 de noviembre de 1885 para expedir nueva Constitución. Museo Nacional, Bogotá.


En nombre de Dios,
fuente suprema de toda autoridad.

Los Delegatarios de los Estados colombianos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima, reunidos en Consejo Nacional Constituyente;

Vista la aprobación que impartieron las Municipalidades de Colombia a las Bases de Constitución expedidas el día 1º de Diciembre de 1885;

Y con el fin de afianzar la unidad nacional y asegurar los bienes de la justicia, la libertad y la paz, hemos venido en decretar, como decretamos, la siguiente

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

Titulo I

De la Nación y el territorio.

Sumario. La Nación. — Soberanía. — Límites. — División territorial general. — Modo de variarla. — Otras divisiones.

Artículo 1

Primera página de la Constitución de 1886, con la efigie de Rafael Núñez bajo el escudo de Colombia. Archivo Nacional, Bogotá.

Eliminación de disidencias

El éxito alcanzado con la guerra, la Constitución del 86, el concordato, y otras medidas, no implicó, de manera alguna, la inexistencia de divergencias dentro de los regeneradores en torno a la orientación que se le debía imponer a la República. Eliseo Payán, jefe del independentismo caucano, encarnó tal fenómeno.

Payán jugó a la amplitud con respecto al radicalismo y por ello fue eliminado a nivel nacional del escenario político. Paralelamente, comenzó el replanteamiento de amplios sectores del denominado independentismo, quienes constataron que el Partido Nacional, recién constituido por liberales y conservadores, no era otra cosa que el partido conservador imponiendo sus criterios; este proceso generó el marginamiento de destacados dirigentes del independentismo, que incluso pasaron a la oposición abierta. De esta manera culminó la función y la posibilidad política de los independientes. Por otra parte, quedó en claro que la Regeneración no era otra cosa que el ejercicio del proyecto conservador.

De tal manera que el movimiento regenerador fue formalmente en su composición una confluencia de corrientes políticas, aunque en su evolución y sentido fue netamente conservador. Prolongar más allá las condiciones de su origen es debilitar el carácter central de la Regeneración. La depuración del sector que controlaba el poder concluyó con la sustitución de Eliseo Payán por Carlos Holguín, quien gobernó hasta 1892.

AUGE DE LA REGENERACIÓN

El auge de la Regeneración implicó la puesta en marcha de los principales aspectos políticos, económicos e ideológicos del proyecto, aunque, naturalmente, no excluyó más adelante un período de crisis (1891-1898); pero, a que pesar del cuestionamiento del proyecto por parte de conservadores históricos, artesanos y sectores liberales, éste logró mantenerse. El auge de la Regeneración significó:

1. La legalización, a través de la firma del concordato, del criterio según el cual la Iglesia era elemento de cohesión de la sociedad.
2. La construcción de un nuevo orden político, con el cierre de los espacios políticos para el liberalismo, y una redefinición de los límites y sentido de la práctica política, con el concepto de que el ciudadano debería ser el católico virtuoso.
3. El funcionamiento de nuevos mecanismos de control de la población, el establecimiento de un régimen de verdad y, además, la moralización de la economía.

El Concordato

Las negociaciones sobre el concordato las culminó el delegado colombiano Joaquín F. Vélez, el 31 de diciembre de 1887, y se firmaron las actas el 5 de julio de 1888. La firma del concordato formalizó la concepción del proyecto regenerador en torno al elemento central de cohesión de la sociedad, puso fin al enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia, y se constituyó en un acto de desagravio a la desamortización, expulsión de la jerarquía eclesiástica y demás medidas tomadas por Tomás Cipriano de Mosquera en los inicios de la década del 60 y por los radicales luego de la guerra de 1876-77. Los principales puntos del acuerdo entre el gobierno colombiano y la Santa Sede fueron:

1. La religión de Colombia es la católica apostólica y romana.

2. La Iglesia tiene derecho a poseer y administrar libremente bienes muebles e inmuebles.

3. Los ordinarios diocesanos y los párrocos podrán cobrar de los fieles los emolumentos y proventos eclesiásticos canónica y equitativamente establecidos.

4. Podrán constituirse y establecerse libremente órdenes religiosas en Colombia.

5. La educación pública se organizará y dirigirá en conformidad con los dogmas y la moral católica. La enseñanza religiosa será obligatoria.

6. Los ordinarios diocesanos o sus delegados ejercerán el derecho de inspección en lo que se refiere a la moral, la religión y la revisión de textos.

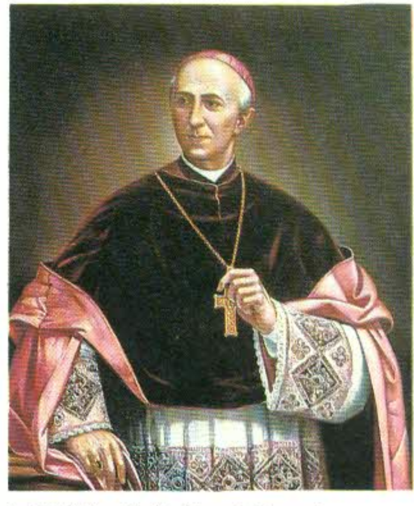
7. El gobierno reconoce a perpetuidad, en calidad de deuda consolidada, el valor de los censos redimidos en su tesoro y de los bienes desamortizados pertenecientes a la Iglesia o a cualquier otro establecimiento regido por la Iglesia.

8. La Santa Sede, teniendo en cuenta el estado del tesoro nacional, hace a la República las siguientes condonaciones: del valor del capital no reconocido hasta ahora en ninguna forma por los bienes desamortizados pertenecientes a la Iglesia, y de lo que la República le deba por réditos o intereses vencidos, o por cualquier otro motivo de la desamortización de entidades eclesiásticas, hasta el 31 de diciembre de 1887. En compensación, el gobierno se obliga a asignar a perpetuidad una suma anual que se aumentará equitativamente cuando se mejore el tesoro.

9. La Santa Sede perdona a las personas que hayan adquirido bienes desamortizados.



Joaquín Fernando Vélez.
Oleo de autor anónimo.
Colección Enrique Grau, Bogotá.



José Telésforo Paúl, obispo de Panamá (1874) y arzobispo de Bogotá (1884-1889).
Oleo de Castillo Cervantes.
Catedral de Bogotá.

Control sobre la prensa

Así como el orden moral pretendió crear nuevos hombres, unos buenos cristianos, la ordenación de la política definió un nuevo sentido de su práctica, buscando la eliminación del pensamiento liberal del escenario político y, concretamente, del conjunto de libertades otorgadas a los ciudadanos, que, para los regeneradores, eran fuente de libertinaje y anarquía. Por ello se establecieron rígidos controles a los procesos de difusión de ideas, a la creación de clubes y asociaciones políticas, y a los procesos de movilización, complementados, como veremos más adelante, por la creación de un régimen productor de una verdad.

El control sobre la prensa fue una exigencia temprana del clero, por considerarla elemento de corrupción, en cuya necesidad coincidieron personajes como Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro.

Al decreto 779 de 19 de diciembre de 1887, expedido por Eliseo Payán, que permitió al liberalismo el libre ejercicio del periodismo, le siguió el decreto 151 de 1888, con el cual se reglamentó el uso de la prensa. La reglamentación se sustentó en consideraciones legales, como el Código Penal, donde se establecía que la prensa podía ser instrumento de delincuencia contra el Estado y los particulares. Por esta circunstancia, el decreto determinó la división de los delitos y culpas cometidos desde la prensa en dos clases:

1. Delitos y culpas contra la sociedad.

2. Delitos y culpas contra los particulares.

Los delitos considerados contra la sociedad fueron los siguientes:

«1. Atacar la fuerza obligatoria de las instituciones o leyes, o provocar a desobedecerlas; o tratar de justificar actos que las leyes califican de delitos, o excitar a cometerlos.

«2. Atacar la religión católica.

«3. Desconocer u ofender la dignidad y prerrogativas de cualesquiera autoridades en el orden civil o el eclesiástico; atacar las corporaciones depositarias del poder público o las órdenes religiosas reconocidas por el Estado.

«4. Atacar la institución militar.

«5. Tomar el nombre y representación del pueblo; combatir la legítima organización de la propiedad; concitar unas clases sociales contra otras, o concertar coaliciones con el mismo objeto.

«6. Atacar la inviolabilidad de la cosa juzgada, o coartar con amenazas o dicterios la libertad de los jueces, magistrados y funcionarios públicos encargados de perseguir y castigar los delitos.

«7. Publicar noticias falsas de las que pueda resultar alarma o peligro para el orden público, o grave daño a los intereses o crédito del Estado.

«8. Anticiparse a publicar, sin competente permiso, actos oficiales; hacer revelaciones que comprometan los intereses de la República o perturben una negociación diplomática.

«9. Impugnar directa o indirectamente la moneda legal o propender a su depreciación.

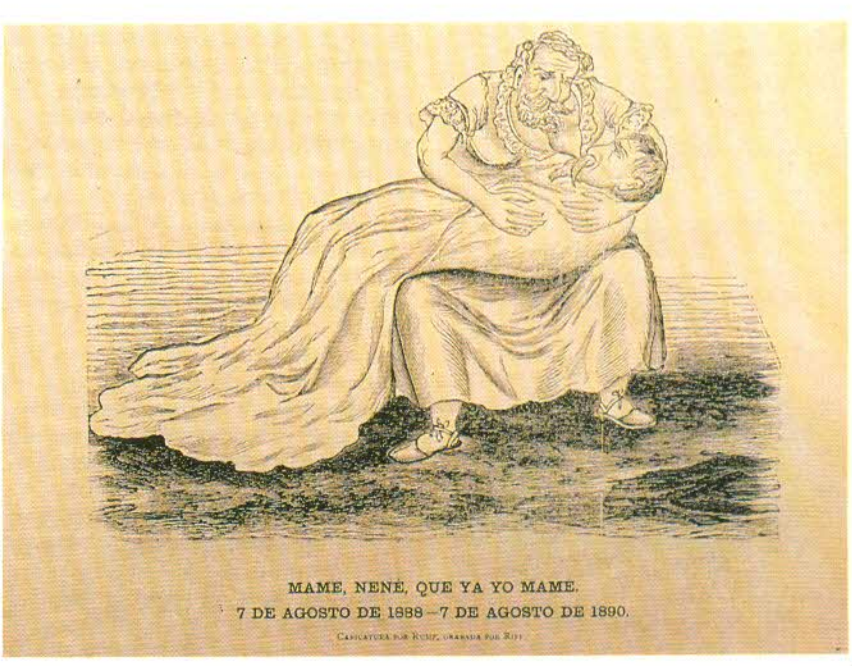
«10. Ofender la decencia pública con escritos obscenos o noticias escandalosas».

Por otra parte, se definieron las publicaciones "subversivas" (donde intervendría el gobierno por ser asunto de alta policía), como aquellas «que dañan o alarman a la sociedad" y las "ofensivas", «las que vulneran dere-

chos individuales» (reprimidas y castigadas por el poder judicial).

Obsérvese, en primer lugar, cómo existió una evidente vinculación entre la norma moral y la ley, relación sobre la cual continuamente se hace énfasis, y que en términos prácticos generó imprecisiones que posibilitaron el castigo a partir de un concepto no necesariamente establecido en los códigos, tal es el caso de las ofensas contra la dignidad o la decencia pública. En segundo lugar, se negó la posibilidad de la reivindicación pública de los principios liberales, cuando se impidió hablar del pueblo, o hacer mención a las relaciones Estado-Iglesia. ¿Cómo podrían defender los liberales la noción de soberanía popular, la separación de los dos poderes o la educación laica, sin correr el riesgo de que sus periódicos fueran clausurados, o encarcelados sus directores?

En tercer lugar, la prohibición de criticar las medidas políticas y económicas de la Regeneración tendió a impedir cualquier posibilidad de ejercer oposición política.



"Máme nené que yo ya mamé". Caricatura de Alfredo Greñas publicada en "El Zancudo", 1890. Alude a la cesión del poder que Rafael Núñez hizo al designado Carlos Holguín.

"Ley de los caballos"

La Regeneración entendió bien pronto la necesidad de eliminar los instrumentos de movilización liberal en espacios que tradicionalmente habían sido utilizados por los partidos para la acción política (asociaciones, clubes, colegios); por ello, casi paralelamente al decreto sobre prensa, estableció una ley que cerraba la posibilidad de organizarse a partir de formas aceptadas socialmente como neutrales o inicuas.


CONVENTIO
INTER LEONEM XIII ET PRAESIDEM
REIPUBLICAE COLUMBIANAE

Portada del Concordato entre León XIII y Rafael Núñez, refrendado el 5 de julio de 1888. Archivo de la Cancillería.

La ley 61 de 1888, conocida como "ley de los caballos", para prevenir las conspiraciones contra el orden público, dio poderes al presidente para imponer las penas de condenamiento, expulsión del territorio, prisión o pérdida de derechos políticos; igualmente determinó:

«Artículo 2. El presidente de la República ejercerá el derecho de inspección y vigilancia sobre las asociaciones científicas e institutos docentes; y queda autorizado para suspender por el tiempo que juzgue conveniente, toda sociedad o establecimiento que bajo pretexto científico o doctrinal sea foco de propaganda revolucionaria o de enseñanzas subversivas».

Bajo estas consideraciones, la sospecha recayó fácilmente sobre toda la actividad desplegada por la intelectualidad liberal, que no sólo vio restringida la difusión de sus principios, sino que también enfrentó la negativa, en algunos casos, del desempeño de un trabajo, tal como se desprende del discurso de Rafael Uribe Uribe en la Cámara de Representantes, cuando, luego de constatar la presencia de conservadores notables en la dirección de la instrucción pública durante el Olimpo Radical, denunció el cierre, por orden del gobernador, del Colegio Pinillos de Mompós, porque el prefecto informó que los catedráticos eran liberales. La oposición a la "ley de los caballos" fue amplia, e incluso a ella se sumó un sector de artesanos y un sector importante de conservadores, que llegaron a promover la derogación de la ley 61 en 1892 y 1894. El representante a la Cámara Rafael Uribe Uribe también se opuso a ella y al proyecto de los representantes Carlos Calderón y Carlos Cuervo Márquez (5 de agosto de 1896) que pretendía eliminar la "ley de los caballos", pero estableciendo las mismas disposiciones, y, según Uribe Uribe, aquellas que no repite, «las repinta o las refuerza». No obstante, estos intentos fueron fallidos.

La Policía

La nueva Policía fue centralizada bajo la dirección del especialista francés Juan María Marcelino Gilibert en 1891. Aunque formalmente aparece la institución como un cuerpo moderno, lo fundamental fue que se constituyó en un cuerpo de control moral. Pero, además, la Policía funcionó también como institución de vigilancia política, especialmente la sección secreta que se encargó del seguimiento de los radicales más importantes en diferentes regiones del país.

Lo interesante de esta sección fue que no tuvo un control directo por parte del director de la Policía; aun-



Rafael Uribe Uribe.
Fotografía de la Colección Herrera.
Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



Juan María Marcelino Gilibert,
Fotografía de Roa, 1891.
Museo de la Policía, Bogotá.

que se conocieran los informes de sus miembros, éstos gozaron de una amplia autonomía. En septiembre de 1892, José Segundo Peña, quien se posesionó como nuevo encargado de la Policía, comentó en carta al ministro de Gobierno que desconocía el funcionamiento de la Policía Secreta y que, además, no tenía control sobre ella. Esta condición tendió a generar una sección altamente ágil e "irresponsable", sobre todo cuando Aristides Fernández adquirió poder en Bogotá como director de la Policía, y cuando se estableció que los policías no podían ser llamados a juicio por actos desempeñados durante el cumplimiento de sus funciones.

El auge de los informes de la Policía Secreta tomó mayor importancia luego del motín de artesanos de 1893. A partir de dicho suceso, se hizo un seguimiento más próximo a los radicales. Las actividades desempeñadas por esta sección pueden sintetizarse así: los informes sobre las charlas de liberales que se daban en tiendas y chicherías de Bogotá; el encarcelamiento de aquellos individuos que gritaban, en las calles, abajos al gobierno o vivas al partido liberal; el señalamiento de los promotores de la reorganización liberal; la detención de los grandes dirigentes bajo acusación y pruebas presentadas por la misma Policía Secreta, tal como aconteció en los casos de Modesto Garcés, Javier Vergara y Eudoro Aponte; la búsqueda de armas y de personas que las distribuían en la ciudad a los artesanos o a los radicales.

Naturalmente, la acción de la Policía Secreta no se restringió a la ciudad de Bogotá y, por el contrario, en varias ocasiones agentes secretos viajaron a diversas regiones a las que llegaron, en aras de develar los planes radicales y reconocer a sus dirigentes, a pasarse por comisionados del radicalismo de la capital. En este sentido pueden mencionarse informes de Facatativá, La Mesa, el Cauca, Boyacá, Sesquilé, Pandi, Choachí y los informes del jefe de la Policía Secreta sobre visitas a diferentes pueblos del Huila.

Por otro lado, hay que destacar dos hechos alrededor de la Policía: su operatividad y su fracaso. Lo primero fue evidente con la derrota de los planes del levantamiento militar de Bogotá, en la guerra civil de 1895. Su fracaso lo constituyó el aumento de la oposición radical, a pesar de la violenta persecución desatada.

Representación y ciudadanía

El acceso a la representación por parte de los liberales fue altamente restringido en la aplicación del concepto de un sistema político sin liberales. En este punto, únicamente mencionaremos dos hechos: la reducción del derecho de reunión y las restricciones al libre ejercicio del sufragio.

Lo primero fue negado sistemáticamente por la ley que prohibió, en algún momento dado, la reunión de más de tres personas en lugares públicos y por la persecución permanente a los procesos de organización liberal. De tal manera que fue bastante difícil mantener la cohesión de las organizaciones y, fundamentalmente, una orientación adecuada y oportuna. La única salida la constituyó la formación de sociedades secretas o semisecretas, como la Sociedad de Salud Pública, que aún desde su importante papel cumplido no respondió totalmente a las inmensas necesidades del radicalismo.

El segundo hecho lo constituyó la negación del uso del sufragio para el liberalismo, o la imposición de la maquinaria gubernamental para impedir que este partido tuviese representantes elegidos por el voto.

Sobre los fraudes electorales, maquinaciones, y otros recursos políticos de este tipo, es suficiente reproducir la lista de acusaciones de Rafael Uribe Uribe en una intervención ante la Cámara de Representantes conocida como "Nueve discursos sobre representantes espurios", donde denunció hechos como los siguientes: obligar a las personas distinguidas de la oposición a prestar servicio de agentes de policía, obligar a votar a los presos y a los enfermos del hospital, suprimir de la lista a centenares de oposicionistas, rechazar en las urnas a los ciudadanos inscritos por fútiles pretextos, etc. Esta situación explica por qué el liberalismo, a partir de la Constitución de 1886, solamente tuvo dos representantes a la Cámara.

Naturalmente, no sólo el conservatismo cometió fraudes electorales durante el siglo XIX, puesto que en este aspecto no hubo diferencias sustanciales en el comportamiento de los partidos políticos. Lo que debe tenerse en cuenta en esta ocasión son tres hechos significativos. En primer lugar, el sentido del fraude. Ya hemos anotado que existía una estrategia para la reducción política del liberalismo, pero los fraudes liberales de la época del radicalismo fueron dife-

rentes, pues, aunque en ocasiones fueron de carácter nacional, no impidieron el acceso al poder del conservatismo a nivel regional (recuérdese el control de estados como Antioquia, Tolima e incluso Cundinamarca durante el Olimpo Radical), ni la presencia de miembros de este partido en la dirección de la instrucción pública.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta el contexto en el cual se presentó la represión. La creación de un nuevo ciudadano, por la represión del liberalismo y la creación de nuevos principios, fue parte integral del proyecto de dominación política.

Por último, el sistema electoral, tanto en su funcionamiento como en su restricción, fue legítimo, por cuanto reposaba en una necesidad "social": la de eliminar a los impíos, y, además, porque fue resultado de la aplicación de la legislación electoral existente.

El resultado práctico de esta restricción fue la sustitución tanto de la beligerancia de la base política liberal de corte popular, como la funcionalidad del representante liberal.

Un nuevo tipo de ciudadanos

El criterio de crear un nuevo ciudadano surgió de la naturaleza misma del proyecto político de la Regeneración. En primer lugar estuvo la consideración de que la ignorancia religiosa, la relajación de los afectos y las malas costumbres, eran, como lo señalaba el arzobispo de Bogotá, la causa del espíritu de subversión y del desorden. Por otra parte, encontramos el rechazo de la Iglesia a la concepción liberal sobre la sociedad y el Estado y particularmente a los principios de "soberanía popular" y "pueblo", a los cuales consideraba impíos. En tal sentido se expresó el episcopado neogranadino a través del periódico *La Unidad Católica*: «Afirmamos en primer lugar que la doctrina de la soberanía, entendida en el sentido revolucionario —léase liberal— es una doctrina impía».

Estas formulaciones hicieron indispensable la definición de principios bajo los cuales se expresara el perfil de los nuevos ciudadanos. El ciudadano, por tanto, ya no debería ser aquel individuo dotado de amplias libertades públicas, como lo consagrara la Constitución de Rionegro o los pensadores europeos, sino un individuo dotado de virtudes católicas y guiado por principios como el de la caridad.

Esta visión fue complementada por la articulación del conjunto de restricciones impuestas a los liberales, generando una situación en que las posibilidades de plantear opiniones divergentes se restringían, en el mejor de los casos, a lo más mínimo. En el peor de los casos, la noción de la ciudadanía sólo era otorgada, como posibilidad concreta, para quienes estaban con la Regeneración. Dicho de otra manera, la noción de la ciudadanía se basó en la restricción de las libertades públicas, en la intolerancia y en la presencia de valores católicos para su definición.

Crisis del proyecto de la Regeneración

Por crisis de la Regeneración debe entenderse una modificación del conjunto de fuerzas políticas que desarrollaron ese proyecto, así como las manifestaciones de radicalización de la oposición de la fracción liberal guerrerista y de los artesanos.

Lo fundamental de la crisis dentro del conservatismo lo constituyó la aparición de los conservadores históricos, quienes cuestionaron profundamente la manera como se conducía el Estado y los criterios de organización de la sociedad. Por el lado liberal, el proceso de consolidación de los sec-



Primer cuerpo de detectives que integró la División de Seguridad de la Policía Nacional en 1892. Revista de la Policía Nacional, No. 176 (1945).

GOBERNANTES 1878 - 1900		
Julián Trujillo	1.IV.78 - 8.IV.80	Presidente
Rafael Núñez	8.IV.80 - 1.IV.82	Presidente
Francisco Javier Zaldúa	01.IV.82 - 21.XII.82†	Presidente
José Eusebio Otálora	22.XII.82 - 31.III.84	Segundo Designado (asume por muerte de F. J. Zaldúa)
Ezequiel Hurtado	1.IV.84 - 10.VIII.84	Primer Designado
Rafael Núñez	10.VIII.84 - 1.IV.86	Presidente
José María Campo Serrano	1.IV.86 - 5.I.87	Designado
Eliseo Payán	6.I.87 - 4.VI.87	Vicepresidente
Rafael Núñez	8.II.88 - 7.VIII.88	Presidente
Carlos Holguín	7.VIII.88 - 7.VIII.92	Designado
Miguel Antonio Caro	7.VIII.92 - 7.VIII.98	Vicepresidente
Antonio Basilio Cuervo	16.I.93 - 17.I.93	Ministro de Gobierno y Guerra
Guillermo Quintero Calderón	12.III.96 - 17.III.96	Designado
José Manuel Marroquín	7.VIII.98 - 3.XI.98	Vicepresidente
Manuel Antonio Sanclemente	3.XI.98 - 31.VII.00	Presidente

tores guerreristas y el estallido de la guerra de 1895 fueron los factores más importantes de su rechazo a la Regeneración. Finalmente, los artesanos, con el motín de 1893, plantearon resistencia a las prácticas de control y moralización de la población.

Conservatismo histórico

El proyecto regenerador, al restringir los espacios políticos y pretender imponer un orden moral al ejercicio de la economía y la política, gestó las bases para un fraccionamiento del partido en el poder. Algunos conservadores, especialmente antioqueños y bogotanos, comenzaron a observar con preocupación no sólo la polarización de la sociedad, sino el retraso económico y el ahondamiento de la crisis moral del régimen. La vinculación de estos sectores a actividades comerciales, y posteriormente al cultivo del café, demandaba una modernización de la sociedad en su conjunto y particularmente de la economía, pues hechos como la política monetaria (el curso forzoso, es decir, la legislación sobre la obligatoriedad del uso del papel moneda), arancelaria (impuesto al café) y económica (ferrocarriles, monopolios estatales, etc.) los habían golpeado profundamente. Por otra parte, la perspectiva de la guerra civil como única posibilidad para el liberalismo les alarmó profundamente.

La presencia de los históricos tiene varios capítulos: el político y el doctrinario. El político se refiere concretamente a su participación en las elecciones como un sector independiente. La alternativa electoral se planteó en forma de candidaturas disidentes en 1891 y 1897. La fórmula de la candidatura Marceliano Vélez-José Joaquín Ortiz contrapuesta a la de Rafael Núñez-Miguel Antonio Caro estableció el inicio de la oposición conservadora a la manera como el partido nacional estaba manejando el país

En Bogotá, los periódicos conservadores *La Prensa*, creado para impulsar la candidatura de Núñez y Caro, *El Constitucional*, dirigido por Miguel Abadía Méndez, y *El Orden*, tomaron la causa de Miguel Antonio Caro y se enfrentaron duramente al *Correo Nacional*, que respaldaba a Vélez.

La campaña electoral para el período presidencial 1898-1904 acentuó la división conservadora. Los históricos propusieron a Rafael Reyes. Sin embargo, las maniobras de Caro lograron romper los planes históricos. Inicialmente nombró embajador a Rafael Reyes, con lo cual lo marginó del debate electoral; posteriormente, propuso al liberalismo una alianza electoral en la que éstos tendrían la vicepresidencia; finalmente Caro impuso la elección como presidente y vicepresidente a Manuel Antonio Sanclemente y José Manuel Marroquín.

La formulación doctrinaria de los conservadores históricos se expresó en el *Manifiesto de los 21*, también conocido como *Motivos de disidencia*, donde la separación entre históricos y nacionalistas adquirió carácter programático. En dicho documento, los his-

tóricos plantearon críticas a casi la totalidad de las orientaciones de la Regeneración, en materia política y económica. Concretamente establecieron cuestionamientos a la usurpación por parte de la nación de las funciones de los municipios y los departamentos; al exceso de las facultades presidenciales; a lo antidemocrático del sistema electoral, que impedía la participación de los liberales; a la radicalidad represiva de los estatutos de prensa; al manejo de la política económica; a la poca atención prestada a la instrucción pública, y a las escasas mejoras materiales llevadas a cabo por la nación.

Liberalismo tradicional

Durante las dos últimas décadas del siglo pasado el liberalismo contó con tres sectores claramente diferenciados: un liberalismo intransigente y tradicional, el sector guerrerista y el pacifista.

El primer sector estaba constituido por el liberalismo de base, dirigentes liberales con poco poder y limitada injerencia en los asuntos del partido, que se agruparon en torno a la sociedad política llamada la Sociedad de Salud Pública.

La iniciativa de organizar este club político caló en los liberales de varias ciudades, debido a la ineficacia de la dirección del partido. Pronto, los 382 miembros de la Sociedad, de Bogotá, se ganaron el uso de las columnas del *Diario de Cundinamarca*, para la difusión de sus principios, que a criterio del presidente de la Sociedad, Teodoro Valenzuela, se sintetizaban en 1882 en un rechazo absoluto a la administración Núñez, en la búsqueda de la unidad del liberalismo, y en apoyo al presidente electo, Francisco Javier Zaldúa.

La iniciativa para la organización del liberalismo y los criterios con los cuales se orientó la Sociedad de Salud Pública de Bogotá, fueron asimilados y seguidos por otros liberales en ciudades como Zipaquirá, Popayán, Cali, Pamplona y Guaduas.

Tan pronto como apareció la Sociedad de Salud Pública, el señalamiento del conservatismo fue inmediato, y para ello propalaron especies como aquella de que la Sociedad de Palmira buscaba provocar al pueblo «para que degüelle a todos los conservadores y hasta los niños de pecho» o la denuncia según la cual el liberalismo, por orden de la Sociedad, iba a sabotear el viernes santo al ordenar que en la procesión no se quitasen los sombreros.





"Colombia libre y Colombia regenerada" y "Lucha providencial, función dada en la tierra para divertir a Júpiter en el Olimpo", caricaturas de "El Loco", octubre 1890.



Manuel Antonio Sanclemente. Copia de Delio Ramírez sobre un óleo de Epifanio Garay. Museo Nacional.



Teodoro Valenzuela. Fotografía de Duperly e Hijo. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



Clímaco Iriarte



Zoilo Cuéllar



Pablo Arosemena



Juan Félix de León (1627)



Modesto Garcés (1622)



Rafael Uribe Uribe

Sin embargo, los mayores problemas para la Sociedad, como para sus defensores, se desataron luego de los atentados contra Rafael Núñez, el senador Ricardo Becerra y, meses más tarde, contra el gobernador del estado de Cundinamarca, Daniel Aldana, toda vez que se afirmó que los atentados fueron ejecutados por la Sociedad.

La vitalidad de este sector liberal intransigente se vio reducida por la persecución que la prensa conservadora desató contra todas las diferentes manifestaciones de oposición a la Regeneración, las que siempre catalogó como actividades de la Sociedad de Salud Pública. A pesar de estos acontecimientos, las actividades de la Sociedad se mantuvieron, aunque sin la importancia de años anteriores.

Liberalismo guerrerista

Este sector estuvo conformado por liberales con poder regional, fundamentalmente por aquellos que sostuvieron el programa radical y mantuvieron, a lo largo del período de la Regeneración, la consigna de la guerra civil como único medio "legal" para enfrentarse al conservatismo en el poder.

La presencia de este sector tomó fuerza en 1884, a partir de las acciones de liberales radicalizados en Cundinamarca y Santander contra los respectivos gobernadores de los estados miembros del sector independiente, plenamente comprometido con el gobierno conservador, actitud que dio origen, en medio de la incredulidad de los pacifistas, a la guerra civil de 1885.

La derrota militar que sufrieron los guerreristas no fue una razón suficiente para abandonar la propuesta de guerra civil como instrumento de enfrentamiento a la Regeneración. Por el contrario, esta fracción mantuvo la idea de reorganizar al partido liberal y planificar una nueva guerra civil.

Para el logro de estos objetivos, los guerreristas desarrollaron una amplia actividad de tipo conspirativo, a través de la organización de comités liberales, armando a sus miembros y promoviendo manifestaciones callejeras en contra de la Regeneración, hechos confirmados por las pesquisas de la Policía Secreta.

Estas actividades conspirativas se materializaron en las manifestaciones de enero de 1888, en el motín de artesanos de 1893, en la guerra de 1895 y en la guerra de los Mil Días.

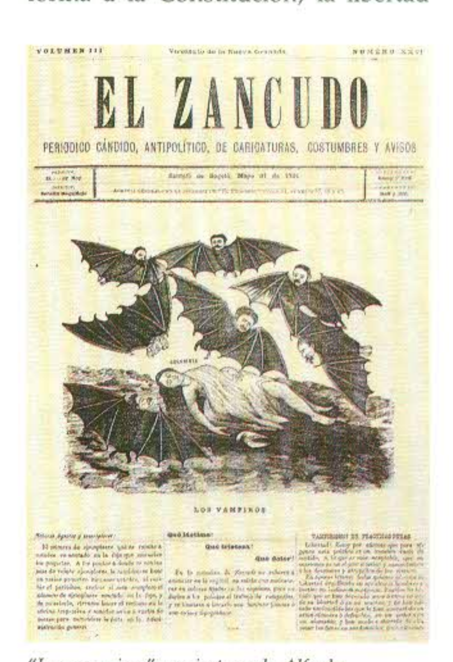
Pero además de estas actividades, los oposicionistas desplegaron importantes iniciativas para arrastrar, en las convenciones liberales, al conjunto del partido liberal a la guerra. En la convención de 1892 las fracciones estaban representadas por:

- Pacifistas irreductibles: Clímaco Iriarte, Pablo Arosemena, Zoilo Cuéllar, Nepomuceno Alvarez, Aquileo Parra y Salvador Camacho Roldán.
- Guerreristas decididos: Juan Félix de León, Modesto Garcés, Carlos Enciso, Inocencio Cucalón.
- Sector intermedio: Rafael Uribe Uribe.

El Centro Liberal, cuerpo orientador de la colectividad, estaba controlado por sectores moderados del partido, encabezados por Aquileo Parra, Camacho Roldán, Luis A. Robles, Arosermena, etc.

El estallido de la guerra de 1895, aún con la derrota de los guerreristas, dio a este sector la posibilidad de asumir mayor control político al interior del partido.

Para 1897, la convención nacional eleccionaria del partido liberal acordó la participación en las elecciones presidenciales y el establecimiento de un programa cuyos pilares eran la reforma a la Constitución, la libertad



"Los vampiros", caricatura de Alfredo Greñas en "El Zancudo", mayo 1891. Biblioteca Nacional, Bogotá.

absoluta de prensa y la eliminación de la pena de muerte. La convención, además, decidió nombrar a Aquileo Parra director del partido. Este destacado miembro del pacifismo no pudo manejar el enfrentamiento entre su sector y el guerrerista, razón por la cual se vio obligado a renunciar.

Durante la guerra de los Mil Días, el sector guerrerista asumió el control parcial del partido, parcial por cuanto la guerra no contó con una dirección centralizada ni con un plan de batalla coherente. Estas deficiencias acentuaron la crisis del partido liberal en su conjunto, crisis que se expresó en el siglo XX con el abandono del proyecto liberal decimonónico.

Liberalismo pacifista

Esta fracción estuvo compuesta por los altos dirigentes del partido, básicamente por los ex presidentes: Aquileo Parra, Santos Acosta, Eustorgio Salgar. Lo característico de este sector fue, por una parte, su incuestionable peso en las decisiones del partido y, por otra, una actitud ambigua ante la Regeneración.

Este último hecho se percibe en la ausencia de una posición clara ante Núñez y la Regeneración. Inicialmente, participaron de la segunda administración Núñez como secretarios (ministros), mientras el partido, al menos en regiones claves como Cundinamarca y Santander, era golpeado por los independientes y el gobierno. Y aunque las escaramuzas de la guerra se habían iniciado a mediados de 1884, los ministros liberales no renunciaron sino hasta finales de diciembre del mismo año.

El choque de este sector con los liberales de base y con los guerreristas no pudo resolverse en el siglo XIX, aunque en el siglo XX algunas posiciones de esta fracción lograron imponerse, arrastrando a importantes figuras de la fracción guerrerista como Rafael Uribe Uribe a colaborar con los gobiernos conservadores.



"La venganza de los esqueletos" (Rafael Núñez y Carlos Holguín), caricatura de José Modesto Prieto. "El Mago", noviembre 1891. Biblioteca Nacional, Bogotá.

MORALIZACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA

Dos elementos centrales de la transformación ideológica propuesta por la Regeneración fueron: el diseño del mecanismo de control de la población y la creación de un régimen de verdad. Estos aspectos se articularon con el objeto de disciplinar moralmente la sociedad, a través del establecimiento de una normatización del comportamiento público y privado, así como de un conjunto de referencias para pensar e interpretar el mundo social. La puesta en marcha de estos dos principios correspondió al criterio según el cual el olvido de Dios, las malas pasiones, y la propaganda de liberales socialistas y masones tenían al borde de la desintegración a la sociedad colombiana. Los elementos característicos de este orden moral y sus objetivos fueron:

1. Control de la población. Se buscó el control de las pasiones y el establecimiento de nuevos parámetros que rigieran la conducta del los individuos y las relaciones entre éstos.

2. Régimen de verdad. Complementariamente al control de la población, se crearon una lógica y unos conceptos para la explicación de los fenómenos sociales y políticos. En un sentido amplio, se estableció una ordenación y masificación de reglas para interpretar el mundo.

Control de la población

Uno de los mayores problemas sociales, la participación a veces violenta de los sectores populares (artesanos) en política, tenía origen, según el conservatismo, en las malas pasiones, las que exaltadas premeditadamente por los liberales y socialistas, pretendían la destrucción de la propiedad y de las instituciones, razón por la cual los ideólogos de la Regeneración opinaron que se debía desarrollar una fuerte campaña para la administración de las pasiones del pueblo, así como de sus manifestaciones y lugares de origen. Esta campaña, además de dirigirse contra liberales, materialistas y sensualistas, incluyó la reordenación de funciones para la familia, el fortalecimiento de formas de asociación bajo la tutela del clero, la creación de agentes de moral, etc.

Restablecimiento del modelo católico de familia

La campaña para la administración de las pasiones del pueblo incluyó la reordenación de la función social de la familia y la reestructuración de los niveles jerárquicos al interior de ella; el énfasis se justificó debido a que los liberales en décadas anteriores habían propuesto el matrimonio civil y el divorcio, y al hecho, conocido por todos, de que existía un importante porcentaje de concubinato y que el número de hijos ilegítimos era mayor que el de los legítimos. Básicamente la organización de la familia buscó:

1. El control de las pasiones. Todos los excesos debían ser eliminados (chichismo , concubinato, delincuencia, etc.).

2. La asignación de funciones de vigilancia moral. La familia debía vigilar la moralidad del educador y el contenido de la enseñanza; examinar la temática de las obras de teatro que se presentaban en la ciudad; controlar

LA VIDA DEL PUEBLO

La Justicia engrandece las naciones; pero el pecado hace miserables á los pueblos. — Prov.

Director. L. A. TOLEDO, S. J. | República de Colombia.—Bogotá, Marzo 16 de 1897. | Año 1.°—Núm. 16.

EDICION 7.000 ejemplares.

LA VIDA DEL PUEBLO

EL SACERDOTE Y EL PUEBLO.

MISIÓN DEL SACERDOTE.

EL SACERDOTE Y EL PUEBLO. — Hé aquí dos elementos inseparables en el plan de Dios, y que á pesar de eso se esfuerzan en divorciar los apóstoles de la incredulidad. Desde fines del siglo pasado especialmente, los trabajos en este sentido han arreciado, y tal ha sido la tenacidad y furor con que los adeptos de la revolución se han ensañado en el Clero, que habrían yá sin duda conseguido su intento si éste no fuere parte integrante y esencial en la Iglesia de Cristo, á la que está prometida la indefectibilidad. El sacerdocio católico permanecerá, pues, hasta el fin de los tiempos, mal que pese á sus enemigos y cualesquiera que sean los esfuerzos que éstos hagan para aniquilarlo. El sacerdote y el pueblo se completan y hacen un *todo* armónico en la obra de Jesucristo. En efecto, el pueblo no vive ni puede vivir de *sólo pan*. Sus individuos sienten agitarse en su sér corpóreo ese elemento divino que podríamos llamar *hambre de lo infinito*, y que todos los inventos y satisfacciones que les ofrece la vida moderna, jamás llegan á satisfacer. Aspira siempre al *más allá*, y por eso, aunque las malas pasiones, atizadas por doctrinas corruptoras, hagan descender su nivel moral, queda siempre la llama debajo la ceniza, y en momentos supremos se aviva, reacciona y al influjo de la Religión tiende á recobrar su primitivo vigor. Esto, sobre todo, tiene lugar en nuestros países hispano-americanos, donde la semilla evangélica, caída en terreno virgen y vigoroso, germinó y profundizó de tal modo sus raíces, que la fe de nuestros pueblos ha sabido resistir á horribles vendavales que han arrancado de cuajo selvas enteras de la vieja Europa. En esta obra de conservación y resistencia ha cabido la mayor y mejor parte al Clero católico que, con muy raras excepciones, se ha conservado siempre á la altura de su misión sublime.

Ni era posible que sucediese de otra manera, pues, además de ser, como es, el sacerdote el intermediario oficial entre Cristo, cabeza de la Iglesia y sus miembros á quienes comunica con sus enseñanzas y doctrinas, la fuerza y aliento para practicarlas, está allí en medio de ellos á fuer de pastor solícito, precaviéndolos contra las doctrinas de los falsos profetas, iluminándoles en su camino con la antorcha evangélica, resolviendo sus dudas y comunicándoles, por medio de los Sacramentos, de que es dispensador, fuerza y bríos para las luchas indispensables á cuantos pretenden llegar á la ansiada meta de la felicidad.

Es, pues, el sacerdote más que el amigo por antonomasia el verdadero Padre del pueblo...

...manos los hombres, y de la que nadie podrá despojarlos sin la voluntad de los mismos favorecidos. El sacerdote no da con esto por concluída su obra, sino que se constituye en educador y director de sus nuevos hijos y hará del templo escuela donde éstos aprendan de sus labios la doctrina salvadora. Allí les instruye teórica y prácticamente en sus deberes para con Dios, para consigo mismos y para con sus semejantes. Allí da nuevo aliento á los vigorosos y estimula á los cobardes y á los débiles. Allí, usando de los poderes divinos que le han sido comunicados en favor de sus hermanos, otorga el perdón y devuelve los derechos perdidos al pecador á



quien él mismo ha excitado á la penitencia. Allí, á fuer de experto y caritativo médico, cicatriza heridas, cura llagas, alivia dolencias, imparte preservativos eficaces á cuantos lo solicitan. Allí, sobre todo, ófrece día á día la Víctima de propiciación y expiatoria por sí y por sus hijos en Jesucristo, á quienes, además, alimenta con el manjar del cielo, que engendra vírgenes y vigoriza las almas débiles.

No siendo el templo teatro suficiente á su celo y caridad, deja su recinto por correr á semejanza de Jesús, Pastor modelo, tras las ovejas errantes que procura por todos los medios devolver al aprisco. Sin atender á incomodidades, ni á la aspereza de los caminos, vuela á socorrer á los que la muerte amena-...

...para llegar á su destino inmortal, bien poco necesita de los cacareados progresos del siglo, y sí mucho de quien le recuerde su fin sobrenatural y le proporcione los medios de conseguirlo.

UN APOSTOL A LA EDAD DE SIETE AÑOS.

Carlitos iba al asilo de las hermanas en P.... (Loire Inferieure). Había perdido su madre antes de conocerla y tenía apenas siete años. Era un niño hermoso aquél. Sus ojos azules, límpidos y expresivos, hablaban antes de que se abriesen sus labios. Era piadoso como un ángel, y no olvidaba jamás, como se lo había recomendado la Hermana María Josefina, de hacer su oración de la mañana y de la noche.

Su padre, Guillermo Pénel, había sido buen cristiano hasta la muerte de su mujer; pero había prestado oído á unos desconocidos que fueron á la aldea; poco á poco abandonó todas las buenas costumbres, y en vez de salir con su hijito en los días festivos, iba á escuchar las arengas estúpidas de obreros sin religión que quieren arrancar la fe á los que la poseen aún.

Un día domingo, Carlitos, después de haberse vestido solo, iba á partir para oír misa. La voz alegre de las campanas invitaba á los fieles.

—¿No vendrás conmigo, papá? preguntó Carlitos, fijando una mirada de sorpresa sobre el traje de trabajo que llevaba su padre y las herramientas que tenía en la mano.

—¡Todo eso son tonteras! contestó Guillermo con brusquedad; se necesita comer los domingos lo mismo que los otros días!

—Padre, dijo el niño con un aire resuelto, es imposible que hayas cambiado tan súbitamente!.... Ya que es así, yo no comeré más el domingo, no os veréis obligado á trabajar por mí.

Guillermo se conmovió hasta derramar lágrimas por las palabras de su hijo y su actitud decidida; arrojó lejos sus herramientas, tomó á su hijo en brazos y murmuró:

—Iré contigo todos los domingos, hijito mío, no escucharé más estos habladores que procuran alejarme de la religión.

Guillermo ha cumplido su palabra y todos los domingos, después de misa, se le ve pasearse á la orilla del mar, y á Carlitos teniendo alegremente la mano de su padre con su vestido de domingo.

HOMBRES FIERAS.

Imaginan algunos que Robespierre, Danton y Marat no pueden volver al mundo; pues nosotros os decimos que todos los días estamos viendo á Marat, á Danton y Robespierre. Y hablamos quizá con ellos, y son ó nos parecen ser hombres de índole apacible. Pero libradles de todo temor de Dios; que les invada, ciegue y precipite alguna gran pasión, y ahí tenéis hombres que parecían mansísimos convertidos en fieras.

El hombre cuando se despeña en el mal, es peor y más cruel que los animales feroces; cabalmente porque tienen razón.

La hambre de las fieras se sacia, no el corazón del hombre.

Aparisi y Guijarro.

NAPOLEON EN SANTA ELENA.

Desde lo alto de una roca de la solitaria isla á...

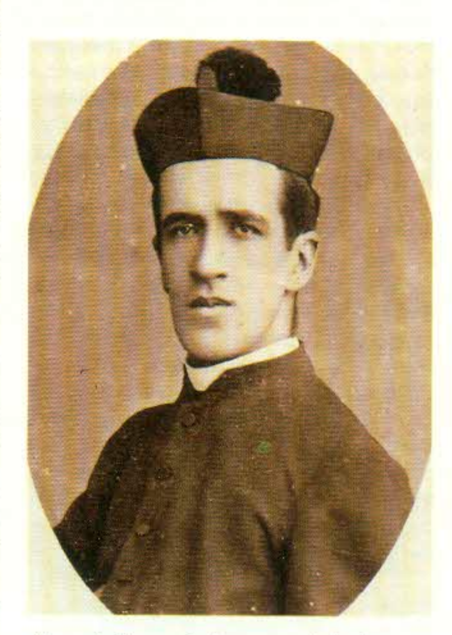
Primera plana de "La Vida del Pueblo", No. 16 de marzo 16 de 1897. Biblioteca Nacional, Bogotá.

AÑO VIII — NUM. 112

EL ORDEN

POLITICA, RELIGION, FILOSOFIA Y LITERATURA

22 DE MAYO DE 189



Bernardo Herrera Restrepo en portada de "El Orden" y Rafael María Carrasquilla en fotografía de Racines.

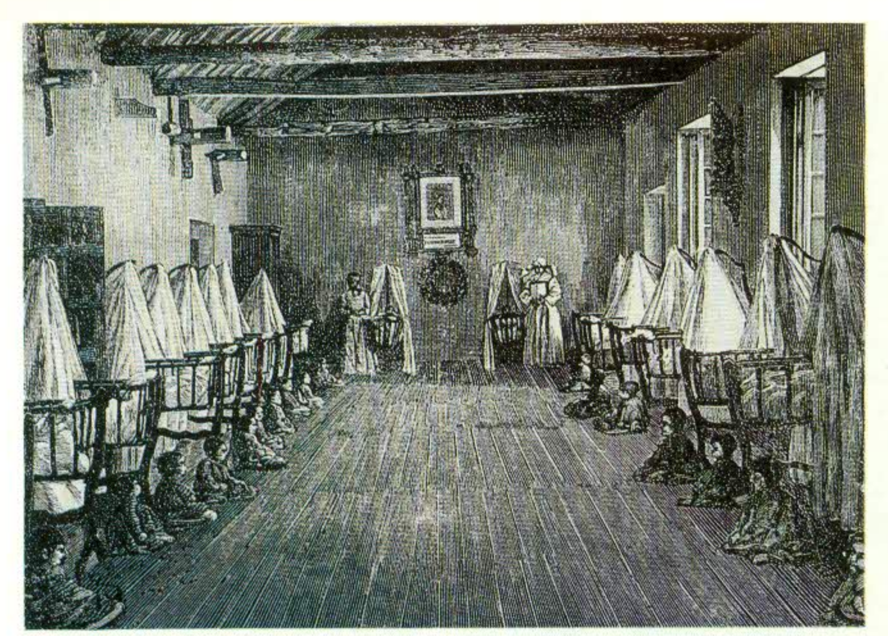
las actividades que ejercían los hijos (amistades, sitios frecuentados, lecturas); educar el alma de todos los miembros de la familia, incluidos los sirvientes.

3. Reglamentación de las funciones e, incluso, actividades de sus miembros. El padre como fuente de toda autoridad, debía mantener un amplio contacto con los demás miembros de la familia, permaneciendo constantemente vigilante y presente en su hogar. La madre sería la figura fundamental de articulación de la sacralización de la sociedad, a través del mantenimiento de las buenas costumbres y la moralización, correspondiéndole, además, la responsabilidad de la vigencia del matrimonio. A los hijos les correspondía, la obediencia total a los padres, el cura y el maestro.

La constancia de la campaña de reorganización de la familia y asignación de funciones logró resultados parciales, por cuanto la labor de reglamentación no contó con la existencia de difíciles condiciones económicas, que empujaban a la mujer a la prostitución o a la indigencia, y rígidas tradiciones populares que impidieron el funcionamiento permanente del discurso. Lo que se presentó, por tanto, fue la separación de la normatividad del ejercicio del vivir, es decir que por una parte se aceptó socialmente el sentido del discurso moral, y paralelamente fue quebrantado a través de un ejercicio oculto del "pecado".

Sacralización de la sociedad

Debe entenderse por sacralización de la sociedad la consideración de ésta como espacio para la realización de ejercicios de culto, así como la pretensión de mediar toda actividad entre los hombres por instituciones, prácti-



Sala infantil en el Hospicio fundado por Alberto Urdaneta. Grabado de Ricardo Moros Urbina, Papel Periódico Ilustrado, 1883.

LOS SOCIOS
DEL APOSTOLADO DE LA ORACION
ANTE EL VICARIO DE CRISTO.

REPRESENTAIS en este momento á una de las Asociaciones más amadas de nuestro Corazón, el Apostolado de la Oración, planta nueva que embellece y alegra tan grandiosamente el jardín del divino cultivador. Aunque de humilde gérmen y recientemente nacida, esta planta se eleva ya á prodigiosas alturas, y su sombra benéfica se extiende por todo el mundo cristiano, reuniendo en torno suyo innumerables multitudes de fieles de diversas naciones, unidos todos en un solo pensamiento, en una intención común y en una misma práctica de piadosos ejercicios y de virtudes cristianas.

(Discurso de S. S. el Papa León XIII á los socios del Apostolado de la Oración y peregrinos de Milán).

"El Mensajero del Corazón de Jesús", Apostolado de la Oración, 1894.



José Caicedo Rojas, primer presidente del Apostolado de la Oración, "El Mensajero del Corazón de Jesús",



Vicente Restrepo, presidente del Apostolado de la Oración, 1894. "El Mensajero del Corazón de Jesús".

cas, rituales y conceptos originados en el culto católico.

Los retiros espirituales conformaron el mecanismo más utilizado a finales de siglo para lograr la reordenación de los valores y de la vida cotidiana de amplias masas de la población. La práctica fue oficializada a través del concordato o por la legalización de la misma, por medio de actos de gobierno; los agentes de policía, por ejemplo, concurrían a estos ejercicios una vez al año.

A los retiros espirituales asistieron artesanos, amas de casa, hombres, policías, estudiantes, etc. La realización de este tipo de eventos se constituyó en noticia digna de ser registrada por los diferentes periódicos. Así, por ejemplo, *El Orden* en un artículo titulado "Continúan los retiros espirituales" informó, el 7 de abril de 1894, lo siguiente:

«El miércoles último recibieron la Sagrada Comunión en el templo de Santo Domingo más de 1200 artesanos de los que concurrieron al retiro de tres días que principió el domingo anterior, y dirigió el Ilustrísimo Señor Arzobispo, en unión de los señores doctores Cortés Lee y Carrasquilla».

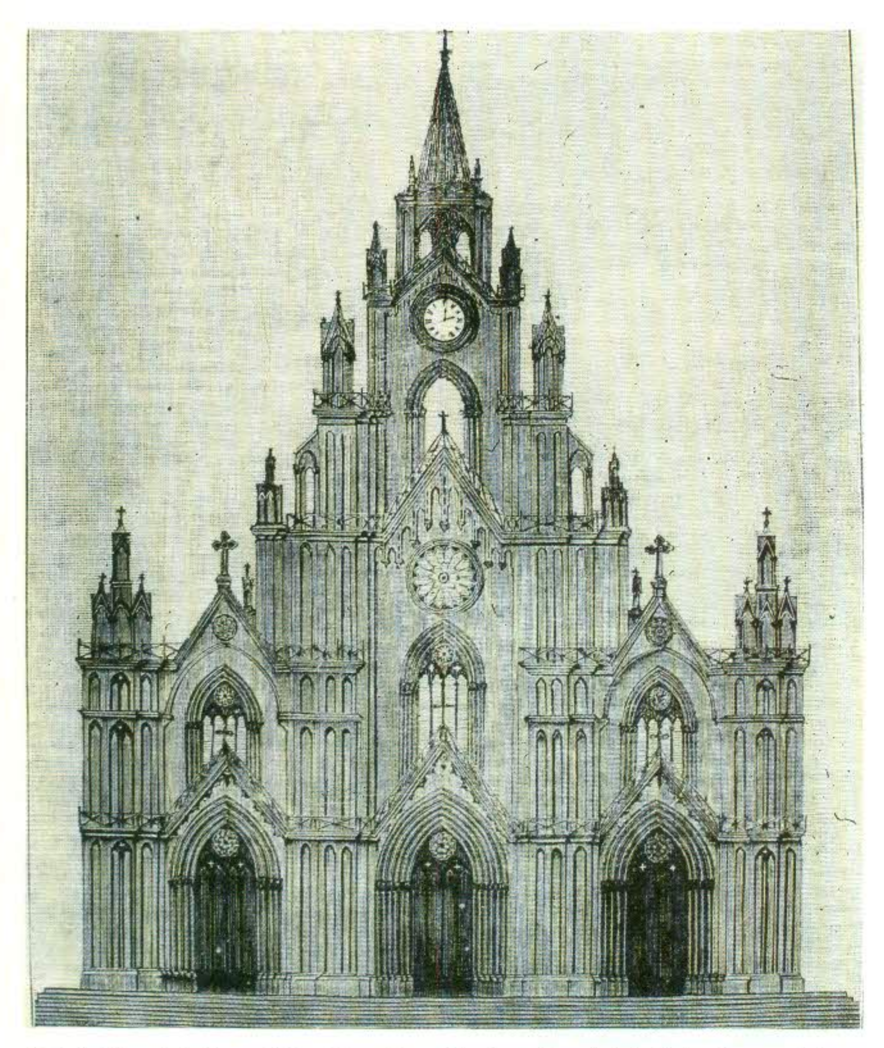
Por su parte, los colegios garantizaban en los prospectos y reglamentos la realización, dos veces al año, como mínimo, de los retiros espirituales.

Las sociedades católicas

El principio de sociabilidad impulsado durante la Regeneración fue el de la sociedad católica. Las sociedades católicas habían dado grandes resultados en la década del 70 en regiones como Antioquia y Cauca, donde tuvieron un papel destacado en la lucha contra la reforma instruccionista de los años 70 y, en general, contra el régimen en el gobierno. Nuevamente, ahora, desempeñaron un notable papel, aunque lo predominante no fue la confrontación sino la labor de construcción de una nueva sociedad.

Las sociedades católicas encontraron un respaldo en el gobierno, en el clero y en la Constitución, que había prohibido las sociedades secretas o las juntas políticas permanentes (artículo 45). Las sociedades católicas se agruparon en dos tipos. El primero correspondió a las asociaciones conformadas por artesanos o grupos de trabajadores, con el objeto de ayudarse mutuamente en momentos de enfermedad, destierro o muerte. Estas sociedades se organizaron alrededor de lemas como "Caridad, Trabajo y Economía" o el de "Todos para todos".

El segundo tipo de sociedades fueron aquellas que se constituyeron con



Fachada del templo de Nuestra Señora de Lourdes, en Chapinero. Proyecto de Julián Lombana, grabado de Manuel José Archila. "Colombia Ilustrada", octubre 15 de 1889. Biblioteca Nacional, Bogotá.

un marcado énfasis en labores de culto y complemento a las actividades del clero. Constituyeron por esta circunstancia el modelo más desarrollado de sociedad a finales del siglo XIX.

Entre las actividades desarrolladas por estas sociedades pueden enumerarse las siguientes: aglutinar a importantes miembros de la Regeneración (fueron presidentes del Apostolado de la Oración José Caicedo Rojas, Ignacio Gutiérrez y Vicente Restrepo); fortalecer la prensa católica (el Apostolado de la Oración fundó los periódicos *El Mensajero*, *Colombia Cristiana*, *Colombia Católica*); combatir la ideología liberal; crear bibliotecas católicas; fortalecer el concepto de caridad, etc.

Una de las asociaciones de beneficencia y caridad de mayor importancia fue la Sociedad de San Vicente de Paúl. Esta sociedad fue fundada por el sacerdote jesuita Mario Valenzuela en 1857 en Bogotá, con el objeto de atender las miserias físicas y morales. La Sociedad de San Vicente de Paúl inicialmente se organizó alrededor de tres secciones: la limosnera, encargada de recolectar limosnas para dar de comer al hambriento; la docente, para enseñar moral y doctrina cristiana a los enfermos o presos y la hospitalaria, para socorrer enfermos y encarcelados. Posteriormente, se organizaron otras secciones como la de propaganda, la catequista, la de amparo y, debido a la guerra de los Mil Días, las cocinas de caridad.

En torno al tratamiento de la pobreza existió una diferencia sustancial entre liberales y conservadores. Para los primeros, debía ser el Estado quien a través de la asistencia social enfrentara la pobreza, eliminando de paso la limosna y las actividades de los curas de recolección de dineros. Mientras el catolicismo, al considerar tanto la pobreza como la caridad unas virtudes, las elevó a un rango especial.

La sola presencia de las sociedades católicas representó una confrontación con el tipo de sociabilidad impulsada por el liberalismo. En efecto, este partido había impulsado, recién comenzado el siglo XIX, la constitución de sociedades secretas y clubes políticos con el objeto de difundir las ideas más avanzadas en Europa. La característica básica de los socios era que se congregaban en torno a principios filosóficos o políticos, o a nociones como las de hermandad de la masonería. Las sociedades católicas, por el contrario, fueron conformadas por individuos que se congregaban en torno a actividades de culto o a la práctica de virtudes ocasionales como la caridad. No fue extraño, entonces, que este tipo de sociabilidad fuese protegida por la ley y contara con tanto desarrollo.

Uso de la ciudad: el caso bogotano

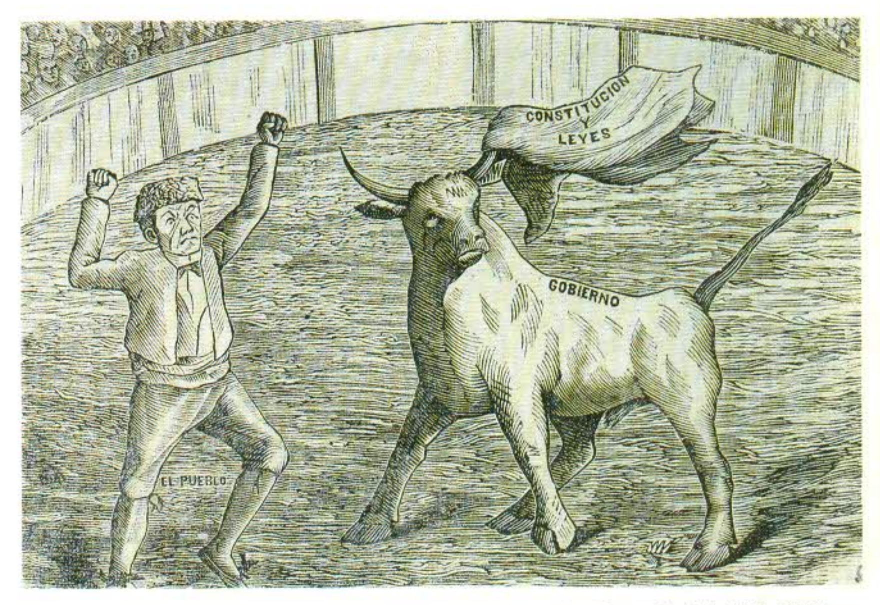
En los sectores pobres de la ciudad se inició una campaña para la sustitución de las festividades tradicionales, así como de algunos modos de recreación y diversión que fueron considerados pecaminosos o generadores de excesos. Para tal efecto, se promovió la transformación de los lugares donde ocurrían estos excesos: el Santuario de la Peña, Chapinero y la eliminación de las chicherías y prostíbulos del centro de la ciudad. La transformación consistió en sustituir los usos que el pueblo les daba a estos espacios por actividades estrictamente religiosas.

Las fiestas del Santuario, llamadas también de carnestolendas, tenían una fuerte tradición en el pueblo bogotano, y desde los tiempos de la colonia se venía combatiendo este tipo de celebraciones: «Toldos con fritanga, ventas de chicha, juegos de suerte y de cañas, riñas y carreras de gallos o chimaderas, la tirasca, la ballena, los mampuchos y los gigantes; juegos de bolos, bisbís y turmequé; toros de rejón por las calles y la vacaloca con sus cachos encendidos; voladores y fuegos artificiales, bailes al son de la flauta y tambores», que, según Ortega Ricaurte «dejaban dos o tres

muertos, varios heridos y, con el tiempo, un notable aumento de la población».

En Chapinero, el avance de la actividad religiosa se inició con la construcción del templo de Lourdes, el cual trajo consigo procesiones, misas y otros ritos cristianos, comenzando así el desplazamiento del lugar de veraneo.

Así mismo, se planteó en las diferentes celebraciones un uso particular de la ciudad, una alteración de los desplazamientos de los católicos en busca de las iglesias u otros recintos donde se llevaban a cabo misas, retiros espirituales y conferencias de prestigiosos religiosos o destacados laicos. Este uso se impuso a los católicos por el cumplimiento de unos "pasos" para quienes quisieran ganar indulgencias especiales, o por la organización de misas y otras actividades en diferentes recintos para cada día. De tal forma que la manera como se desplazaba la gente comenzó a transformarse al ritmo de las actividades del culto.



"Plaza de toros", caricatura publicada en el periódico "El Loco", No. 1 de octubre 1 de 1890. Biblioteca Nacional, Bogotá.

La policía, agente de moralización

La policía fue concebida como un cuerpo social representativo y conservador de la moral. Por esta razón aparece como un agente de poder moral, aunque gradualmente amplió sus funciones con la actividades de la sección secreta, encargada de vigilar y perseguir al liberalismo. La dimensión de agente de moralización fue dual, al interior por su constitución, y al exterior por su función.

Al interior, por cuanto los agentes de policía, al igual que toda la sociedad, fueron sometidos al conjunto de mecanismos que pretendían asegurar la moralidad de sus miembros. Dicho objetivo fue garantizado por la existencia de un reglamento interno, un prontuario y un código de Policía; por el establecimiento de un seguimiento de la conducta de los agentes; por la presencia de recompensas para quienes se hubiesen destacado en la prestación del servicio; y, fundamentalmente, por la obligación para todos los miembros de la policía de asistir a los retiros espirituales.

La reglamentación del comportamiento del agente se extendió a su vida privada y, naturalmente, con respecto a la actitud asumida ante la sociedad en general. Su papel de agente moral le exigió una existencia en el reino de la pulcritud y un cumplimiento "religioso" del reglamento. Les fue prohibido fumar, silbar o cantar durante el servicio; proferir juramentos y usar lenguaje vulgar e insolente; pedir prestado dinero a otro agente; pedir gratificaciones o recibirlas; hablar con mujeres, aun siendo de su propia familia, durante el servicio, etc.

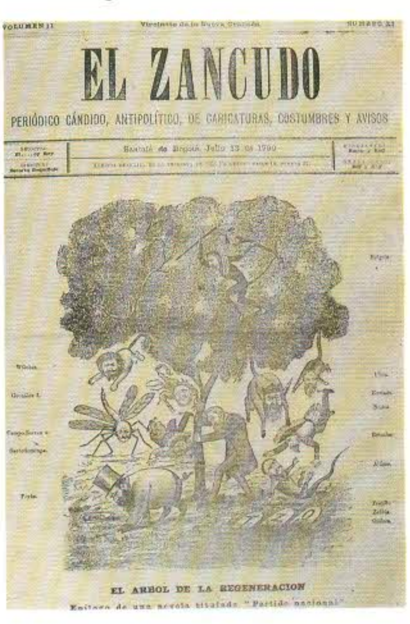
Pero es quizá en las funciones de la policía donde se evidenció con mayor nitidez el carácter de agente de moral. Carácter que se materializó en el control de la actividad pública y privada de los habitantes, a partir de la definición de infracciones y delitos desde el terreno de la moral. Veamos algunos casos:

«Artículo 497. Cuando se profieran en público palabras obscenas, se canten canciones torpes, o se ejecuten acciones deshonestas[...] y cuando se exhiban objetos que ofendan el pudor, la decencia pública o las buenas costumbres, los empleados de policía impedirán que sigan ejecutándose tales actos, arrestando inmediatamente a los ejecutores de ellos».

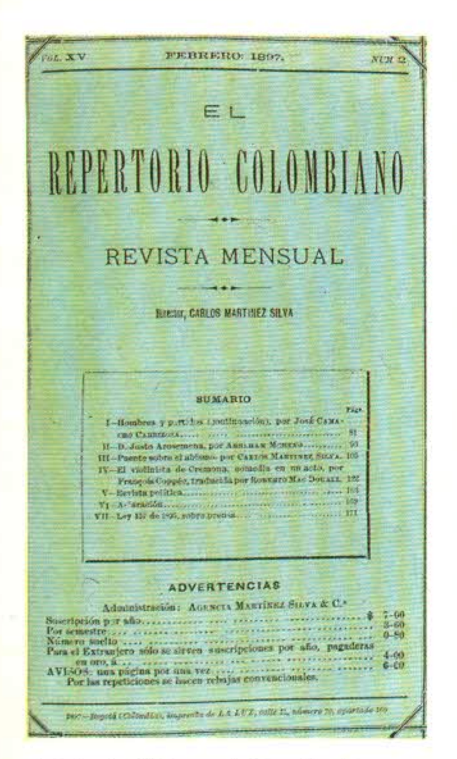
Pero algo que resulta de vital importancia para la consideración del carácter de la policía es la definición de vago. En el artículo 490 del capítulo V del título IX del Código de Policía se precisó: «Son vagos los que se encuentran en algunos de los casos siguientes:

«1. Los que, aun teniendo rentas o emolumentos de qué subsistir, se entregan a la ociosidad y cultivan relaciones más o menos frecuentes con personas viciosas y de malas costumbres.

«3. Los hijos de familia o pupilos a quienes sus padres o guardadores no pueden o no quieren sujetar y educar debidamente, y que, o se entregan a la ociosidad o aunque ocupen útilmente el tiempo causan frecuentes escándalos por su insubordinación a la



"El árbol de la Regeneración". Caricatura de "El Zancudo", 1890. Biblioteca Nacional, Bogotá.



Vol. XV FEBRERO: 1897. NUM 2

EL

REPERTORIO COLOMBIANO

REVISTA MENSUAL

Director, CARLOS MARTÍNEZ SILVA

SUMARIO

	Pág.
I—Hombres y partidos (continuación), por José Camacho Carrizosa	81
II—D. Justo Arosemena, por Abraham Moreno	93
III—Puente sobre el abismo, por Carlos Martínez Silva	105
IV—El violinista de Cremona, comedia en un acto, por François Coppée, traducida por Roberto Mac Douall	122
V—Revista política	1[illegible]
VI—[illegible]	169
VII—Ley [illegible] de 1896, sobre prensa	171

ADVERTENCIAS

Administración: Agencia Martínez Silva & C.ª

Suscripción por año	$ 7-00
Por semestre	3-60
Número suelto	0-80
Para el Extranjero sólo se sirven suscripciones por año, pagaderas en oro, á	4-00
AVISOS: una página por una vez	6-00

Por las repeticiones se hacen rebajas convencionales.

[illegible]

Portada de "El Repertorio Colombiano", febrero de 1887, que incluyó el artículo "Puente sobre el abismo" de Martínez Silva.

autoridad o al guardador, o por sus malas costumbres».

No obstante, y como casi todos los componente del orden moral, el proyecto regenerador encontró limitaciones profundas en las condiciones sociales, económicas y culturales de la población, que impidieron que la Policía funcionara a la perfección; estas limitaciones fueron: el hecho de que los agentes hicieran parte de un medio social en el que la noción de moral era distinta, muchas veces los agentes fueron denunciados por alcoholismo, escándalo público, agresión y heridas bajo estado de embriaguez, o por haber permitido corridas de gallos en Chapinero; la presión política sobre Gilibert, el jefe de la Policía, para que aceptara los recomendados de políticos; el bajo nivel de los salarios que empujaban a los agentes a caer en las manos de agiotistas y al cierre de crédito; finalmente, el rechazo de la población y de la oposición, como se vio en el motín artesanal de 1893, cuando la población la emprendió contra las comisarías.

Régimen de verdad

Donde más hondamente logró consolidarse el proyecto regenerador fue en la creación de una lógica interpretativa de la realidad, en la construcción de un régimen productor de verdad.

La necesidad de producción de una verdad se explica por dos hechos fundamentales: en primer lugar, la coyuntura de final de siglo era vista por las fuerzas en conflicto como un período de choque frontal. En segundo lugar, la Regeneración fue considerada como la mejor coyuntura en nuestro país para la creación de un orden social de corte teocrático.

De dos formas se expresó esta nueva creación de saber: 1) por el énfasis en la redefinición de conceptos con el objeto de crear un cuerpo discursivo pleno de significado moral; 2) por la vinculación de los discursos morales a la norma jurídica, a una normatividad específica o al contenido de la enseñanza.

La circulación de conceptos es vital para entender el proyecto regenerador. Sobre la labor de conceptualización podemos presentar dos casos. El primero, la recopilación "Los sentidos que el espiritismo perfecto les da a las palabras siempre que las emplea", donde encontramos, por ejemplo, los siguientes:

«Albedrío (libre): facultad de infringir o no infringir la moral, o sea la ley de justicia y de caridad.

«Barbarie: sinónimo de libertinaje.

«Civilización: la práctica de la moral, por medio de la cual va ascendiendo el hombre a Dios.

«Error: todo lo que se aparta de la verdad, y la verdad es Dios perfecto.

«Libertad: uso de nuestras facultades arreglado a la ley de justicia y de caridad.

«Lógica de Dios: el camino más corto para ir de una verdad a otra.

«Lógica de los hombres: el camino más torcido para buscar la verdad.

«Moral: el conjunto de obligaciones que imponen la ley de justicia y de caridad.

«Progreso: aproximación continua a la verdad.

«Razón: facultad intelectual, por medio de la cual el hombre se precave del error pensando o discurriendo en que Dios es perfecto.

«Racional: lo que está de acuerdo con la perfección de Dios».

Un segundo ejemplo sobre la circulación de conceptos es el de tolerancia. Inicialmente la tolerancia fue vista en una doble dimensión, la política y la religiosa. Sobre la primera existió formalmente la aceptación; es decir, cualquier individuo debía tener la posibilidad de adoptar una posición política determinada. La segunda no daba lugar a concesiones, toda vez que el problema era mediado por la fe, y la fe sobre todo en que la religión católica era la verdadera, no daba lugar a vacilaciones. Sin embargo, en la polémica política e ideológica se caracterizó a sectores liberales como anticlericales, de donde se deducía que estos no podían ser aceptados en el plano religioso, y además, dada la estrecha relación conservatismo-clero, se llegó a un rechazo total del "liberalismo".

En 1897 Carlos Martínez Silva, en un artículo, "Puente sobre el abismo", publicado en el *Repertorio Colombiano,* hizo algunas reflexiones sobre la posible proximidad entre liberalismo y catolicismo. Dicho comentario fue seguido por un pequeño documento del padre Baltasar Vélez titulado "Los intransigentes", donde se mostró partidario de las tesis de Martínez Silva. Pues bien, estos documentos dieron origen a un ataque violento contra los dos personajes por parte del obispo Ezequiel Moreno, quien en un folleto titulado "O con Jesucristo o contra Jesucristo: o catolicismo o liberalismo", inició el rechazo a la ya mencionada tesis. Posteriormente impulsó un juicio en el cual el propio Vaticano intervino, y por medio del decreto del 10 de junio de 1898 Roma condenó no sólo la posible proximidad entre liberales y católicos, sino el texto del padre Vélez. De esta manera el planteamiento sobre tolerancia quedó legitimizado por el resultado de una discusión de casi un año, y con la intervención de los principales exponentes de las fuerzas en conflicto.

Por otra parte, la vinculación entre moral, ley y saber fue clara en la Constitución, el concordato, los códigos de policía, los reglamentos estudiantiles y los estatutos de las sociedades.

Saber y escuela

La creación de un nuevo saber en el terreno de la educación tuvo dos instantes. El primero, el avance de la Iglesia y las comunidades religiosas en el control de la educación. El segundo, la sustitución de saberes inadecuados o inmorales.

Inicialmente, el hecho más significativo, luego del golpe a la administración de los colegios por parte de los conservadores, fue la aplicación del convenio celebrado con la Santa Sede y sus artículos 12 y 13 en los cuales se obliga al «gobierno de la Re-

pública a organizar y dirigir la educación y la enseñanza en conformidad con los dogmas y la moral de la religión católica; a reconocer a los ordinarios eclesiásticos el derecho de inspeccionar y revisar los textos en lo que se refiere a la religión y la moral; no menos que de designar los textos de estas enseñanzas».

Complementariamente, el gobierno devolvió el Colegio San Bartolomé a la comunidad de los jesuitas y en una resolución del ministro Jesús Casas Rojas, del 15 de junio de 1888, se hicieron precisiones en torno a las determinaciones del arzobispo, en el sentido de ampliar la cobertura a otros institutos no mencionados, tales como normales, escuelas medias, etc., y en el de fijar el tiempo que debería emplearse para el estudio de las obras determinadas por el clero.

Otro aspecto importante que expresan las estadísticas es el peso extraordinario de los colegios religiosos y de las escuelas dirigidas por curas o por sociedades de caridad, como la de San Vicente de Paúl, las que a su vez tenían un peso considerable de ciertas comunidades religiosas. Lo que debemos resaltar en esta tendencia es el hecho de que la creación de colegios se realizó en regiones claves de choque político o donde existían posibilidades de generación de disidencias.

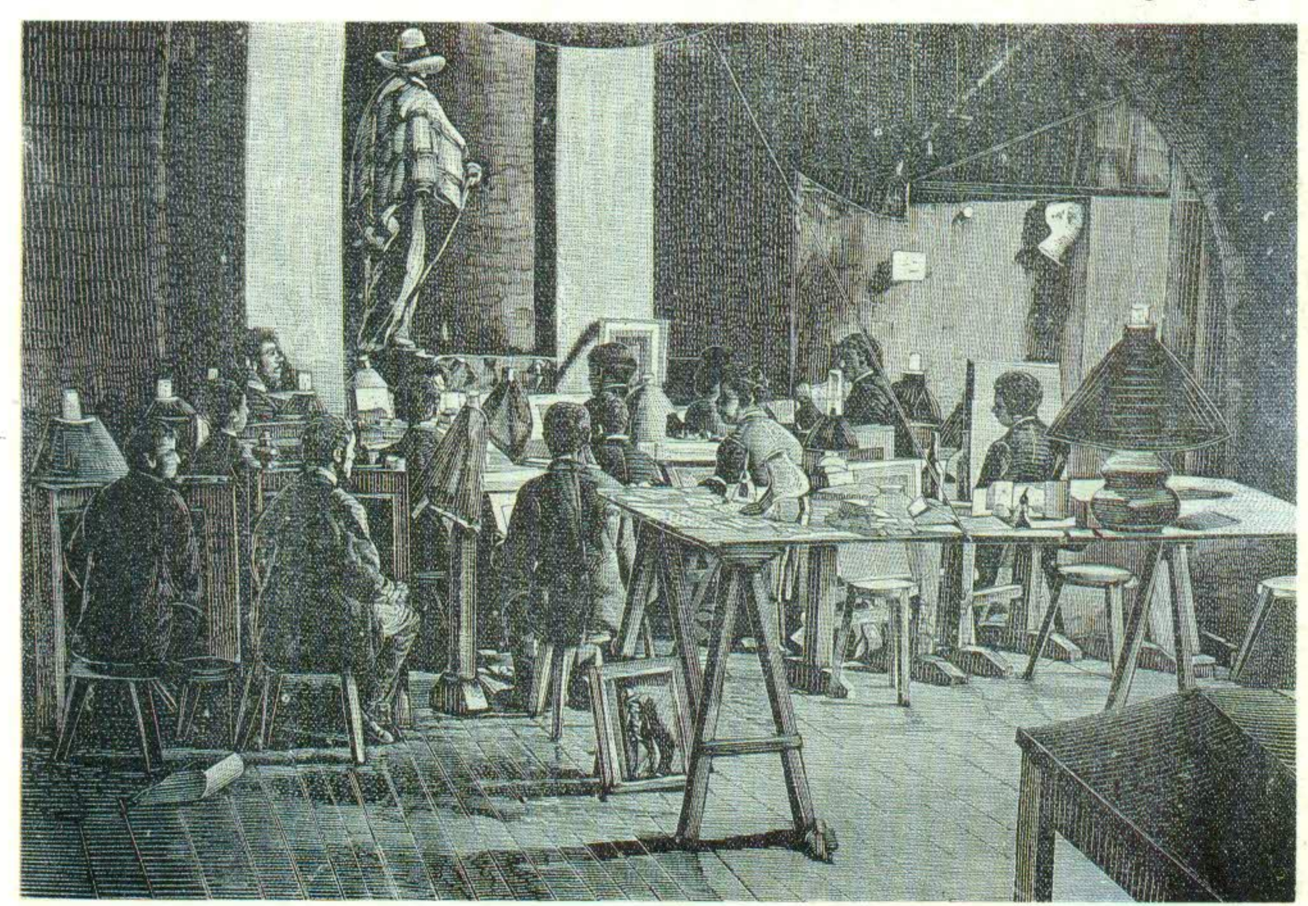
La polémica del período, como ya hemos visto, se concentró en la redefinición de nuevos conceptos. En el terreno de la educación concretamente se hizo un particular rechazo a la noción de progreso y se estableció un nexo particular entre moral y ciencia. A la noción de progreso, entendida como desarrollo de las fuerzas productivas, se opuso la noción de progreso moral, al cual se debía supeditar el material. En lo concerniente a la enseñanza científica, se sostuvo que lo fundamental no era la adquisición de verdades teóricas o prácticas, sino la formación de la facultad suprema de la voluntad, la que debía gobernarse primero mediante la sana moral, la práctica de las buenas obras y el control de los ímpetus.

Moral y estética

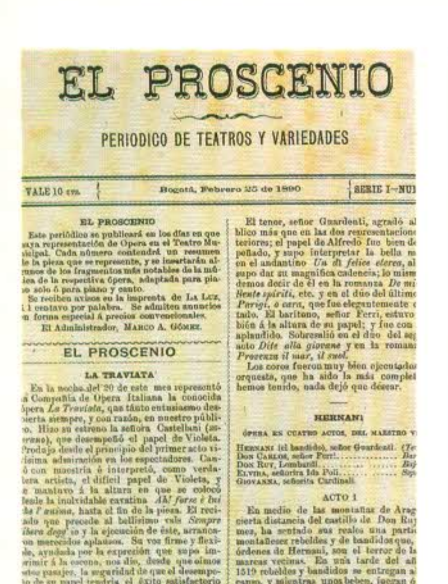
Consecuente con el régimen productivo de verdad, se implementó un conjunto de patrones que debían servir de modelos de creación estética. La idea básica era que el arte debía estar al servicio de la moral. Este modelo adquirió dos formas, por un lado un profundo hispanismo y, por otro lado, el moralismo temático.

El hispanismo no solo fue evidente en la temática y el estilo, sino en el desmonte de la visión radical generada desde la Independencia: la visión afrancesada. El mecanismo empleado fue la proliferación de obras apologéticas sobre la tradición española y, fundamentalmente, la revisión de la concepción liberal sobre el período colonial y el legado español.

En segundo lugar estaba la exaltación de los principios morales como razón de ser del arte en general. El arzobispo Bernardo Herrera sintetizó así esta relación: «Lo que decíamos del talento y de la ciencia (maléficos si no están dirigidos por la solidez de la educación moral religiosa) es igual-



Clase nocturna de acuarela en el Colegio de San Bartolomé. Grabado de Eustasio Barreto en el Papel Periódico Ilustrado, diciembre de 1884. Biblioteca Nacional, Bogotá.



EL PROSCENIO

PERIODICO DE TEATROS Y VARIEDADES

VALE 10 cts. | Bogotá, Febrero 25 de 1890 | SERIE I–NU

EL PROSCENIO

Este periódico se publicará en los días en que haya representación de Opera en el Teatro Municipal. Cada número contendrá un resumen de la pieza que se represente, y se insertarán algunos de los fragmentos más notables de la música de la respectiva ópera, adaptada para piano solo ó para piano y canto.

Se reciben avisos en la imprenta de La Luz, á 1 centavo por palabra. Se admiten anuncios en forma especial á precios convencionales.

El Administrador, Marco A. Gómez.

EL PROSCENIO

LA TRAVIATA

En la noche del 20 de este mes representó la Compañía de Opera Italiana la conocida ópera *La Traviata*, que tánto entusiasmo despierta siempre, y con razón, en nuestro público. Hizo su estreno la señora Castellani (soprano), que desempeñó el papel de Violeta. Produjo desde el principio del primer acto vivísima admiración en los espectadores. Cantó con maestría é interpretó, como verdadera artista, el difícil papel de Violeta, y se mantuvo á la altura en que se colocó desde la inolvidable cavatina *Ah! forse è lui che l'anima*, hasta el fin de la pieza. El recitado que precede al bellísimo vals *Sempre libera degg'io* y la ejecución de éste, arrancaron merecidos aplausos. Su voz firme y flexible, ayudada por la expresión que supo imprimir á la escena, nos dio, desde que oímos estos pasajes, la seguridad de que el desempeño de su papel tendría el éxito satisfactorio que alcanzó. Fue felicísima en el desempeño de la escena con el padre de Alfredo, especialmente cuando cantó: *Non sapete quale affetto*, con que logró conmover al auditorio.

En el acto cuarto realizó el pensamiento íntimo del compositor, á juzgar por la manera como llegó á hacernos participar de la amargura que este acto encierra. La música de este acto, que parece en algunos pasajes

El tenor, señor Guardenti, agradó al público más que en las dos representaciones anteriores; el papel de Alfredo fue bien desempeñado, y supo interpretar la bella m... en el andantino *Un dì felice eterea*, al... supo dar su magnífica cadencia; lo mism... demos decir de él en la romanza *De mi... bollenti spiriti*, etc. y en el dúo del últim... *Parigi, o cara*, que fue elegantemente ... tado. El barítono, señor Ferri, estuvo ... bién á la altura de su papel; y fue con... aplaudido. Sobresalió en el dúo del se... acto *Dite alla giovane* y en la roman... *Provenza il mar, il suol*.

Los coros fueron muy bien ejecutados... orquesta, que ha sido la más complet... hemos tenido, nada dejó que desear.

HERNANI

ÓPERA EN CUATRO ACTOS, DEL MAESTRO V...

Hernani (el bandido), señor Guardenti. (Te...
Don Carlos, señor Ferri.................. Bar...
Don Ruy, Lombardi......................... Baj...
Elvira, señorita Ida Poli................. Sop...
Giovanna, señorita Cardinali.

ACTO 1

En medio de las montañas de Arag... cierta distancia del castillo de Don Ruy ... mez, ha sentado sus reales una partid... montañeses rebeldes y de bandidos que, ... órdenes de Hernani, son el terror de la... marcas vecinas. En una tarde del añ... 1519 rebeldes y bandidos se entregan al... canso, y mientras unos beben, juegan ó... tan, otros limpian sus armas. Como... llegar á Hernani triste y pensativo, le... guntan la causa y le prometen sus bra... su corazón. Conmovido por esta muest... cariño, Hernani les dice que, así como ... cío baña el cáliz de una flor casi marc... así la voz de una hermosa virgen arag... llegó al fondo de su corazón y lo hizo p... tar de amor por vez primera. En esta es...

Primera plana de "El Proscenio" con un comentario a la puesta en escena de "La Traviata", de Giuseppe Verdi.

PEDAGOGIA REGENERADORA

—No es cierto que la tierra voltea al rededor del sol, porque entonces esta piedra no estaría en donde la puse ayer.

"Pedagogía regeneradora", caricatura de "El Barbero", julio 17 de 1892. Dice el texto: "No es cierto que la tierra voltea alrededor del sol, porque entonces esta piedra no estaría en donde la puse ayer". Biblioteca Nacional, Bogotá.

mente aplicable a las letras humanas y a las artes en general. Cuando ellas no van acompañadas de la fuerza moral, cuando los que las cultivan carecen de sentimientos y de costumbres virtuosas, son causa de espantosos daños en los individuos y en las sociedades. Las producciones de entendimientos corrompidos corrompen a las multitudes, les depravan el gusto y transforman en ellas, junto con la noción de lo bello, las ideas de lo verdadero y bueno».

No fue extraño, entonces, que los críticos de las obras de teatro hicieran comentarios como el siguiente: «*La Traviata* es una de la óperas que ha dado [...] y la más inmoral en su argumento, pues en ella se diviniza una de las más bajas de las pasiones innobles; se ensalza lo que se debiera despreciar, y bajo el ropaje, no siempre honrado, de las ficciones poéticas, se halaga la pasión y se pinta con colores vivos y brillantes, no ya los extravíos del corazón, sino el fango de la descarada imprudencia. La *Traviata* es la apoteosis de la degradación». Luego de lo cual venía la sentencia: «No llevéis vuestras hijas al teatro».

Restricción de la lectura

La restricción de la lectura por las prohibiciones establecidas en las leyes de prensa o por las condenas de los obispos en distintas capitales de departamentos fue impulsada no sólo para limitar las posibilidades de circulación del pensamiento liberal, sino que existió toda una campaña de definición alrededor de qué era lo que se debía leer. Dicha campaña fue desarrollada formalmente desde pastorales, y luego complementada por las determinaciones de algunas sociedades (especialmente el Apostolado de la Oración); la reglamentación por parte del clero, a partir del concordato, de cuáles textos guiaban la enseñanza; e incluso por la reglamentación establecida en el Código de Policía (artículo 499).

A las pastorales siguieron las precisiones de la prensa católica, encaminadas a determinar qué textos se debían o no leer; en tal sentido se pronunció *El Orden*, cuando señaló sobre Emilio Zola que sus obras no podían leerse sin indignación y vergüenza, y sobre Victor Hugo su afán por disculpar a una mujer que ha "caído". Igualmente el periódico dio noticias de la quema de biblias protestantes.

Un paso más adelante en la restricción de la lectura fue la creación de la "Cruzada Nacional de la Prensa Católica", la cual en sus estatutos definió como objetivos la defensa de la prensa católica y la propagación y desarrollo de la acción católica y social en Colombia.

POLÍTICA ECONÓMICA

Moral y economía

La ordenación moral se articuló con una orientación específica de los "factores de la producción", pretendiendo la generación de una disposición de las fuerzas de la economía en un sentido opuesto al desarrollo capitalista. Esta reorientación expresó la ampliación de la cobertura que debía tener el orden moral para que fuese funcional: control de la población, régimen de verdad y control sobre la actividad productiva del hombre.

Concretamente, la Regeneración se propuso reglamentar la disposición de la energía de los hombres en la producción, a través del establecimiento de una normatización, desde la moral, de la práctica económica. El terreno económico debía ser controlado, máxime cuando las ideas de progreso económico y la moral utilitarista ya habían circulado en la prensa y en los colegios radicales.

Los sentidos de la nueva orientación se manifestaron de la siguiente manera: en la legitimación del estatuto de la pobreza, por medio de la labor de las sociedades católicas de beneficencia y caridad; en la articulación del orden moral y la concepción y legislación económicas, en procura de una disposición del trabajo y una

persecución a las morales productivas alternativas a la católica, por ejemplo, la moral protestante; en la utilización de la lógica católica para explicar la evolución de la economía; y en la protección al artesanado como sector que posibilitaría efectivamente la permanencia de relaciones de producción atrasadas, por ello se les organizó (creación de sociedades laicas, sindicatos), capacitó (creación del Instituto Nacional de Artesanos) y se estableció legalmente el proteccionismo como medida que protegiera la industria local.

El caso que más ilustra la relación entre orden moral-concepto económico y legislación económica fue la oposición oficial al trabajo durante el día domingo y las fiestas religiosas, criterio con el cual se buscó eliminar la costumbre, muy generalizada por cierto, de realizar durante estas fechas, en los pueblos y ciudades, ferias comerciales, mercados o simplemente ventas.

Paralelo al pronunciamiento del arzobispo Ignacio Velasco de 1891, que demandaba la corrección de la anterior costumbre, que, según el sacerdote, fue estimulada por el liberalismo, circuló un movimiento que procuró enmendar la «largueza de la potestad civil». Los resultados prácticos se expresaron, por ejemplo, en el acuerdo Nº 12 del Concejo Municipal de Cajicá, que a su vez sintetiza muy bien el carácter del movimiento y el amplio respaldo con que contó, toda vez que a la cabeza del mismo se encontraba el gobernador de Cundinamarca, Jaime Córdoba. El mencionado acuerdo en su parte sustantiva decía: «Considerando

«1º. Que en la mayor parte de los municipios se han suprimido las ferias o mercados los domingos, y que tal medida tiende a reconocer y acatar los sentimientos católicos de la mayoría de los habitantes; «Decreta

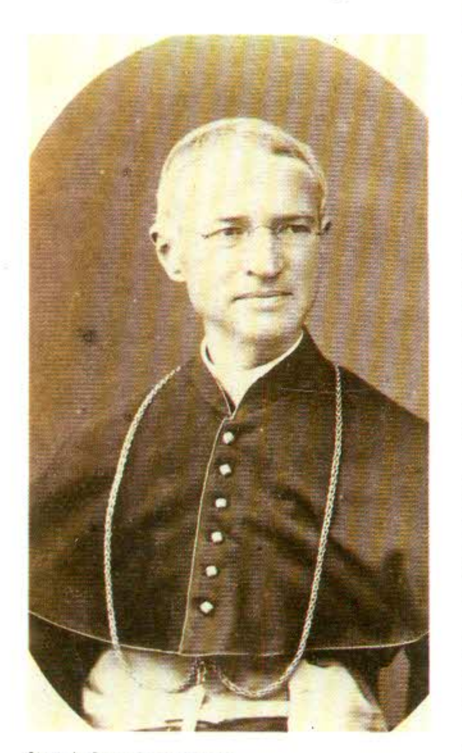
«Art. 1º. Quedan, después de aprobado este acuerdo, completamente suprimidos los mercados o ferias públicas los domingos».

Otro caso de regulación del trabajo desde parámetros exclusivamente morales fue la normatización del contrato de sirvientes y aprendices, a partir de un documento de concierto que debería cumplir con los requisitos establecidos en el Código de Policía (título II, Seguridad y orden doméstico, capítulo II, Sirvientes y aprendices).





Billetes del Banco Nacional, de 1885 y 1895, firmados por Juan de Brigard, Felipe F. Paúl, Simón de Herrera y Camilo Ordóñez. Casa de la Moneda, Bogotá.



Ignacio León Velasco, S.J., arzobispo de Bogotá (1889-1891). Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

El Banco Nacional

La creación del Banco Nacional, autorizada por la ley 39 de 1880, estuvo precedida por una importante influencia de los bancos y banqueros en la vida económica y política de la nación, y por una dependencia del gobierno central con respecto a estas instituciones y empresarios, dependencia que se evidenció en la administración de los dineros del Estado por parte de los bancos privados y en su frecuente otorgamiento de empréstitos al gobierno.

Por ello, el Banco Nacional, desde su formulación inicial, apareció dirigido contra banqueros y bancos privados, pretendiendo buscar la inde-



Billete del Banco Nacional con el retrato del presidente Rafael Núñez, puesto en circulación el 1 de enero de 1887. Casa de la Moneda, Bogotá.

pendencia que Núñez y la Regeneración requerían para el Estado, a través del monopolio de la emisión, condición de la implementación de sus demás medidas políticas y económicas. Esta disposición originó la oposición de la banca e inversionistas privados al proyecto del Banco Nacional.

Luego de la aparición del proyecto inicial, los puntos más atacados, por oposicionistas como Miguel Samper, fueron:

1. La conversión de la deuda interior en acciones;
2. El privilegio para la emisión de billetes;
3. La conformación del capital del banco con rentas nacionales;
4. La imposibilidad de brindarle al banco un carácter nacional con la creación de sucursales;
5. Las limitaciones al crédito interno;
6. La imposibilidad de adquirir empréstitos en el extranjero;
7. El carácter político que a la larga adquiriría el papel moneda.

La pretensión del gobierno de tener socios se vio frustrada por la negativa de los inversionistas a adquirir los $ 500000 puestos a disposición del público en cumplimiento del artículo 2· de la ley 39 de julio 16 de 1880.

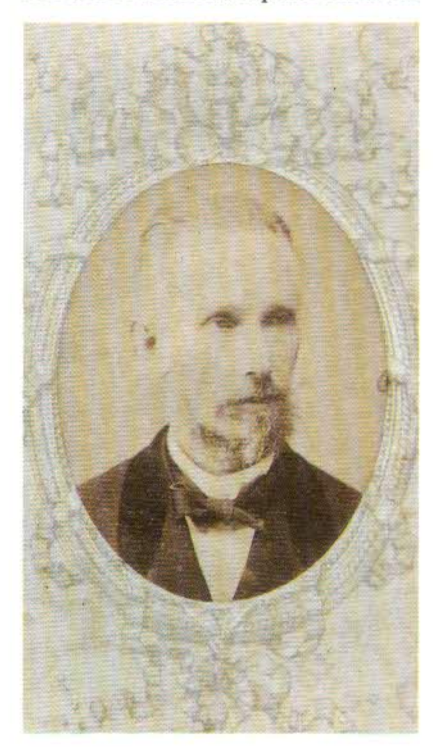
No obstante, el Banco inició sus actividades el 1 de enero de 1881 y de inmediato se dieron los pasos para garantizar el funcionamiento del establecimiento, a través de medidas como las siguientes: retiros de los dineros oficiales de los bancos privados, tal como aconteció con los fondos de la instrucción pública de Cundinamarca y los dineros provenientes de las rentas, y otorgamiento de préstamos al gobierno, transcurridos solo 26 días de estar en funcionamiento. Cálculos preliminares para el período 1881-1884 hablan de $1500000 en préstamos para el gobierno. Para 1886, por medio de la ley 87, donde se estableció que el gobierno podía obtener préstamos anuales por $ 900 000 en caso de déficit, se legalizaron los préstamos del Banco al gobierno. En 1892, en aplicación de la ley 93, el monto fue de $ 2000000.

El manejo dado a los bonos de deuda pública y fundamentalmente a los billetes del Banco generó una polémica que expresó las distintas ideas sobre estos papeles. El debate se centró en si efectivamente los billetes constituían "deuda" o "dinero", lo cual expresaba críticas al manejo dado al Banco y a la política monetaria, y era, además, la confirmación de las dudas planteadas por Miguel Samper al oponerse al proyecto del Banco Nacional.

Si se mira el Banco Nacional desde la perspectiva de banca central, o en la secuencia de las medidas monetarias de la Regeneración, la promesa de alcanzar el orden en el terreno de la vida económica no logró traducirse en hechos, por ello, la superación alcanzada con respecto a la inconsistente legislación económica de la época radical no fue la esperada.

En efecto, por medio del decreto 444 de 1886 se determinó que todos los billetes equivaldrían a monedas de plata de 0.835, por las cuales se cambiarían cuando se ordenara el retiro de los billetes. La ley 116 de 1887 promovió la extinción del curso forzoso; la acuñación por particulares, en la Casa de la Moneda, de monedas de plata de ley 0.500; y el cambio de monedas deterioradas, extranjeras y del Estado, por unas de 0.500. Posteriormente, la ley 124 de 1887 estableció el dogma de los 12 millones, cuando anteriormente se habló de extinción del curso forzoso. Finalmente, la ley 93 de 1892 reglamentó que los billetes del Banco equivaldrían a moneda de plata de 0.835; la moneda de 0.500 se cambiaría dentro de un plazo de 6 meses; el gobierno podría recoger monedas de plata de 0.666 cambiándolas por billetes.

Otro caso con el cual se evidenció la ausencia de "orden" y claridad, en cuanto al manejo del Banco como garantía para los comerciantes, fue la experiencia de la sucursal de Barranquilla. La sola idea de sucursales había sido combatida por Samper durante el debate del primer proyecto de Banco Nacional, a partir de la ex-



Miguel Samper.
Fotografía de autor no identificado.
Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



Moneda de 1887 llamada popularmente la "Cocobola", con la efigie de Soledad Román de Núñez. Casa de Moneda.

periencia de los fracasos, en similar intención, del Banco de Bogotá en la costa atlántica.

La sucursal comenzó a funcionar tempranamente, en contra de la opinión del gerente de Bogotá, Felipe Paúl. Sin embargo, el establecimiento de la sucursal tenía la clara intención de eliminar la competencia de las otras instituciones existentes en la costa atlántica y concentrar la mediación de los negocios.

No obstante las ventajas con que contó la sucursal para funcionar, hechos como la baja disposición de metálico, el traslado de utilidades por el gobierno, las limitaciones de las reservas, el debilitamiento de la cuenta de capital, la prioridad en el manejo de los documentos de deuda pública, las pérdidas, la mala administración y la imposibilidad de competir con otros bancos fueron los factores que llevaron a finales de 1884 a liquidar la sucursal.

Otro problema adicional fue la no aceptación por los particulares, en regiones como Santander, de la moneda del Banco Nacional.

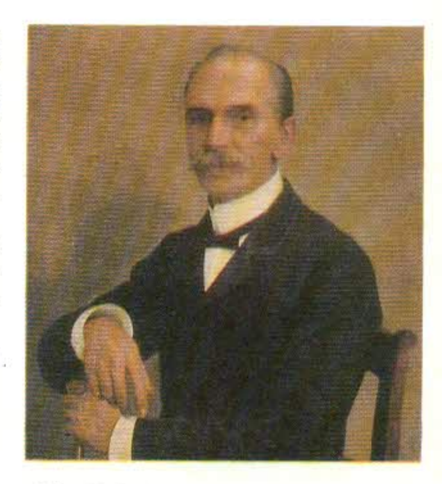
Capítulo aparte constituyeron las denominadas emisiones clandestinas. En las investigaciones se vieron incluidos gerentes del Banco, ministros del Tesoro y prestantes figuras del movimiento de la Regeneración. Lo más destacable de la crisis y liquidación del Banco Nacional, por medio de la ley 70 de 1894, fue el momento en el cual salió a la luz pública el escándalo y la utilización de dicho suceso por la prensa liberal.

Los ferrocarriles

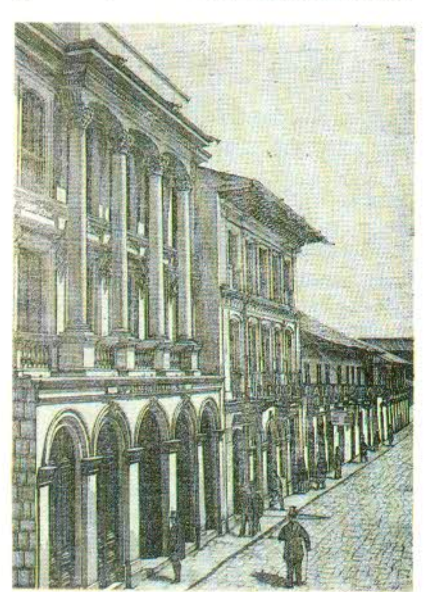
En Colombia, la posibilidad de construir ferrocarriles se planteó inicialmente por las bondades que el de Panamá representó para abaratar los costos de transporte y para el incremento del comercio entre los pueblos de América y el viejo continente. No fue extraño que la primera experiencia en este campo (1850-55) se presentara precisamente en el Istmo.

El registro de la construcción de vías para el período 1883-1910 demostró que durante la Regeneración se construyeron 365.9 km de vías, pasando de 151 km en 1883 a 516.9 km en 1903. Sin embargo, el mayor problema para la creación de nuevas vías o la prolongación de las ya existentes, durante este período, fue no contar con un plan de integración de carácter nacional. Es decir, la construcción de líneas no logró despegar en los términos requeridos por el desarrollo de un país latinoamericano de finales del siglo XIX.

El estancamiento está confirmado por varios hechos; en primer lugar, la falta de homogeneidad en el ancho de las vías, que imposibilitó la creación de una red nacional a través de



Felipe F. Paúl. Oleo atribuído a Joaquín Gutiérrez. Museo Nacional, Bogotá.



Banco de Colombia. Grabado de Esutasio Barreto sobre fotografía de Racines. Papel Periódico Ilustrado, 1882.



Banco de Bogotá. Grabado de Ricardo Moros Urbina. Papel Periódico Ilustrado, 1884.



Tren de las cinco.
Oleo de Ricardo Borrero Alvarez.
Museo del Siglo XIX, Bogotá.

CUADRO No. 1
LINEAS FERROVIARIAS EN COLOMBIA 1883-1910

	1883		1888		1903		1910	
	km	%	km	%	km	%	km	%
Grupo I	34.2	23	62.5	26	167.4	32	226	24
Grupo II			17.7	7	127.4	25	131	14
Grupo III	66.7	44	91.6	38	152.9	30	415	44
Grupo IV	50.0	33	69.2	29	69.2	13	165	18
Total	151.0	100	240.9	100	516.9	100	937	100
Indice de crecimiento	100.0		159		342		620	

No incluye ferrocarril de Panamá.
Incluye 37 km del ferrocarril de Amagá (Antioquia).
Grupo I. Ferrocarriles de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta.
Grupo II. Ferrocarriles de la Sabana, del noreste y del suroeste.
Grupo III. Ferrocarriles de Girardot, Espinal, La Dorada, Antioquia.
Grupo IV. Ferrocarriles del Cauca (Pacífico) y Cúcuta.
Fuente: Marco Palacios. *El Café en Colombia 1850-1970.* p. 57.

CUADRO No. 2
ANCHO DE LAS VIAS DE LOS FERROCARRILES

Nombre del ferrocarril km	Un metro Km	Una yarda
La Sabana	55	
El sur	35	
Norte	62	
Cúcuta	72	
Puerto Wilches	21	
Amagá		52
Antioquia		183
Caldas		40
Cartagena		105
La Dorada		111
Girardot		132
El Tolima		76
Santa Marta y sus ramales		160
Pacífico		330
Subtotales	245	1189

Fuente: Alfredo Ortega. *Historia de los ferrocarriles.* Tomo II, p. 656-657.

la unión de las diferentes líneas ya existentes; en segundo lugar, la inconsistencia de la legislación ferrocarrilera; los problemas con los contratos de las principales obras, etc.

Alfredo Ortega, uno de los primeros estudiosos de la historia de los ferrocarriles, sostiene a propósito de la legislación del período: «Puede observarse que la política adoptada por los legisladores colombianos para fomentar la construcción de líneas férreas ha sido conceder auxilios de toda clase, sin exigir en cambio ventajas mayores para la nación».

La debilidad legislativa; el deseo de la Regeneración de ofrecer ventajas absolutas a los constructores e inversionistas; la dualidad de las propuestas de los gobiernos locales y el gobierno nacional en materias ferrocarrileras; y la ausencia de un plan nacional, fueron los factores que generaron la gran cantidad de escándalos y pérdidas para el país por el pago de indemnizaciones a los inversionistas y constructores.

Los escándalos se iniciaron a raíz de la lectura de los papeles personales de Santiago Pérez Triana, encontrados en 1893 durante la búsqueda de planes insurreccionales de los radicales. En algunos documentos encontrados se precisó que contratistas ingleses enumeraban a Pérez Triana una serie de comisiones a personalidades del gobierno y las justificaban como condiciones impuestas por los colombianos para la obtención del contrato. Los escándalos llevaron al establecimiento de una comisión investigadora y a un informe del Procurador, en donde se sintetiza la conducta de Santiago Pérez Triana, mediador entre los ingleses y los funcionarios colombianos; Felipe Angulo, ministro colombiano en Inglaterra; Abraham García, gobernador de Antioquia; el general Juan Manuel Dávila y el ministro de Fomento, Manuel Goenaga.

A nivel externo las posibles repercusiones pueden deducirse de la posición de los miembros de la casa contratista, cuando en carta a su intermediario en Medellín afirmaron: «Hemos sentido mucho todas sus dificultades, pero no hay sino un modo de tratar a esta horda de salvajes, y es haciéndose su señor absoluto y pateándolos hasta que hayan aprendido maneras decentes y honradez común. Si acaso les queda a ellos algún resto de honradez, la prueba la darán accediendo de buena gana a las únicas condiciones en las cuales el contrato puede realizarse. Si no, rompamos de una vez; y proclamemos en alta voz a todo el mundo su pillería y su torpeza, pues indudablemente yo los exhibiré en la prensa de todo el mundo civilizado: en Inglaterra, en Francia, en América, en todos los

países latinos, y, por último, en su propio país».

Estos inconvenientes afectaron, además, el "plan ferrocarrilero", toda vez que hubo que pagar indemnizaciones, y, principalmente, afectaron las finanzas regenerativas, por verse inmiscuido en el escándalo el Banco Nacional.

En síntesis, la Regeneración no pudo crear un plan de desarrollo de los ferrocarriles que articulase las diferentes regiones y que fuese expresión de una jerarquización de las vías por construir. Los ferrocarriles, durante el período, contribuyeron a acentuar las debilidades del proyecto regenerador y a cuestionar, paradójicamente, el sustento "moral" del proyecto político.

El proteccionismo

El proteccionismo económico de la Regeneración no fue profundo y no tuvo por objeto defender una industria incipiente, que para el período era prácticamente inexistente y poco se beneficiaba de tales medidas. El sentido real de la política arancelaria, como ya había sido tradicional a lo largo del siglo, no era otro que el de garantizar al Estado un flujo adecuado de ingresos.

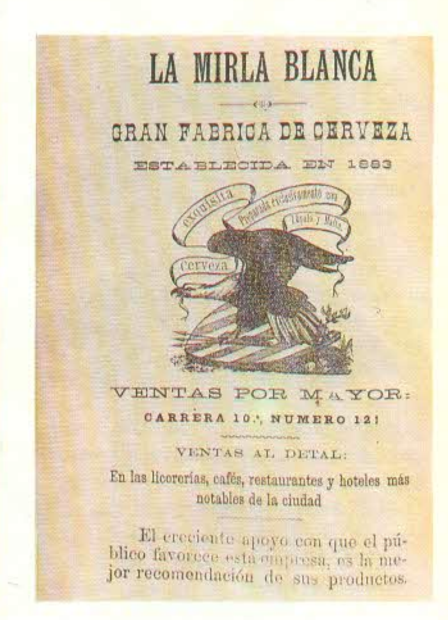
Por ello, no nos detendremos mucho en el análisis sobre las diferentes reformas al arancel, durante las dos últimas décadas del siglo pasado, por el contrario, resaltaremos la polémica teórica y las repercusiones políticas de los aumentos de aranceles.

El debate sobre el proteccionismo, a comienzos de los 80, fue fundamental para los principales dirigentes del siglo XIX. La polémica "económica" durante el período fue estimulada por trabajos como el de Rafael Núñez, "Fomento a la industria", donde el cartagenero, luego de un recuento de las medidas proteccionistas en los principales países del mundo, hizo apología del alza de los aranceles, de la posibilidad que representaba ésta para los textiles y para la promoción de la inmigración.

En 1880, Miguel Samper había efectuado algunas reflexiones sobre "la protección", a propósito de los artículos de prensa de Rafael Núñez, donde se hacía referencia al incremento de los aranceles. La hipótesis central de Samper, luego de una síntesis sobre los problemas políticos del país (paz, partidos políticos), era: es imposible pensar en el proteccionismo, con un potencial agrícola tan importante.









Avisos publicitarios publicados en el "Directorio de Bogotá", de Cupertino Salgado, impreso en los años 90 del siglo pasado. Biblioteca Nacional, Bogotá.



"Le cafier d'Arabie". Lámina botánica francesa del siglo XIX.

ALMACEN DE LOS NIÑOS.-

ATENCION!

"Bavaria" y "Tívoli."

Por motivo del alza tan notable del cambio de letras sobre el Exterior, los precios á como venderemos nuestros productos, desde el 1.° de Diciembre de 1897 en adelante, serán los siguientes:

CERVEZA BAVARIA

Pilsner, Lager, Bock	$ 3 ...
Doppel-Stout	4 ...
Tigre	4 80
Higiénica	6 60
Tres Emperadores	7 80

LA DOCENA DE MEDIAS BOTELLAS

Pilsener, Lager, Bock, en botellas grandes	5 40
Cerveza "Tivoli" negra	1 80

LA DOCENA DE MEDIAS BOTELLAS

Agua gaseosa, pura	1 80
Agua gaseosa, con jarabes surtidos	2 40

LA DOCENA DE MEDIAS BOTELLAS

Las cervezas de barril Bavaria y Tivoli continúan vendiéndose los mismos precios de antes, sin alza alguna.

DEUTSCH-COLUMBIANISCHE BRAUEREI—G. m. b. H.

AGENCIA GENERAL

Bogotá, Calle Nueva de Florián, números 352, 354 y 356

LECTURA AMENA

Correspondiendo á los deseos de gran nú-

Anuncio de Bavaria sobre aumento de sus tarifas en "El Correo Nacional", diciembre de 1897. Biblioteca Nacional.

Samper hizo tanto énfasis en el librecambio, que no vaciló en considerarlo un factor de la paz doméstica y de la paz mundial.

La diferencia entre Samper y Núñez deja entrever dos conceptos diferentes en materia económica, pero, fundamentalmente, la oposición en la imagen que sobre el desarrollo de las fuerzas productivas, la integración nacional y la formación de un mercado interno poseían dos de los voceros más claros de los diferentes proyectos políticos.

Las repercusiones políticas del debate fueron mayores con el paso del tiempo, toda vez que las fracciones de los partidos tomaron parte activa en la confrontación. La oposición más clara contra el incremento de las tarifas fue liderada por el sector conservador de los históricos, hecho fundamental si se tiene en cuenta el peso económico de quienes respaldaban a los históricos y las profundas repercusiones de la confrontación de la política económica de la Regeneración por parte de un sector que ayudó a su establecimiento. La polémica fue importante, igualmente, por presentarse en el período de mayor crisis de la Regeneración, así como por los términos empleados.

Un segundo aspecto de las repercusiones del debate consistió en la intención de la Regeneración de atraer a los artesanos, bajo el presupuesto de que el arancel alto estimularía la producción nacional y el trabajo de los artesanos. La apología al proteccionismo pretendió asegurar una base social a la Regeneración.

Pero quizás el aspecto más interesante de la circulación de los postulados librecambistas y/o proteccionistas fue que, de una manera u otra, cuestionaban los principios con los cuales funcionaba la sociedad, tales como la mentalidad campesina, y promovía la apertura ideológica y el enjuiciamiento al mundo tradicional.

Por otra parte, la difusión del principio librecambista, por ejemplo, fue asociado en el liberalismo a una completa apología de las sociedades más avanzadas del mundo en aquel momento (Inglaterra, Estados Unidos).

Estos dos hechos brindaron a la política librecambista y a sus defensores una particular importancia en el cambio de parámetros para apreciar la sociedad colombiana y, lo que es más importante, en el cambio del sentido del desarrollo de la economía mundial. Por eso esta circulación de ideas no puede ser apreciada desde la sola consideración de la fluctuación del porcentaje del arancel, o de un supuesto "error" conceptual de los políticos y economistas del siglo pasado.

Una segunda apreciación de la política arancelaria a finales de siglo nos lleva a examinar las repercusiones del proteccionismo en la incipiente industria y la actitud del gobierno con respecto al café. Por ejemplo, un caso que permite constatar la inexistente relación entre proteccionismo y respaldo a la escasa actividad industrial, a finales del siglo XIX, fue el fracaso de la fábrica de vidrio de Silvestre Samper y Simeón Martín. Estos industriales habían establecido una industria del vidrio en Bogotá, en la década de los 90, con el objeto de competir con Bavaria, desafiando no sólo la "tradición industrial", sino a una empresa que contaba con importante financiación. No obstante, estos dos inconvenientes no fueron la causa del fracaso de la fábrica; por el contrario, fue la política oficial, que le negó la «exención de los derechos de importación para los objetos de instalación y las sustancias químicas fundentes y colorantes».

El café

El gobierno no fue claro con respecto a los gravámenes del café. En un comienzo Núñez, en 1886, otorgó una prima del 4% de beneficio a las exportaciones, pero ya para abril de 1887 se suprimió y se gravó el comercio de grano. El Congreso de 1894 impuso el gravamen y en el período de 1896 nuevamente pasó para la aprobación un proyecto que pretendía imponer $ 20 oro la tonelada y de $ 50 a $ 60 en papel moneda, sin embargo este proyecto no progresó. Más adelante se estableció un impuesto de $ 0.50 para cada 50 kilogramos de café pilado y de $ 0.40 para el tipo pergamino. Pero, sin lugar a dudas, el criterio imperante en el gobierno lo sintetizó el ministro de Relaciones Exteriores al justificar el alza del gravamen: «Si la industria es buena, aguanta el impuesto; si es mala, no contribuye a arruinarla».

El desarrollo del cultivo del café a finales del siglo XIX y su importancia posterior, en las décadas del 20 y 30 del presente siglo, hacen indispensable realizar algunas anotaciones sobre el problema que esta economía produjo en el marco general de la Regeneración.

Pensamos que el caso del café es un problema ajeno a la Regeneración y por tanto que su desarrollo no tiene una relación directa, en términos de reflejo de una orientación por parte del Estado a la promoción de la producción. El nexo existe más como la coincidencia del desplazamiento de capitales y la sustitución de cultivos en desgracia (tabaco, quina) con el régimen político. Durante estas últimas décadas, el cultivo tuvo como principales características las siguientes:



Transporte de cargas de café en la Calle 5a. de Bucaramanga, hacia 1900.

1. A pesar de las diferencias en la manera como se generalizó el cultivo del café en las distintas regiones, hay un hecho común en las relaciones de producción de tipo precapitalista, tendencia explicada por la necesidad de controlar la mano de obra, proteger el latifundio y por las limitaciones idelógicas de los caficultores. Las manifestaciones de este hecho común se expresaron en la coacción extraeconómica para el mantenimiento de la fuerza de trabajo en las haciendas, las formas atrasadas de producción del grano, el atraso tecnológico y la alta participación del capital variable (salario) en el capital total.

En la producción cafetera predominó el modelo de la hacienda que acentuó el control extraeconómico de la mano de obra, al no poder funcionar como un mercado libre de fuerza de trabajo. La hacienda estableció dos modelos: el de arrendatarios y el de aparceros, modelos en los cuales el trabajador asumía todos los riesgos, no podía cultivar café, no tenía acceso a la tierra, permanentemente se encontraba en deuda con el dueño de la hacienda, y estaba imposibilitado para infringir los contratos.

2. El proceso general que se observó fue la territorialización del comerciante, en especial de Bogotá, en el sentido de que su vinculación con la gran extensión de la tierra se convirtió en la fuente más segura de sus ingresos. Paradójicamente, el proceso tendió a formar un caficultor "ausentista", es decir, marginado de la relación directa con el manejo de las haciendas, esto, para el caso oriental de la producción cafetera (Cundinamarca-Tolima- Santander).

Un efecto de esta territorialización fue el fortalecimiento del proceso de formación de grandes latifundios. Marco Palacios señala cómo entre 1875 y 1893, diez comerciantes de Bogotá obtuvieron treinta y tres concesiones que abarcaron más de 200000 hectáreas en el occidente de Cundinamarca, el sur del Tolima y los Llanos. Este hecho hacía parte de la ofensiva de terratenientes por apropiarse, "legal" o ilegalmente, de los baldíos y/o de zonas de colonización. El proceso de apropiación se inició con todo su vigor a mediados de la década de los 60 del siglo pasado y "culminó" parcialmente a mediados de los 30 del actual siglo con el predominio de la gran hacienda y un conflicto con los colonos por la propiedad de la tierra.

No obstante, en Antioquia, la situación fue muy singular, pues el terrateniente estuvo acompañado de la pequeña propiedad y el conflicto sobre tierras baldías se desplazó hacia el sur, particularmente al hoy departamento del Valle y riberas del Magdalena. Esto no quiere decir que la colonización antioqueña hubiese democratizado la propiedad de la tierra, o que el poder terrateniente no se hubiera hecho sentir, pues este poder se manifestó en aspectos sociales y económicos, tales como la concentración del crédito, la monopolización de la comercialización y la asistencia técnica, etc.

3. El cultivo del café en el siglo XIX, debido a la territorialización del comerciante, a la vinculación de destacados dirigentes del radicalismo colombiano al cultivo del grano, a las formas atrasadas de producción, a la importancia de pequeños productores y al peso de la economía antioqueña, generó cambios en las condiciones en las cuales se relacionaban las fuerzas políticas. En primer lugar, el

manejo que el gobierno dio a la imposición de cargas fiscales al café tuvo un fundamento político, razón por la cual fue cuestionada la orientación de la política económica en amplios sectores, incluso del propio conservatismo. Por ello, para algunos, el establecimiento de impuestos estuvo precedido por el deseo de reprimir a los liberales.

En segundo lugar, la hacienda constituyó, en algunos casos, una especie de botín de guerra que tomó el gobierno cuando los radicales con propiedades se lanzaban a la guerra o cuando el gobierno requirió dineros para enfrentarlos.

4. El café se constituyó en el primer cultivo que efectivamente pudo impulsar y desarrollar la economía nacional. En primer lugar, porque estimuló el aumento del consumo; fortaleció los procesos de acumulación de capital, gestados especialmente en Antioquia con la actividad minera; promovió la aparición de pequeñas industrias ligadas al cultivo del café; y, finalmente, promovió la integración de las vías de comunicación.

La Regeneración en el siglo XX

Orden y práctica política

La historia de Colombia, a partir del siglo XX, no puede ser considerada al margen de la presencia de los Estados Unidos y de su paulatino dominio sobre la vida continental y nacional.

En cuanto a las transformaciones del orden político, hay que resaltar los siguientes aspectos: en primer lugar, la transformación del liberalismo, con el abandono del proyecto decimonónico, y un replanteamiento de las relaciones entre los partidos. En segundo lugar, la consolidación de un sistema político restringido y violento, en donde la posibilidad de la oposición aparece como una disidencia abierta, a tal punto que la construcción de alternativas políticas, las "terceras vías", se ha desarrollado entre el uso de las armas o una lenta desaparición del escenario político. En tercer lugar, el desarrollo de prácticas políticas donde el ejercicio de la política ha estado fundamentado en estructuras clientelistas, gamonalistas, con la burocracia del Estado como botín político. En cuarto lugar, el fortalecimiento del clero como institución mediadora de la práctica de la política, a través de la influencia de la alta jerarquía eclesiástica en la orientación de los partidos y el Estado. En quinto lugar, una estructura legal que no acepta transformaciones. Los fundamentos que dieron cuerpo a la Regeneración sólo hasta este momento comienzan a cuestionarse, nos referimos concretamente a la Constitución de 1886 y al concordato. Finalmente, una presencia débil del Estado en la mayor parte del país rural, y exclusivamente a través del aparato coercitivo.

Moral y vida cotidiana

Durante el siglo XX se operó una consolidación parcial de los ejes centrales del que hemos denominado orden moral, de los cuales mencionaremos cuatro.

El primero de ellos es el de las aparición de la clase obrera en Colombia, la cual se articula desde el sector de los artesanos, adoptando todo el conjunto de elementos con los cuales éste fue moldeado durante las décadas anteriores. La herencia se traduce en el tipo de asociaciones, estatutos y formas de lucha.

El segundo lo constituye, hoy día, el permanente uso de consideraciones morales para explicar la crisis actual que vive el país.

El tercer caso es el de la presencia del clero en la orientación de las educación y en los organismos de dirección de las instituciones educativas. Recordemos cómo durante las movilizaciones estudiantiles de comienzos de los 70 del presente siglo, el programa mínimo incluía la revisión y transformación de la composición del Consejo Superior Universitario, donde el clero aún tenía su representante. Otro espacio donde el clero desempeñó un papel fundamental fue en la constitución del sindicalismo colombiano, a través de la acción ejercida desde la UTC.

Por último hay que resaltar la permanencia de la lógica restrictiva y de la vieja interpretación del mundo, así como de muchos aspectos del régimen de producción de verdad.

Economía y moral

Naturalmente éste es el terreno de mayores transformaciones. La economía del café logró consolidarse a pesar de la política económica de la Regeneración, servir de columna vertebral al desarrollo de la economía y generar una fuerza social que se manifestó radicalmente en las décadas del 30 en departamentos como Cundinamarca, Tolima, y en menor medida en el Viejo Caldas.

Como puede observarse, los lineamientos del proyecto regenerador aún están presentes de manera general. Desde otra perspectiva, esto plantearía que la modernización del Estado y la sociedad, en términos del liberalismo radical decimonónico, está aún por desarrollarse.

Bibliografía

ABEL, CHRISTOPHER. *Política, Iglesia y partidos en Colombia: 1886-1953*. FAES-UN de Colombia. Bogotá, 1987.

BERGQUIST, CHARLES. *Café y conflicto en Colombia, 1886-1910*. Medellín, FAES, 1981.

BORDA, FRANCISCO DE PAULA. *Conversaciones con mis hijos*. Biblioteca Banco Popular. Bogotá, 1974.

GALVIS, LIGIA. *Filosofía de la Constitución colombiana de 1886*. Bogotá, Ed. Lucía de Esguerra, 1986.

JARAMILLO URIBE, JAIME, *et al. Núñez y Caro 1886*. Bogotá, Banco de la República, 1986.

LIÉVANO AGUIRRE, INDALECIO. *Rafael Núñez*. 3ª ed. Bogotá, El Áncora, 1985.

MELO, JORGE ORLANDO. "Del federalismo a la Constitución de 1886" y "La Constitución de 1886". En: *Nueva historia de Colombia*, tomo I. Bogotá, Planeta, 1989, pp. 17-64.

MOLINA, GERARDO. *Las ideas liberales en Colombia 1849-1914*. 11ª ed. Bogotá, Tercer Mundo, 1987.

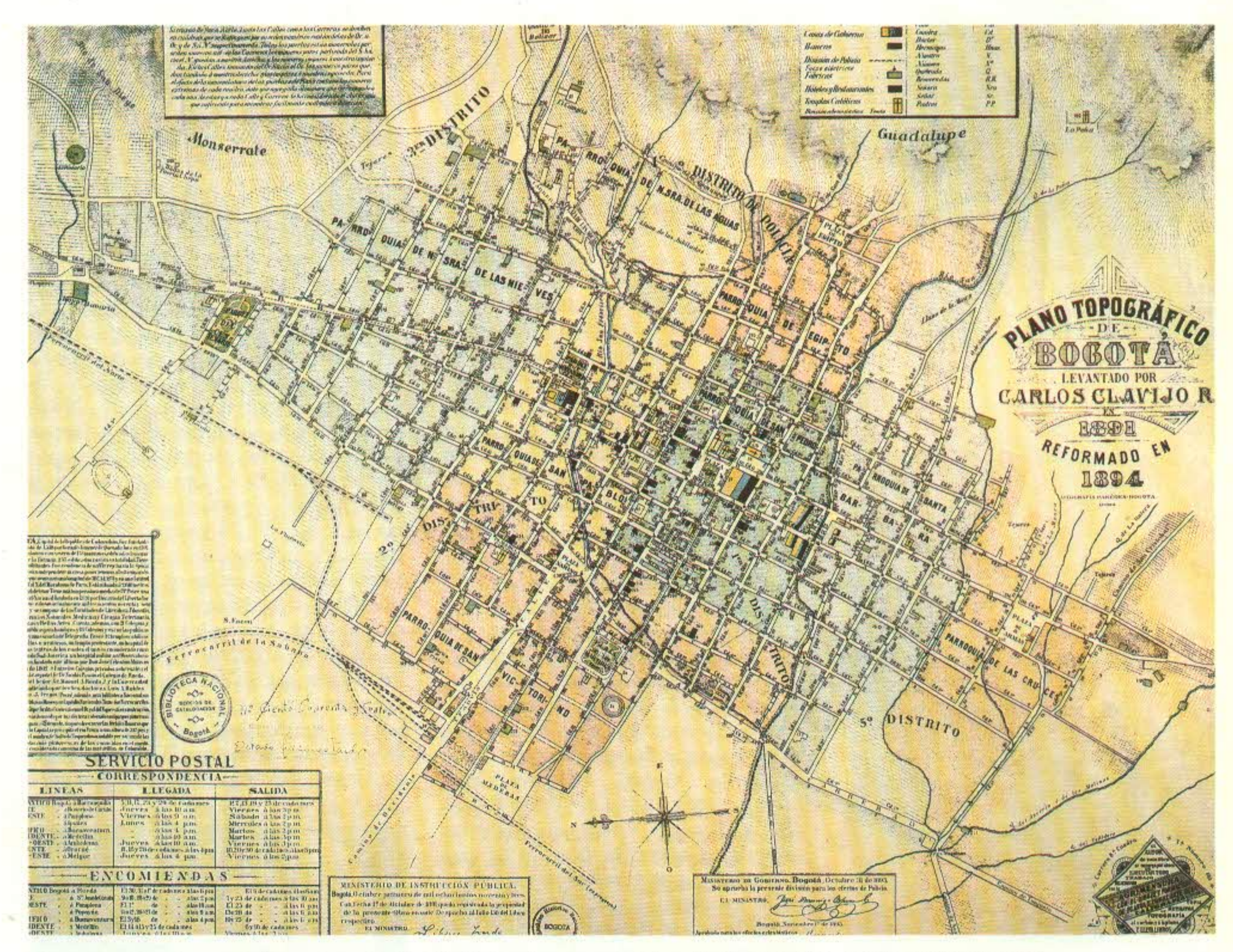
PALACIOS, MARCO. *El café en Colombia, 1850-1970*. Bogotá, El Áncora - El Colegio de México, 1983.

VALENCIA VILLA, HERNANDO. *El anticonstitucional. Introducción a la crítica de la Constitución política*. Bogotá, Universidad de los Andes, 1981.

VARIOS. *Biografía de los constituyentes 1886*. 6 Vols. Bogotá, Banco de la República, 1986.

El motín bogotano de 1893

Mario Aguilera Peña



Plano topográfico de Bogotá, levantado por Carlos Clavijo R. e impreso en la Litografía Paredes, 1894. Archivo Nacional, Bogotá.

Entre el 15 y el 17 de enero de 1893, Bogotá fue sacudida por desórdenes callejeros que obligaron al gobierno a declarar el estado de sitio y a entregarle al ejército el control de la ciudad. Tal forma de protesta no era una experiencia nueva de los sectores populares bogotanos, por el contrario, éstos se habían tomado las calles en numerosas oportunidades, haciéndose reconocer como un componente político de la ciudad. Basta con citar, entre sus acciones más destacadas, su participación en los sucesos de julio y agosto de 1810; en la pedreas contra el palacio presidencial y otros edificios, en enero de 1841; en las agitaciones artesanales que culminaron con el golpe de Melo, en 1854; en el motín contra los panaderos y los monopolistas de la harina en enero de 1875; y en 1879, las pedreas de artesanos contra el Congreso, controlado por radicales y enfrentado al presidente, general Julián Trujillo.

Los motivos de la protesta

El motín de enero de 1893 se origina por la indignación que causa la publicación, en el periódico *Colombia Cristiana*, de una serie de artículos escritos por Ignacio Gutiérrez Isaza y titulados "La mendicidad". En ellos, el autor describía las casas de inquilinato, la desnutrición, el hambre, los vicios y pecados de los artesanos y sus familias. Opinaba que la vida miserable de aquéllos, no era producto de la escasez de trabajo, ni de los bajos salarios, sino de los vicios, y la falta de previsión y ahorro. Proponía como solución la reglamentación del juego, del consumo de chicha y la creación de una junta protectora de la clase obrera.

Las ofensas morales causadas por el articulista tuvieron el poder de precipitar los desórdenes, debido a la inconformidad reinante y a la difícil situación de la mayoría de los bogotanos. Al respecto, es muy claro el aná-



José Ignacio Gutiérrez Isaza
Grabado de "El Mensajero del Corazón de Jesús", 1894. Biblioteca Nacional.


COLOMBIA CRISTIANA

"Colombia Cristiana", de enero 4 de 1893, en que se publicó el artículo de Gutiérrez Isaza que provocó el motín de artesanos.

lisis de un destacado artesano leal al gobierno: «Muchos creen que la causa del motín no fue otra que el artículo inserto en *Colombia Cristiana*. ¡Error! No se levantan cuatro o cinco mil hombres con sus niños y mujeres sin previo acuerdo, sólo por una publicación que no todos habían leído. Es preciso que haya otros motivos que hayan ido aglomerándose lentamente, como se aglomera el combustible antes de ponerle fuego».

Los otros motivos eran de diverso orden. Provenían del descontento por las medidas económicas de la Regeneración (el régimen del papel moneda y la acentuación de la política fiscal); la pérdida del poder adquisitivo de los salarios; el incómodo control urbano ejercido por la policía, la cual había sido reorganizada en 1891; la exclusiva protección estatal a los talleres artesanales organizados por los sacerdotes salesianos; el progresivo aumento de las importaciones de manufacturas extranjeras, en detrimento de los pequeños productores capitalinos; el recorte de las libertades políticas mediante todo un armazón jurídico destinado a aplastar la oposición (ley de los caballos de 1888, Código Penal de 1890, pena de muerte). De otra parte, sobre la pobreza de muchos pesaba la ostentación de la élite bogotana, que se veía beneficiada por la primera "bonanza cafetera". Así, mientras se construían pomposos edificios públicos y privados, la mayoría de las 100000 personas que se calcula albergaba Bogotá en 1893, debían conformarse con vivir hacinadas en piezas insalubres y en las covachas construidas en los cerros aledaños a la ciudad.

Los blancos del motín

En los desórdenes callejeros del 15 y 16 de enero de 1893 fueron atacadas a piedra las casas de Ignacio Gutiérrez Isaza, del alcalde Higinio Cualla y del ministro de Gobierno, Antonio B. Cuervo, momentáneamente primera autoridad ante la ausencia del vicepresidente, Miguel Antonio Caro, quien descansaba en la vecina localidad de Ubaque. Otras edificaciones particulares atacadas fueron las que escondieron a agentes de la policía y las de los religiosos salesianos, destruyendo sus enseres; desde muebles hasta ropa, todo fue despedazado. No hubo ningún robo.

El ataque también se dirigió a edificios públicos, especialmente a las instalaciones policiales. La policía no pudo controlar el motín, principalmente porque fue el blanco de un sistemático embate y por el masivo despliegue de los amotinados. Estuvo tan en la mira de aquellos, que apenas contó con escasas fuerzas para defender algunos de sus propios locales y la casa de Ignacio Gutiérrez Isaza. Las 484 unidades de policía con que contaba Bogotá en 1893 se dividían en seis circunscripciones en cuyos centros territoriales operaban las comisarías. En forma más o menos sincronizada, alrededor de las 5 p.m., cuatro de las comisarías sucumbieron al asedio de los diversos brazos de la protesta.

La comisaría más afectada fue la segunda, ubicada en el primer piso del Palacio de San Francisco o de la Gobernación de Cundinamarca; allí destruyeron los balcones, las puertas y los vidrios de la inspección departamental y de los juzgados 18 y 48 del circuito civil, en los que fueron respetados los archivos. En el primer piso y en el interior del local de la mencionada comisaría, se encontró el cadáver de una mujer de aspecto humilde que, según el informe del comisario Wenceslao Jiménez, fue asesinada por la turba cuando intentaba refugiarse en las instalaciones de la Policía.

Del mismo lugar desapareció una apreciable colección de armas, desde fusiles hasta navajas, producto de confiscaciones, y cayó la única víctima por parte de la policía, cuyo nombre en palabras del aludido comisario iría a formar parte de la «luminosa pléyade de héroes que enaltecen y dan brillo a las gloriosas páginas de nuestra historia». Tampoco resistieron el asedio los policías de la comisaría tercera (calle 24, carrera 7ª.), cuarta (barrio de Las Aguas) y quinta (barrio Santa Bárbara), en las que igualmente quedaron despedazados los muebles, cortadas las líneas telefónicas y destruidos los archivos que registraban los crímenes y las contravenciones cotidianas. No nos parecen verosímiles las posteriores reclamaciones de varios agentes al Tesoro Nacional para que les repusieran las supuestas pér-



Antonio B. Cuervo.
Encargado de la Presidencia de la República el día del motín bogotano.

didas de dineros y otros efectos, por cuanto en una de las comisarías y en las casas atacadas fueron encontrados bienes y hasta pedazos de objetos (distintos de armas) que se daban por extraviados. Los policías derrotados se salvaron escondiéndose en casas vecinas, entregando sus armas, o por la ayuda de uniformados de los batallones *Vargas* y de Artillería, que solamente en las horas de la noche asumieron el control de la ciudad. Durante el día, el ejército fue vitoreado en las poquísimas ocasiones en que se encontró con el motín. Otras dos comisarías salieron incólumes, la primera, en San Victorino, que no fue atacada y la sexta, en Chapinero, que se localizaba en un extremo de la ciudad y fuera del alcance de los amotinados. La Dirección General de la Policía, que ocupaba un edificio de la calle 10, entre carreras 10 y 11, soportó una embestida en las primeras horas de la tarde y otra más o menos al tiempo de las arremetidas contra las comisarías. El local fue sitiado por una masa apreciable, debido a que justo al frente se hallaba la plaza de mercado, las piedras llovieron a granel, obligando a la policía a cerrar puertas y ventanas. Ante ello, la multitud se animó arreciando, pero la sorpresa fue mayúscula cuando intempestivamente el director de la Policía, Marcelino Gilibert, dio la orden de fuego; cayeron varios muertos y heridos. Luego llegó el ejército y el motín renació con mayor exasperación en otros lugares.

Al tiempo de la agresión a la casa de habitación del alcalde de la ciudad, se intentó proceder contra el edificio de la Alcaldía de la carrera 8ª entre calles 11 y 10. Recién había comenzado el lanzamiento de piedras, cuando varios civiles y la fuerza pública que resguardaba el Capitolio dispersaron a balazos el tumulto; entre los tiradores se encontraba el futuro presidente José Vicente Concha. Sin embargo, el grupo apenas retrocedió hasta la esquina de la catedral y devolvió el ataque con algunos tiros de revólver, que no alcanzaron a llegar a su objetivo. Los amotinados no pudieron hacer nada más, debido a la superioridad del armamento y a los desplazamientos del ejército, cuyos cuarteles estaban ubicados a tres cuadras de la plaza de Bolívar. Igual suerte corrió el intento de agredir el palacio presidencial.

Un numeroso grupo de revoltosos atendió el llamado: «¡Al asilo de San José, a liberar a nuestras compañeras!», y marchó a los extramuros de la ciudad, a la esquina de la carrera 13 con calle 1ª, sitio donde quedaba la prisión de mujeres de la ciudad. La sola gritería colocó en fuga a los seis agentes guardianes y a cuatro monjas norteamericanas pertenecientes a la comunidad de Nuestra Señora del Buen Pastor. Las puertas se abrieron de par en par, quedando en libertad más de 200 mujeres que cumplían penas por delitos y contravenciones; con la inutilización de muebles, se efectuó el intento de pegar fuego al edificio, quemando las cortinas. Las mujeres regresaron a la ciudad siguiendo una bandera, y al grito de: «¡Viva la libertad!».


EL BARBERO

PERIODICO HUMORISTICO

ALGO EN SERIO

Marcelino Gilibert, Ignacio Caicedo, Wenceslao Jiménez y Antonio Pardo en primera plana de "El Barbero", enero 16 de 1893.



José Vicente Concha. Fotografía de autor no identificado, Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

Desde las nueve de la noche y hasta la madrugada del 17 de enero, varios grupos continuaron recorriendo las calles lanzando gritos, rompiendo faroles de la luz y tumbando los postes que sostenían los alambres. Quedaron rotos 135 faroles de petróleo y la totalidad de los faroles de gas; las bombillas eléctricas fueron respetadas por el temor a las cuerdas. Es de advertir que el alumbrado solamente prestaba el servicio a los parques, al atrio de la catedral, a los edificios públicos y a algunas pocas calles.

El motín indudablemente contó con la participación de las gentes más pobres de la ciudad. Fue un acto del pueblo, es decir, de los artesanos pobres y desconocidos, o de quienes así se autoclasificaban; de los vivanderos del mercado, de los trabajadores de la construcción, de humildes empleados y de los "chinos" de la calle que habían escapado de los enganchamientos forzosos practicados por la Policía. Si en algo estuvieron de acuerdo las interpretaciones contemporáneas del motín, fue en los calificativos de desprecio a esa masa abigarrada que se había enseñoreado de las calles bogotanas. La tranquilidad había sido rota por la «hez», «el elemento pernicioso», «los hombres de malas costumbres», etc. Una multitud que la clase alta despreciaba, al juzgarla fácil presa de los «instigadores», «víctima del extravío», guiada por las «bajas pasiones», «ebria», o poseída por Satanás, como lo insinuara un religioso que vivió los sucesos.

No hay acuerdo sobre los gritos que lanzaban los amotinados. Los periódicos, los informes de policía y las autoridades dieron versiones distintas sobre el particular; la variedad se puede explicar porque no había tampoco homogeneidad entre ellos y porque cada testigo destacó la consigna que más le impresionó. Aparte de la más insistente: ¡Abajo la policía¡, se gritaron vivas al pueblo, vivas a los artesanos, vivas al partido radical, vivas a la comuna del 93 (¿unificaban la imagen de la comuna de 1871 con el año que se vivía?, ¿o se referían a los acontecimientos de Francia en



Alfredo Greñas.
Caricatura de sí mismo publicada en "El Zancudo", septiembre de 1891.



Juan Nepomuceno Rodríguez.
Grabado publicado en "El Artesano", junio de 1893. Biblioteca Nacional.

1793?), abajos al gobierno, abajos a los jesuitas y abajos a los salesianos.

La represión

Las pocas armas de fuego y las barricadas de los amotinados fueron vencidas por la superioridad del ejército que salió a reforzar los efectivos policiales.

Al terciar el ejército, quedaban numerosos muertos y heridos. La cifra de las víctimas, que fueron enterradas en secreto por el gobierno durante las horas de la noche del mismo 16 de enero, no quedó clara. El periódico *El Correo Nacional* señaló que 21 cadáveres fueron llevados al hospital San Juan de Dios y publicó una lista parcial de heridos, 18 de la policía y 26 de los amotinados; en un debate sobre los sucesos en el Concejo Municipal, se habló de treinta muertos; el ministro de los Estados Unidos en Bogotá calculó que hubo entre 50 a 75 personas muertas o heridas; *El Progreso*, editado en Nueva York, reportó que 150 individuos quedaron «fuera de combate».

Como medida intimidatoria, sobrevino el fusilamiento de Ignacio Gutiérrez, un preso que purgaba una condena por asesinato y que mató a un carcelero durante los días de vigencia de la ley marcial; por esta razón, lo procesó y condenó un consejo verbal de guerra. La ejecución tuvo lugar el 24 de enero en el Panóptico. El sacerdote que acompañó al reo hasta el último momento, explicó lo que flotaba en el cargado ambiente de la capital, es decir, la relación entre el motín y el ajusticiamiento de un presidiario que no había tenido nada que ver con el mismo; el religioso decía: «La sociedad bogotana estaba profundamente conmovida desde hacía algunos días; en casos como éste, la autoridad tiene que recurrir a medidas extremas para salvar el orden social».

Se produjeron alrededor de 400 detenciones; pero debido a graves irregularidades procesales, es difícil llegar a establecer el grado de participación de los que finalmente fueron condenados, su número real y detalles sobre sus actividades políticas u ocupacionales. La prensa liberal denunciaba que algunos no fueron aprehendidos dentro del motín, sino en los días posteriores, y que luego salieron «deportados, sin averiguarles siquiera sus nombres». Sospechaba, además, que habían primado intereses políticos en la declaración de culpabilidad, por cuanto la nominación de «únicos responsables» había caído sobre liberales caracterizados, y varios de ellos inocentes. Las objeciones involucraban, desde luego, la sustitución de los jueces ordinarios por juzgadores militares ocasionales, obrando en una vertiginosa precipitación, y sin los conocimientos y las aptitudes necesarias para garantizar la equidad y los derechos mínimos de los procesados. El caso más aberrante fue el de Alfredo Greñas, un destacado dibujante bogotano, militante del partido liberal y editor de varios periódicos en diversas épocas. De sus publicaciones se recuerda *El Posta, El Progreso, El Demócrata, El Zancudo, El Barbero*, que fueron sucesivamente multadas o suspendidas por las caricaturas y las incisivas críticas a los gobiernos regeneradores. El último de los nombrados sólo llegó hasta la edición número 21, del día 16 de enero de 1893, cuando alcanzó a salir a la calle con una pequeña noticia sobre el mitin que había tenido lugar frente a la casa de Gutiérrez, pero con una explícita condena a los métodos con que se efectuaba la protesta. Greñas no fue visto por las calles y, sin embargo, se le apresó cuando estaba lista la salida del grupo de condenados. El periodista y sus compañeros de destierro salieron de Bogotá, pernoctando de cárcel en cárcel, rumbo a su destino, que no fue finalmente San Andrés, como decía un decreto de estado de sitio, sino Colón (Panamá) y posteriormente Costa Rica. Extrañamente, no se tomó la vía más rápida de Puerto Colombia a Colón, sino que se les hizo pasar por Cartagena, donde Greñas fue separado del grupo e introducido sin motivo en un calabozo sin aire y en el que sólo veía la luz dos veces al día, cuando los carceleros entreabrían la puerta para botarle un plato con hígados podridos.

Luego de llegar a Colón, Greñas y sus compañeros, Marco Lino Fajardo (ex policía), Nepomuceno Rodríguez (albañil), Célimo Gómez A., Luis Gómez G., Antonio Rivera C., Eugenio Plata P., Rafael Funca, Eliseo Cadena y Ricardo Beltrán, fueron instalados en la cubierta de un vapor español que los condujo a Puerto Limón, en Costa Rica. Posteriormente viajaron a la capital, San José, donde los hizo regresar la falta de trabajo y los rumores del próximo estallido de una revolución. De nuevo en Puerto Limón, con excepción de Greñas, se reúnen con un segundo grupo de desterrados; posiblemente Benjamín Ruiz (zapatero) y los liberales Elías y Aníbal Ruiz. En seguida, deciden ingresar a Venezuela en busca de mejor suerte. Desde allí, imploran en cartas dirigidas al gobierno y a la prensa que los dejen volver, dadas las condiciones lamentables en que se desarrollaban sus existencias: viviendo hacinados en una pieza, con una sola muda de ropa, enfermos, hambreados y abatidos por el pesar de haber dejado en la orfandad a sus hogares.

La guerra de los Mil Días

Carlos Eduardo Jaramillo Castillo



El ejército conservador en vísperas de la batalla de Palonegro. Fotografía de Quintilio Gavassa, 1901. Colección Casa de la Cultura, Pamplona.

ANTECEDENTES

Sin excepción, los gobiernos de la Regeneración tuvieron que enfrentar la reacción de amplios sectores de la burguesía comercial y financiera a partir del establecimiento del papel moneda de curso forzoso, y de la aplicación de medidas proteccionistas. Proceso de inconformidad y de protesta que se nutrió, no sólo de gentes que actuaban en defensa de sus intereses económicos, sino de la gran masa de liberales radicales cuya fuerza política se encontraba marginada del poder y de la burocracia desde su derrota militar en la guerra de 1885 y su derrota política con la Constitución de 1886.

Este ambiente oposicionista se intensificó en 1894 con la muerte del presidente Rafael Núñez y con la consolidación en el poder de Miguel Antonio Caro, quien respondió a las demandas de sus opositores con el destierro, la cárcel, la censura de prensa y el marginamiento absoluto de todos sus contrarios, incluidos algunos de sus copartidarios que se oponían al proyecto de la Regeneración. Esta actitud despótica exacerbó los ánimos, al punto que el liberalismo creyó que las condiciones le eran propicias para lanzarse a una nueva aventura militar que lo condujera a la dirección del Estado. Con esta visión del momento político y social por el que atravesaba el país, y sin la preparación ni los medios requeridos, el liberalismo fundamentó su estrategia militar de 1895. Consistía ésta en un golpe de mano contra el presidente, que en caso de fracasar se tornaría en un levantamiento armado. Fracasado el primero, los golpistas debieron apelar al segundo, que desembocó en una guerra que tampoco contó con suerte para sus instigadores, no pasando de pronunciamientos aislados, principalmente en el Tolima, Cundinamarca y Santander. La guerra se inició en enero de 1895 y concluyó en marzo del mismo año, y en ella las fuerzas del gobierno estuvieron comandadas por el general Juan N. Mateus, y las liberales, por el general Santos Acosta.

La brevedad de este conflicto, conocido como la guerra de los Sesenta Días, así como su escasa dimensión, no preocuparon al gobierno, permitiendo que el liberalismo, ante los reducidos efectos que tuvo su derrota sobre la estructura política y militar, sintiera su rendición como un verdadero fracaso militar, por lo cual, antes de que el liberalismo hubiera terminado de levantar sus campamentos y entregar sus armas, en Bogotá, la élite de su partido acordaba la preparación de una nueva guerra.

Sin embargo, la opción militar, acogida inicialmente de manera unívoca, pronto dejó de serlo debido a la creciente división surgida en el seno del conservatismo, que, fraccionado entre históricos y nacionalistas, abrió en el seno del liberalismo expectativas de cambio por medios pacíficos. Así lo entendieron importantes sectores de este partido y en consecuencia modificaron su accionar en el sentido de considerar la guerra sólo como un recurso extremo, al que sólo debería llegarse ante el fracaso de la cooperación con los históricos para realizar por medios civilizados los cambios que de tiempo atrás se venían reclamando. En torno a la aplicación prioritaria de estas dos alternativas —cambio por medios democráticos o apelación a la guerra—, se escindió el liberalismo.

Nacionalistas e históricos: el conservatismo dividido

Para 1896 las diferencias surgidas de tiempo atrás en el seno del partido conservador lo llevaron a protocolizar en este año una división en dos grupos: los "nacionalistas", cuyas banderas defendía y lideraba desde la presidencia Miguel Antonio Caro, y los "históricos", en cabeza de Marceliano Vélez y Carlos Martínez Silva, quienes oficializaron su escisión con la publicación del documento *Motivos de disidencia*. Con este acto se dio cuerpo a una vieja división que de tiempo atrás se venía manifestando en el seno del conservatismo, dado el cúmulo de insatisfacciones que habían venido generando las maneras individualistas, prepotentes y despóticas asumidas por los gobiernos de Núñez y Caro.

Para agosto de 1897, los históricos, considerando insuficientes las razones consignadas en el documento citado, produjeron uno nuevo, que constituyó la síntesis de su crítica de la Regeneración y conformó a su vez una propuesta de reforma a la Constitución de 1886. Este documento, conocido como *Las Bases*, no tuvo ningún eco en las altas esferas gubernamentales, ya que el presidente y todos sus ministros se hallaban inmersos en la campaña electoral que concluiría en 1898.

Como respuesta a la desatención gubernamental por los esfuerzos que realizaba un ala de su partido para señalar caminos de reforma, se dio un acercamiento entre históricos y liberales, al punto que entre los primeros hubo quienes apoyaron las pretensiones belicistas de los segundos. Este acercamiento tuvo un momento culminante durante el bienio 96-97 y giró en torno a intereses mutuos por realizar reformas en la conducción y administración del Estado, tales como la reforma electoral, el establecimiento de una ley racional de prensa, el reconocimiento de las minorías políticas y del partido liberal, y la necesidad de hacer más eficiente el manejo de los recursos y los bienes del Estado.

En medio de estas circunstancias, ya de por sí complejas, se produjo la inhabilidad de Miguel Antonio Caro para aspirar a la presidencia en 1898. Esto por haberse visto obligado a retornar a su cargo en la conducción del Estado, cuando la actitud del general Guillermo Quintero Calderón dio al traste con su proyecto de seguir gobernando por su intermedio, a fin de no inhabilitarse como candidato a un nuevo período presidencial. (Este suceso, que llevó al poder, por un fugaz período, al general Quintero Calderón, es conocido como el "gobierno de los cinco días". En él, Quintero Calderón no mostró la obsecuencia deseada por Caro, presentándose, por el contrario, como un hombre independiente que miraba más hacia el horizonte del país en su conjunto que hacia el de su propio grupo político.)



Miguel Antonio Caro Tobar.
Oleo de Felipe Santiago Gutiérrez, ca. 1892. Museo Nacional, Bogotá.

Marginada directamente de la contienda electoral la figura más destacada del nacionalismo, comenzó en-



Marceliano Vélez.
Archivo Histórico de la Fotografía,
Museo de Arte Moderno, Bogotá.



EL ORDEN

POLITICA, RELIGION, FILOSOFIA Y LITERATURA

KALOGRAMA.

Bogota, 15 de Marzo de 1897.

General Rafael Reyes.—Paris.

Hoy, glorioso aniversario, os saludamos como á invicto Caudillo Conservador y futuro Presidente de Colombia.

Rafael Reyes.
Portada de "El Orden", marzo 15 de 1897.
Biblioteca Nacional, Bogotá.

tonces en el conservatismo una lucha intestina por buscar un sucesor. Los históricos hicieron venir de Europa a Rafael Reyes, a quien postularon para presidente, acompañando su fórmula con el nombre de Guillermo Quintero Calderón para la vicepresidencia. Posteriormente, y ante la indecisión de Reyes, el general antioqueño Marceliano Vélez encabezó la lista. Los nacionalistas, buscando un nombre que les garantizara su continuidad en el poder, postularon a Manuel Antonio Sanclemente para presidente y a José Manuel Marroquín para vicepresidente, el primero de los cuales aseguraba la decisiva votación del extenso departamento del Cauca, en tanto que el segundo, ferviente y conocido católico, arrastraría los votos que la Iglesia manejaba desde los púlpitos. Se dice que la escogencia de esta fórmula, que por la edad de sus miembros fue calificada de "paleontología política" (Marroquín rondaba los 68 años, en tanto que Sanclemente pasaba de los setenta), residió en el cálculo de que el poder sería ejercido por el designado, ya que se pensaba que el presidente, debido a los achaques de salud y avanzada edad se vería imposibilitado para posesionarse, y que el vicepresidente, que no pasaba de ser un literato sabanero, más amante de las tertulias y del chocolate con colaciones, no mostraría mayor entusiasmo por el poder y menos aún por los avatares de la política.

El manejo irregular de las elecciones, unido a la mayoría parlamentaria del nacionalismo, dejaban muy pocas esperanzas de triunfo a los históricos y menos aún a los liberales. Días antes de los comicios, por razones no del todo esclarecidas, los históricos se retiran de la contienda electoral, no sin antes recomendar a sus copartidarios votar por la lista de los nacionalistas.

Realizado el escrutinio y habiendo ganado los nacionalistas (el resultado de las elecciones fue el siguiente: conservadores nacionalistas, Manuel Sanclemente 1606 votos y Manuel Marroquín 1693 votos; conservadores históricos, Rafael Reyes 126 votos; liberales, Miguel Samper 318 votos y Foción Soto 324 votos), Sanclemente permaneció en Buga, su tierra natal, asumiendo Marroquín la presidencia en agosto de 1898. Sin embargo, contra todo lo calculado, el hombre de letras tomó en serio su nuevo papel de político y lo ejerció, apartándose para ello de los dictados de Caro. Como resultado de esto y de su oído atento a los clamores de históricos y liberales, suspendió definitivamente el impuesto a la exportación de café, puso a consideración de las Cámaras la reforma electoral con miras a dar participación a las minorías políticas, y apoyó la derogatoria de la "ley de los caballos" y la reforma de la ley de prensa.

Ante la actitud asumida por Marroquín, Caro y su grupo no tuvieron más alternativa que obligar a Sanclemente a tomar posesión de la presidencia, hecho que se cumplió en medio de un ambiente enrarecido el día 3 de noviembre de 1898.

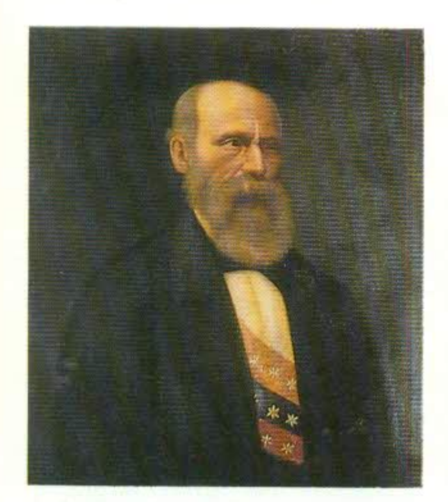
Una vez en la presidencia, Sanclemente echa atrás la serie de medidas propuestas por Marroquín, con lo que la división conservadora se hace más profunda, dándole con ello razones a quienes se creían ante la evidente imposibilidad de hallarle una salida política a la crisis. La opción de la guerra empezó a tomar un curso incontenible que fue abonado por la intensificación del pillaje, la malversación y el desgobierno, que luego se agudizaron más cuando la precaria salud del presidente lo obligó a iniciar una dolorosa peregrinación por poblaciones más cálidas aledañas a la Sabana, con lo que el gobierno se dividió entre Bogotá y Anapoima, permitiendo la intensificación del desorden reinante, al punto de darse casos en los que no era extraño encontrar ministros que en la capital andaban con el sello facsimilar del presidente en el bolsillo.

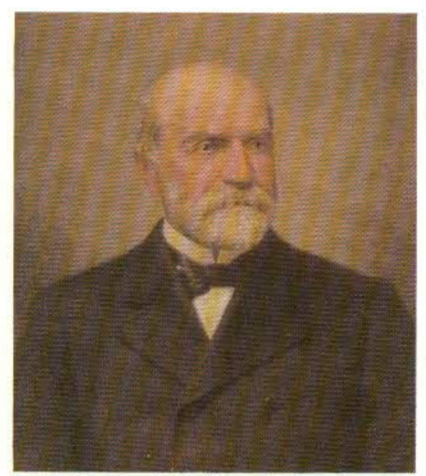
El liberalismo escindido entre la paz o la guerra

La persecución desatada contra el liberalismo y el desconocimiento reiterado de sus más elementales derechos y reivindicaciones llevaron a que su fuerza política se escindiera entre aquellos que confiaban en la sensatez y las posibilidades de ampliar la democracia para hacer realidad sus demandas y aquellos que no veían para



José Manuel Marroquín Ricaurte.
Oleo de Coriolano Leudo, 1924.
Museo Nacional, Bogotá.


Aquileo Parra Gómez.
Oleo de autor no identificado.
Museo Nacional, Bogotá.


Salvador Camacho Roldán.
Oleo de Ricardo Acevedo Bernal.
Museo Nacional, Bogotá.


Sergio Camargo Pinzón.
Oleo de autor no identificado.
Museo Nacional, Bogotá.

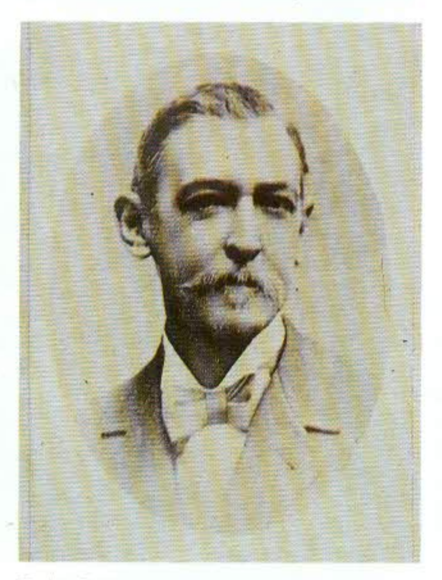
ello opción diferente a la conquista del poder por la vía de las armas. Los primeros fueron conocidos como los pacifistas o civilistas, encabezados por Aquileo Parra, Salvador Camacho Roldán y Sergio Camargo. En tanto que los segundos lo fueron como los belicistas, entre quienes se contaban Rafael Uribe Uribe, Cenón Figueredo, Paulo E. Villar y Justo L. Durán.

Cada una de estas fuerzas contó con su propio periódico, siendo *La Crónica*, el de los pacifistas, dirigida por José y Guillermo Camacho Carrizosa, y *El Autonomista*, el de los belicistas, redactado por Maximiliano Grillo y dirigido por Rafael Uribe Uribe.

Después de la efímera guerra de 1895, en la que en sólo sesenta días fue derrotado el ejército liberal, el sector belicista continuó en su empeño por iniciar una nueva confrontación militar. Con este fin, en 1897, los belicistas enviaron al exterior a tres de sus hombres en calidad de embajadores plenipotenciarios; fueron éstos: Rafael Uribe Uribe, Foción Soto y Luis A. Robles. Personas que se desplazaron a los países amigos investidos de amplios poderes y omnímodas facultades, incluida la de poder contratar empréstitos. (Para este entonces el gobierno colombiano tenía importantes relaciones con el exterior, puesto que muchos de sus mayores hombres, que habían tenido que expatriarse por las persecuciones y destierros de la Regeneración, habían prestado durante este período importantes servicios a gobiernos extranjeros, que les granjearon el aprecio y el respeto que ahora utilizarían para buscar apoyo a su causa bélica).

Los acontecimientos políticos fueron haciendo cada vez menos factible la realización de las reformas pedidas por medios pacíficos, por lo que los belicistas redoblaron su actividad con miras a la preparación de la guerra. Por esta época ya Uribe Uribe sentenciaba amenazante desde el Parlamento: «O nos dais la libertad o nos la tomamos».


Rafael Uribe Uribe.
Fotografía de autor no identificado.
Palacio de la Cultura, Medellín.


Foción Soto.
Fotografía de la Colección Herrera.
Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

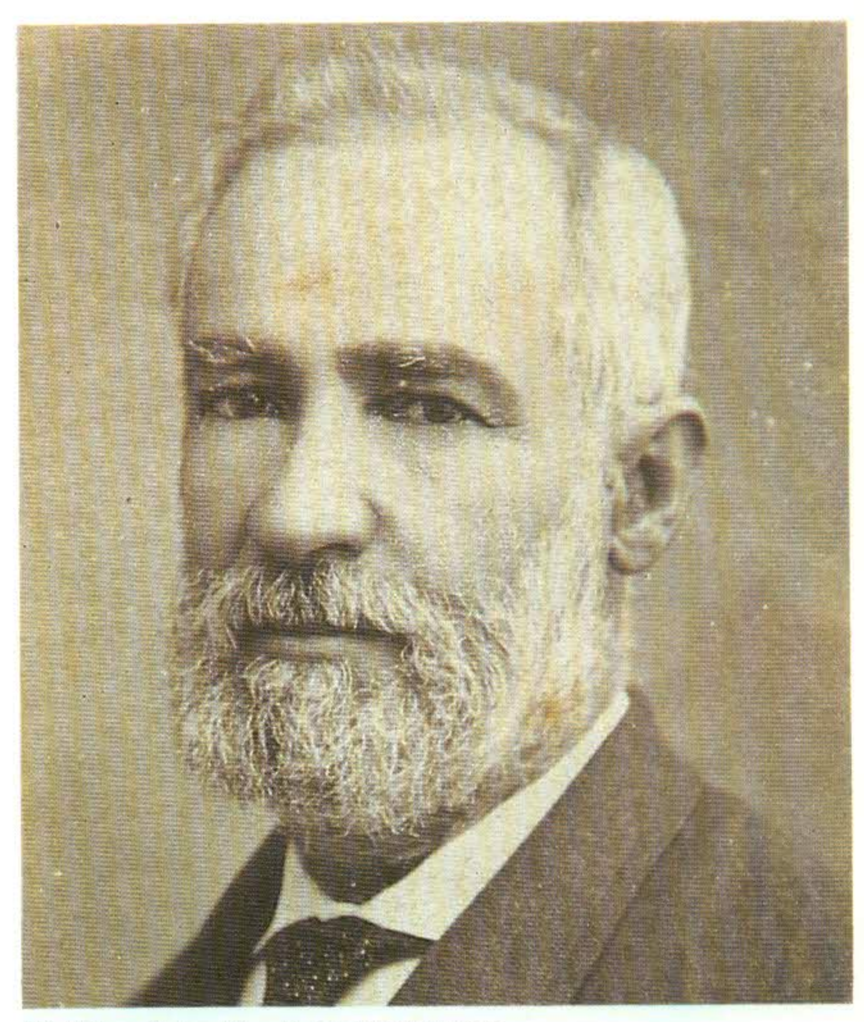

Cenón Figueredo.
Fotografía de la Colección Herrera,
Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

Convencidos los belicistas que su principal escollo para la imposición de la alternativa guerrerista a la totalidad del liberalismo radicaba en la dirección del partido, enfilaron hacia ella todas sus baterías a fin de modificar su composición, apuntando de manera especial hacia su presidente, Aquileo Parra, quien era el más destacado miembro de la facción pacifista.

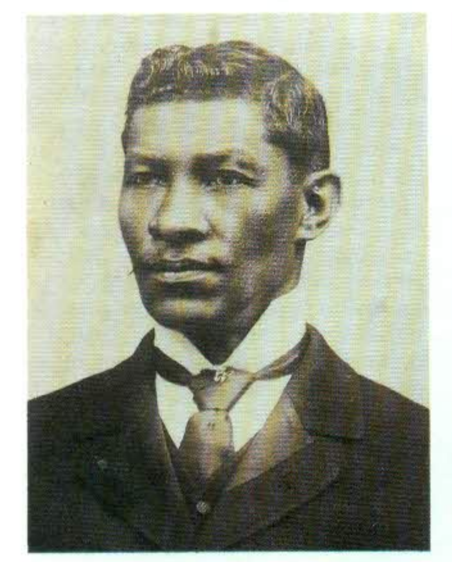
Si los pacifistas encontraron en los históricos aliados temporales que les permitieron reafirmarse en su criterio de que la guerra podía evitarse, los belicistas encontraron en los nacionalistas involuntarios aliados para imponer sus tesis militares, empresa a la que también llegaron a confluir los históricos cuando Sanclemente dejó sin vigencia la perspectiva reformista que había abierto Marroquín.

Posesionado Sanclemente, barridos los históricos del gobierno y cerradas las vías de la reforma constitucional, los pacifistas perdieron valiosos argumentos, restándoles sólo atenerse, para contener la guerra, al de la impreparación en que para ésta se hallaba el liberalismo. Avasallado por los hechos el pacifismo no encontró más argumento que la búsqueda del aplazamiento de la fecha escogida para el pronunciamiento liberal. Sin embargo, ya para este momento el belicismo había ganado mucho terreno que lo llevó a tratar de cobrar su ventaja con el pronto inicio de la guerra.

Ante estas circunstancias Aquileo Parra renunció a la Dirección Liberal



Gabriel Vargas Santos. Fotografía de la Colección Herrera, Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



Ramón Marín F.
Fotografía de la Colección Herrera, Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



Luis A. Robles.
Fotografía de Duperly e Hijo, Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



Justo L. Durán.
Fotografía de la Colección Herrera, Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



José Santos
Fotografía de la Colección Herrera, Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

el 4 de febrero de 1899, con lo cual el último obstáculo para la iniciación de la guerra queda superado, faltando sólo nombrar como director del liberalismo a una persona proclive al conflicto, hombre que a su vez debería convertirse en el generalísimo del ejército restaurador. Esta designación recayó sobre la persona de Gabriel Vargas Santos, anciano liberal y militar de muchas guerras que vivía retirado de la política en su hacienda de los llanos boyacenses.

El conservatismo frente a la guerra

Ante las medidas tomadas por Sanclemente, el conservatismo dio pasos definitivos para apoyar la posición belicista del liberalismo, siendo el más radical de ellos el constituido por el acuerdo Nº 33 del 17 de agosto de 1899. Por medio de este acuerdo, la junta de delegados del partido conservador se desligó del gobierno, alegando que: «En la actualidad no existe vínculo político alguno entre el gobierno, que es nacionalista, y el partido conservador [...], que la Junta no cree justo, patriótico ni decoroso que el partido conservador se haga responsable de los actos del círculo nacionalista contra los intereses patrios», para concluir diciendo: «los conservadores no están en la obligación moral de apoyarlo y compartir con él la responsabilidad de sus actos».

La prensa histórica, convertida ahora en verdadero botafuego contra el gobierno, caldeó los ánimos al punto de llegar a reclamar una declaratoria de guerra en la que el nacionalismo se enfrentaría al resto del país. Marceliano Vélez, basado en el acuerdo Nº 4 de la junta de históricos, difundió en junio de 1899 una comunicación en la que recomendaba a los conservadores que «se entiendan con los liberales y obren de concordancia con ellos en paz o en guerra».

El inicio de la guerra demostró que todo este radicalismo belicista del conservatismo se quedó, en la mayoría de los casos, en la más pura demagogia literaria. Sólo en muy escasos lugares y por muy poco tiempo se dieron alianzas militares entre históricos y liberales, hechos que sólo ocurrieron en Riohacha y Santander.

Si la campaña antigobiernista de los históricos fue rabiosa hasta los albores de la guerra, al comenzar ésta su intensidad decayó verticalmente hasta llegar a producirse una colaboración con el nacionalismo, pudiéndose decir que, ante la amenaza liberal, el conservatismo cerró filas e hizo *tabula rasa* de sus diferencias. Este hecho quedó claro en el manifiesto del 11 de noviembre de 1899, el cual sólo se abstuvo de firmar Carlos Martínez Silva.

Por el lado de los nacionalistas, sus actitudes frente a la guerra no fueron del todo claras; algunos escritos aseguran que éstos estaban interesados en el conflicto entendiéndolo como un medio expedito y radical de exterminar a los liberales y de paso salir de la difícil situación económica en que se hallaba el país. Razón por la que no sólo obstruyeron todas las posibles salidas políticas, sino que alentaron al sector belicista del liberalismo a emprender la aventura militar. Aliento que para algunos autores es visible en hechos tales como una muy clara colaboración del ministro de Guerra, José Santos, y de parte de la oficialidad gobiernista, con los belicis-



Próspero Pinzón, general en jefe del ejército del norte y sus primeros ayudantes.
Mosaico de Antonio María González, 1900. Colección particular, Bogotá.

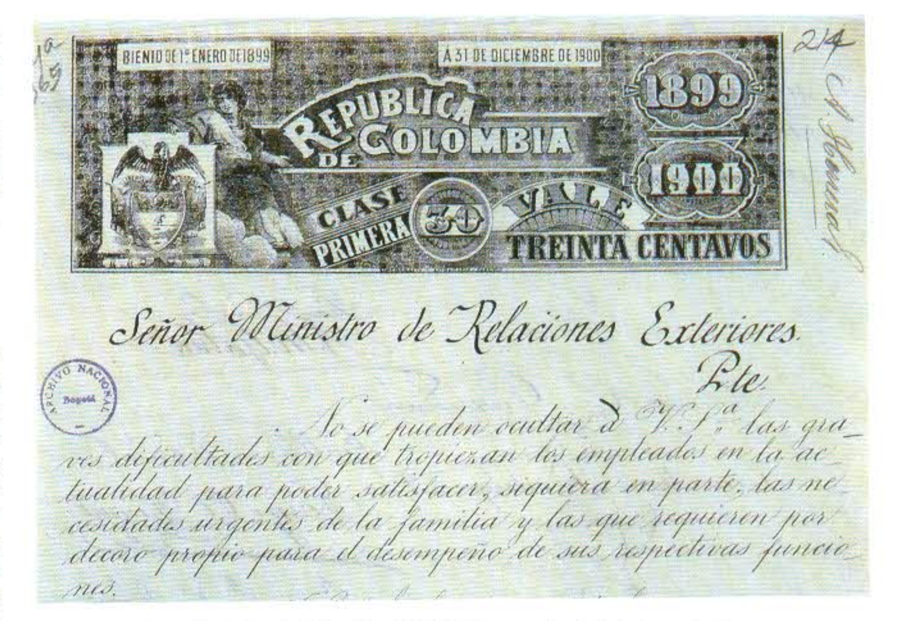
tas; en la liberación de los principales jefes de este sector que habían sido detenidos por comprobadas actitudes conspirativas; en el apoyo directo, ya iniciado el conflicto, con el fin claro de prolongarlo; y finalmente, en el licenciamiento de 2000 soldados y la venta de algunas unidades navales, cuando ya la guerra era inminente.

El liberalismo frente a la opción de la guerra

Ante el fracaso en la utilización de las vías de derecho y la inminencia de la guerra, los pacifistas hicieron todo lo posible para posponerla, por lo menos un año, alegando que el partido se hallaba impreparado, tal y como porfiaba en todos los escenarios Aquileo Parra. De otra parte, se argüía que era insensato apresurar la declaratoria de guerra cuando todo indicaba que el gobierno de Sanclemente sería efímero, lo que haría fácil que las reformas se hicieran por vía política, dado el acercamiento existente con los históricos. Este análisis, acertado en su momento, pronto se convirtió en una verdad a medias cuando el desgreño general en que había caído el país hizo que los históricos se desesperaran y no tuvieran paciencia para aguardar a que la muerte de Sanclemente les abriera el camino del cambio, sino que apelaron al golpe militar.

Pocas horas antes de iniciarse la guerra, y aunque el pacifismo se sabía derrotado en su empresa de evitar el conflicto, envió un telegrama a todos los jefes regionales, en el que, a nombre de la Dirección Liberal, les indicaba que era necesario persistir en su actitud antibélica. Esta comunicación pasó a la historia con el nombre del "telegrama mortal", puesto que desorientó a todos quienes lo conocieron e impidió un inicio coherente y simultáneo de la guerra, minando las posibilidades de triunfo liberal desde sus comienzos.

Por otro lado, cuando se abren hostilidades, los belicistas, que no habían escatimado esfuerzo para la iniciación de la guerra, se encontraron con que parte de las actividades organizativas a nivel internacional y nacional, como la contratación de empréstitos, la solicitud de armas y de pertrechos a gobiernos amigos, la creación de arsenales en sitios estratégicos del país, la concreción de planes militares y la preparación física de sus hombres, no se habían completado y en algunos casos ni siquiera existían. Razón por


BIENIO DE 1º ENERO DE 1899 — A 31 DE DICIEMBRE DE 1900

REPUBLICA DE COLOMBIA — 1899 — 1900

CLASE PRIMERA — 30 — VALE — TREINTA CENTAVOS

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
Pte.

No se pueden ocultar á V. S.ª las graves dificultades con que tropiezan los empleados en la actualidad para poder satisfacer, siquiera en parte, las necesidades urgentes de la familia y las que requieren por decoro propio para el desempeño de sus respectivas funciones.

Papel sellado de la República de Colombia, 1899-1900, por valor de treinta centavos. Fondo Ortega, Archivo Nacional, Bogotá.

la que ellos recurrieron de nuevo a su vieja práctica de llenar sus vacíos con informaciones falaces, con lo que, a la hora de iniciar operaciones, los jefes liberales se encontraron con muchas esperanzas pero sin los medios materiales requeridos. Los rifles ni aparecieron en la guerra, «como los tiples en las fiestas», como muchas veces se les había respondido a sus inquietudes. Esta carencia de elementos fue tan aguda en ciertas regiones que las operaciones debieron iniciarse utilizando la piedra, el garrote, las lanzas y los cuchillos de chonta, cuando no es que se hicieron con media fuerza armada seguida por la otra media inerme que debía esperar la muerte de los primeros para tomar sus armas y participar en la lucha.

ANTECEDENTES ECONÓMICO-SOCIALES

El gobierno de Caro no fue propiamente un dechado de virtudes en lo que respecta al manejo de la economía y los bienes del Estado, siendo frecuentes en su administración los peculados y los delitos de la más variada índole. Al final de su mandato, el gobierno ya había agotado todas sus reservas al punto que no existían recursos para pagar los salarios de sus propios empleados, los negocios estaban en quiebra, los campos se encontraban desolados y las fincas no producían, en tanto que la desocupación crecía con la misma diligencia con que la máquina de fabricar billetes mitigaba las angustias inmediatas de un Estado que se ahogaba en la inflación. (Cuando Manuel Sanclemente toma posesión de la presidencia, el papel moneda que circulaba se calcula en cuarenta millones de pesos y el cambio por dólar se mantenía en el 200%. Para el 18 de agosto, éste llegaba al 525% y las solas emisiones del año 1898 totalizaban los $ 3642000.)

Los fenómenos anteriores incidieron poderosamente en la anulación de los correctivos económicos que se habían introducido con el cambio del patrón oro por el papel moneda de curso forzoso, conduciendo ello a una acelerada pauperización que desembocó en una inmensa agitación social que vino a alentar, aún más, a los partidarios de la guerra.

El café, convertido en la más floreciente de las empresas, tampoco escapó a esta crisis, de una parte, porque entre los amigos del gobierno se desató una avidez por el otorgamiento discriminado de baldíos, muchos de ellos rapados a los pequeños colonos, situación que vino a conmover importantes sectores de la estructura rural; y por otra, por el surgimiento de nuevas e importantes zonas productoras en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia y



Henry R. Lemly.
Fotografía de autor no identificado.
Escuela Militar José María Córdova, Bogotá.

Tolima, que vinieron a desplazar a los productores de Santander y generalizaron el descontento en una de las regiones más belicosas de la República. Finalmente, y como para reafirmar la creencia popular de que ninguna desgracia llega sola, el gobierno estableció nuevos impuestos al café, mientras que simultáneamente sus precios decaían en el mercado internacional.

Los afanes económicos del gobierno y la rapiña burocrática desatada en el seno de la administración, llevaron a que el nudo con que se estaba ahogando la vida económica y democrática del país se estrechara en torno al monopolio que tenía el Estado sobre el tabaco y el aguardiente, pero que por su holgura permitía algún desarrollo privado en torno a estos dos productos. La intensificación de estos dos fenómenos terminó con la última esperanza que le quedaba a muchos trabajadores de provincia que aún no se habían podido reponer de las crisis del añil y la quina. El impacto de la acción monopólica del Estado fue tal, que muchos de los pronunciamientos liberales se hicieron bajo el grito de: «Abajo el monopolio, viva la revolución».

Antecedentes militares

A pesar de la recurrente práctica militar y bélica a que se había visto sometida la población colombiana durante el siglo XIX, cuando se aproxima la guerra de los Mil Días la organización del ejército continuaba siendo anárquica e incipiente, y el aparato militar seguía sujeto a los vaivenes del gobernante de turno y de sus amigos.

Casi todos los gobiernos de alguna manera habían tenido la idea de profesionalizar al ejército, pero también, sin excepción, pocos habían persistido en ello, porque hacer profesionales donde mandan los teguas, no era tarea fácil. Tal fue el caso, por ejemplo, del esfuerzo hecho por el designado Carlos Holguín en 1891 para crear una escuela de formación militar dirigida por el coronel norteamericano H.R. Lemly, escuela que fracasó por sustracción de materia, ya que nadie quería gastar tiempo y esfuerzo en estudiar una cosa que se aprendía directamente en las guerras, y menos aún si el objeto era lograr unos grados a los que se llegaba más rápidamente por influencias y amiguismos.

Así, el pie de fuerza existente se hallaba dominado por la carencia de formación, la indisciplina y los hábitos del alcohol y la ociosidad. Los esfuerzos en la formación castrense se orientaban hacia el cultivo del oropel en las paradas militares y los abusos en el toque de corneta; el tiempo de instrucción se gastaba en la búsqueda de una sonora y uniforme ejecución en las órdenes de mando. Esta última tendencia del ejército se vio impulsada por la adopción del texto de instrucción *Táctica de la Infantería*, escrito por el coronel Lemly, que se centraba en el orden cerrado, con lo que se acentuó el menosprecio por el servicio de campaña, limitando las actividades militares al patio del cuartel o a las plazas públicas. Un ejército así formado, resultaba muy efectivo e impresionante en las procesiones de Semana Santa, pero pésimo en las acciones de guerra.

Una vez terminada la guerra de 1895, Caro, por intermedio de su ministro de Guerra Pedro Antonio Molina, fundó la Escuela Militar (ley 127 de 1896, decreto 284 del 15 de julio), paso que se completó en julio de 1897 mediante la contratación en París de una misión militar francesa. Sin embargo, y a pesar de la inocultable proximidad de la guerra, la misión militar no pudo abordar de manera coherente la formación castrense debido a los vicios de la tradición militar nacional, hecho que obligó a tratar de fortalecer la tentativa profesionalizadora realizando un esfuerzo paralelo al de la Escuela Militar, consistente en la creación de la Academia Militar.

El sentido de esta academia era el de dar formación de alto nivel a la oficialidad, buscando crear una élite militar de carácter profesional. A ella debían concurrir dos oficiales de cada uno de los batallones en que se hallaba dividido el ejército, a fin de que allí se formaran en las áreas de la teoría y la táctica en ingeniería, artillería e infantería. A pesar de la palpable necesidad de mejorar sustancialmente el ejército, la experiencia de la Academia Militar duró poco. Fue clausurada por el vicepresidente Marroquín cuando asumió el poder.

Posesionado Sanclemente como presidente, en marzo de 1899, encontramos un nuevo esfuerzo orientado a preparar la oficialidad colombiana. En esta fecha se constituye el batallón *Politécnico* que, en líneas generales, buscaba llenar el vacío dejado por la recién cerrada Academia Militar.

A pesar de la inminencia de la guerra y de los fracasos a que se habían visto abocadas todas las tentativas de instaurar en el país una formación académica regular entre las fuerzas armadas, el presidente Sanclemente juzgó que no era necesario un ejército tan numeroso (10182 hombres), resolviendo reducirlo en 2 000 hombres (decreto 229 de junio de 1899).

La guerra

Desde el momento mismo en que concluía la guerra de 1895, en Bogotá el notablato liberal se reunía para sellar su compromiso de reiniciar acciones militares tan pronto las circunstancias lo permitieran. Esta ocasión, a juicio de los líderes guerreristas del liberalismo, llegó a finales de 1899, y la decisión de cumplir lo prometido, cuando apenas concluía el conflicto anterior, fue rubricada en las tierras de Santander, pocos meses antes de la fecha escogida para el inicio de las acciones bélicas. Así, el liberalismo, haciendo caso omiso de algunas dudas sobre el momento escogido para iniciar la lucha, abre operaciones el 17 de octubre de 1899.

Conocida como la guerra de los Mil Días o de los tres años, esta confrontación se caracterizó por la lucha irregular o guerra de pequeñas partidas que se impuso en el liberalismo, por encima de la voluntad de sus más

connotados jefes, Benjamín Herrera, Rafael Uribe Uribe, Justo L. Durán y Gabriel Vargas Santos, quienes abogaron por la constitución de fuerzas regulares y verdaderos ejércitos liberales. Para estos generales, las guerrillas eran organizaciones despreciables por su forma de combatir y por el desorden generalizado que caracterizaba su comportamiento. Gustaban estos jefes de la conducción de grandes fuerzas que iniciaran sus combates con la marcialidad digna de las grandes contiendas de la época, es decir, uniformados y marchando alineados marcando el paso al son de bandas de guerra y fanfarrias de pueblo. Lejos de su voluntad estaba el manejo de fuerzas pequeñas que gustaban de disparar con mampuesto y sobre seguro desde lugares inhóspitos, para luego huir. Sin embargo, después de algunos intentos por mantener ejércitos regulares, debieron aceptar la conducción de fuerzas irregulares ya que a ellas conducía irremediablemente la falta de armamentos, el aislamiento de sus núcleos de copartidarios y la autonomía generalizada de sus jefes regionales que hizo de cada uno de ellos un general, así únicamenete operara bajo su mando la escasa peonada de sus haciendas.

En el otro bando, y desde el comienzo de la guerra, los conservadores contaron con el aparato administrativo y represivo del Estado, lo que les permitió afrontar la lucha con ventajas insuperables sobre el liberalismo.

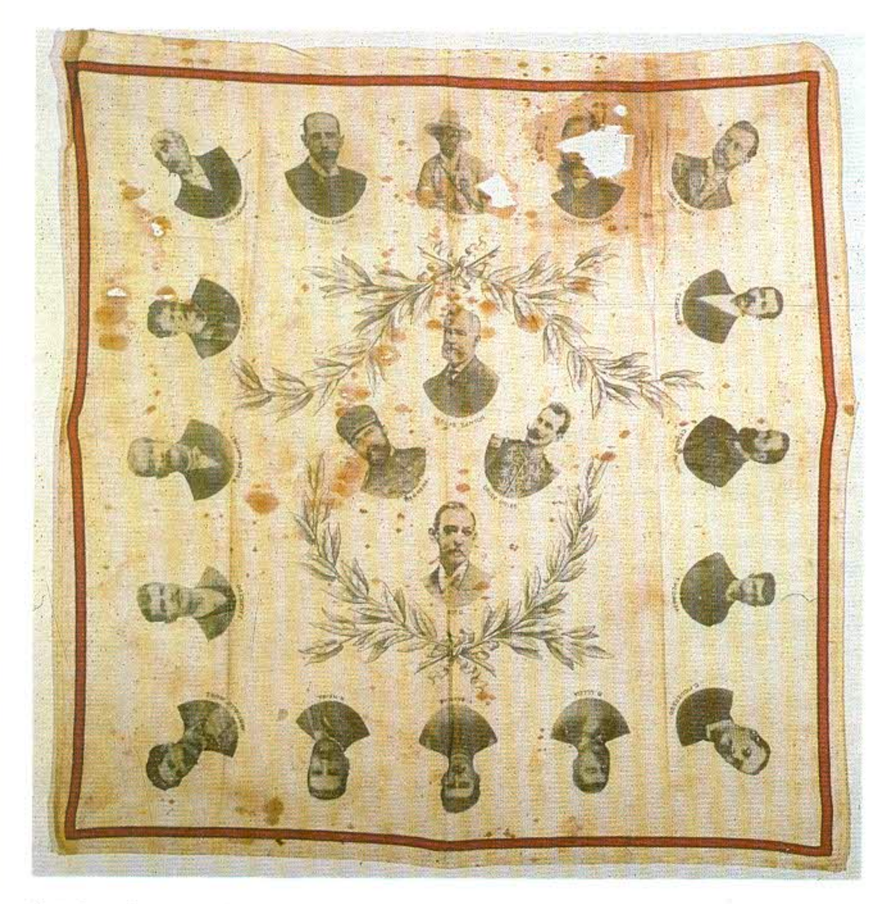
Cuando se declaran las hostilidades, desde hacía meses el liberalismo había perdido la posibilidad de la sorpresa. A lo que se le sumó el hecho de que los pertrechos comprados en el exterior o donados por los gobiernos amigos de Venezuela, Ecuador, Guatemala y Nicaragua, no sólo llegaron tarde sino que cuando lo hicieron sólo irrigaron la periferia de la República, quedando los combatientes del interior del país librados a su propia inventiva. Abandono que los llevó a dedicarse a la alquimia polvorera y a la fabricación artesanal de escopetas, bombas y cañones. Esta situación obligó a los combatientes liberales a recurrir a osados asaltos para tomar del enemigo armas o pertrechos y a utilizar de manera recurrente el machete, lo que ayudó no poco a brutalizar la guerra.

Aunque la carencia de armas fue siempre una constante liberal, en sus inicios esta fue tan radical que los documentos de la guerra consignan combates en los que el liberalismo arremetió contra sus enemigos armado de piedras, garrotes y lanzas, así como de instrumentos de labranza convertidos por las circunstancias en elementos bélicos. En el Chocó, los cuchillos hechos de madera de chonta fueron casi que la dotación oficial de sus guerreros durante todo el conflicto.

Sin embargo, la elementalidad de algunas armas no siempre fue negativa; tal es por ejemplo el caso del machete, que manejado con destreza por



Reclutamiento de campesinos en la Plaza de Bolívar, frente a las Galerías Liévano. Fotografía de autor no identificado, 1899. Museo Nacional, Bogotá.



Pañuelo con los retratos de los jefes liberales en la guerra de los Mil Días. Colección particular, Bogotá.

los campesinos del Tolima y Santander, junto con los negros caucanos, hicieron de él el arma más eficaz y tenebrosa de toda la guerra. Su efecto destructivo sólo fue comparable al producido por el disparo de fusil Mannlicher con el que lograron dotarse las fuerzas liberales que combatieron en la frontera con Venezuela o al de las famosas balas "mascadas" (balas a las que los indígenas deformaban la punta y que en la práctica surtían el mismo efecto de las temidas balas dumdum) de los guerrilleros de Victoriano Lorenzo en Panamá.

La guerra de los Mil Días, por su extensión y duración, conmovió todas las estructuras y estamentos de la sociedad colombiana y de ella no pudo sustraerse nadie, incluida la Iglesia, las mujeres, los ancianos y los niños. Contra toda creencia, la participación de la mujer en la guerra fue activa. Conocidas popularmente como "las juanas", repartían su labor entre la lucha armada, la preparación de los alimentos, el cuidado de los heridos y el consuelo espiritual y físico de los combatientes, sin que éstas hayan sido las únicas formas de participar en la guerra, ya que hay múltiples noticias de damas ricas que compraron armas y financiaron grupos guerrilleros, de mujeres que sirvieron de postas, de espías, de informadoras y de abastecedoras de productos químicos y municiones.

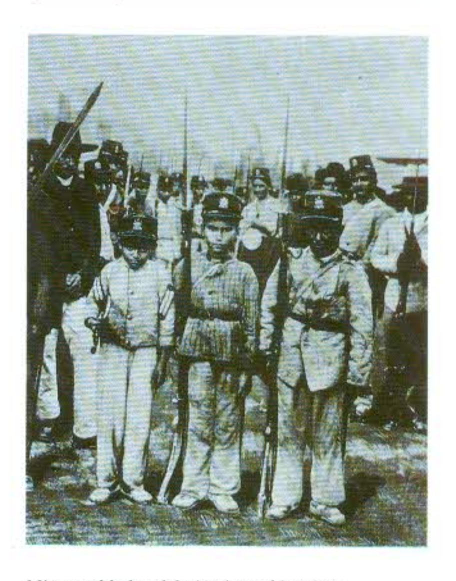
Los niños también participaron en la guerra, unos desfilando en grupos desde sus propias aulas de la escuela hasta los campos de batalla, otros fugados de la casa para seguir tras la huella de los "héroes" militares que encarnaban los ideales de la juventud del momento, y los más, atrapados a la fuerza por los bandos contendientes, que no reparaban en la edad para aplicar su reclutamiento forzoso. No era extraño, entonces, ver a los niños marchando entre la tropa, arrastrando fusiles que superaban su estatura o corriendo en pleno combate llevando órdenes o puñados de cartuchos a los contendientes. Tan común fue la presencia de los niños en la contienda que llegaron a formarse batallones compuestos únicamente por ellos. Tal es el caso del batallón *Sardinas* que actuó entre las fuerzas liberales del Cauca.

De la misma manera que el conflicto arrastró a todos los estamentos sociales sin distinguir ni edades ni sexo, se extendió a todas las zonas pobladas del país, exceptuando el centro del departamento de Antioquia, donde la paz logró reinar después de un efímero levantamiento liberal que terminó sin mayor efusión de sangre ni aplicación de represalias.

Los primeros días de la guerra, el comienzo de las derrotas liberales

Las posiciones encontradas al interior del liberalismo entre guerreristas y pacifistas, llevaron a que en el momento de la declaratoria de guerra cundiera el desconcierto entre los diferentes líderes regionales, asumiendo algunos una actitud de espera, en tanto que otros se lanzaban a la confrontación con los pocos medios que tenían a su alcance. Esto llevó a que el inicio de operaciones bélicas no sólo no fuera simultáneo sino que sólo cubriera una parte del territorio nacional, comenzando la guerra allí donde los preparativos bélicos habían logrado avanzar o donde los principales jefes regionales pertenecían al sector guerrerista del liberalismo y cumplieron su compromiso por encima de cualquier falencia.

Por estos motivos, entre otros, fue que los primeros enfrentamientos de



Niños soldados del ejército gobiernista. "L'Illustration", París, julio de 1902.

importancia se concentraron en el departamento de Santander, el cual había sido escogido como punto clave para la revolución liberal que debía hacer allí su mayor esfuerzo. Esta estrategia se basó principalmente en las siguientes razones:

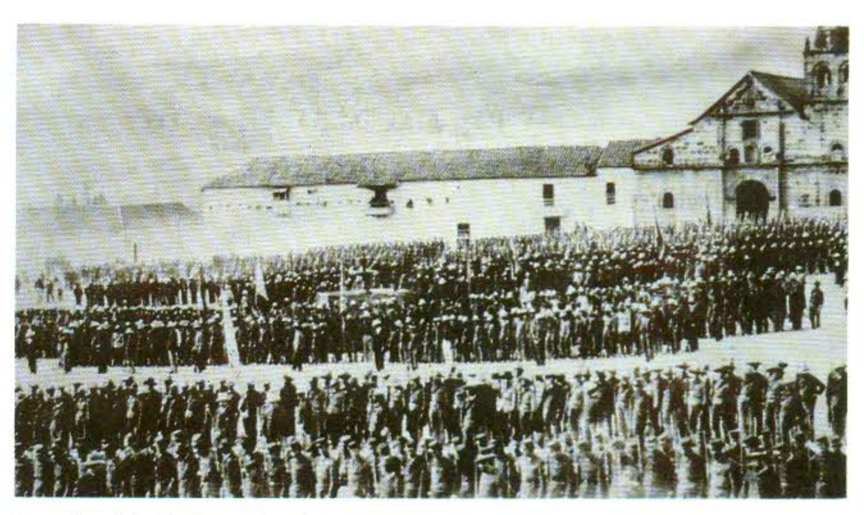
1. La inmensa mayoría liberal que reinaba en esta parte del país y su reciente apoyo con hombres y armas a la revolución que llevó a Cipriano Castro a la presidencia de Venezuela, hacían de sus pobladores entusiastas guerreristas.

2. Era Santander una de las regiones del país donde con mayor agudeza se vivían los problemas sociales y económicos por los que atravesaba la República.

3. Los límites que tenía Santander con Venezuela, así como la vasta tradición de colaboración entre el liberalismo de las dos partes de la frontera, garantizaban como una realidad inmediata el cumplimiento de la promesa hecha por el mandatario venezolano, Cipriano Castro, de apoyar con armas y pertrechos la causa del liberalismo colombiano.

4. Su ubicación geográfica que permitiría un fácil y rápido desplazamiento hacia el corazón de la República, unida a una extensa frontera con el río Magdalena, hacían confiar en que de allí el movimiento armado se expandiría a todo el territorio, y particularmente hacia el altiplano central.

5. Su accidentada y variable geografía, la cual le restaría efectividad a las acciones de caballería y artillería del ejército gubernamental, hacía de esta región la más propicia para iniciar una guerra.



Formación de los batallones Pamplona, Pamplonita, Páez, Patriota y escuadrón Sucre en la ciudad de Pamplona. Fotografía de Quintilio Gavassa, 1900.

Iniciada la guerra, hacia allí convergen las principales figuras militares del liberalismo, tales como Pedro Soler Martínez, Rafael Uribe Uribe, Justo L. Durán y Benjamín Herrera, quienes, ante la falta de unidades de mando, ya que el generalísimo de los ejércitos liberales, Gabriel Vargas Santos, aún se hallaba marchando desde sus haciendas de Boyacá, se dedican a hacer méritos personales, a fin de posicionarse mejor para la hora de la repartición de poderes cuando llegara su comandante general.

Así, el general Herrera comienza a organizar sus tropas en la finca La Granja, en tanto que Uribe Uribe toma bajo su mando el llamado Ejército del Sur, procedente de Boyacá y Cundinamarca; y Justo L. Durán, valiéndose del inmenso prestigio de que gozaba en la región, constituye su propia fuerza en Ocaña, pronunciándose el 19 de octubre de 1899 en la población de Cáchira.

Precisamente, cuando en Cáchira sonaban los primeros disparos de las fuerzas del general Durán, en Barranquilla se cumple una acción sobre la flotilla gubernamental del río Magdalena, que, de no haber sido malbaratada por la celebración etílica de esta victoria temprana, muy seguramente habría cambiado de rumbo la guerra. En esta fecha, 19 de octubre, Julio E. Vengoechea en la ciudad de Barranquilla, en un audaz golpe de mano, se apodera de la draga *Cristóbal Colón* y los buques *Cisneros, Barranquilla, Elbers, Gieseken, Helena* y *Antioquia*. Quedando únicamente en manos del gobierno dos unidades preparadas para la guerra, los buques artillados *Hércules* y *Colombia*, que no pudieron ser capturados debido a la eficaz protección que les tenía el gobierno.

Hundiendo dos dragas y pretendiendo con ello cerrarle el camino de la persecución a las unidades del gobierno, los liberales empiezan a remontar el Magdalena, que, con esta acción, se convertía en un río de su propiedad. Sin embargo, desde el inicio del plan se cometieron dos errores que a la postre serían fatales: el primero, confiar que el hundimiento de las dragas en un lugar inapropiado contendría a las fuerzas fluviales del gobierno y, segundo, apenas tomados los barcos se inició la celebración, pródiga en licores que llegaron hasta embrutecer a generales y soldados. En estas circunstancias, a la altura de Gamarra y en el sitio conocido con el nombre de Los Obispos, el 24 de octubre los liberales fueron alcanzados por las unidades artilladas del gobierno al mando de Diego de Castro, quien, aprovechando las sombras de la noche, deshizo la flota liberal que ni siquiera tuvo la precaución de apagar las luces de sus navíos. Esta acción, en términos estratégicos, fue uno de los mayores descalabros sufridos por el liberalismo, ya que dejó aislado el interior del país de todas las ayudas que le llegaban del exterior por la costa norte y que podrían haber



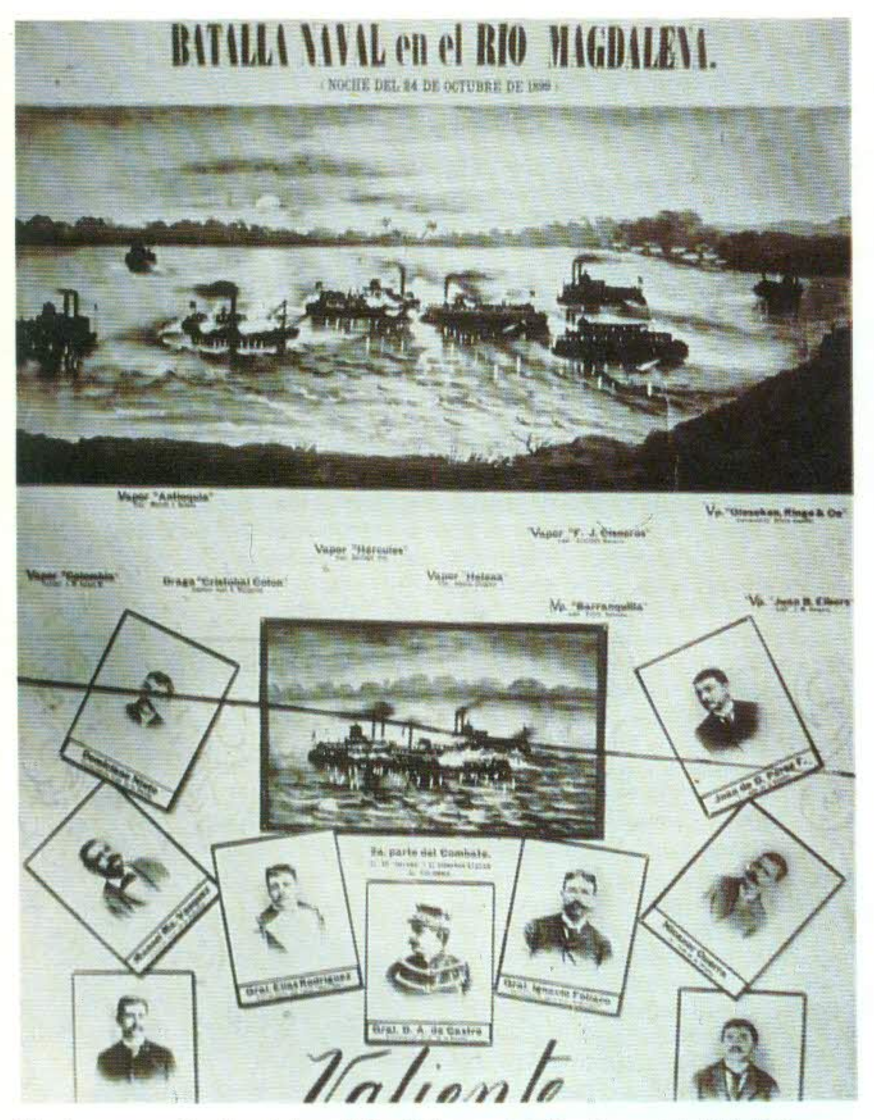
Benjamín Herrera.
Fotografía de la Coleción Herrera, Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



Julio A. Vengoechea.
Fotografía de Duperly e Hijo.
Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

entrado al corazón del país por la vía natural más expedita del momento.

Cuatro días después, 28 de octubre de 1899, se cumple en Piedecuesta el primer combate de importancia librado en Santander y también la primera derrota liberal en este departamento. Comandados por el general Francisco Gómez Pinzón, los soldados liberales, sin entrenamiento, mal armados y municionados, son arroyados por las fuerzas legitimistas de Gabino Hernández y Juan B. Tovar, quienes marchan luego hacia Bucaramanga para reforzar al general Alejandro Peña Lozano. Lugar hacia el que también convergen las tropas de Uribe Uribe, creándose así las condiciones para un combate de grandes proporciones.



Mosaico conmemorativo del combate naval de Los Obispos, en el río Magdalena, octubre 24 de 1899. Montaje fotográfico de Francisco Valiente.

Un día antes del combate, los liberales no conocían los detalles del terreno, no existían planes ni instrucciones para combatir, en tanto que sí tenían informaciones sobre la organización y el inagotable parque con que contaban los conservadores. Pero, a pesar de todo esto, el 12 de noviembre, obrando por su propia cuenta, el coronel Emilio Matiz da comienzo al gran desastre liberal que a la postre sería el combate de Bucaramanga. La acción concluye con la pérdida de la flor y nata de la juventud liberal que se había sumado a la fuerza del prestigioso general Uribe Uribe. Derrotado este general, marcha hacia la ciudad de Cúcuta, donde se encuentra con los ejércitos de Herrera y Durán. Como la suerte de estos otros generales no habían sido del todo diferente a la corrida por Uribe Uribe, en Cúcuta los liberales apenas suman una fuerza de 3600 "descamisados" que pronto se encontraron cercados y acosados por los ejércitos legitimistas de Isaías Luján, Manuel Casabianca y Vicente Villamizar, que sumaban 6000 hombres con alta moral y buen pertrecho.

Peralonso: la fugacidad de una gran victoria

Sintiendo que el lazo tendido por el gobierno se estrechaba cada vez más en torno a sus fuerzas, el liberalismo decide moverse hacia el interior.

El 15 de diciembre de 1899 las fuerzas que se desplazaban hacia el centro del país son interceptadas en cercanías del puente de La Laja sobre el río Peralonso, dándose inicio a una de las confrontaciones más importantes de la guerra de los Mil Días.

Doblado en hombres y recursos, a poco de iniciarse la lucha, el liberalismo ya carecía de municiones, en tanto que las posiciones permanecían inalterables. Es así como el día 16, con el general Herrera herido de consideración y el frente liberal a punto de quebrarse, Uribe Uribe emprende una acción desesperada consistente en atravesar las líneas enemigas por el puente de La Laja. Esta acción se cumple a las cinco de la tarde y en ella resulta herido el general Uribe, pero culmina exitosamente y con ella, el ejército conservador se desploma, iniciando su retirada, que más adelante se torna en desbandada.

A pesar de la importancia que el arrojo liberal tuvo sobre el desenlace de la batalla, lo cierto es que militarmente esta victoria es inexplicable;



Juan Francisco Gómez.



Juan B. Tovar.



Alejandro Peña Solano.



Isaías Luján.



Manuel Casabianca.



Vicente Villamizar.

sus razones justificativas son por tanto de carácter político y se ligan al deseo del gobierno de prolongar la guerra, como lo demuestra el extraño regalo entregado a los comisionados liberales de paz antes del combate y consistente en varias mulas cargadas de munición. Con este mismo fin, muy seguramente, fue que a pocos días del combate se retiró del mando de estas operaciones al prestigioso general conservador Manuel Casabianca, entregándosele el mando de los ejércitos conservadores al general Vicente Villamizar, que estaba lejos de contar con el prestigio y los conocimientos militares de Casabianca; y, finalmente, existe en la literatura de la época la versión sobre la existencia de un telegrama dirigido por el ministro de Guerra, José Santos, al general Villamizar, el cual decía «Reservado, urgentísimo - Generalísimo Villamizar - El Salado o donde se halle permanezca a la defensiva - Retirarse hasta Pamplona - Deje pasar la revolución. - El gobierno necesita prolongar estado de cosas, fin circular emisiones, salvar causa, destruya - (firmado) José Santos».

El liberalismo no acierta a aprovechar las inmensas perspectivas que se abrían con esta victoria y no atina tampoco a cobrar de manera acertada su triunfo. Gabriel Vargas Santos, quien llegaba por fin al teatro de las operaciones se opuso a que las fuerzas liberales que tenían alta la moral y que contaban con armas y pertrechos en abundancia, tomados a los derrotados conservadores, dieran el puntillazo definitivo al desbandado ejército legitimista. Esto, bajo el falaz argumento en una guerra de macheteros, de que ellos eran guerreros de honor que no perseguían a los derrotados.

Esta victoria inesperada elevó la moral de todo el liberalismo colombiano, nutrió sus arsenales y multiplicó los hombres en sus filas. Así, el ejército vencedor llegó en pocos días a sumar 10000 hombres, pero en lugar de continuar la lucha, dio marcha atrás para acuartelarse en Cúcuta. Allí permaneció durante cuatro meses; tiempo que el gobierno utilizó para reponerse totalmente de la derrota, traer armamento y multiplicar sus fuerzas, en tanto que el liberalismo se descomponía por las rencillas personales y la abulia, mientras esperaba la llegada de un arsenal que debía traer el general Foción Soto.

Cuando llegaron las armas, lo esperado resultó ser inferior al arsenal tomado en la batalla de Peralonso o aquel que se hubiera podido conseguir de haber perseguido a los derrotados. Así, el liberalismo dejó escapar la única oportunidad clara de invertir el sentido trágico que tuvo siempre para él la guerra.

El liberalismo se adormece en espera de armamento

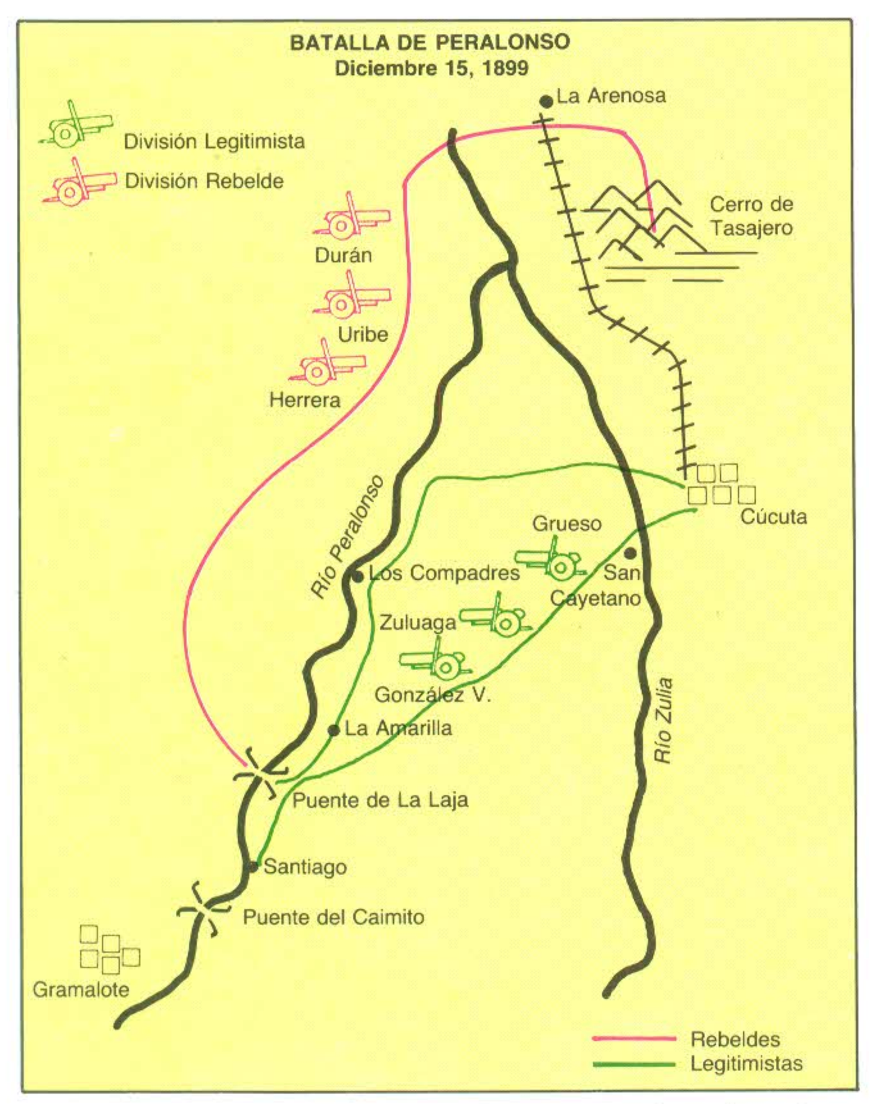
Una vez terminada la batalla de Peralonso, el grueso del ejército liberal, comandado por el general Vargas Santos después de haber sido proclamado por Uribe Uribe presidente provisional en la ciudad de Pamplona, se dirige a la ciudad de Cúcuta, donde se instala en espera del arsenal que de Venezuela debería traer el general Foción Soto.

Mientras el grueso de la fuerza se desleía entre las pasiones y el sopor de Cúcuta, algunas tropas se movieron hacia la Costa, particularmente al Magdalena, donde Justo L. Durán es nombrado jefe civil y militar. El viaje hacia el norte lo hace Durán partiendo de Maracaibo, de donde se desplaza a Riohacha llevando consigo una importante dotación de fusiles Mannlicher, semiautomáticos y de cinco tiros, que en mucho superaban al Gras de un solo tiro con que estaba dotado el ejército del gobierno.

La presencia de Durán en la Costa, acompañado de tropas bien armadas, convierte a las fuerzas de la Costa, antes dedicadas a movimientos tácticos, en unidades de combate que pronto comienzan a preocupar al gobierno. El liberalismo ocupa de nuevo la abandonada ciudad de Riohacha, tornándola en centro de operaciones, y la defiende como el único puerto del Atlántico en manos liberales, y como el lugar más propicio para recibir al general Siervo Sarmiento, quien venía desde Europa a prestar sus servicios a la causa liberal.

Mientras tanto, en el departamento de Bolívar la guerra comenzaba más o menos en firme con el combate de Montería el 28 de febrero de 1900, librado entre las fuerzas liberales de Juan Alberto Ramos y las conservadoras de Milcíades Rodríguez, hecho que involucró toda nuestra costa atlántica en el conflicto.

El 8 de mayo llega por fin al puerto de Riohacha, procedente del exterior, el general Siervo Sarmiento con parte del armamento y la munición que se



había conseguido en Venezuela; la otra parte la llevó de Maracaibo a Cúcuta el general Foción Soto, con destino a las fuerzas liberales de Santander. Tan pronto llegó, el general Sarmiento asumió el mando como jefe de los ejércitos de la Costa, dando nuevo impulso a las operaciones en la región. Apoyados por dos unidades navales, el *Gaitán Obeso* y el *Peralonso*, mantuvo la comunicación con Venezuela y las Antillas y tendió un puente con el liberalismo de Bolívar. Las ilusiones nuevas que trajo el general Sarmiento poco duraron, pues éstas se esfumaron con él, cuando el 20 de mayo de 1900 se lo llevó a la tumba una epidemia de fiebre amarilla.

Ante esta situación, Justo L. Durán, nuevamente al mando del ejército del Atlántico, emprendió algunas acciones sobre la Costa y el río Magdalena, sin lograr inquietar al gobierno. Esas acciones duraron hasta el mes de noviembre de 1900 y contaron con el apoyo de tropas regulares venezolanas enviadas por el presidente de este país, Cipriano Castro. (La participación directa del ejército venezolano concluyó con la derrota liberal en el combate de Carazúa, el 13 de septiembre de 1901, que llevó a un nivel intolerable las contradicciones surgidas entre los liberales colombianos y el comando venezolano de la tropa expedicionaria. En este combate, contrariando expresas órdenes, las fuerzas venezolanas se retiraron, facilitando con ello el triunfo conservador.)

Ante esta situación Justo L. Durán, nuevamente al mando del ejército del Atlántico, emprendió algunas acciones sobre la costa y el río Magdalena sin lograr inquietar al gobierno. Esas acciones duraron hasta el mes de noviembre de 1900 y contaron con el apoyo de tropas regulares venezolanas enviadas por el presidente de este país, Cipriano Castro.

Mientras esto sucedía en la costa atlántica, en Santander las fuerzas legitimistas habían reunificado el mando de las operaciones en las manos del general Manuel Casabianca y, aprovechando que los liberales habían cambiado las ventajas de un ejército victorioso por las de irse a parar en una esquina de la República, la legitimidad poco a poco fue tendiendo un cerco de hierro a esta aletargada fuerza que aún vivía de las glorias marchitas de su victoria de Peralonso.

Ante esta situación, el liberalismo decidió ofrecer resistencia. El 2 de febrero de 1900 los generales Herrera y Uribe Uribe atacan los sitios de Gramalote y Terán respectivamente, logrando dos sonados triunfos. En especial el conseguido por Uribe Uribe, quien con pocos hombres y utilizando emblemas y banderas falsas, logró llegar hasta donde estaban los generales oficialistas, tomándolos prisioneros, junto con todos los hombres a su mando.

Palonegro: el sino trágico del liberalismo

El 23 de abril de 1900, el generalísimo Vargas Santos decide movilizar el ejército con el fin de dirigirse al interior del país. Abandonando sus posiciones se encamina a la población santandereana de Rionegro, para luego dirigirse al sur por el camino de Palonegro. Poco logra avanzar Vargas Santos con sus fuerzas, pues el 11 de mayo, en las estribaciones de la cordillera de Canta, en inmediaciones de Bucaramanga y Lebrija, se encuentra con las avanzadas del ejército conservador, a cuyo mando se hallaba el general Próspero Pinzón, un prestigioso general conservador, que se había cubierto de honores con su participación en la guerra de 1895 y que recientemente había reemplazado en el mando al general Casabianca, quien había sido nombrado ministro de Guerra en reemplazo del controvertido José Santos. Los primeros disparos de ese día señalaron el inicio de una larga y sangrienta batalla que duraría 15 días.

En el campo de batalla los dos generales en jefe cometieron toda suerte de errores tácticos que, a la postre, y a pesar del valor de los soldados, convirtieron un combate de grandes proporciones en una prolongada agonía

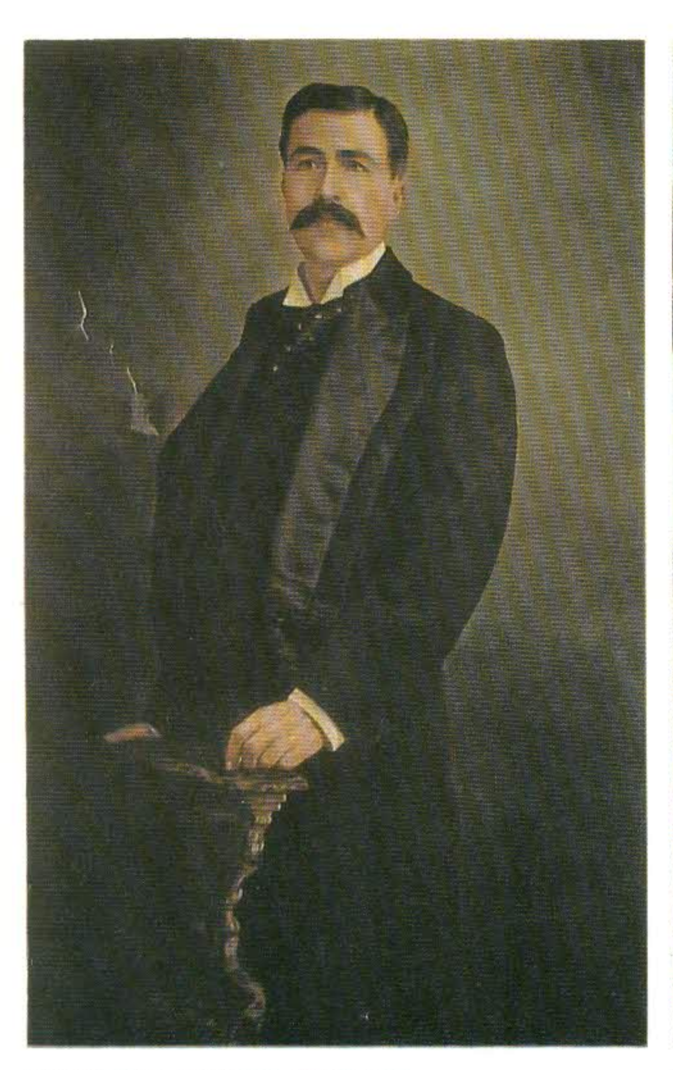


Siervo Sarmiento.
Fotografía de la Colección Herrera, Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

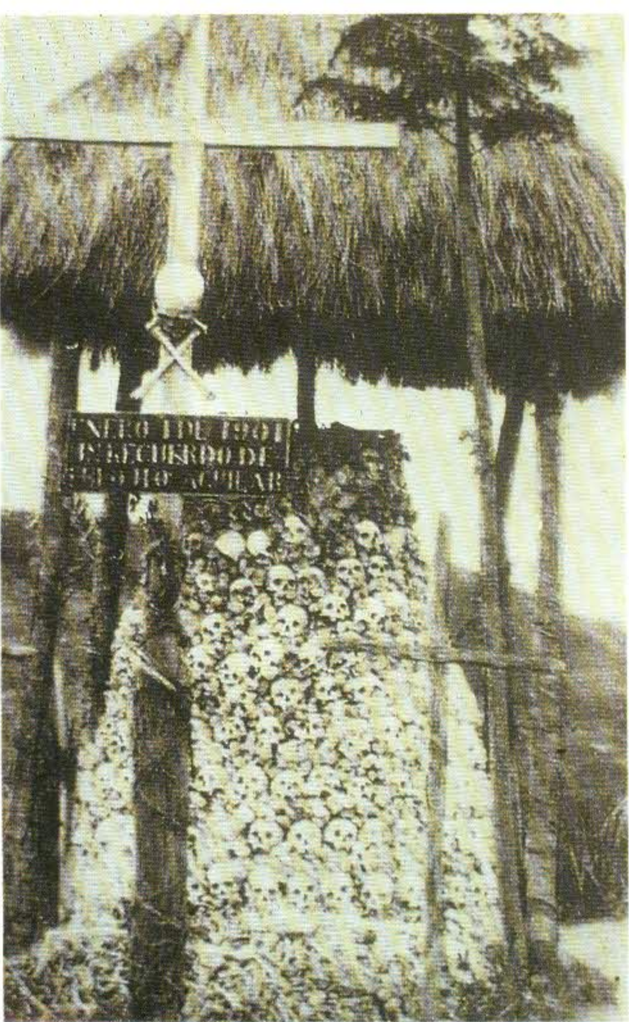
que consumió por igual a los dos contendores. Fue una extensa acción de desgaste ganada por el ejército que disponía de mayores recursos en hombres y pertrechos. En ella no se emprendió ninguna acción de proporciones en la que se mostraran y comprometieran muchos hombres; por el contrario, la línea del frente de batalla se extendió 26 kilómetros, en los cuales se dio una cruenta sucesión de escaramuzas, en las que durante muchos días la victoria, como un péndulo, cambió de lado de manera regular.

Sobre los hombres que se alinearon en cada bando, el desacuerdo es grande. Según el coronel Leonidas Alvarez Flórez, quien consultó los archivos del Ministerio de Guerra, la cifra es de 18875 conservadores y de 7000 liberales, y según Enrique Arboleda fue de 11443 conservadores y de 14000 liberales (como es obvio, estas cifras son el resultado de observar el caso con lupas partidistas de diferentes colores.) En la larga batalla habrían muerto 1500 liberales y 1000 conservadores, quedando todos los sobrevivientes extenuados por el diurno y nocturno combatir, presos del hambre, asfixiados por la podredumbre de los centenares de muertos insepultos, sofocados por el calor, atacados por epidemias e infecciones, y con la moral destruida por los constantes yerros en la dirección. Por fin, ya cuando el hedor era insoportable y las epidemias tenían postrados a los pocos combatientes que aún conservaban fuerzas para levantar el machete, el 26 de mayo la dirección liberal decide abandonar el campo de batalla. Sin embargo, para mayor desgracia de los vencidos, la ruta escogida para la retirada fue la peor de todas las existentes, la selva de Torcoroma. Allí, el liberalismo le dejó a las fieras y a las fiebres los restos de la heroica fuerza que había triunfado en Peralonso. Pasados varios días de este gran desastre, algunas tropas liberales son recompuestas, continuando un combate sin esperanzas, por lo que a poco los grandes generales con sus hombres van abandonando estas tierras. Rafael Uribe Uribe se embarca con soldados y se dirige a la costa atlántica, Vargas Santos y Herrera se van para Riohacha. Sólo queda en Cúcuta, con 500 hombres, el general Rafael Leal, quien resistió el asedio hasta agosto de 1900, mes en el que esta plaza cae en manos del gobierno.

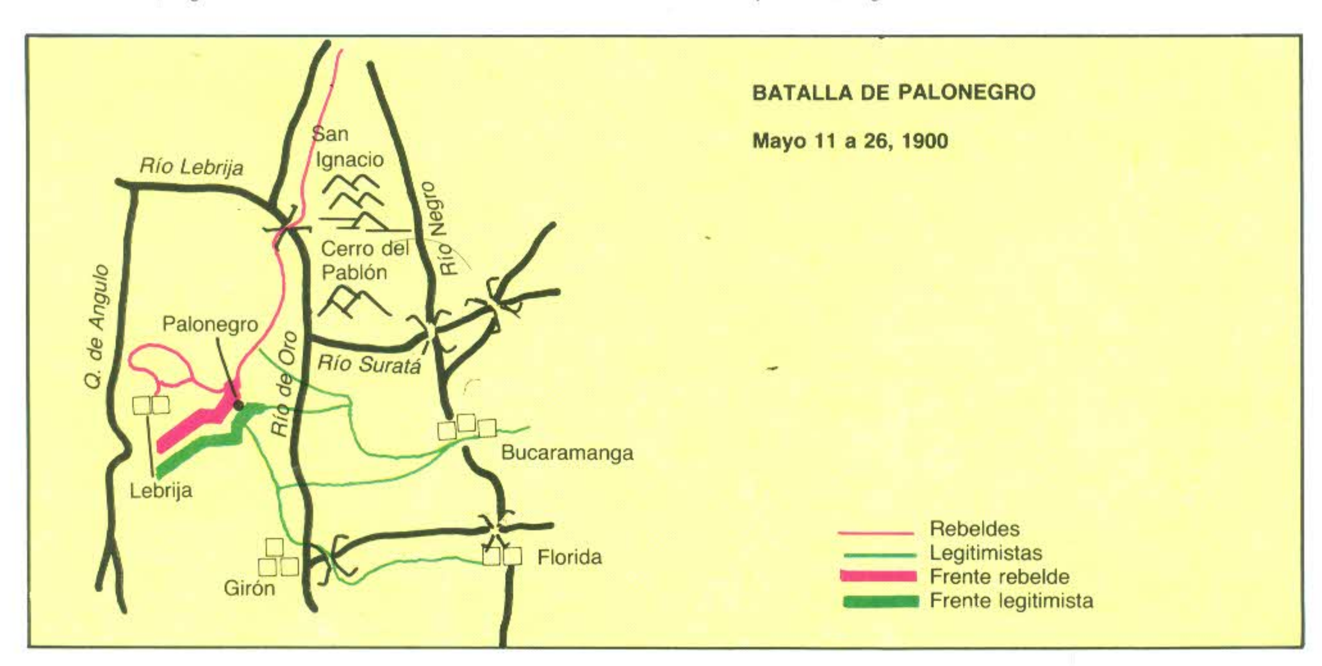
Foción Soto y Rafael Uribe Uribe.
Fotografía de autor no identificado, ca. 1900. Colección particular.



Próspero Pinzón. Fotografía de Duperly e Hijo. Museo Nacional, Bogotá.



Osario de Palonegro. Fotografía de Amalia Ramírez de Ordóñez. Cõlección particular, Bogotá.





Manuel Antonio Sanclemente.
Oleo de Epifanio Garay y Caicedo, 1899.
Museo Nacional, Bogotá.



Aristides Fernández.
Oleo de Ricardo Moros Urbina, 1902.
Museo Nacional, Bogotá.

Golpe de estado contra el presidente Sanclemente

La prolongación de la guerra y los continuos brotes revolucionarios que proliferan en varios departamentos obligaron al nacionalismo a ampliar su aparato militar, concediendo posiciones de mando a oficiales históricos o de dudosa filiación. Esta situación, sumada al desgobierno en que se encontraba la nación y la permanencia del presidente Sanclemente en Anapoima, Tena y Villeta, abonaron el

PERALONSO Y PALONEGRO

Batalla de Peralonso
Diciembre 15 al 17 de 1899

El ejército liberal, compuesto por 5000 hombres mal armados, se encuentra concentrado en el cerro de Tasajero, en la estación de Aguablanca y en San Faustino, al norte de Cúcuta, al mando de los generales Rafael Uribe Uribe, Bejamín Herrera y Justo L. Durán. El día 13 de diciembre, el ejército liberal se pone en marcha hacia la estación de La Arenosa, para dirigirse después hacia Limoncito, sobre el río Zulia, cruzar el río, torcer hacia Chane y buscar el camino de Salazar de las Palmas, hacia el interior del país. Al conocer los movimientos de las tropas liberales, el generalísimo Vicente Villamizar, jefe del Estado Mayor de las fuerzas gobiernistas, compuestas por 8000 hombres concentrados en las haciendas Siberia y Corral de Piedra, ordena la movilización de las tropas para detener a los revolucionarios. El día 14, la III División gobiernista, al mando de los generales Ramón González Valencia y Aurelio Parra, inicia la marcha hacia Urimaco y Cornejo, para seguir después al cerro de La Popa y el puente de La Laja, sobre el río Peralonso, y cerrar el paso al enemigo. Al amanecer del día 15, las vanguardias de los dos ejércitos se encuentran y abren fuego, trabándose una encarnizada lucha alrededor de la casa de La Zulita. Ante la superioridad numérica liberal, las tropas legitimistas se repliegan, ocupando la hacienda La Amarilla, en la margen derecha del río Peralonso, y quedan a la espera de los refuerzos prometidos, que se demoran a causa de una confusa sucesión de órdenes y contraórdenes del Estado Mayor. González Valencia se dirige con 400 hombres hacia Santiago, con la intención de controlar el puente El Caimito, legua y media arriba de La Laja, anular un posible ataque revolucionario y atacar el ala derecha del ejército liberal. Durante todo el día, las fuerzas militares atacan las posiciones gobiernistas, pero son rechazadas. Finalmente llegan los refuerzos legitimistas, al mando de los generales Jesús Zuluaga y Manuel Casabianca. El sábado 16 continúan los ataques liberales sobre el puente de La Laja, sin ningún éxito, y las tropas revolucionarias comienzan a desmoralizarse, pero hacia las 4:30 p.m., el general Uribe, al frente de 11 voluntarios seguido por el grueso de la tropa liberal, cruza el puente, dispersando al ejército conservador, que se retira en total confusión. Los generales González Valencia, Henrique Arboleda y Arturo Dousdebés intentan contraatacar, pero fracasan. El gobierno pierde 700 hombres, 900 prisioneros y numeroso material de guerra. Los liberales, 750 hombres entre muertos y heridos.

Batalla de Palonegro
Mayo 11 al 26 de 1900

Desde los primeros días de mayo, el ejército liberal se encuentra concentrado en Rionegro y sus alrededores, al mando del generalísimo Gabriel Vargas Santos. Compuesto por un total de 8000 hombres, el ejército revolucionario busca dirigirse al interior del país, pero está atrapado, las tropas gobiernistas, concentradas en Bucaramanga y comandadas por los generales Próspero Pinzón y Henrique Arboleda, han cerrado todas las vías para impedir el paso de los revolucionarios hacia la capital. El general Pinzón pretende obligar al enemigo a presentar batalla. El ejército liberal ocupa las casas de Palonegro, el cerro llamado de la Media Torta o Loma Pelada, hoy Loma de los Muertos, el camino de Los Chorizos, el camino hacia Lebrija y San Pablo, formando una extensa línea de casi 20 km. El general Vargas Santos sitúa su puesto de mando y cuartel general en el cerro de San Ignacio, alejado 20 km del punto central de la línea de batalla. El ejército legitimista, compuesto inicialmente por 12000 hombres, que con los refuerzos llegarán aproximadamente a 18000, ocupa Bucaramanga, El Tirabuzón, El Boquerón y San Pablo, formando una línea opuesta a la liberal. El viernes 11 se rompe el fuego a la 1 de la tarde, entre las tropas legitimistas del general Juan B. Tovar, que avanzaban hacia Palonegro por el camino de La Rastra, y la división liberal al mando del general Rosario Díaz. A partir de este momento, se inicia un combate que se prolongará por 15 días de constantes enfrentamientos entre pequeñas columnas de fusileros, encuentros dispersos, violentos choques locales y cargas de macheteros que sembrarán la muerte en las filas legitimistas, especialmente los ataques de los negros caucanos que, desnudos de la cintura para arriba para reconocerse entre ellos, causan enormes pérdidas en el ejército gobiernista. Los liberales atacan sin descanso. Los legitimistas defienden sus posiciones y contraatacan. El combate es generalizado. El día 13 se produce una gran ofensiva liberal, comandada por los generales Benjamín Herrera y Rafael Uribe Uribe. Los macheteros liberales cargan violentamente contra las fuerzas legitimistas, haciéndolas retroceder. Los generales Próspero Pinzón, Juan Francisco Urdaneta, Gonzalo García Herreros y Arturo Dousdebés resisten, pero hacia las 6:00 p.m. las tropas gobiernistas se ven prácticamente derrotadas; sin embargo, la rápida y enérgica acción del general Henrique Arboleda, que carga en fila cerrada contra las tropas liberales, invierte la situación y los liberales tienen que retroceder, por falta de refuerzos y municiones, que Vargas Santos se niega a enviar, a pesar de las repetidas solicitudes de sus generales. El combate continúa, los liberales hacen enormes esfuerzos por vencer y cruzar la línea legitimista, pero fracasan. Las fuerzas revolucionarias cuentan con pocos refuerzos, mientras que el ejército gobiernista se renueva constantemente. El día 25 los legitimistas emprenden una ofensiva total, atacan por el centro y las dos alas. La resistencia liberal es tenaz, pero al final de la tarde, los legitimistas dominan las posiciones liberales. Al amanecer del 26, los liberales abandonan el campo de batalla y sus campamentos y se dirigen a Rionegro. Mientras tanto, el general Pinzón, desechando la posibilidad de una persecusión implacable, asiste con sus oficiales a un *Te Deum* en la iglesia de Bucaramanga, para dar gracias por la victoria. Derrotadas y agotadas, las fuerzas liberales atraviesan la selva del Carare y el Opón hacia Ocaña. Las bajas liberales llegan a 4100 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Los legitimistas pierden aproximadamente 4300 hombres.



José Manuel Marroquín.
Grabado de Antonio Rodríguez, 1882.
Papel Periódico Ilustrado.



Manuel Antonio Sanclemente
Fotografía de autor no identificado.
Museo Nacional, Bogotá.

terreno a quienes consideraban como urgente la preparación de un golpe de estado como única vía para hallar una rápida solución a los ingentes problemas por los que atravesaba el país.

Los conservadores históricos, contando ya con gente propia en el ejército y con la inconformidad de muchos oficiales nacionalistas, iniciaron consultas con el vicepresidente Marroquín a fin de buscar su anuencia para realizar un golpe militar que debería conducirlo a la dirección del Estado.

De otro lado, se consultó a los liberales, que, como era lógico, miraban con beneplácito esta conspiración, ya que abría esperanzas de una paz inmediata y permitía abrigar ilusiones de entendendimiento con el futuro presidente.

A nombre del liberalismo, Aquileo Parra se entrevistó en varias oportunidades con Carlos Martínez Silva, uno de los históricos más connotados. Como resultado de estas conversaciones se logró un acuerdo en el que se le prometía al liberalismo paz honrosa y sin represalias para los combatientes, participación en los Consejos Electores, libertad para los presos políticos y un marginamiento total del gobierno del señor Aristides Fernández, jefe de la Policía, quien había convertido la guerra en una cruzada personal con la que pretendía liberar a Colombia de la existencia física de todos los liberales.

El 31 de julio de 1900 los golpistas, aprovechando la presencia en Bogotá de las tropas del general Jorge Moya Vásquez, llevaron por segunda vez a la presidencia al vicepresidente José Manuel Marroquín, mientras en la población de Villeta el presidente Sanclemente era informado de que había sido depuesto y de su confinamiento a las habitaciones de su actual residencia. El encargado de cumplir esta tarea fue el general Eliseo Arbeláez, quien se dirigió al presidente en los siguientes términos: «Aviso a usted que ya no es presidente de la República», frase a la que el mandatario respondió: «Preso o en libertad, aquí o en cualquier parte, seré presidente de la República mientras tenga el mandato de la Ley». Depuesto Sanclemente, inicia una dolorosa peregrinación por pueblos cálidos de la región, terminando sus días en Villeta el 19 de marzo de 1902, cuando su edad frisaba en los ochenta y ocho años. Durante este tiempo, Miguel Antonio Caro lideró un movimiento que intentó restablecer a Sanclemente en el poder, pero la acción fracasó debido a una pésima organización.

Una vez consumado el golpe, las esperanzas de paz pronto se esfumaron. Marroquín no sólo persistió en la actitud guerrerista, sino que reactivó el conflicto a más de nombrar a Aristides Fernández como gobernador de Cundinamarca y más tarde como ministro de Guerra.

Acciones guerrilleras del centro y sur del país

Deshechas las fuerzas regulares de Santander, sin armas ni pertrechos y sin las esperanzas de una paz pronta, el liberalismo no tuvo más alternativa que volver los ojos hacia los múltiples grupos guerrilleros que de manera autónoma habían levantado las banderas de la causa liberal. De ahí en adelante, gran parte de la acción bélica del liberalismo se basó en el accionar de estos pequeños grupos que, si bien eran difícilmente detectables y de una gran movilidad, no permitían la realización de acciones de envergadura que pudieran inclinar a su favor la balanza de la guerra. Con el objeto de salvar este obstáculo, el liberalismo ensayó la unificación temporal de las guerrillas, pero sus resultados no fueron buenos debido a que, en últimas, cada jefe de grupo se reservaba el mando de sus hombres y a la hora del combate terminaba tomando sus propias decisiones, fracturando así el mando unificado de las acciones.

Por lo general, las guerrillas fueron grupos de carácter local que difícilmente superaron los 30 hombres. Sus jefes provenían en lo fundamental de los propietarios de hacienda y de antiguos generales que constituían su fuerza con aparceros, servidumbre y clientela política. En algunos casos, también llegaron a la jefatura de las guerrillas, caporales, mayordomos y funcionarios de mediana categoría, pero, a diferencia de los primeros, estos últimos lograban su jefatura no por el apellido, el dinero o la influencia política, sino mostrando más valor y desprecio por la vida que todos sus subalternos.

La táctica y los reglamentos que sirvieron de base a la organización guerrillera en la mayoría de los casos, o se improvisaron o fueron tomados de las experiencias de otras guerras, aunque en algunas regiones, como el centro y el sur de la República, tuvo influencia el *Manual para el combatiente irregular*, difundido por Avelino Rosas, quien venía de aplicarlo en la guerra de independencia cubana. (Avelino Rosas fue un liberal que prestó sus servicios en todas las luchas independentistas o que buscaban defender el ideario político de su partido. En Cuba, el último país

donde luchó por fuera de su patria, desempeñó el cargo de jefe de Estado Mayor de las fuerzas que dirigía Antonio Maceo.)

El citado manual se conoció en Colombia con el nombre de *Código Maceo*, y estaba compuesto por 31 puntos de una admirable y profunda sencillez. De él, y a manera de ejemplo, extractamos algunos apartes: «1. El objetivo del guerrillero es tan sólo molestar, sorprender y destruir. 2. No tomar jamás licor, ni desgastar el tiempo y las fuerzas en placeres. 3. No gastar nunca una cápsula en balde [...] 4. No dejarse sorprender jamás [...] 12. No se deje atrás nunca nada que pueda utilizar el enemigo [...] 14. Los nombres de los guerrilleros deben ocultarse [...] 20. Los movimientos rápidos valen más que los combates 21. Casi siempre se puede repetir un golpe [...] 28. Desechar a los cobardes y a los viciosos, a los crueles y a los sanguinarios ...».

Una vez perdidas las esperanzas de concordia nacional despertadas por el golpe que los históricos dieron al presidente Sanclemente el 31 de julio, los grupos liberales del interior del país se unen temporalmente para tratar de llegar hasta la capital. Con este fin, conforman una fuerza con varias guerrillas, entre las que cabe señalar a las de Ramón Marín, Tulio Varón, Aristóbulo Ibáñez y Teodoro Pedroza, y se hacen dueños de la rica zona de Viotá. Se toman las poblaciones de La Quinta y Fusagasugá, lo que les permite llegar hasta la Sabana y emprender un ataque contra la población de Sibaté. Sin embargo, ya en la propia sabana de Bogotá, el 24 de agosto de 1900, las fuerzas revolucionarias no aprovecharon su victoria para emprender la marcha hacia Bogotá, sino que después de tomarse Sibaté, prefirieron volver a Fusagasugá a celebrar la victoria, mientras el conservatismo se fortalecía y les cerraba el cerco. El costo de las celebraciones y de la indisciplina lo pagó el liberalismo con el destrozo del ejército en un desigual combate en la población de Tibacuy, el 27 de agosto de 1900. La fuerza gobiernista que destrozó a este improvisado ejército liberal estaba al mando del general Nicolás Perdomo, un hombre nacido en Neiva, a quien la guerra convirtió en el mayor verdugo del liberalismo tolimense.

En 1901 el gobierno resolvió hacer un gran esfuerzo por liquidar las guerrillas que operaban en Tolima y Cundinamarca y que se habían convertido en la principal fuente de desasosiego para las gentes de la capital, razón por la cual se realiza una gran ofensiva contra ellas. Acosadas estas guerrillas, sostuvieron allí los más desesperados y brutales combates de toda la guerra, como lo muestra el caso de Tulio Varón, quien en la noche del lluvioso viernes santo de 1901, en el Alto Gualanday, toma por asalto el batallón *Pagola* y a machete, sin disparar un solo cartucho, descuartiza a sus integrantes dejando escapar nueve de ellos para que dieran la noticia y expandieran el pánico. Así mismo, el 11 de agosto en la finca La Rusia, cerca a Doima, este mismo jefe con 400 hombres y en sólo seis horas, realiza el más brutal de todos los asaltos cometidos en la guerra. Sabedor de que el ejército le estaba tendiendo un cerco, en lugar de huir se mete al interior del anillo y busca en él la mayor concentración de fuerzas enemigas, que para desgracia de éstas, acampaban en terrenos que para Tulio Varón eran más conocidos que la palma de su propia mano. Aprovechando la noche y la confianza de tantos soldados reunidos, se les mete a los corrales donde pernoctaban y, utilizando el terror de sus machetes de 20 pulgadas, da muerte a más de 2000 hombres, perdiendo únicamente ocho de los propios.

A raíz de este último asalto se suscitó una anécdota que muestra el mordaz ingenio popular que nunca se perdió en la guerra. Pocos días después del asalto a La Rusia, Varón y sus hombres regresan al lugar de la tragedia, encontrando que algún soldado del gobierno había escrito sobre la pared encalada de la hacienda El Hato de Doima, la siguiente frase recriminatoria: «Liberales mata-dormidos», a la que uno de sus combatientes responde, valiéndose de un carbón: «El que tiene enemigos no duerme». Tulio Varón encontró la muerte el 21 de noviembre de 1901, en las calles de Ibagué, tratando vanamente de cumplir su sueño de tomarse la capital del Tolima.

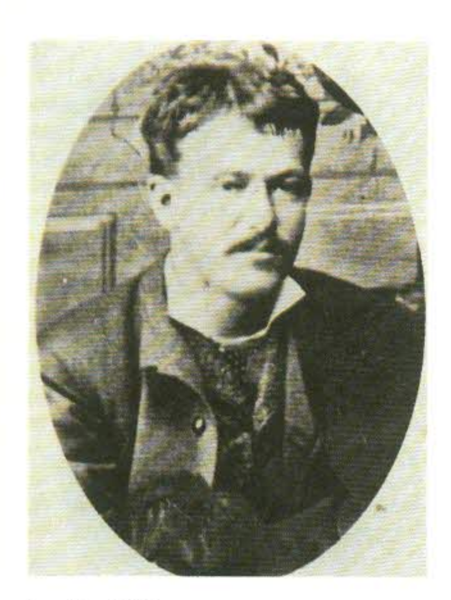
Pero estas victorias no persistieron para los liberales del centro del país, que pronto se vieron avasallados por



General Benito Ulloa Colmenares y oficiales del ejército liberal de Cundinamarca. Fotografía tomada en la población de Pacho, 1902.



Avelino Rosas. Fotografía de la Colección Herrera, Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



Juan MacAllister.
Fotografía de la Colección Herrera, Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

la superioridad del gobierno, que les infligió sucesivas derrotas que, sin embargo, eran fácilmente asimiladas por las fuerzas irregulares del liberalismo. Esto debido principalmente al conocimiento minucioso de sus zonas de operación y a su perfecta adaptación al medio geográfico, lo que les facilitaba la rápida reagrupación y el asimilar las derrotas creciendo en las desventajas. Esta capacidad de recuperación fue la que permitió que Uribe Uribe, después de haber tenido que abandonar el país, pudiera regresar y constituir un poderoso ejército en las mismas goteras orientales de Bogotá. Pero como los males crónicos no desaparecen con el tiempo, allí también se hizo presente el voluntarismo y la indisciplina de los jefes guerrilleros, teniendo en este caso como resultado la derrota que sufre Juan MacAllister en la población de Soacha, cuando compromete una fuerza de 2000 hombres, en contravía con las órdenes de la dirección, derrumbando, como un castillo de naipes, toda la estrategia militar del liberalismo orientada a lanzar un ataque frontal contra la capital de la República.

Derrotado posteriormente Uribe Uribe en el Guavio y Amoladero (Cundinamarca) en marzo de 1902, las fuerzas liberales se atomizan, marchando una parte hacia los Llanos Orientales y Venezuela, en tanto que otros regresaban al valle del Magdalena para cosechar nuevas derrotas.

En el sur del país, durante el primer año de guerra todos los intentos liberales por constituir un ejército regular fracasan a pesar del apoyo prestado por el presidente del Ecuador, Eloy Alfaro, con lo que la actividad militar del liberalismo quedó reducida a las guerrillas del centro del departamento del Cauca.

Prolífico se mostró el liberalismo caucano en la organización de estas guerrillas, cuyos grupos se extendieron desde el valle del Patía hasta el hoy departamento del Quindío en sus límites con el Tolima, arrastrando en su empuje a la población indígena, especialmente a los paeces y guambianos.

El liberalismo, a pesar de haber implantado fuertes guerrillas en el centro del Cauca, no desistió en su empeño de abrir operaciones en la muy conservadora provincia de Pasto, intentándolo de nuevo en junio de 1901, con la presencia del prestigioso general Avelino Rosas.

En cumplimiento de su misión, el 31 de julio llega Rosas a Yarumal para marchar luego a Cumbal, donde expide una proclama e inicia campaña. El plan de Rosas se centra en organizar un ejército regular y dirigirse con él al centro del Cauca, ya que era imposible pensar consolidarse en la zona fronteriza por dos razones: la primera, porque la región era profundamente conservadora, y sin el apoyo de sus habitantes no era pensable sostener operaciones allí, y la segunda, porque el amparo de la frontera y el apoyo en hombres y elementos que le llegaban del Ecuador concluirían el 31 de agosto con la entrega del poder de Alfaro al nuevo presidente, general Leonidas Plaza Gutiérrez, enemigo de la causa liberal.

Con estos apremios, Rosas inicia su actividad bélica. El 19 de agosto triunfa en Córdoba pero el 20 de septiembre es derrotado en Puerres, donde es herido y hecho prisionero por las fuerzas del general Gustavo Guerrero, para luego ser asesinado mientras era exhibido a la población del lugar. La derrota de Puerres y la muerte de Rosas fueron una hecatombe para las fuerzas liberales del sur, que después de muerto el "León del Cauca", como Maceo llamaba a Rosas, nunca pudieron abrir un nuevo frente en esa región.

El liberalismo retoma la iniciativa en Panamá

Al igual que en Santander, en la costa y en el sur del país, las fuerzas liberales en Panamá contaron con el apoyo externo de los gobiernos amigos de Nicaragua y Guatemala (un apoyo no siempre desinteresado, pues en muchas ocasiones no sólo lo hicieron a regañadientes, sino que sacaron ventajas materiales no despreciables), quienes proveyeron de armas y pertrechos a las distintas expediciones que ingresaron a Panamá desde el 31 de marzo de 1900. Primero fue el doctor Belisario Porras con el general Emilio J. Herrera, quienes desembarcaron en el extremo occidental de la costa pacífica panameña, en Punta Burica, iniciando luego una pesada marcha hacia el interior del país con el apoyo del gobernador indígena de los cholos, Victoriano Lorenzo.

Entre abril y julio, tiempo que dura la marcha hacia Panamá, surge una profunda malquerencia entre los generales Porras y Herrera que conduce a que el combate que se inicia el 21 de julio contra la capital, defendida por las tropas del general Carlos Albán, termine el día 26 con un desastre para las tropas expedicionarias. La parte principal de la lucha se desarrolla sobre el puente Calidonia, donde los conservadores, fortificados, esperaron a que el ardor combativo de los liberales les hiciera cometer suficientes torpezas como para que allí quedaran muertos 600 de los 1200 hombres que componían el ejército revolucionario, en tanto que de parte del gobierno sólo se tuvieron 36 bajas y 66 heridos.

Como epílogo de esta lucha, los sitiadores que capitularon pudieron salir con pasaporte, quedando en Panamá sólo la pequeña fuerza comandada por Manuel Antonio Noriega y los indios cholos de Victoriano Lorenzo. Fuerzas que, por reducidas, en nada inquietan el dominio que los conservadores del general Carlos Albán ejercían sobre el Istmo.

Esta situación empieza a ser modificada con la invasión que, al mando del general Domingo Díaz de la Rosa, llega el 16 de septiembre procedente de Nicaragua. Hecho que había sido antecedido por el arribo del prestigioso liberal Belisario Porras quien llega procedente de Costa Rica para tomar el mando de las gentes de Lorenzo.

Díaz inicia operaciones logrando tomarse la ciudad de Colón el día 19 de septiembre, para cuya recuperación el gobierno moviliza todas sus fuerzas y logra sitiar las tropas liberales. Aislado y presionado por todos



Carlos Albán.
Oleo de Ricardo Moros Urbina, 1902. Museo Nacional, Bogotá.

los comandantes de los buques de guerra extranjeros que se hallaban fondeados en el puerto, Díaz renuncia a sus empeños bélicos y entrega la ciudad el 27 de noviembre de 1901.

La lucha en Panamá queda de nuevo en manos de los dispersos hombres que lograron salvarse de la capitulación de Díaz, y de los indígenas de Porras y Lorenzo. Situación que se modifica con el desembarco en Bucaro de 3000 hombres comandandos por el general Benjamín Herrera, el 24 de diciembre de 1901.

Después de algunos éxitos iniciales, el ejército liberal entra en un período de consolidación en el que se presenta un intercambio de prisioneros, cuyos informes le permiten a Herrera enterarse de la reciente requisición hecha por Albán del mercante chileno *Lautaro*, y de los trabajos que se realizan en él para artillarlo y oponerlo al poderoso *Almirante Padilla* de los liberales. Herrera, consciente de la imperiosa necesidad de conservar su dominio del Pacífico, y obrando de inmediato, ordena repintar su nave de colores diferentes a los usuales y prepara un ataque sorpresa que, cumplido el 20 de enero de 1902 frente a la ciudad de Panamá, en cercanías de la isla de Naos o Flamenco, termina con el hundimiento del *Lautaro* y la muerte del general Carlos Albán, quien lo tripulaba.

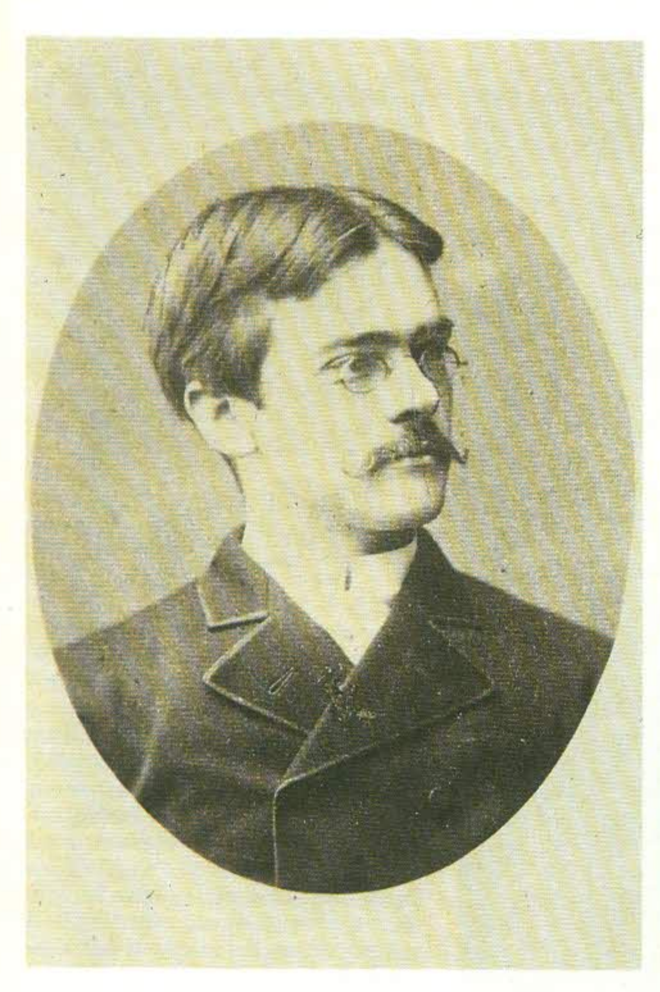
Muerto el general Carlos Albán, un hombre excéntrico y genial, a quien se le atribuye, entre otras cosas, el haber patentado en 1892 el dirigible y el haber construido un reloj universal, del ejército conservador de Panamá pierde la intrepidez derivada del pintoresco y exótico personaje que era su comandante. Apenas reiniciadas las operaciones, el conservatismo es derrotado en Aguadulce.

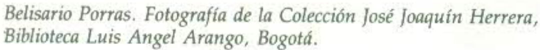
En el mes de abril, Herrera abre operaciones en el lado atlántico, ocasión que aprovecha el general Luis Morales Berti para retomar Aguadulce y enconcharse en ella con lo más granado del ejército conservador. Hasta allí llega Herrera y le impone un riguroso sitio que termina el 27 de agosto de 1902 con la capitulación conservadora, acción que deja un cuantioso arsenal en manos del ejército liberal, cuyas fuerzas llegaban ya a 10000 hombres.

A pesar de las brillantes perspectivas de la campaña de Panamá, Herrera se encuentra frente a una encrucijada nada halagüeña, ya que a pesar de estar más fuerte que nunca, no podía tomar la Ciudad de Panamá, puesto que los Estados Unidos, alegando defender los intereses económicos de su país, tanto como la comunidad internacional que residía en la capital de este departamento, lo amenaza con emplear sus cañones y sus *marines* contra los liberales. Estas razones llevan a que Herrera tome el sentido de los vientos de paz que ya soplaban entre los rebeldes y siga el ejemplo de Uribe Uribe, quien venía de firmar un acuerdo de paz en la hacienda magdalenense Neerlandia. Triunfador en Panamá, Herrera firma su rendición en el acorazado *Wisconsin*, buque insignia de la armada norteamericana. Documento de paz que, a la postre, es reconocido históricamente como la fecha oficial de terminación del conflicto de los Mil Días: 21 de noviembre de 1902.

Fin del conflicto y negociaciones de paz en medio de la guerra

Como se vio al comienzo del presente trabajo, la guerra de los Mil Días se inicia impulsada por el ala impaciente o guerrerista del partido liberal, en tanto que la conformada por los civilistas o pacifistas movilizaba todos sus recursos para impedirla. La declaratoria de la guerra y los fracasados intentos hechos desde el sector pacifista para que el conflicto no se extendiera, llevaron a muchos de sus




Belisario Porras. Fotografía de la Colección José Joaquín Herrera, Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



Luis Morales Berti. Colección J.J. Herrera, Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

miembros a abandonar sus actitudes antibelicistas e ingresar a las filas de los combatientes efectivos.

Sin embargo, el hecho de que algunos de los más recalcitrantes y prominentes pacifistas decidieran empuñar las armas, no significó que éstos hubieran dejado de lado su lucha por la paz y por tratar de encontrar, por los caminos de la democracia, las reformas que ahora se buscaban por medio de las armas. Es precisamente en el seno de este sector del liberalismo donde echa raíces la idea del presidente ecuatoriano Eloy Alfaro de buscar la paz. Este primer intento que se hace por contener una tragedia que apenas se insinuaba nace, paradójicamente, de uno de los más enconados defensores del liberalismo y del más generoso patrocinador de su empresa bélica.

La explicación de esta conducta, aparentemente deshilvanada de aquello que con Alfaro se había venido tejiendo por parte de los belicistas desde antes de iniciarse la guerra, se halla en los fracasos militares con que iniciaron los liberales el conflicto y en el temor que ello suscitó en el presidente ecuatoriano. Su idea echó raíces entre algunos dirigentes liberales y con el fin de ponerla a andar se creó una comisión de paz a mediados de noviembre de 1899, la cual se encontró con toda clase de tropiezos para lograr sus objetivos. De parte del gobierno había intereses en prolongar un conflicto que consideraba manejable; del lado del liberalismo, a pesar de sus derrotas, se tenía cierta confianza en que a medida que avanzara el conflicto la situación podía mejorarse. Así, el primer intento por buscar la paz no dio fruto porque nació prematuro.

El segundo intento importante por terminar la guerra se origina en la victoria de Peralonso y es acaudillado por el general Uribe Uribe, quien envía emisarios con propuestas de paz para el gobierno. La propuesta choca con la resistencia gubernamental, resistencia que va desde los generales conservadores que operaban en Santander, hasta el propio vicepresidente Marroquín, quien la rechaza.

Concluido este episodio, que no sólo fue desestimado por el conservatismo sino por el propio generalato liberal, la esperanza de la paz se marchita para empezar a renacer de nuevo en las conversaciones que los históricos ya sostenían con el Directorio Liberal en Bogotá y con el vicepresidente Marroquín, y que en el fondo se sustentaban en la propuesta de un golpe de estado que llevaría a este último a la presidencia.

El golpe es dado por los históricos el 31 de julio de 1900 y de acuerdo con lo planeado el vicepresidente asume la conducción del país. Sin embargo, contra todo lo pactado, la primera víctima del hecho fue la propia

esperanza de la paz. Paz en la que se habían puesto grandes ilusiones, no sólo porque quienes llevaron a cabo el golpe estaban de acuerdo con el mando liberal y habían hecho promesas en este sentido, sino porque cuando Marroquín había reemplazado a Sanclemente, al inicio de su mandato, se había mostrado receptivo a las peticiones del liberalismo. Por último, y para asombro de todos, el vicepresidente, con las riendas del país en las manos, rivalizó en sectarismo con los más encarnizados belicistas.

Un año debió pasar antes de volver a encontrar un ambiente propicio para escuchar voces que quisieran terminar la contienda. Para este momento, ya el liberalismo carecía de ejércitos regulares de importancia, y todo su esfuerzo bélico se había desgranado en las pequeñas unidades conformadas por las guerrillas.

Ante esta situación, el gobierno se apresuró a dictar un decreto que viabilizara la conclusión de la guerra, facilitando las condiciones para desactivar las guerrillas por medio de entregas en condiciones más o menos honrosas. Sin embargo, y a pesar de que al decreto se le hicieron muchas modificaciones, para los principales jefes liberales éstas no eran suficientes para borrarle el carácter de rendición incondicional que para ellos tenía. Finalmente, este decreto sólo logró la entrega de algunas guerrillas menores, quedando el grueso del liberalismo en armas.

Se acerca la paz

Mientras el general Vargas Santos, desde una isla de las Antillas trata de seguir siendo el generalísimo de las fuerzas liberales, el general Benjamín Herrera se consolida en Panamá; Rafael Uribe Uribe salta entre el país y el extranjero, sin lograr mantenerse militarmente en lugar alguno; y las fuerzas liberales de casi todo el país, convertidas en guerrillas, sufrían los efectos de una guerra a muerte, enfrentadas a un enemigo muy superior y sin más pertrechos que los que pudieran tomarle a éste.

Sumado a lo anterior, que aunque daba como balance una situación precaria para el liberalismo, se estaba desarrollando una serie de presiones al interior del propio aparato político y militar del conservatismo que propugnaba por una pronta terminación del conflicto, y que llevó a que, aun antes de expedir una ley de amnistía, algunos oficiales ofrecieran garantías a quienes depusieran las armas. Estas promesas, y la propia ley que se expidió luego, cayeron en un terreno mucho más propicio que aquel en el que se dieron las entregas de abril y julio de 1901. Para este momento la indisciplina acosaba las fuerzas liberales, que, atomizadas en guerrillas, difícilmente podían ser aglutinadas para realizar operaciones de envergadura;



Firma del tratado de paz del "Wisconsin" el 21 de noviembre de 1902. Colección particular, Bogotá.

la guerra había brutalizado y descompuesto a muchos jefes que habían convertido a sus hombres en grupos de pandilleros y salteadores, haciendo caso omiso de las órdenes superiores; no se disponía de armas ni pertrechos en un país asolado que no proveía ya casi ni de comida a quienes operaban en las zonas rurales; y, finalmente, la fatiga de una guerra que se acercaba ya a los tres años había minado la voluntad de los combatientes.

El entusiasmo y las ilusiones que podían despertar en el menguado ánimo de los liberales los triunfos de Benjamín Herrera en Panamá, no eran suficientes para levantar las esperanzas de unos hombres que ya habían aprendido a enterrar a sus mejores hombres. Las victorias en el Itsmo, aunque de gran valor militar, carecían de dimensión estratégica, puesto que la guerra que se peleaba era un conflicto que había que decidirse en el centro del país. Razón que residía en el histórico centralismo nacional para el que nada importante había ni podía suceder fuera de unos límites, relativamente flexibles, que tenían su epicentro en la capital del país.

Aunado a esto, los reveses militares de Uribe Uribe en la Costa en el mes de agosto de 1902, confirmaban que la única salida posible a este conflicto era la paz. Convencido de esto el general Uribe Uribe entra en conversaciones con el mando gobiernista a través del general Florentino Manjarrés, con el fin de empezar a discutir los términos de un acuerdo. Como resultado de este primer intercambio de opiniones, se firmó un armisticio de 10 días el 18 de octubre de 1902, a fin de que Uribe Uribe pudiera, sin los acosos de la guerra, consultar con sus generales.

Contra la poca receptividad que encontraron sus propuestas entre algunos generales, Uribe Uribe desató una intensa campaña de convencimiento que concluyó con la firma del acta conocida como de Riofrío, en la cual los oficiales de la fuerza bajo su mando aceptan el proyecto de tratado que el general Uribe, ya habiéndolo concertado con el gobierno, puso a su consideración. Los principales argumentos esbozados por Uribe Uribe en la llamada Acta de Riofrío para convencer a sus generales, fueron los siguientes:

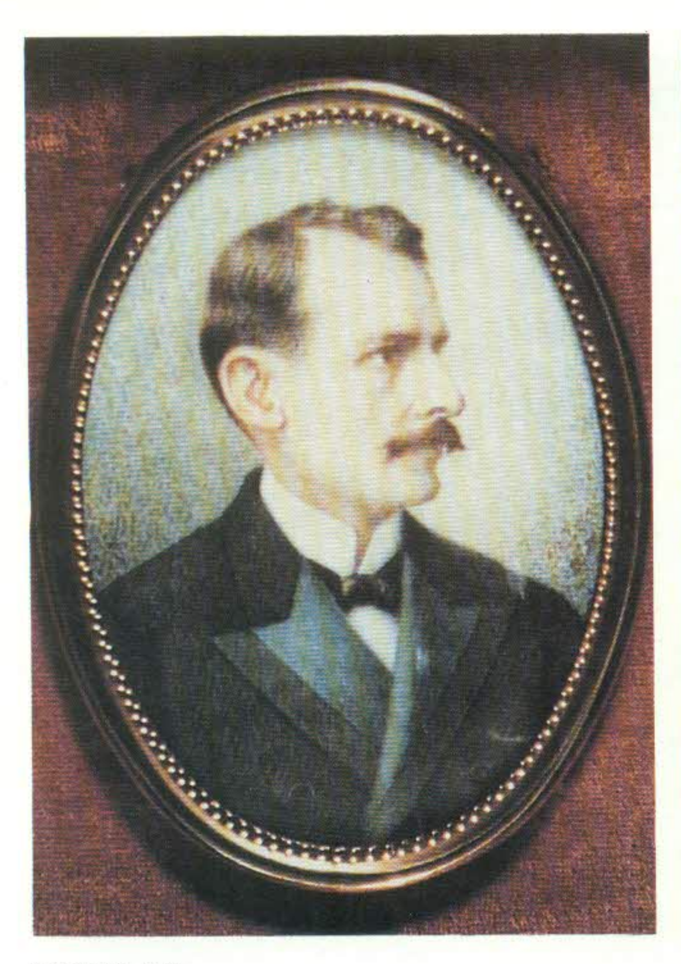
«... El plazo de diez días acordado para el armisticio está para vencerse y se hace necesario tomar una determinación [...]; nuestras fuerzas se encuentran escasas de municiones y, aunque la moral de las tropas era ele-

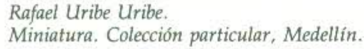
GUERRA DE LOS MIL DIAS

Jefes liberales	Jefes legitimistas
Gen. Benjamín Herrera	Gen. Gabino Hernández
Gen. Rafael Uribe Uribe	Gen. Juan B. Tovar
Gen. Justo L. Durán	Gen. Arturo Dousdebés
Gen. Gabriel Vargas Santos	Gen. Alejandro Peña Solano
Gen. Pedro Soler Martínez	Gen. Diego de Castro
Gen. Siervo Sarmiento	Gen. Isaías Luján
Gen. Juan Francisco Gómez Pinzón	Gen. Manuel Casabianca
Gen. Foción Soto	Gen. Vicente Villamizar
Gen. Avelino Rosas	Gen. Próspero Pinzón
Gen. Belisario Porras	Gen. Carlos Albán
Gen. Emilio J. Herrera	Gen. Víctor M. Salazar
Julio E. Vengoechea	Gen. Luis Morales Berti
Juan Mac Allister	Gen. Florentino Manjarrés
Gen. Ramón ("el Negro") Marín	
Gen. Tulio Varón	
Gen. Cesáreo Pulido	
Gen. Aristóbulo Ibáñez	
Gen. Victoriano Lorenzo	

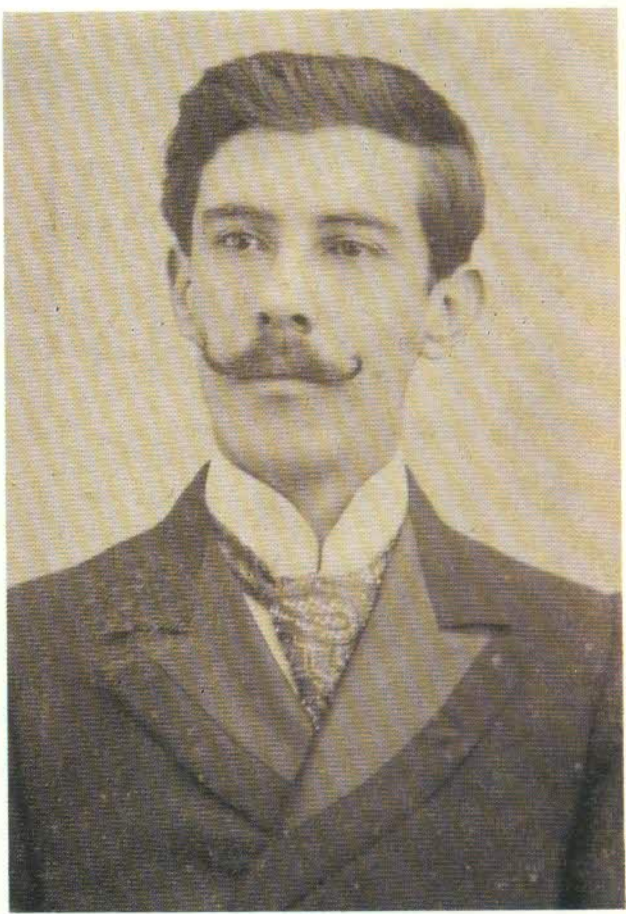
PRINCIPALES ACCIONES MILITARES DE LA GUERRA DE LOS MIL DIAS

Lugar	Fecha	Vencedor	Vencido
Piedecuesta	Octubre 28 de 1899	Gabino Hernández, Juan B. Tovar (conservadores)	Francisco Gómez Pinzón (liberal)
Bucaramanga	Noviembre 12 y 13 de 1899	Alejandro Peña Solano, Gabino Hernández, Juan B. Tovar (conservadores)	Rafael Uribe Uribe, Emilio Matiz, Francisco Gómez Pinzón (liberales
Peralonso	Diciembre 15 de 1899	Rafael Uribe Uribe (liberal)	Vicente Villamizar (conservador)
Palonegro	Mayo 11 al 26 de 1900	Próspero Pinzón (conservador)	Gabriel Vargas Santos (liberal)
Panamá	Julio 21 al 26 de 1900	Carlos Albán (conservador)	Belisario Porras, Emilio J. Herrera (liberales)
Puerres	Septiembre 19 de 1901	Gustavo Guerrero (conservador)	Avelino Rosas (liberal)
Isla de Naos o Flamenco (Panamá)	Enero 20 de 1902	Benjamín Herrera (liberal)	Carlos Albán (conservador)





Rafael Uribe Uribe.
Miniatura. Colección particular, Medellín.



Ricardo Tirado Macías.
Fotografía de Ezequiel De la Hoz.
Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

vada, la mayoría de la fuerza se encontraba enferma o convaleciente [...]; los departamentos del interior están pacificados por haber depuesto las armas los generales Caicedo, Pedroza, Carriazo y Marín [...]; las guerrillas de García Rovira han capitulado [...] por consiguiente no quedan más grupos revolucionarios de consideración sino el de Panamá y el nuestro, ni en Antioquia, ni en el Cauca, ni en Santander existe nada tampoco que sea digno de tener en cuenta [...]; el convenio (se refiere al proyecto de tratado), ofrece un trato honroso, como hasta ahora no lo ha obtenido ningún ejército liberal».

Logrado el acuerdo con que concluyó la llamada Acta de Riofrío, el 24 de octubre se firmó el tratado de paz que se conocería como de Neerlandia, por el nombre de la hacienda en que se realizó. A este acuerdo se acogieron 7000 hombres con 4800 rifles, 300000 cartuchos y 10 cañones modernos con su dotación.

Con este tratado la guerra quedaba reducida a las acciones victoriosas que en Panamá desarrollaba Benjamín Herrera, quien, entendiendo que una vez firmado el Acuerdo de Neerlandia la empresa militar del liberalismo ya no tenía ningún futuro, acepta hablar de paz en el acorazado *Wisconsin,* de la armada de los Estados Unidos. Allí firmaron por el gobierno los generales Víctor Manuel Salazar y Alfredo Vásquez Cobo, y por el liberalismo Benjamín Herrera, Lucas Caballero y Eusebio Morales.

Con este tratado que se conoció como el Tratado del Wisconsin, se terminó de manera oficial la guerra que se había iniciado el 17 de octubre de 1899, como lo anota el historiador Enrique Otero D'Acosta en un informe sobre el final de la guerra de los Mil Días.

Para esta misma fecha, 21 de noviembre de 1902, en Chinácota, Santander, se firmaba otro tratado por medio del cual los generales liberales Ricardo Tirado Macías y Ricardo Jaramillo entraban al proceso de paz con la mayoría de las guerrillas que aún permanecían combatiendo en este departamento.

Ahora, el país sólo quedaba perturbado por algunos grupos que tardíamente se acogieron a la paz, así como por los llamados irreductibles, que prefirieron el exterminio antes que la entrega de las armas. Violencia y malestar que por mucho tiempo fueron atizados por el cúmulo de injusticias y venganzas que dejaba la guerra en un país que daba tumbos para encontrar la paz.

Sobre las últimas entregas de que se tiene noticia, podemos citar las de Papayal y Barranca, en Santander, que lo hicieron el 14 de diciembre y la de la guerrilla de Sogamoso que se rindió en la isla del Perico, en cercanías de Barrancabermeja, el 13 de enero de 1903.



Fuerzas conservadoras en la plaza de Zipaquirá, en marcha hacia Palonegro, 1900.

Bibliografía

ANÓNIMO. "La epopeya de los Mil Días". Bogotá, Archivo Academia Colombiana de Historia, Fondo Uribe Uribe. Versión mecanográfica sin fecha.

ARBELÁEZ, TULIO. *La Campaña del General Cesáreo Pulido*. Manizales: Tipografía Caldas, 1904.

ARBOLEDA, ENRIQUE. *Palonegro*. Bucaramanga: Imprenta Departamental, 1933.

BERQUIST, CHARLES. *Café y conflicto en Colombia, 1886 - 1910*. Medellín: FAES, 1981.

CABALLERO, LUCAS. *Memoria de la guerra de los Mil Días*. Biblioteca Básica Colombiana. Bogotá: Colcultura, 1980.

CAICEDO L., CARLOS ARTURO. *La guerra de Miguel Brico Cuesta*. Colección Periferia, Nº 6. Medellín: Ed. Lealón 1984.

CARLES D., RUBÉN. *Horror y paz en el Istmo, 1899-1902*. Panamá: Ed. Panamá América, 1950.

CHAPARRO M., CARLOS J. *Un soldado en campaña, recuerdos de la guerra 1899-1902*. Tunja: Imprenta Departamental, 1936.

CORAL, LEONIDAS. *La guerra de los Mil Días en el sur de Colombia*. Pasto: Editorial Nariño, s.f.

DE CASTRO, AURELIO. *Tratado de Neerlandia, antecedentes y documentos*. Barranquilla: Imprenta de El Conservador, 1903.

DE LA ROSA, DOMINGO. *Recuerdos de la guerra 1899-1902 (Cauca y Panamá)*. Barranquilla: Imprenta Departamental, 1938.

Discursos, alocuciones, mensajes, cartas y telegramas del señor don Miguel A. Caro. J.A. Franco editor. Manizales: Zapata, 1900.

DURÁN, JUSTO L. *La revolución del 99*. Bogotá: Talleres Tipográficos de El Día, 1920.

FLÓREZ A. LEONIDAS. *Historia militar de Colombia, campaña de Santander 1899-1900: Guerra de montaña*. Bogotá: Imp. E.M.G., 1938.

GUERRA, JOSÉ JOAQUÍN. *Viceversas liberales, documentos relativos a la historia del liberalismo colombiano*. Bogotá: Ed. La Cruzada, 1932.

HERRERA DEL C., JOSÉ ANTONIO. *Apuntes para la historia*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1898.

JARAMILLO C., CARLOS EDUARDO. "Victoriano Lorenzo, el guerrillero invencible de Panamá". *Tolima*, Vol. II, Nº 1 (Ibagué, 1985).

JARAMILLO C., CARLOS EDUARDO. *Tulio Varón, el guerrillero de El Paraíso*. Ibagué: Imprenta Departamental del Tolima, 1987.

LANAO, JOSÉ RAMÓN. "Apuntaciones críticas sobre la Guajira". Bogotá, Archivo Academia Colombiana de Historia, Fondo Uribe Uribe. Versión manuscrita sin fecha.

MARROQUÍN O., JOSÉ MANUEL. *Don José Manuel Marroquín íntimo*. Bogotá: Arboleda y Valencia, 1915.

MARROQUÍN, JOSÉ MANUEL. *Escritos históricos*. Biblioteca Banco Popular. Bogotá: 1982.

MARTÍNEZ D., LUIS. *Historia extensa de Colombia*, tomo X, Vols. I-II. Bogotá: 1976.

MARTÍNEZ S., CARLOS. *Capítulo de la historia política*, tomos I-II. *Biblioteca Banco Popular*. Bogotá: 1973.

MAZUERA Y MAZUERA, AURELIO. *Memorias de un revolucionario*. Bogotá: Ed. Minerva. 1938.

MONSALVE, MANUEL. *Colombia, posesiones presidenciales, 1810-1954*. Bogotá: Editorial Iqueima, 1954.

NORIEGA, MANUEL A. *Recuerdos históricos de mis campañas en Colombia y el Istmo, 1876-1877, 1885-1886, 1899-1902*. Panamá: Tipografía Moderna, 1927.

PALACIO, JULIO. *Historia de mi vida*. Bogotá: Ed. Antena, 1942.

PALACIOS, MARCO. *El café en Colombia, 1850-1970. Una historia económica, social y política*. Bogotá: Ancora/Colegio de México, 1983.

PARÍS L. GONZALO. *Guerrilleros del Tolima*. Manizales: Casa Editorial Gonzalo, 1937.

PÉREZ S., JOSÉ MANUEL, compilador. *La guerra en el Tolima*. Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1904.

PIMENTEL y FERMÍN DE VARGAS. *Escenas de la gleba*. Bogotá: Imp. de la Luz, 1905.

PINEDA C. MANUEL A. *Efemérides de la campaña del general Uribe Uribe en Bolívar*. Cartagena: Ed. Bolívar, 1939.

TAMAYO, JOAQUÍN. *La revolución de 1899*. Bogotá: Banco Popular, 1975.

La hegemonía conservadora

Iván Marín Taborda



"Honni soit qui mal y pense" ("Vergüenza para quien mal piense"), caricatura de Pepe Gómez sobre el encumbramiento de José Vicente Concha. "El Gráfico", febrero 21 de 1914.

La historiografía nacional ha tenido un criterio totalizante al otorgar a todo un período de la historia de Colombia, que va de 1886 a 1930, el nombre de Hegemonía Conservadora, sin reconocer que dentro de la evolución de este período se movieron diversas tendencias ideológicas, políticas y estratégicas, que no permiten señalar un carácter de homogeneidad, esencialmente porque durante esta etapa se produjeron transformaciones profundas en la sociedad, la economía y el ejercicio de la política en Colombia.

Dentro del casi medio siglo de lo que se ha dado en llamar Hegemonía Conservadora, podemos distinguir dos etapas bien diferenciadas: la primera corresponde a los gobiernos de la denominada Regeneración, que, desde antes de la redacción de la Constitución de 1886, habían empezado a dirigir los destinos de Colombia, como oposición a los liberales radicales, y que contaban, además de sectores conservadores, con los liberales que apoyaron decididamente la nueva Constitución. El mismo partido conservador que actuó durante esta fase se encontraba dividido entre nacionalistas, que tuvieron su momento cumbre cuando Miguel Antonio Caro estuvo en el poder, y los históricos, que buscaron por diferentes medios imprimir en el gobierno reformas que consideraban vitales para frenar los conflictos interpartidistas muy comunes durante el siglo XIX, además de cambios sustanciales que servían a los intereses económicos de los comerciantes importadores-exportadores y banqueros (como en el caso de los antioqueños), en lo que coincidían muchas veces con los liberales. El inestable período presidencial de 1898 a 1904 y la guerra de los Mil Días reflejan claramente las contradicciones existentes dentro del partido conservador.

El segundo momento lo podemos considerar a partir de 1900, cuando el proyecto intransigente de la Regeneración es derrotado en la práctica política. Ese proyecto había generado de alguna manera, o mejor, creado las condiciones que desembocarían en la guerra de los Mil Días, y tendría además como consecuencia la pérdida del departamento de Panamá en 1903. El punto culminante de esta etapa nos lleva hasta la reforma constitucional de 1910. La parte central de esta fase estará dominada por el "quinquenio" de Rafael Reyes, cuyo reto será la restauración económica del país y un nuevo rumbo en el ejercicio de la administración del Estado y en la forma de abordar la acción política.

Finalmente, una subetapa o tercer momento tiene que ver con las dos últimas décadas, de 1910 a 1930, donde encontramos un partido conservador hegemónico en la conducción del Estado, que impulsará en la década de los años veinte una decisiva modernización económica y social del país, aunque debemos reconocer las posibles diferencias establecidas entre gobiernos tan distantes en su estilo como el del republicano Car-

los Eugenio Restrepo y el de Marco Fidel Suárez, quien trata de restablecer el viejo esquema de la Regeneración, y el retorno a un gobierno de nuevo estilo como el de Pedro Nel Ospina.

Entre el conflicto y el caos (1899-1903)

La crisis económica que se venía fraguando con anterioridad a octubre de 1899, combinada con la inestabilidad política, será el detonante clave que precipitará la guerra de los Mil Días. No de otra manera se hubiera podido dar un conflicto de tales dimensiones. La siguiente apreciación de José Antonio Ocampo nos permite aclarar la relación existente entre los sucesos económicos y políticos del siglo XIX: «A partir de 1858-1861 (y con excepción de 1895), los períodos de mayor inestabilidad política nacional estuvieron claramente precedidos por repercusiones o depresiones del sector externo. La inestabilidad política acentuó en todos los casos la crisis del sector exportador, pero no la generó. Esta asociación ya ha sido formulada por algunos autores con respecto a la guerra civil de 1885 y la guerra de los Mil Días, pero parece tener un carácter más general que lo que ha sido analizado hasta ahora». Como lo anotábamos anteriormente, la caída continua de los precios internacionales del café, a partir de 1887, afectaría , además de los exportadores, la situación global de la economía, debido esencialmente al papel destacado que tenía este producto en las exportaciones a finales de siglo. Esta crisis sumada a las dificultades cada vez mayores del fisco nacional y los problemas del sistema monetario, que entorpecían las transacciones comerciales y que además habían llevado al gobierno a las emisiones constantes de papel moneda, hacían la situación insostenible. La guerra de los Mil Días deteriora aun más una situación de crisis y agrava las dificultades de la maltrecha estructura económica del país.

Efectivamente, durante los años que duró el conflicto, el gobierno, con sus emisiones continuas de papel moneda, produjo un caos constante en los precios de las mercancías, bien por efecto de la escasez de éstas, o bien por la devaluación continuada. Las emisiones de papel moneda de curso forzoso hacían parte de la estrategia del gobierno para sortear la falta de recursos económicos generados por el conflicto bélico.Estas emisiones, así como los pocos empréstitos internos y externos que contrató la nación durante este período y las expropiaciones realizadas a los belicistas, se constituyeron en un factor de ventaja para los legitimistas.

Los trastornos sufridos en la economía del país durante la guerra tocaron diferentes factores económicos, desde el sistema monetario hasta los transportes, la organización de la producción, las relaciones laborales y la hacienda tradicional.

Para cuando la guerra de los Mil Días concluyó, en noviembre de 1902, el país presentaba graves destrozos en su producción económica, y por supuesto en su incipiente infraestructura. Además, la pérdida de vidas humanas fue cuantiosa, si tenemos en cuenta que los muertos se calculaban entre 80 y 100 mil, en un país con algo más de cuatro millones de habitantes. Las secuelas dejadas por la guerra de los Mil Días tendrían efectos devastadores en la vida social y económica de la nación. Una nación que esperaba la necesaria reconstrucción y no estaba preparaba para enfrentar la secesión de Panamá, uno de sus departamentos más valiosos.



Secesión de Panamá

Antecedentes y tratados

A lo largo del siglo XIX, dos tratados internacionales en los que se encontraba directamente comprometido Estados Unidos impidieron a esta nación maniobrar libremente en sus pretensiones sobre el istmo de Panamá. El primero, el tratado Clayton-Bulwer, firmado con Gran Bretaña en 1850, por el cual las dos naciones se comprometían a participar conjuntamente en los beneficios y la construcción de un canal interoceánico en cualquier punto del territorio centroamericano, fue derogado definitivamente el 18 de noviembre de 1901, cuando la nación europea cedía terreno frente a los norteamericanos, que se constituían como la potencia hegemónica del hemisferio occidental. Tan pronto como Estados Unidos se libró del tratado, procedió resueltamente a considerar la construcción del canal, para el cual tenía dos opciones: Nicaragua o Panamá.

El segundo convenio había sido firmado directamente con el gobierno colombiano, el 12 de diciembre de 1846, y se le conoció con el nombre de Mallarino-Bidlack, del cual se destaca la cláusula 35, que estipulaba: El gobierno de la Nueva Granada garantiza al gobierno de los Estados Unidos que el derecho de vía o tránsito a través del istmo de Panamá, por cualquiera medios de comunicación que ahora existan o en lo sucesivo puedan abrirse, estará franco y expedito para los ciudadanos y el gobierno de los Estados Unidos [...] Para seguridad del goce tranquilo y constante de estas ventajas [...] los Estados Unidos garantizan positiva y eficazmente a la Nueva Granada, por la presente estipulación, la perfecta



Carlos Martínez Silva.
Galería de Notabilidades Colombianas.
Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



José Manuel Marroquín.
Oleo de Ricardo Acevedo Bernal.
Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

neutralidad del ya mencionado istmo, con la meta de que en ningún tiempo, existiendo este tratado, sea interrumpido ni embarazado el libre tránsito de uno a otro mar; y por consiguiente, garantizan de la misma manera los derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio». En virtud de este tratado, el gobierno se sentía confiado y seguro de la integridad del territorio nacional. Es más, la credibilidad en el cumplimiento y respetabilidad del tratado por parte de los norteamericanos llevó al gobierno colombiano a tener una posición firme frente a las pretensiones altamente favorables para la nación del norte en el tratado Herrán-Hay, firmado en 1903, que no fue ratificado por el Congreso colombiano. Pero el tratado de 1846 no fue tenido en cuenta por el gobierno de Theodore Roosevelt, por la premura que tenía Estados Unidos, que sería el más beneficiado con la apertura de un canal. Naturalmente, el convenio del 46 había servido en repetidas ocasiones para el desembarco de tropas norteamericanas en Panamá por petición expresa del gobierno colombiano. El primer desembarco se realizó en 1856 y el último en 1901, cuando estaba en todo su fragor la guerra civil en el Istmo. Estas acciones debilitaron la posición del gobierno colombiano cuando se trató de negociar la construcción del canal, porque demostraban la incapacidad del país para controlar y administrar este importante y estratégico territorio.

Las negociaciones para la terminación del canal interoceánico se intensificaron a principios del siglo, cuando se aproximaba el fin de la prórroga de diez años concedida a la Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá. Antes del cumplimiento del plazo, en 1904, los franceses, que se encontraban imposibilitados financiera y técnicamente para concluir la obra, aprovecharon en 1900 la necesidad de recursos económicos que tenía el gobierno colombiano para enfrentar la guerra civil y consiguieron, el 23 de diciembre, una prórroga por sólo cinco millones de francos, permitiendo además que la Nueva Compañía del Canal traspasara a terceros la concesión, si no lograba concluir las obras del canal. El nuevo plazo concedido a los franceses resultó altamente perjudicial para los intereses colombianos, puesto que facilitó posteriormente las maniobras para poner en venta la fracasada compañía francesa.

Ante las inminentes negociaciones para concluir la construcción de la vía interoceánica, el vicepresidente José Manuel Marroquín nombró como ministro plenipotenciario ante el gobierno de Washington a Carlos Martínez Silva, quien presentó credenciales el 2 de mayo de 1901. Durante este año, hicieron su aparción en el escenario de las negociaciones entre Colombia y Estados Unidos dos personajes nefastos para los intereses colombianos: el norteamericano William Nelson Cromwell, abogado de la Compañía en Nueva York, y el ingeniero francés Philippe Bunau-Varilla.

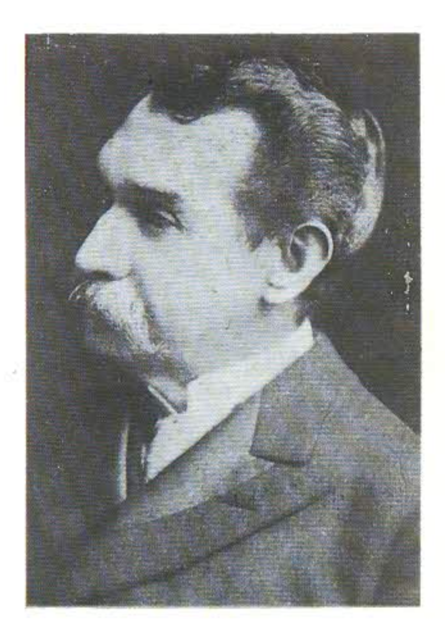
Martínez Silva se dedicó a la complicada tarea diplomática de conseguir para Colombia el privilegio de abrir el canal, ya que la posibilidad de construir la vía por territorio nicaragüense había ganado respaldo entre los congresistas norteamericanos, ante los inconvenientes que ofrecía negociar con Colombia, entre los cuales estaban las sucesivas prórrogas otorgadas a la compañía francesa. Pero finalmente, después de hábiles gestiones, Martínez Silva logró que el gobierno de Washington se inclinara por la ruta de Panamá, que resultaba mucho más barata y conveniente.

Las gestiones de Martínez Silva se vieron entorpecidas en corto tiempo por problemas de la política interna colombiana, lo que obligó al ministro a retirarse de su cargo a comienzos de 1902. Este hecho fue interpretado por Estados Unidos como falta de consistencia del gobierno colombiano en las negociaciones.

A Martínez Silva lo sucedió José Vicente Concha, quien desempeñó este cargo por poco tiempo, y durante su función sólo se acertó a complementar la redacción del tratado firmado por su sucesor, en 1903. El 28 de noviembre de 1902, Concha hizo entrega del ministerio al secretario del mismo, Tomás Herrán.

El tratado Herrán-Hay

Las agitadas negociaciones que se venían realizando bajo la presión del gobierno norteamericano, concluyeron en un texto que firmaron Tomás Herrán y el secretario de Estado norteamericano, John Hay, el 22 de enero de 1903. El tratado Herrán-Hay estaría sujeto a ratificación por parte del Congreso colombiano, que se reuniría a partir del 20 de julio. El vicepresidente Marroquín, aunque no firmó el tratado, le dirigió al Congreso un mensaje en el que ponía de manifiesto los problemas de soberanía que implicaba, y agregaba: «Ya he dejado entender mi deseo de que el canal interoceánico se abra por nuestro territorio. Pienso que aún a costa de sacrificios, debemos no poner obstáculo a tan grandiosa empresa, [...] porque una vez abierto el canal por los americanos del norte, estrecharemos y ensancharemos nuestra industria, nuestro comercio y nuestra riqueza». Para entonces, Estados Unidos se había convertido en principal socio del mercado exterior colombiano y en el mayor comprador de café.



Tomás Herrán.
Galería de Notabilidades Colombianas.
Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

Uno de los asuntos más relevantes que habría que tener en cuenta en el momento de las negociaciones del nuevo tratado era la ley conocida con el nombre de ley Spooner, aprobada con anterioridad por el Congreso de Estados Unidos, por medio de la cual se consideraba de dominio perpetuo de la nación norteamericana el terreno por donde se construiría el canal. Esta sería una de las cuestiones claves en el momento de las negociaciones.

El convenio Herrán-Hay recogía, en síntesis, los siguientes puntos:

1. Se le concedía a Estados Unidos una zona de cinco kilómetros a lado y lado del canal, y el dominio sobre costas y aguas necesarias para la navegación, además, la potestad para construir obras complementarias para el funcionamiento del canal.

2. La concesión sería por cien años prorrogables a petición de los norteamericanos.

3. Las ciudades de Panamá y Colón serían declaradas puertos francos.

4. Para concluir la construcción de la vía interoceánica se fijó un plazo de 26 años, con la posibilidad de que este plazo fuera ampliado en diez años más. (El canal entró a operar el 15 de agosto de 1914).

5. En materia financiera, se estableció una compensación de diez millones de dólares, y una renta anual de 250 mil dólares, a favor de Colombia.

La separación

El rechazo por parte del Congreso colombiano del tratado Herrán-Hay, el 12 de agosto de 1903, que se dio por no ratificado el 22 de septiembre y, finalmente, la clausura de sesiones del Congreso el 31 de octubre del mismo año, sin una respuesta positiva sobre el tratado, precipitaron las acciones tanto de los separatistas panameños, como de los norteamericanos, quienes habían exigido la ratificación del tratado, pues tanto los primeros como los segundos consideraban que este asunto no debería prolongarse más.

Al lejano gobierno colombiano lo sorprende la rapidez con que se dan los acontecimientos en el Istmo, y así el alzamiento de los separatistas en Panamá, el 3 de noviembre de 1903, se consolida el mismo día, con una tímida respuesta de las escasas tropas colombianas enviadas tardíamente.

Al día siguiente, el 4 de noviembre, la junta de gobierno de Panamá notificó al cónsul de Estados Unidos la proclamación de independencia y éste, de manera inusual, reconoció de inmediato la nueva república. El 11 de noviembre, el gobierno de Washington informó a la Cancillería colombiana que había entrado en relaciones diplomáticas con la República de Panamá. Para el día 15 del mismo mes, el gobierno del Istmo, como premio a sus acciones, nombra al francés Bunau-Varilla ministro plenipotenciario ante el gobierno norteamericano, con el fin de que continúe adelantando las negociaciones del canal.

Los esfuerzos colombianos para recuperar por la vía militar el departamento de Panamá resultaron inútiles. El movimiento separatista contó con una poderosa flota de buques de guerra y tropas norteamericanas que estaban alerta para impedir cualquier desembarco de tropas colombianas.

La imprevisión y la falta de decisión del gobierno central en Bogotá fueron un factor involuntario de apoyo a los separatistas. El vicepresidente Marroquín, a pesar de tener conocimiento de las ideas separatistas de José Domingo de Obaldía, lo nombró en 1903 gobernador del Istmo. De la misma manera, el gobierno central estaba informado de los intentos separatistas que durante las últimas semanas se venían preparando. Sin embargo, actuó con lentitud y temor. Muy pronto, antes de finalizar el año 1903, el reconocimiento internacional de la nueva República de Panamá sería un hecho. Para Colombia, el asunto quedaría aplazado y solo se concretará una nueva negociación a través del tratado Urrutia-Thomson de 1914.

La situación de postguerra

La situación no puede ser peor para un país en estas circunstancias. Por este motivo, ante los fracasos de los sectores reformistas de ambos partidos, las elecciones de 1904 revisten una especial importancia, pues de ellas depende la construcción de un nuevo orden político frente a la desacreditada posición de los intransigentes y la reconstrucción de la saqueada economía colombiana. En medio del ambiente de crisis que precede al debate electoral, los dirigentes de los dos partidos asumen con un espíritu de reconciliación y unidad los nuevos rumbos de la política colombiana.

Para la justa electoral, el conservatismo seleccionó dos personajes del partido bien distintos en su concepción y ejercicio de la política. Por la línea dura e intransigente se presentó el cartagenero Joaquín Fernando Vélez, que había sido gobernador militar del departamento de Bolívar durante la guerra de los Mil Días y se caracterizaba por una posición férrea frente a los liberales, a quienes había perseguido con tesón; Vélez representaba de alguna manera el continuismo y los intereses excluyentes del conservatismo. El segundo aspirante presidencial, Rafael Reyes, tenía un perfil político y personal muy diferente, y expresaba la línea moderada y reformista del partido; conocido por sus éxitos militares en las guerras civiles de 1885 y 1895, se había mantenido al margen de la última guerra; como hombre práctico, se destacaba por su habilidad en los negocios, explorando en diversas actividades productivas. En este aspecto, coincidía e interpretaba los intereses de los empresarios y de los sectores exportadores-importadores. Era partidario y creía profundamente en el progreso material; como lo anota Charles Bergquist: «Reyes aparece dispuesto a abandonar la lucha ideológica que había trenzado en Colombia a liberales y conservadores a lo largo del siglo XIX. Parece querer manifestar que el progreso material reemplaza este debate estéril; que lo que conduce al progreso, al bienestar y a la libertad es el avance técnico y material (la locomotora) y no sistemas ideológicos y políticos perfectos».

El intenso debate electoral de 1904, en el que se escogería presidente para el sexenio, concluyó con una estrecha



*Joaquín F. Vélez.
Dibujo del álbum de Alberto Urdaneta, 1881.
Biblioteca Nacional, Bogotá.*



*Rafael Reyes Prieto.
Oleo de Ricardo Acevedo Bernal.
Museo Nacional, Bogotá.*

ventaja para Rafael Reyes. Con un escaso margen de doce votos, Reyes derrotó a Vélez. Este hecho y la situación anormal que se presentó en la provincia de Padilla, en La Guajira, llevó al cuestionamiento de la pureza de las elecciones. El resultado fue: por Reyes se contabilizaron 994 votos; por el general Joaquín Vélez, 982; por el general Ramón González Valencia, para la vicepresidencia, 1709 votos. El dilema fue dirimido a escasos días de la posesión del nuevo presidente, el 7 de agosto, por el gran Consejo Electoral, que se inclinó a favor de Rafael Reyes.

Gobierno de Rafael Reyes

"Menos política y más administración"

La dinámica administración emprendida por Rafael Reyes contrasta con los últimos gobiernos de la Regeneración. Desde su ascenso, en agosto de 1904, Reyes se dedicó a impulsar acciones tendientes a mejorar las condiciones políticas y económicas de la nación. Su lema: "Menos política y más administración", resultaba adecuado en un ambiente político y social que en sus primeros años de gobierno le fue propicio para adelantar reformas audaces que contaban con el apoyo de los sectores empresariales afectos a acometer tareas pragmáticas para superar la crisis de postguerra.

El espíritu de conciliación y concordia nacional, expresado por Reyes en su campaña política, le permitió, en cuanto llegó al poder, convocar a dos influyentes dirigentes liberales para dos importantes carteras: Enrique Cortés, en Relaciones Exteriores, y Lucas Caballero, en Hacienda. Y más adelante, cuando crea el Ministerio de Obras Públicas, en 1905, encarga de esta cartera a Modesto Garcés, otro liberal.

El gobierno de Reyes, que duró cinco años, de agosto de 1904 a junio de 1909, por lo cual es conocido en la historia nacional como el Quinquenio, tuvo como hechos sobresalientes durante su labor administrativa tres aspectos que ocuparían la atención tanto del presidente como de la élite política y empresarial que lo apoyaba y que estaba interesada en una rápida reconstrucción económica y en imprimirle un papel modernizante al Estado colombiano:

En primer lugar, la necesidad de una estabilidad económica que saneara el tradicional desorden en la actividad productiva. Por un lado, la desbocada emisión monetaria del Estado para pagar sus obligaciones, que había generado una hiperinflación. Desde otra perspectiva, la nueva clase empresarial, conformada por banqueros y algunos terratenientes, sobre todo dedicados a la actividad cafetera, exigía una más racional y activa intervención del Estado en la economía, especialmente en sectores donde era necesario su concurso, como en las inversiones en la infraestructura vial, que facilitarían las exportaciones y el intercambio del mercado interno.

El segundo aspecto está relacionado con un cambio en la actitud política, que permitiera una convergencia más amplia de sectores partidistas, tradicionalmente excluidos del poder por los regímenes nacionalistas. El grupo reformista que estaba llamando a la convivencia y la concordia era el de los conservadores históricos, que incluía, además, a sectores del liberalismo que, después del fracaso de la guerra de los Mil Días, se encontraban en transformación, animados en ese momento por la reconciliación.

Finalmente, el apoyo a un Estado fuertemente centralizado, que le hiciera frente a posturas separatistas que siguieran el ejemplo de Panamá, y a posiciones autonomistas de regionalismos. En esta dirección, dos serían los propósitos del nuevo presidente: la profesionalización del Ejército Nacional y el fortalecimiento fiscal del Estado. Con este panorama, el gobierno de Reyes prometía conseguir el apoyo de diversos grupos económicos y de sectores políticos que facilitaran el papel protagónico del gobierno en la dirección de un Estado intervencionista en materia económica y política, que abriera la posibilidad de superar la crisis generalizada en que se encontraba el país.

Desde el comienzo de la gestión administrativa de Reyes, el apoyo político provino del sector histórico del conservatismo y de la mayoría de los liberales, principalmente de los liderados por Rafael Uribe Uribe. Sin embargo, el presidente encontraría la decidida oposición no sólo de la fracción conservadora del Partido Nacional, sino de algunos históricos, básicamente los antioqueños, que vieron como excesivas las medidas que con el paso del tiempo fue asumiendo el gobierno, como la clausura del Congreso, o la nueva división político-administrativa que estaba indisolublemente ligada al menoscabo del poder político de algunos caciques y gamonales regionales.

Oposición y clausura del Congreso

A partir de 1904, todos los esfuerzos de la administración de Reyes estarían dirigidos a la reconstrucción eco-





Billete del Banco Central con el retrato de Rafael Reyes y billete del mismo banco habilitado como Cédula Hipotecaria en 1907. Museo Numismático de la Casa de la Moneda, Bogotá.

nómica del país. Este empeño del presidente contaba con la colaboración de la élite empresarial, que tenía como objetivo inmediato el afianzamiento de la paz, sin la cual era imposible lograr la prosperidad material anhelada por gran parte de la clase dirigente.

Para cuando Reyes accedió al poder, Colombia se encontraba devastada física y moralmente. Por esta razón, la necesidad de tomar medidas urgentes para la reconstrucción llevó al presidente a proponer soluciones inmediatas y a pedir autorizaciones especiales al Congreso que permitieran superar la crisis fiscal del Estado y agilizaran la reconstrucción económica. Pero en su tránsito por el Congreso de la República, las reformas propuestas por Reyes encontraron la oposición de sectores políticos que entrabaron deliberadamente la aprobación de las leyes expedidas por el Ejecutivo para la reorganización nacional.

La situación económica y fiscal del gobierno era realmente apremiante. Los sueldos adeudados al ejército, los empleados de las cárceles y los maestros, superaban los cuatro millones de pesos oro. A ésto había que agregar el servicio de la deuda externa, cercana a los tres millones de libras esterlinas y en moratoria desde 1897, y las cuantiosas reclamaciones particulares por los perjuicios sufridos durante las guerras civiles del 95 y de los Mil Días. El presupuesto del gobierno apenas se aproximaba a seis millones y medio de pesos, lo que arrojaba un déficit de 200 millones.

Pero las posibilidades de aumentar los ingresos para aumentar el presupuesto eran prácticamente nulas. Las rentas de aduanas, que tradicionalmente habían constituido la principal fuente de ingresos públicos, estaban pignoradas. La renta del monopolio de las salinas se había utilizado como pago durante la guerra, generando un exceso de oferta que disminuyó dramáticamente los precios. A lo anterior hay que añadir las fluctuaciones de la moneda, que llegaban hasta el 20000%, el alto interés del dinero, que oscilaba entre el 4 y el 6% mensual; la paralización de la naciente industria; la destrucción de las exiguas vías de comunicación, que tenían incomunicadas las regiones; y la devastación de los campos, con haciendas y cultivos arruinados, lo que producía escasez en el abastecimiento de productos agrícolas en los centros urbanos.

En estas circunstancias, los planes del gobierno tenían un carácter de urgencia, pero los sectores de oposición, tanto en el Senado, presidido por Joaquín F. Vélez, como en la Cámara de Representantes, se encargaron de obstaculizar las medidas del Ejecutivo. Finalmente, después de procurar por todos los medios negociar con el Congreso, el presidente Reyes decide clausurarlo, cuando se celebraba el segundo período de sesiones extraordinarias, el 13 de diciembre de 1904. Sus sesiones sólo volverían a reanudarse cuando el

La Asamblea Nacional

La controversia surgida entre el Ejecutivo y el Congreso fue utilizada por Reyes como una oportunidad para medir el apoyo político con el que contaba. Para la clase política no fue sorpresa ver la popularidad ganada por el gobierno en tan escasos meses de gestión. El respaldo provenía de sectores empresariales y de políticos interesados en impulsar reformas aceleradas para la pronta recuperación económica y que además sanaran las heridas abiertas durante la última guerra. Esto explica la aceptación, casi general, para otorgarle al presidente facultades extraordinarias.

Con el Congreso clausurado, Reyes decide convocar una Asamblea Nacional que apuntalara sus funciones administrativas. Mediante el decreto legislativo del 1 de febrero de 1905, decide convocar la Asamblea, por un término de treinta días prorrogables. Como fue costumbre durante su gestión, Reyes procuraba comprometer con sus decisiones a los hombres de negocios y a las diferentes fuerzas políticas a las que consultaba constantemente.

La Asamblea estaba conformada por tres diputados de cada departamento, con dos suplentes cada uno. Estos representantes eran nombrados por los consejos de gobierno departamentales. Por cada departamento quedaron dos representantes conservadores y uno liberal, lo que comprometió a este último partido, representado por su máximo jefe, Rafael Uribe Uribe, quien durante el Quinquenio tuvo en todo momento una actitud de respaldo a las propuestas del presidente. La innovación de vincular al partido de oposición al gobierno fue un importante componente político, que puso fin a las hegemonías de partido, muy comunes durante el siglo XIX.

La instalación de la Asamblea Nacional tuvo lugar el 15 de marzo de 1905, y el presidente, en su discurso de apertura, se apoyó en el artículo 121 de la Constitución Nacional. Entre sus primeras actividades, la Asamblea procedió a la aprobación de decretos para la reorganización de las rentas y el aumento de varios impuestos que le permitieran al gobierno superar la crisis fiscal. En esta misma dirección, creó el presupuesto anual, en lugar del tradicional que se elaboraba cada dos años. En otros aspectos, se prolongó por decreto el período presidencial de Reyes por cuatro años más, es decir, hasta 1914. Se aprobaron también importantes reformas a la Constitución, como la de participación política de la minoría en el gobierno; esta enmienda sería ratificada por la reforma constitucional de 1910. Además, suprimió la condición vitalicia de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, eliminó el cargo de vicepresidente y se le otorgó al Ejecutivo la facultad de nombrar por decreto su reemplazo, en caso de ausencias temporales. Para este fin, se recurrió de manera diplomática a la renuncia del vicepresidente Ramón González Valencia. Una de las modificaciones más relevantes fue la autorización al gobierno para establecer una división territorial. Muchos de estos cambios marcaron los primeros pasos de la reforma constitucional de 1910 y se convirtieron en leyes constitucionales.

Fortalecimiento del Estado-Nación

Uno de los propósitos más importantes del presidente Rafael Reyes era fortalecer la consolidación del estado-Nación y para conseguirlo el Estado debería servir de garante de la paz. Con este propósito, se proponía la desmovilización inmediata de cualquier reducto armado y la creación de un ejército profesionalizado. Para hacer efectivo lo primero, el gobierno exige la entrega total de armamentos que habían quedado en manos de los líderes políticos regionales y locales y además somete al bandolerismo en las zonas en donde aún estaba presente. En 1904, se logró recoger 65000 armas y algo más de un millón de municiones. Adicionalmente, se establecieron mecanismos de control de armas en manos de particulares.

El complemento a las anteriores medidas era la creación de un ejército nacional, como estaba previsto en la



Estampilla de correos conmemorativa del 50 aniversario de la Escuela Militar de Cadetes, fundada por Rafael Reyes.

Carta del 86, que actuara por encima de los intereses y la manipulación partidista, que contara con una formación profesional y técnica y que sirviera de aparato de disuación frente a futuros enfrentamientos interpartidistas, muy comunes durante el siglo XIX. La participación de los liberales en las reformas al ejército y en el gobierno tenía la intención de librar a éste último de cualquier sospecha de fortalecer una fuerza represiva y persecutoria. El mismo Reyes comisiona en 1905 al general Rafael Uribe Uribe, cuando era ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Brasil, Argentina y Chile, para que contrate una misión de este último país que se encargue de la enseñanza y adecuada organización de la profesión militar en Colombia.

La misión chilena fundó en 1907, cuando llegó al país, la Escuela Militar de Cadetes y la Escuela Naval de Cartagena, y el 3 de mayo de 1909 creó la Escuela Superior de Guerra. La misión chilena introdujo el modelo prusiano en la estructura del ejército colombiano. La reorganización del ejército fue mirada con desconfianza, tanto por opositores políticos como por algunos sectores de las élites. El haber nombrado transitoriamente al general liberal Benjamín Herrera como ministro de Guerra fue interpretado como un desafío de Reyes a sectores de oposición. Pero pese a todos los inconvenientes surgidos, estos primeros pasos fueron decisivos en la consolidación de una institución militar profesional que, como estaba previsto, sepultara las tradicionales guerras civiles y garantizara la estabilidad política de la nación. Sin embargo, durante estas primeras décadas, el ejército contó con un reducido presupuesto que, en referencia a la población del país, era el más bajo de América Latina, y un escaso número de efectivos.

Otra de las variaciones políticas introducidas por Reyes fue el nuevo reordenamiento territorial de la nación.

En virtud del decreto 17 de 1905 fueron creados los departamentos de Galán, capital San Gil; Caldas, capital Manizales, y Atlántico, capital Barranquilla. Y por la ley 46 del mismo año se crearon los departamentos de Tundama, capital Santa Rosa de Viterbo; Quesada, capital Zipaquirá y se dividió el gran Tolima, creando el departamento del Huila, cuya capital sería Neiva. Posteriormente, con la ley 1 de 1908, se reorganizó la división

Reformas económicas

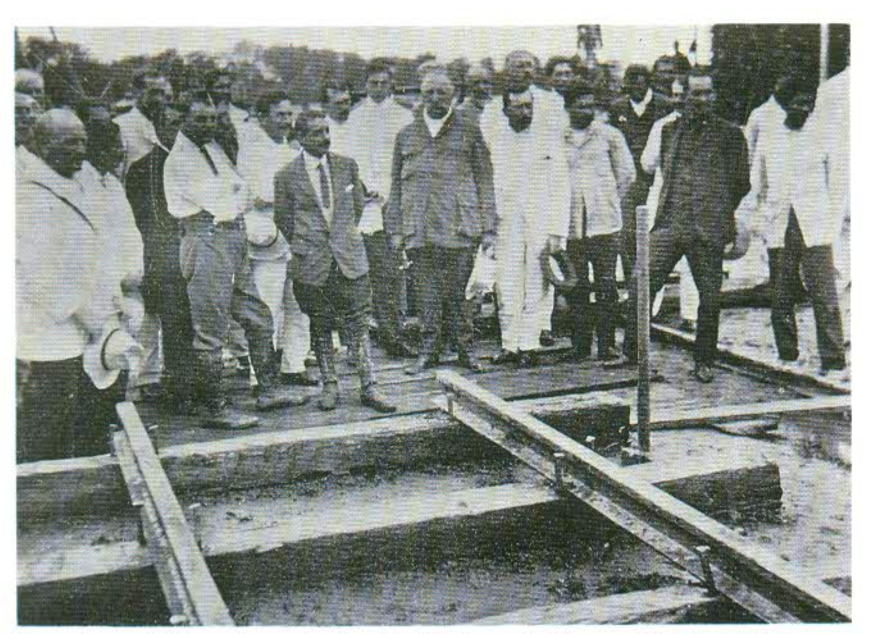
Una vez salvados los primeros obstáculos, Reyes se dio a la tarea de acelerar las reformas económicas, que se estimaban prioritarias, como el asunto de la deuda externa, la amortización del papel moneda, la creación del Banco Central y, naturalmente, la reorganización de las rentas, con el fin de ordenar la casa y preparar el ingreso de capitales extranjeros y la intervención económica del Estado, la cual según el criterio del presidente debería ser temporal.

Uno de los asuntos más delicados y que exigía una rápida solución era el ordenamiento de la deuda externa que, según cuentas de mediados de 1905, ascendía a los 2700000 libras esterlinas, que el gobierno colombiano, en un salida que se consideró hábil, se comprometió a reconocer. Así mismo, se comprometió a garantizar el pago oportuno por servicio de la deuda externa, medida que resultó ventajosa para la administración de Reyes, pues de esta manera no sólo se borraba de la pizarra el nombre de Colombia como uno de los países morosos, sino que le abría al país las puertas de los mercados de crédito internacional, tan necesarios para los planes de inversiones en vías de comunicación, y a la llegada de capitales extranjeros para la explotación de nuevos recursos para la exportación.

No menos difícil resultaría afrontar el problema monetario, que después de la crisis generada por las emisiones de papel moneda de curso forzoso, había conducido al retorno del patrón oro según estaba consignado en la ley 33 de 1903, para lo cual se había recurrido a la formación de una Junta Monetaria de Amortización. Pero, ante la imposibilidad de conversión de los billetes del disuelto Banco Nacional en moneda, la administración Reyes decide, mediante la ley 59 de 1905, reorganizar el sistema monetario y fijar como mecanismo de estabilización del papel moneda una tasa de cambio del 10000%. De esta manera, la conversión de un billete de $100 equivalía a $1 oro. La revaluación del papel



Carta geográfica de Colombia por Francisco Javier Vergara y Velasco (1910). Incluye la división territorial.



El presidente Rafael Reyes durante la colocación del primer riel del ferrocarril de Puerto Wilches. Fotografía del general Pedro A. Pedraza publicada en el libro "Excursiones presidenciales", Norwood, Massachusetts, 1909.

moneda benefició las transacciones del Estado, pero perjudicó a los prestamistas que vieron disminuir sus patrimonios al recibir los pagos de sus créditos con billetes devaluados que habían perdido su poder adquisitivo.

Como complemento a la estabilización monetaria, el acto legislativo 47, de septiembre de 1905, creó el Banco Central. Este banco tendría a su cargo la política monetaria, la emisión de papel moneda con respaldo en oro por un término de treinta años, el manejo crediticio y al mismo tiempo serviría de apoyo financiero al gobierno. Y como el gobierno había disuelto la Junta de Amortización, el nuevo banco tenía entre sus funciones la conversión de billetes del Banco Nacional a moneda metálica. Para desarrollar estas actividades, el gobierno recurrió a la banca privada, otorgándole, además de las anteriores, una serie de ventajas entre las que se contaban la administración de las rentas del Estado por un término de cinco años y el reconocimiento adicional de una comisión del 10%. Además, facultaba a los bancos para la emisión de billetes con el debido respaldo en oro. A cambio, la banca privada se comprometía a facilitarle al gobierno un empréstito de tres millones de pesos oro en el término de un año. Sin embargo, a pesar de estos privilegios y otros más, los bancos no aceptaron.

No obstante, Reyes continuó en su empeño de constituir el Banco Central, pero esta vez convocó a los empresarios privados, quienes apoyaron la iniciativa gubernamental. El Banco, además de contar con los privilegios ya citados, quedaba exonerado de los costos postales y telegráficos, así como de los impuestos de aduana y de registro de escrituras.

Con todas estas ventajas, el Banco Central podía operar como un banco comercial más. Sin embargo, no cumplió con una de sus tareas básicas, como era la amortización del papel moneda de curso forzoso. Tampoco los billetes emitidos por el Banco Central encontraron la aceptación del público, puesto que aún se recordaba la experiencia del papel moneda del Banco Nacional. Con todo, durante el Quinquenio de Reyes, el Banco Central administró las finanzas del gobierno, corrigió los déficit presupuestales, realizó los préstamos departamentales, y tal vez lo más importante, realizó con oportunidad los pagos de la deuda externa.

Una de las disposiciones más cuestionadas fue la nacionalización de rentas que tradicionalmente pertenecían a los departamentos. Pero el gobierno la veía como la única alternativa para corregir el déficit presupuestal sin recurrir al aumento y creación de nuevos gravámenes. Con esta medida, se pretendía también generar recursos para financiar el plan de obras públicas del gobierno. Los impuestos a los licores, al tabaco y al degüello, que habían sido nacionalizados, eran trascendentales para la autonomía económica de los departamentos, y aunque el gobierno central se comprometía a entregar la participación anual a los departamentos, de acuerdo con lo percibido al año anterior, la medida suscitó la oposición de la mayoría de las élites regionales, sobre todo en departamentos como Antioquia, Cauca y Santander, que veían menguados sus ingresos y consideraban excesivas las determinaciones centralistas. Finalmente, el gobierno central cedió y en 1908 derogó estas leyes, devolviéndole sus rentas a los departamentos. Durante el corto tiempo que duró la centralización de las rentas, se aumentó y equilibró el presupuesto nacional, se reorganizó el sistema de rentas y de paso se adecuó la contabilidad y racionalización de los gastos del Estado.

Intervención del Estado

En el despegue económico del país, Reyes concebía como fundamental la intervención y el apoyo del Estado al fomento de la producción, entendiendo además que la aventura económica no era posible sin el concurso de suficientes capitales que aportaran a la implementación de la industria; pero estos capitales sólo los poseían reducidos grupos de enriquecidos propietarios y empresarios extranjeros que necesitaban estímulos para invertir en el país. Por lo tanto, los esfuerzos del gobierno estuvieron orientados a preparar el terreno para alentar la inversión de dineros, tanto internos como provenientes de empresas extranjeras. Para llevar a cabo esta gigantesca tarea, Reyes mezcló una alta dosis de pragmatismo con una estrategia económica global y coherente. Tanto el ofrecimiento de estímulos como el fomento y la protección hacían parte de su política económica.

En primer lugar, su preocupación por desarrollar un moderno sistema de transportes, llevó a Reyes a buscar recursos tanto externos como internos, mejorando las posibilidades del presupuesto nacional para poder emprender este tipo de obras. Por una parte, saneó y hasta aumentó los recursos fiscales del gobierno, que de seis millones y medio pesos oro prácticamente se duplicaron en 1907, y al finalizar el Quinquenio llegaron a la suma de 16 millones. Por otra parte, el incremento del 70% sobre los derechos de aduana sirvió tanto para au-

mentar los ingresos del gobierno, como una medida proteccionista para estimular la industria y la agricultura nacional, y a su vez para reducir los aranceles para la importación de maquinaria y materias primas.

La creación del ministerio de Obras Públicas, a partir de 1905, era parte de la aplicación del ambicioso programa de vías del gobierno; la extensión de la red ferroviaria, el mejoramiento y modernización de la navegación por el río Magdalena, la construcción de carreteras y recuperación y el mantenimiento de caminos de herradura, eran prioridades del gobierno. Es así como la red ferroviaria del país se incrementa significativamente. El ferrocarril de Antioquia fue ampliado en 36 kilómetros; el de Girardot fue concluído, permitiéndole a la capital tener acceso directo al río Magdalena; también en la Sabana se avanzó en ferrocarriles como el de Bogotá al Salto de Tequendama y a Zipaquirá; el ferrocarril de Honda a La Dorada se prolongó hasta Ambalema, con lo que se vinculaba el alto y el medio Magdalena y se superaban los peligrosos rápidos entre estos dos puntos; el ferrocarril del Pacífico, entre Buenaventura y Cali, logró significativos avances; en el ferrocarril de Puerto Wilches a Bucaramanga se iniciaron los trabajos; el ferrocarril de Santa Marta a Fundación, vital para la exportación del banano, había alcanzado una extensión de 95 kilómetros. En total, los 565 kilómetros de vías férreas que operaban en el país en 1904, se aumentaron en más de un 50% durante la administración Reyes. La crítica surgida en torno a la modalidad de contratos, establecida por el gobierno con los constructores, se debió a lo oneroso de los costos por ferrovía construida.

La navegación a vapor por el río Magdalena, donde se registraba la mayor actividad comercial, se racionalizó, lo que hizo que el servicio fuera más eficiente y moderno, con la mejora de los equipos, el establecimiento de itinerarios y la unificación de tarifas. En algunos momentos, el servicio de navegación incluso fue subvencionado por la nación.

En cuanto a la construcción de carreteras, se concluyó la del norte, entre Bogotá y Santa Rosa de Viterbo, que fue inaugurada por Reyes en el primer automóvil que llegó al país. También se extendieron carreteras en Pasto, Popayán y Antioquia. Especial atención se dedicó a mejorar y extender los caminos de herradura, como complemento a las vías férreas. Para 1907, se iniciaron los trabajos para construir 780 kilómetros de caminos de herradura; para la construcción de este tipo de vías de comunicación, el gobierno central ofrecía préstamos a los departamentos.

En segunda instancia, el gobierno de Reyes siguió una política proteccionista orientada racionalmente a estimular el incipiente sector industrial nacional, gravando productos agrícolas como el azúcar y el tabaco que se producían en el país. El decreto 15 de 1905 incrementaba en un 70% los derechos de importación, pero este arancel era aplicado preferencialmente a artículos suntuarios y superfluos, y por el contrario rebajaba los derechos de importación de los bienes de capital y las materias primas indispensables para impulsar la naciente industria. Además de los anteriores beneficios proteccionistas, algunas industrias podían contar con facilidades de crédito y de subvenciones de parte del gobierno. Estas últimas medidas fueron claves en el desarrollo de algunos renglones de la producción, como el del procesamiento de azúcar, y especialmente, el textil.

En otros renglones de la producción, como el refinamiento de petróleo, la industria química de ácidos, la fabricación de fósforos, vidrio, loza y papel, se consiguieron éxitos muy limitados y algunas de ellas fracasaron. La industria de alimentos y bebidas, como la de Bavaria, se fortalecieron. En 1909, se crea Cementos Samper, con lo cual se inicia un despegue de la industria de la construcción, necesaria para el crecimiento urbano que por entonces se estaba produciendo.

Otra industria que prosperó fue la del procesamiento y refinamiento de la caña de azúcar. El ingenio de Sincería instaurado en la costa atlántica, y en general la industria azucarera del Valle, contaron con el respaldo del gobierno, logrando un importante desarrollo, lo que permitió eliminar las importaciónes de azúcar refinado. Por lo demás, las circunstancias que acompañaron la economía cafetera durante la administración de Reyes no fueron las más afortunadas; los volúmenes de exportación entre 500 y 600 mil sacos de café permanecieron prácticamente en los mismos niveles durante todo el Quinquenio. Igualmente, los precios en el mercado internacional mantuvieron su baja cotización de 8 a 10 centavos de dólar por libra. Sin embargo, se sucedieron importantes cambios que transformaron la estructura cafetera del país, algunos de ellos inducidos por la administración Reyes, como el estímulo y el mejoramiento de los transportes y las medidas preferenciales que el presidente estableció a mediados de 1907 para estimular las exportaciones de productos agrícolas como el café, el tabaco, el caucho y el banano.

Las inversiones extranjeras se orientaron a la explotación de recursos como el petróleo y el banano. El renglón más destacado de inversión lo constituyó la explotación del banano en el departamento del Magdalena, por la compañía norteamericana United Fruit, que había llegado al país desde 1901. Las exportaciones crecieron rápidamente durante el Quinquenio, sobrepasando el millón y medio de racimos en 1907 y llegando a más de tres millones en 1909. Las ventajas otorgadas por Reyes a la multinacional tendrían posteriormente profundas repercusiones políticas y sociales; Reyes, en su afán de buscar la prosperidad económica, asumía demasiados riesgos, entre ellos el de poner en peligro la soberanía nacional. Además, su generosidad con la compañía lo llevó en 1907 a presentar un proyecto de ley por el cual se exoneraba del pago de impuestos por concepto de exportaciones a la industria bananera, por un período de ocho años. La ley fue aprobada.

El dinamismo transformador de Reyes pretendía dejar el camino expedito para el despegue industrializador. En otras palabras, propugnaba por un ingreso decidido del país al desarrollo capitalista, asegurando un nuevo orden político y económico, del cual él era el infatigable patrocinador, pero cuyos resultados no verá directamente. Para un personaje pragmático como Reyes, el generar el ambiente político y económico propicio para la inversión de capitales era la clave en el establecimiento de nuevas empresas. También era claro para Reyes que la intervención económica del Estado era fundamental para emprender obras que el capital privado no podía realizar, como las vías de comunicación. Estas no eran posibles sino con el concurso de las inversiones del Estado y de los empréstitos extranjeros. Por eso era tan importante sanear el aparato fiscal del Estado y racionalizar los gastos.



Ramón González Valencia, Antonia Ferrero de González, Carlos E. Restrepo, Isabel Gaviria de Restrepo, el nuncio Francesco Ragonessi, Nicolás Esguerra y su hija Serafina Esguerra, durante una ceremonia religiosa en Cúcuta, 1909.

El desarrollo de las vías de comunicación durante la gestión de Reyes articuló muchas regiones al mercado internacional, así como también vinculó regiones y dinamizó la creación de un mercado interno que de paso generó la expansión de algunos cultivos de consumo interno. Todos los sectores de la producción resultaron así afectados y de manera complementaria la vida social y política. Lo que estaba surgiendo era un nuevo orden que se cimentaría definitivamente en la década de los años veinte.

Dictadura y oposición

Muchas de las medidas asumidas por Reyes para llevar adelante sus ambiciosos planes de unidad nacional, centralización política y administrativa, reorganización fiscal y desarrollo económico, fueron consideradas como excesivas y autoritarias. Un ejemplo lo constituye la clausura del Congreso, que inicialmente se vio como una necesidad y que encontró el apoyo de varios sectores sociales, pero que poco a poco se volvió incómoda, por las autorizaciones extraordinarias que continuamente eran otorgadas al presidente por la Asamblea Nacional Constituyente. Lo mismo sucedió con algunas normas adoptadas, que al principio fueron estimadas necesarias, pero posteriormente se consideraron perjudiciales. Así, con el paso del tiempo, de reconciliador de los tradicionales odios interpartidistas y reconstructor de la economía nacional, Reyes se convirtió en tirano y dictador. Dos hechos endurecieron la actitud del presidente contra sus detractores. El primero, la conspiración del 19 de diciembre de 1905; y el segundo, el atentado contra su vida y la de su hija, el 10 de febrero de 1906, en el sitio denominado Barrocolorado. En el primer caso, aplicó el destierro, por breve tiempo, como lo había hecho con algunos congresistas del Partido Nacional durante la clausura del Congreso. En el segundo, revivió la polémica sobre la pena de muerte, cuando se ordenó la ejecución de cuatro de los participantes en el atentado. Para muchos, el castigo resultó excesivo y demostraba el carácter dictatorial que había tomado el régimen.

Caída del régimen

La política exterior del presidente estuvo encaminada a sanear las relaciones de Colombia con Estados Unidos, deterioradas desde la separación de Panamá. La urgencia por normalizar las relaciones con la potencia del norte tenía su origen en que para entonces los Estados Unidos se habían convertido en el principal mercado del café colombiano y eran además la principal fuente de capitales de inversión. Pero el afán por llevar a cabo las negociaciones sobre tan espinoso tema condujo a Reyes a cometer graves desaciertos, lo que alentó las protestas de una oposición en crecimiento, cuyo cuestionamiento se centraba no sólo en las ventajas otorgadas, sino en las violaciones de la soberanía. Las élites que conocían la necesidad de normalizar dichas relaciones, estimaban que era posible negociar en mejores condiciones y de paso conseguir mayores provechos económicos.

El 8 de marzo de 1909 fueron presentados dos tratados ante las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente, uno con los Estados Unidos y otro con Panamá. Uno de los argumentos en contra cuestionaba el tratamiento de Panamá como nación soberana. Lo cierto es que el sentimiento antinorteamericano exarcerbó los ánimos de los colombianos y el 13 de marzo se llegó a verdaderos levantamientos populares en toda la capital, lo que condujo al presidente a renunciar. De estas jornadas de protesta nacieron las Juntas Republicanas, compuestas por dirigentes bipartidistas, básicamente conservadores históricos y liberales que no habían estado comprometidos con el gobierno de Reyes. Este fue el caso del dirigente liberal Nicolás Esguerra, quien no sólo rechazó los tratados internacionales, sino que relacionó los hechos con el cuestionamiento a la legitimidad del régimen. Lo anterior se convirtió en un éxito capitalizado por las Juntas Republicanas, las cuales darían origen al partido dirigido posteriormente por Carlos E. Restrepo: la Unión Republicana.

El desarrollo de las protestas ganó en intensidad y fortaleció la oposición a la dictadura, hecho este que opacó temporalmente la gestión administrativa de Reyes, que por entonces se encontraba resentida económicamente, puesto que los esfuerzos de inversión del Estado estaban por encima de su capacidad. Inicialmente, la renuncia de Reyes no fue aceptada por la Asamblea Nacional. No obstante, el presidente encargó por unos días al designado, su consuegro Jorge Holguín, pero para el 14 de marzo Reyes consideró prudente reasumir el poder. En estos momentos, sin respaldo y desprestigiado, el mandatario decide renunciar definitivamente durante el mes de junio y abandona el país en un buque de la United Fruit con rumbo a Inglaterra.

La transición

Después del levantamiento popular del 13 de marzo de 1909, el gobierno

retiró los tratados con los Estados Unidos y Panamá. Desde entonces, Reyes se dedicó a corregir algunas de sus actuaciones políticas; es así como decide convocar a elecciones populares para conformar el nuevo Congreso y fija como fecha para la apertura de sesiones el próximo 20 de julio. Las elecciones se realizaron en el mes de mayo, en las cuales triunfó inobjetablemente la Unión Republicana. Antes de la apertura del Congreso, el mandatario decide emprender un viaje hacia Santa Marta. En el país se interpretaba la salida de Reyes de Bogotá, el 4 de junio, como rutinaria, puesto que era costumbre que el mandatario saliera constantemente en viajes por el territorio nacional. Al frente del poder ejecutivo dejó al designado, general Jorge Holguín. Sin embargo, Reyes en su viaje a la Costa trató de persuadir al ex vicepresidente Ramón González Valencia para que asumiera el poder, pero este no aceptó. El propósito de Reyes era renunciar definitivamente y ausentarse voluntariamente del país, desde el día que partió de la capital. En Magangué, en donde Reyes redactó el decreto por el cual se encarga del gobierno a Jorge Holguín, escribió: «El gobierno tiene pruebas [...] de que se tramaba una revolución general en todo el país con elementos acopiados en el exterior. El movimiento ha sido conjurado y se espera poder destruir toda posibilidad de perturbación de la paz. Esta poderosa consideración me decidió, después de que el debate electoral terminó de manera satisfactoria para los bandos contendores, a salir de la capital en ejercicio del poder, el cuatro del presente. Con el objeto principalmente de atender mejor a las necesidades del orden público, acudiendo oportunamente a donde convenga, y en segundo lugar para cumplir mi propósito de que el próximo Congreso se instale y delibere con absoluta libertad, sin más influencias personales». Como se puede inferir, la renuncia de Reyes estaba planeada con anterioridad, pero antes quería dejar en orden los asuntos del gobierno, para que el Congreso asumiera debidamente sus funciones, facilitando además la transición al nuevo orden. El 22 de junio, el designado Jorge Holguín se dirigió a la nación para comunicar la renuncia de Rafael Reyes.

En los escasos dos meses en los cuales Jorge Holguín estuvo en el poder, debió enfrentar situaciones de crisis como la presentada por la conspiración en un cuartel de Barranquilla, que no prosperó, pero sí reflejaba la fragilidad de la paz. Por este motivo, el designado decidió declarar el estado de sitio el 4 de julio e incrementar el pie de fuerza del Ejército Nacional, que pasó de los cuatro o cinco mil hombres que había tenido a lo largo del Quinquenio, a diez mil, con todos los costos que esta nueva determinación le acarreó al deteriorado presupuesto nacional. Esta medida sería gradualmente desmontada durante la administración de Carlos E. Restrepo, cuando el gobierno había retomado y consolidado su legitimidad constitucional. El general Holguín decidió finalmente derogar el estado de sitio, el 19 de julio, al considerar que el orden había retornado al país y para que el Congreso sesionara normalmente al día siguiente. Entre las medidas urgentes tomadas por el Congreso estaba la elección del nuevo mandatario, y en su sesión del 3 de agosto nombró por mayoría al vicepresidente general Ramón González Valencia, quien debería concluir, de acuerdo al período presidencial vigente, el próximo 7 de agosto de 1910. Otro de los actos del Congreso fue abolir las restricciones a la libertad de prensa y el decreto de "Alta Policía", que se habían convertido en las principales armas contra la oposición y en el mejor reflujo de la dictadura de Reyes.



Nicolás Esguerra.
Fotografía de la Colección Herrera, Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



Jorge Holguín.
Oleo de José María Vidal Cuadras. Museo Nacional, Bogotá.



Ramón González Valencia.
Oleo de Rafael Tavera, Museo Nacional, Bogotá.

Gobierno de González Valencia

El año de gobierno de Ramón González Valencia fue de auténtica transición, y en él se procuró, ante todo, estabilizar la situación política nacional, y fortalecer de paso la paz y las reformas. Efectivamente, durante los años diez y veinte, el país vivirá en un ambiente de relativa paz, hasta cuando nuevos actores y protagonistas sociales y políticos aparecen en el escenario nacional, como resultado

del desarrollo económico alcanzado a finales de la década del veinte.

El nuevo presidente de la República era un conservador histórico, de la provincia de Pamplona (Santander), dedicado a las actividades agropecuarias y comprometido con los intereses de los caficultores. En su breve estadía en la administración, emprendió básicamente dos tareas: las reforma constitucional del 10 y el impulso a la agricultura. En esta última actividad, el mandatario tenía una amplia trayectoria como fundador de la Sociedad de Agricultores y durante su administración sentó las bases para la creación de la Escuela de Agricultura y una revista de difusión sobre estudios y actualización agropecuaria.

También se ocupó de asuntos que venían exigiendo urgentes soluciones, como la amortización del papel moneda. Con este propósito restableció la Junta de Conversión, según el decreto 69 del 20 de diciembre de 1909, y dotó a la junta de fondos procedentes de las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez y aunque la administración de González Valencia no logró solucionar el problema de la amortización, debido a la falta de recursos financieros, su decreto 69 dio origen definitivo al proceso de conversión de papel moneda por billetes con respaldo en el patrón oro. La Junta de Conversión, conformada por tres miembros elegidos por el Congreso, funcionó hasta la creación del Banco de la República.

Una de las transformaciones políticas de mayor alcance realizada durante el gobierno de González Valencia, fue la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa, encargada de reformar la Constitución del 86. Para tal fin, el gobierno recurrió al acto legislativo 9 de 1905, creado por Reyes para facilitar las reformas a la Constitución. De acuerdo a la solicitud de 470 municipalidades y de la opinión pública, el gobierno, por medio del decreto 126 de febrero de 1910, convocó a elecciones para la Asamblea e indicó los puntos para la reforma.

Reforma constitucional de 1910

De acuerdo al decreto de febrero de 1910, los diputados a la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa fueron elegidos en abril por los concejos municipales. La Asamblea quedó conformada por 45 miembros, en su mayoría representantes de las corrientes reformistas de los dos partidos, liberales y conservadores históricos, como Carlos E. Restrepo, Pedro Nel Ospina, Guillermo Quintero Calderón, Nicolás Esguerra, Rafael Uribe, Benjamín Herrera y Enrique Olaya Herrera. La Asamblea Nacional se instaló en Bogotá el 15 de mayo, y en su mayoría predominaban delegados de la recién creada Unidad Republicana.

De acuerdo a un decreto del gobierno, le correspondió a la Asamblea Nacional la decisión de elegir el presidente para el próximo cuatrienio, resultando proclamado Carlos Eugenio Restrepo, quien tomó posesión del cargo el 7 de agosto de 1910.

Durante los pocos meses en que se desarrollaron las intensas deliberaciones de la Asamblea Constituyente, se aprobaron las reformas contenidas en el acto legislativo 3, de octubre 31 de 1910. Por primera vez, desde hacía bastante tiempo, la reforma constitucional contaba con el conjunto de los dirigentes políticos del bipartidismo. En esta forma, se conseguía no sólo el respaldo a la Constitución, sino que servía de garante de la paz. Los reformadores de la Constitución tendrían en cuenta tres criterios fundamentales, el de la unidad nacional, el de fortalecer los canales de expresión democrática, ampliando la participación de la minoría y el de la delimitación de los poderes públicos. Indudablemente, los reformadores eran conscientes de las experiencias políticas vividas desde la expedición de la Constitución del 86 y los cambios económicos por los que estaba atravesando el país, es por esto que su misión se centraba en allanar los obstáculos para consolidar la estabilidad política y el desarrollo económico.

Una de las modificaciones fundamentales fue la reforma del exagerado presidencialismo consignado en la Carta del 86. En este sentido, se prohibió la inmediata reelección del presidente y su período se redujo a cuatro años, estableciendo, además, su elección directa; se suprimió definitivamente la vicepresidencia y se reemplazó por la de primero y segundo designado, elegido por el Congreso. También le quitó al presidente el privilegio de firmar tratados internacionales no sujetos a la aprobación del Congreso y se estableció la responsabilidad del mandatario por las violaciones a la Constitución y las leyes. Se modificó el artículo 121 de la Constitución, procurando precisar los términos de aplicación en caso de declaración del estado de sitio; en este sentido, el presidente no puede derogar las leyes vigentes, sólo suspenderlas temporalmente. Y en caso de expedirse decretos extraordinarios, éstos dejarán de regir al restablecerse el orden público.

Se ampliaron las funciones del Congreso de la República, que debería reunirse cada año en sesiones de noventa días y tendría como atribuciones la facultad de nombrar a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y al Procurador, de ternas presentadas por el Ejecutivo. Se encargó a la Corte Suprema la función de velar por el cumplimiento de la Constitución, delimitando de esta manera el principio jurisdiccional de las leyes. Y a partir de la reforma del 10, se eliminó definitivamente de la Constitución la aplicación de la pena de muerte.

Entre las normas económicas más importantes expedidas por la reforma, se prohibió la emisión de papel moneda de curso forzoso y se fijaron como propiedad exclusiva de los departamentos y municipios los bienes y rentas, en las mismas condiciones que la propiedad privada.

En cuanto a la división territorial del país, la reforma restableció las Asambleas Departamentales, dotándolas de autonomía administrativa frente a los gobernadores y reglamentó la creación de las nuevas divisiones político-administrativas por doble vuelta en el Congreso. La Asamblea suprimió los departamentos creados durante la administración Reyes y retornó a los existentes antes de 1905, es decir los mismos nueve, pero por medio de la ley 25 dispuso la creación de los departamentos de Atlántico y Norte de Santander.

Gobierno de Carlos E. Restrepo

La Unión Republicana al poder

El retorno del país a la legitimidad constitucional en 1910 significó la llegada de un presidente proveniente del conservatismo histórico antioqueño, representante del sector de los propietarios y de la incipiente clase empresarial. El cuatrienio fue inaugurado por Carlos E. Restrepo (1910-14), quien contaba con el respaldo de la Unión Republicana, un partido surgido de la conciliación de prestigiosos



Carlos Eugenio Restrepo Restrepo. Oleo de Ricardo Acevedo Bernal, Museo Nacional, Bogotá.

dirigentes de los partidos tradicionales. Restrepo, quien había liderado desde el comienzo una oposición al gobierno dictatorial de Reyes, fue uno de los impulsores de las protestas del 13 de marzo de 1909. Este mismo año, el 3 de noviembre, la Unión Republicana lanzó un programa en el que se encontraba consignado su proyecto político.

El experimento republicano llevado a la práctica por Carlos E. Restrepo tuvo efectos positivos en la modernización política y en la preparación del ambiente para el desarrollo económico del país. El respaldo a la Unión Republicana de importantes personajes como Benjamín Herrera, Eduardo Santos, Luis Cano, Enrique Olaya Herrera y Tomás Eastman del lado liberal, y Pedro Nel Ospina, Guillermo Quintero Calderón y José Vicente Concha, del lado conservador, garantizaron el éxito inicial del republicanismo. Sin embargo, muchos de estos dirigentes y otros retornaron a sus antiguos partidos y muy pocos permanecieron fieles al movimiento; además, como la Unión Rep̀úblicana fue más un pacto por arriba, es decir, de las élites dirigentes, el movimiento no contó con el arraigo suficiente en las bases políticas, lo que trajo como consecuencia que en las elecciones de 1914 el republicanismo no sólo perdiera la elecciones, sino que viera cada vez más disminuido su caudal electoral. Pese a esta situación, el moderno programa político de la Unión Republicana sirvió de ejemplo, siendo incorporado a los programas de los partidos tradicionales.

Realizaciones de la administración Restrepo

Tres aspectos se constituyeron en los puntos centrales de la gestión administrativa de Restrepo: la conciliación bipartidista, el librecambismo económico y la tolerancia religiosa. El presidente llevó a cabo estos tres propósitos, a pesar de la oposición de sectores hegemónicos del conservatismo que veían como excesivas las concesiones a los liberales.

El primer mandatario pretendió asegurar la estabilidad política a través de una adecuada participación de las minorías, para lo cual insistió ante el Congreso para que se aprobaran decretos que sanearan las elecciones, castigando el fraude y garantizando la verificación a partir de censos electorales permanentes. También replanteó el sistema de voto incompleto, para asegurar la representación proporcional de los partidos políticos. Como complemento, se normatizó la abstención electoral del Ejército y la Policía, para evitar la utilización de estas instituciones como factor de parcialización política. Solamente hasta 1930, la ley 72 dispuso que los miembros activos de las instituciones armadas del Estado no podían sufragar amparándose en el artículo 168 de la Constitución Nacional.

Acorde con el programa republicano, el presidente Restrepo designó en su gabinete, a lo largo del cuatrienio, tres ministros liberales y los restantes cuatro del conservatismo. Además, Restrepo dio instrucciones para nombrar autoridades departamentales y municipales del liberalismo, en localidades en las cuales este partido fuera mayoría. Estas prácticas, que eran coherentes con las propuestas de Restrepo, despertaron la resistencia de los sectores hegemónicos del conservatismo, que veían amenazados sus privilegios y poder local, principalmente los gamonales regionales. Poco a poco, los grupos reaccionarios del conservatismo se fueron alineando para defender sus "intereses", lo que los llevó a constituir la Concentración Conservadora, conformada por antiguos conservadores que habían apoyado a la Unión Republicana, como Pedro Nel Ospina, Miguel Abadía Mendez y José Vicente Concha, que en lo sucesivo reimplantarían regímenes con claro dominio conservador. Uno de los factores que alentaron este alejamiento de la administración republicana, fue el papel de neutralidad frente a la cuestión religiosa que jugó el presidente, quien consecuente con su posición de tolerancia, no se comprometió con la Iglesia, lo que provocó un distanciamiento aprovechado por sectores conservadores para atacar al gobierno.

Situación económica y repunte cafetero

La administración de Carlos E. Restrepo disfrutó del beneficio generado por la recuperación de los precios internacionales del café y del aumento



El presidente Carlos E. Restrepo firma la reforma constitucional, octubre 31 de 1910. A su lado, los ministros Jorge Roa (Gobierno) y Enrique Olaya Herrera (Canciller).

de los volúmenes de exportación de este producto, lo que incidió positivamente en los recursos fiscales del Estado, aunque no fue éste el único motivo por el cual se mejoraron sus ingresos. También influyó el manejo eficiente que procuró desarrollar la gestión del gobierno.

Uno de los objetivos centrales del manejo fiscal fue buscar ante todo el equilibrio del presupuesto nacional, y para conseguirlo se pretendió organizar las cuentas, evitar los fraudes al fisco, lograr el manejo honesto de los contratos y la austeridad en los gastos y reorientar las inversiones del Estado.

En estas circunstancias, a la administración Restrepo le correspondió presentar un balance económico positivo en el presupuesto, que pasó de $10831500 en 1911, a $14070650 en 1914, con lo cual se pudo pagar oportunamente la carga burocrática del Estado y con toda puntualidad la deuda interna y externa, mejorando las condiciones de crédito exterior del país. Adicionalmente, se saneó el sistema monetario, para lo cual se expidió la ley 110 de 1912, en donde se adoptó un nuevo Código Fiscal, que estipulaba la unidad monetaria, y se acuñaron las monedas de níquel de diferente denominación, para reemplazar los antiguos billetes. Al año siguiente, se reglamentó la ley 70, por la cual el gobierno emitió los primeros billetes con respaldo en el patrón oro; de esta manera, se logró acabar con el fantasma de emisión de billetes de curso forzoso y hacer efectiva la conversión monetaria.

Para emprender su política económica, el presidente tuvo a lo largo de su gestión dos ministros de Hacienda que, como él, eran de tendencia librecambista: Tomás Eastman y Francisco Restrepo. Sin embargo, la administración aplicó fórmulas de librecambismo que resultaron tímidas, puesto que aún el Estado dependía en gran medida de los recursos procedentes de los ingresos aduaneros. En esta dirección, la ley 117 de 1913 sobre arancel aduanero fue una salida intermedia, que protegía principalmente a la industria textil y rebajaba el impuesto de otras mercancías, buscando no afectar los intereses de los empresarios, los consumidores, ni los ingresos del Estado.

La administración republicana tuvo también un criterio que disentía de la intervención del Estado en la economía y se basaba más en la iniciativa individual; en el discurso de posesión, Restrepo había manifestado: «Todos debemos esforzarnos en substituir el socialismo de Estado, infecundo y corruptor, por el esfuerzo personal perseverante, que hace milagros en lo económico y santifica los pueblos con la religión del trabajo. Aprendamos y practiquemos el principio de que la prosperidad de las naciones no proviene del gobierno ni de las dádivas y empleos que conceda: Tócale a él dar seguridad y mantener el derecho, y a las personas naturales o jurídicas abrirse sus caminos y labrarse su progreso». Por este motivo, los recursos del gobierno se orientaron principalmente a apoyar algunos programas sociales como la instrucción pública y la higiene. En cuanto al primer aspecto, se impulsó la construcción de escuelas primarias, el nombramiento y preparación de maestros, pretendiendo extender la educación básica en muchos municipios. En cuanto a la higiene, se construyeron varios hospitales y asilos; se ensayaron nuevos adelantos científicos y se llevaron por primera vez los servicios sanitarios y la salud a regiones apartadas del país.

La política de obras públicas durante la administración republicana contrastaba con lo sucedido durante el Quinquenio de Reyes, quien le había dedicado gran parte de sus esfuerzos al desarrollo de la infraestructura vial y a otras obras consideradas prioritarias para el progreso material. Por el contrario, Restrepo, consecuente con sus principios de minimizar la intervención del Estado en la economía y dejar ciertas tareas a la iniciativa privada, como también al ahorro de los recursos fiscales, dio un apoyo restringido a la construcción de vías férreas y de carreteras. Solamente los ferrocarriles de Girardot, del Pacífico, Antioquia y del Tolima lograron algunos avances.

En donde los progresos fueron ostensibles fue en el campo administrativo, donde además de los anotados, como el Código Fiscal, se avanzó en la reglamentación políticomunicipal sobre descentralización, en 1913, y en el Código Contencioso Administrativo; también se reglamentó el servicio militar obligatorio, de acuerdo al decreto 1144 del 13 de diciembre de 1911, poniendo de esta manera fin al reclutamiento forzoso.

En cuanto a la división territorial, el gobierno, según la ley 88 de 1910, creó nuevas secciones administrativas que coadyuvaran a la integración de regiones apartadas y despobladas, pero importantes por sus límites internacionales; los nuevos entes creados fueron las comisarías del Vaupés, Arauca, Urabá, Juradó, Guajira, Putumayo, Caquetá y Vichada. Y con el decreto 52 de 1912, se designó la intendencia de San Andrés y Providencia. A comienzos de la década del 10, el gobierno había intentado impulsar un programa de colonización en el Caquetá, (decreto 208 de 1910), y en Nariño y Putumayo (ley 52 de 1913), esta política de colonización estaba dirigida a la incorporación a la economía nacional de territorios de frontera. Aunque la colonización de estas regiones fue muy limitada durante los primeros años del presente siglo, contribuyeron a ampliar la frontera agrícola, que durante la década del treinta, con la reforma agraria materializada en la ley 200 de tierras, tendría una importante expansión.

A lo largo del cuatrienio republicano, los cambios económicos de mayor repercusión fueron protagonizados por la recuperación de la economía cafetera, motivados por dos factores: el aumento de los precios internacionales del café, y el incremento en los volúmenes de producción. Contrario a lo que había sucedido durante el Quinquenio, Restrepo contó con un mercado cafetero favorable y en ascenso. Mientras que el mejor año cafetero del gobierno de Reyes había sobrepasado los 6 millones de pesos oro en 1909, durante los primeros años de la segunda década, en 1913, llegó a la sorprendente cifra de más de 18 millones de pesos. En cuanto a los volúmenes fueron prácticamente duplicados, de 707 mil sacos de 60 kilos, a más de un millón de sacos en 1913.

El repunte de las exportaciones de café ubicaban a este producto en un renglón privilegiado, con el 46% de todas las exportaciones del país. Y es durante esta década que la producción cafetera empieza a desplazarse a la región central, es decir a los departamentos de Antioquia, y a la zona de colonización antioqueña, en Caldas.

Tratado Urrutia - Thomson

Cuando el gobierno de Restrepo asumió el asunto de Panamá, el ambiente tanto interno como externo era propicio para llegar a una solución del conflicto. Entre los sectores exportadores-importadores existía un claro interés por normalizar las relaciones



Francisco Javier Urrutia. Fotografía de la Colección Herrera. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

con la potencia del norte, que comenzaba a constituirse en el principal socio del comercio exterior colombiano; lo mismo opinaban algunos sectores políticos que, como los empresarios, dotados de una importante dosis de pragmatismo, comprendían la importancia de las inversiones de los capitales norteamericanos.

A nivel externo, la situación internacional le otorgaba algunas ventajas a Colombia, una de las cuales era la competencia de las compañías norteamericanas y británicas por los recursos petroleros del país. De otro lado, se aproximaba la apertura del canal interoceánico y de la misma manera, se veía venir la gran guerra. Adicionalmente, se facilitó la negociación con el ascenso, en 1912, del gobierno demócrata de Thomas Woodrow Wilson, quien a diferencia de la posición intransigente de Theodore Roosevelt, ofrecía mayor "flexibilidad" a la hora de llegar a una solución. Fue así como el 6 de abril de 1914, el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Francisco José Urrutia, y el representante del gobierno norteamericano, Thaddeus Austin Thomson, firmaron el texto original del tratado que sólo sería ratificado, con algunas modificaciones, por el Congreso norteamericano en 1921. Este nuevo tratado tenía la virtud, según las autoridades colombianas, de reparar el país moral y económicamente. Entre los puntos de mayor relevancia se destacan: en su cláusula primera, el reconocimiento de "sincero pesar" por los sucesos de Panamá de parte de los Estados Unidos, lo que reconocía implícitamente la intervención norteamericana en la separación del Istmo; también se le otorgaban algunos privilegios a las naves colombianas en el uso de la vía interoceánica, además de una indemnización de 25 millones de dólares. El Tratado encontró poca resistencia entre los diferentes sectores políticos nacionales, llegándose a una solución que "satisfacía" los intereses colombianos y finiquitaba este asunto internacional tan delicado.

Crisis del republicanismo y avance del conservatismo hegemónico

La actitud tolerante frente a los liberales, e inclusive el cogobierno con la oposición, llevados a la práctica por el republicanismo, alarmaron a los sectores más recalcitrantes del conservatismo, que no sólo acusaban al gobierno de ser demasiado permisivo con la oposición, sino que consideraban estas medidas peligrosas para sus ambiciones partidistas. La tendencia hegemónica del conservatismo estaba conformada por los dirigentes regionales, que no veían con agrado las ventajas otorgadas al liberalismo. Dentro de estos criterios se dificultaba aún más la posibilidad de constituir nuevas fuerzas políticas, además, los mismos partidos tradicionales incorporaron elementos modernizantes, como lo expresa Jorge Orlando Melo: «La flexibilidad legalista de los partidos tradicionales, les sirvió de protección contra el surgimiento de nuevas alternativas políticas. [...] De este modo, no aparecieron nuevos partidos capaces de impulsar una modernización más rápida del país y de sus instituciones políticas y pudo sobrevivir un sistema que, al dejar coexistir dentro de cada partido grupos muy tradicionales con sectores modernistas, fue incapaz de enfrentar con decisión los problemas que la industrialización planteaba al orden rural». En medio de estas circunstancias políticas, se sucedieron las primeras elecciones por voto directo. Para la contienda electoral de 1914 se presentaron dos candidatos: por el conservatismo unificado, el abogado José Vicente Concha, que expresaba la tendencia hegemónica del partido, y como candidato del movimiento republicano, el liberal Nicolás Esguerra, quien fue estruendosamente derrotado. Mientras que Concha contó con algo más de 300 mil votos, el candidato republicano contabilizó apenas 36 763 sufragios, y aunque para entonces era muy común el fraude electoral a través de diferentes vicios, lo que quedaba demostrado era el escaso respaldo conseguido por el Partido republicano. En síntesis, el gran ganador de las elecciones de 1914 fue la tendencia hegemónica del conservatismo.

Gobierno de José Vicente Concha

Regresión y hegemonía política

El ascenso de José Vicente Concha a la presidencia (1914-18), contrastaba con las tendencias modernizantes y dinámicas introducidas durante las administraciones de Reyes y Restrepo al Estado, la política y la economía. La búsqueda de consolidar una posición hegemónica a favor del partido conservador limitó la participación política de otros sectores en el gobierno; consecuentemente, el presidente Concha procede a reducir la representatividad del liberalismo en la administración, y es así como de los tres ministerios se pasa a sólo dos, en carteras de poca relevancia como la de Obras y la recién creada de Agricultura y Comercio. De la misma manera, se eliminó la participación liberal en las gobernaciones y alcaldías, con lo cual no sólo se limitaba la participación del partido minoritario, sino que se fortalecía la hegemonía conserva-



José Vicente Concha. Oleo de Ricardo Acevedo Bernal. Museo Nacional, Bogotá.

dora, reavivando de esta manera las tradicionales rivalidades interpartidistas.

Inestabilidad y crisis social

Las complicaciones de la economía nacional, generadas, en parte, por la conflagración mundial, fueron enfrentadas por el gobierno con medidas básicamente restrictivas. De esta manera, el Congreso autorizó al presidente a través de medios extraordinariarios, la ley 25 del 1 de septiembre de 1914, para suprimir o reducir los gastos públicos que no fueran prioritarios, fue así como se suspendieron muchas obras públicas, se redujeron los empleos y los salarios, ocasionando un problema social que rápidamente tuvo repercusiones en los sectores populares.

Uno de los hechos trágicos atribuidos a estas decisiones fue el asesinato del dirigente liberal Rafael Uribe Uribe, el 15 de octubre de 1914. Hecho en el cual se exonera al presidente Concha de cualquier responsabilidad, puesto que fue el general Uribe quien proclamó a José Vicente Concha como "candidato nacional", en oposición a la candidatura del republicano-liberal Nicolás Esguerra. Para nadie era desconocida la rivalidad de Uribe con los republicanos, ya que el general había respaldado sin atenuantes la dictadura de Reyes. Esta situación se tradujo en una constante oposición al gobierno de Restrepo y al candidato de su partido en las elecciones de febrero de 1914. El respaldo a Concha, le mereció dos posiciones en el gabinete al sector uribista del partido liberal; fue así como al Ministerio de Obras Públicas, en manos de Aurelio Rueda, le correspondió adoptar las decisiones en torno a los despidos de empleados de este Ministerio. Y fueron precisamente dos trabajadores, Leovigildo Galarza y Jesús Carvajal, quienes en las gradas del Capitolo Nacional la emprendieron contra Uribe Uribe, quien se había convertido en blanco de las críticas del sector republicano. El deceso del dirigente liberal sumió a este partido en una profunda crisis y dispersión, que sólo sería superada por el reconocimiento del liderazgo del también general de la guerra de los Mil Días, Benjamín Herrera, quien no alcalzó a reagrupar a todo el partido en torno suyo.

Durante el cuatrienio de Concha, proliferaron las protestas políticas y sociales; es evidente que muchas de ellas fueron motivadas por los rumbos cambiantes que se estaban sucediendo en el país, y por la actitud de un gobierno que, con sus medidas económicas y políticas precipitaba reacciones difíciles de controlar por los cauces tradicionales. Los sucesos más comunes de violencia se produjeron al reavivar los odios partidistas y al florecer el sectarismo clerical de una Iglesia profundamente unida al partido conservador en el poder. Las expresiones de conflicto interpartidista fueron el reflejo de la nueva tendencia hegemónica del conservatismo, que daba al traste con la experiencia de paz vivida en los gobiernos de Reyes y especialmente de Restrepo. En muchos lugares del país, sobre todo en el año 1917, se multiplicaron los hechos de violencia; departamentos como Santander, Tolima, Huila, Boyacá y Cauca fueron los más afectados.

En donde se desarrollaron las mayores conmociones sociales fue en el sector agrario, por entonces el más reticente a las innovaciones técnicas. Los terratenientes procuraron solucionar sus problemas de deficiencia técnica, baja productividad y disminución de las ganancias, recurriendo a la expansión de sus propiedades y aumentando la fuerza de trabajo. En algunas regiones esta situación condujo, principalmente en el Cauca, Tolima y Huila, a enfrentamientos con los indígenas, los terrazgueros y los campesinos.

Los conflictos indígenas más destacados en la década del diez fueron liderados por Manuel Quintín Lame, jefe de un cabildo de Tierradentro, quien junto con otros grupos indígenas de Huila y Tolima, inició una lucha por la recuperación de sus tierras usurpadas por los terratenientes, por el desconocimiento de pago de los terrajes, la reafirmación y autonomía de sus cabildos, y en contra de la discrimininación de que eran víctimas. Entre 1916 y 1917 Quintín Lame y mil quinientos indígenas se tomaron las poblaciones de Inzá, Silvia y Belalcázar. Finalmente, cae preso en mayo de 1917 y permanece en la cárcel hasta el año 21.

La guerra mundial y la economía colombiana

El carácter dependiente de la economía colombiana, basada en la monoproducción agroexportadora, sufrió efectos acelerados de crisis debido a la suspensión de las compras de café de parte de los países europeos, como consecuencia de la guerra; este producto, que era el eje de las exportaciones colombianas, afectó el conjunto de la economía. Las exportaciones colombianas se encontraban orientadas en un 54.4% al mercado europeo para 1914, y a partir del conflicto, nuestros productos se dirigieron a los Estados Unidos, que para 1917 alcanzaban el 84.6%, constituyéndose de esta manera en nuestro principal comprador. Pero debido al ingreso de la potencia del norte a la gran guerra, nuestras exportaciones sufrieron una severa recesión, siendo 1918 el peor año.

En los sectores modernos de la economía nacional, como la industria, se sucede un doble efecto, ya que al disminuir las importaciones de bienes de capital y de productos de consumo, los recursos de inversión se reorientaron a la industria nacional; además, estos recursos se pusieron al servicio de un mercado interno. Inicialmente, estas condiciones generan una situación ideal para el desarrollo industrial; sin embargo, la inexistencia de una red ferroviaria nacional, los problemas de índole monetario y crediticio, y la desarticulación del mercado interno, aunado con la nueva situación resultante de la guerra mundial, como la suspensión de empréstitos, paraliza las obras públicas y de fomento, derivando las energías de los recursos del fisco nacional a gastos de funcionamiento, lo que acabó de deprimir seriamente al incipiente proceso de industrialización.

En el informe al Congreso de 1916, el ministro de Hacienda, Diego Mendoza, establece que existen en el país 135 fábricas, de las cuales se destacan las textiles. Este balance resultaba significativo para un país que apenas ingresaba en el proceso modernizador de la economía. Sin embargo, el presidente Concha no aprovecha la autorización del Congreso para contratar empréstitos con fines de fomento económico, en una actitud timorata frente a los hombres pragmáticos que sí veían la necesidad del ingreso de dineros externos.

Paralelamente, en el sector industrial-urbano crecía la demanda de alimentos que el sector agropecuario no alcanzaba a cubrir, debido al atraso técnico y a su incapacidad productiva para atenderla. Y a pesar de productos como el arroz, que responde a esa expectativa, al punto incluso de exportarse a Panamá, Puerto Rico y Cuba, igual que el cacao, que logra



Sección de esterilización de aguas en la fábrica de bebidas de Posada y Tobón, fotografía publicada en "El Gráfico", junio de 1918.

llenar las exigencias internas, los altos costos se convierten en la constante, beneficiando algunos renglones de la agricultura, pero lesionando los sectores y actividades que requerían de estos productos.

Política de neutralidad

La posición colombiana frente al conflicto bélico mundial, iniciado el 4 de agosto de 1914 y concluido a finales del 18, fue de total neutralidad, a pesar de la constante presión de las potencias participantes, que obligaron al gobierno colombiano a sortear con malabares su posición.

Colombia no había ratificado las disposiciones de la XII Convención de La Haya, lo que le aseguraba al gobierno nacional guardar distancias frente al conflicto. No obstante, el mantenimiento coherente de esta política dio paso frecuente a incidentes diplomáticos que socavaron los intereses nacionales, tanto internos como externos. Un incidente internacional fue provocado por el aprovisionamiento de carbón a los barcos de guerra, por lo cual reclamaron Inglaterra y Brasil a nuestro gobierno, y éste respondió que su política exterior estaba de acuerdo con la posición adoptada durante la guerra del Pacífico y la de Estados Unidos contra España.

Estados Unidos, por otra parte, sin autoridad alguna para presionar al gobierno colombiano y con el firme interés económico de reactivar las relaciones con nuestro país, no expresa actitud alguna. Sin embargo, su ingreso al conflicto en el año 1917 y su progresivo fortalecimiento, no sólo en Colombia sino también a lo largo de América Latina, como primer comprador y exportador, lo consolida en el mundo y en nuestro hemisferio como potencia y así mismo le proporciona "autoridad" para exigirle a cualquier país claridad en su política exterior.

Pese a todo, el gobierno logró mantener su neutralidad durante los cuatro años de la conflagración, y así mismo asegurarse una posición en el nuevo orden internacional, resultante del fin de la guerra.

El desarrollo de la guerra confirmó la importancia estratégica del control, la explotación y el suministro del petróleo. En este sentido, Colombia juega un papel preponderante como proveedor, puesto que se consideraba que sus reservas en hidrocarburos eran abundantes. Por lo tanto, los Estados Unidos vinieron desarrollando una masiva compra de terrenos para la exploración petrolera. De otro lado, en su interés por incentivar la inversión extranjera, el gobierno colombiano concede a los norteamericanos privilegios, a través de compañías aparentemente nacionales y concesiones con amplias prelaciones, que finalmente quedan en manos de las multinacionales. Yacimientos ubicados en Norte de Santander y Barrancabermeja, conocidos como las Concesiones Barco y de Mares respectivamente, fueron para estos años cedidas a compañías norteamericanas, ante la imposibilidad técnica de explotación y de recursos de inversión nacional.

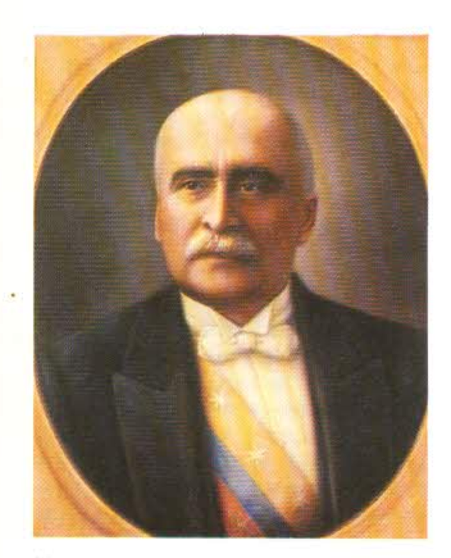
Gobierno de Marco Fidel Suárez

Fortalecimiento de la hegemonía

En medio de un ambiente de crisis económica y de agitación política, las elecciones de febrero de 1918 revestían especial importancia. Esta vez, se presentaron tres candidatos que reflejaban las tendencias políticas predominantes. Por la Unión Conservadora y con evidente respaldo de la Iglesia, el gramático antioqueño Marco Fidel Suárez, quien triunfó con 216595 votos; seguido del también conservador, el poeta Guillermo Valencia, quien se presentó con el apoyo de una disidencia del conservatismo y de una coalición de liberales y republicanos que obtuvo 166 498 votos. Y finalmente, por una fracción del liberalismo, José María Lombana Barreneche, quien contó con sólo 24041 votos.

El nuevo presidente asumió precedido del prestigio de filólogo e internacionalista. Su carrera política se inició al lado de Miguel Antonio Caro, y como él, Suárez fue un opositor a la tendencia de los históricos, lo cual lo alejó durante la primera década del ejercicio político. Sin embargo, el gobierno de José Vicente Concha lo nombró ministro de Relaciones Exteriores, cargo que había desempeñado en otras oportunidades; en este ministerio, Suárez jugó un papel importante en la creación del tratado Urrutia-Thomson, que posteriormente procuraría hacer aprobar. Suárez, partidario del establecimiento eclesiástico, había contado con este decisivo apoyo para llegar a la presidencia.

Como era habitual, Suárez ofreció dos ministerios en su gabinete a los liberales, que no aceptaron. El partido se encontraba en transición hacia una oposición declarada; sólo aceptó el ministerio de Relaciones Exteriores, por el carácter de interés nacional que revestía este despacho. El nuevo líder del partido, Benjamín Herrera, sustentaba su oposición a los gobiernos conservadores por la tendencia claramente hegemónica que habían tomado. Además, el liberalismo venía ga-



Marco Fidel Suárez.
Oleo de José María Duque, 1924.
Museo Nacional, Bogotá.

nando adeptos entre la población urbana, que por entonces se estaba incrementando en el país. Sin embargo, la situación política no llegó a niveles dramáticos, puesto que los gobiernos conservadores respetaron los derechos elementales, de libertad de prensa y expresión, lo mismo que la representatividad minoritaria ganada por los liberales.

Situación económica de postguerra

La gran conflagración mundial concluyó con el armisticio del 3 de noviembre de 1918. Para entonces, la economía colombiana sobrevivía gracias al despegue de su incipiente industria, especialmente la textil, y a la dinámica y potencialidad lograda después de 15 años de relativa paz. Se evidenciaban deficiencias económicas en la infraestructura vial y en general en los transportes, que aún hacían tortuosas las comunicaciones, limitando de esta manera las actividades comerciales. Por eso, era importante estimular el desarrollo de una red de transporte que no sólo vinculara los centros de producción con el comercio externo, sino que creara las condiciones que permitieran la creación de una red, principalmente ferroviaria, que vinculara los diferentes mercados regionales para impulsar un desarrollo eficiente del comercio interno. Naturalmente, para el gobierno eran básicos los capitales externos, sin los cuales era difícil desarrollar estas obras; puesto que el país sólo contaba con recursos limitados. Durante el gobierno anterior se había vivido esta situación, reflejada en la escasez de obras emprendidas.

El estado del presupuesto, el año en que Suárez accedió al poder, era lamentable y se encontraba lejos de alcanzar la cifra de más de 20 millones de pesos lograda en 1915. Por el contrario, aunque hubo mejoría frente a los años anteriores, en 1918 éste sólo llegaba a 17 millones. Para aliviar esta situación, que presentaba un déficit fiscal de 5 millones, el gobierno adquirió créditos con la banca nacional y se lanzaron al público cédulas de tesorería, amortizadas con las rentas del papel sellado y el timbre nacional; esta última medida, ideada por el ministro del Tesoro, Esteban Jaramillo, resultó acertada. Estas cédulas fueron bien recibidas por el público y cumplían la doble función de solucionar la crisis fiscal y monetaria. Un aspecto que merece especial relevancia es la estipulación del impuesto a la renta, reglamentado durante esta administración, en 1918; aunque los recursos por este concepto no fueron muy significativos, y aún faltaba racionalizar la tasación y el recaudo, se sentó un importante precedente en materia fiscal.

A diferencia de su antecesor, Suárez consideraba importante la contratación de empréstitos y el ingreso de capital extranjero para faciliar el desarrollo de las obras públicas y las inversiones en la explotación de los recursos naturales. De esta manera, se impulsaron algunas obras, como carreteras y la construcción de ferrocarriles, destacándose los ferrocarriles de Puerto Wilches, Tolima y del Pacífico. En otros campos, considerados fundamentales, como las aduanas y los puertos (Barranquilla, y sobretodo Buenaventura), también se hicieron progresos. En otras áreas de las comunicaciones se dio especial impulso a los telégrafos y se inició en 1919 el servicio de aviación; adicionalmente, se contrató una misión militar francesa para crear la escuela de aviación y se creó en Bogotá una fábrica de municiones.

No todo el período de postguerra fue difícil, un momentáneo auge se vivió como consecuencia de la recuperación de las exportaciones, entre 1920 y el primer semestre del año siguiente; en estos años, los ingresos del presupuesto llegaron a $2421700. Las exportaciones de café por ejemplo pasaron en 1918 de 1148840 sacos por un valor de $ 20675023, a unos volúmenes de 2345595 sacos por valor de $ 41945052 en 1921. Este rápido crecimiento exportador benefició básicamente a los sectores cafeteros. Pero de igual manera, este crecimiento exportador demostró la incapacidad e ineficiencia del sistema de transporte del país, que se vio pronto saturado por los volúmenes de las exportaciones y de las importaciones. A este período de auge le siguió por breve tiempo una crisis mundial, agudizada principalmente entre 1921 y 1923, cuando el país de nuevo iniciará una importante prosperidad económica.

Situación social

El censo realizado en octubre de 1918 registraba 5855077 habitantes, de los cuales, por lo menos una cuarta parte, vivían en los centros urbanos, de donde se deduce que el país era básicamente rural; sin embargo, para entonces Colombia se encontraba sumergida en un proceso de modernización y de transformaciones intensas. Concomitante con esta situación, surge un proceso de agitación social sin precedentes, como resultado de la aparición de los sectores modernos de la economía.

En general, la administración Suárez vería surgir la primera oleada huelguística en el país. Precisamente, el año 1919 se caracterizaría por numerosas protestas sociales en los sectores más afectados por el alza del costo de vida y las difíciles condiciones de trabajo. Es así como los centros de mayor concentración obrera, como los puertos y transportes, adquieren especial beligerancia. En 1918 se dieron huelgas en Barranquilla, que se extendieron a otras ciudades de la costa atlántica, y posteriormente, al año siguiente, la huelga del ferrocarril de Girardot, que se trasladó a los trabajadores de la navegación fluvial.

La multiplicación de las huelgas y protestas llevó al gobierno a legislar sobre los problemas de los trabajadores; a la ley 57 de 1915 sobre accidentes de trabajo, le siguieron en este período la ley 46 de 1918, que exigía el mejoramiento de las condiciones del trabajador a través de la construcción de habitaciones higiénicas; sobre el fenómeno de las huelgas, las leyes 78 de 1919 y la 21 de 1920 tratan de legalizar y controlar el problema huelguístico; la primera reconocía el derecho a huelga, y la segunda reglamentaba dicho derecho, prohibiendo las huelgas en algunos sectores o servicios públicos.



Jorge Holguín.
Oleo de Quijano, 1924.
Museo Nacional, Bogotá.



Laureano Gómez Castro, ministro de Obras Públicas de Pedro Nel Ospina (junio 1925).

Política internacional

Fue preocupación prioritaria durante la administración Suárez la solución de los problemas internacionales. El presidente, que de tiempo atrás no había ocultado sus simpatías por los Estados Unidos, dedicó gran parte de sus esfuerzos a normalizar las relaciones con la potencia del norte. Para entonces, era evidente que Colombia, como las demás naciones latinoamericanas, había caído en la órbita norteamericana, es decir, según expresión de Suárez, deberíamos mirar al norte, a la estrella polar. Dos aspectos serían centrales en la política internacional del gobierno: primero, la definición del tratado Urrutia-Thomson y segundo, las concesiones petrolíferas colombianas.

La necesidad de mejorar y definir las relaciones con los Estados Unidos procedía tanto del gobierno, como de la élite política y empresarial; unos y otros veían en la ratificación del tratado, y en la indemnización de los 25 millones de dólares la solución a los males fiscales y económicos del país. También el gobierno norteamericano estaba interesado en definir un problema que no solo debía ratificar la "independencia" de Panamá, sino que mejoraba las condiciones para la negociación del petróleo colombiano. En general, las discusiones del tratado corrían paralelas con las negociaciones de las concesiones petroleras.

El tratado Urrutia - Thomson, originalmente firmado en abril de 1914, sufrió en el transcurso de los debates del Congreso norteamericano, para su ratificación, algunas modificaciones. Entre ellas, la abolición de la cláusula de «sincero pesar» que había sido la más polémica. Las otras modificaciones tenían que ver con aspectos formales, como los términos de entrega de los 25 millones de dólares y los privilegios de los barcos colombianos en tránsito por el Canal.

La oposición al tratado por parte de los políticos liberales, conservadores y republicanos, fue más retórica que real. Sin embargo, el afán del presidente para aprobar el tratado terminó por desgastarlo, debiendo retirarse antes de concluir el cuatrienio. Le correspondió al designado Jorge Holguín, el 1 de marzo de 1922, firmar el texto definitivo de la aprobación del tratado Urrutia- Thomson.

Concesiones petroleras y caída de Suárez

Durante la administración Suárez, se intensificaron las negociaciones de las dos más importantes concesiones petroleras, adjudicadas desde la época de Reyes; de un lado, la Concesión Barco, en Norte de Santander, y de otro, la Concesión de Mares, en Barrancabermeja. Ninguno de los dos beneficiarios cumple con los términos consignados en las concesiones para la explotación de los yacimientos. Sin embargo, con sus influencias, logran prorrogar los términos, para finalmente ceder los derechos de explotación a compañías norteamericanas. Un hecho que se convirtió en polémico, y que puso en peligro la negociación de los yacimientos petroleros, fue la aprobación del decreto 1225 de junio de 1919, según el cual se consignaba la propiedad del subsuelo por parte de la nación. Este concepto, que fue interpretado por los norteamericanos como una provocación nacionalista, debió ser revocado para evitar entorpecer tanto el tratado sobre Panamá, como las negociaciones de petróleos y las inversiones norteamericanas.

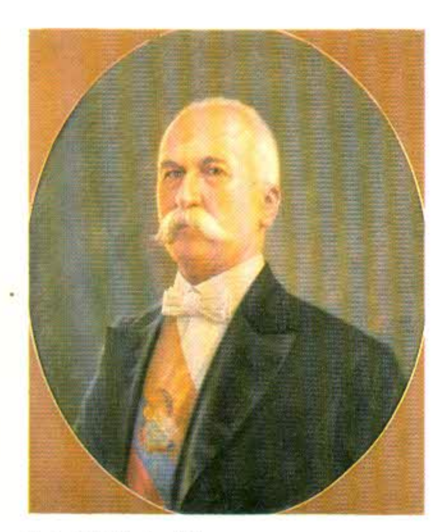
La Concesión Barco terminó en manos de la compañía COLPET de Delaware, y la Concesión de Mares pasa a la Standard Oil Company de New Jersey, que en nuestro país adopta el nombre de Tropical Oil Company, célebremente conocida como la TROCO, con centro de operaciones en Barrancabermeja, en donde en 1921 instala la refinería.

Las agitadas negociaciones sobre los derechos de los yacimientos petroleros y del tratado Urrutia-Thomson, fueron compromisos demasiado delicados de abordar, en un ambiente de ambigüedad en el que se combina aceptación y rechazo frente a los Estados Unidos. En este sentido, cualquier tipo de mal manejo de parte del gobierno, que despertara sospechas, animaría los debates de la oposición. Efectivamente, en octubre de 1921, el representante Laureano Gómez encabezó una denuncia contra el presidente, por un préstamo que éste hizo sobre su sueldo al Banco de Londres y Río de la Plata, a través de un intermediario que era el gerente de la United Fruit Company, Juan B. Fernández.

La acusación al presidente resultaba escandalosa en este momento coyuntural, siendo aprovechado por los opositores; y aunque el presidente, al día siguiente de la acusación, acudió al Congreso, su defensa resultó confusa y poco convincente, por lo cual Suárez renunció. El 11 de noviembre asumió, por segunda vez, el designado Jorge Holguín, quien ocupará la presidencia por los próximos ocho meses, siendo su gestión más importante la aprobación del tratado Urrutia-Thomson.

GOBIERNOS DE OSPINA Y ABADÍA MÉNDEZ

La década del veinte en Colombia tiene la doble virtud de ser un período de transición y de transformaciones.



Pedro Nel Ospina Vásquez. Oleo de Coriolano Leudo, 1925. Museo Nacional, Bogotá.

De transición, porque el país ingresa de manera decisiva al sistema capitalista, y de transformaciones, por los cambios generados con relación al pasado.

Indudablemente, durante esta década el país asiste a un nuevo orden en lo social, económico, político y cultural; muy pocas regiones y hombres del vasto territorio colombiano quedaron al margen de este impulso renovador. Vías de comunicación, innovaciones técnicas importadas, cambios en los valores sociales y culturales, nuevas relaciones económicas, se encargaron de afectarlos.

Transición política

La situación política en el año 1922 fue particularmente intensa. El debate para escoger candidato en el conservatismo concluyó con la designación de Pedro Nel Ospina, un ingeniero hijo de ex presidente, representante de la élite empresarial antioqueña, quien había desempeñado con relativo éxito actividades en la minería, agricultura y especialmente en la industria. Ospina era un hombre ante todo pragmático, con dotes de administrador; ideal para emprender una gestión gubernamental que resultaba expectante por lo que significaba la llegada de los dineros de la indemnización norteamericana.

De otro lado, el liberalismo, que cada vez optaba más por una oposición a los gobiernos de hegemonía, se encontraba dirigido por el veterano político y militar, Benjamín Herrera. La posicón del general Herrera era antagónica frente a una corriente innovadora de jóvenes liberales que se encontraban a tono con la época. Entre ellos, había algunas figuras que hicieron su tránsito por el republicanismo, como Eduardo Santos, Enrique Olaya Herrera, Luis Cano, Luis Eduardo Nieto Caballero y Alfonso López Pumarejo. Sin embargo, para la jornada electoral de febrero de 1922, el liberalismo se aglutinaría en torno al general Herrera. Como era de esperarse, el triunfo correspondió por una amplia mayoría de votos al candidato del gobierno, general Pedro Nel Ospina; aunque las elecciones, como las anteriores, no estuvieron exentas de acusaciones de fraude. Ospina intentó la fórmula tradicional de ofrecerle tres carteras a los liberales, que éstos rechazaron, aunque ésta era más una disposición del jefe del partido, que el criterio compartido por los dirigentes de la corriente renovadora.

Un importante suceso político fue la convención liberal de marzo de 1922, que propugnó por capitalizar algunos elementos innovadores en materia social, reivindicación que en lo sucesivo caracterizaría la posición de los liberales a lo largo de la década, y que implementaría el partido en el poder durante los años 30.

Auge económico y reordenamiento administrativo

Para la reorganización administrativa del Estado, el gobierno contrató a finales de 1922, en Norteamérica, una misión económica encabezada por el experto Edwin Walter Kemmerer. En general, la misión trabajaría sobre dos aspectos centrales: de un lado, el manejo fiscal, y de otro, la moneda y la banca. Respecto al primero, en materia fiscal, propuso una ley orgánica de presupuesto que debería ser aprobada cada año, nuevos procedimientos para recaudar y administrar las rentas del Estado, un sistema fiscal contable y políticas sobre empréstitos y obras públicas. En cuanto a la moneda y la banca, fue central la propuesta para la fundación de un banco emisor, y la creación de una legislación bancaria general y de la Superintendencia Bancaria.

La Misión Kemmerer arribó al país en marzo de 1923 y en julio, a partir de sus recomendaciones, se expidieron algunas leyes para reorganizar el Banco Central, el presupuesto nacional, la recaudación de rentas, el Departamento de Contraloría y la legislación sobre los establecimientos bancarios.

Por medio de la ley 5, se crea el Banco de la República, que tendría las funciones de un Banco Central de emisión. Este se encargaría de la unificación y conversión de los diferentes tipos de dinero que por entonces circulaban, cambiándolos por billetes emitidos por el Banco de la República. Y se estableció una reserva de oro del 60% para respaldar los billetes en circulación. Adicionalmente, el banco tendría la función de controlar el crédito y la circulación monetaria, centralizar las reservas de oro e intervenir en el mercado externo de valores. De esta manera, el gobierno contaba con una banca central que le diera estabilidad y solidez al problema monetario.

En cuanto al presupuesto nacional, fue centralizado y equilibrado por la ley 34, para lo cual se reorganizó el Ministerio de Hacienda, modernizando el sistema de recaudo de impuestos y los mecamismos de compras del gobierno, racionalizando el manejo presupuestal y su administración. También, por medio de la ley 42, se creó el Departamento de Contraloría, organismo que estaría dedicado al ordenamiento de la contabilidad y a ejercer los mecanismos de control y manejo de los gastos del gobierno. La reforma bancaria emprendida por la Misión Kemmerer se consignó en la ley 45, que creó la Superintendencia Bancaria, que se encargaría



Eduardo Santos y Edwin Walter Kemmerer.

de la fiscalización del funcionamiento de los establecimientos bancarios, comerciales, hipotecarios y de fomento. De esta forma, el gobierno central contaba con los instrumentos y mecanismos modernos para ejercer un racional y adecuado manejo de la economía nacional, necesarios para hacer más eficientes los manejos de los recursos financieros del Estado.

La política de inversiones públicas, entre 1923 y 1926, estuvo ligada a los dineros de la indemnización y a los empréstitos que por entonces abundaron; por lo cual, este período fue denominado por López Pumarejo como «prosperidad a debe». La destinación de gastos públicos debió distribuirse entre los diferentes intereses regionales, creándose de esta manera una dispersión de las inversiones, y muchas de las obras emprendidas quedaron inconclusas, o inclusive algunas fueron abandonadas. El país contrató empréstitos a largo plazo entre 1923 y 1928, que pasarán en el primer año de 24.1 millones de dólares a 203.1 millones en 1928. La mayoría de los empréstitos no se contrataron durante la administración Ospina, sino durante los dos primeros años del gobierno de Miguel Abadía Méndez (1926-1930). Durante esta administración, los empréstitos fueron contratados para evitar la paralización de muchas de las obras públicas, procurando evitar un problema social por el despido de trabajadores de este sector; en este sentido, los empréstitos pasaron de 63. 4 millones en 1926, a 203 millones en 1928; posteriormente, los empréstitos externos fueron drásticamente reducidos como preludio a la gran depresión económica de los Estados Unidos, que era el mercado financiero en donde Colombia se proveía de préstamos.

En medio de los masivos empréstitos, los dineros de la indemnización resultaban modestos. El paquete de 25 millones de dólares recibidos por el gobierno llegaron en cuatro entregas; la primera, de diez millones, en 1923, y en los años sucesivos, hasta 1926, en paquetes de cinco millones por año. Estos dineros se distribuyeron en varios proyectos, en donde predominaban las inversiones en ferrocarriles. Para la creación del Banco de la República, se entregaron cinco millones y posteriormente, en 1924, un millón de dólares para la conformación del Banco Agrícola Hipotecario, que se dedicaría a fomentar las actividades del sector agropecuario.



Miguel Abadía Méndez.
Oleo de Ricardo Gómez Campuzano.
Museo Nacional, Bogotá.

Algo más de tres millones de la indemnización se destinaron a la construcción del Canal del Dique, a la apertura de las Bocas de Ceniza en el río Magdalena y a la construcción del muelle de Buenaventura. Los demás recursos, que constituían la mayoría, se invirtieron de manera dispersa en 15 proyectos diferentes para la construcción de ramales de ferrocarril en las diferentes regiones del país.

Contando con los dineros de la indemnización, los empréstitos y el incremento de los ingresos ordinarios del fisco nacional, las posibilidades del gasto público crecieron varias veces. La gran mayoría de estos recursos fueron invertidos en vías de comunicación, en donde los ferrocarriles fueron los más favorecidos, llegando al 60% de las inversiones totales del sector público entre 1926 y 1929. Pero fue durante la administración Ospina cuando se amplió en más de un 50% la red ferroviaria nacional, que pasó de 1481 kilómetros en 1922 a 2434. La región con el mayor promedio de tendido férreo era la zona cafetera, que tenía el 57.6% del total de la red ferroviaria.

Este desarrollo ferrocarrilero, orientado a crear una integración de la economía nacional, se encontraba complementado por una estrecha red de carreteras, que para el período llegaba a unos 3437 kilómetros; de esta manera, los logros en vías de comunicación fueron significativos y sirvieron de apoyo a la expansión económica, consolidando el despegue del mercado interno, al vincular diferentes mercados nacionales.

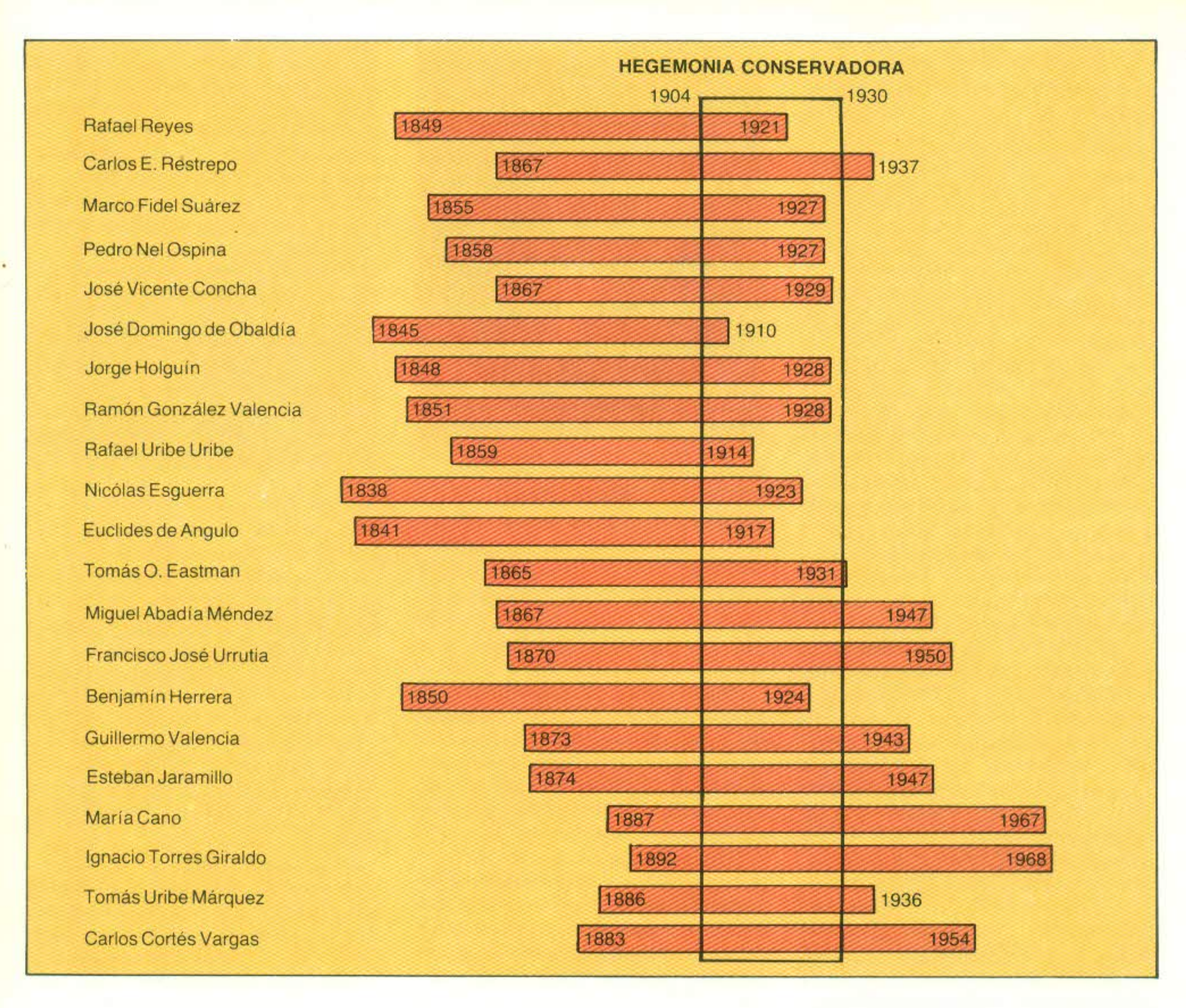
Inversión Social

Los cambios ocasionados por el crecimiento económico también se trasladaron a otras esferas como la social, en donde se hicieron evidentes las necesidades de la población, por ejemplo la dotación de servicios públicos o la modernización de los tres principales centros urbanos de la época, Bogotá, Medellín y Barranquilla, para lo cual se contratan empréstitos externos.

Para la década del veinte, la educación se convirtió en una prioridad, puesto que era necesario facilitar los procesos masivos de educación en materias técnicas, a una población que había estado prácticamente alejada de cualquier tipo de educación. Nuevas materias se introdujeron en el *pensum* de enseñanza: el ahorro, los trabajos manuales, la instrucción cívica, la higiene, etc. Se fundó el Instituto Técnico Central, en donde, como lo señala Uribe Celis, se «recibe todo el impulso de una auténtica universidad para los hijos del pueblo (ya no para las élites)[...] Allí los alumnos aprendían desde hacer un tornillo hasta construir los planos de las máquinas más modernas y armarlas ellos mismos». También aparece la escuela primaria clasificada en distintas categorías.

En 1923 se intentó una "reforma institucional", para lo cual se trajo al año siguiente una Misión Pedagógica Alemana, bajo la dirección de Anton Eitel. Con el impulso a la educación, según la reforma propuesta, se pretendía «dar a la enseñanza pública el carácter esencialmente científico que los progresos actuales exigen». También se dio un impulso a la educación superior, para lo cual se crearon universidades como la Universidad Libre, fundada por el dirigente liberal Benjamin Herrera, y la Univerdiad Externado de Colombia. Se crea en la Universidad Nacional la facultad de medicina, en 1923, y en el 25 se abre enfermería. En otros centros de educación superior se abren diferentes facultades de ingeniería, agronomía, farmacia y en 1926 se impulsa la creación de la Escuela Nacional de Odontología. En 1928, se crea la Estación Agrícola de Palmira.

En materia de salud, el gobierno de Ospina autorizó la conformación de comisiones sanitarias y de higiene, para emprender campañas de vacunación de algunas enfermedades que azotaban la población, como la viruela y la fiebre amarilla. El 19 de ju-



nio de 1926 se inauguró el edificio del Laboratorio Nacional de Higiene, en donde se organizaron dos secciones, una de bacteriología y otra de química, dedicadas a la investigación. Adicionalmente, se dictaban cursos prácticos de higiene.

Crecimiento de la economía interna

La tendencia creciente de la economía nacional, apoyada por las obras públicas emprendidas por el Estado, se basó internamente en dos sectores: primero, la expansión de la economía cafetera, que en el lapso comprendido entre 1923 y 1928 gozó de buenos precios; segundo, el desarrollo y consolidación de la industria nacional.

El sostenido crecimiento de la economía cafetera durante la década del veinte, sobre todo a partir de 1922, revirtió en el mejoramiento de las condiciones del mercado de consumo en las regiones cafeteras. Los precios internacionales del café se encontraban en ascenso; en 1922 el precio de la libra pasó de 15.4 centavos de dólar a 26.3 centavos en 1928, y las ganancias de los cafeteros fueron también complementadas por el abaratamiento del transporte del producto para la exportación, gracias a las inversiones en ferrocarriles realizadas por el gobierno.

En el decenio del veinte, el café, cultivado en propiedades de capital nacional y producido según la región, en medianas y pequeñas empresas agrícolas o grandes haciendas, era la mercancía de exportación más importante, y la fuente decisiva en la expansión del mercado interno.

Pero si en el sector cafetero la prosperidad económica era ostensible, en el resto del sector agrario se evidenciaba una profunda crisis. Múltiples factores sociales y económicos se conjugaban para generar una profunda transformación en la estructura agraria del país. Muchos conflictos agrarios surgidos en los años veinte se manifiestan violentamente en la década del treinta. El atraso del sector agrario para asumir los cambios que exigen otros sectores productivos se refleja en su incapacidad para atender la demanda de productos agrícolas, lo que obliga, a partir de la segunda mitad de los años veinte, a importar víveres para suplir esta deficiencia. El desarrollo de una infraestructura de transporte generó una valorización de las tierras, pero trajo la necesidad de una recomposición de los títulos de propiedad, generándose de esta manera conflictos.

En donde se evidencian importantes progresos durante los años veinte es en la industria nacional, que al finalizar la década llega a 434 establecimientos fabriles. Si comparamos esta

cifra con el censo industrial de 1916, vemos que los centros fabriles se incrementaron en más de un 200%. Además, en este lapso, la industria muestra una importante diversificación, destacándose los textiles, alimentos y bebidas, como también una incipiente industria metalúrgica y metalmecánica.

Conflictos sociales y cambios políticos

El cambio de amplios sectores campesinos a la condición de asalariados agrícolas o trabajadores urbanos trajo consigo la proletarización de importantes capas de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades; comienza a sentirse la presencia de masas obreras y populares urbanas que son portadoras de nuevas reivindicaciones sociales (salarios, servicios, educación, seguridad social, vivienda), de nuevas exigencias de participación política y de nuevos patrones culturales. De esta forma se gestaron movimientos sociales con su expresión correspondiente en desórdenes, huelgas, asonadas, paros, movilizaciones, etc.; es así como entre 1920 y 1924 se sucedieron alrededor de 70 huelgas obreras y 48 conflictos de carácter cívico-regional.

Para la segunda década del presente siglo, aparecen las primeras organizaciones de artesanos y sociedades mutuarias. Pero es hasta 1919 cuando el movimiento obrero inicia más decididamente la incursión en la vida nacional. En este año, las organizaciones obreras y grupos intelectuales de orientación socialista realizaban el primer congreso obrero. Estos grupos, que apenas conocían alguna literatura socialista, actuaban animados por los sucesos de la revolución bolchevique y las noticias que circulaban sobre la primera "república obrera". El congreso intentó, sin lograrlo, la creación del primer partido socialista.

A mediados de los años veinte, el movimiento obrero con las agrupaciones socialistas se manifiesta con decisión y el ascenso de los movimientos sociales expresados en un nuevo comportamiento político empieza a inquietar al gobierno. El entusiasmo despertado por las nuevas ideas revolucionarias se percibe en los periódicos de la época. En 1924, el estudiante de derecho y ciencias políticas, Jorge Eliécer Gaitán, presenta su tesis de grado denominada "Las Ideas Socialistas en Colombia", que se convierten en el primer estudio serio que sobre el tema se realiza en el país.



María Cano y "El gran remedio". Caricatura de Gómez Leal. "Fantoches" No. 32, febrero de 1927.

El primero de mayo de 1924 se realiza en Bogotá el primer Congreso Obrero de Colombia, para fijar la independencia del proletariado frente a los partidos liberal y conservador; este congreso decide adoptar las veintiún condiciones para ingresar a la Tercera Internacional Comunista. El 7 de octubre, estalla la primera huelga en Barrancabermeja, en la cual participaron tres mil obreros dirigidos por Raúl Eduardo Mahecha, convirtiéndose en una de las tres grandes huelgas obreras que se libraron en los enclaves norteamericanos durante la década.

El 20 de julio de 1925 se reúne el segundo Congreso Obrero, en donde se creó la Confederación Obrera Nacional (CON), siendo su presidente Ignacio Torres Giraldo y primer vicepresidente el dirigente indígena Manuel Quintín Lame. La CON se constituye en la primera central sindical y se adhiere a la Internacional Sindical Roja (SR). El primero de mayo de 1925, María Cano fue elegida "Flor del Trabajo de Medellín"; su vinculación con los trabajadores y su participación en la formación de la conciencia obrera la habían hecho merecedora a esta distinción. A partir del año 25, las organizaciones obreras se encuentran más estructuradas, es más claro su carácter de organizaciones de clase, y avanzan en el diseño de una orientación y una organización política propias.

En el tercer Congreso Obrero de la Confederación Obrera Nacional, instalado el 21 de noviembre de 1926, se creó el Partido Socialista Revolucionario (PSR). En este congreso obrero-socialista participaron como presidente Ignacio Torres Giraldo, como primer vicepresidente Raúl Eduardo Mahecha, y como secretario, Tomás Uribe Márquez; en el mismo también fue proclamada María Cano como "Flor del Trabajo Nacional".

En el ascenso de las ideas socialistas y la agudización de las luchas obreras posteriores al año 26, los dirigentes del Partido Socialista Revolucionario (PSR) son sistemáticamente perseguidos y encarcelados. El gobierno de Abadía Méndez, a través de su siniestro ministro de Guerra, Ignacio Rengifo, veía en cada protesta "bolcheviques" o "rojos", como se les denominaba entonces a los obreros que reclamaban sus reivindicaciones, a los campesinos que luchaban por la tierra, o a los manifestantes solidarios con las luchas anti-imperialistas que se libraban en Nicaragua.

El régimen conservador, en decadencia para entonces, como respuesta a la nueva dinámica social y política, institucionaliza la represión. Las huelgas de los obreros petroleros en 1924 y 1927 contra la Tropical Oil Company (TROCO) y de la zona bananera contra la United Fruit Company, en 1928, terminan en represión sangrienta. Igual cosa ocurre con las protestas de los estudiantes, como la de Bogotá en 1929 cuando es asesinado el estudiante Gonzalo Bravo Pérez. Estos hechos precipitan el derrumbe de la Hegemonía Conservadora, facilitada por la división que se presenta en el partido de gobierno para las elecciones de 1930.

1928: año crítico

Para 1928, el gobierno nacional, en la figura del ministro de Guerra, Ignacio Rengifo, inició una campaña anti-comunista y a continuación desató una serie de persecuciones y encarcelamientos de los miembros del partido socialista.

Mientras tanto, el movimiento huelguístico se incrementaba. El 1 de abril estalló la huelga de trabajadores portuarios en Barranquilla, que amenazó con extenderse a otros lugares del río Magdalena. El gobierno esperaba una huelga general que convertiría el 1 de Mayo en una insurrección armada. La agitación social y la situación política llevaron al gobierno a

exigir ante el parlamento la aprobación del proyecto de "ley heroica", que le permitiría al gobierno, a través de la ampliación de sus atribuciones y medios represivos, institucionalizar la persecución contra los agitadores "bolcheviques" que, según él, eran responsables de la situación revolucionaria del momento. En previsión, el gobierno arresta a los dirigentes sindicales y socialistas antes del 1 de Mayo, día de los trabajadores, que sería el campanazo de la "insurrección bolchevique"; Torres Giraldo escribe a propósito: «¡No menos de ocho mil dirigentes proletarios activos en las luchas y sus organizaciones estaban en las cárceles del país al arribo del 1 de Mayo de 1928!». El mismo Torres Giraldo fue arrestado el 27 de abril en Armenia, con 117 trabajadores del Quindío. En Medellín, María Cano era también sometida a una vigilancia estricta por parte de elementos secretos, impidiéndole sus labores políticas.

Los acontecimientos del momento reforzaron la posición de los partidarios de la lucha armada, agrupados en el Comité Central Conspirativo (CCC); este Comité estaba compuesto principalmente por algunos sectores socialistas y por viejos combatientes del liberalismo, que no veían otra forma de acceder al poder; el responsable de este grupo era el secretario general del PSR, Tomás Uribe Márquez.

Para 1928, el Partido Socialista Revolucionario estaba empeñando sus esfuerzos en dos campañas: la denuncia de la llamada "ley heroica" y la solidaridad del pueblo colombiano con la lucha de Augusto César Sandino en Nicaragua contra el imperialismo yanqui. A pesar de la represión oficial del momento, se hicieron movilizaciones en algunas ciudades del país.

Para el mes de septiembre, Tomás Uribe Márquez, María Cano, Ignacio Torres Giraldo y otros líderes socialistas, se concentran en Mariquita para analizar la situación nacional. Torres Giraldo escribe a propósito del momento: «La curva del movimiento revolucionario de las masas trabajadoras entraba en un período de depresión. Las huelgas se sucedían con menos frecuencia y menor solidaridad. Las directivas superiores de la CON y del PSR caían cada vez más —por la persecución y el encarcelamiento de los dirigentes obreros— en poder de intelectuales que no iban al pueblo trabajador, a sus organizaciones de base, reduciendo en consecuencia su labor a la fraseología de izquierda, a la estéril relación de grupos a "alto nivel". El parlamento discutía (discusion que duró cinco meses) el proyecto de la "ley heroica" contra las libertades públicas y los derechos humanos, que agregaba eslabones a las cadenas del atrabiliario decreto 707, impuesto finalmente por el régimen de la hegemonía terrorista».

María Cano contribuyó activamente desde Medellín a la campaña por las libertades públicas y democráticas y a la solidaridad con el pueblo de Nicaragua invadido por los *marines* norteamericanos.

La "ley heroica" fue aprobada finalmente el 2 de noviembre de 1928, en prevención de la inminente "revolución comunista" que permanentemente denunciaba el ministro de Guerra, Ignacio Rengifo. Desde el 29 de noviembre, se había iniciado la cacería de los revolucionarios; el secretario del PSR y del CCC fue puesto preso con algunos de sus colaboradores; de la misma manera se inmoviliza a dirigentes de otros sectores fundamentales. Para entonces, María Cano y Torres Giraldo se encontraban en Medellín, en donde el 30 de septiembre organizaron una manifestación en contra de la "ley heroica".

La huelga de las bananeras

Los trabajadores de la United Fruit Company en el Magdalena declararon la huelga el 13 de noviembre de 1928; para finales del mismo mes, ya se encontraban en la cárcel más de 400 trabajadores. En la huelga participa toda la fuerza laboral de la zona, mas de 30 mil obreros. El Comité Ejecutivo de la huelga estaba constituído por Raúl E. Mahecha, José Russo, Alberto Castrillón, Erasmo Coronel, y otros que se reunían en la casa del líder radical holandés Christian Bengal. El gobierno respondió ante las peticiones de los trabajadores aliándose con los representantes de la multinacional norteamericana y los terratenientes de la zona bananera. A propósito, Judith White escribe: «Los argumentos de los Rengifos y Cortés Vargas, de que había que aplastar la huelga empezaron a sonarle tanto al gobierno como a la mayoría de los grandes hacendados. El día 3, las Fuerzas Armadas irrumpieron en los pueblos de la zona colocando prevenciones de que se implantaría una más estricta reglamentación de orden público. Un trabajador de Riofrío que se atrevió a romper el aviso fue muerto a tiros por un oficial de la policía».

La huelga constantemente se tornaba más explosiva, el gobierno movilizaba fuerzas del ejército y de la



"Regreso de la cacería", caricatura de Ricardo Rendón sobre Abadía Méndez, el general Carlos Cortés Vargas y la matanza de las bananeras, 1929.

policía, al comando del general Carlos Cortés Vargas, como respuesta a las peticiones de los obreros. Los trabajadores deciden, ante la situación, concentrarse en Ciénaga, el 5 de diciembre en la noche, para desplazarse al día siguiente a Santa Marta y efectuar allí una manifestación. Como lo testimonia uno de los dirigentes, Alberto Castrillón: «Todo el día estuvieron llegando a Ciénaga los trabajadores. La mayoría venían a pie, recorriendo distancias de 30 y 40 kilómetros. Otros pusieron a funcionar los trenes que consiguieron y transportaron los carros llenos de manifestantes. Las mujeres portaban ollas y cargaban niños y los hombres banderas de Colombia y banderines rojos. Algunos llevaban unos pocos machetes, pero no tenían ninguna otra arma. Toda la población del pueblo pesquero de Puebloviejo llegó marchando detrás de un gran retrato de Bolívar, el Libertador. La zona fue evacuada».

En la noche de ese mismo día, las tropas de Cortés Vargas llegaron a la plaza de Ciénaga, habían estado bebiendo con anterioridad y comiendo en la población en donde se encontraba el cuartel. Como lo describe Judith White: «La concentración masiva de trabajadores en Ciénaga en ese día debió ser un espectáculo sin precedentes, tanto para el general, como para sus tropas. Pero aún así, la escena que iba a desarrollarse fue una reacción injustificada [...] Los soldados se alinearon a través de la plaza con dos ametralladoras y una doble fila de rifles, de frente a la multitud que confiadamente se presentó ante ellos. Cortés Vargas leyó la declaración de estado de sitio y ordenó a los trabajadores dispersarse. Las respuestas fueron gritos de: "Viva Colombia libre" y "Abajo el imperialismo yanqui". La gente le gritaba a los soldados que no utilizaran las armas contra los suyos. Cortés Vargas repitió la orden de dispersarse, pero otra vez en vano. Sonó la trompeta militar de prevención una vez. Después por segunda y tercera vez. La gente no se movía. El general dio la orden de fuego y la primera descarga se hizo al centro de la masa, apagando los gritos de "Viva Colombia libre" y "Viva el ejército colombiano". Cayeron hombres, mujeres y niños. Y los sobrevivientes se dispersaron presas de terror. Pronto en la plaza sólo quedaron los cuerpos, los heridos y los soldados. En la madrugada, cuando funcionarios oficiales llegaron a la escena, sólo había ocho cuerpos. Tiempo después, al hacer excavaciones para construir las bases de algunas casas, se encontraron masas de esqueletos de hombres, mujeres y niños. Se cree firmemente en la región que la masa de cadáveres fue cargada al tren que estaba en la estación de Ciénaga y se llevó a un barco que arrojó su sangriento cargamento mar adentro. Los sobrevivientes estimaron que alrededor de 2000 personas habían sido muertas».

Algunos dirigentes de la huelga lograron huir; Raúl E. Mahecha, herido, escapó llegando a Barranquilla y posteriormente partió a Panamá. José Russo se refugió entre los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta; Alberto Castrillón fue hecho prisionero; Erasmo Coronel cayó combatiendo con 28 compañeros más. El 25 de diciembre de 1928, lo que quedaba de la dirección del PSR se reúne en Bogotá; no participan Uribe Márquez, ni María Cano, ni Torres Giraldo, que se encontraba en la prisión, ni Raúl E. Mahecha, que se hallaba fuera del país, por lo tanto, la dirección había quedado en manos de los "intelectuales", que no estaban vinculados con las masas trabajadoras; entre ellos se encontraban Moisés Prieto, Felipe Lleras y Ramón Bernal Azula.

Intento de alzamiento general

En el año 1929, el movimiento huelguístico disminuyó, por efecto de la represión; sin embargo, el desprestigio del régimen de Abadía Méndez marcaba la derrota de una hegemonía conservadora en declive. El 5 y 6 de junio se realizan en Bogotá movimientos en contra de la destitución del alcalde, quien había disuelto la "rosca" burocrática, amparada por el ministro de Obras Públicas, Arturo Hernández. El 7 de junio, en una manifestación por las calles de la capital, la policía disparó sobre la multitud, causando la muerte del estudiante Gonzalo Bravo Páez.

El conjunto de estos acontecimientos precipitó aún más la crisis del gobierno, que se vio obligado a destituir al ministro de Guerra, Ignacio Rengifo, a su amigo y colaborador, jefe de la Policía, Carlos Cortés Vargas, al ministro de Obras Públicas y al gobernador de Cundinamarca. Le sobrevino también la crisis económica del sistema capitalista, a consecuencia de la cual le fueron suspendidos los empréstitos al país, dejando de esta manera aplazados muchos de los trabajos de ferrocarriles y obras públicas; el desempleo, la carestía y el hambre, precipitaron aún más la situación de crisis social y económica.

Para entonces, los socialistas y los radicales liberales, partidarios de la insurrección armada, agrupados en el Comité Central Conspirativo (CCC), planeaban un levantamiento general para una fecha varias veces aplazada, que por último se fijó para el día 28 de julio. Este movimiento estaba coordinado simultáneamente con un levantamiento que se sucediera en Venezuela, al mando de Emilio Arévalo Cedeño. Por imprevistos de último momento, la fecha de la insurrección fue nuevamente aplazada, sin embargo la contraorden no llegó a todos los rincones del país, en donde ya se habían hecho algunos preparativos, y fue así como el 28 de julio hubo levantamientos en el Tolima, Santander, Caldas, Cundinamarca, Boyacá y el Valle del Cauca. Los combates más vigorosos se dieron en Líbano (Tolima) y La Gómez (Santander).

Este movimiento conspirativo fracasó en su intento, pero alertó al gobierno de la situación explosiva a la que estaba llegando el movimiento social. Posteriormente, Abadía cedió poniendo en libertad a algunos presos políticos, después de lo sucesos insurreccionales.

En la segunda mitad de 1929, el PSR se hallaba prácticamente disuelto. La dirección del partido, constituída por Moisés Prieto, Felipe Lleras y Ramón Bernal Azula, había cambiado radicalmente la orientación de éste; la actitud acusatoria que asumieron en contra de los dirigentes obreros y populares, mientras se encontraban en la cárcel, hizo mucho daño al interior de los reductos del PSR. Para cuando María Cano trataba de retomar su trabajo recolucionario, ya el partido había asumido una posición exclusivamente electoral y sus dirigentes de masas habían sido acusados ante la Internacional Comunista (IC), en donde se veía la necesidad de reestructurar el partido. A los antiguos dirigentes se les acusó de "putchistas" y fueron marginados del PSR.

El 6 de diciembre de 1929, primer aniversario de la huelga bananera, el Partido Socialista Revolucionario proclama la candidatura del dirigente Alberto Castrillón para las elecciones presidenciales de 1930. Sin embargo, el liberalismo había despertado grandes expectativas en las masas popula-

res; Enrique Olaya Herrera derrota a los dos candidatos conservadores, Guillermo Valencia y Alfredo Vázquez Cobo. El candidato socialista no obtuvo entonces una votación significativa.

Para mediados del año 30, el Partido Socialista Revolucionario se encontraba en crisis, por lo que decide reunirse en Bogotá, el 5 de julio de 1930, en *plenum* ampliado del Comité Central, y como decisión final el PSR se transforma en el Partido Comunista Colombiano (PCC).

La disolución del PSR desarticuló el trabajo político que hasta el momento se estaba desarrollando en las masas populares por parte de los dirigentes socialistas María Cano y Torres Giraldo, en las giras políticas, y Tomás Uribe Márquez, en el Comité Çentral Conspirativo (CCC); a esto contribuyó no solamente el gobierno, encarcelando dirigentes y militantes socialistas revolucionarios, sino también el sectarismo y la competencia de grupos al interior del partido. La transformación en PCC no modificó en el futuro esta situación.

Ocaso de una hegemonía

El triunfo electoral del liberalismo en 1930 fue más producto de la decadencia del partido de gobierno, que de una fuerza política en ascenso. Indudablemente, para entonces, la Hegemonía se encontraba en un proceso de desgaste ideológico y político. La crisis económica que atravesaba el país era generalizada, haciéndose más explícita debido a la depresión de la economía mundial del 29, que, depués de un período de abundantes flujos de dinero, y así mismo de obras de fomento, entra en declive, sacando a la superficie las contradicciones y conflictos sociales.

Bibliografía

ABEL, CHRISTOPHER. *Política, Iglesia y partidos en Colombia*. Bogotá, Universidad Nacional, FAES, 1987.

BERGQUIST, CHARLES. *Café y conflicto en Colombia, 1886-1910*. Medellín, FAES, 1981.

COLMENARES, GERMÁN. "Ospina y Abadía: la política en el decenio de los veinte". En: *Nueva Historia de Colombia*, Vol. I. Bogotá, Planeta, 1989.

CRUZ SANTOS, ABEL. *Economía y hacienda pública*, tomo II, *De la república unitaria a la economía del medio siglo*. Academia Colombiana de Historia, *Historia Extensa de Colombia*, Vol XV. Bogotá, Lerner, 1966.

MARTÍNEZ DELGADO, LUIS. *República de Colombia, 1885-1910*, tomo 2. Academia Colombiana de Historia, *Historia Extensa de Colombia*, Vol X. Bogotá, Lerner, 1970.

MELO, JORGE ORLANDO. "De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores". En: *Nueva Historia de Colombia*, Vol. I. Bogotá, Editorial Planeta, 1989.

OSPINA VASQUEZ, LUIS. *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. Medellín, FAES, 1987

SANÍN CANO, BALDOMERO. "Administración Reyes, 1904-1909". En: *Escritos*. Biblioteca Básica Colombiana. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1977.

TORRES GIRALDO, IGNACIO. *Los inconformes*, 5 Vols. Bogotá, Margen Izquierdo, 1973-974. Reed: Bogotá, Latina, 1978.

TOVAR ZAMBRANO, BERNARDO. *La intervención económica del Estado en Colombia, 1914-1936*. Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1984

URIBE CELIS, CARLOS. *Los años veinte en Colombia, Ideología y Cultura*. Bogotá, Aurora, 1985.

VEGA CANTOR, RENÁN. *Colombia entre la democracia y el imperio*. Bogotá, Ed. Buho y Ed. Códice, 1989.

WHITE, JUDITH. *Historia de una ignominia*. Bogotá, Presencia, 1978.

Hegemonía liberal (1930-1946)

Darío Acevedo Carmona

Gobierno de Olaya Herrera

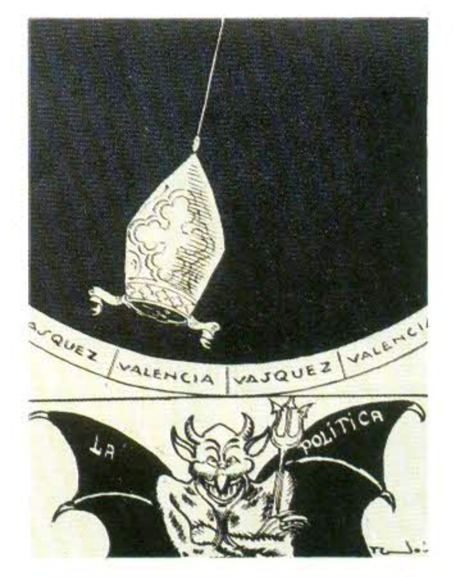
En 1930 se inicia en el país un período de gobiernos liberales que se extiende hasta 1946. El partido liberal, luego de una larga espera de 44 años, durante los cuales estuvo en la oposición ensayando la táctica de la guerra civil, la colaboración y la abstención electoral, retornó a la dirección de los destinos del Estado, a través de Enrique Olaya Herrera, elegido presidente en las elecciones de febrero de 1930.

Correspondió al partido conservador, como partido de gobierno, enfrentar tal conjunto de transformaciones, sufriendo un enorme desgaste de su prestigio, en razón principalmente del tratamiento represivo con el que pretendió acallar el surgimiento del movimiento obrero y la aparición de nuevas corrientes políticas, como el socialismo revolucionario, depositario de las influencias iniciales de acontecimientos que sucedían en el viejo continente, como lo fue la revolución bolchevique de 1917 en Rusia. Otras circunstancias han sido expuestas por diversos investigadores para explicar el declive de la hegemonía conservadora, entre ellas podríamos señalar la desconfianza sobre la pulcritud de los certámenes electorales, la excesiva intervención de la jerarquía eclesiástica en la vida política, la creciente inmoralidad en la administración pública,las restricciones frecuentes a las libertades ciudadanas y el desconocimiento de los derechos de la oposición liberal.

Sin embargo, en la erosión de la hegemonía conservadora es necesario tener en cuenta, además, los cambios operados en la doctrina liberal, la cual, bajo la enseña de las ideas intervencionistas de Rafael Uribe Uribe y Benjamín Herrera, asimila las transformaciones del país y recoge la experiencia internacional, para concretar en la convención de 1922, en Ibagué, un programa que convierte al partido en una agrupación bien diferente a la del siglo XIX. En efecto, atrás quedarían los principios federalistas, el individualismo y la libre competencia, para dar paso a otros,



Enrique Olaya Herrera. Oleo de Guillermo Camacho. Casa de Nariño, Bogotá.



"Isocronismo del péndulo", caricatura de Ricardo Rendón sobre las dudas del arzobispo Perdomo y la candidatura conservadora para suceder a Abadía.

en los que se consignó el intervencionismo del Estado en la vida económica y social, el proteccionismo a la industria, el reconocimiento de las reivindicaciones obreras, la aceptación del centralismo, etc. El cambio de frente de la doctrina liberal en aquellos años se orientaba a la conquista del apoyo de las nuevas masas urbanas, como mecanismo para el rescate del poder.

Así pues, el triunfo de Olaya Herrera puede atribuirse en gran medida al conjunto de circunstancias antes mencionadas. El liberalismo comenzaba a cosechar lo frutos de su nueva política electoral, convirtiéndose, desde entonces, en el partido de las mayorías electorales, fundamentalmente de las urbanas.

Pero hubo un factor, en su momento bien decisivo, que explica la victoria liberal de 1930. El conservatismo se presentó dividido a las elecciones: Guillermo Valencia, el poeta, y Alfredo Vázquez Cobo, veterano general de las guerras civiles, encarnaban las aspiraciones de continuidad de un partido en crisis. La jerarquía eclesiástica, que tradicionalmente daba su asentimiento al candidato oficial, también dividió sus preferencias, haciendo imposible la unidad.

De esta manera, el camino para el retorno del liberalismo al poder se encontraba despejado. En la convención de esta agrupación, realizada en noviembre de 1929, las directivas, luego de debatir la conveniencia de participar o no en las elecciones presidenciales, habida cuenta de la desconfianza en la pureza del sufragio, hace a un lado la propuesta de abstención y decide entrar en la contienda. Alfonso López Pumarejo, miembro de la dirección, lanzó la siguiente proposición que fue aprobada: «La Convención Nacional del partido liberal, al iniciar sus sesiones de 1929, declara que cree llegada la oportunidad de que el partido proceda a prepararse para asumir en un futuro muy próximo la dirección de los destinos nacionales».

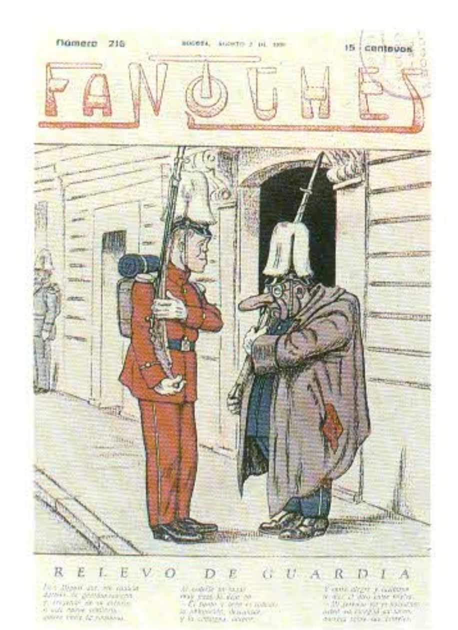
Posteriormente, Eduardo Santos, Gabriel Turbay, Francisco José Chaux y Roberto Botero Saldarriaga, dignatarios de la dirección nacional del liberalismo, entran en contacto con Enrique Olaya Herrera, en ese entonces ministro de Colombia ante los Estados Unidos, ofreciéndole la candidatura del partido a la presidencia de la república. Una vez Olaya aceptó la postulación, se entró a definir el perfil

del programa de gobierno, optándose por una política de colaboración con el partido conservador, en vez de lanzarse al ataque frontal de las estructuras heredadas del régimen anterior. La enseña acogida finalmente fue la de Concentración Nacional, estrategia que a más de evitar la polarización y sectarización de la campaña, provocó la adhesión de algunos sectores del partido conservador, encabezados por el ex presidente Carlos E. Restrepo, quien obtuvo de Olaya el compromiso de no cambiar en nada las relaciones del Estado con la Iglesia católica.

El 9 de febrero de 1930 se efectuaron la elecciones presidenciales con los siguientes resultados:

	Votos
Enrique Olaya Herrera . .	369962
Guillermo Valencia	240284
Alfredo Vásquez Cobo . .	213417

Los resultados electorales dieron pues el triunfo a Olaya, luego de una corta pero intensa campaña de dos meses, sin embargo, las mayorías en el Congreso siguieron en manos del partido conservador. De esta manera, el nuevo presidente tendría que gobernar con serias limitaciones, ya que sus iniciativas podrían ser obstaculizadas por la oposición en el parlamento. No obstante, la política de Concentración Nacional adoptada por el nuevo mandatario, que implicaba participación del conservatismo en las responsabilidades del nuevo gobierno, le permitiría adelantar una gestión sin mayores traumatismos, que servirá de transición hacia la plena hegemonía liberal.



"Relevo de guardia" (Olaya Herrera y Abadía Méndez). Caricatura de Pepe Gómez en "Fantoches", agosto 1930.

Enrique Olaya Herrera

El primer presidente liberal del país en el siglo XX nació en la población de Guateque, Boyacá, el 12 de noviembre de 1880, en el seno de una familia de tradición liberal. Cursó estudios de Derecho y desde muy joven se vinculó a la actividad política, participando en las jornadas de oposición contra el gobierno de Reyes. Fue parlamentario en varias ocasiones, hizo tránsito por el periodismo y ocupó cargos destacados en la administración pública, cuando su partido accedió a colaborar con algunos gobiernos conservadores. Fue ministro de Relaciones Exteriores durante el período de Carlos E. Restrepo, posteriormente lo sería en el de Jorge Holguín, y desde tal posición dio el impulso definitivo para la aprobación del tratado Urrutia-Thomson, que puso fin al conflicto con los Estados Unidos, a raíz de la separación de Panamá. También se desempeñó como ministro de Relaciones Exteriores, al comienzo del período de López Pumarejo, en 1934, logrando sacar adelante el Protocolo de Río de Janeiro que dio término al conflicto con el Perú. Ocupó igualmente cargos diplomáticos como embajador de Colombia ante la Argentina, Chile y Estados Unidos. Al momento de su muerte, en febrero 18 de 1937, era embajador ante la Santa Sede de Roma y virtual candidato del liberalismo, que lo había postulado para la reelección en 1938.

Los momentos iniciales de su mandato fueron particularmente difíciles en el campo económico, por cuanto ya se empezaban a sentir en el país los graves síntomas de la recesión de la economía norteamericana, a raíz de la llamada Gran Depresión de 1929. En efecto, los índices de exportación se reducen, escasean los préstamos internacionales, no hay a la vista posibilidades de inversión de capitales extranjeros. Olaya, quien gozaba de un gran prestigio como hombre pragmático y buen administrador, se enfrentó a la situación dictando medidas que evitaron el desbordamiento de la economía. Se propuso la reducción del gasto público, expidió decretos que insinuaban los principios intervencionistas del Estado en la economía y en los asuntos sociales, como el de asignar al Estado el control de cambios de moneda extranjera, medidas en favor de los deudores, política de protección a la industria nacional, elevando los aranceles de aquellas mercancías que podían ser fabricadas en el país; incrementó los impuestos a los giros de capital al exterior, fomentó la ampliación de la red férrea y carreteable, generando empleos para los desocupados, y expidió una discutida legislación petrolera con amplias y favorables condiciones otorgadas a los inversionistas extranjeros que quisieron establecerse en el país.

La transición del mando se hizo sin mayores traumatismos. Rápidamente en las huestes conservadoras se disiparon los temores sobre una eventual transformación radical de las estructuras del país. Olaya, de entrada, cumplió lo prometido durante su campaña, al otorgar a los conservadores los ministerios de Hacienda, Educación, Guerra y Gobierno, nombrando en este último al ex presidente Carlos E. Restrepo y distribuyendo paritariamente las gobernaciones.

No obstante, en diversas regiones del país se presentaron conflictos y agitaciones instigados por dirigentes locales del conservatismo, que veían disminuidos los privilegios y el poder burocrático disfrutado durante los gobiernos de la Regeneración. El punto culminante de esta confrontación tuvo lugar en los departamentos de Santander, Norte de Santander y Boyacá, cuando afloraron nuevamente los viejos rencores que terminaron en la organización de bandas y cuadrillas de lado y lado, las cuales protagonizaron cruentos enfrentamientos entre 1931 y 1932.

El manejo político de los destinos del país, aun en el contexto de una gestión bipartidista, inevitablemente producía roces. De hecho, los conservadores perdieron la iniciativa y de paso tuvieron que ceder gran parte de los cargos de dirección del gobierno, aunque conservaron la supremacía en los órganos judicial y electoral y las mayorías en el Congreso. Además, el clero y el ejército eran de la misma tendencia. A pesar de todo, Olaya supo sortear las dificultades derivadas del cambio e impidió que ellas evolucionaran hacia la ruptura del gobierno de la Concentración Nacional.

A la consolidación del espíritu de unidad y cogestión, sirvió, de modo profundo, el estallido de la guerra con el Perú, en septiembre de 1932. La toma del puerto de Leticia por soldados peruanos provocó de manera inmediata un sentimiento de nacionalismo y de defensa de la patria. Los odios y debates se hicieron a un lado, hasta el punto que Laureano Gómez, líder de las mayorías conservadoras del Congreso, decretó la paz en el interior para facilitar la guerra con las tropas peruanas. Olaya, por su parte, apeló a la unidad nacional, llamó a su antiguo rival, el general Vázquez Cobo, para la dirección del ejército en el frente de batalla, y en medio de la aguda crisis económica que experimentaba nuestra economía, apeló a la ciudadanía realizando campañas de recolección de dinero y joyas que serían destinadas a incrementar el número de soldados, a la compra de armas y aviones y a construir carreteras que permitieran el acceso a aquel lejano territorio del país, hasta entonces prácticamente aislado del resto de la nación. Así pues, la guerra con el Perú contribuyó de manera decisiva a calmar los caldeados ánimos entre los seguidores de los dos partidos, por lo menos mientras duró el conflicto, y además fortaleció la imagen del equipo de gobierno y del presidente Olaya.

Terminada la guerra, prácticamente en 1933 y oficialmente con la firma del Protocolo de Río de Janeiro en 1935, Laureano Gómez y la fracción lideraba por él vuelven a la carga contra el gobierno, acusándolo de traición en la negociación del tratado y alegando falta de garantías para la contienda electoral del 34. Como producto de esta política, la mayoría de los ministros conservadores se retiran del gobierno (sólo quedó Roberto Urdaneta, defendiendo hasta el final, desde la Cancillería, la posición colombiana ante el Perú) y se declara la abstención electoral.

Realizaciones

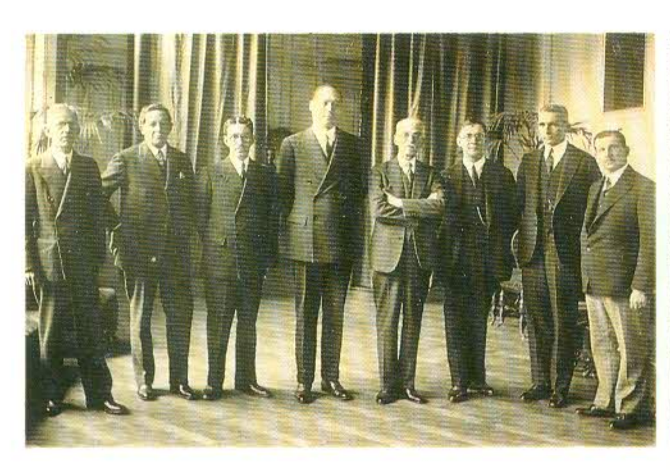
La política proteccionista venía siendo ensayada, con resultados muy precarios, por parte de gobiernos anteriores, así que, lo que hizo Olaya, a más de poner en ejecución una de las banderas del programa liberal, fue liquidar la discusión entre librecambistas y proteccionistas, que expresaba la diversidad de opiniones de muchos dirigentes acerca del modelo económico que debía seguir el país.

Igualmente, el proteccionismo en el período de Olaya tenía que ver con la elección programática del liberalismo en favor de implantar, de manera institucional, la política intervencionista del Estado en la vida económica y social. Aunque el principio intervencionista fue incorporado a la Constitución, en la reforma de 1936, puede afirmarse que Olaya contribuyó con sus acciones a facilitar su tránsito. Algunas de las medidas que dan cuenta de tales propósitos fueron: el establecimiento del control de cambios de moneda extranjera, el cual quedó bajo la dirección del Banco de la República, la expedición de un decreto que alivió los intereses y las deudas contraídas por los empresarios que habían llegado a una situación de quiebra o perdido su capacidad de responder las obligaciones con las entidades crediticias privadas y oficiales. También declaró la moratoria en el pago de intereses y amortización de capital de dos créditos de origen norteamericano otorgados en la década anterior.

Política laboral

El gobierno de Olaya presentó varias iniciativas de reforma laboral al Congreso de la República, que daban cuenta de la aplicación del principio intervencionista en los aspectos sociales. El resultado de tales gestiones fue la expedición de la ley 83 de 1931, que reconoció a los trabajadores asalariados el derecho a organizarse sindicalmente, imponiendo multas a quien vulnerara o impidiera el ejercicio de este derecho y amplió y reglamentó el derecho de huelga y prohibió la participación de los sindicatos en política. Más adelante, se aprobaron otras medidas de protección y defensa de los trabajadores, como la 105 del mismo año, que declaró la inembargabilidad de algunos salarios; la ley 134 de 1931, de estímulo a las cooperativas; en 1932 se expidieron normas sobre jubilación y en 1934, por decreto 895, se estableció como jornada de trabajo la de 8 horas, una de las aspiraciones más sentidas de los trabajadores. Igualmente, se decretaron algunas medidas respecto a la seguridad industrial, las incapacidades por accidentes de trabajo, sobre vacaciones y descanso dominical.

La situación del movimiento obrero cambió sustancialmente a partir de los años 30. El reconocimiento legal de sus reivindicaciones y derechos se convirtió en poderoso punto de apoyo para el florecimiento de las organizaciones obreras y de las actividades sindicales. Los investigadores reconocen que durante el período 1930-



Olaya Herrera y su primer gabinete, con Eduardo Santos (Canciller) y Carlos E. Restrepo (Gobierno). agosto, 1930.



El presidente Olaya Herrera, el general Alfredo Vásquez Cobo, el ministro de Guerra Carlos Uribe Gaviria y altos oficiales del Ejército. La Capilla, marzo 1933.

1946 el movimiento sindical alcanzó gran desarrollo, creció numéricamente y logró, sobre todo en el primer gobierno de López Pumarejo, un *status* político de primera línea, al convertirse en el soporte de masas de los proyectos de reforma social.

El cambio para el movimiento obrero y sindical no debe apreciarse solamente por las conquistas jurídicas reseñadas anteriormente. Es preciso reconocer un vuelco sustancial en la actitud de las autoridades y del gobierno respecto a las huelgas y demás actividades de los sindicatos; en efecto, lo que perciben los trabajadores organizados de parte del Ejecutivo, es una actitud de tolerancia, de comprensión y en ocasiones de estímulo. Es probable que, como sostienen algunos estudiosos del período, tal conducta estuviera inspirada por móviles de tipo paternalista. Sin embargo, ésta sería una visión recortada, porque lo que no se puede desconocer es el cambio doctrinario producido en el partido liberal en los años 20, que le permitió construir una mirada y una concepción del fenómeno sindical, basada en su reconocimiento, por lo que, la política más correcta, según él, era propugnar por la regularización y su institucionalización, en vez de responder con la represión y la política de oídos sordos. Además de lo anterior, el liberalismo era consciente de la importancia creciente del electorado urbano en las batallas electorales que se librarían de ahí en adelante. La historia de los resultados de tales contiendas permite observar el acierto de quienes elaboraron esta estrategia política, ya que el liberalismo se convirtió en el partido mayoritario, victorioso de modo general en los principales centros urbanos, y con una apreciable influencia en las directivas del movimiento sindical de la época.

En cuanto a la cuestión agraria, las realizaciones durante el gobierno de Olaya fueron muy parcas. Varios proyectos de reforma agraria fueron objeto de discusión parlamentaria en 1932 y 1933. Se buscaba por parte del gobierno ligar la tenencia de la tierra a la explotación adecuada de la misma, así como el fomento a la pequeña propiedad. Algunos legisladores de la llamada "izquierda liberal", entre cuyos dirigentes se encontraban Alejandro López y Germán Arciniegas, llegaron a proponer la propiedad pública oficial de la tierra, de tal forma que el Estado la diera en calidad de arrendamiento a quienes la cultivaran. Sin embargo, la gran resistencia de los círculos terratenientes, y el carácter de coalición del gobierno, impidieron la cristalización de tales proyectos. No obstante, quedó sentado el precedente ideológico de la función social de la propiedad —aspecto esencial del programa social del liberalismo—, que sirvió de sustento a la aprobación de la ley 200 de 1936 sobre la cuestión agraria.



"Después de esto, la puntilla". Caricatura de Pepe Gómez con Olaya Herrera y Esteban Jaramillo (1931).

Contexto internacional y política exterior

Tres acontecimientos internacionales tuvieron lugar en el preludio del gobierno de la Concentración Nacional: la revolución mexicana iniciada en 1910, la revolución bolchevique en Rusia, en 1917 y la primera guerra mundial, entre 1914 y 1918.



Franklin Delano Roosevelt y Enrique Olaya Herrera. Cartagena, julio de 1934.

De ellos, las dos primeras, por las ideas y programas políticos que las justificaron, tuvieron una incidencia notable en la evolución política del mundo. En Colombia, los ideales de reforma agraria, nacionalización del petróleo, separación de la Iglesia y el Estado, impulso a la educación laica e independencia nacional, que fueron las grandes banderas de la revolución mexicana, y del levantamiento obrero en Rusia para imponer el régimen socialista bajo la dirección de un gobierno obrero, estremecieron la atmósfera política, siendo asimilados de diversa manera por el liberalismo y por agrupaciones socialistas en los años 20. Es indudable que el programa de reformas políticas y sociales adoptado por el partido liberal refleja en gran medida la influencia de estos acontecimientos. Ligado a lo anterior, el surgimiento del movimiento aprista en el Perú (liderado por Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana, APRA), de corte socialista, nacionalista y pro-latinoamericanista, así como la proclamación de la República en España, en abril de 1931, configuran el contexto que sirvió de acicate a los liberales colombianos, y particularmente a su fracción de izquierda, para dar concreción a sus aspiraciones reformistas y poner en ejecución su ideal modernización de la sociedad colombiana, en el período que se iniciaba. De otro lado, en Estados Unidos la política del *New Deal*, que abrió el camino al establecimiento de relaciones de respeto entre dicho país y los países latinoamericanos, corfirmó la tendencia mundial de los gobiernos hacia el intervencionismo estatal, de la cual fueron defensores los gobernantes liberales en Colombia. El ambiente internacional era, por lo tanto, propicio a los proyectos de reforma social y a la ampliación de la democracia, que figuraban en la agenda de los ideales del liberalismo.

En lo referente a la política exterior colombiana, Olaya Herrera, amigo por tradición y por experiencia diplomática de las buenas relaciones con los Estados Unidos, desarrolló una política de acercamiento con dicha potencia. La necesidad de acudir al crédito externo, de mejorar las condiciones de intercambio comercial, especialmente en lo referente al café, y la urgencia de vincular el capital norteamericano a la explotación de nuestros recursos naturales, particular-

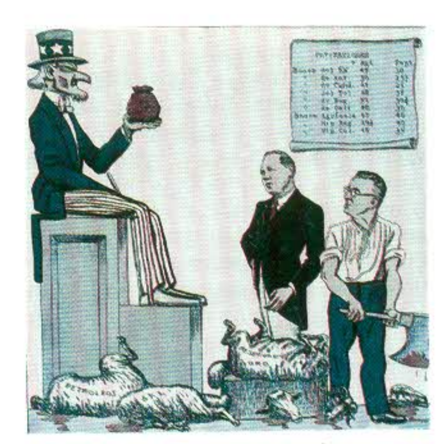
mente el petróleo, se conjugaron con la tendencia iniciada en los años 20 de mirar hacia la estrella polar del norte. Atrás quedarían lon intentos por concretar una posición nacionalista, que tuvo cierta resonancia a raíz de las heridas producidas en el sentimiento de los colombianos por la separación de Panamá, proceso en el que aquel país, al amparo de la política del "Gran Garrote", había intervenido abiertamente.

En el marco de la nueva estrategia diplomática, el gobierno de Olaya adoptó una legislación petrolera, consignada en la ley 37 de 1931, ampliamente favorable a los monopolios extranjeros, en tanto se disminuyeron los impuestos a la producción y a las regalías, se suprimió el deber de las empresas de colocar en el mercado un 20% de las acciones para que fuesen adquiridas por empresarios nacionales, y el de contratar un 25% de empleados administrativos de origen colombiano. De otro lado, se procedió a anular la caducidad de la Concesión Barco, decretada en el gobierno de Abadía, restituyendo todos los derechos a la familia Barco y a algunas compañías norteamericanas.

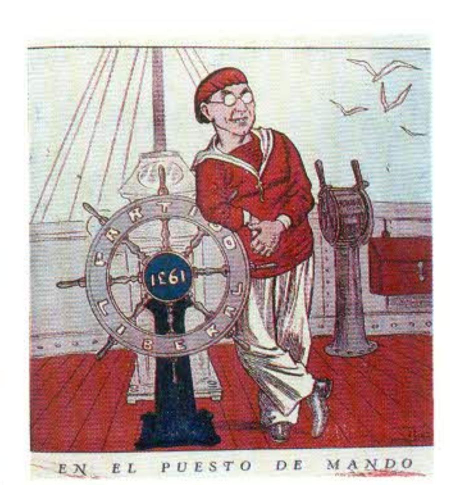
En otro plano, a Olaya le correspondió sortear no sólo la guerra con el Perú, sino el comienzo de las negociaciones fronterizas adelantadas con dicho país en la ciudad de Río de Janeiro. Si bien la aprobación definitiva del protocolo tuvo lugar en el primer año de la primera administración de López Pumarejo, los acuerdos fundamentales se adoptaron al final del gobierno de Olaya, bajo la dirección del conservador Roberto Urdaneta Arbeláez, único ministro de este partido que se mantuvo hasta el fin, a pesar del retiro de la mayoría de funcionarios de esta colectividad, en razón de la oposición total acaudillada por Laureano Gómez. Los méritos de Olaya en la negociación con el Perú fueron reconocidos por López Pumarejo, quien lo nombró ministro de Relaciones Exteriores en 1935, para buscar la aprobación del tratado de Río por el Congreso.



Jorge Eliécer Gaitán. Fotografía de Luis Gaitán (Lunga).



"Se acabaron los corderos": el Tío Sam, Olaya y Esteban Jaramillo. "Fantoches", septiembre de 1931.



"En el puesto de mando": Alfonso López Pumarejo. Caricatura de Pepe Gómez, "Fantoches", fines de 1930.

Nuevos partidos políticos

En julio de 1930 es fundado en Bogotá el Partido Comunista Colombiano. Después del fracaso del Partido Socialista Revolucionario, creado en 1926, y de su desbandada a raíz de la represión a que fue sometido por Abadía Méndez, y por los errores de táctica política que lo llevaron a proponerse la toma del poder por la vía del complot, la Internacional Comunista, organismo que regía desde la Rusia estalinista los programas y la acción de los partidos comunistas del mundo, orientó la fundación de un partido que se ciñera completamente a sus condiciones —cada partido debía llenar por lo menos 21 requisitos para ser admitido—. El nuevo partido nació, pues, con la venia de la Internacional y adoptó la política que en tal momento estaba al mando, es decir, la defensa de la Unión Soviética y el combate a los social-demócratas y los reformistas. Por ello, el comunismo en Colombia desarrollaría, hasta 1935, una actitud de oposición frontal a los gobiernos liberales. Su labor agitacional se concentró en núcleos obreros y campesinos, sin alcanzar un gran apoyo electoral a nivel nacional. La conquista de posiciones de importancia en la dirección de algunos sindicatos, le permitiría alcanzar cierto protagonismo a partir del año 36. Su consolidación a través de los años, luego de un trabajo persistente en ciertas regiones y núcleos populares, no ha sido suficientemente fuerte como para considerar que su aparición representó la ruptura del bipartidismo, aunque, hoy por hoy, no faltan quienes se refieren a él como el tercer partido tradicional del país.

Hacia 1933, un pequeño sector del liberalismo, encabezado por el joven parlamentario Jorge Eliécer Gaitán, trató de cristalizar orgánicamente, a través de la UNIR —Unión de Izquierdas Revolucionarias— un nuevo intento de quebrar el bipartidismo. Sin embargo, este experimento fracasó, a pesar de los esfuerzos en la búsqueda de apoyo obrero y campesino adelantados por Gaitán, quien mantuvo una posición de respaldo y asesoría a estos grupos en sus huelgas y movimientos por la tierra. Una corriente joven, renovadora y reformista liderada por Alfonso López Pumarejo, venía cobrando fuerza al interior del liberalismo, el dinamismo de su empuje y la aceptación popular de los programas sociales y políticos que se propuso realizar, le quitaron toda posibilidad y todo espacio a la UNIR. Gaitán liquidó su movimiento hacia 1935, luego de un estruendoso fracaso electoral, reincorporándose a las huestes de su partido.

Hacia fines de 1933, el partido liberal había escogido como candidato presidencial, para el período 1934-1938, a Alfonso López Pumarejo,

abanderado de un populoso movimiento, en medio de una festiva atmósfera triunfalista, preludio de la consolidación del control del poder por el partido. Retirado el conservatismo del gobierno y adoptada una posición de abstención en los comicios presidenciales, la victoria de López era inobjetable.

PRIMER GOBIERNO DE LÓPEZ PUMAREJO

En las elecciones para la renovación de la Cámara de Representantes, efectuadas en 1933, el liberalismo alcanzó por vez primera, desde 1886, las mayorías. Varios factores tuvieron que ver con este resultado: el prestigio del gobierno de Olaya; los avances en la legislación obrera y por tanto el apoyo sindical al partido liberal; la crisis del conservatismo, empeñado en criticar duramente la administración Olaya, y su disposición de no participar en las elecciones para presidente; y por último, las expectativas generadas en torno a un programa de reformas que proponía la restauración de un régimen homogéneamente liberal.

A la escogencia de Alfonso López Pumarejo como candidato, siguió la realización, en 1934, de una encuesta en todas las regiones del país en la que los directorios del partido consignaron su parecer sobre las reformas a acometer en el siguiente período. López y su partido, superando las dificultades y debates internos propios de un organismo en ascenso, se lanzaron a la campaña con el lema: "la Revolución en Marcha", que sintetizaba las aspiraciones reformistas de las nuevas mayorías.

En las elecciones presidenciales de 1934, López Pumarejo ganó ampliamente, ante la inexistencia de rivales. Su único opositor, el dirigente indígena Eutiquio Timoté, candidato comunista, sólo alcanzó cerca de 4000 votos.

Perfil

El nuevo presidente había nacido en Honda en 1886. Sus ancestros eran liberales. Su abuelo paterno, Ambrosio López fue líder de los artesanos y de las sociedades democráticas que desempeñaron papel protagónico en las reformas liberales de mediados del siglo XIX. Su padre, Pedro A. López, fue un banquero exitoso, gran comerciante de café, que contribuyó además a la fundación de la Universidad Libre en los años 20.



Alfonso López Pumarejo. Oleo de Luis Felipe Uscátegui, 1939. Museo Nacional, Bogotá.

En su juventud, Alfonso López estuvo dedicado al mundo de los negocios al lado de su padre. Adquirió una gran experiencia en sus viajes a otros países, lo que vino a complementar la educación personalizada recibida en su infancia. El hecho de no haber obtenido títulos universitarios no fue obstáculo en su carrera pública. Su vinculación a la vida política no fue muy temprana, como sí ha ocurrido con gran parte de los dirigentes del país. Durante el gobierno de Suárez, estuvo al lado de Laureano Gómez en la oposición. De esa época data una profunda amistad entre ellos, que perduró hasta el año de 1935. Hacía parte de las nuevas generaciones del liberalismo, que en la década del 20 dieron un viraje a las viejas tácticas conspirativas, guerreristas y abstencionistas ensayadas infructuosamente por la antigua dirigencia. Como todo político de carrera, fue parlamentario, concejal de Bogotá, y miembro de la Dirección Nacional Liberal. A fines de 1929, en la convención que proclamó a Olaya Herrera, lanzó el reto a sus copartidarios para que se prepararan para la toma del poder.



Alfonso López Pumarejo, María Michelsen de López, Pedro A. López (padre del presidente) y senador Carlos Tirado M.

Revolución en Marcha

López Pumarejo se constituyó en el personero de un proyecto político inspirado en el ideal de la modernización. El liberalismo y sus ideólogos pensaban que el problema más grave del país era el desajuste entre el desarrollo económico y social cada vez más palpable, y el atraso de las instituciones, por lo que era necesario recobrar la armonía entre los dos términos. El camino a seguir, entonces, consistió en poner en ejecución un conjunto de proyectos que en el plano constitucional, educativo, laboral, tributario y a nivel de las relaciones Estado-Iglesia, diera respuesta positiva a los anhelos de democratización de la sociedad, de ampliación y reconocimiento de ciertos derechos sociales de carácter colectivo y de modernización institucional.

La magnitud de los propósitos del nuevo gobierno, así como la realización de algunos de ellos, hizo de este período presidencial uno de los más tensos y agitados en la primera mitad de este siglo.

Sindicalismo

Uno de los puntales de la estrategia social de López fue su política de apoyo, estímulo e institucionalización del movimiento sindical. Aunque la legislación obrera durante su mandato fue más pobre que en el cuatrienio anterior, el sindicalismo experimentó un notable crecimiento, se desarrollaron varias huelgas y, lo que es su conquista más importante, logró coronar el esfuerzo por la unidad, con la creación, en agosto de 1936 en Medellín, de la Confederación Sindical de Colombia (CSC), más tarde la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC). La actitud del gobierno con respecto al movimiento sindical era una continuación de lo realizado por Ola-

ya, sólo que ahora el interés liberal por ganar influencia entre los trabajadores era más urgente, para tener una base de apoyo social a la acción reformadora que adelantaba el gobierno. Por ello, y además porque el liberalismo controlaba gran parte de los sindicatos, el gobierno intervino de manera directa como mediador en los conflictos obrero-patronales, igualmente, otorgó ayuda económica a los congresos sindicales de Medellín en 1936 y de Cali en 1938, eventos a los que envió delegación oficial presidida por el ministro de Gobierno. Dirigentes obreros e ideólogos liberales, comunistas y socialistas, actuando unificadamente, conciliaron sus aspiraciones, al compartir tanto la política de apoyo al presidente López como la dirección de la CTC.

Una prueba de la importancia del rol jugado por el sindicalismo fue la manifestación del 1 de mayo de 1936, cuando miles de trabajadores se concentraron ante el palco presidencial para brindar su voz de apoyo a López, en momentos en que arreciaba la oposición de los terratenientes, los jerarcas de la Iglesia, los conservadores y la derecha liberal a sus medidas reformistas.

La estrecha relación de López con los sindicatos, y su tolerancia ante las huelgas obreras, le valió el calificativo de agente comunista por parte de sus opositores, quienes pensaban que el comunismo estaba detrás de los movimientos de masas, y estaban alarmados por el peligro que esto representaba para la estabilidad de la república.



El presidente Alfonso López Pumarejo con los directorios nacionales de los partidos liberal y conservador, entre ellos, Darío Echandía y Laureano Gómez. 1934.

El comunismo y el Frente Popular

Al iniciarse el mandato de López Pumarejo, el partido comunista desarrollaba, en consecuencia con la política internacional de la Unión Soviética y del Comintern (Internacional Comunista), una febril oposición al gobierno liberal, al que consideraban demagogo y populista. En julio de 1935, el VII Congreso de la Internacional Comunista diseñó una nueva estrategia para combatir el ascenso del fascismo y del nazismo en el mundo. Era la política de los frentes populares. La Internacional orientó a los partidos comunistas hacia la conformación de alianzas con los socialistas, los socialdemócratas, los liberales y otras fuerzas progresistas —anteriormente consideradas como los enemigos principales del pueblo—, para combatir a la extrema derecha y luchar contra sus pretensiones militaristas y totalitarias. Tal cambio empezó a ser asimilado por los comunistas colombianos a comienzos de 1936, cuando el lenguaje con que se referían al gobierno de López dio un vuelco total, ahora se hablaba del "compañero jefe" y del "gobierno progresista". Se entró así en una política sistemática de colaboración y apoyo con los liberales, aunque esta alianza nunca cobró la dimensión orgánica que tuvieron los frentes populares en Francia y España.

El liberalismo

El partido liberal actuó galvanizadamente durante el primer año de la gestión de López. Superadas las fricciones iniciales entre Olaya y López, a raíz de una supuesta alianza de éste con Laureano Gómez, crítico de aquél, el partido cerró filas en torno al gobierno, ante los ataques de la oposición conservadora. Sin embargo, el carácter tradicionalmente heterogéneo del liberalismo no fue subsanado y las disputas y el fraccionamiento salieron nuevamente a flote en el año 36, a raíz de los grandes debates suscitados alrededor del proceso de aprobación de la reforma constitucional. La jerarquía eclesiástica y el conservatismo habían generado con sus posiciones un alto grado de inestabilidad y de rebeldía civil, así como una atmósfera sumamente tensa. El apoyo comunista y sindical a López vino a llenar la taza de un sector liberal que de tiempo atrás pensaba que el presidente había ido demasiado lejos en sus reformas y que, además, le estaba dando exagerado juego político a los comunistas. La derecha liberal y sectores moderados demandaron a López una "pausa" en el camino de las reformas. Estos sectores proclaman, desde mediados del 36, la candidatura de Olaya, lo cual representaba para López la pérdida de apoyo de su partido. A la muerte de Olaya, a principios de 1937, los sectores que la impulsaban vuelven su mirada hacia Eduardo Santos, representante de los moderados, quien acepta la candidatura y la enfrenta al interior de su partido a la de Darío Echandía, ex ministro de López y figura de los sectores de izquierda. La convención liberal de julio del 37 ungió a Eduardo Santos como su candidato.

Ciertamente, la división en el liberalismo no alcanzó dimensiones orgánicas, pero fue lo suficientemente fuerte como para frenar la dinámica reformista de López. De todas formas, el triunfo del santismo evitó la erosión de lo que se había realizado, ya que Eduardo Santos no se identificó totalmente con los detractores de López. Debe tenerse en cuenta que a él correspondió, como presidente del Senado, firmar la reforma constitucional de 1936.

Opositores a la Revolución en Marcha

El conservatismo y la jerarquía eclesiástica fueron, durante todo el perío-

do, las principales fuerzas que se opusieron de manera sistemática a la obra adelantada por el gobierno de López Pumarejo. Recordemos que el partido conservador se abstuvo de participar en las elecciones presidenciales del 34, igual conducta asumió en las elecciones para renovación del Senado en 1935. Para entonces, había desestimado el ofrecimiento que le hizo López, cuando los invitó a participar de su gobierno en tres carteras ministeriales: Hacienda, Agricultura e Industrias. De tal manera que la hegemonía liberal en el Ejecutivo y en el Congreso, es decir, la República Liberal fue facilitada por la actitud de los conservadores.

El partido conservador, al igual que el liberal, se encontraba dividido en grupos y matices. Entre ellos sobresalía la fracción comandada por Laureano Gómez, quien hacía 1936 había hecho tránsito de la postura civilista a la defensa del falangismo. Gómez era jefe máximo de la colectividad desde la presidencia de Olaya, cuando fue presidente del Senado. Amigo personal de López, mantuvo los primeros meses una actitud de espera que finalmente se rompió, produciéndose un distanciamiento total entre ambos personajes, a través de los cuales se polarizaría la opinión pública durante varios años. Laureano mantuvo la unidad de su partido imponiendo una férrea disciplina y acallando a quienes se opusieran a algunas de sus propuestas abstencionistas.

En 1936, cuando el ímpetu de las reformas cobró toda su fuerza, el conservatismo, que ya había perdido todos los cargos públicos, desarrolló una virulenta oposición a López, apelando para ello al sentimiento religioso del pueblo, a quien convocaba para combatir lo que consideraban un ataque a la tradición religiosa de los colombianos por parte del gobierno. Laureano Gómez funda con José de la Vega el periódico *El Siglo*, en febrero del 36, luego, en marzo, sale al aire La Voz de Colombia, radiodifusora al servicio del conservatismo. Desde ambos medios y de diversas maneras, los conservadores y la jerarquía eclesiástica hicieron llamados a la desobediencia civil y al desconocimiento de la legitimidad de la reforma constitucional. De ahí a la conspiración sólo quedaba un paso. Hubo rumores de complot, el gobierno investigó, tomó medidas precautelativas y finalmente se conjuró toda posibilidad de levantamiento armado.

Otro sector que tuvo presencia en el seno del conservatismo, pero sin poner en peligro el liderazgo de Laureano, fue: el llamado de los Leopardos, donde figuraba Augusto Ramírez Moreno y Silvio Villegas, simpatizantes confesos de la doctrina fascista. Otra vertiente conservadora era la civilista, con arraigo en los departamentos de la zona cafetera, especialmente en Antioquia.

Sin embargo, todos, de una u otra forma, estuvieron en la oposición a López y contribuyeron a agudizar el sectarismo en las relaciones entre los dos partidos tradicionales.

La jerarquía eclesiástica es la segunda fuerza de importancia que se lanzó a una activa y beligerante oposición al gobierno de López. Desde 1887, es decir, desde la firma del concordato que le restituyó fueros y privilegios a la Iglesia católica, ésta gozaba de una posición intocable. Su participación en los destinos y las decisiones políticas nacionales era incuestionable. Recordemos que la colaboración de algunos conservadores con Olaya se hizo sobre la base de no cambiar para nada el estatuto de la Iglesia. Por estas razones, el clero gozaba de un gran poder y una gran influencia sobre la población, y por lo mismo acudió a ella ante el peligro de perder tales posiciones, si se cumplían los propósitos esbozados en el programa liberal, entre los que se encontraban la libertad de cultos, la laicización de la educación, el establecimiento del matrimonio civil y el divorcio y, por supuesto, la reforma del concordato.

El primer enfrentamiento entre el clero y el gobierno se produjo a raíz de la sanción presidencial del decreto 1283, preparado por el ministro de Educación Darío Echandía, por medio del cual el gobierno se abrogaba la definición de los métodos, programas y horarios de estudio de los colegios de secundaria y normalistas. La jerarquía eclesiástica, por medio del arzobispo de Bogotá, Ismael Perdomo, se opuso a tales medidas en cuanto lesionaban el pudor cristiano y relegaban la enseñanza de la religión a un plano secundario.

En agosto de 1935, la celebración del Congreso Eucarístico en Medellín, en medio de una formidable movilización de obispos, sacerdotes, fieles y peregrinos, sirvió de escenario para la declaratoria de un estado de alerta y un llamado a los católicos a luchar en defensa de su religión, ante las propuestas aprobadas en el Concejo de Bogotá en pro de la reforma al concordato, el divorcio, el matrimonio civil y la educación laica.

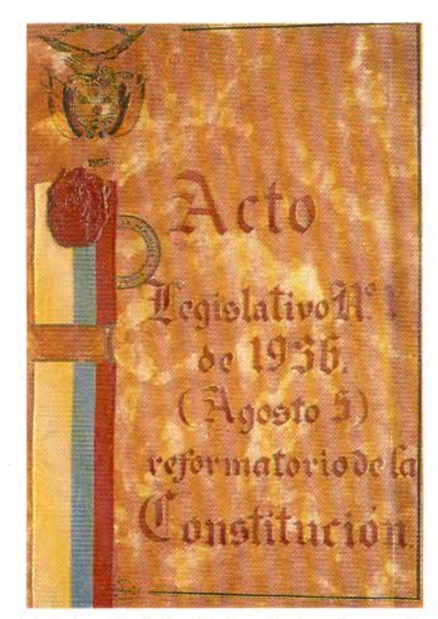
El conflicto entre las dos potestades continuó su curso y tomó ribetes más dramáticos cuando fue expedida la ley orgánica 68, reformatoria de la Universidad Nacional, que estableció la libertad de cátedra y una relativa autonomía académica, entre otros puntos.

En febrero de 1936, nuevamente el arzobispo Ismael Perdomo elabora una circular para los colegios católicos, invitándolos a no admitir la inspección oficial. En diversas partes del país se amenazaba con la excomunión a los padres de familia que enviaran a sus hijos a los colegios mixtos. Se condenó y se prohibió la lectura de la *Revista de las Indias*, creada por el Ministerio de Educación, por considerarla no apta moralmente, pornográfica y materialista.

El proceso de debate y aprobación de la reforma constitucional, en la primera mitad de 1936, sirvió de pretexto para una nueva andanada de críticas del clero, ya que en ella se estableció la libertad de conciencia y de cultos y el control oficial de la enseñanza.

La reacción del clero se presentó también con medidas orgánicas. En esa dinámica hay que entender la creación de la Universidad Pontificia Javeriana, en 1931, y, sobre todo, la fundación en Medellín, en septiembre de 1936, de la Universidad Pontificia Bolivariana. Igualmente, la jerarquía eclesiástica aunó esfuerzos con las directivas conservadoras, con el fin de restarle legitimidad a las medidas de renovación, y llamando en numerosas ocasiones a la desobediencia y al desacato a las nuevas leyes. No faltaron en ese clima de antagonismos, las convocatorias a defender con su sangre y su vida los intereses de la religión católica. La alianza entre el partido conservador y el clero fue refrendada con creces y se mantendría vigente por muchos años más.

Por último, en el campo de las fuerzas opositoras al gobierno de la Revolución en Marcha, cabe mencionar a la APEN —Acción Patriótica Económica Nacional—, expresión de un intento de la extrema derecha, liderada por terratenientes, de concretar orgánicamente sus intereses. Sus objetivos centrales fueron la defensa de la propiedad privada contra los inten-



Portada del Acto Legislativo No. 1, reformatorio de la Constitución. Agosto 5 de 1936. Archivo Nacional.

tos de lo que ellos llamaban política colectivizante del gobierno, y revisión del sistema tributario. Su existencia fue efímera, su disolución se produjo después de su fracaso electoral en las elecciones celebradas en mayo de 1935.

Reforma Constitucional

El partido liberal llegó al poder con el compromiso de realizar la República Liberal, reformando la Constitución de 1886. Para el cumplimiento del mismo, el equipo del gobierno de López Pumarejo, en el que figuraban miembros de las nuevas promociones del partido, como Alberto Lleras Camargo, Darío Echandía, Carlos Lleras Restrepo, Jorge Soto del Corral, al lado de jóvenes parlamentarios como Moisés Prieto, Gerardo Molina, José Mar, Diego Luis Córdoba, entre otros, presentó iniciativas de diverso orden a la consideración de las cámaras legislativas.

En un principio, en los debates de 1935, dos posiciones se abrieron paso en relación al carácter de la reforma constitucional. De un lado, el gobierno pensaba en términos de una reforma parcial pero sustancial del estatuto del 86, para modificar algunos puntos e introducir nuevos derechos, obligaciones y funciones del Estado. De otra parte estaban la izquierda liberal y el pequeño grupo de socialistas, partidarios de una reforma total para cuyo trámite proponían al Congreso declararse en constituyente. Finalmente, luego de intensos e interesantes debates, de transacciones, y ante la cerrada oposición del clero y los conservadores, se optó por la primera alternativa.

Los aspectos fundamentales de la reforma a la Carta del 86 fueron los siguientes:

1. Es consagrada como norma constitucional la función social de la propiedad. Según ella, el Estado sigue reconociendo el libre derecho a la propiedad, pero le impone límites y obligaciones. En adelante, en los conflictos sobre la propiedad, las leyes y las autoridades debían proceder teniendo en cuenta la primacía del interés público y colectivo sobre el interés privado o particular. Aunque no se declara explícitamente, el gobierno aspiraba a dotar al Estado de mecanismos legales para intervenir en los conflictos del campo, es decir, crear una base legal para proceder a modificar el régimen de propiedad agraria.

Fue éste uno de los aspectos que mayor debate suscitó y que sirvió a las fuerzas de la oposición como punto de apoyo para calificar al gobierno de estar impulsando el socialismo. Pero el liberalismo era consciente de que la norma no se situaba ni en uno ni en otro lado de los sistemas económicos rivales. Para él, el asunto no encuadraba en el dilema de capitalismo o socialismo. Se aspiraba a afectar, eso sí, los privilegios tradicionales de los grandes terratenientes y obligarlos a hacer productivas sus propiedades ociosas.

De acuerdo con este nuevo principio, las autoridades podían expropiar terrenos por razones de utilidad pública, con o sin indemnización, según determinación de las cámaras legislativas. Al prevalecer el interés social, el Estado quedó dotado de una poderosa herramienta que le permitió desarrollar obras de infraestructura, como carreteras, caminos, redes férreas, hidroeléctricas, represas, etc., además de obras de carácter social, sin los contratiempos u oposiciones de los propietarios privados.

2. Se adopta como norma constitucional el intervencionismo del Estado. De tiempo atrás, varios gobiernos pusieron en práctica medidas de este tipo. El mundo capitalista, desde Inglaterra hasta Estados Unidos, había adoptado tal política, con la cual se pretendía, a la vez que conjurar los efectos negativos de la crisis económica de los 30, el ascenso de los movimientos sociales que clamaban por una mayor protección del Estado para con sus intereses y derechos.

En Colombia, dicha norma dotó al Estado para intervenir no sólo en la regulación de los asuntos económicos, sino también en los problemas sociales, «con el fin de racionalizar la producción, distribución y consumo de las riquezas, o de dar al trabajador la justa protección a que tiene derecho».

El campo de acción y los poderes del Estado fueron bastante amplios. A su amparo, el gobierno modificó la estructura directiva de la poderosa Federación Nacional de Cafeteros, al dejar en manos oficiales la mitad de los miembros de su junta directiva y decidiendo el Ejecutivo las situaciones de empate. Las legislaciones social, laboral, educativa, entre otras, fueron sometidas al tenor de la nueva disposición.

3. En cuanto a las funciones de las autoridades, la reforma del 36 las amplió, al consignar entre sus deberes el de asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y los particulares; igualmente, se estableció el criterio de la asistencia pública, se consagró el trabajo como un derecho que el Estado debe proteger y se elevó el derecho de huelga a la categoría de canon constitucional.

Reforma educativa

López Pumarejo, desde su campaña electoral, había manifestado su interés en darle un vuelco al sistema educativo nacional. Las realizaciones durante su mandato a este respecto fueron bien significativas, enmarcándose todas ellas en el ideario y el programa liberal de 1934. Principios como el de la autonomía, la libertad de cátedra, laicización de la enseñanza, diversificación de las carreras, capacitación técnica, ilustración filosófica universal, incorporación de los métodos y avances de las ciencias naturales y experimentales, expresaban el sueño y los anhelos, no sólo del partido, sino también de las juventudes estudiantiles.

El desarrollo de esta política implicó un gran enfrentamiento con la Iglesia (el cual se extendió a otros terrenos y durante todo el período), por cuanto las medidas tomadas la despo-



Darío Echandía.
Caricatura de Alvaro Orduz
en "El Gráfico", septiembre 1939.

jaban de sus posiciones privilegiadas. El concordato de 1887 otorgaba a la Iglesia católica la facultad de supervisar los programas de enseñanza y de vigilar que ellos estuvieran en consonancia con los principios de la moral cristiana. A partir de tal precepto, el clero, con la venia de los regímenes conservadores, alcanzó un elevado control del sistema educativo del país y creó colegios y universidades. Las medidas que pretendía imponer el gobierno de López suscitarían con toda lógica el conflicto con quienes veían peligrar sus prerrogativas tradicionales. Sin duda,la confrontación sobre estos tópicos fue lo más álgido del período.

El decreto 1283 de 1935, elaborado por el entonces ministro de Educación, Darío Echandía, fue el primer motivo de enfrentamiento entre el gobierno y el clero. Sobre esta materia, lo que se pretendía con el mismo era reformar los programas de enseñanza en los niveles de primaria, secundaria y normalista; recuperar para el Estado el control de los grados y títulos; incorporar los avances de la ciencia y la técnica para promover la modernización del país, e impedir los abusos de los colegios privados en el cobro de matrículas.

La jerarquía eclesiástica arremetió contra los artículos del decreto que reducían el número de horas dedicadas a la enseñanza de la religión, el que estipulaba las cátedras de higiene, fisiología y educación sexual, y el relativo a la literatura y a la filosofía, en cuanto privilegiaban el espíritu laico y naturalista, lesionaban el pudor cristiano e introducían la lectura de textos y autores prohibidos por la autoridad eclesiástica.

Al respecto hubo cruce de cartas entre el episcopado colombiano y el ministro de Educación, que dio lugar a algunas modificaciones del decreto, pero el objetivo del gobierno siguió latente y tiempo después, al proponer otras reformas, el conflicto resurgiría con más encono.

En efecto, en diciembre de 1935 es sancionada la ley 68 orgánica de la Universidad Nacional, por medio de la cual se adoptó un régimen académico y administrativo unificado para todas las facultades. Se concedió a la institución una relativa autonomía que se expresó sobre todo en la democratización de la dirección de sus destinos, así, el rector era elegido por un consejo directivo en el cual tenían representación los profesores y los estudiantes. Se acogió la libertad de cátedra, reivindicación esgrimida por la juventud universitaria desde años atrás,como fórmula que permitiría el acceso a saberes y doctrinas antes prohibidos y que vendría a subsanar la práctica consuetudinaria de utilización de las aulas con fines partidistas o gubernamentales. La nueva ley, en suma, concretaba la vieja aspiración liberal de acabar con la educación confesional y de abrir los centros educativos a las nuevas corrientes del pensamiento.

Su puesta en ejecución significó el comienzo de uno de los períodos más florecientes y dinámicos del primer centro de estudios superiores del país. Las mujeres ingresaron a la universidad, se crearon nuevas carreras, se profesionalizó la enseñanza y se inició la construcción de la Ciudad Universitaria.

Política social y sindical

Si durante el período de Olaya la característica respecto al movimiento sindical es la amplia legislación laboral expedida, en el de López Pumarejo, es el avance de los sindicatos en la participación de los grandes temas y conflictos políticos del país. Ambos gobernantes introdujeron un cambio fundamental en las relaciones entre el Estado y los movimientos populares. El sindicalismo y el movimiento campesino dejaron de ser mirados por el gobierno como enemigos del sistema; sus voces, sus luchas, sus aspiraciones, fueron de una u otra manera escuchadas, respetadas y concedidas. Como se puede ver en las cifras sobre creación de sindicatos, éstos crecieron de manera significativa.

En torno a la conducta liberal y del Estado frente a los sindicatos, existen diversas interpretaciones. Para algunos, la obra del liberalismo no tuvo otro móvil que el de quitarle al movimiento todo su espíritu revolucionario, con medidas de tipo demagógico y paternalista. Otros consideran que hubo una alianza entre gobernantes y sindicalismo, de la cual ambos derivaron beneficios. No es del caso profundizar aquí sobre tales debates. Lo cierto del caso es que debe reconocerse el hecho de que el liberalismo había forjado desde la década anterior una concepción sobre el movimiento sindical y popular, y que, una vez en el control del poder, trató de llevar dicha concepción a la realidad.

El período presidencial de López, en el plano institucional, fue más bien parco en el establecimiento, ampliación o perfeccionamiento de la legislación laboral. Lo más destacado fue la elevación a norma constitucional del derecho de huelga y del derecho al trabajo, con la consecuente responsabilidad del Estado de protegerlos. Muchos proyectos circularon y fueron discutidos en las cámaras legislativas, referentes a jubilación, salarios, participación de los obreros en las utilidades de las empresas, salubridad e higiene, vivienda obrera, educación, accidentes de trabajo, caja de seguros sociales, etc., habiendo naufragado la casi totalidad de los mismos. Debe rescatarse la aprobación de la ley que en 1937, y por iniciativa del senador Gerardo Molina, reconoció el 1 de mayo como el día del trabajador, no laborable y remunerado.

Sin embargo, la pobreza en la legislación fue compensada con creces por el estímulo permanente del gobierno a los sindicatos. Las huelgas se resolvieron con la intervención medidadora del Ejecutivo o sus agentes; las peticiones de los terratenientes para que se enviara la fuerza pública a las zonas de conflictos de propiedad fueron desoídas y, por el contrario, se buscó el reconocimiento de los derechos de los campesinos y se evitaron los abusos a que eran sometidos por parte de quienes se aprovechaban de su condición iletrada.

Numerosos conflictos obrero-patronales se presentaron durante este gobierno. Muchos de ellos desembocaron en huelgas. El gobierno, en vez de asumir una conducta represiva, intervino como mediador en la resolu-

ción de los mismos. En ocasiones, presionaba a los empresarios para que accedieran a las peticiones obreras, como lo hizo en la segunda huelga en la United Fruit Company en 1934, y en la huelga petrolera en Barrancabermeja en 1935, a las que acudieron ministros del Despacho a fin de buscar arreglos. Similar conducta se observaría en los congresos sindicales de Medellín y Cali, en 1936 y 1938, a los que asistió el ministro de Gobierno.

Los intentos del partido comunista en el primer año y medio de la administración López de distanciar el movimiento sindical del gobierno, en aplicación de las directrices de la Internacional Comunista, que consideraban a los reformistas como enemigos de la clase obrera, fracasaron estruendosamente, ante la fuerte influencia lograda por los liberales en el seno de los sindicatos y porque, además, la política oficial no se parecía en nada a lo que denunciaban los camaradas.

No podemos concluir este apartado sobre la cuestión social, sin hacer referencia a la ley 200 de 1936 sobre tierras. Se trataba de un conjunto de disposiciones cuyo objetivo era el de incorporar a la economía capitalista vastas extensiones agrarias improductivas; legalizar títulos de propiedad a colonos y propietarios, y prescribir que el dominio sobre el suelo sería legitimado en cuanto se demostrara la explotación del mismo, a riesgo de que las tierras retornasen a la propiedad de la nación. Mal puede pensarse, por lo tanto, que se trataba de una reforma agraria de carácter redistributivo, que pusiera al alcance de los arrendatarios, aparceros y peones la propiedad de parcelas que garantizaran su supervivencia.

El liberalismo, prisionero de la división, no pudo concretar un proyecto de reforma agraria a la medida del que habían esbozado dirigentes como Alejandro López y Jorge Eliécer Gaitán y otros miembros de su ala de izquierda. Sin embargo, la ley 200, en medio de sus limitaciones, apuntaba a reducir el gran poder político y social de los terratenientes y sus abusos contra los colonos y los campesinos sin tierra, objetivo que sólo se cumplió parcial y temporalmente, ya que la implementación de cualquier ley fundamental está supeditada a la existencia de una voluntad política a favor de la misma, y el gobierno de López, en su último año y medio, como hemos visto, perdió su iniciativa y su capacidad reformadora, ante el avance de las fuerzas moderadas de su propio partido. Así, las aspiraciones campesinas fueron nuevamente aplazadas, aunque durante el gobierno de López sus problemas no fueron tratados con medidas de fuerza o de represión. Tuvieron un respiro, mas no la resolución de su aspiración central: la propiedad de la tierra que cultivaban.

Reforma tributaria

López Pumarejo puso en marcha, a este respecto, la nueva filosofía de su partido. Esta tenía por fundamento la creación de impuestos sobre las rentas de los particulares. Ante la gravedad del déficit fiscal heredado de la administración anterior, por la guerra con el Perú, López procedió por la vía de los decretos de estado de sitio, dictando en 1934 los decretos 2429 y 2432. El primero extendía por un año la "cuota militar", con el objeto de resarcir el gasto público derivado del conflicto con el Perú. El segundo reformaba disposiciones del impuesto sobre la renta, aumentando la tarifa y estableciendo uno adicional.

Como quiera que la Corte Suprema de Justicia declaró inexequibles tales medidas, el gobierno acudió a la vía legislativa. En 1935, el Congreso aprobó la ley 78 que aumentaba el impuesto sobre las rentas altas, establecía el exceso de utilidades y creaba el impuesto de patrimonio. En 1936, por la ley 69, se modificaron los impuestos sucesorales, las asignaciones y las donaciones. En torno a la política tributaria, la acción del gobierno suscitaría grandes controversias. Empresarios y propietarios se quejaron de los impuestos, en la medida en que vieron afectada su tradicional posición de no contribución al fisco nacional. Serían ellos los que formarían la APEN, con el ánimo de obstruir la gestión oficial. El presidente, por su parte, utilizó la radio para dirigirse a los colombianos y explicar el alcance económico y social de sus iniciativas, y a la vez criticar las posiciones de quienes persistían en mantener la costumbre de no tributar, obstaculizando las posibilidades del desarrollo y de la modernización.

Relaciones Iglesia-Estado

Ninguna de las facetas del gobierno de la Revolución en Marcha estuvo exenta de controversias. Todas las acciones acometidas durante este gobierno sufrieron el ataque, a veces razonado, a veces radical y enardecido, ya de la izquierda, ya de las derechas. No hubo tópico alguno que no levantara una gran camorra, protestas o reclamos.



Ismael Perdomo Borrero, arzobispo de Bogotá primado de Colombia. Oleo de Ignacio Salas Celam, Bogotá.

Las políticas referidas a la relación Iglesia-Estado fueron las que provocaron mayor debate, y no era para menos. El liberalismo quería transformar el *status* de la Iglesia en la sociedad colombiana, un *status* que se remonta a la época colonial, cuando por acuerdos y disposiciones entre la corona española y el papado disfrutaba de una amplia gama de prerrogativas, exenciones y privilegios en todas las esferas de la vida social.

El clero, a través del concordato de 1887 y al amparo de la Constitución de 1886, había recuperado las posiciones perdidas durante el régimen liberal que dirigió al país entre 1849 y 1885. Desde entonces, la religión católica se convirtió en la de la nación y la organización y dirección de la educación pública debía hacerse en consonancia con los postulados de dicho credo; éstas y otras disposiciones convirtieron a la Iglesia católica y a su clero en resorte básico del poder y de la vida institucional del país. Desde el siglo XIX, el factor religioso fue elemento de diferenciación entre los partidos tradicionales. Los conservadores calificaban de ateos y masones a los liberales, éstos, sin ser tales, procuraban la separación de las dos

potestades y la construcción de un Estado laico. Varias de las guerras civiles del siglo XIX se realizaron bajo la enseña de la defensa de la religión, y aun la que se libró a mediados del siglo XX, conocida como la época de la Violencia, reprodujo tales sentimientos y motivaciones.

El partido conservador, durante el período de la Regeneración, consolidó una estrecha alianza con la jerarquía eclesiástica, al precio de la estigmatización de los liberales. Llegó a hacerse corriente la idea de que el liberalismo era pecado, lo que incitó al general Uribe Uribe a escribir un texto titulado "De cómo el liberalismo no es pecado".

Cuando accede al poder López Pumarejo, en lo único que el partido liberal se mantenía invariable, con respecto a sus viejos ideales, era en lo atinente a las relaciones Iglesia-Estado. Su gobierno dedicó grandes energías para adelantar los objetivos que condujeran a la separación de los dos poderes, a la consagración del Estado laico, la libertad religiosa, el matrimonio civil, el divorcio, la libertad de conciencia, de educación y la reforma del concordato. Los propósitos, como se puede observar, eran de gran magnitud, pues se trataba de modificar sustancialmente la tradición vigente.

Ya hemos reseñado la aguda confrontación suscitada entre el gobierno y el clero por las reformas del sistema educativo en 1934 y 1935. En el 36, en el texto de reforma constitucional, quedó consagrada la libertad de conciencia y la tolerancia religiosa —artículo 13—, aunque la libertad de cultos proscribía a aquellos que fuesen contrarios a la moral cristiana; igualmente, se adoptó el principio de la libertad de enseñanza y el Estado recuperó la facultad de supervisar y organizar la educación de acuerdo a los intereses de la nación; en esa línea de acción, la enseñanza primaria en los establecimientos oficiales sería gratuita y obligatoria en el grado que señalare la ley.

Los cambios adoptados y los que se insinuaban en proyectos relativos al matrimonio civil y el divorcio encontraron una profunda y radical resistencia de las instituciones eclesiásticas. La fundación de la Pontificia Universidad Javeriana, en 1931, sería el primer paso de las comunidades religiosas en su intento por detener la avalancha de propuestas liberales. En septiembre del 36, un mes después de sancionada la reforma constitucional, se crea en Medellín la Universidad Pontificia Bolivariana, en un ambiente de reclamos entre el gobierno y con la idea de oponer la luz de la verdad de la conciencia cristiana a la ola de impiedad y desafuero que amenazan —según sus fundadores— la paz y la tranquilidad de una sociedad tradicionalmente cristiana.

Contexto internacional y política exterior

En el campo internacional se estaban operando modificaciones que incidirían notablemente en la situación del país. En Italia se consolidaba el régimen fascista de Benito Mussolini, entre tanto, en Alemania, Adolfo Hitler y su partido nazi habían conquistado el poder. Ambas corrientes ideológicas, caracterizadas por sus ambiciones expansionistas, su proclividad al totalitarismo y su racismo, unen sus fuerzas y hacen peligrar la estabilidad geopolítica de Europa, levantando una serie de reclamaciones territoriales acompañadas de un discurso guerrerista. Con el Japón conformarían una alianza, el famoso eje Berlín-Roma-Tokio, que declara la guerra a los demás países occidentales en 1939.

Democracia y totalitarismo se convierten en los símbolos políticos de los partidos políticos en el mundo, a esta división no escapan ni siquiera los comunistas, quienes adoptan en 1935 la política de alianzas con las fuerzas democráticas, expresada en la orientación de conformar frentes populares. Muchos países vivieron tal confrontación, así no participaran de la guerra. Tal fue el caso colombiano. Nuestros partidos, en efecto, dividieron sus simpatías en torno al conflicto que comenzaba a madurar en Europa. De un lado liberales, comunistas y socialistas se colocaron a favor del régimen democrático; una fracción del conservatismo, los Leoparrdos, y otros dirigentes destacados simpatizaron con las ideas del Eje. Silvio Villegas, caldense, miembro del grupo de los Leopardos, escribió un libro titulado *No hay enemigos a la derecha*, en el que exaltaba el ideario fascista. Sin embargo, debe quedar claro que no todos los sectores del conservatismo comulgaban con tales posiciones. Dirigentes de todas las regiones se apartaron de dichas orientaciones, adelantando su oposición a López con otro tipo de argumentos.

La guerra civil española en 1936, que enfrentó a los republicanos con una fracción del ejército, inspirado en el fascismo comandado por el general Francisco Franco, jefe del movimiento nacionalista y de extrema derecha la Falange Española, influyó de manera decisiva en la polarización de las fuerzas políticas en Colombia. En los periódicos y en las publicaciones de la época, la información sobre el curso de la guerra civil en España era amplia. La opinión política se dividió en dos bandos claramente diferenciados, los partidarios de los republicanos, que eran los mismos que apoyaban la Alianza Atlántica, y los partidarios de la Falange franquista, que serían básicamente los que darían su respaldo a los países del Eje.

La situación europea y la española servían de alimento a las disputas entre liberales y conservadores sobre los problemas nacionales. Según estos últimos, los liberales estaban cumpliendo aquí idéntico papel al de los republicanos españoles, es decir, servían de mampara a los comunistas. Para los liberales, en cambio, lo que hacían los conservadores era, al igual que los falangistas, preparar el terreno para un levantamiento armado de la extrema derecha, que acabaría con la obra social del liberalismo.

La huella dejada por los conflictos previos a la segunda guerra mundial, lo mismo que por la guerra civil española, es profunda y sus consecuencias se verán en el escenario de la política criolla por varios años.

En materia de política exterior, el gobierno de López afrontó dos cuestiones delicadas: la negociación con el Perú y las relaciones con los Estados Unidos. En cuanto a la primera, correspondió a López proseguir en el esfuerzo por hacer aprobar en el Congreso —que hasta mediados del 35 fue de mayorías conservadoras— el tratado de Río de Janeiro que ponía fin al conflicto con el Perú. La administración de Olaya, representada por el canciller conservador Roberto Urdaneta Arbeláez, había llegado a un acuerdo sobre el asunto, pero la bancada conservadora, comandada por Laureano Gómez, presidente del Senado, impidió su aprobación.

López Pumarejo mantuvo a Urdaneta durante los primeros meses de su gestión, para tratar de ganar el apoyo de Laureano, con quien todavía sostenía una estrecha amistad, pero fracasó y por ello acudió a los servicios de Olaya Herrera, al nombrarlo en reemplazo de Urdaneta. No obstante hubo que esperar a que ini-

ciara sesiones el Senado elegido en 1935 —homogéneamente liberal ante la abstención del conservatismo—, para que finalmente fuese aprobado por el parlamento colombiano el tratado de Río.

En cuanto a las relaciones con los Estados Unidos, éstas continuaron en la tónica del entendimiento, favorecidas notablemente por el liderazgo de Franklin Delano Roosevelt, cuyo programa político, de corte intervencionista en lo interno, promovía una actitud amistosa y de buen trato con los países de América Latina.

Hubo ciertamente debates nacionales sobre algunos tratados, especialmente el de comercio, firmado con dicho país. Lo que se ponía de presente en tales discusiones era, de un lado, la persistencia de una imagen negativa respecto de la política exterior norteamericana, caracterizada años atrás por su intervención militar en varios países centroamericanos y que en nuestro caso tuvo por consecuencia el desmembramiento de Panamá de nuestro país. De otra parte, el conflicto de las ideologías en Europa involucró a los Estados Unidos en el campo de las fuerzas que se oponían a los regímenes nazi-fascistas. Los partidarios de estos últimos en Colombia no perdían, por tanto, ocasión para criticar la política exterior de la administración López, por su acercamiento a aquel país.

Las relaciones con los inversionistas extranjeros no siempre fueron las más cordiales, de ello da cuenta una serie de exigencias planteadas a las compañías petroleras y a la United Fruit Company en materia de cumplimiento de las normas laborales y de contratación de personal nacional, a más de la presión oficial en pro de negociaciones, cuando se presentaron movimientos huelguísticos en 1934 y 1935.

GOBIERNO DE EDUARDO SANTOS

De 1938 a 1942 gobierna al país el tercer mandatario liberal de este período. La responsabilidad recayó sobre el periodista y parlamentario Eduardo Santos Montejo.

Su escogencia como candidato del partido en 1937 fue casi fortuita, ya que su nombre fue postulado en reemplazo de quien ya había sido proclamado con anterioridad, Enrique Olaya, cuya muerte en Roma despejó el camino de Santos. Sin ser en sentido estricto un hombre de derecha y habiendo apoyado, aunque con reservas, la gestión de López Pumarejo, terminó convirtiéndose en el adalid de los sectores derechistas del liberalismo, los mismos que a partir de 1936 le quitaron el respaldo a López, criticándolo por haber ido demasiado lejos y demasiado rápido en el camino de las reformas y de las concesiones al movimiento sindical, y por haber aceptado el apoyo de las fuerzas de izquierda parapetadas en el Frente Popular.



Eduardo Santos Montejo.
Oleo de Inés Acevedo Biester, 1948.
Museo Nacional, Bogotá.



Eduardo Santos toma posesión
de la presidencia ante Gabriel Turbay.
Agosto 7 de 1938.

A diferencia de la campaña electoral de 1934, cuando el partido impulsó una plataforma, ejecutada parcialmente por López, en el 38 lo dominante y lo que generó grandes expectativas fue el compromiso de Santos de imponer la calma política, restableciendo el marco de garantías a la oposición, y sobre todo de detener y frenar el ímpetu del proceso reformista. Santos no prometió la ejecución de grandes transformaciones, aspiraba a gobernar sin sobresaltos, sin exageraciones, para consolidar lo que se había hecho, y reglamentar y materializar en obras concretas aquellos principios adoptados como enseña por el liberalismo, evitando en lo posible tocar aquellos puntos que suscitaban enconadas polémicas y reacciones peligrosas de la oposición.

Su propósito se había hecho expedito tiempo atrás. En diciembre de 1936, en Barranquilla, López cedió a las presiones de sus copartidarios, que le demandaban la declaratoria de una pausa. La moderación se apoderó del gobierno y de la dirigencia liberal, de tal manera que Santos recogió un estado de ánimo, convirtiéndolo en un programa con el cual fue consecuente.

El triunfo electoral de Santos fue facilitado por la ausencia de rivales, ya que el conservatismo continuó con su política abstencionista. El partido comunista, en medio de fuertes debates internos, resolvió apoyar al candidato liberal, justificando tal conducta en la política internacional de alianza con las fuerzas democráticas, a pesar de los claros objetivos del santismo de restarle protagonismo a las organizaciones obreras, al propugnar por su apoliticismo, y de distanciarse de alianzas molestas con los integrantes del llamado Frente Popular.

Las mayorías liberales, congregadas alrededor de la candidatura de Santos, volvieron a respirar con tranquilidad, ya que con él se proponían alcanzar varias metas: consolidar la pausa, mantener el control del gobierno, romper con el fantasma del Frente Popular, mantener el conservatismo marginado del poder, reducir la fortaleza del sindicalismo y consolidar las buenas relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica. Cambio sustancial respecto al inmediato pasado, que, sin embargo, no contemplaba la destrucción de la obra adelantada por López. En ese sentido, Santos afirmó su imagen de líder moderado, evitando convertirse en instrumento de los sectores más derechistas de su colectividad.

Eduardo Santos nació en Bogotá en agosto de 1888. Realizó estudios de Derecho en la Universidad Nacional

y complementó su formación en Europa, donde permaneció por varios años, llegando a dominar fluidamente los idiomas inglés y francés.

Su vida pública osciló entre el ejercicio de la política y el periodismo. Al lado de Carlos E. Restrepo y Luis Cano, entre otros, fundó el Partido Republicano, una agrupación que reunía a militantes moderados de los dos partidos tradicionales, que pretendían superar las rencillas del pasado. Los republicanos, no obstante su fugaz presencia orgánica en la vida nacional, jugaron un papel importantísimo en la reforma constitucional de 1910, la cual vino a sellar de manera definitiva la paz y los acuerdos entre liberales y conservadores, después de la más larga y cruenta guerra civil de la época, la guerra de los Mil Días que concluyó en 1902.

Posteriormente, Santos compraría el periódico *El Tiempo*, haciendo de él uno de los medios periodísticos más bien informados, y al lado de *El Espectador* de la familia Cano, uno de los orientadores del liberalismo en la época de transformación de sus principios doctrinarios. Para muchos de sus contemporáneos, Santos se destacaba más en los terrenos del periodismo que en los de la política militante. Por ello, *El Tiempo* se convirtió en uno de los símbolos que identificaban el nuevo espíritu liberal.

Olaya Herrera lo nombra como canciller en los años 30, posteriormente, encabezaría la delegación colombiana que en la Liga de las Naciones defendió la posición colombiana ante el conflicto con el Perú, saliendo airoso en los debates parlamentarios propiciados por los conservadores y por Laureano Gómez, quienes acusaban la misión gubernamental de inepta.

En el período de la Revolución en Marcha, fue presidente del Senado y como tal estampó su firma en la sanción del acto legislativo reformatorio de la Constitución Nacional, el 5 de agosto de 1936. Sus cualidades como dirigente político, según testimonios de la época, eran de variada índole, unos destacaban en él su espíritu sereno y conciliador, otros se referían con elogios a su oratoria, otros a su experiencia en las relaciones internacionales y como administrador. Sin embargo, pocos lo ubican en el campo de los ideólogos, era más bien un buen conductor, amigo de la precisión, moderado y, por tanto, poco amigo de los cambios radicales o de las reformas que pusieran en peligro la estabilidad política del país. Por ello, tuvo sus roces y contradicciones con la izquierda liberal y con López Pumarejo, pero sin caer en las estridencias y el sectarismo de la derecha liberal.

Consideraba al liberalismo como un partido que debía adelantar un programa de modernización y de justicia social, asegurando las libertades públicas e individuales. Para él, era más importante esto último que los proyectos de igualación social defendidos por copartidarios situados a la izquierda como Alejandro López y Jorge Eliécer Gaitán. Por lo mismo, nunca miró con buenos ojos las cercanías y las alianzas con otros partidos o tendencias de izquierda, ni simpatizó con el protagonismo permitido a los sindicatos en el gobierno de López.

La manera como condujo la aceptación de la candidatura, la campaña electoral y sus actos de gobierno, fue decisiva para evitar la ruptura y la división de su partido, ya que logró imponer un estilo muy de su talante, evitando que las fricciones llegaran al extremo de la intolerancia.

En la época de la Violencia, como director de uno de los partidos que propició el desquiciamiento institucional y los enfrentamientos armados, fue, al lado de copartidarios como Alberto Lleras Camargo, Carlos Lleras Restrepo, Alfonso López Pumarejo, Darío Echandía, Jorge Uribe Márquez, Francisco José Chaux, etc., protagonista del proceso de confrontación y negociación que se dio en aquellos años. Sería con López Pumarejo y Lleras Camargo, de un lado, y Laureano Gómez, Guillermo León Valencia y Mariano Ospina Pérez del otro, promotor del acuerdo del Frente Nacional que puso fin al conflicto.

De la Revolución en Marcha a la pausa

Como se ha podido ver, Santos no fue el iniciador de la pausa en el proceso de reformas. Desde diciembre del 36, ésta había sido declarada por López, pero durante su mandato se consolidó tal política. Santos aspiraba a bajar el nivel de las tensiones y de los conflictos partidistas y sociales. Sin embargo, los esfuerzos realizados se veían entorpecidos de alguna manera por las incidencias de la segunda guerra mundial y de la guerra civil española en nuestro país.



Eduardo Santos.
Caricatura de Alvaro Orduz,
"El Gráfico", agosto de 1939.

El abismo que separaba a liberales y conservadores se hizo más profundo en cuanto los dos partidos dividieron sus simpatías. En el conservatismo, cada vez se hizo más nítido y amplio el apoyo a la Falange franquista y con vacilaciones a los dirigentes del eje Berlín-Roma-Tokio. En libros, folletos y periódicos se daba publicidad a manifiestos y declaraciones doctrinarias en las que se exaltaba la ideología totalitaria y de derecha. Silvio Villegas y Gilberto Alzate Avendaño hicieron adhesión explícita a ciertos postulados del fascismo y propusieron un régimen corporativista, en reemplazo del parlamento democrático para el país. Colombia no escapó al influjo de las ideas derechistas que ya se expandían por varios países latinoamericanos como Brasil, Argentina, Chile y Paraguay, donde hubo revueltas organizadas por grupos de simpatizantes del Eje.

Los temas que sirvieron de escenario y pretexto a la confrontación de los partidos fueron enriquecidos por los acontecimientos internacionales. Ya no era solamente el debate sobre las reformas sociales, sobre las garantías electorales o sobre las relaciones Iglesia-Estado. Ahora, con mayor peso, surgieron como si se tratara de realidades propias, los asuntos referidos a las guerras.

No obstante, el gobierno de Santos se empeñó en crear un clima de garantías y de respeto a los derechos de la oposición, buscando con ello, el re-

torno del conservatismo a las contiendas electorales. Estos aceptaron el ofrecimiento y fue así como en las elecciones para la renovación del Senado en 1939, hicieron campaña, presentaron listas de candidatos y fueron elegidos algunos de ellos. Un hecho aislado estuvo a punto de hacer fracasar el proceso de reincorporación de los conservadores, cuando en Gachetá, militantes liberales se enfrentaron a una concentración de aquéllos, con un saldo de varios muertos y heridos entre sus filas. La oportuna intervención del presidente, al ordenar una rápida y exhaustiva investigación, dirigida por un abogado conservador, conjuró la situación, evitando que prosperaran los llamados de los grupos más radicales a organizar la "acción intrépida", mecanismo muy utilizado por los fascistas y nazis, quienes integraban en Europa grupos de choque para atemorizar a sus adversarios.



Gabriel Turbay, Alfonso López Pumarejo y Carlos Arango Vélez en la Dirección Liberal Nacional, agosto de 1941.

Que la influencia de las guerras en el viejo continente fue notable en el país, se puede observar cuando se mira el contenido de las disquisiciones entre los dos partidos a través de la prensa y en el Congreso de la República, en relación con las posiciones adoptadas por el gobierno sobre dichas cuestiones. Los conservadores, salvo contadas ocasiones y con excepción de algunos dirigentes regionales, desarrollaron una posición de crítica y oposición sistemática a la política de respaldo a los Aliados y de relaciones amistosas con los Estados Unidos, asumida por Santos con mayor claridad, a partir de la incorporación de ese país, en 1941, con el ataque japonés a Pearl Harbor, al conflicto que hasta entonces se había circunscrito a Europa.

El liberalismo

Conjurada la división en las filas del partido, el ala lopista se replegó brindando un discreto respaldo al nuevo mandatario. Las fracciones como en otros tiempos siguieron teniendo vida. Pero, en el marco de lo que distanciaba a unos y otros, el liberalismo se galvanizó con respecto a la situación internacional. De manera unánime, los liberales se identificaron con los republicanos españoles en su guerra con los franquistas. Por supuesto, cada fracción expresaba tal respaldo recurriendo a argumentos disímiles, así por ejemplo, los moderados y derechistas que gozaban de espacios en los periódicos *El Tiempo* y *La Razón*, criticaban a los republicanos el haber aceptado alianzas muy estrechas con los comunistas, a quienes de paso acusaban como provocadores del levantamiento militar, al instigar desmesuradamente la lucha de clases. Del otro, la izquierda no ahorraba palabras para responsabilizar a las tendencias totalitarias por sus ambiciones de anular las conquistas democráticas de la joven república española. Empero, tales diferencias nunca fueron en detrimento de la solidaridad de todo el partido con los republicanos. Una vez terminada la guerra civil con el triunfo del generalísimo Franco, el gobierno de Santos acogió a buen número de emigrados españoles que huían de la persecución y de la dictadura.

En otro aspecto de la política internacional, el de las relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica, se libró un nuevo duelo en el interior del liberalismo. Santos y quienes lo respaldaban propiciaron unas íntimas relaciones de cooperación y de solidaridad con aquel país a raíz de su participación en la guerra. El gobierno de la Casa Blanca desplegó por toda América una intensa labor diplomática a fin de asegurarse el respaldo ante eventuales ataques contra su territorio, y de evitar que los países del Eje obtuvieran facilidades para desarrollar y planear acciones militares desde cualquier país de nuestro continente. Colombia, por su posición privilegiada de cercanía al Canal de Panamá —sitio estratégico en la conflagración— estuvo en la mira de sus preocupaciones, encontrando eco en el gobierno nacional que acudió a una serie de acuerdos militares y económicos, a los cuales nos referiremos más adelante.

El lopismo, sin declararse enemigo de tales acercamientos, criticó la excesiva generosidad con que fue acogida la política norteamericana y llamó la atención sobre la exageración de las actividades de espionaje de los alemanes y sobre la posibilidad de que nuestro país fuese objeto de un ataque militar.

Una prueba elocuente del espíritu conciliador de Santos se puede observar en la cuestión de la escogencia del candidato del partido para las elecciones presidenciales de 1942. La ausencia de una figura de gran liderazgo motivó en muchos militantes y dirigentes la idea de la reelección de López Pumarejo. Al fin de cuentas su imagen ante el pueblo era positiva y se le recordaba más por sus realizaciones que por sus fallas. Era, si se quiere, el único dirigente con reconocida capacidad de convocatoria, en posibilidad de mantener al liberalismo en el poder. Una pequeña minoría de antilopistas lanzó la candidatura de Carlos Arango Vélez, quien fue apoyado a su vez por los conservadores. Ante la inminencia de la ruptura, Santos dejó en claro sus preferencias por López, demostrando que le interesaba más el triunfo de su partido, que

derrotar a López al precio de perder el poder.

El gobierno y los sindicatos

Un nuevo trato tuvo el movimiento sindical durante este período. Santos, y con él un amplio sector liberal, había denunciado desde 1936 los peligros de un sindicalismo con vocación política y expresado el temor de que el clima de agitación social en que el mismo se desenvolvía fuera aprovechado por los comunistas para utilizarlo como soporte en su lucha por imponer la dictadura del proletariado.

Según la concepción sindical de Santos y su sector, el sindicalismo debía abstenerse de participar en política, dedicando sus energías a la promoción del bienestar material de los trabajadores.

No eran enemigos del fenómeno sindical, simplemente querían reducirlo a su expresión gremial, y evitar que se convirtiera en instrumento de agitación de la lucha de clases y de ideales revolucionarios. Esa fue la filosofía de sus intervenciones en los debates parlamentarios con ocasión de los congresos sindicales de Medellín y Cali, la misma que pondría en práctica en su administración.

El sindicalismo por su parte no pudo construir una respuesta coherente y homogénea al viraje de la política oficial. La existencia de posiciones divergentes en su dirigencia lo impidió y puso además en peligro la unidad forjada en los años anteriores. A pesar de que la mayoría de su comité ejecutivo era liberal y que los delegados comunistas apoyaron la candidatura de Santos, el congreso sindical de Cali se negó a aprobar una moción de saludo al candidato; además, se aprobó una proposición en la que se invitaba a luchar contra el principio del apoliticismo. De tal forma que en sus comienzos, el distanciamiento entre el gobierno y el sindicalismo fue lo característico.

La pérdida del respaldo oficial incidió notablemente en el estancamiento de las organizaciones obreras, las estadísticas muestran cómo se redujo el ritmo de creación de nuevos sindicatos y el número de huelgas. De otro lado, la legislación sobre asuntos obreros fue mucho más pobre que en el gobierno anterior. Sólo prosperó una legislación que regularizaba los conflictos obrero-patronales al instituir tribunales de intermediación y conciliación, e involucrando el conjunto de las peticiones de los trabajadores en un todo orgánico llamado la convención colectiva de trabajo. Igualmente se estableció la remuneración para el descanso festivo y dominical. De resto, la conducta del gobierno estuvo basada en el respeto del derecho de asociación, de huelga y demás conquistas legales.



Carlos Lleras Restrepo, ministro de Hacienda de Eduardo Santos, agosto de 1938. Fotografía de "Cromos".

Aunque políticamente se produjo un gran distanciamiento, paradójicamente, la animosidad de la CTC —a partir del congreso de Cali— frente a Santos, proporcionó a éste el pretexto para poner en marcha su propósito de reducir el protagonismo de los sindicatos en la vida política nacional.

Realizaciones del gobierno de Santos

Como se ha dicho, la administración Santos no sobresalió por sus reformas. Fiel a su temperamento de hombre moderado y cumpliendo el cometido de los sectores que auspiciaron su ascenso a la primera magistratura, en el sentido de hacer una pausa en el proceso de transformaciones, Santos se dedicó a la ejecución de obras concretas inspiradas en el ideario liberal intervencionista, de favorecimiento de los intereses de las clases media y baja y de impulso al desarrollo nacional. De ellas destacamos las siguientes:

1. Creación del Instituto de Crédito Territorial, ICT, por decreto-ley de 1939, con la misión de otorgar créditos que facilitaran la consecución o construcción de vivienda para los sectores populares. Inicialmente, los esfuerzos de este instituto se orientaron hacia el campo, con el fin de aliviar y mejorar las condiciones de vida de los campesinos enseñados a vivir en casuchas y chozas. Se pretendía con ello responder a una de las demandas de los campesinos, a falta de una política de reforma agraria que nunca figuró en su agenda.

2. Por decreto 503 de 1940, fue creado el Instituto de Fomento Municipal, INSFOPAL, hoy desaparecido como consecuencia de la reforma de descentralización que devolvió a los municipios la autonomía para el manejo de sus recursos económicos. Sus objetivos apuntaban a la resolución de las necesidades de los pueblos en materia de servicios como construcción de acueductos, alcantarillados, redes de energía eléctrica, hospitales y centros de atención médica, por medio de una política de distribución racionalizada de los recursos del Estado.

3. Creación del Instituto de Fomento Industrial, IFI, por decreto 1197 de 1940, con el fin de dar apoyo institucional al proceso de industrialización del país y conjurar de paso las dificultades en el campo de las importaciones originadas por la segunda guerra mundial. El Estado, al amparo de este mecanismo, fundó empresas y facilitó colaboración técnica y financiera a aquellas que se encontraban en dificultades. De esta manera, el área de la economía estatal experimentó un gran crecimiento, sobre todo en aquellos renglones en los que los altos riesgos de la inversión o la magnitud de los capitales requeridos para crear empresas espantaban la iniciativa privada.

Dos fallas se le atribuyen a la gestión del IFI. La primera es la relativa a la práctica común de vender a los particulares las empresas que lograban el éxito, lo cual colocaba al Estado en una posición paternalista con respecto a los empresarios privados, quienes se metían a un negocio sólo cuando iban sobre seguro. La segunda consiste en haber orientado sus esfuerzos a estimular las industrias productoras de bienes de consumo inmediato, en detrimento de los sectores de base, de bienes de capital.

4. El pacto cafetero. Como consecuencia de la guerra, los mercados europeos se cerraron para el café, viéndose obligados los países productores a buscar el mercado norteamericano, con la consiguiente saturación del mismo y la lógica quiebra de los precios. A fin de evitar la ruina total, los productores realizaron intensas negociaciones que culminaron en la firma de un pacto de cuotas, por medio del cual a cada país se le asignó el derecho de exportar determinado porcentaje de su producción. Colombia obtuvo una cifra del 79% de su producción. El pacto evitó el descalabro total del precio del grano. Los resultados para Colombia —según los especialistas— fueron bastante positivos, ya que se logró la recuperación de su valor y Colombia se salvó de la ruina que hubiera significado la pérdida de los mercados y del ingreso de divisas que generaba el principal renglón de nuestra economía.

5. Comienzos de la planificación económica. El ministro de Hacienda de Santos, Carlos Lleras Restrepo, fue el gestor de ésta y de las anteriores medidas, demostración palpable de la política intervencionista aplicada durante este gobierno. Se buscaba con ello la formulación de planes de fomento y de desarrollo de la economía nacional, definiendo las áreas prioritarias y secundarias, proponiendo metas y objetivos, en el ánimo de abastecer suficientemente las demandas del consumo interno, así como la exportación de excedentes y de productos requeridos por otros países. Los planes debían contemplar acciones tentativas en las actividades agrícola, ganadera y manufacturera.

Entre otras gestiones, se pueden destacar por su importancia la suspensión de la moratoria en el pago de los intereses de la deuda externa —vigente desde el gobierno de Olaya—, el estímulo a la educación pública, la realización de numerosas obras públicas, la fundación de la Radiodifusora Nacional, la creación del Fondo Nacional del Café, instrumento de racionalización y distribución social de las ganancias provenientes de la exportación del grano y, por último, la fundación de la Escuela de Policía General Santander.

La segunda guerra mundial y la posición colombiana

La política exterior colombiana durante la administración Santos estuvo fuertemente influenciada por el desarrollo de la segunda guerra. La posición del gobierno ante esta situación tuvo dos momentos. En el primero, cuando el escenario de la confrontación se circunscribía principalmente a Europa, se asumió una posición de neutralidad oficial, aunque desde el punto de vista ideológico el partido de gobierno simpatizaba con los países democráticos atacados por el Eje.

El segundo se da a partir del ataque japonés a la base norteamericana de Pearl Harbor en 1941, cuya consecuencia fue la participación de los Estados Unidos en las hostilidades. El gobierno de Santos, que había cultivado unas estrechas relaciones con la potencia del norte, se solidarizó con ella. Rompió relaciones diplomáticas con el Japón y posteriormente con Alemania e Italia y asumió una actitud de respaldo a las fuerzas aliadas.

La conducta colombiana en estos asuntos es explicable si se tiene en cuenta que, a pesar de algunas contradicciones, el país desde el gobierno de Olaya había forjado un acercamiento con los norteamericanos. En materia de préstamos, colaboración técnica e inversión de capitales, se había construido una estrecha colaboración. Dichas conexiones se fortalecieron con el ascenso de Franklin D. Roosevelt a la presidencia de aquel país, en vista de la formulación de una política de cooperación, de respeto y de buena vecindad, proclamada por el nuevo mandatario y que era completamente opuesta a la política de invasiones y chantajes económicos característicos de Washington en las tres primeras décadas del siglo XX. El *New Deal* o nuevo trato, disipó en muchos países y gobiernos latinoamericanos el sentimiento antinorteamericano, abriendo las puertas a una nueva era de las relaciones interamericanas, que si bien no fueron idílicas ni exentas de conflictos, por lo menos permitieron la creación de un clima de mayor confianza en las relaciones de nuestros países.

Roosevelt, quizá previniendo la magnitud del conflicto que se desataría, realizó gestiones desde 1936 tendientes a forjar un criterio unificado entre los países americanos para enfrentar cualquier eventualidad. Después de muchas reuniones y conferencias, se adoptó la idea de la solidaridad hemisférica, según la cual, cualquier ataque de una potencia extranjera a uno de los países americanos se tomaría como una ofensa contra todos y, por tanto, estaban en la obligación de acudir en su ayuda y prestar su solidaridad. En la ruptura de relaciones con los países del Eje, Santos invocó, en su mensaje a las Cámaras, este principio.

Con anterioridad, Santos dio muestras fehacientes de su interés por estrechar vínculos con los Estados Unidos de Norteamérica; así por ejemplo, en noviembre de 1938, se firmó un acuerdo entre los dos países por medio del cual una misión naval norteamericana vendría a Colombia por espacio de cuatro años; más adelante, los términos del convenio incluyeron una misión aérea. Se buscaba con ello, según el gobierno, el fortalecimiento y la tecnificación de las dos armas, la naval y la aérea, para mejorar las defensas del país. Otro hecho elocuente, fue el haber dado a la Legación diplomática colombiana en aquel país, el rango de Embajada en 1938, con lo cual se entraba a significar el avance de las relaciones y la importancia de las mismas para nuestro país.

La política adelantada por Santos durante los meses previos y posteriores a la guerra no despertó grandes controversias, algunos medios de opinión consideraban una exageración las prevenciones sobre los peligros de la SCADTA. Una minoría de conservadores, entre quienes sobresalía Guillermo Camacho Montoya, insinuó a través de *El Siglo* las líneas que posteriormente servirían de fundamento a la oposición de la ultraderecha contra el alineamiento del país con los Aliados. Este personaje argumentaba que los Estados Unidos, más que exportadores de cultura, lo eran de la técnica y de la civilización, que el centro de sus valores era el dinero y que Colombia tenía mayores afinidades espirituales con Europa que con dicho país.

A partir de la intervención norteamericana en la guerra, la política exterior colombiana se convirtió en escenario de agrias disputas y recriminaciones entre los dos partidos tradicionales. Laureano Gómez se puso a la cabeza de su partido para iniciar una campaña de críticas al gobierno, ante la ruptura de la neutralidad y la toma de partido en favor de los Aliados.

Para ellos la declaración de Panamá —según la cual los gobiernos se comprometían con la defensa del Canal y a evitar servir de base para el uso militar del mismo— era contraria al espíritu nacional que había aceptado la

postura de neutralidad y nos colocaba a las puertas de participar en la guerra.

Gómez, quien en materias internacionales era confuso, se distinguía más por su antinorteamericanismo que por sus simpatías con el nazismo y el fascismo. Esto le valió el hostigamiento de los norteamericanos y no faltaron las acusaciones sobre sus simpatías con el Eje. Al parecer, lo que había tras sus declaraciones era la diferencia que establecía entre los valores de un país sajón y protestante, materialista, y los nuestros, católicos y más sensibles a las elaboraciones de la cultura y del espíritu.

Los acuerdos de diverso tipo, celebrados entre Colombia y los Estados Unidos, serían atacados de forma virulenta por Gómez y otros dirigentes de su partido, más abiertamente simpatizantes del Eje. Del voto de confianza de los conservadores al Ejecutivo en agosto de 1939, se pasó un año más tarde a la oposición total a su estrategia exterior. Según los conservadores, el gobierno había caído en los terrenos de la docilidad y el servilismo, ya que la defensa del Canal no significaba otra cosa que la defensa del expansionismo norteamericano, a la vez que desechaban las posibilidades de un ataque alemán a América, recordando el papel de los norteamericanos en la separación de Panamá.

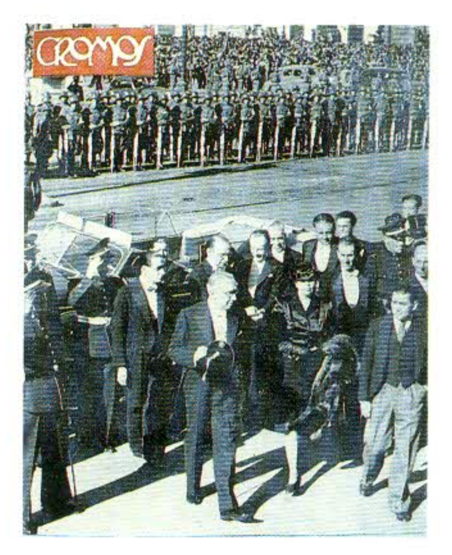
El sector lopista del liberalismo formuló también, aunque en un tono más bajo, algunas críticas al gobierno por lo que consideraba excesiva generosidad a los dictámenes de los Estados Unidos, pero ello no fue obstáculo para brindar su solidaridad al gobierno respecto de las medidas y la línea de acción acogida por Santos.

El gobierno colombiano, a pesar de las críticas, aprovechó las circunstancias derivadas de los acuerdos para solicitar ayudas financieras y militares. A mediados del 40 se planteó ante el Departamento de Estado la necesidad de equipos militares por un valor de 16 millones de dólares. Después de largas y difíciles negociaciones sobre los términos de la ayuda, se firmó un convenio de préstamo y ayuda en marzo de 1942.

SEGUNDA ADMINISTRACIÓN DE LÓPEZ PUMAREJO 1942-1945

Antecedentes

Cuando transcurría el tercer año del mandato de Santos, en enero de 1941, López Pumarejo regresó del exterior. Sus copartidarios agrupados alrededor del periódico *El Liberal*, dirigido por Alberto Lleras, comenzaron a agitar su nombre para obtener la nominación del partido con miras a las elecciones presidenciales de 1942.



Alfonso López Pumarejo se dirige al Capitolio para tomar posesión de la presidencia por segunda vez, en 1942.

El nombre y la obra de López no habían dejado de despertar las críticas y las condenas del partido conservador y de gran parte de dirigentes de su colectividad. El era sinónimo de cambios radicales, de alianzas con los comunistas, de amenazas a la propiedad privada, de hegemonismo, de cercanías peligrosas con el sindicalismo. Su retorno a la arena política significó el despertar de aquellos fantasmas. Sus rivales tradicionales trataron de alarmar al electorado y a la opinión pública acerca del peligro de un nuevo período bajo su dirección.

El ambiente político interno se alborotó nuevamente dejando casi sin efecto la tarea de convivencia y los esfuerzos por reincorporar al conservatismo a las bregas electorales de López, adelantados por Eduardo Santos. Los detractores de López volvieron a la palestra con nuevos bríos. Ellos, que no habían perdido ocasión para atacar la gestión lopista desde periódicos como *El Siglo*, *El Colombiano* y *La Patria* y desde el Senado al cual retornaron en el 39, consideraron un deber hacer hasta lo imposible para evitar un nuevo triunfo de López Pumarejo.

La opinión liberal se dividió sobre el asunto. Sus más allegados desarrollaron una persistente labor de defensa de sus obras e ideas. De otro lado, los jefes tradicionalistas, los promotores de la pausa y quienes respaldaban a Santos no ocultaban su desagrado, manifestando su decisión de buscar una alternativa a dicha precandidatura. Aunque formalmente no estaba dividido, en el liberalismo seguían teniendo su propio perfil las dos tendencias de las que hemos venido hablando. Santos, figura mediadora y de centro, en su gobierno había logrado restablecer un cierto nivel de armonía en las huestes partidarias. Por lo menos en cuanto a su gestión, logró el auspicio en términos generales a su política internacional y a sus medidas en asuntos domésticos.

El reingreso de López a la política interna causó, pues, un verdadero marasmo. El ex presidente era un personaje que por sus ideas, su temperamento y sus ejecutorias, despertaba claras pasiones a su favor o en su contra. Por lo mismo, los partidos parecieron caer en la cuenta de que los asuntos de la guerra —en pleno furor— no podían ser lo único que mereciera su atención y sus cavilaciones. Con él en la contienda, era preciso pensar en la sucesión presidencial.

En agosto de 1941, la Convención Liberal adoptó su nombre como candidato a las elecciones presidenciales de mayo del 42. Un sector de la colectividad se resistió a tal postulación y lanzó el nombre de Carlos Arango Vélez.

El conservatismo, afectado aún por las debilidades derivadas de su abstencionismo, decidió apoyar a Arango Vélez, convirtiéndolo en candidato bipartidista. Quienes seguían las orientaciones del presidente Santos dividieron sus preferencias, pero éste, en un gesto que le reportó muchas críticas, manifestó su respaldo a la candidatura de López, lo cual fue decisivo para su victoria ulterior.

La campaña electoral se caracterizó por el encono de las disputas, la aspereza de los debates y abundantes improperios y agravios entre los contrincantes. La opinión pública se polarizó irremediablemente a pesar del tono conciliador y mesurado asumido por López durante su campaña. Al final, la victoria fue para López, quien obtuvo 673 169 votos contra 474 707 de Arango Vélez.

En el debate electoral, López Pumarejo y su equipo adoptaron posiciones sobre los problemas internos del país bien diferentes a las formuladas en

1934 y 35. La consolidación de las reformas adelantadas en su primer mandato lo llevó a pensar que las diferencias doctrinarias que separaban a las dos colectividades tradicionales habían desaparecido y creyó llegado el momento de trabajar mancomunadamente por el futuro del país, más aún, cuando la obligación de los conductores de la nación era la de evitar la ruina de nuestra economía como consecuencia del cierre de los mercados internacionales para varios de los productos de exportación y las dificultades para la obtención de créditos externos.

Pero el nuevo discurso de López no tuvo eco entre sus oponentes, por el contrario, éstos arreciaron en sus ataques a la República Liberal, comprometiéndose a librar una batalla sin cuartel contra la segunda administración de López.



El presidente López Pumarejo y su último gabinete (abril-agosto, 1945): Absalón Fernádez de Soto (Gobierno) y Alberto Lleras (canciller), en primer plano.

Ambiente político

López Pumarejo al acceder a la presidencia el 7 de agosto de 1942 se convierte en el primer mandatario —y el único— reelegido en la historia contemporánea del país. Nada hacía presagiar un período de calma y sosiego. No sólo la campaña electoral estuvo saturada de vituperios y de un lenguaje procaz y sectario, también al inicio de su gestión, cuando era de esperarse un margen prudencial para conocer el rumbo tomado, las fuerzas que se le oponían comenzaron su labor de obstrucción crítica e impugnación, la cual, con el correr de los meses, deja ver sus efectos corrosivos sobre el gobierno, que afectado en sus posibilidades y con un consenso cada vez más limitado, se caracteriza por su debilidad y por la inestabilidad.

Ni siquiera en su propio partido encontró la solidaridad y el respaldo que necesitaba. A tres meses de su posesión, un sector del liberalismo proclamó la candidatura de Gabriel Turbay, lo que en términos políticos significaba un cuestionamiento al liderazgo del gobierno y el preludio de grandes dificultades. Si no existía un partido de gobierno sólido, fuerte, unificado alrededor del Ejecutivo, sólo debilidad y crisis se podía esperar del mismo. El respaldo para López fue muy precario durante su mandato, de ahí que se alejara del ejercicio de la presidencia y presentara varias veces su renuncia a consideración de las cámaras legislativas.

López Pumarejo, conocedor de las resistencias que suscitaba su nombre, de los cambios políticos operados en el país en el régimen de Santos, de los peligros que podría traernos la segunda guerra mundial, cayó en la cuenta de que su programa tendría que acomodarse a las nuevas circunstancias. La diferencia entre 1934 y 1942 no era sólo cronológica, cualitativamente los problemas a enfrentar eran de otra magnitud, tenían una coloración diferente. Por ello consideró entre sus objetivos la conquista de la paz entre los partidos, haciendo esfuerzos en su campaña para convencer a sus rivales sobre la necesidad de actuar conjuntamente. López hablaba de reconciliación en vez de República Liberal, las reformas, según él, ya estaban consolidadas y por ello no era preciso formular un catálogo adicional de grandes transformaciones.

Las preocupaciones pragmáticas se orientaban ahora hacia el saneamiento de la administración pública; algunas de sus tesis, expuestas en la campaña y desde el gobierno tenían que ver con la seguridad ciudadana, la lucha contra la impunidad, la reforma del aparato de justicia, punto este en el que se buscaba eliminar la intervención partidista en la formación de los órganos y en la selección de los jueces, para garantizar así su imparcialidad. La reforma del sufragio también fue objeto de la atención del gobierno de López, ante todo se hacía necesario crear mecanismos para la recuperación de la confianza de la opinión pública en los eventos electorales, combatiendo el fraude, las intrigas, las presiones usuales desde tiempo atrás. Los recelos y los temores de los partidos tradicionales conspiraron contra el ideal del sufragio universal para hombres y mujeres que sólo vino a practicarse por primera vez en el siglo XX en el plebiscito de 1957 que legitimó el Frente Nacional.

La reforma de las asambleas departamentales, que hasta entonces tenían la facultad de intervenir en la conformación de los órganos de la justicia y en la elección de senadores, así como la idea de descentralizar los recursos fiscales dotando a los departamentos de rentas propias, fueron temas ventilados durante esta administración.

La oposición conservadora

El conservatismo continuaba bajo la dirección de Laureano Gómez, quien en gran medida representaba el espíritu antilopista más radical de aquellos años. La brecha que separaba a los dos caudillos era cada vez más amplia y profunda, hasta el punto que Gómez incidió en la decisión de su partido de no presentar candidatos a las elecciones del 42, con el fin de apoyar a cualquier liberal, con tal de evitar la reelección de López. Desde *El Siglo*, en la parte noticiosa y en los editoriales, Gómez y sus seguidores hicieron declaraciones que a algunos liberales les parecían incitaciones al atentado personal y a la acción intrépida, métodos de uso corriente en las organizaciones de extrema derecha. Se comprometieron en todo caso con la consigna de «hacer invivible la república» durante la presidencia de

López. Nada de conciliaciones, nada de acercamientos. Es probable que en los supuestos del laureanismo figurara la estrategia de dividir a toda costa, a cualquier precio, al partido liberal, limpiando de esa forma el camino para el triunfo conservador en el 46.

El Siglo no perdía ocasión para irse lanza en ristre contra el gobierno, gran parte de su campaña se centró en el tema de la inmoralidad de la familia presidencial, apoyándose en una serie de hechos y situaciones oscuras. Una de ellas se relaciona con el asesinato del boxeador Francisco Pérez "Mamatoco". En 1943 este personaje fue eliminado en momentos en que circulaban rumores sobre una supuesta conjuración contra el gobierno. "Mamatoco" era ex sargento del ejército, editaba un periodiquillo de escasa circulación, de contenido antigobiernista. Por estas razones desde las páginas de *El Siglo* se inició una campaña exigiendo una investigación y fustigando al Ejecutivo como encubridor del delito. Las denuncias contra López se extendieron al Congreso de la República, donde los parlamentarios Fernando Londoño y Lucio Pabón Núñez promovieron el debate. La posición del liberalismo no fue propiamente la de defender al presidente. Sólo el ministro Echandía le puso la cara al problema.

Por mucho tiempo, *El Siglo* publicó un aviso, a manera de requisitoria, preguntando: «¿Por qué mataron a "Mamatoco"?», buscando el relajamiento de la moral del gobierno y sembrar una duda entre la opinión pública. El episodio terminó con la condena de varios oficiales de la policía, que escaparon de la prisión posteriormente, con la destitución del director general de este cuerpo y con un gran desgaste de la imagen de López, aunque nunca se pudieron comprobar las acusaciones de la oposición conservadora.

Un nuevo escándalo político se desató en septiembre del 43 con ocasión del negocio de la Handel en el que estuvo involucrado Alfonso López Michelsen, hijo del presidente. El asunto tuvo que ver con la compra de acciones en propiedad de extranjeros, impulsada por disposiciones oficiales en el marco de una política de nacionalizaciones. Dichas acciones fueron compradas por miembros de la familia presidencial y convertidas en acciones de Bavaria, empresa de la cual López Michelsen era vicepresidente. Todo ello dio lugar a acusaciones de especulación, tráfico de influencias y violación de medidas sobre control de cambios, con fines de lucro personal. El caso fue puesto a consideración del Congreso por parte de los conservadores, que en esta ocasión estuvieron respaldados por el dirigente liberal Enrique Caballero Escovar.



Darío Echandía.
Oleo de Delio Ramírez, 1953.
Museo Nacional, Bogotá.

El Congreso absolvió al gobierno y desestimó la renuncia ofrecida por López Pumarejo. Sin embargo, las fuerzas de oposición se apuntaron un punto más a favor en su estrategia de desprestigio del gobierno. *El Siglo* llamaba la atención sobre otro negocio, en julio del 42, en el que también estuvo involucrado López Michelsen, cuando realizó la compra de la Trilladora Tolima a un menor precio, amparándose en las medidas de incautación de los bienes de ciudadanos alemanes dictadas por Eduardo Santos.

Posteriormente, casi de manera simultánea con el negocio de la Handel, se suscitó otro escándalo en torno a la casa de veraneo Las Monjas, de propiedad particular. El problema consistió en la inversión de dineros oficiales para el mejoramiento de este sitio que servía de alojamiento a los oficiales de la Guardia Presidencial. La oposición acusó a las autoridades de valorizar con dineros públicos un predio de particulares. A pesar de las aclaraciones del Ministerio de Obras Públicas, al demostrar que dicha propiedad pasó a manos de la Nación, los conservadores nuevamente desde el Congreso y *El Siglo*, levantaron una polvareda sobre la inmoralidad del régimen.

Paulatinamente, la estrategia conservadora de obstaculizar en un todo y por todo la gestión de López, fue dando sus frutos. Hábilmente utilizaron los acontecimientos que sirvieron de base a los escándalos, para sembrar la duda entre la opinión pública y erosionar la moral del partido liberal. El presidente no desconocía la gravedad de la situación, la cual se tornaba más dramática en cuanto percibía la soledad y el abandono de sus copartidarios.

Síntomas de crisis

En octubre del 43, López solicitó una licencia para ausentarse del país con el fin de buscar tratamiento médico para su esposa —María Michelsen— gravemente enferma. A la crisis política, se sumaba una tragedia familiar. Las tareas de gobierno fueron asumidas por Darío Echandía, quien era el primer designado.

Aunque el motivo aducido por López para su ausencia era la enfermedad de su esposa, es indudable que en el ánimo del primer mandatario empezaban a hacer mella las difíciles circunstancias del ambiente político.

Al regresar al país en febrero del 44, López dio a entender en varias declaraciones hechas en Barranquilla y en Bogotá, su deseo de retirarse definitivamente del poder con el fin de contribuir al restablecimiento de la paz pública y de la concordia entre los partidos. Sin embargo, la Dirección Liberal le solicitó no concretar oficialmente su voluntad, pidiéndole el retorno a la presidencia con la promesa del respaldo de los congresistas de su partido. El 1 de mayo, los trabajadores liderados por la CTC desfilaron en varias ciudades, invitando a López a que reasumiera el mando del país. López persistió en su postura, presentando el 15 de mayo su renuncia ante las cámaras legislativas, quienes la consideraron en medio de una gran movilización popular de respaldo al presidente. Al día siguiente, el Congreso rechazó la renuncia y López reasumió la dirección de los destinos nacionales, con el apoyo renovado de sus copartidarios y de los sindicatos.

Sin embargo, la calma sólo tuvo carácter transitorio, los problemas de fondo, el sectarismo y las prevenciones de las fuerzas opositoras, subsistían en su empeño de hacer invivible

la república. El presidente aprovechó el consenso obtenido en esta coyuntura y planteó una serie de iniciativas con el objetivo de implantar la total elección popular de los senadores, de modificar el reglamento del trabajo y el régimen de incompatibilidades del Congreso, establecer límites a algunas funciones de las asambleas departamentales, reformar la Contraloría General de la República y establecer la carrera judicial. Sus proyectos, como veremos, sufrirían un nuevo traspié.

Golpe militar de Pasto

El intento de alzamiento militar para derrocar a López, el 10 de julio de 1944, demuestra que la crisis vivida por el país entre fines del 43 y la primera mitad del 44 no había sido conjurada.

El presidente y algunos de sus ministros y colaboradores más cercanos, entre ellos el de Trabajo, Adán Arriaga Andrade, viajaron al sur del país con el objeto de firmar un convenio con el gobierno de la hermana república del Ecuador y presenciar unas maniobras militares. Estando en Pasto, fue informado por oficiales que lo hicieron prisionero sobre el estallido de un alzamiento militar en todo el país. Le presentaron una carta para que firmara su renuncia, declinando el cargo en el coronel Diógenes Gil —promotor y cabecilla del cuartelazo—, López se negó a firmar alegando encontrarse bajo presiones indebidas. Sus captores decidieron trasladarlo a Popayán, en el camino cambiaron de parecer y se devolvieron a Ipiales, de allí se dirigieron a Yacuanquer, población de mayorías conservadoras, donde fue recibido con manifestaciones de hostilidad. Más tarde llegaron a Consacá, desde donde López pudo informarse de la realidad de las cosas.

En efecto, el intento golpista dirigido por el coronel Gil sólo tuvo respuesta en las unidades militares del sur del país por él comandadas. Los supuestos de un alzamiento en cadena fallaron. En Bogotá, Darío Echandía estaba a cargo de la presidencia y el ministro de Gobierno, Alberto Lleras, se dirigía constantemente por radio a los colombianos, calmando a la ciudadanía y asegurando que la situación estaba controlada. Los insurrectos, cayendo en la cuenta de su fracaso, trataron de negociar con López su rendición a cambio del nombramiento de Gil en el Ministerio de Guerra, oferta rechazada por el presidente quien les intimó rendición incondicional.

El episodio concluyó con el juzgamiento y condena de los oficiales involucrados en la intentona golpista. El presidente a su regreso a la capital fue recibido con manifestaciones populares promovidas por sus amigos, por la CTC y por el partido comunista. Todo parecía indicar que el régimen superaría definitivamente la crisis que lo afectaba. El inmenso respaldo popular dio nuevos bríos al presidente, quien aprovechó las circunstancias para afianzar sus relaciones políticas. Amparado en el estado de sitio, expidió medidas de control del orden público que sirvieron para develar posteriores intentos o rumores de conspiración. Así mismo, en 1945 se hicieron reformulaciones sobre el servicio militar obligatorio, se reorganizó la carrera de oficiales del ejército y se reformó el Código de Justicia Penal Militar.

Reforma constitucional del 45

El fortalecimiento del gobierno resultante del golpe de Pasto se convirtió en ocasión propicia para el impulso de las iniciativas propuestas por López en mayo del 44. Comenzando el año 45, presentó al Congreso un conjunto de proyectos que daban cuenta de sus aspiraciones. Se trataba ya no de la enumeración y aprobación de principios generales, como sucedió con la reforma del 36, sino de una gama de asuntos de tipo operativo y administrativo en el espíritu de facilitar la dirección del Estado.

El 16 de febrero del 45, en un término bastante corto de discusiones, fue sancionado el acto legislativo Nº 1 reformatorio de la Constitución Nacional. El artículo se componía de 95 normas o preceptos sobre materias diversas: la conformación de los órganos judiciales y la despolitización de los mismos; el funcionamiento del Congreso de la República, reduciendo a dos los debates sobre proyectos de ley; la creación de departamentos administrativos, precisando las funciones de las asambleas departamentales y suprimiendo su potestad de elegir senadores; la creación del ente administrativo del Distrito Especial de Bogotá, y otros. En suma, la reforma estuvo orientada a la resolución de problemas prácticos y operativos surgidos de la aplicación de algunas leyes, por lo que el debate no produjo, como en ocasiones anteriores, la polarización de los partidos.

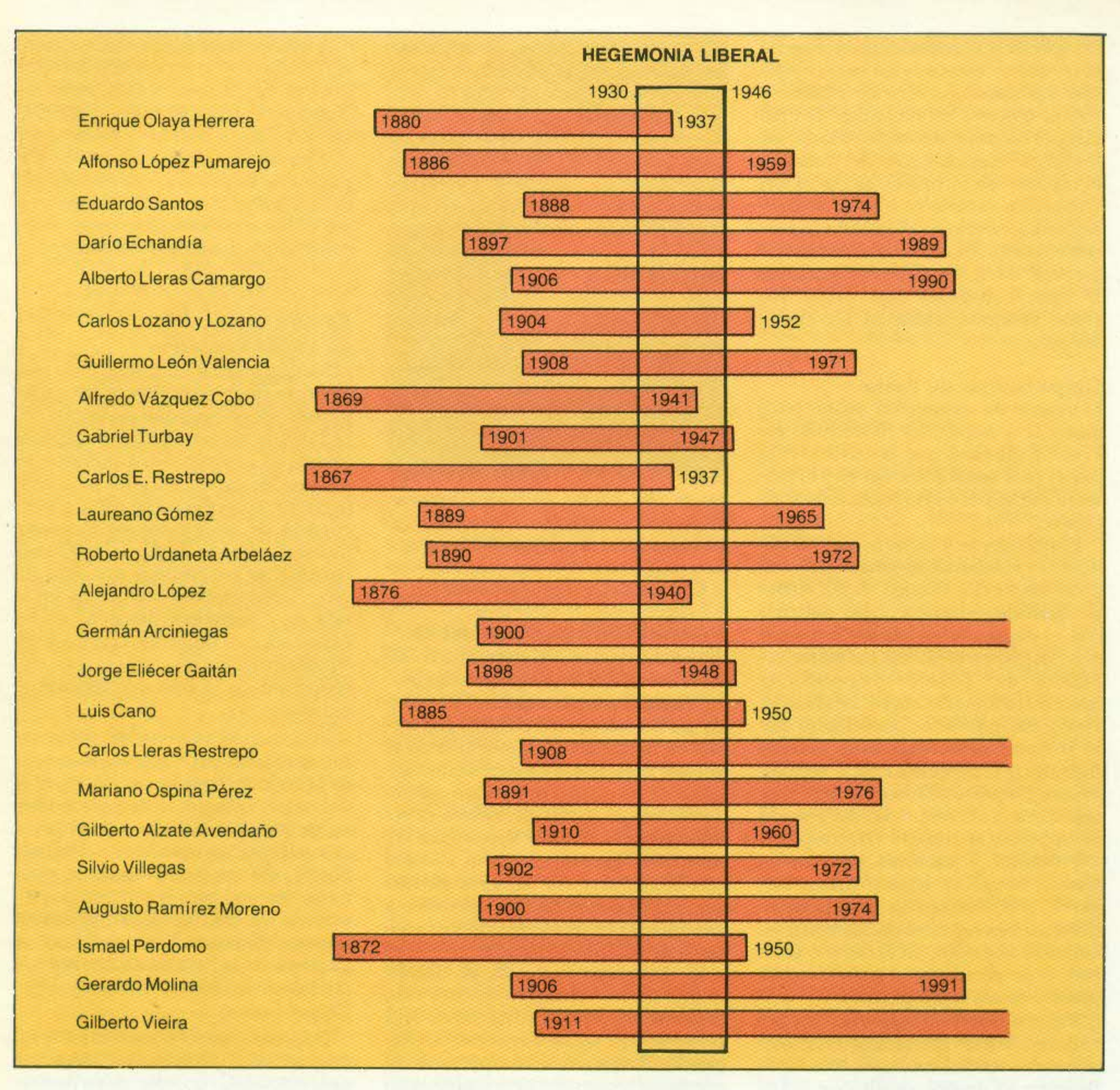
A más de la reforma constitucional, el Ejecutivo puso en marcha decretos y leyes de carácter social, entre las cuales es destacable la ley 6 de 1945 sobre derechos obreros y sindicales y que ha sido interpretada como la respuesta de López al respaldo recibido de los trabajadores colombianos en los momentos difíciles, sobre cuyo contenido volveremos más adelante.

Renuncia definitiva de López Pumarejo

El fortalecimiento de López en la presidencia tuvo nuevamente un carácter transitorio, aunque de mayor duración que el que siguió a su primera renuncia. Los conflictos políticos siguieron su curso, y a ellos se agregó la crítica situación social como consecuencia de los efectos de la guerra mundial. Desde el 43, la economía nacional se vio afectada por altos índices inflacionarios, aumentos en la tasa de desempleo, descenso en las exportaciones de precios de los principales artículos de consumo masivo, reducción de la tasa de crecimiento industrial, etc.

El apoyo del movimiento obrero no fue suficiente para detener el avance de la crisis, ni para frenar los ímpetus del conservatismo. Este continuó con su táctica oposicionista y de obstrucción a las iniciativas oficiales. Del lado liberal, los preparativos de la campaña electoral para la elección de presidente en 1946 ocupaban el interés de sus dirigentes. Dos candidatos figuraban en la lista de aspirantes a la postulación: Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán.

De esta forma, el presidente López, después de infructuosos esfuerzos para consolidar la unión de su partido y ganar su respaldo, optó nuevamente por presentar su renuncia, esta vez con carácter definitivo e irrevocable. Así lo insinuó en su mensaje de clausura de las sesiones del Congreso, el 26 de junio de 1945, en el que declaró su disposición a dejar el cargo para que otro personaje de aceptación entre los partidos viniera a realizar lo que él no pudo: la conciliación política. El 19 de julio, en otro mensaje al Congreso, refrendó su posición y pidió que su renuncia fuera considerada formalmente. El Parlamento la aceptó al fin el 31 de julio y procedió elegir a Alberto Lleras Camargo como el sucesor para el año que restaba del período.



Situación de la economía y política exterior

Cuando López asumió el mando, la guerra mundial estaba en todo su furor. Las tropas alemanas habían invadido a la Unión Soviética, lo cual indujo a una estrecha colaboración entre las democracias occidentales y el país del socialismo leninista. Los Estados Unidos ingresaron a la guerra como reacción contra el ataque japonés a su base militar en el Pacífico (Pearl Harbor) en diciembre del 41. Todo hacía presagiar la extensión del conflicto a otras regiones y la posibilidad del avance alemán sobre Francia.

Con respecto a la situación internacional, el gobierno de López prosiguió las líneas de la gestión anterior. Esta política de solidaridad hemisférica y buena vecindad con los Estados Unidos se facilitó en gran medida y no fue objeto de fuertes críticas, en razón del interés que el conservatismo puso de nuevo en la política partidista interna, y además, como resultado de las presiones de distinta índole realizadas por la embajada y compañías norteamericanas sobre la prensa conservadora.

La participación norteamericana en las hostilidades fue factor determinante en la crisis de la economía nacional. Los mercados para los productos exportables como el café y el petróleo se hicieron más estrechos, el flujo de créditos externos se detuvo y declinó la capacidad importadora. El gobierno se vio en la obligación de tomar drásticas medidas de corte intervencionista y tributario, en un esfuerzo por evitar perjuicios más graves. En esa dirección expidió la ley 45 de 1942, por medio de la cual se emitieron bonos de deuda pública interna hasta por 60 millones de pesos, a los que se les dio el nombre de bonos de defensa económica nacional, con el fin de conjurar el déficit fiscal de ese año y atender algunos rubros del presupuesto nacional. Se buscó el fortalecimiento de los ingresos del Estado al imponer en los años 42 y 43 un recargo del 50% a la liquidación

del impuesto sobre la renta y complementarios. Estableció un impuesto del 5% sobre el valor de las ventas de las fábricas de cervezas, también se obligó a las cajas de ahorro y compañías de seguros a comprar los bonos de defensa.

Todas las medidas despertaron seria resistencia entre los industriales y los contribuyentes. Dos poderosos gremios económicos, el de los comerciantes y el de los industriales fueron creados en esa época. El gobierno reconoció el carácter legal de la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), y de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), entidades que desde entonces se constituirían en voceros de los sectores económicos más poderosos del país y que con el correr de los años ganarían una apreciable influencia en el diseño de la política económica, en la formulación de los planes de desarrollo, en la orientación de los recursos foráneos de capital y en términos generales en los programas sociales del Estado.



Franklin Delano Roosevelt y Alfonso López Pumarejo. Julio 18 de 1942.

Finalmente, en las relaciones internacionales, López desarrolló intercambios con varios países latinoamericanos como México, Venezuela, Bolivia, Paraguay y Ecuador entre otros, en el marco de la solidaridad continental. Igualmente facilitó el ingreso de Colombia a la Organización de las Naciones Unidas, creada en 1945, elevó al rango de Embajada nuestra Legación diplomática en Gran Bretaña y estableció relaciones diplomáticas con el gobierno socialista de la Unión Soviética.

Con respecto a las relaciones del país con el Vaticano, López sacó adelante la reforma concordataria, suscrita en el cuatrienio anterior cuando Echandía era embajador ante la Santa Sede. La ley 50 del 42 ratificó el nuevo convenio que se refería a algunos tópicos de las relaciones entre los dos Estados, como el referido al fuero del Vaticano para elegir los obispos y arzobispos, pero a condición de que fueran nacionales y prestaran juramento ante el Estado colombiano; el relativo al reconocimiento oficial de los efectos civiles del matrimonio católico y por último, el paso de la administración de los cementerios a las autoridades públicas.

Reformas laborales

La administración López, utilizando los poderes del estado de sitio, lanzó una serie de iniciativas y dictó decretos sobre asuntos obreros en un claro acto de correspondencia a la fidelidad de los sindicatos. Con la ayuda de Arriaga Andrade, dictó el decreto legislativo Nº 2350 de 1944, a través del cual se reconocieron reivindicaciones obreras y se normativizó una serie de asuntos que eran motivo de conflictos obrero-patronales. El contenido del decreto fue llevado a las cámaras legislativas con el fin de convertirlo en ley de la República, lo que en efecto sucedió al ser aprobado como ley 6 de 1945. Algunos de los puntos de la nueva ley fueron los siguientes:

– Se reconoce el contrato de trabajo como entidad jurídica autónoma.

– Jornada laboral de 9 horas en el campo.

– Recargo del 25 y el 50% para el trabajo extra y festivo.

– Se faculta al gobierno para fijar el salario mínimo.

– Prohibición del salario en especie.

– Reconocimiento del fuero sindical para los directivos de las organizaciones obreras.

– Se establece el término de las vacaciones: 15 días remunerados por año de trabajo.

– Se obliga a los patronos a pagar indemnización por accidentes de trabajo, y auxilio por enfermedad profesional.

– Se establece el derecho a las cesantías, jubilación y pensión por invalidez.

– Se señalan las causales de ilegalidad de las huelgas.

– Se crea una jurisdicción especial del trabajo y el Tribunal Supremo del Trabajo.

– Se clasifica a los sindicatos en empresariales, industriales, gremiales y de oficios varios.

– Se ordena la creación de la Caja de Previsión Social para los empleados y obreros de la nación.

Estos y otros aspectos contemplados en la nueva ley constituyen uno de los mayores esfuerzos para dar coherencia y homogeneidad a la legislación del trabajo. En estos asuntos, López volvió a confirmar su distancia con respecto a sus acciones del primer mandato, al optar por reformas de carácter operativo en vez de colocar el énfasis en las declaraciones de principio. El movimiento obrero recibió con beneplácito el contenido de las nuevas disposiciones, pero su entusiasmo tendría un carácter pasajero en vista de los progresos de las organizaciones sindicales auspiciadas por los jesuitas y los conservadores, que al cristalizar en la creación de la Unión de Trabajadores de Colombia, UTC, en 1946, divide irremediablemente al movimiento sindical, con su consiguiente debilitamiento.

Otra iniciativa de carácter laboral fue objeto de estudio y debate a me-

diados de 1945, días antes de la renuncia de López. Se trataba de la creación del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales. Desde 1937 el Congreso discutió la pertinencia de este sistema de seguridad social para el país. El ministro de Trabajo de López, Arriaga Andrade, presentó el proyecto el 21 de julio y fue puesto a consideración y debate en los meses posteriores, para ser finalmente sancionado como ley 90 del 46 bajo la presidencia de Mariano Ospina Pérez, lo que quiere decir que tres mandatarios: López, Lleras Camargo y Ospina Pérez, se dividen los honores de la aprobación de una ley de positivas repercusiones sociales y de gran trascendencia en el mundo del trabajo.

Presidencia de Lleras Camargo

Ante la renuncia irrevocable de López, el Congreso Nacional nombra en su reemplazo a Alberto Lleras Camargo. Intimo colaborador de aquél en el régimen de la Revolución en Marcha, ocupó la cartera de Gobierno en las dos administraciones de López y, a pesar de ser parte de la izquierda liberal, no despertaba tantas resistencias entre los adversarios de ésta en las filas de la oposición.

Al asumir el poder, se comprometió al restablecimiento de la concordia, de la paz pública y a darle garantías a todos los partidos en las elecciones presidenciales de 1946, declarando que no habría favoritismos, ni fraude, ni coacciones, ni violencia de parte de las autoridades oficiales. Al asumir el cargo, era consciente de las razones que motivaron la renuncia de su jefe y compartió los deseos del mismo por restablecer la colaboración entre los partidos como fórmula de convivencia y apaciguamiento de las pasiones que amenazaban con desquiciar la vida institucional. Mal podría pensarse por tanto que el pensamiento y la acción de Lleras Camargo constituye un alejamiento del lopismo.

El nuevo mandatario integró un gabinete de reconciliación en el que dirigentes del partido conservador ocuparon posiciones en tres ministerios. Con su equipo se dedicó a los preparativos de la contienda electoral del 46, observando una estricta neutralidad frente a los tres candidatos: Gabriel Turbay, Jorge Eliécer Gaitán y Mariano Ospina Pérez. Dos liberales y un conservador.



Alberto Lleras Camargo. Oleo de Marcos Salas, 1946.



Alberto Lleras y Bertha Puga de Lleras salen del Capitolio Nacional, después de la toma de posesión, agosto 7 de 1945.

Nació en Bogotá en 1906. Su trayectoria pública confirma una larga tradición de los dirigentes nacionales de combinar el ejercicio del periodismo con la actividad política. A los 21 años fue nombrado jefe de redacción del diario *El Tiempo*, al cual estuvo vinculado hasta su muerte en 1990. Siendo muy joven fue llamado por Alfonso López Pumarejo para integrar su equipo ministerial, encargándose de la cartera de Gobierno cuando apenas tenía 28 años. Desde allí se reveló como un gran conductor político, hábil en las relaciones con todos los grupos y claro y firme en las controversias lo mismo que en la defensa de la gestión gubernamental.

Terminado el primer mandato de López, asume la dirección del periódico *El Liberal* desde el cual defiende la obra realizada durante la Revolución en Marcha. Siempre estuvo al lado de su jefe político, pero su temperamento era diferente, su nombre y su trayectoria no despertaban tantos recelos ni tantas prevenciones como sí ocurría con López.

Gestión política

Desde el punto de vista de las realizaciones estructurales, lo que podía adelantarse desde la presidencia en el lapso de un año era muy poco. Teóricamente no había lugar para formular grandes proyectos. Además, el mandato entregado por el Congreso a Lleras Camargo era claro y conciso: tranquilizar el ambiente político y rodear de garantías la próxima campaña presidencial. La integración de los conservadores al gobierno facilitó enormemente el cumplimiento de tal misión.

Así que entre 1945 y 1946, las relaciones entre el gobierno y los partidos experimentaron un cambio cualitativo, las tensiones y el apasionamiento desbordado cedieron en favor del entendimiento. No ocurrió lo mismo a nivel de las disputas entre los dos partidos, ni tampoco en el interior del liberalismo, dividido irremediablemente entre la candidatura oficial de Gabriel Turbay y la disidente de Jorge Eliécer Gaitán. La neutralidad del gobierno en el debate electoral se puso a prueba en el trance difícil que vivía el liberalismo, Lleras fue sordo ante el clamor de algunos sectores para que interviniera en el asunto y evitara la caída del liberalismo del poder.

La división liberal en torno a los dos candidatos se hizo inexorable. Ni Turbay, candidatizado por la Convención Nacional de su partido, ni Gaitán, postulado por asambleas populares, cedieron en sus pretensiones. El discurso del primero se refirió al fortalecimiento del Estado y a la unidad de su partido, su tono era moderado, acorde con el espíritu del santismo de donde procedía. El del segundo era radical, Gaitán hablaba de restauración moral de la república, invitaba a luchar contra las oligarquías

y apeló a un lenguaje en el que oponía el país nacional al país político; de alguna forma, su oratoria estimulaba la confrontación de clases entre los de arriba y los de abajo, los de ruana y los de corbata. Prometía la realización de las reformas sociales aplazadas desde la Revolución en Marcha.

La actitud expectante de la dirigencia conservadora, que se abstuvo de lanzar candidato hasta marzo del 46, fue uno de los factores que llevaron a los candidatos a subestimar las consecuencias de la división y de alguna manera se llegó a creer que las elecciones sólo tendrían a los dos contendores liberales.

En cuanto al conservatismo, la posición a asumir no era fácil. Era preciso acabar con la tradición abstencionista en las elecciones presidenciales, vigente desde 1934. La ocasión era propicia para el retorno, en tanto habían desaparecido los factores que según ellos impedían su participación, como la política hegemonista y la intervención del gobierno en el proceso eleccionario. Con Lleras Camargo y un gabinete bipartidista, estos argumentos quedaban sin piso. No obstante, otro problema salió a flote cuando se empezó a barajar los nombres de los postulados. Laureano Gómez, jefe del partido por muchos años, conductor de su colectividad en su agria controversia con los gobiernos liberales, se consideraba el personaje más indicado para llevar las banderas de su agrupación. Pero las resistencias que su imagen y su figura suscitaban entre los liberales —Gómez era para el liberalismo lo que López para el conservatismo, un enemigo peligroso— entraron a jugar en contra de sus aspiraciones.

Finalmente, Gómez aceptó el hecho de que aún no era su momento, pero que estaban dadas las condiciones para el retorno de su partido al poder, así, se escogió un candidato de corte moderado y conciliador, que sirviera de puente a la hegemonía conservadora y le facilitara su ascensión a la primera magistratura del Estado. Por ello, en marzo del 46, fue proclamado como candidato el ingeniero antioqueño Mariano Ospina Pérez, hombre de negocios, dirigente cafetero, representante de los sectores moderados de su partido, quien se lanzó a la campaña con el emblema de la Unión Nacional, acogiéndose al mismo espíritu de la contienda electoral de 1930, cuando Olaya desarrolló su programa con la enseña de la Concentración Nacional.

Unión Nacional, Concentración Nacional, constituyen mecanismos de conciliación entre los partidos, asumidos con el fin de compartir las responsabilidades de gobierno, ante la imposibilidad de contar con el respaldo mayoritario en el Congreso.

En el 30, las mayorías en el parlamento eran del conservatismo, en el 46 lo eran del liberalismo; esta paradójica situación de la correlación de fuerzas obligaba al compromiso. De ahí que Ospina, a más de recoger el espíritu de reconciliación del mandato de Lleras, se acogiera a la realidad de que en caso de obtener la victoria, su gobierno debía incluir a los liberales para garantizar las buenas relaciones con el legislativo.

Los resultados electorales dieron como ganador a Ospina, quien obtuvo 564661 votos, contra 438255 de Turbay y 356 995 de Gaitán. La derrota liberal estaba consumada, se perdió el poder después de 16 años de ostentarlo y después de 11 de hegemonía total. La transición se hizo sin mayores complicaciones, tal como lo había prometido el gobierno de Lleras Camargo. El reto para los liberales consistía en saber administrar la pérdida de la presidencia a pesar de haber conservado su condición de mayoría electoral.

Gestión económica

Concluida la guerra mundial, se esperaba que los gobernantes dedicaran sus energías a las tareas de la reconstrucción y al saneamiento de la economía. En el país, las expectativas sociales se mantuvieron inalterables con la transición de López a Lleras. No había motivos para pensar en el surgimiento de grandes conflictos sociales, teniendo en cuenta el clima de solidaridad creado en torno al nuevo mandatario.

Gracias al ambiente positivo que se respiraba, el gobierno pudo acometer algunas tareas en materia económica. La ley 39 de 1945 ordenó el pago de indemnizaciones y reparaciones por daños causados por la legislación de guerra adoptada en el país. Se liberalizó el comercio nacional e internacional del platino y se reiniciaron los trabajos en obras públicas suspendidas. Una de las gestiones más importantes fue la creación de la Flota Mercante Grancolombiana, en asocio de Venezuela y Ecuador, con aportes de capital de 45, 45 y 10%, respectivamente. El país adhirió al acuerdo que creó el Fondo Monetario Internacional.

En contraste con el buen clima que rodeaba la economía, en el movimiento sindical aparecen síntomas de perturbación desde el momento en que los candidatos liberales demandan el apoyo de la CTC. Tan pronto como asumió el mando Lleras Camargo, se inició el debate entre Turbay y Gaitán. La confrontación entre los dos dirigentes no afectaría únicamente la unidad de su colectividad, pues la rivalidad se extendió al terreno sindical y se reflejó en el séptimo congreso de la Confederación, convocado para el 6 de diciembre de 1945 en Bogotá. En el curso del evento las preferencias de los delegados se dividieron. La mayoría de los dirigentes, liberales y comunistas, optaron por respaldar el nombre de Turbay, en tanto sectores de base, decidieron separarse de la CTC y crearon un nuevo organismo, la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) para promover la campaña en favor de Gaitán.

Esta situación revelaba el alto nivel de intervención en política que el movimiento sindical había recuperado en el trienio de López, lo cual no dejó de producir malestar en las esferas oficiales. Días después de concluido el congreso, los trabajadores organizados en la Federación Nacional de Trabajadores del Transporte Fluvial, Marítimo, Portuario y Aéreo, FEDENAL, declararon una huelga violando disposiciones legales que prohibían este tipo de movimientos en el sector del transporte.

El presidente Lleras tomó rápidamente cartas en el asunto y en alocución radial dio un ultimátum a FEDENAL, denunciando ante la opinión la negativa de la Federación para buscar un arreglo antes de iniciar el movimiento. Posteriormente la huelga fue declarada ilegal, se suspendió la personería jurídica de la organización y se autorizó el despido del personal huelguista. La enérgica reacción del gobierno produjo resultados inmediatos ya que en pocos días miles de trabajadores se reincorporaron a sus labores y la compañía suplió con esquiroles los cargos que estaban vacantes. Además, los trabajadores ferroviarios tomaron posición a favor de las medidas del Ejecutivo, ofreciéndose a transportar la carga por los ferrocarriles. Para redondear, las tropas intervinieron en los sitios donde persistía el conflicto restableciendo la

tranquilidad luego de algunos disturbios.

A los diez días de iniciada la huelga, el 28 de diciembre, la mayoría de los dirigentes liberales de la CTC hicieron un llamado para poner fin al paro, apartándose de esa manera de las orientaciones de los dirigentes comunistas, quienes controlaban la dirección de FEDENAL y fueron los inspiradores del movimiento.

La conducta gubernamental frente a este conflicto rompió con una larga tradición de tolerancia y respeto observada por las administraciones anteriores con respecto a las demandas y huelgas que se desarrollaron en este sector en los diez años anteriores, actitud que había dado lugar a la creencia —un poco exagerada— según la cual en el país existía un gobierno en Bogotá y otro en el río Magdalena, representado por FEDENAL. Lleras terminó con este mito derrotando con sus medidas al sindicato más grande y poderoso del país.

Desde entonces, las relaciones entre las diversas vertientes políticas dentro de la CTC se tornaron más difíciles a pesar de la identidad de los sectores mayoritarios alrededor del candidato Turbay.

De otra parte, en junio del 46, a instancias del clero y del conservatismo, fue creada la Unión de Trabajadores de Colombia, UTC, fundada con el objeto de combatir la influencia comunista en los sindicatos y en los medios obreros y promover la negociación colectiva de los problemas en los términos estipulados en la ley 6 de 1945.

La fortaleza política de la CTC y su protagonismo característico desde su fundación, el cual fue decisivo en muchas coyunturas, comenzó a declinar ostensiblemente como producto de la división, de los errores y, por supuesto, del cambio político que se operó en el país a partir del 7 de agosto de 1946.

Bibliografía

ACEVEDO, DARIO. *Gerardo Molina: El intelectual, el político*. Medellín, Frente de Acción Política Educativa, 1986.

BUSHNELL, DAVID. *Eduardo Santos y la política del buen vecino*. 2ª Ed. Bogotá, El Ancora, 1984.

LATORRE R., MARIO. "1930-1934. Olaya Herrera un nuevo régimen". En: *Nueva historia de Colombia*, tomo I. Bogotá, Planeta, 1989.

MOLINA, GERARDO. *Las ideas liberales en Colombia*, tomo 2 y 3 9ª Ed. Bogotá, Tercer Mundo, 1989.

MOLINA, GERARDO. *Las ideas socialistas en Colombia*. Bogotá, Tercer Mundo, 1987.

PÉCAUT, DANIEL. *Política y sindicalismo en Colombia*. Bogotá, La Carreta, 1973.

PÉCAUT, DANIEL. *Orden y Violencia: Colombia 1930-1954*. Bogotá, Siglo XXI - CEREC, 1989.

TIRADO MEJIA, ALVARO. *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo. 1934-1938*. Bogotá, Procultura, 1981.

TIRADO, THOMAS C. *Alfonso López Pumarejo, el conciliador*, Bogotá, Planeta, 1986.

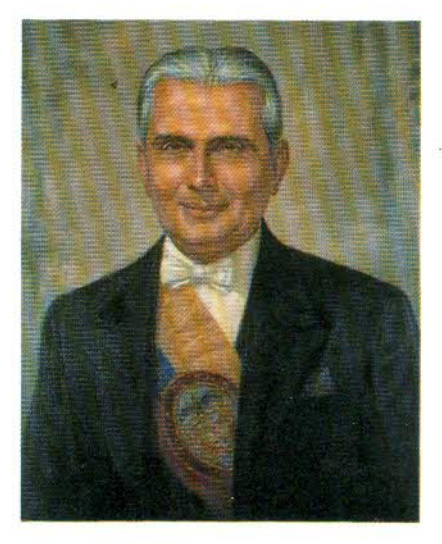
URRUTIA, MIGUEL. *Historia del sindicalismo colombiano*. Bogotá, La Carreta, 1978.

Gobierno de Mariano Ospina Pérez

César Torres del Río

Mariano Ospina Pérez nació el 25 de noviembre de 1891 en Medellín, hijo del ingeniero Tulio Ospina y Ana Rosa Pérez. Era nieto de Mariano Ospina Rodríguez, quien fuera presidente de la Confederación Granadina entre 1857 y 1811, y sobrino del general e ingeniero Pedro Nel Ospina, presidente de la República entre 1922 y 1926.

Estudia en el Colegio San Ignacio de los Jesuitas, y en 1908 ya es alumno de la Escuela de Minas de Antioquia, donde se gradúa como ingeniero de minas en 1912. Posteriormente, obtiene el *Master of Science* en la Universidad de Louisiana y hace estudios sobre manejo de ferrocarriles y técnicas para excavación minera en el Instituto Montefrori de Lieja, en Bélgica. A su regreso a Colombia ocupa los cargos de presidente del Consejo Municipal de Medellín (1915-1917), superintendente del Ferrocarril de Antioquia (1919-1920), rector de la Escuela Nacional de minas (1921-1923), senador (1922-1926), ministro de Obras Públicas (1926-1927) y gerente de la Federación Nacional de Cafeteros (1930-1935).



Mariano Ospina Pérez. Oleo de Delio Ramírez. Museo Nacional, Bogotá.

Antecedentes electorales

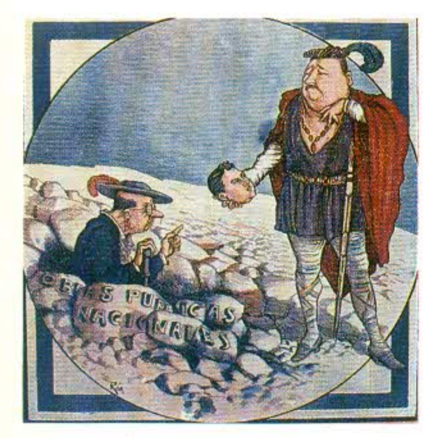
En 1929, Ospina había sido propuesto por el arzobispo Ismael Perdomo para candidato a la presidencia por el partido conservador, pero perfirió dirigir él mismo la candidatura de Guillermo Valencia. En 1937 Silvio Villegas, Gilberto Alzate Avendaño y otras influyentes personalidades conservadoras lo candidatizan para la presidencia, pero por diversos motivos la postulación no se hace realidad. Años después, y en medio de la crisis política del partido y el gobierno liberales, la candidatura de Ospina Pérez es lanzada nuevamente en un editorial del periódico *El Colombiano*, el 19 de marzo de 1944.

Por otra parte, en el segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo, la situación nacional es compleja. A la creciente crisis social se le suma la crisis institucional, complementada con un partido liberal desarticulado en diferentes fracciones: santistas, lopistas, turbayistas y gaitanistas. Es durante este gobierno cuando el líder liberal Jorge Eliécer Gaitán asume la dirección de un movimiento que combate con ardentía, en la plaza pública y en su periódico *Jornada*, lo que él denominaba el "país político", es decir, las oligarquías liberal-conservadoras.

Ante las desavenencias que se producen al interior del partido gobernante, la oposición que sus propios copartidarios liberales le hacen en el Congreso y los ataques del conservatismo, López Pumarejo decide solicitar una licencia temporal para retirarse de la presidencia y se marcha al exterior; posteriormente, en julio de 1944, se produce un intento de golpe de Estado y López Pumarejo es detenido por unas horas en la ciudad de Pasto. Finalmente, López renuncia irrevocablemente a la presidencia el 7 de agosto de 1945, siendo sucedido por Alberto Lleras Camargo, quien para su elección en el Congreso contó también con los votos del partido comunista.

Vendrá inmediatamente la campaña electoral de 1945-46. En la Convención Nacional Liberal, efectuada en julio de 1945, el santismo elige a Gabriel Turbay como el candidato "oficial" y lo designa jefe único. Para el lopismo esta convención es un acto espurio que mediante triquiñuelas electoreras ha contrarrestado las mayorías de Darío Echandía. Por eso propone la conformación de un "Frente Nacional" bipartidista como mecanismo para escoger un candidato representativo de los dos partidos, ya que no apoyaba a ninguno de los dos candidatos liberales, lo que naturalmente acentuó la división, pues esto se interpretaba como la preferencia de López por un candidato conservador. Para el gaitanismo la elección de Turbay es el triunfo de la maquinaria política de la oligarquía que fragua sus decisiones a espaldas del pueblo; su paso inmediato es la división abierta. En un acto político de alcance nacional, celebrado en la Plaza de Santamaría, Gaitán es elegido candidato a la presidencia en noviembre de 1945.

Es entonces cuando el partido conservador se lanza a la reconquista del poder. El candidato más opcionado era el jefe indiscutible, el "monstruo", Laureano Gómez Castro. Pero para el conservatismo esta candidatura tenía el peligro de que podía unificar al partido liberal en su contra; de modo que el Directorio Nacional Conservador, con la autorización de Gómez, consultó a Mariano Ospina sobre sus posibilidades de aceptar la candidatura, lo que éste en un principio rechazó por quebrantos de salud, ya que su partido, «después de un esfuerzo incalculable, estaría sometido, en caso de triunfo, a la contingencia de mi vida». Pese a esta situación, las circunstancias políticas vividas en ese entonces abrieron paso, semanas después, a la candidatura de Ospina. Cuando se reúne la Convención Nacional Conservadora, el 24 de marzo de 1946, Laureano Gómez es elegido como el candidato presidencial; sin embargo, éste, consciente del momento político, declinó el honor y solicitó la aclamación de Ospina Pérez; entonces los convencionistas eligieron a éste por unanimidad. En el campo liberal, conocida la noticia,



"Otro que echa nones", parodia de Hamlet sobre Mariano Ospina Pérez, joven Ministro de Obras Públicas (1927).

Gaitán inmediatamente renunció en favor de la candidatura de Gabriel Turbay, pero ante las manifestaciones de rechazo popular a semejante proceder, aquél mantuvo su candidatura.

El candidato Ospina realizó una breve campaña electoral en recintos cerrados, con la garantía del triunfo ante la división liberal, con un programa de "Unión Nacional". En su opinión, la crisis del país recidía en los gobiernos de partido y en la lucha de clases. El énfasis lo colocó en el problema agrario y en la cuestión social, abordados ambos en un nivel exclusivamente técnico. En cuanto al primero, se mostraba de acuerdo con la ley 100 de 1944, aprobada durante el segundo mandato de López Pumarejo, considerándola como la base para cualquier plan de desarrollo agropecuario; abogó además por la seguridad de los campos, el crédito personal, la parcelación, la provisión de abonos y herramientas, el suministro de semillas y reproductores, y las prestaciones sociales al trabajador rural, entre otras propuestas. Con respecto al segundo, propugnó por un sindicalismo apolítico y orientado según los dogmas cristianos; defendió también el seguro social obligatorio, la vivienda obrera, la campaña de nutrición, la lucha contra el alcoholismo y la jurisdicción del trabajo. Otras medidas planteadas fueron el establecimiento de grandes centrales hidroeléctricas, la terminación de la red ferroviaria y de las carreteras, una amplia provisión del crédito, la investigación científica, una sana política fiscal, una buena gestión administrativa y, finalmente, la paz, la justicia social, la armonía y la cooperación de todas las clases para el progreso nacional.

El 5 de mayo de 1946 se realizaron las elecciones presidenciales. El resultado fue el esperado. Ospina resultó ganador con 564661 votos, equivalente al 42%. El liberalismo, ganador en votación con el 58%, había perdido la presidencia: Turbay obtuvo 438225 votos y Gaitán 356995.

PERÍODO PRESIDENCIAL, 1946-1950

A pesar de que Ospina Pérez obtuvo la victoria con el programa de la Unión Nacional, es decir, planteando un mandato conjunto liberal-conservador y descartando las hegemonías de partido desde el Estado, la oposición fue sistemática desde el comienzo de su gobierno. En efecto, en el liberalismo, tanto el sector turbayista como el gaitanista, hicieron pública una declaración en noviembre de 1946 planteando el retiro del gobierno y la necesidad de organizar la oposición; por su parte, en el conservatismo un importante sector liderado por Guillermo León Valencia no veía con buenos ojos el manejo gubernamental, pues creía que se estaban perjudicando los intereses de su colectividad, y reclamaba más cargos conservadores en el gabinete. La lucha política partidista, que llegaría a niveles insurreccionales armados, presagiaba fuertes tormentas: el liberalismo era mayoría en el Senado y la Cámara, así como en las asambleas y los concejos, y desde estos cuerpos podría bloquear buena parte o todas las iniciativas gubernamentales; por el contrario, los conservadores, ejercitados durante 16 años en la oposición a la República Liberal, estaban dispuestos a todo para mantener la presidencia y aumentar sus curules en los órganos legislativos.

La lucha por el poder

En la administración Ospina la lucha partidista se centra en el Estado. No sólo como objetivo de lucha sino como el terreno de los enfrentamientos. El escenario electoral es la expresión política de una violenta confrontación social que se desarrolla en las zonas rurales y urbanas. Los actores políticos medirían sus fuerzas en cuatro debates electorales generales: para Congreso en marzo de 1947, para concejos municipales en octubre de 1947, para Cámara y Senado en junio de 1949 y para presidencia en noviembre de este último año.

El conservatismo pasó de 33% en las elecciones congresionales de 1945 a 41.6% en 1946; en las elecciones de marzo de 1947 aumentó su caudal al 44%, es decir, pasó de 565 939 votos en las presidenciales a 653 987 mientras que el liberalismo obtuvo 150 000 votos de ventaja sobre su adversario, aunque tan sólo aumentó en 5000 votos con respecto a las presidenciales de 1946. Sin embargo, un hecho político varió las correlaciones de fuerza dentro del liberalismo, alertando al conservatismo: en estas elecciones de marzo de 1947, los votos gaitanistas fueron 448 848 y los santistas 352 959. Gaitán había derrotado la maquinaria oficialista en casi 100 mil votos y se convertía en el jefe del partido liberal. De acuerdo con los resultados, Ospina integró un nuevo gabinete de





Mariano Ospina Pérez, Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán votan en las elecciones presidenciales de mayo, 1946.

Unión Nacional al que ingresaron los gaitanistas.

En las elecciones para Concejo de octubre de 1947, el conservatismo retrocedió a 571 301 votos mientras que el liberalismo obtuvo 738 233. Este traspié fue interpretado por Laureano Gómez como un fraude y desde entonces aseguró que, según su propia revisión en la Registraduría del Estado Civil, el liberalismo poseía 1 800 000 cédulas falsas y que se requería una nueva cedulación, lo que iba de acuerdo con la exigencia de una reforma electoral sostenida por el conservatismo desde la posesión de Ospina.

Debate sobre la Policía Política

La lucha por el poder también se adelantaba en el seno del Congreso. Desde mayo de 1947 se llevó a cabo un debate contra el gobierno por la creciente politización y conservatización de la Policía, el cual terminó en noviembre cuando la Cámara en pleno aprobó el proyecto de 282 artículos que reorganizaba a la Policía. Las presiones obligaron al ministro de Gobierno, Roberto Urdaneta Arbeláez, a solicitarle al director de la Policía, general Delfín Torres Durán, que suprimiera de una resolución originaria de la Prefectura Nacional de Seguridad la creación de grupos especiales destinados a la vigilancia de los sindicatos y las actividades políticas, es decir, la denominada por el liberalismo Policía Política, POPOL. No obstante, a la derogatoria le siguió otra resolución creando un grupo especial llamado Vigilancia Preventiva. *Jornada*, el diario gaitanista, fue el que más adelante llevó el debate publicando los nombres de varios detectives contra los cuales cursaban procesos judiciales por delitos y contravenciones, y acusando directamente al director de la Policía como el responsable de la ola de inseguridad, atropellos y violaciones a la ley.

En la Cámara, mediante una constancia de censura, la mayoría liberal solicitó la destitución de Torres Durán; como resultado de estas denuncias, el prefecto de Seguridad y 100 detectives más tuvieron que renunciar, aunque el director de la Policía no lo hizo. Entre tanto, en el Senado los liberales hacían públicas las denuncias sobre los asesinatos y persecuciones de la Policía contra la población, especialmente en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y los Santanderes. En agosto, las mayorías liberales presentaron un proyecto de ley por medio del cual se daba a la Policía Nacional una organización definitiva, estableciendo su tecnificación y decretando su apoliticidad. Igualmente, se planteaba la protección de sus integrantes contra los transitorios directores —lo que buscaba impedir que los policías o detectives liberales fueran declarados insubsistentes—, y se establecía la calidad de abogado y especialista en derecho público para el director de la Policía, lo que, en esa coyuntura, significaba la destitución del general Torres Durán; además, se contemplaba la educación básica del personal subalterno, la creación de un consejo técnico, la disolución de la POPOL y la nacionalización total del cuerpo.


Mariano Ospina Pérez, presidente electo. Fotografía iluminada de Valenzuela, 1946, que sirvió como portada de "Cromos".


Marino Ospina Pérez y Laureano Gómez. Fotografía. Museo Nacional, Bogotá.

La polémica sobre los hechos de violencia y las actividades de la POPOL llegó a tal nivel que el representante Arturo García Ulloa, ante los asesinatos de liberales en Moniquirá, habló del ejército de malhechores y de su general en jefe, que estaba en el propio Ministerio de Gobierno. Para Gilberto Alzate Avendaño, por el contrario, los autores intelectuales de los crímenes estaban en el recinto del Congreso. Para *El Siglo* la existencia de la Policía Política no era más que un «cuento chino [...] y las matanzas eran propias del liberalismo y de toda la historia de la República Liberal». Los gaitanistas anunciaron amenazadoramente que «eran posibles» reformas a la Constitución y las leyes para convertir al Congreso en el árbitro supremo de la República, es decir, planteaban un *coup de main* contra el presidente. A este legalismo gaitanista, el senador bolivarense Alfonso Romero Aguirre, liberal, respondía con el llamamiento al atentado personal, aun contra el mismo presidente de la República.


Mariano Ospina y Bertha Hernández de Ospina durante los actos de posesión presidencial, agosto 7 de 1976.

Este fue el contexto en el cual se firmó el llamado Acuerdo Patriótico, del 29 de agosto de 1947, firmado por Roberto Urdaneta, Ministro de Gobierno, Laureano Gómez y Jorge Eliécer



Guillermo León Valencia y Laureano Gómez en la convención conservadora, mayo 1947.

Gaitán. En él se aceptaba la existencia de actos de violencia, el desconocimiento de las garantías ciudadanas y el fraude electoral; se constituía un Tribunal de Garantías; se solicitaba la destitución de funcionarios con antecedentes penales y el envío de alcaldes militares a los sitios de mayor perturbación; se acreditaba el carácter de transgresor de la ley a aquellos altos funcionarios y demás empleados públicos que intervinieran en política en favor de cualquiera de los dos partidos, y se declaraba como hecho delictuoso el practicar ronda a los hogares, casas o establecimientos particulares sin el previo requisito de las prescripciones señaladas en el Código de Procedimiento Criminal; además, se establecía que en caso de investigar delitos que tuvieran causa política, los funcionarios que intervinieran en las diligencias debían ser de filiación política distinta, y se creaba una Oficina de Reclamos Políticos integrada por dos personas de cada uno de los partidos; finalmente, se consideraba necesaria una reforma para proceder a una revisión técnica de la cedulación.

En octubre de 1947, el ministro de Gobierno encargado, José Antonio Montalvo, planteó que el proyecto de ley sobre reorganización de la Policía pretendía liberalizar al cuerpo y se quería dejar al gobierno sin instrumento para imponer el orden, por lo que las consecuencias gubernamentales se harían sentir.

El 6 de noviembre, Montalvo manifestó que quería repetir que el gobierno aceptaba el reto que se le había lanzado, pues el proyecto de reorganización entrañaba eso; después explicó que sus palabras no significaban una amenaza de hecho, pues como el reto era de carácter político las consecuencias también lo serían; aseveró también que el proyecto constituía un atentado contra la seguridad del país y que no había abuso de su parte al haber dicho que venía a ser un anuncio de ruptura de la Unión Nacional; después enfatizó en que el proyecto no pasaría, pues si eso ocurriera sería la unión entre el edificio y la bomba de dinamita que habría de destruirlo, y que como el liberalismo no había podido amarrar al gobierno con el debate sobre los gases, pretendía hacerlo ahora con el proyecto de Policía; y con un tono grave en su voz aseguró que con el proyecto se buscaba aniquilar *post mortem* al general Torres Durán, pues como éste había fallecido hacía poco se podía decir que era un proyecto-hiena porque quería comerse un cadáver. Y por todo lo anterior, Montalvo aseguró que «el gobierno defiende a sangre y fuego la organización de la Policía Nacional. El presidente no se deja amarrar, ni nosotros lo dejaremos amarrar». De ese modo, la Violencia, que se negaba en los discursos, los acuerdos y los editoriales, había sido declarada oficialmente. Ya no habría punto de retorno.

Pese a este discurso, y a las reacciones que generó de parte y parte, el proyecto reorgánico de la Policía Nacional, que era efectivamente una forma de amarrar al régimen conservador y de presionar la renuncia del presidente Ospina, fue aprobado a finales de noviembre por las mayorías liberales, primero en la comisión primera de la Cámara y posteriormente por su sesión plenaria.

1948: la ruptura

El 20 de enero de 1948 el liberalismo presentó un memorial de agravios a Ospina Pérez; en él se denunciaba la violencia oficial, se vetaba a los ministros de Gobierno y Educación y se rechazaba la acusación laureanista del fraude electoral. En el mismo mes, Gaitán lanzó la consigna de la "resistencia civil" para los concejales y diputados, los cuales debían negarse a votar el presupuesto y bloquear así las acciones de los alcaldes o gobernadores conservadores. El 7 de febrero, Gaitán organizó la Marcha del Silencio para testimoniar el rechazo del pueblo liberal y conservador contra la violencia; allí pronunció la Oración por la Paz en la que le pedía a Ospina Pérez «hechos de paz y civilización». El 1 de marzo la Convención Liberal aprobó el retiro de los ministros: se rompía así la Unión Nacional. El nuevo gabinete nombrado por Ospina era homogéneamente conservador, al cual ingresó Laureano Gómez como ministro de Relaciones Exteriores. La mayoría de los sectores conservadores acogieron con beneplácito el retiro liberal, pues les abría las puertas para su hegemonía. El periódico de Alzate Avendaño, *Eco Nacional*, afirmaba: «Por fin solos». La generalización de la violencia sería inmisericorde.

Con el asesinato de Gaitán, el 9 de abril de 1948, la insurrección nacional que le siguió, espontánea y sin dirección política, la pérdida de legitimidad del Estado y la crisis del orden



Jorge Eliécer Gaitán y Gloria Jaramillo de Gaitán durante un homenaje por triunfo en las elecciones del 5 de octubre, 1947.







Marcha de las antorchas y marcha del silencio (febrero 7 de 1948), en la que Jorge Eliécer Gaitán pronunció su famosa Oración por la Paz. El cadáver de Gaitán en la Clínica Central, y el Palacio de San Francisco, en Bogotá, luego de los disturbios del 9 de abril de 1948.

legal existente fueron los factores más expresivos de la ruptura de lo social, lo político y lo económico. En efecto, los ejes destructivos de la convergencia popular fueron los centros de decisión y poder político; y en segundo lugar, frente al Estado central se constituyeron órganos alternos de poder y, en algunos casos, una completa sustitución de la autoridad constitucional.

Ahora bien, con el reingreso del partido liberal al gabinete de Ospina, el 10 de abril, quedaba evidenciada la Unión Nacional de las oligarquías liberal-conservadoras y la legitimación de la violencia contra el movimiento popular, así como la culminación, según afirma Gonzalo Sánchez, de la confrontación entre los dos proyectos económico-políticos de envergadura: el democrático- burgués de Gaitán y el burgués-terrateniente y proimperialista de la Unión Nacional.

Cierre del Congreso

Un año después de la tragedia, Ospina Pérez promovió un llamado público de los dos partidos contra la violencia y la impunidad, que no surtió ningún efecto. La campaña electoral en curso se desarrollaba en medio de asesinatos y violaciones del orden legal; sectores de la Iglesia, encabezados por monseñor Miguel Angel Builes, obispo de Santa Rosa de Osos, declaraban que era imposible ser liberal y católico, al tiempo que llamaban a los conservadores a armarse. A escasos 15 días de las elecciones de junio los liberales resolvieron retirarse nuevamente del gobierno, esta vez de modo definitivo. Realizadas las elecciones, el liberalismo salió escasamente victorioso sobre el conservatismo con 153000 votos de diferencia.

La falta de garantías y el clima de zozobra llevaron al enfrentamiento entre el Congreso de mayorías liberales y el órgano ejecutivo. En julio de 1949, el liberalismo —que también tenía su cuota en la generalización de la violencia— presentó un proyecto que reformaba la ley electoral que ellos mismos habían sancionado con los conservadores en diciembre de



Mariano Ospina y su gabinete en julio de 1949: generales Miguel Sanjuan (Justicia), Régulo Gaitán (Gobierno), Eliseo Arango (Canciller). Evaristo Sourdis (Trabajo), Rafael Sánchez Amaya (Guerra), Jorge Leyva (Industria), Roberto Cavelier (Higiene), Elías del Hierro (Minas) y José Vicente Dávila Tello (Correos).

1948. Se afirmaba allí que la revisión de las cédulas debía posponerse hasta la posesión del nuevo presidente y, en segundo lugar, que la fecha de las elecciones presidenciales se anticiparía en seis meses, es decir, para noviembre de 1949. Para los conservadores esto no era más que la declaración de la guerra civil. El 29 de agosto se aprobó la contrarreforma liberal; el presidente Ospina la vetó por inconstitucional y el Congreso, por mayoría liberal, rechazó la medida presidencial. Además, la Corte Suprema de Justicia dictaminó la exequibilidad de la nueva ley.

Sin embargo, el presidente Ospina, justo es decirlo, intentó siempre restablecer el entendimiento entre los dos partidos tradicionales, y con ese fin el 6 de octubre sugirió el aplazamiento de las elecciones presidenciales por medio de una reforma constitucional transitoria y la creación de un consejo de gobierno, integrado por cuatro miembros de las dos colectividades, que actuaría alternadamente de 1950 a 1954. Ospina propuso también que la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y la Corte Suprema Electoral se constituyeran en forma paritaria. Así mismo, que el contralor y el procurador se eligieran por un año, y que el Congreso adoptara las normas constitucionales por las dos terceras partes de sus votos. Tal propuesta, rechazada por los liberales considerándola como una «dictadura pactada», fue redactada por éstos casi en los mismos términos unas semanas después y presentada como fórmula para «salvaguardar la paz».

Después vendrían las renuncias liberales de la Corte Electoral y de la rectoría de la Universidad Nacional y el retiro de la candidatura presidencial de Darío Echandía. El 9 de noviembre, los presidentes liberales del Senado y de la Cámara anunciaron personalmente al presidente Ospina que tramitarían una acusación en su contra. En las horas de la tarde, cuando se pretendía dar inicio al proceso contra Ospina, los liberales encontraron el Capitolio rodeado de tropas que les impidieron ingresar. El Congreso había sido clausurado y el estado de sitio estaba vigente. La dictadura de Ospina Pérez impuso entonces una mayor represión sobre el pueblo colombiano, la censura de prensa y el control de las llamadas y los correos, la modificación del régimen de votación de la Corte Suprema de Justicia y la concesión a los gobernadores de amplias facultades para el control del orden público. El 27 de noviembre se realizaron las elecciones presidenciales con la abstención del partido liberal. El candidato único, Laureano Gómez, obtuvo 1026408 votos. La organización del Estado corporativo estaba en marcha.

"Obras de concreto"

Los resultados de la administración de Mariano Ospina fueron significativos para la modernización capitalista del país. Según Hugo Velasco, uno de sus biógrafos, se construyeron 2377 kilómetros de carreteras a un costo superior a los $ 70 millones, y 21 puentes, entre ellos el de Girardot; igualmente, la construcción de edificios por departamento superó a las de gobiernos anteriores. En cuanto a los Ferrocarriles Nacionales, que en los 18 años anteriores no habían sido renovados, se importó material rodante por cerca de $ 12 millones, distribuidos entre locomotoras, vehículos para carga y otros elementos propios del sector, además de que ampliaron y construyeron muelles y bodegas, y algunas variantes férreas en más de 100 kilómetros. El transporte aéreo también fue modernizado al reglamentarse la aviación comercial y crearse, en 1947, la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.

En cuanto a la salud pública, el Congreso de 1947 creó el Instituto de Nutrición por iniciativa de Ospina Pérez. Por otra parte, se creó como institución semioficial, por la ley 45 de 1947, la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz del Río con un capital inicial de $ 100 millones, orientada a la exploración e investigación geológica de los yacimientos de carbón, hierro y reservas de calizas.

También se iniciaron y concluyeron los trabajos de las represas del Sisga, con una cobertura hidroeléctrica de miles de kilómetros, Saldaña, Coello y Neusa, recuperando para la economía nacional cientos de hectáreas que estaban desérticas. En este mismo orden de ideas, se impulsaron las centrales eléctricas del río Grande en Antioquia, Balsora en Caldas, Anchicayá en el Valle y Lebrija en Santander, y se creó el Instituto Nacional de Aguas y Fomento Eléctrico, que en 39 meses de labor completó casi en su totalidad el canal de irrigación del río Recio, beneficiando a los municipios de Armero, Líbano, Venadillo, Ambalema y Lérida; se continuó con las obras de desecación del Valle de Sogamoso, reincorporando a la agricultura 15 000 fanegadas de tierra.

La política agraria, según nos recuerda Mariano Arango, continuó siendo la misma delineada por la ley 100 de 1944, en el segundo gobierno de López Pumarejo, es decir, el fomento a la aparcería, el desestímulo a la parcelación de haciendas y el

apoyo a la colonización; pero a partir de abril de 1948 el gobierno impulsó nuevamente la partición de las grandes propiedades así como la colonización, aunque favoreciendo a las familias conservadoras. Con el fin de avanzar en esta nueva política, por medio del decreto 1483 de 1949 fue creado, por iniciativa presidencial, el Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal, considerando que era necesario «afianzar la estabilidad social mediante el aumento del gremio de los propietarios rurales», es decir, para democratizar la propiedad y resolver pacíficamente los problemas del agro, según decía el propio Ospina. El Instituto se dedicó especialmente a la compra de tierras y su venta a los ocupantes, pero sus logros fueron escasos y la selección de los beneficiados parece haberse hecho con criterio partidista.

Las relaciones laborales fueron para Ospina Pérez tema de primer orden. Con la ley 90 de 1946 se creó el Instituto Colombiano de Seguros Sociales y por medio del decreto 2351 de julio 13 de 1948 el programa de seguros sociales se amplió a la población campesina. Igualmente, fomentó la creación de la Unión de Trabajadores de Colombia, dentro de su concepción del cristianismo social promovido por el Papa León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*. Por medio de los decretos 2474 de 1949 y 1832 de 1948, respectivamente, se estableció la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas y se obligó a los patrones al suministro de calzado y overoles a los trabajadores; así mismo, fue prohibida la venta de chicha.

Por otra parte, Ospina Pérez consideró necesario modificar el sistema tributario directo, incluyendo a los dividendos como renta gravable, lo que lógicamente no era del agrado de los accionistas de las empresas; las numerosas objeciones lo indujeron entonces a crear, por medio del decreto 1961 de junio 10 de 1948, el impuesto a las grandes rentas y a los dividendos, así como al ausentismo.

La exploración y explotación del petróleo se incrementó. Se iniciaron estudios y construcción de varios oleoductos y en diciembre de 1948 se inauguró el oleoducto que unía a Barrancabermeja con Cantimplora y Puerto Berrío, con más de 100 kilómetros de longitud. Sin embargo, como lo anota Jorge Villegas, se le concedieron a las multinacionales exenciones gravosas para la soberanía y economía nacionales y se les benefició con la reducción de cánones por cada hectárea en concesión. Por medio del decreto 805 de 1947 se le reconocía a las compañías norteamericanas el derecho a explotar los recursos del subsuelo y a «utilizar el suelo de las concesiones», lo que contrastaba con la ley 14 de 1923 de la administración de Pedro Nel Ospina, la cual no daba al concesionario el uso de la superficie del suelo.

En julio de 1949 inició sus labores la misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, presidida por Lauchlin Currie. Para el BIRF fue la primera misión de su género y para Colombia inauguró una moderna fase de desarrollo económico, que aún no ha sido lo suficientemente evaluada. La Misión contó con la asesoría de un comité integrado por Luis Angel Arango, Roberto Jaramillo Ferro, Carlos Villaveces, Manuel Mejía, Eduardo Cuéllar y Enrique Ancízar, y estuvo coordinada por Hernán Jaramillo Ocampo.

La Misión estudió y propuso medidas para el conjunto de los sectores productivo, hospitalario, escolar y de vivienda. En suma, el Informe Currie recomendaba una vía de desarrollo capitalista en el sector agrícola por la vía terrateniente, proponiendo la aceleración del proceso migratorio del campo a la ciudad y solicitando la transformación de las propiedades agrarias en empresas agroindustriales. Posteriormente, con el doble objetivo de analizar el Informe Currie —nombre dado al estudio del BIRF— y de proponer planes de acción estatal, se creó el Comité de Desarrollo Económico por medio del Decreto 2838 de 1950.

Como se ha podido apreciar, la obra de Mariano Ospina Pérez estuvo signada por la planificación e intervención estatal y por la modernización capitalista. De su gobierno el Estado salió fortalecido, sirviendo de garante en el proceso de acumulación y reproducción capitalista y articulando nuestra economía a los crecientes cambios del mercado mundial.

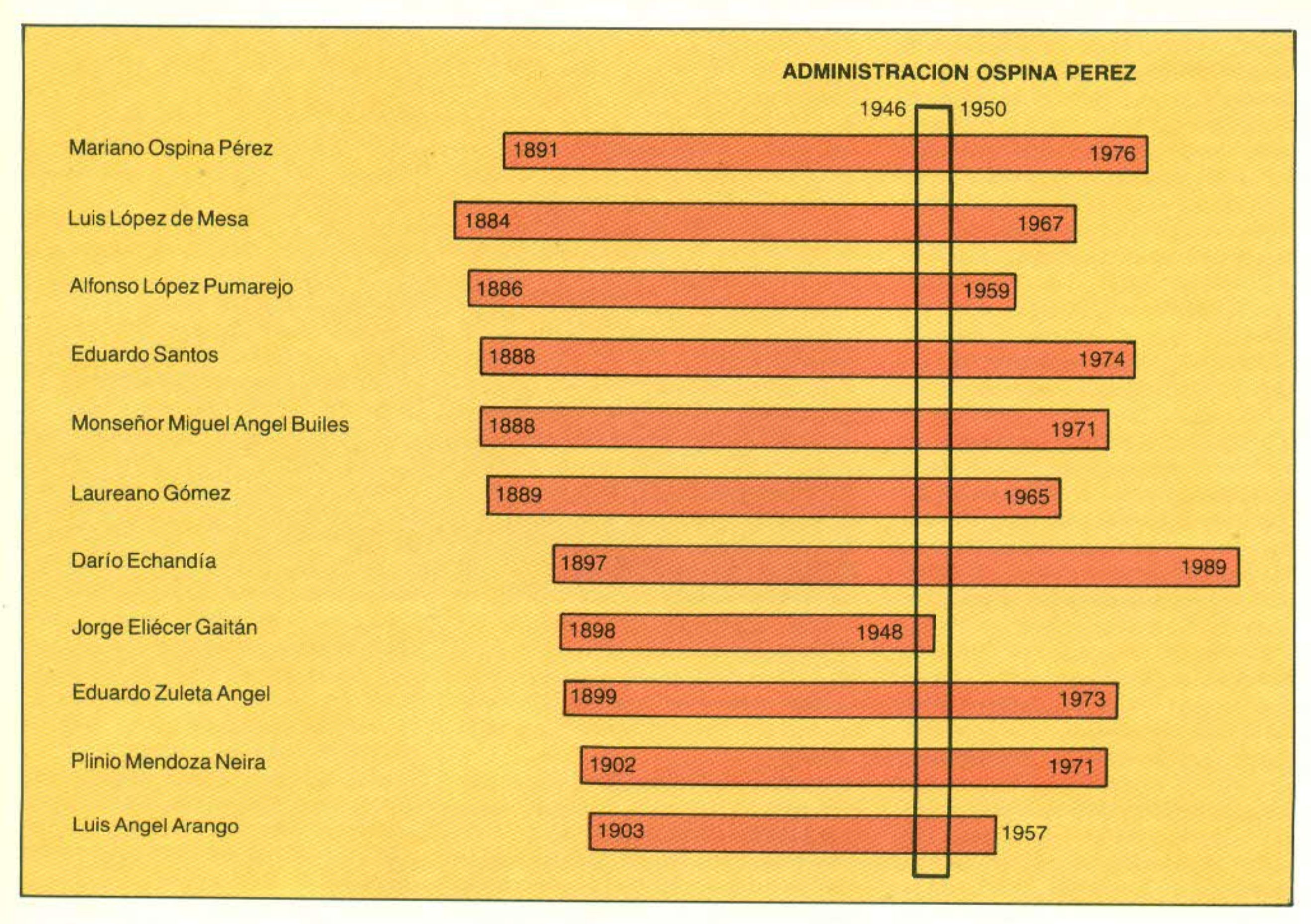
Relaciones internacionales

A Mariano Ospina Pérez le correspondió vivir el inicio y la evolución sistemática de la "guerra fría", o contención del comunismo, la cual se originó con la nueva política exterior norteamericana implementada desde 1945 pero declarada oficialmente por Harry Truman, el sucesor de Franklin D. Roosevelt, en el célebre discurso del 12 de marzo de 1947. Pese a la virulencia que alcanzó la lucha partidista en el contexto nacional, según hemos analizado, en la arena mundial el gobierno de Ospina Pérez alcanzó logros continentales y mundiales significativos practicando una política exterior bipartidista. En efecto, las delegaciones gubernamentales a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), o a las distintas reuniones de organismos hemisféricos, como la Organización de Estados Americanos (OEA), con una sola excepción muy al final del mandato, estuvieron integradas por personalidades de ambos partidos, incluso correspondiéndoles la presidencia de las delegaciones a liberales como Alfonso López Pumarejo o Carlos Lleras Restrepo.

En el seno de la ONU, en la segunda parte de la primera asamblea general, en 1946, la delegación colombiana estuvo compuesta por Alfonso López Pumarejo como presidente, Roberto Urdaneta Arbeláez, Jorge Soto del Corral, Eduardo Zuleta Angel y Eliseo Arango. En estas sesiones, López Pumarejo fue elegido, para un período de dos años a partir del primero de enero de 1947, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad —el organismo más importante de la ONU y el encargado de mantener la paz mundial y conformado permanentemente por Estados Unidos, China, Francia, Unión Soviética e Inglaterra, quienes habían sido aliados en la segunda Guerra Mundial—. Con este nombramiento Colombia participaba



Alberto Lleras Camargo, director de la Unión Panamericana. Caricatura de Scandroglio, 1947.



por derecho propio de las comisiones de expertos, energía atómica y armamentos convencionales.

Debido a estas nuevas responsabilidades, el presidente Ospina Pérez creó la Comisión Permanente ante las Naciones Unidas, inicialmente compuesta por Alfonso López Pumarejo, como primer delegado, y Eduardo Zuleta Angel como segundo delegado, ambos con el rango de embajadores extraordinarios y plenipotenciarios. Los asuntos mundiales en los cuales se participó —España, el veto, el desarme, Palestina, la bomba atómica— dejaron en claro que la política exterior colombiana ocupaba rangos de primer orden, orientada personalmente desde la presidencia de la República, tal y como lo establece la Constitución colombiana.

La primera reunión continental de cancilleres, dentro del sistema panamericano, en la que Colombia participó bajo el gobierno de Ospina fue la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente; se celebró en Río de Janeiro, entre el 15 de agosto y el 2 de septiembre de 1947, siendo su fin esencial «llevar a efecto lo previsto en la Resolución VIII sobre Asistencia Recíproca y Solidaridad Americana» o Acta de Chapultepec, aprobada en la Conferencia de Cancilleres, en México en 1945.

En tanto que esta Acta tenía un carácter provisional mientras durara la guerra, en México se convino que sus principios y procedimientos debían ser incorporados a un Tratado que fuera permanente, el cual se acogió en Río con el nombre de Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Con éste quedó cerrada toda una fase del sistema de seguridad colectiva, dentro de la órbita de Estados Unidos —lo que ha sido caracterizado como una «dependencia consentida»—, iniciado en 1939 en la primera reunión de consulta de cancilleres celebrada en Panamá, y continuado en las reuniones de cancilleres de 1940 y 1942, en La Habana y Río de Janeiro respectivamente.

La delegación bipartidista de 1947 estuvo integrada por el canciller Domingo Esguerra, liberal, Antonio Rocha, quien ocupaba la presidencia del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, Gonzalo Restrepo Jaramillo, Eduardo Zuleta Angel, Francisco Umaña Bernal, Juan Uribe Cualla, Julio Roberto Salazar Ferro, Augusto Ramírez Moreno y José Joaquín Caicedo Castilla. No integró la delegación Alberto Lleras porque, como director de la Unión Panamericana —el organismo antecesor de la OEA—, tenía que ir su representación. Estos delegados se opusieron allí, entre otros asuntos, a la unificación continental de armamentos y al Estado mayor militar conjunto así como a la posibilidad de que el derecho de legítima defensa quedara sin efecto en caso de ataque armado. La destacada participación colombiana le mereció a Alberto Lleras convertirse en el redactor final del TIAR.

No se estableció, pues, gracias a la intervención colombiana y a la de otros países que compartían su opinión, ni una alianza militar ni un Estado mayor conjunto. El TIAR se constituyó en un Tratado en el que las partes convenían que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado continental sería considerado como un ataque contra todos, y que en consecuencia cada una de las partes se comprometía a ayudar a hacer frente al ataque, en

ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que era reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

El TIAR se sometió a su aprobación en el Congreso colombiano por el senador Silvio Villegas sin que generara polémicas partidistas, aunque éste señaló que el artículo sexto comprendía la agresión política, violaba la soberanía nacional y eliminaba el principio de la no intervención. A fines de noviembre, el Tratado ya había sido aprobado por el Congreso. Años después, con base en este artículo Cuba fue expulsada del seno de la OEA.

La segunda reunión continental de importancia llevada a cabo durante la administración Ospina fue la IX Conferencia Panamericana. Ella se reunió en Bogotá, entre el 30 de marzo y el 2 de mayo de 1948, siendo interrumpida algunos días por el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán. La Conferencia fue inaugurada por Mariano Ospina Pérez y la presidencia le correspondió a Laureano Gómez Castro por ser el canciller colombiano. La jefatura de la delegación, que le correspondía a Gaitán por ser el jefe del partido liberal, pero la que Ospina no quiso concederle debido a presiones del más alto nivel —según ha reconocido uno de los más altos funcionarios gubernamentales de la administración Ospina, Hernán Jaramillo Ocampo—, recayó, luego de superarse algunos problemas relacionados con la violencia generalizada, en el liberal Carlos Lozano y Lozano. Los delegados nombrados por el presidente Ospina Pérez fueron: Eduardo Zuleta Angel, quien a raíz del 9 de abril se convirtió en el nuevo canciller porque Laureano Gómez tuvo que salir apresuradamente del país, Roberto Urdaneta Arbeláez, Luis López de Mesa, Antonio Rocha, Domingo Esguerra, Miguel Jiménez López, Jorge Soto del Corral, Guillermo León Valencia, Carlos Arango Vélez, Silvio Villegas, Gonzalo y Cipriano Restrepo Jaramillo y Augusto Ramírez Moreno. Por la Unión Panamericana asistió su director general, Alberto Lleras Camargo.

La delegación liberal vaciló en asistir a la IX Conferencia. El 2 de marzo habían renunciado al gabinete de Unión Nacional cinco ministros liberales, siendo seguidos algunos días después por el canciller de esos días Domingo Esguerra, también liberal. Tan sólo después de que el liberalismo obtuvo oficialmente algunas promesas de seguridad; de que se anunció una nueva política oficial en relación con la conducta de los gobernadores, autoridades y policías; de que tanto la convención de mayorías liberales y Jorge Eliécer Gaitán autorizaron la participación; y finalmente, de que la jefatura de la delegación se le entregó a Lozano y Lozano, fue que los liberales decidieron asistir al certamen continental.



Estampilla de correos conmemorativa de la IX Conferencia Interamericana reunida en Bogotá, abril de 1948. El motivo es el patio de la Cancillería.

La confrontación económica en el seno de la IX Conferencia fue aguda pues las clases dirigentes continentales defendían ante Estados Unidos sus propias economías atrasadas y su participación en el mercado mundial capitalista. Los delegados de los países latinoamericanos sustentaron la opinión de que la seguridad económica era la garantía de la seguridad política y, además, que se oponían a seguir siendo tratados, según decía Carlos Lozano y Lozano, como «una especie de proletariado· internacional». De lo que se trataba, decía este conductor liberal, ya no era de defender una soberanía teórica sino de la efectiva capacidad de las naciones atrasadas de realizar su destino, dejando de ser proveedores de materias primas a precios reducidos, y que por eso Latinoamérica solicitaba regulaciones económicas que le dieran igualdad de oportunidades. Como resultado de la polémica se aprobó un Convenio Económico en el que se prohibían las medidas coercitivas de carácter económico y político que buscaban obtener ventajas de los Estados.

En la IX Conferencia también se analizó la reorganización del sistema panamericano. Mediante ella se le cambió el nombre a la organización panamericana denominándola Organización de los Estados Americanos (OEA), al tiempo que el Consejo Directivo mantenía sus atribuciones políticas. Igualmente, se estipuló que la Unión Panamericana sería el órgano central del sistema panamericano y su Secretaría General; además, se aprobó que el secretario general se elegiría por 10 años sin reelección y que la sede estaría en Washington. El 27 de abril, Alberto Lleras Camargo fue elegido primer secretario de la OEA.

La Conferencia Panamericana se vio obligada a discutir los aspectos militares y el problema del comunismo, pese a que no había sido convocada para discutirlos. La asamblea continental únicamente tenía por fin reorganizar el sistema panamericano a partir de las determinaciones transicionales de la Conferencia de México, en 1945. Por supuesto, en la IX Conferencia, al igual que en la de Río de Janeiro, en 1947, buena parte de sus temas y alguna de sus conclusiones tenía, por fuerza, que recibir la influencia de la poderosa corriente anticomunista, propia de la "guerra fría". Pero el problema comunista y

la lucha militar, política e ideológica contra él no fue el común denominador.

No obstante, después de agitadas discusiones y de declaraciones adversas de varios delegados, la Conferencia decidió prolongar la vida de la Junta Interamericana de Defensa y aprobar la declaración anticomunista, modificada en el sentido de la defensa de la democracia, la cual infortunadamente involucró al hemisferio occidental en la "guerra fría". Un ejemplo de ello fue la iniciativa, tomada por Colombia, de la ruptura inmediata —a las 24 horas de su aprobación— de las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética.

El gobierno de Ospina Pérez también se movió en otros campos internacionales. Con el objeto de fomentar aún más el liderazgo bipartidista conquistado en el continente —que ya venía desde las administraciones liberales— la cancillería decidió uniformar sus misiones diplomáticas dándoles el rango de embajadas a las legaciones y estableciendo embajadas donde no existían; igualmente se iniciaron contactos con algunos países asiáticos para reanudar relaciones, como en el caso del Japón, o para crearlas, como en el caso de la India.

De otra parte, en el terreno del asilo diplomático Colombia descolló entre todos los gobiernos del área, y podríamos decir que entre los del mundo en la medida en que el derecho de asilo es una institución propiamente latinoamericana. El caso más resonante fue el de Víctor Raúl Haya de la Torre, líder de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), quien ingresó a la embajada colombiana en Lima el 3 de enero de 1949 aduciendo ser un perseguido político. El 14 de enero del mismo año Colombia anunció que consideraba a Haya de la Torre como "asilado político", dándose así comienzo a una de las batallas diplomáticas más importantes de todos los tiempos en América Latina.

Para el gobierno del Perú el Tratado de 1928 excluía del asilo a los delincuentes comunes y agregaba que el APRA era una organización terrorista, totalitaria, antiperuana, marxista y con métodos disolventes en la educación nacional, contando como jefe a un «criminal común»; estas razones bastaban para no concederle un salvoconducto. El respectivo canje de notas terminó, para Colombia, el 28 de marzo de 1949 con una nota en la cual invitaba al gobierno peruano a escoger entre los varios procedimientos pacíficos codificados en el sistema panamericano, como la conciliación e investigación, el arbitraje, o el recurso judicial ante la Corte Internacional de La Haya; el 6 de abril de 1949 el Perú respondió aceptando el último recurso. Cinco años después, Haya de la Torre pudo obtener el salvoconducto y salir de la embajada de Colombia hacia nuestro país.

El tercer hecho internacional es el relativo a la guerra de Corea. Esta se había iniciado el 24 de junio de 1950 cuando Corea del Norte invadió a Corea del Sur. Las posiciones adoptadas por los dos partidos tradicionales a través de sus principales diarios expresaban una idéntica posición de apoyo a Estados Unidos y de rechazo a la agresión norcoreana, pese a lo cual el conservatismo laureanista arremetió contra el liberalismo en una ardiente polémica que duró ocho meses, por su supuesta ideología marxista. En la guerra de Corea fue el gobierno de Ospina Pérez el que definió inicialmente la posición que mantendría Colombia —que se derivaba, es cierto, de los compromisos contraídos durante las administraciones liberales— en todo el conflicto, aun durante el gobierno de Laureano Gómez.

En efecto, el canciller de Ospina, Evaristo Sourdis, declaró que la agresión a Corea demostraba que Rusia estaba violando las cláusulas que contribuían al funcionamiento de la ONU, y que Colombia había adherido a la declaración presentada por Estados Unidos en el seno del Consejo de Seguridad, la cual obligaba a los invasores a retirarse al paralelo 38, agregando que el gobierno de Colombia ratificaba su estricta adhesión a la política internacional que llevaban a la práctica los Estados Unidos para lograr el mantenimiento de la paz mundial y que «sin vacilaciones de ningún orden» Colombia estaría al lado de aquel país cooperando en la medida de sus capacidades en la realización de su política.

El presidente Ospina Pérez fue también enfático al hacer presente al mandatario norteamericano, Harry Truman, que de acuerdo con las obligaciones derivadas de la pertenencia a las Naciones Unidas Colombia estaba dispuesta a colaborar en la forma en que el desarrollo de los acontecimientos lo hiciera necesario. De ese modo, Colombia se involucró en el conflicto, siendo el único país en el continente en enviar un batallón a Corea. Por los servicios prestados allí, el gobierno norteamericano galardonó al batallón *Colombia*.

La política internacional se constituyó, pues, en piedra angular para la administración Ospina. El presidente continuó implementando la práctica de alto perfil que se había iniciado en la administración de Eduardo Santos, y continuado en la administración liberal de Alfonso López, práctica que conllevó a que se abriera paso el multilateralismo activo de Bogotá, con políticas protagónicas y de liderazgo continental. Pese a ello, este dinámico activismo se mantuvo voluntariamente dentro de la órbita norteamericana. Por estas razones, la etapa que comprende los años 1938-1950 puede definirse como de "subordinación activa".

Bibliografía

ARANGO, MARIANO. *El café en Colombia. 1930-1958. Producción, circulación y política*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1982.

JARAMILLO OCAMPO, HERNÁN. *1946-1950. De la Unidad Nacional a la hegemonía conservadora*. Bogotá: Editorial Pluma, 1980.

PALACIOS, MARCO. *El café en Colombia. 1850-1970. Una historia económica, social y política*. Bogotá: El Ancora, 1983.

PECAUT, DANIEL. *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*, Bogotá: Siglo XXI, 1987.

SAFFORD, FRANK. *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Bogotá: El Ancora, 1989.

SANÍN, JAIME. *Ospina supo esperar*. Bogotá: Banco Cafetero, 1978.

TOVAR ZAMBRANO, BERNARDO. *La intervención económica del Estado en Colombia. 1914-1936*. Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, 1984.

VELASCO, HUGO. *Mariano Ospina Pérez*. Bogotá: Editorial Cosmos, 1953.

Administración de Laureano Gómez (1950- 1953)

Carlos Mario Perea Restrepo

Laureano Gómez Castro es, en palabras de un estudioso de su pensamiento, «el más controvertido de todos los colombianos del siglo veinte». Y en efecto, la figura del político conservador se ha visto revestida de un carácter altamente polémico. Su controvertido papel de primer plano en la conducción de los destinos nacionales a lo largo de cincuenta años y los complejos rasgos de su accionar político, lo terminaron transmutando en un mito. Cuando Colombia transita nuevamente por la convulsión de los conflictos violentos apenas cuarenta años después de que se diera inicio a la Violencia de mediados de siglo, se impone una renovada y desmitificada lectura de Laureano Gómez.



Laureano Gómez Castro. Oleo de Guillermo Camacho. Casa de Nariño, Bogotá.

TRAYECTORIA Y VIDA PÚBLICA

La vida pública de Laureano Gómez, nacido en febrero de 1889 y fallecido en julio de 1965, tuvo su comienzo con la dirección de un periódico, *La Unidad*, publicación auspiciada por los jesuitas con el propósito expreso de responder a las críticas dirigidas contra el clero. El padre Luis Jáuregui S.J. tenía plena certeza del papel que habría de desempeñar Laureano Gómez en este debate. Días antes lo había invitado a pronunciar un discurso con motivo de la celebración de los 25 años del retorno de la Compañía al país, pues bien le conocía desde sus años de estudio en el Colegio de San Bartolomé. La impronta intelectual de los jesuitas sería rememorada siempre por el político conservador, evocando las enseñanzas adquiridas durante las aciagas épocas de la guerra de los Mil Días. Por encima de su formación original de ingeniero, el ofrecimiento de trabajo en el periódico lo puso inesperadamente en el camino de la vida política. De 1909 a 1916 editorializó desde *La Unidad* contra los copartidarios conservadores que daban muestra de comportamientos reprobables, contra la filosofía y la práctica liberales y en defensa del ideario católico, temas todos que constituirían los ejes de su carrera y su pensamiento políticos.

Desde 1918 tuvo una destacada participación en la agitación contra el gobierno, en ese entonces conservador, liderando una coalición que presionó la renuncia del presidente Marco Fidel Suárez. El arrojo y la impetuosidad con que asumió tales campañas proselitistas, rasgos que le caracterizarían durante todo su accionar público, le granjearon la simpatía de militantes liberales y el motete de "hombre tempestad". Posteriormente, y durante el gobierno de Pedro Nel Ospina, asumió el cargo de diplomático y luego se desempeñó como ministro de Obras Públicas. Su trayectoria durante la década de los 20 fue sellada con su controvertida par-



República de Colombia—Bogotá, Octubre 11 de 1910

LA UNIDAD

Director, LAUREANO GÓMEZ

Ley de Prensa

LOS BARTOLINOS

Junta de Delegados Conservadores

Primera plana de "La Unidad", de octubre 11 de 1910, periódico dirigido por Laureano Gómez. Biblioteca Nacional, Bogotá.

EL SIGLO

Primera plana del primer número de "El Siglo", febrero 1 de 1936, dirigido por Laureano Gómez y José de la Vega. Biblioteca Nacional, Bogotá.

ticipación en las famosas conferencias del Teatro Municipal en 1928, convocadas por iniciativa de Alfonso López Pumarejo: su intervención fue como un polvorín que desató toda clase de críticas y de reconocimientos al enjuiciar el país, su raza y su gobierno.

Hasta este punto de su carrera pública había forjado una imagen de doctrinario conservador y de político vehemente en sus críticas pero que, con todo, aparecía como un personaje de compleja ubicación en el concierto de la disyuntiva entre tendencias liberales y tendencias conservadoras. En especial, los ataques que haría durante esta década al gobierno conservador hacían del trabajo de clasificación política de Gómez una tarea difícil, no faltando quien viera en él al primer presidente progresista del siglo XX.

Los años 30 y el inicio de la República Liberal, por el contrario, forjarían en Laureano Gómez el más decidido opositor de los nuevos gobiernos, redefiniendo su imagen de adversario avasallador e intransigente. Al retorno de un viaje a Alemania en 1932, país en el que estuvo en calidad de ministro plenipotenciario, afirmaba venir como el representante de la oposición al liberalismo y sus propuestas. Y así lo hizo. Luego de despejar el camino en la conducción de su propio partido, acusando a sus rivales de colaboracionistas con el régimen liberal, fue nombrado jefe único del conservatismo. Bajo su dirección, calificada por sus mismos copartidarios con el epíteto de «disciplina para perros», el conservatismo se abstuvo de participar en las elecciones de 1934 bajo la consigna de la incapacidad del gobierno para detener la violencia rural contra sus adherentes. Pero su intransigencia contra el liberalismo se vio agigantada en la segunda presidencia de Alfonso López Pumarejo en 1942, lucha que se vio gratificada con la renuncia de éste en 1945, así como con el triunfo presidencial de Mariano Ospina Pérez en 1946: el declarado enfrentamiento contra el liberalismo, emprendido a partir de 1932, aparecía finalmente recompensado.

El 9 de abril de 1948 marcaría un nuevo hito en la trayectoria de su pensamiento y su acción política. Los hechos de El Bogotazo, que hicieron objeto de las llamas a su residencia y a su periódico *El Siglo*, fundado conjuntamente con José de la Vega en 1936, le infundieron a su pensamiento un viraje hacia la derecha aún más decisivo. La amenaza de un enemigo exterior se convertiría en el centro de su reflexión sobre los episodios de abril y serviría de justificación a sus consignas de un gobierno autoritario. Meses después, en 1949, es elegido presidente de la República, sin competencia de la oposición por la abstención de los liberales en las justas electorales.

Toma posesión de la presidencia de la República el 7 de agosto de 1950. Lo hace ante la Corte Suprema de Justicia y no ante el Congreso, como está estipulado constitucionalmente, debido al cierre que se ha decretado del parlamento a partir de noviembre de 1949. En noviembre de 1951, ante complicaciones en la salud del presidente, lo reemplaza el primer designado, Roberto Urdaneta Arbeláez. La materialización del proyecto político-social de Laureano Gómez, inspirado en la visión conservadora, tendría lugar mediante la adopción de una reforma constitucional emitida por una Asamblea Nacional Constituyente, convocada a sus sesiones ordinarias, justo en el momento en que su gobierno es derrocado: el 13 de junio de 1953 Gómez va al Palacio de la Carrera, a la sazón el palacio presidencial, a exigir que Urdaneta expida la resolución de destitución del comandante de las Fuerzas Armadas, el general Rojas Pinilla. El presidente encargado se niega a hacerlo solicitando a Gómez que reasuma el cargo presidencial. En la tarde, *El Espectador*, periódico de emisión matinal, edita el telegrama enviado a los gobernadores anunciando que el presidente titular reasume el mando. Pero ese mismo día, recién entrada la noche, se declara la destitución de Laureano Gó-



Roberto Urdaneta Arbeláez.
Oleo de José Bascones Agneto, 1953.
Museo Nacional, Bogotá.

mez como presidente de la República y se anuncia que Rojas asume el poder.

Sectarismo e intransigencia

Desde los años 30, cuando asumió el ataque abierto contra el liberalismo, Gómez fue el símbolo del sectarismo que atravesaba radicalmente el enfrentamiento entre los partidos políticos. Para los unos, los conservadores, aparecía como la materialización viva de un espíritu de cruzada destinado a redimir al país de los males que le aquejaban. Imagen mesiánica que él mismo contribuyó a elaborar y que nunca ocultó como justificación última de los actos de su vida pública. En el discurso de posesión presidencial, que se anunciaba como su gran tarea, afirmaba: «Preciso es limpiar la mente popular de las punzadoras malezas del materialismo histórico [...] pero esta redentora tarea de regeneración de los sentimientos íntimos del pueblo no puede ser acometida con éxito sino por aquellos ministros que Dios diputó». A la vez, y de manera opuesta, para los otros, los liberales, Gómez era la encarnación de un engendro sobrevivido a los tiempos oscuros del medioevo y tras de quien sólo era posible el oscurantismo y la

La encarnación simbólica de Laureano Gómez resulta comprensible en el contexto del sectarismo e intransigencia de la vida política de mediados de siglo. Pero es una materialización simbólica sobre la que el perfil de la actuación y el pensamiento de Gómez tuvieron una cuota más que decisiva en su construcción. El encono del que hacía gala contra sus adversarios, incluso contra miembros de su mismo partido, se hizo proverbial. En el enfrentamiento que mantuvo contra Román Gómez por la dirección del partido, no escatimó recursos en sus enjuiciamientos. En una sesión del Senado, a comienzos de los 30, lo acusaba bajo la figura de un personaje de Jacinto Benavente: «Este Crispín de ahora se diferencia del de la farsa benaventina en que carece de la donosura y brillo del ingenio, del ademán gallardo y cortés y del decir pulcro y castizo [...] Este Crispín de ahora no se esfuerza para otros sino para sí mismo y no acierta a disimular sus codicias y concupiscencias. La trama sí es la misma, solamente más burda y menos embozada [...] Y tú, Crispín, mal hombre, el del tinglado de la farsa, violador de la Constitución y de las Leyes. ¡Tú! Crispín, aprovechador de las influencias oficiales en favor de tus personales ambiciones y de las de tus parientes, allegados y servidores [...] ¡Tú, Crispín, que violas el sacrosanto silencio de las tumbas que no debiera ser perturbado, para hacer cieno con las cenizas y tratar de arrojarlo contra mí creyendo, iluso, que me detendrías en el camino de la justicia!...».

No sólo las condenas de sus adversarios y del liberalismo le granjearon la imagen sectaria. Su lógica y sus razonamientos sofísticos, muy frecuentes en sus alocuciones y escritos, terminaban por definir la imposibilidad de trabar un diálogo con Gómez. Sus enrevesadas comparaciones históricas y el endurecimiento, desde el 9 de abril, de sus tesis de la conspiración exterior, del peligro inminente que para la estabilidad del país representaban los judíos, los masones y el comunismo, se sumaban igualmente a esta dificultad de entendimiento con el líder consevador. Los titulares de *El Siglo* del 2 de julio de 1948 afirmaban: «El nueve de abril fue preparado en la ciudad de La Habana. Diplomáticos de diversos países se hallan comprometidos. Liberales y comunistas recibieron dinero de Rusia y Venezuela». Decían poseer pruebas irrefutables de ello, mencionando nombres propios de los cabecillas del levantamiento y hasta consignando la dirección de la oficina de La Habana en la que se había incubado el complot comunista internacional.

Pensamiento católico

Laureano Gómez, el ideólogo por excelencia del partido azul, profesaba un conservatismo de estilo neo-tomista. La filosofía política y social del catolicismo opera entonces como fundamento de la totalidad de nociones y perspectivas de comprensión del mundo: los determinantes del ordenamiento y de la construcción de la realidad social se hallan contenidos en los principios de la cosmovisión católica. Vale decir, la *philosophia perennis*, aquella en la que aparece prescrito que el Estado, de naturaleza orgánica, está constituido conforme a un plan divino emanado de una ley natural en el que la libertad de los hombres proviene de Dios, y no de



El verbo de Laureano Gómez. Caricatura de Alvaro Orduz. "El Gráfico", agosto de 1939.

los hombres mismos a través de un contrato social. En el contexto de este plan beatífico para la sociedad, las alternativas de los individuos y su libertad están limitadas por un orden que tiene como esencia primordial el logro del bien común.

Un eje central del pensamiento de Laureano Gómez reposaba en la noción de una vasta y demoledora crisis que azotaba al mundo en general y a Colombia en particular. Su percepción apocalíptica del momento lo llevaba a concluir que el único camino de salvación residía en beber de nuevo de las fuentes primordiales del cristianismo, únicas garantes de una restitución moral y de la refundación de una «unidad fundamental», regida por la armonía y la justicia.

Y en el origen de esa crisis devastadora se halla la propuesta liberal. La armonía magnífica que reinaba en el mundo con el advenimiento del cristianismo se había visto deshecha bajo la difusión de los principios de la Ilustración: su proclamación de un individualismo y un materialismo que terminan por corroer todo vestigio de una forma fundamental de vida, someten el orden social a una pugna en la que los más fuertes tienen todas las ventajas para la obtención de sus particulares intereses: «Los herederos políticos de Rousseau han logrado deformar en cada etapa y en cada cláusula de sus sistemas lo que han ostentado como igualdad de derechos y que no ha sido más que la falsa aleación para hacerse ambiente en las masas que caen en la ebriedad del dominio del poder, para unos cuantos aprovechados», decía en 1945. Colombia, por su parte, no era una excepción a esta obra destructora de



Laureano Gómez, "candidato de exclusión?", caricatura publicada en "Fantoches", marzo 1927.

los principios liberales y, en particular hacia la primera mitad del siglo, la República Liberal se había encargado de demoler ese edificio majestuoso de justicia y tranquilidad que había edificado el conservatismo desde la Regeneración, concluyendo con que los principios liberales no eran nada más que un espejismo encaminado al montaje de la manipulación de las masas: «El caso de nuestra nación es concreto: aristocracia oligárquica y democracia demagógica [...] Sobre este podrido andamiaje descansa esta democracia que nos gobierna. Una democracia sostenida por los de abajo a base de engaños y explotada por los de arriba con las tácticas de la oligarquía».

La única alternativa ante la disolución es, como queda dicho, el retorno a la filosofía social y política del cristianismo, cuya utopía básica consiste en la constitución de una comunidad cristiana. La comunidad es todo aquel conjunto de grupos educativos, profesionales, religiosos, políticos y familiares a través de los cuales el ser humano se asocia con otros hombres en el transcurso de su vida. El individuo es formado en el seno de estas asociaciones corporativas y por intermedio de los vínculos allí creados se constituye el Estado.

El funcionamiento estatal se halla regido por el ejercicio de todo acto en función del bien común. El logro de dicho bien común y la edificación de una armonía absoluta entre los hombres, al abrigo de todo desasosiego de la lucha de clases, se alcanza mediante la colaboración de cada hombre según sus posibilidades y en consonancia con el sitio que ocupa en la jerarquía socio-económica. Todo intento de modificar esta estructura jerarquizada de la sociedad, contrariando el sentido natural de la convivencia humana al difundir fatídicas proclamas de igualdad entre los hombres, termina por correr el freno del que son portadores los valores tradicionales, precipitando invariablemente el caos y la destrucción.

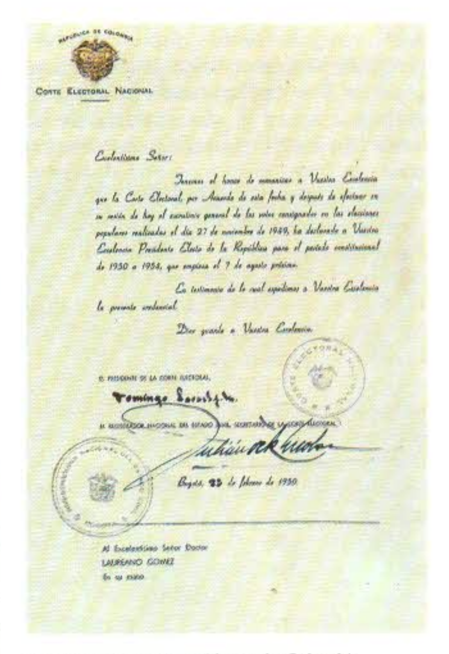
Así las cosas, una "paz perfecta" reinaría en Colombia si se le organizara siguiendo los principios de la filosofía católica. Con todo, y mientras así hablaba sobre una paz posible, afirmaba tajantemente que quienes profesaran ideas y concepciones diferentes a las contenidas en la *philosophia perennis* del cristianismo, no sólo estaba en un grave error sino que constituía un peligro para la patria. Las referencias de Laureano al error en que se encontraba todo aquel que poseyera una visión distinta a la filosofía social y política del cristianismo y la tajante afirmación de entenderse como el incuestionado portador de la verdad, constituyen una de las constantes de sus manifestaciones públicas. «Se ha pretendido hallar la verdad mediante la fijación de puntos de referencia extrínsecos que nada tienen que ver con la esencia de ella», decía en 1951.

Sobre Gómez se ha dicho que era un remanente del pensamiento medieval. Y en efecto, las raíces de sus concepciones guardaban relación estrecha con el modo de pensar del cristianismo clásico: «Yo hablo en nombre de los principios de la doctrina católica, que están expresados en las obras filosóficas de Santo Tomás, que dicen cómo debe organizarse un Estado para que todos los derechos de los ciudadanos sean respetados», decía en 1942.

GOBIERNO Y VIOLENCIA

La generalización de la violencia se erige en el indicador por excelencia de la profundización de una crisis. Su adopción como modo privilegiado de resolución de la conflictividad social denuncia la disolución de los fundamentos del régimen político en cuestión. Este es justamente el caso del período de gobierno de Laureano Gómez: la Violencia se generaliza dentro del conjunto del tejido social. En estos términos, la administración que va de agosto de 1950 a junio de 1953, se caracterizaría por los nexos entre gobierno y violencia. Naturalmente no cualquier tipo de violencia, sino aquella Violencia, con mayúscula, en la que se comprometen los conflictos sociopolíticos de mediados del presente siglo, que buscan su resolución a través de acciones violentas. Con todo, la relación entre el gobierno de Laureano Gómez y la Violencia debe comenzar por despejar un escollo. Pero no se trata de reafirmar el mito del líder conservador como artífice último y resorte final de la Violencia, pues el inicio de ésta antecede a su posesión presidencial, según se desprende de la información condensada en el cuadro Nº 1.

A pesar de las dificultades que para la memoria colectiva representa el intento de fijar una fecha o un evento de comienzo de la Violencia, hay un acuerdo generalizado en que ella tuvo su inicio hacia el año de 1946, con los enfrentamientos que por ese entonces comenzaron a protagonizarse en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Nariño, extendiéndose luego a otras regiones de la geografía nacional a partir de abril de 1948, cuando cae asesinado Jorge Eliécer Gaitán. El último fragmento del mandato de Mariano Ospina y el comienzo de la vigencia presidencial de Gómez, durante 1950, conocerán el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORTE ELECTORAL NACIONAL

Excelentísimo Señor:

Tenemos el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que la Corte Electoral, por Acuerdo de esta fecha y después de efectuar en su sesión de hoy el escrutinio general de los votos consignados en las elecciones populares realizadas el día 27 de noviembre de 1949, ha declarado a Vuestra Excelencia Presidente Electo de la República para el período constitucional de 1950 a 1954, que empieza el 7 de agosto próximo.

En testimonio de lo cual expedimos a Vuestra Excelencia la presente credencial.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

El Presidente de la Corte Electoral,
Domingo Sarasty M.

El Registrador Nacional del Estado Civil, Secretario de la Corte Electoral,

Bogotá, 23 de febrero de 1950

Al Excelentísimo Señor Doctor
LAUREANO GOMEZ
En su mano

Credencial como presidente de Colombia expedida a Laureano Gómez por el presidente de la Corte Electoral, Domingo Sarasty. Museo Nacional, Bogotá.

CUADRO Nº 1 NUMERO Y DISTRIBUCION CRONOLOGICA DE LOS MUERTOS EN LA VIOLENCIA			
Año	Muertos en la Violencia	Porcentaje de muertos	Muertos por c/1000 habitantes
1947	13968	7.75%	
1948	43553	24.16	404
1949	18519	10.27	168
1950	50253	27.88	447
1951	10319	5.72	90
1952	13250	7.35	113
1953	8650	4.80	71
1954	900	0.50	7
1955	1013	0.57	8
1956	11136	6.18	86
1957	2877	1.60	22

Fuente: Paul Oquist. *Violencia, conflicto y política en Colombia.* Instituto de Estudios Colombianos. Bogotá, Banco Popular, 1978, p. 59.

pico más alto en las estadísticas de las vidas sacrificadas.

Así las cosas, Laureano Gómez asume el mando presidencial cuando la Violencia ha cobrado la forma de expresión predominante de la conflictividad social. Es cierto que, ya sea bajo el anuncio de su candidatura presidencial y de su elección, o bien bajo su ejercicio efectivo a partir de 1950, la subida de Gómez a la presidencia de la República está signada por el período de mayor recrudecimiento y profundización de los enfrentamientos. Sin embargo, la continuidad en la que se inscribe su mandato, respecto de la presencia del fenómeno violento, pone en tela de juicio el mito del artífice último de la Violencia.

En consecuencia, la adopción de la relación entre gobierno y Violencia como eje ordenador de la reflexión obedece a las preguntas que dicha relación obliga a responder: ¿cuál es el papel del gobierno respecto de los determinantes sociopolíticos que posibilitan el desarrollo de la Violencia, en su época más cruenta, en un período de bonanza económica sin precedentes? ¿Cuáles son las líneas de continuidad del ejercicio estatal del gobierno Gómez en relación con el contexto político-económico que encuentra en el momento de su ascenso al poder? ¿Cuál es el significado de las rupturas que su administración adopta, como la reforma constitucional, en referencia a la crisis que la Violencia denuncia? ¿Cuáles son, por último, los nexos entre democracia y Violencia y por qué es necesario que la continuidad de la democracia civil se vea interrumpida en 1953 con el golpe del general Gustavo Rojas Pinilla?

ECONOMÍA: BONANZA PARA POCOS, DETERIORO PARA MUCHOS

«Al país le va muy mal, pero a la economía muy bien», diría en 1949 el presidente de la Asociación Nacional de Industriales, José Gutiérrez Gómez. Luego ratificaría su apreciación: «La situación colombiana es hoy en día la mejor que se haya jamás conocido». Las frases, formuladas en plena expansión de la Violencia, suenan a frío cinismo. Pero ellas expresan muy bien la primera pregunta formulada en el apartado anterior: mientras la generalización de la Violencia conoce sus más altas manifestaciones en el mismo lapso de 1949 a 1953, la economía nacional experimenta una expansión y un crecimiento sin precedentes con márgenes que sólo se habían conocido durante las bonanzas de los años 20.

La agroexportación cafetera, la actividad productiva determinante en el concierto económico nacional desde comienzos del siglo XX, experimenta un vertiginoso crecimiento a partir de 1949. En efecto, el incremento desde tiempo atrás en los terrenos dedicados al cultivo del grano y el aumento en los niveles de productividad, se unen ese año al alza de los precios en los mercados externos, sentando con todo ello la posibilidad de elevar las utilidades y las tasas de ganancia a niveles sin antecedentes.

El cuadro Nº 2 resulta enteramente revelador de la situación de bonanza económica que acompañará el período presidencial de Laureano Gómez. Los niveles de remuneración de la producción cafetera a partir de finales de la década del 40 son impresionantes. Los márgenes de utilidad alcanzados definen el cuadro de una situación de auge que cobija incluso a los departamentos de menores rendimientos: las utilidades se ven en dos casos virtualmente dobladas, y hasta triplicadas en Antioquia, en el momento de comenzar la administración Gómez.





Ceremonia de juramento y discurso de posesión presidencial de Laureano Gómez en el salón Elíptico del Capitolio Nacional, agosto 7 de 1950.

CUADRO Nº 2
UTILIDADES POR HECTAREA EN DEPARTAMENTOS CAFETEROS
(pesos corrientes)

Año	Antioquia	Viejo Caldas	Cundinamarca	Tolima
1940	27.6	33.6	2.5	−13.1
1945	102.4	116.4	67.9	165.9
1948	207.2	265.7	167.1	326.5
1949	322.1	419.3	216.8	492.2
1950	1015.5	933.2	365.8	705.2
1951	1010.9	1307.9	457.0	881.5
1952	1058.7	1282.5	534.5	965.9
1953	1181.2	1360.8	503.3	1013.1
1954	1732.8	1992.0	848.4	1503.9

Fuente: Mariano Arango. *El café en Colombia, 1930-1958.* Bogotá, Carlos Valencia, 1982.

Y otro tanto acontece con otros sectores de la economía. El incremento en el valor de las exportaciones, que casi se duplicó entre 1949 y 1953, indujo un ingreso de divisas que posibilitó una multiplicación de la capacidad de importación. El sector industrial se incrementó, entre 1948 y 1953, en un 56%. En estas condiciones, las tasas de crecimiento del producto bruto pasaron del 3% en 1951 al 6.2% promedio entre 1952-53, a tiempo que el porcentaje de formación de capital ascendió del 14.2% al 28.2% entre 1948 y 1952.

La bonanza fiscal, como consecuencia, no puede mostrar mejores condiciones. En los debates parlamentarios de diciembre de 1951 se aprueba un presupuesto nacional de rentas y gastos para la vigencia fiscal de 1952 con un superávit de casi $44 millones, cantidad que para un monto presupuestal total de $ 632 millones, representa un 7%. Proporción nada despreciable. Como consecuencia, la inversión pública crece durante el período de gobierno en cuestión. Su participación en el total de la inversión bruta sube del 20% en 1949 al 27.9% en 1952. La destinación al estímulo y avance de la producción industrial se ve incrementada: de una cantidad casi nula en 1945-1947, aumenta al 12.2% del total de la inversión pública en 1951; al 21.7% en 1952; y al 14% en 1953. Paralelamente, la inversión estatal en el sector agropecuario aparece fortalecida: mientras que en 1944-1946 alcanzaba sólo al 10% del total de la inversión del sector, para 1952-1953 asciende al 20%.

Pero a tiempo que se da esta situación de auge económico, los sectores populares ven golpeadas las condiciones de su existencia cotidiana. La bonanza es solamente para el sector de los propietarios, los exportadores y los industriales; sus mayores márgenes de rentabilidad descansan sobre los hombros de los trabajadores. Basta observar el comportamiento de los salarios reales de estos últimos, tanto en el sector del agro cafetero, como en el de los asalariados urbanos, durante el mismo lapso del 49 al 53.

Los precios del café, tanto internos como externos, reflejan el nivel de ingresos que percibían los cafeteros. Dan cuenta directa de la remuneración obtenida por los exportadores, pero también dicen de los ingresos reales de los medianos y pequeños productores que no exportan en la medida en que refieren su capacidad de consumo. Como puede verse en el cuadro Nº 3, el gran beneficiario resulta ser el exportador. Pero, obviando la decisiva participación del pequeño y mediano propietario en la producción cafetera, el gran perjudicado es el jornalero. En Antioquia los precios externos e internos superan con creces las alzas salariales: mientras que los salarios se incrementan entre 1949 y 1954 en un 22%, los precios externos lo hacen en un 232% y los internos en un 125%. El Viejo Caldas, el departamento de mayores utilidades desde 1950, presenta un deterioro salarial en los mismos años: los jornales tienen una tendencia a la baja, mientras que los precios suben en un 244% y en un 74%, respectivamente.

Ante esta situación de deterioro de los asalariados en el sector de mayor dinamismo de la economía, el cuadro de otros trabajadores en diferentes sectores productivos no resulta nada halagüeño. Los salarios de los obreros sufren una caída desde 1948, con una baja del 14% en 1954 con respecto de 1947, e incluso mostrando valores inferiores a los salarios de 1933. La situación de apropiación desigual de la bonanza revestía un carácter tan evidente, que el mismo ministro de Hacienda y Crédito Público, Antonio Alvarez Restrepo, en su informe anual de 1951, reconocía que «no existe un paralelismo justo entre los precios del café en los últimos diez años y los precios de los salarios que se pagan a los trabajadores de esta industria».

FORTALECIMIENTO DE LAS ÉLITES

Las medidas económicas adoptadas durante el ejercicio presidencial de Gómez terminan por legitimar el poder gremial y la situación boyante de los hombres de negocios. Tal apoyo no está exento de conflictos, cada vez que el Estado pretende moderar los altos niveles de ingreso que éstos perciben. Así, por ejemplo, sobre la medida de compra de los dólares provenientes de las exportaciones cafeteras al 208% promedio, adoptada como un mecanismo para conjurar las presiones inflacionarias ocasionadas por un elevado ingreso de divisas, el ministro de Hacienda se ve obligado a decir que la medida «ha suscitado reclamos muy vivos por parte del gremio cafetero, campaña que ha sido respaldada en forma pública por la Asociación Nacional de Industriales y por la Federación Nacional de Comerciantes». La solidaridad de los gremios económicos es evidente; constituye un ingrediente obligado de la imposición de su poder frente al Estado. «En los países productores de café, de Centro América, existe en todos, sin excepción, un impuesto a las importaciones del café que fluctúa entre diez y quince dólares por saco. ¿Por qué no sucede otro tanto en Colombia?». La declaración del ministro no puede ser más reveladora de las posiciones adquiridas y usufructuadas por los gremios. Y no obstante los reparos y las pasajeras desavenencias, la proclamación del no intervencionismo del Estado y el principio de la libertad en materia económica se convierten en panacea declaratoria de toda medida estatal:



Laureano Gómez Castro.
Oleo de José Bascones Agneto, 1953.
Museo Nacional, Bogotá.

la elevación del tipo de cambio es un paso «al retorno a la libertad como remedio eficaz para los males [...] y como única fórmula justa». La lista expedida en 1951 con el objeto de prohibir la importación de determinados artículos, termina siendo justificada como una decisión que ampara «la libertad de importación de los propios comerciantes que hoy pueden hacer sus compras en el exterior».

El declarado estímulo a la inversión extranjera deja ver con claridad el apoyo de la política económica al gran capital. En 1951 se autoriza el aumento del capital de los bancos foráneos y, ese mismo año, se expiden los decretos que permiten la libre importación de capital extranjero, medida ratificada al año siguiente por el Congreso: la importación de capital extranjero es enteramente libre, ya sea en dinero o ya en equipo. Tales capitales serían reexportables en cualquier momento, podrían remesarse las utilidades netas y podrían registrarse como capital las utilidades no distribuidas. Los capitales importados para el establecimiento de industrias inexistentes en el país estarían exentos del impuesto de patrimonio durante los cinco primeros años. La medida, con otras prerrogativas adicionales, hizo sentir inmediatamente sus efectos: desde la vigencia del decreto, los capitales importados ascienden a $ 19 millones, mientras que en 1949 habían sido solamente de $ 169 000. «Ni restricciones, ni discriminaciones, ni reglamentaciones arbitrarias, ni límites, contempla el proyecto», dice un senador en el debate de aprobación de la ley, resumiendo bien su espíritu.

Se confirma la tendencia de la política petrolera adoptada desde el mandato de Ospina. En 1952 se ratifica en el Congreso un conjunto de medidas en el ramo, tomadas con anterioridad mediante decretos de situación de "anormalidad". Se aplican excenciones fiscales, sobre todo para los trabajos de exploración, y se asignan deducciones por agotamiento y depreciación; se declara la libertad para el establecimiento de trabajos de refinación; se eliminan las zonas de reserva nacional, abriendo la costa pacífica, el golfo de Urabá y zonas de Santander del Norte a la explotación petrolera extranjera; se elimina la limitación de más de dos concesiones a una misma empresa; se amplían los períodos iniciales de exploración y se suprime el límite de 200 000 hectáreas máximas para cada concesión, entre otras concesiones especiales.

En este mismo sentido, el de un claro interés en propiciar el ingreso del capital extranjero al país, es que puede leerse el apoyo del gobierno colombiano al enfrentamiento que para la época se sostenía en Corea. Laureano Gómez, a diferencia de las posiciones de apoyo que diera a los países del Eje al comienzo de la segunda guerra mundial, ahora concretaba su irrestricto respaldo a las fuerzas norteamericanas por intermedio del envío del batallón *Colombia* y de la fragata *Almirante Padilla* a la zona en conflicto bélico. La participación allí se aclamaba como una «lucha ecuménica contra el comunismo, en defensa de nuestra civilización puesta a prueba».

El modelo liberal de desarrollo, que otorga considerable autonomía al sector privado representado en los gremios, se ha impuesto radicalmente desde mediados de la década de los años 40. Es cierto que la intervención estatal durante Gómez ha aumentado, haciendo uso de la situación boyante en el fisco nacional. Sin embargo, el aumento de la inversión pública mencionado párrafos atrás, no termina mostrando un incremento real respecto del crecimiento de la actividad económica en su conjunto. El gobierno invierte dineros en el desarrollo de Acerías Paz del Río, pero mantiene la consigna del rápido traspaso de la siderúrgica al sector privado. Gómez termina entonces por hacer gala de un inmaculado liberalismo económico, cosa de la que los gremios se sienten más que satisfechos.

Ante una crisis institucional de grandes proporciones, como la que enfrenta el país en medio del recrudecimiento de la violencia, el fortalecimiento del poder gremial significa un debilitamiento ingente del Estado; éste ya no puede reclamar para sí, ni siquiera la posibilidad de gestión en lo social. Los gremios protestan airadamente en contra de las leyes de seguridad social, argumentando que ello les afecta su desempeño económico y su relación en la empresa frente a los trabajadores. Así las cosas, los poderes privados inscritos en la sociedad civil se ufanan de su

CUADRO Nº 3
INDICES DE PRECIOS RELATIVOS DEL CAFE (EXTERNO E INTERNO) Y JORNALES REALES (1938 = 100)

	Antioquia			Viejo Caldas		
Año	Pr. Ext.	Pr. Int.	J. Real	Pr. Ext.	Pr. Int.	J. Real
1935	105.2	138.0		104.4	109.6	98.0
1940	79.1	100.7	140.0	75.3	77.4	167.3
1945	105.3	96.2	80.0	108.0	89.3	103.8
1946	123.7	123.7	111.1	127.5	104.6	103.8
1947	155.0	134.3	104.4	160.0	118.8	138.4
1948	182.9	130.5	115.6	184.5	110.0	98.1
1949	195.7	161.7	122.2	204.1	132.3	132.6
1950	263.9	187.2	115.6	275.5	136.8	113.4
1951	293.8	225.7	128.9	276.5	142.6	75.0
1952	208.8	276.1	144.4	200.1	150.4	140.3
1953	289.2	263.5	142.2	302.7	162.5	126.9
1954	427.7	327.0	144.4	448.0	206.1	126.9

Fuente: Mariano Arango. *El café en Colombia, 1930-1958.*

triunfo y los gremios terminan por aparecer como las únicas instancias del tejido social capaces de garantizar una unidad: el manejo que hacen de la paridad política en los asientos de sus juntas directivas servirá para legitimar esta imagen.

NEUTRALIZACIÓN DE LOS SECTORES POPULARES

Laureano Gómez sube a la presidencia, en este contexto, con unos sectores populares urbanos enteramente neutralizados. En septiembre de 1949 se ha derogado la ley que prohíbe el paralelismo sindical, avalando la Unión de Trabajadores de Colombia y el esfuerzo clerical por cimentar un sindicalismo confesional defensor de la negociación concertada en la empresa. Si bien los sindicatos de la UTC, con excepción de la Unión de Trabajadores de Antioquia, tienen para este momento una existencia ante todo teórica, producto más de las imposiciones venidas desde la Iglesia y de los empresarios, que desde la movilización de los trabajadores, su presencia materializa el ingreso definitivo del sindicalismo bajo la pugna partidista y el debilitamiento frontal de la CTC.

El gobierno de Gómez da su total espaldarazo al fortalecimiento del paralelismo sindical. El 8 de enero del 52 se aprueba la ley de "Auxilio al IV Congreso de la UTC", a celebrarse ese mismo mes en Tunja, bajo la justificación de ser una confederación «nacida en momentos trascendentales para la estabilidad social del país. Se creó en una época bien difícil cuando aún el sindicalismo controlado por los comunistas ponía en peligro la autoridad del gobierno [...] El 9 de abril hubiera tenido consecuencias más desastrosas para la Nación si entonces no hubiera existido la UTC». Y la exposición de motivos de la ley concluía: «La justicia de este auxilio para una Confederación que ha dado en todo tiempo muestras de respaldo irrestricto al Gobierno, no puede tener la menor discusión».

La administración expide resoluciones que mejoran las prestaciones sociales de los trabajadores. Además de apoyar el montaje y la extensión del Seguro Social, iniciado durante el gobierno anterior, y de crear la Bolsa de Empleo, se emitió un Código Sustantivo del Trabajo que imponía obligaciones de prestación de servicios médicos, de invalidez y de seguridad industrial a los trabajadores de empresas con capitales superiores a los $ 800 000; igualmente reglamentaba las cesantías sin los problemas del estancamiento salarial y ampliaba las prerrogativas en la jubilación; introducía las vacaciones y descansos remunerados, entre otras cosas. Pero la nota predominante del gobierno es el apoyo a la neutralización del movimiento de los trabajadores y de la organización popular en su conjunto. El mismo código estipulaba la declaratoria de ilegalidad de las huelgas para los servicios públicos, incluyendo los petróleos en esta categoría, y dotando al Ministerio de Trabajo con la potestad de declarar el carácter de ilegalidad de los conflictos laborales. Las élites no tenían motivo ninguno de preocupación. «Es un hecho innegable que el país ha disfrutado [...] de completa paz social», decía en 1951 Alfredo Araújo Grau, ministro de Trabajo. Agregaba que el Departamento de Supervigilancia Sindical, entidad del Ministerio, «ha logrado impedir que la actividad de los sindicatos se desvíe de los cauces legales e invada terrenos que le están vedados [...] Los beneficios de esta política han sido reconocidos en más de una ocasión por los propios obreros sindicalizados, que han comprendido las ventajas de la existencia de un organismo que al propio tiempo que los ampara y protege les impide transitar por sendas peligrosas».

CRISIS POLÍTICA Y VIOLENCIA

En torno a la resistencia popular, el caso más significativo de desbordamiento de la lucha puramente partidista entre liberales y conservadores por el planteamiento de aspiraciones de contenido social, es la guerrilla del Llano. En ésta se dio el caso de sectores de sus filas que llegaron a plantear un proyecto político para los sectores populares. La Conferencia en Boyacá de agosto de 1952, con asistencia de representantes de frentes guerrilleros de diversos lugares del país, terminó convertida en la Primera Conferencia Nacional del Movimiento Popular de Liberación Nacional. El mes siguiente se promulga la "Primera Ley del Llano", dando cuerpo al desarrollo de una institucionalidad alternativa, nacida de la experiencia de los mismos combatientes y su vivencia en la confrontación con el gobierno. No obstante el proyecto enunciado y las aspiraciones de revolución allí defendidas, los guerrilleros no se salieron del alinderamiento partidista: mientras se condicionaba todo tipo de negociación con el gobierno a «programas de trabajo, ley agraria, policía rural montada», la consigna de «¡Viva el Partido Liberal! ¡Viva la Revolución!», se hizo omnipresente todo el tiempo. Y la rapidez con la que se sometieron a la amnistía declarada por Rojas Pinilla deja ver, no sólo el nivel de agotamiento en que se encontraban, sino que así mismo deja traslucir la confianza en el viejo pacto entre los liberales y el ejército.

Por otra parte, no resulta comprensible por qué las élites tendrían que armar un dispositivo en torno a la Violencia para recuperar un poder que nunca han perdido. La consolidación de los gremios y la neutralización de la movilización popular están allí para probarlo. Pero, igualmente, no en todas las regiones los beneficiados por la presencia de los fenómenos de enfrentamiento fueron los poderes políticos y económicos, hubo zonas donde los primeros sectores afectados fueron, justamente, los hacendados. En otras, los poderes políticos tradicionales se vieron desplazados por la emergencia de nuevas capas de políticos que entraban a hacer el relevo.

En consecuencia, hablar de una unidad de la Violencia, en el momento mismo de su desarrollo, resulta cosa imposible. Según Daniel Pécaut, ella se presenta más bien como una mezcla heterogénea y superpuesta de «choques electorales, acción política y militar, terror ejercido por mercenarios de toda clase, *vendettas* locales, espíritu de cruzada religiosa, venganzas individuales, desalojo de poblaciones, transferencias de propiedad, extorsión económica, formación de guerrillas organizadas, bandolerismo social, grandes temores campesinos. La heterogeneidad del fenómeno se manifiesta también por la presencia de los más diversos protagonistas: pequeños propietarios, jornaleros, arrendatarios, grandes propietarios, pequeña burguesía de los pueblos o de las ciudades medianas, jefes políticos de todos los niveles, algunas veces también miembros de la gran burguesía urbana».

La Violencia no es entonces expresión directa, ni de una crisis económi-

Propuesta de reforma constitucional

La propuesta de reforma de la Carta constitucional impulsada por Gómez es su gran obra. Es su obra primordial, bien sea porque se la mire como el intento del ideólogo conservador por dar materialidad concreta a su utopía de la comunidad orgánica del cristianismo, o bien porque con ella termine de consumar su derrota y su propio derrocamiento.

Desde el primer punto de vista, la propuesta es coherente con la cosmogonía conservadora que Laureano Gómez había proclamado a lo largo de toda su vida. En efecto, el contenido de la nueva Carta, redactado por una Comisión de Estudios Constitucionales configurada expresamente para tal propósito, seguía punto por punto las tesis del pensamiento de Gómez: proponía la constitución de un Estado orgánico corporativista fundado en la vida del municipio y la célula familiar.

Las tesis laureanistas poseían una concepción particular de la democracia. Creían en ella, pero de una manera restringida, elitista y jerarquizada. El núcleo básico de su encarnizado debate con la democracia liberal tomaba cuerpo en la crítica al sufragio universal: «Jamás el mayor número podrá destruir a la menor de las razones. Pero en nuestra organización jurídica, después de idear instituciones benéficas que fueron creación prodigiosa de la inteligencia, se las entregó para su funcionamiento al arbitrio irresponsable de los sentimientos multitudinarios», decía en 1951 en el discurso de instalación del Congreso, al proponer la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente. Las instituciones loables eran las de la Carta del 86 de Núñez y el corrosivo sentimiento multitudinario era el sufragio universal de la República Liberal. Concepción detrás de la cual estaba su visión de una sociedad inmutablemente jerarquizada: «El sufragio universal generalizado excluye la excelencia de la dirección política y ni siquiera permite la mediocridad: impone la inferioridad. El estudio de la sociedad humana demuestra que los sujetos de inteligencia excelsa, y realmente justos, en un pueblo dado son muy escasos [...] El sufragio universal suma los excelentes y muy pocos con el "infinito número de los estultos", y proclama que el criterio de la verdad y de la justicia es la mitad más uno de las opiniones de esta adición extravagante».

El primado de los iluminados en la conducción del gobierno político tenía como fundamento un ordenamiento social estructurado sobre la primacía de la organización municipal y, al interior de ésta, de la conducción de la unidad familiar. Del texto completo de propuesta de reforma, el único título que fue escrito en forma totalmente nueva fue justamente el XX. "De la Administración Departamental y Municipal". Y desde allí, la familia, «el núcleo primigenio y fundamental de la sociedad», como rezaba el título IV, se montaba el edificio de conjunto de la sociedad: los padres y madres de familia escogerían a los miembros de los cabildos, computando por dos el de los varones, «puesto que el cabildo es la primera entidad de derecho público que en nombre del Estado sigue a la organización familiar», decía Gómez en un escrito sobre los efectos de la reforma constitucional. Los ediles, a su vez, escogerían a los diputados de las asambleas y al Colegio Electoral, institución cuya misión era la de escoger a los senadores representantes de los departamentos.

Para el Congreso, por su parte, se proponía un origen distinto para los miembros de la Cámara y el Senado. Los primeros serían escogidos por sufragio universal —al igual que el presidente de la República—, mientras los segundos serían elegidos, una parte por los colegios electorales y el resto por los intereses coorporativos de los gremios, los trabajadores, las universidades y el clero. Con ello se buscaba «haber concentrado toda la materia política en la Cámara de Representantes, dejando la del Senado para otros intereses múltiples y vitales que requieren representación idónea y auténtica en el manejo del Estado».

La propuesta constitucional pretendía consumar la consagración del sistema de dominación elitista. La invocación del corporativismo, en las condiciones de fortalecimiento sin límites de los gremios, no haría sino reforzar su situación de preeminencia y autonomía frente al Estado y frente a las restantes fuerzas de la sociedad civil. La misma carta se cuidaba de proclamar el primado del modelo liberal de desarrollo al introducir un nuevo artículo en el título de "Derechos y Garantías Civiles": «El régimen de producción económica está



Sello de correos en homenaje a Laureano Gómez, emitido en 1972.

fundado en la libertad de empresa y en la iniciativa privada...». Así mismo, para ser miembro electo del Senado, pieza fundamental de toda la arquitectura social, se exigía haber desempeñado el cargo de vicepresidente, designado, congresista, magistrado, consejero, ministro, jefe de misión diplomática, gobernador, procurador o contralor. Cargos de muy difícil acceso, a no ser para aquellos con una alta figuración partidaria o económica.

Una propuesta de esta naturaleza propendía por el conjuro de la crisis del régimen político vigente hasta los 50. Buscaba paliar factores precipitantes de su disolución al fortalecer la organización partidaria. Cierto es que Laureano Gómez criticaba fuertemente el partidismo, denunciándole como factor esencial en la postración de las instituciones, con el mismo nivel de responsabilidad que el del sufragio universal: «Tras la maniática implantación del sufragio universal sobrevino la invasión de la politiquería», anunciaba en el diagnóstico que precedía su justificación de una reforma a la Constitución. Pero la crítica al partidismo no estaba encaminada a disolver los partidos políticos tradicionales como modo exclusivista de participación política; no estaba destinada a abrir las puertas a la emergencia de nuevos protagonismos políticos. Todo lo contrario, su posición buscaba reforzar el caduco y exangüe sistema partidario, pero bajo la forma más extrema y excluyente posible: la

hegemonía y primacía radical del partido conservador, y de la visión que éste sostenía sobre la sociedad y el mundo. Ello exigía la proclamación constitucional de principios como que la libertad e iniciativa privadas en lo económico han de ser «ejercidas dentro de los límites del bien común», o aquella según la cual «es permitido formar compañías, asociaciones y fundaciones que no sean contrarias a la moral cristiana o al orden legal». Por otro lado, el primado del municipio, en las condiciones de mediados de siglo, precipitaba la mayor fragmentación y concentración del poder en las redes de poder fortalecidas en el interior de la sociedad civil. Su propuesta estaba lejos de buscar el fortalecimiento de la democracia mediante la generación de nuevos y más amplios espacios para la participación y la gestión ciudadana en la conducción de los destinos del Estado y de la sociedad. Todo lo contrario, pretendía dar forma a un endurecimiento sin precedentes de la democracia elitista y excluyente que, con todo, ha mantenido Colombia hasta los días presentes.

Los rasgos claramente autoritarios están presentes en toda la vida pública de Gómez. La propuesta constitucional no es la excepción. Hay libertad de agremiación pero «el legislador establecerá las salvedades necesarias en relación con el sindicalismo de empresa».. «La prensa hablada deberá someterse a un régimen de censura previa». Tales declaraciones, con el estatuto de principios constitucionales, así lo manifiestan. No obstante, el gobierno de Laureano Gómez no puede catalogarse como un régimen totalitario. Hablar de un orden dictatorial supone la hegemonización de un punto de vista frente a las fuerzas sociopolíticas que se le oponen. Hegemonización que cubre la totalidad de la práctica política en la sociedad en su conjunto, desde la actividad proselitista hasta la práctica organizativa encaminada a enfrentar y resolver los conflictos. El totalitarismo supone un régimen político estabilizado, capaz de otorgar la primacía exclusivista al poder central frente a la sociedad, así ese poder esté constituido en muy buena medida por la fuerza. El gobierno que tiene su comienzo en agosto de 1950, por el contrario, está sometido a un fenómeno de total fragmentación del poder en manos de los poderes locales y de diversas fuerzas que asumen la lucha armada. Todo lo cual supone que el ejercicio de una brutal violencia oficial, que cobró su más trágica forma con los "chulavitas", precipita aún más la ruptura y el derrumbe del régimen y el sistema políticos. El gobierno de Gómez no es una dictadura. Es más bien la expresión contundente del derrumbe del orden político tradicional y de la pretensión ilusoria de restituirle.

La ingenuidad de Laureano Gómez residió en su incomprensión de las proporciones de la crisis del orden político tradicional; estribó en los intentos de superar la crisis mediante la restitución, por la línea más dura y autoritaria, de un régimen político agónico y en sus últimos estertores. Las élites en su conjunto, por el contrario, ven la perentoriedad de constituir un nuevo sistema político. El golpe de Rojas Pinilla al presidente que representaba el intento de reencauche del sistema en crisis, es una primera tentativa de instituir un renovado sistema político. Pero se hará necesario el Frente Nacional.

Bibliografía

ARANGO, MARIANO. *El café en Colombia, 1930-1958*. Bogotá, Carlos Valencia, 1982.

EMILIANI ROMÁN, RAIMUNDO. *Laureano, el grande*. Bogotá, Universidad Católica de Colombia, 1989.

GÓMEZ, LAUREANO. *Los efectos de la Reforma de 1953*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1953.

GÓMEZ, LAUREANO. *Obras completas*. Bogotá, Caro y Cuervo, 1989, 6 vols.

HENDERSON, JAMES. *Las ideas de Laureano Gómez*. Bogotá, Tercer Mundo, 1985.

OQUIST, PAUL. *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Instituto de Estudios colombianos. Bogotá, Banco Popular, 1978.

ORTIZ, CARLOS. *Estado y subversión. La Violencia en el Quindío, años 50*. Bogotá, CEREC, 1985.

PÉCAUT, DANIEL. *Orden y Violencia. Colombia: 1930- 1954*. Bogotá, CEREC - Siglo XXI, 1987, 2 vols.

SÁNCHEZ, GONZALO. "Violencia, guerrillas y estructuras agrarias". En: *Nueva historia de Colombia*, vol. II. Bogotá, Planeta, 1989.

TIRADO MEJÍA, ALVARO. "El gobierno de Laureano Gómez. De la dictadura civil a la dictadura militar". En: *Nueva historia de Colombia*, vol. II. Bogotá, Planeta, 1989.

Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla

Alberto Donadío

Gustavo Rojas Pinilla, general del Ejército, político conservador y presidente colombiano, nació en Tunja (Boyacá), el 12 marzo de 1900, y murió en Melgar (Tolima) el 17 de enero de 1975.

Llegó a la presidencia de la República en 1953, en medio de una incontrolable violencia bipartidista y en un momento de anarquía general y de descrédito del gobierno elegido.

Inicialmente fue aclamado como salvador de la patria en un gobierno de transición que prometió elecciones. Posteriormente, se aposentó en el poder y lanzó su propio proyecto de gobierno, con lo cual fue perdiendo popularidad, especialmente entre los poderes establecidos —los partidos liberal y conservador—, que finalmente promovieron su derrocamiento en 1957, cuando el general había anunciado que se aferraría al poder.

Octubre de 1949, el general Rojas Pinilla fue encargado por decreto del presidente Mariano Ospina Pérez de la dirección general del Ejército, cargo que ejerció solamente un mes y medio debido a discrepancias con el general Ricardo Bayona Posada, jefe del Estado Mayor General, que consideró que Rojas invadía zonas ajenas a su competencia. En diciembre, el presidente Ospina lo nombró ministro de Correos y Telégrafos. Durante su gestión, decidió privar a Avianca del monopolio del correo aéreo y dispuso que otras aerolíneas también podían prestar el servicio. Su objetivo era liberalizar el transporte del correo. Además, fue partidario de nacionalizar los aeropuertos y los equipos de radiocomunicaciones, otrora exclusividad de Avianca, para permitir la operación de otras compañías de aviación. Esta liberalización benefició particularmente a la empresa Líneas Aéreas Nacionales (Lansa). Como ministro, Rojas le confirió permiso para establecer el servicio de correo aéreo nacional e internacional, a cambio de un porcentaje de cada porte y con el compromiso de transportar gratuitamente en sus aviones al presidente de la República, a los ministros y al jefe del Estado Mayor General, y con



Gustavo Rojas Pinilla. Oleo sobre lienzo. Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, Bogotá.

descuento a los generales, gobernadores, miembros del Congreso y otros funcionarios. No obstante el esfuerzo para fortalecer una nueva compañía aérea en Colombia (Avianca era prácticamente la única empresa con red nacional de servicio), Lansa quebró pocos años después, porque carecía de la infraestructura humana necesaria para cumplir con el compromiso de distribuir los correos nacionales y porque no contaba con suficientes aviones para cubrir todo el territorio nacional. En el gabinete ministerial, el general Rojas permaneció hasta agosto de 1950. Ese año fue nombrado jefe (encargado) del Estado Mayor General y un año después, el 18 de abril de 1951, comandante general de las Fuerzas Militares. Cuando ocupaba esta posición, el presidente Laureano Gómez lo nombró subjefe del Estado Mayor de la Junta Interamericana de Defensa



Proclama radial del teniente general Gustavo Rojas Pinilla al asumir el mando el 13 de junio de 1953. A su lado, Lucio Pabón Núñez, ministro de Gobierno, Mariano Ospina Pérez y el general Gustavo Berrío Muñoz, ministro de Guerra.

con sede en Washington. El 22 de febrero de 1952, el general Rojas Pinilla recibió además otro nombramiento simultáneo que debía ejercer en Washington, la consejería militar de la embajada de Colombia. Gómez no deseaba tener en el país a un militar adicto a Ospina Pérez, su contrincante dentro del partido conservador.

GOLPE DE ESTADO

El 13 de junio de 1953, con el respaldo del partido liberal, del ala del conservatismo que lideraba el ex presidente Ospina Pérez, y con el beneplácito de la gran mayoría de colombianos (industriales, comerciantes, asociaciones sindicales, campesinos, la Iglesia católica y hasta de los guerrilleros) que ansiaba el retorno de la paz, el teniente general Gustavo Rojas Pinilla derrocó al presidente Laureano Gómez, que abandonó el país rumbo a Nueva York y después a España.

La prensa de ambos partidos, con excepción del diario *El Siglo*, cuyo propietario era el presidente derrocado, saludaron con entusiasmo al nuevo régimen. El "Segundo Libertador", lo llamaron. El teniente general, por su parte, anunció que su gobierno sería el gobierno de las Fuerzas Armadas y que los lemas de su mandato serían la paz, la justicia y la libertad.

Fueron promesas que la nación recibió con gran regocijo, pero que poco a poco el propio gobierno fue desconociendo. Para comenzar, el país continuó bajo el régimen del estado de sitio, no se reinstaló el Congreso de la República que había sido clausurado por el presidente Mariano Ospina Pérez, sino que se inauguró la Asamblea Nacional Constituyente (ANAC), preparada por Laureano Gómez con el fin de dictar una nueva Constitución. Paradójicamente, a la ANAC le correspondió legitimar al general Rojas como presidente de la República, el 15 de junio de 1953, para terminar el período del mandatario derrocado y luego, en 1954, reelegirlo para el período siguiente. Y aún, para un período más, pues cuando el general Rojas cayó del poder, el 10 de mayo de 1957, acababa de ser elegido el día anterior presidente de Colombia hasta 1962.

PACIFICACIÓN DE LAS GUERRILLAS

Las disposiciones para limitar la información sobre orden público estaban directamente relacionadas con la pacificación de los grupos guerrilleros, pues si bien era cierto que muchos de ellos, que operaban en los Llanos Orientales, Santander y Tolima, se habían acogido a la amnistía ofrecida por el gobierno de las Fuerzas Armadas en 1953, también era verdad que otros habían retomado las armas cuando las promesas oficiales de paz no se habían llevado a la práctica. En efecto, en 1955, en el Tolima específicamente, la situación de orden público era crítica, en parte, porque a los liberales que habían sido ahuyentados de sus tierras por la violencia oficial no se les permitía recuperar sus propiedades, que habían sido ocupadas en muchos casos por los mismos gestores de la violencia, o habían sido vendidas o cedidas por éstos. La respuesta del gobierno ante este fenómeno social que, día tras día, engendraba nuevos hechos de violencia entre los antiguos propietarios de la tierra, ahora desterrados, y los nuevos dueños, fue la represión armada. El resultado inmediato fue el rearme de nuevos grupos guerrilleros.

Sin embargo, el argumento oficial para el uso de la fuerza armada se basó en que el conflicto tenía raíces comunistas y que la rebelión estaba orientada por Moscú para derrocar al gobierno. Durante las sesiones de la ANAC en 1954, el presidente Rojas presentó un proyecto de ley según el cual quedaba prohibido el comunismo en Colombia, el cual fue aprobado ese año.

RESURGE LA VIOLENCIA

Con la creencia de que el embrión comunista amenazaba con apoderarse del país, el presidente Rojas Pinilla ordenó el bombardeo y el arrasamiento de Villarrica y Cunday, dos poblaciones tolimenses de la región del Sumapaz.

Para ilustrar aunque sea brevemente el proceso y las causas del resurgimiento de la barbarie durante el gobierno de las Fuerzas Armadas, es indispensable citar el testimonio de Felipe Salazar Santos, prestigioso jefe liberal del Tolima, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, senador y representante a la Cámara:

«Lo ocurrido en Villarrica y Sumapaz fue una ocupación militar y política de tierra arrasada. Fue una persecución indiscriminada contra todo sospechoso de comunista y comunistas eran los que ellos (el gobierno) decían que eran comunistas. Aunque sí los había, de tiempo anterior, en Sumapaz, Cunday y Villarrica y parte de Icononzo [...] ese no era el problema fundamental. La base del con-

flicto real en Cunday, por ejemplo, era la mayoría liberal que los conservadores en alianza con las fuerzas del gobierno querían liquidar a tiros. El conflicto lo ilustra claramente el caso de Teófilo Rojas (alias "Chispas") en Rovira. "Chispas", que había sido guerrillero liberal de la Gran Violencia, así con mayúsculas, regresó del monte y se acogió a la amnistía de Rojas. Reconstruyó su finca, se casó, se organizó. Pero el alcalde seguía creyendo que era un hombre peligroso y una noche que "Chispas" no estaba en su casa, llegó la policía a matarlo. Como no lo encontraron, le incendiaron la casa, le mataron los animales, le destruyeron el trapiche. "Chispas" se convirtió en una fiera y de ahí en adelante, su objetivo en la vida fue matar policías. Así se fue repitiendo la historia por toda la zona: ex guerrilleros amnistiados hostilizados por las tropas del gobierno, bajo la consigna de que había que acabar con el comunismo. Y fue inclusive peor, porque en algunas regiones continuó operando la policía "chulavita" aliada a los conservadores, en otras fue el ejército, también en alianza con los conservadores. La violencia resurgió cruel y desaforada. Inclusive la guerrilla liberal vivía en permanentes conflictos con la guerrilla comunista.

«Los campesinos desplazados al monte por la Gran Violencia, regresaban a sus parcelas convencidos de que las promesas de paz del gobierno eran ciertas. Pero encontraban sus fincas ocupadas por los conservadores. Exigían que se les devolvieran sus propiedades y entonces eran "boleteados" y amenazados para que se fueran.

Aunque las acciones militares contra las guerrillas eran ejecutadas en secreto y se prohibió el acceso de la prensa a las zonas afectadas, de todas maneras las noticias del arrasamiento y de los bombardeos trascendieron a la prensa.

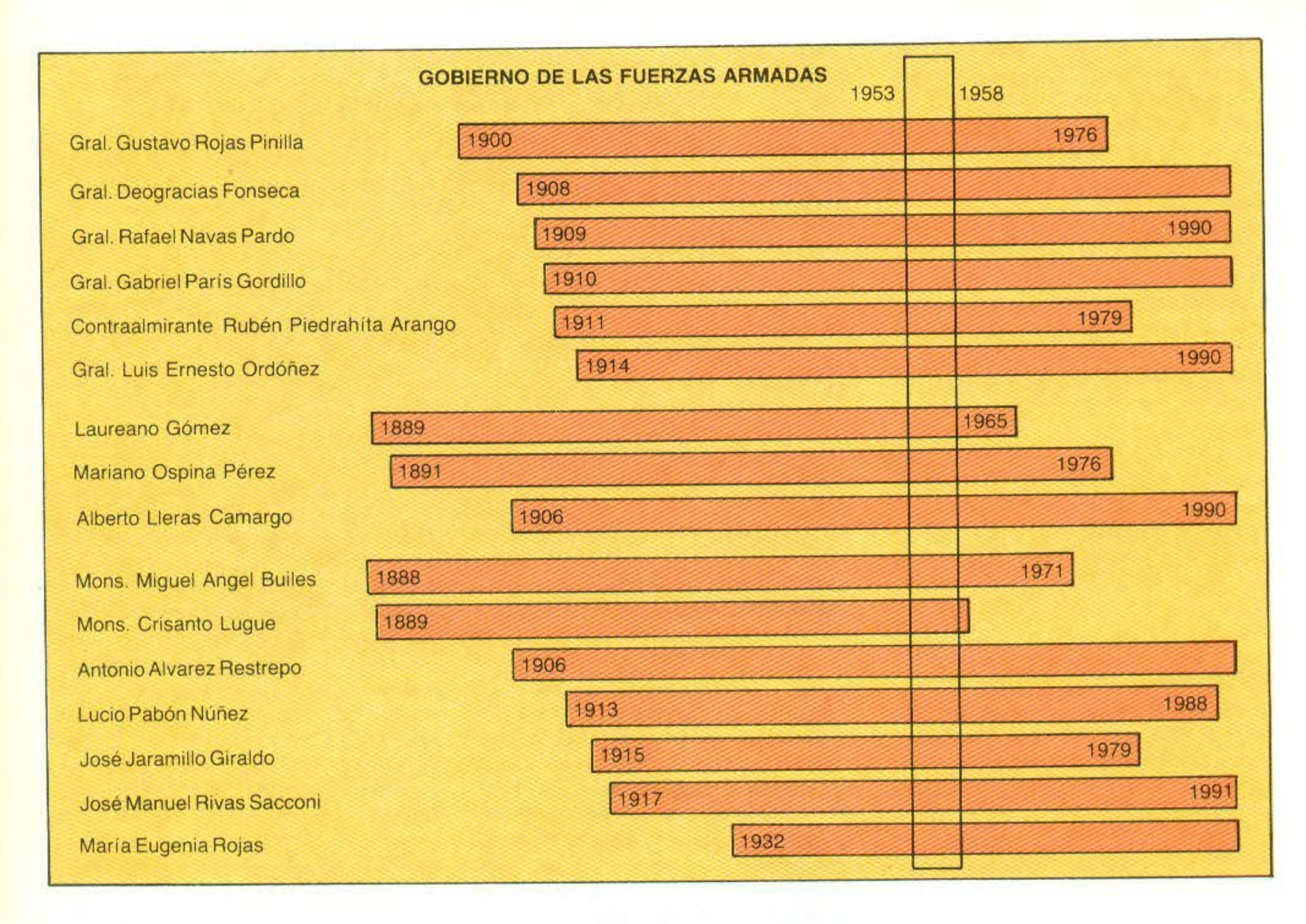
Cierre de Periódicos

El enfrentamiento del gobierno con la prensa fue una de las constantes más notorias del mandato del general Rojas Pinilla. El conflicto definitivo entre el gobierno y *El Tiempo*, que venía reiterando su protesta por la censura progresiva de la ODIPE, se hizo evidente a raíz del asesinato de Emilio Correa Uribe, fundador y director de *El Diario*, periódico liberal de Pereira, y de su hijo Carlos Correa Echeverry, abogado y gerente del diario. En su editorial, *El Tiempo* reflejó la opinión general según la cual los "pájaros" eran los responsables de las muertes de los Correa y de los liberales asesinados en el Valle. El editorialista pedía que se hicieran reales las promesas del 13 de junio: «No más sangre; no más depredaciones en nombre de ningún partido político ni en nombre de ninguna causa por más santa que parezca. Callar, disimular la trascendencia de los delitos sería tanto como autorizarlos o favorecerlos. Y esa no puede ser la tarea de la prensa», decía el editorial. Como respuesta, el presidente Rojas, que se hallaba en Quito en visita oficial, declaró públicamente que *El Tiempo* y *El Espectador*, los dos diarios nacionales más importantes del país, aprovechaban la muerte accidental de los Correa para desprestigiar al gobierno. El director de *El Tiempo*, Roberto García-Peña, envió a su colega de *El Comercio* en Quito, un telegrama en el cual insistía en que todos los colombianos sabían quiénes eran los autores de los crímenes, que los asesinos no habían sido capturados y que la situación seguía impune. *El Comercio* publicó las palabras del director de *El Tiempo*. La respuesta del presidente Rojas fue exigir que el diario publicara en primera página una rectificación durante 30 días consecutivos. Como el periódico se negó, fue clausurado el 4 de agosto de 1955 y sus talleres y sala de redacción ocupadas por soldados y policías. El 21 de febrero de 1956, *El Tiempo* reapareció con el nombre de *Intermedio*, bajo la dirección de Enrique Santos Montejo, hermano del ex presidente Eduardo Santos, propietario de *El Tiempo*.

El 27 de abril de 1955, la Armada Nacional pidió que se redoblara la censura contra *El Espectador*, debido a la publicación de "El relato de un náufrago", escrito por el entonces redactor de planta del periódico Gabriel García Márquez, en el cual se daban a conocer las verdaderas causas del accidente de Luis Alejandro Velasco, uno de los tripulantes del destructor *Caldas*, quien había caído al agua durante la travesía entre Mobile (Alabama) y Cartagena. Según el relato del náufrago, que apareció moribundo en una playa desierta del norte de Colombia, el marinero sobreviviente y otros siete tripulantes que perecieron, no cayeron del barco debido a una tormenta en el mar Caribe, como se informó oficialmente, sino porque el destructor viajaba sobrecargado y la sobrecarga eran objetos de contrabando (neveras, televisores y lavadoras) para uso de las Fuerzas Armadas. Por el exceso de carga, la nave no pudo maniobrar para volver al rescate de los náufragos. Pero ni el náufrago ni el periodista fueron los únicos causantes del cierre del periódico, pues, al año siguiente, *El Espectador* publicó una denuncia contra el Secretariado Nacional de Asistencia Social, a cargo de María Eugenia Rojas de Moreno,



El presidente Gustavo Rojas Pinilla saluda al guerrillero Guadalupe Salcedo, Yopal, enero 25 de 1954.



hija del presidente. La nota periodística acusaba a SENDAS de vender los juguetes que había importado, libres de impuestos y con dineros oficiales, para ser distribuidos gratuitamente entre los niños pobres en Navidad. Según palabras de Gabriel García Márquez, «la dictadura acusó el golpe con una serie de represalias drásticas que habían de culminar, meses después, con la clausura del periódico». En efecto, una de las medidas drásticas fue la imposición de una multa de $ 600 000 por presuntas inexactitudes en las declaraciones de renta del diario. El periódico respondió con un editorial titulado "La isla del tesoro", que la censura rechazó. El editorialista insistió en que se le debía permitir el derecho a la legítima defensa, pues de lo contrario el periódico dejaría de publicarse. Así, *El Espectador* cerró el 7 de enero de 1956. En febrero del mismo año, reapareció con el nombre de *El Independiente*, bajo la dirección del ex presidente Alberto Lleras.

El 5 de abril de 1956, el SIC (Servicio de Inteligencia Colombiano) practicó un allanamiento en la sede de la Dirección Liberal Nacional en Bogotá. Durante la requisa, los agentes del gobierno encontraron algunas copias de *Resistencia*, una publicación clandestina, contraria al régimen e impresa en mimeógrafo, y como también se encontró un mimeógrafo en la sede, los agentes de inteligencia concluyeron que *Resistencia* se imprimía en la sede liberal. Acto seguido, el SIC acusó a las directivas del partido de actividades subversivas y en un comunicado, el coronel Luis Ernesto Ordóñez, jefe del organismo gubernamental, involucró al director de *El Independiente* en tales actividades. La ODIPE exigió la publicación del comunicado del coronel Ordóñez, pero prohibió al director Lleras Camargo escribir en su defensa. El 7 de abril, el periódico se imprimió omitiendo tanto el comunicado como la respuesta del director, pero la policía impidió su distribución. A partir de esa fecha, *El Independiente* decidió no circular más en tales condiciones de censura.

Este enfrentamiento con los periódicos tenía dos connotaciones. De un lado, constituía un atentado a la libertad de prensa. Del otro, representaba una declaración de guerra contra los partidos tradicionales y especialmente contra el partido liberal, pues *El Tiempo* y *El Espectador* eran la personificación de la actividad partidista y en gran medida representaban la supervivencia del liberalismo en un momento en que el Congreso estaba clausurado, los partidos estaban desacreditados por los antecedentes de la Violencia y el gobierno pretendía sustituir el bipartidismo tradicional con fuerzas nuevas. En este sentido, la persecución era contra el partido liberal y contra sus voceros, como Eduardo Santos y Alberto Lleras Camargo.

LA MATANZA DE LOS ESTUDIANTES

Pero la prensa no era la única preocupación de la ODIPE. También, como ya se dijo, su función era engrandecer la imagen del presidente. Con ese fin, se propuso convertir el 13 de junio de cada año en una fiesta nacional.

Para celebrar el primer año del ascenso del general Rojas al poder, la ODIPE ordenó que en cada municipio el alcalde debía inaugurar una obra y bautizarla con algún nombre alusivo al presidente o a la familia presidencial: avenida María Eugenia Rojas, escuela Carola Correa de Rojas, etc. El día de la celebración, aquel 13 de junio de 1954, los colegios públicos y privados desfilarían con sus bandas marciales, habría discursos de las autoridades, recepciones y homenajes en honor del jefe de Estado y en Bogotá el presidente mismo presenciaría el desfile de sus fuerzas armadas y su discurso sería transmitido por todas las emisoras con un inventario de las obras de su gobierno. El día amanecería con misa campal con la asistencia del cuerpo diplomático, y una recepción, por la noche en Palacio, para inaugurar oficialmente la televisión cerraría la conmemoración. Pero el presidente Rojas sólo habría de cumplir los dos últimos renglones del apretado programa, en su primer año de gobierno. La muerte de un estudiante el 8 de junio por parte de la policía, y de varios, el 9, por parte del ejército, convirtió el festejo en funeral, y la imagen de Rojas, que tanto cuidaba la ODIPE, comenzó a confundirse en la mente de los colombianos con la del dictador.

En la mañana del 8 de junio los estudiantes de la Universidad Nacional conmemoraban la muerte de Gonzalo Bravo Pérez, el estudiante cuya vida había sido tronchada por la policía 25 años atrás, en las postrimerías del gobierno de Miguel Abadía Méndez. La tarde del 8 de junio de 1954, la policía se presentó en los predios de la Ciudad Universitaria a solicitud del secretario general de la Universidad Nacional, Abraham Fernández de Soto. En un enfrentamiento a piedra con más de 50 agentes, que según el reporte oficial dispararon al aire, resultó muerto el estudiante de filosofía y medicina, Uriel Gutiérrez Restrepo. En su defensa, la policía esgrimió dos argumentos. El primero, que desde 1949 el país se hallaba en estado de sitio; el segundo, que al ser declarado turbado el orden público, quedaban automáticamente prohibidas las reuniones o manifestaciones públicas en todo el territorio nacional. Los agentes involucrados en los hechos fueron absueltos.

El cadáver de Uriel Gutiérrez fue llevado al aula máxima de la Universidad. El 8 de junio por la noche, el presidente Rojas aceptó recibir en su despacho del Palacio de Nariño a una comisión de 15 estudiantes. Además de la comisión estudiantil estuvieron presentes en la reunión Lucio Pabón Núñez, ministro de Gobierno; Bernardo Henao Mejía, ministro de Higiene; el general Alfredo Duarte Blum, comandante general de las Fuerzas Armadas, y el coronel Ignacio Rengifo, jefe de la Casa Militar y comandante del batallón *Guardia Presidencial*. Durante la entrevista, los estudiantes expusieron sus demandas. Entre ellas, que el presidente ordenara efectuar una investigación exhaustiva de los hechos ocurridos en la Ciudad Universitaria y la autorización para llevar a cabo una manifestación pública, pacífica y ordenada, el 9 de junio, cuyo fin no era otro que la expresión del duelo estudiantil por el compañero muerto.

De acuerdo con las declaraciones juramentadas de los estudiantes presentes en la reunión y del ministro de Higiene, Henao Mejía, el presidente Rojas Pinilla autorizó la manifestación siempre y cuando fuera pacífica y no estuviera dirigida contra el gobierno.

El 9 de junio, según testimonio del estudiante de derecho Crispín Villazón de Armas: «La Ciudad Universitaria bien temprano se vio colmada por estudiantes de todos los planteles de Bogotá y sus alrededores, que por propia cuenta habían ido a expresar su condolencia. En forma natural y sabedores ya de la autorización presidencial para que la manifestación se realizara, la masa estudiantil se organizó en columnas de seis en fondo y con las universitarias al frente, a la cabeza, se inició el desfile saliendo por la calle 26 hasta desembocar en la carrera séptima, frente al parque San Diego, para luego bajar hasta el cruce con la calle 13, donde fue detenida, y más tarde masacrada, por una media luna de soldados, que cerraban las bocacalles». Los estudiantes llevaban libros bajo el brazo, al tiempo que batían pañuelos blancos. De un momento a otro se escuchó un disparo y un soldado cayó herido en una pierna.

En el Archivo Nacional de los Estados Unidos en Washington, se encuentra el despacho diplomático del embajador norteamericano en Colombia, Philip Bonsal, que da cuenta del hecho trágico: «Los soldados abrieron fuego contra los estudiantes que se desplegaron y luego se dispersaron por la séptima. De acuerdo con varios observadores, los estudiantes, entre quienes había mujeres, estaban desarmados. En ningún momento devolvieron el fuego, aunque varias balas fueron disparadas contra los soldados. Se cree que cerca de 10 civiles murieron y entre 35 y 40 quedaron heridos».

Nunca se supo de dónde provinieron las balas contra los soldados. Sin embargo, el ministro de Gobierno, Pabón Núñez, y el general Duarte



EL ESPECTADOR

EDICION DE LA TARDE

Comunistas y Laureanistas Buscaban la Caída del Gobierno", Dice Duarte B

ece Civiles y Dos Militares Muertos en los Graves Sucesos de Hoy en Bo

Primera plana de "El Espectador", del miércoles 8 de junio de 1954 con la noticia y fotografías de la matanza de estudiantes de ese día en Bogotá.

Blum aseguraron que los disparos tenían origen comunista y de agentes laureanistas opositores del gobierno. Los civiles muertos fueron Alvaro Gutiérrez Góngora, Helmo Gómez Lusich, Hernando Morales, Rafael Chávez Matallana, Hernando Ospina, Jaime Jorge Ramírez, Hugo León Velásquez y Carlos J. Grisales. Se registraron 30 heridos, de los cuales siete pertenecían al ejército, según la investigación ordenada por el gobierno, la cual también concluyó que en la muerte de los estudiantes no había tomado parte el comunismo ni «la subversión laureanista». También exoneró a los comandantes de la Policía y el Ejército porque no se pudo comprobar que ellos hubieran dado órdenes de disparar y que los soldados que habían resultado heridos, lo fueron involuntariamente por sus propios compañeros. No hubo autores intelectuales, dice la conclusión, que terminó por ordenar la detención de un cabo y 24 soldados por haber hecho uso de las armas sin órdenes superiores.

Anticomunismo

Una de las características predominantes del gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla fue el anticomunismo. Fue esta una posición política que no era nueva y que ya se había manifestado en varias oportunidades y en distintas circunstancias. Frecuentes actitudes a lo largo de la vida lo señalaban como un católico devoto, un conservador militante y un anticomunista a ultranza. «Colombia es un país anticomunista y nuestra misión es defender la patria», fue unas de sus primeras declaraciones, cuatro días después de tomarse el poder (*El Siglo*, junio 17 de 1953). El embajador de los Estados Unidos de la época dejó testimonio cuando escribió al Departamento de Estado en Washington: «La posición del presidente Rojas con relación al comunismo es completamente clara. El comunismo y otras publicaciones subversivas han sido prohibidos. La delegación colombiana ante la Conferencia Internacional de Caracas (junio de 1954) participó en la redacción y respaldó la resolución anticomunista adoptada allá. Una fuerte orientación anti-comunista fue expuesta por el canciller Evaristo Sourdís el 31 de mayo y por el ministro de Guerra el 3 de junio. El programa de los Estados Unidos de perseguir subversivos y de aprobar una legislación anticomunista indudablemente ha tenido influencia en las ideas del gobierno colombiano».

Intolerancia político-religiosa

Cuando el general Rojas Pinilla asumió el poder, las misiones protestantes llevaban casi un siglo operando en el país. Fue Henry Barrington Pratt, ministro presbiteriano, quien introdujo el protestantismo en Colombia en 1856. Pratt llegó invitado por el coronel James Fraser, oficial británico que luchó al lado de Bolívar en las guerras de independencia y que adoptó a Colombia como su segunda patria. Sin embargo, prácticamente desde su arribo, Pratt estuvo rodeado de dificultades en la misión de expandir la fe protestante en una nación eminentemente católica.

Fue a principios de 1940, cuando en Colombia se comenzó a asociar la evangelización protestante con la política y cuando empezaron a presentarse incidentes en los cuales se mezclaban la política partidista, el clero católico y el culto protestante. Algunos casos pueden servir para ilustrar este proceso de asociación entre el catolicismo y el partido conservador y el protestantismo y los liberales, que terminó en una larga persecución religiosa. En 1942 y 1943 se establecieron en Cauca, Santander y Valle varias misiones protestantes. En Silvia (Cauca) el cura párroco dedicó un sermón de la misa dominical a criticar las misiones religiosas venidas de Norteamérica y la misa terminó con una manifestación de todo el pueblo contra los misioneros. En Bucaramanga, a mediados de septiembre de 1943, el asistente del obispo de Pamplona —de quien dependía la diócesis de Bucaramanga—, el rector del colegio San Pedro Claver y los padres franciscanos organizaron una manifestación contra las actividades de los misioneros. Durante la manifestación, los templos protestantes y los lugares de reunión de los misioneros, fueron apedreados. El gobernador del departamento, Arturo Santos, declaró que detrás de los ataques religiosos se movía el partido conservador interesado en crearle dificultades al gobierno liberal. Aquellos incidentes fueron, tal vez, los primeros en que la presencia protestante fue asociada con asuntos de la política. Pero, la responsabilidad de identificar al protestantismo con la «subversión liberal y comunista» le cabe al régimen de Laureano Gómez y, luego, al gobierno del general Rojas Pinilla.

La prensa colombiana registró la persecución religiosa en varias oportunidades. En 1951, el periódico *El Nacional* de Barranquilla, en su editorial, escribía lo siguiente: «Fue teatro ayer Colombia de otro acto de salvajismo religioso de esos que en los últimos años han exhibido al país desde la prensa mundial como una caterva de bestias salvajes: cerca a Cali fue dinamitado un templo protestante. La explosión se produjo a las 4 de la mañana y se asegura que, por lo menos tres personas murieron y otras quedaron heridas [...] Hace unos meses en el mismo departamento un ministro protestante fue encontrado castrado y muerto amarrado a un árbol. Entonces la prensa mundial ocupó columnas con editoriales señalando este hecho terrible como digno de una intervención internacional para sancionarlo».

El mismo periódico dio cuenta de la bendición de cuchillos por parte del cura párroco de Málaga (Santander) «como armas que cuando se esgrimen para defender la religión católica son benditas» y el obispo de Santa Rosa de Osos, monseñor Miguel Angel Builes (según documento del 21 de enero de 1951 que yace en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores) invitó «al exterminio de todos los anticatólicos en Colombia». El 23 de mayo de 1952, desde *El Catolicismo*,



El cardenal Crisanto Luque Sánchez y el presidente Gustavo Rojas Pinilla en el Palacio de San Carlos (1953).

órgano de la Curia bogotana, el padre Juan Jaramillo Arango, miembro del Comité Nacional de Defensa de la Fe, sentenció: «Los católicos que apoyen la libertad de culto, son traidores a su fe y a su patria [...] Los católicos estamos en la absoluta obligación de luchar contra las sectas protestantes o caerá sobre nosotros el anatema de Cristo».

El 13 de junio de 1953, la mayoría de colombianos creyeron que asistían a la inauguración de un régimen de tolerancia y respeto por las ideas y las creencias ajenas. Lejos de ser así, la persecución religiosa continuó. Aunque el general Rojas había derrocado al presidente Gómez, sobrevivió la fijación del régimen laureanista de identificar protestantes con liberales y comunistas y de señalar a los dos grupos por atentar contra la estabilidad del país y contra el gobierno. La persecución religiosa continuó con el beneplácito del gobierno de las Fuerzas Armadas.



El ex presidente Alberto Lleras es aclamado en la plaza de toros de Santamaría el 29 de enero de 1956, origen de la matanza en la corrida del siguiente domingo.

LA MATANZA DE LA PLAZA DE TOROS

La corrida de toros en la Plaza de Santamaría el 29 de enero de 1956 dio paso a una nueva matanza. Aquella tarde de domingo comenzó con una ovación prolongada al ex presidente liberal Alberto Lleras Camargo, espectador de la corrida. Apenas entró, la multitud se puso en pie y durante casi media hora, según diversos testigos, aplaudió, vivó y ovacionó al jefe liberal, saludándolo con pañuelos blancos. Roberto García-Peña, director del desaparecido *El Tiempo*, entró a la plaza poco después y también fue saludado por la multitud que gritaba «¡Tiempo, Tiempo, Tiempo!», «¡Viva la libertad de prensa!». Por el contrario, cuando llegaron María Eugenia Rojas de Moreno Díaz, la hija del presidente y directora de la controvertida SENDAS, su esposo, Samuel Moreno Díaz, y el coronel Ignacio Rengifo, jefe militar de Palacio, y se instalaron en el palco presidencial, fueron saludados con chiflidos burlones desde los tendidos.

Al día siguiente, en el palacio presidencial se reunió el consejo de ministros para analizar el alcance político del hecho, en la medida en que de él podía deducirse la impopularidad del gobierno. El presidente Rojas no quiso escuchar estos planteamientos. Días más tarde, se acordó que se comprarían 7000 boletas para la corrida del siguiente domingo. Las entradas se repartieron entre los agentes del SIC con la orden de asistir al espectáculo vestidos de paisano. La misión consistía en promover una manifestación de apoyo al general Rojas, y reprimir cualquier expresión adversa al jefe de Estado o al gobierno.

El domingo, 5 de febrero, antes de comenzar la corrida, e ignorantes de los planes oficiales, los asistentes revivieron algunos estribillos de la faena anterior: «¡Lleras sí, otro no!». Entonces, empezó la golpiza contra los espectadores que gritaban consignas contra el gobierno o que se negaban a sumarse a los vivas que los agentes públicos exigían. Muchos quedaron inconscientes tendidos sobre las graderías y sobre la arena. El jefe del SIC, coronel Luis E. Ordóñez, se encontraba entre los asistentes.

El número de muertos no fue posible establecerlo con certeza, porque a los médicos y a los centros hospitalarios se les prohibió mencionar cualquier caso relacionado con la plaza de toros. El SIC emitió un comunicado de prensa con las declaraciones oficiales sobre los hechos, en los que «se dieron casos de incultura reprobables». Según el coronel Ordóñez, lo que ocurrió fue «una zambra entre gobiernistas y antigobiernistas», y sólo reconoció la existencia de cinco personas lesionadas. Sin embargo, sobre el número de muertos circularon diversas versiones: nueve muertes, de acuerdo con la prensa; 37, según una hoja volante que se distribuyó en Bogotá, y dos, de acuerdo con el despacho diplomático de la embajada de los Estados Unidos.

Días más tarde, de visita oficial en Vélez, Santander, donde había trabajado como ingeniero constructor de carreteras, el presidente Rojas se refirió públicamente a los hechos de la Plaza de Santamaría para condenarlos en nombre de la sociedad cristiana y del jefe de Estado de una nación culta, así hubieran sido cometidos por amigos o enemigos del gobierno. «Ningún colombiano siente con tanta pena cualquier acto de violencia como el presidente», dijo el general en aquella ocasión, pero no prometió ninguna investigación oficial del incidente. Según Julio César Turbay y Belisario Betancur, dos personalidades políticas que ocuparían la silla presidencial varias décadas después, la contramanifestación de la plaza del 5 de febrero fue «ordenada por el presidente mismo con el fin de vengar a su hija por los insultos que había recibido de la multitud una semana antes, cuando fue objeto de silbidos y rechifla. La contramanifestación pro-



"Por la Patria, la Paz y la Justicia". Sello de correos conmemorativo del 13 de junio de 1953.

piamente dicha fue organizada por otros, tales como el coronel Rafael Navas Pardo, el general Deogracias Fonseca y el coronel Luis Ordóñez. Ellos simplemente cumplieron órdenes presidenciales». (Estas confidencias fueron hechas por los dos políticos al embajador de los Estados Unidos).

Desaprobación eclesiástica

Cuando el comandante general de las Fuerzas Armadas subió al poder el 13 de junio de 1953, las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado colombiano eran de cercana cordialidad ya que —según declaraciones del propio general Rojas Pinilla aparecidas en la *Revista de Historia* en agosto de 1975—, el derrocamiento de Laureano Gómez había sido preparado entre el cardenal Crisanto Luque y el ex presidente Mariano Ospina Pérez, protector político del general. De hecho, pocos días después del golpe militar, el cardenal Luque había acudido a Palacio, acompañado de altas jerarquías eclesiásticas a saludar al nuevo presidente y a ofrecerle su colaboración y apoyo. Para ilustrar el aprecio mutuo entre el general Rojas y el cardenal citamos las palabras del ministro de Gobierno, Lucio Pabón Núñez, en una entrevista concedida a la *Revista de Historia*, en la edición de noviembre de 1981: «Luque no fue hecho cardenal cuando el régimen de Ospina sino durante el régimen de Laureano. [...] Cuando vino Rojas, eran amigos personales, [...] y el cardenal concibió bastante afecto a Rojas [...] lo apoyaba y le daba consejos. Y Rojas le respondía, le hacía consultas directa o indirectamente».

Sin embargo, los sucesos de la Plaza de Santamaría, el 5 de febrero de 1956, marcaron el principio del resquebrajamiento de las relaciones entre el gobierno de las Fuerzas Armadas y la Iglesia católica. *El Catolicismo*, órgano de difusión de la Curia, que no padecía la censura oficial, condenó enfáticamente lo ocurrido esa tarde de toros. El contenido de la columna editorial criticó la acción del gobierno: «Bajo la mirada indiferente de las fuerzas policiales se desarrolló el bárbaro atentado como si la consigna hubiera sido la de observar con complacencia cómo los matones abofeteaban y herían a quienes no quisieron acompañarlos en su destemplada gritería». El presidente Rojas quiso dejar pasar por alto el pronunciamiento del clero y de hecho fue la única condena que, en sus discursos y declaraciones, no asoció con la «oposición subversiva». Sin embargo, el editorial de *El Catolicismo*, que el general había pretendido ignorar, fue ampliamente respaldado por el cardenal Crisanto Luque. Y más grave aún para el presidente Rojas, fue que el 17 y 18 de febrero la prensa dio a conocer una carta pastoral en la cual el alto prelado condenaba «los hechos indescriptibles» que acababan de ocurrir en la capital, que merecían toda reprobación por la gravedad inherente a ellos, por las circunstancias particularmente criminales y porque «son la manifestación de una alarmante descomposición social» (pastoral publicada en *El Catolicismo*, el 18 de febrero de 1956). El presidente, católico como era, respondió con el decreto número 0990 del 27 de abril de 1956, mediante el cual concedía «la Orden de Boyacá, en el grado de Gran Cruz Extraordinaria a Su Eminencia Reverendísima Cardenal Crisanto Luque, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia».

La Tercera Fuerza

El 16 de julio de 1956, cuando el distanciamiento entre la Iglesia y gobierno ya se había producido y las recriminaciones del Palacio Cardenalicio hacia el palacio presidencial empezaron a ser frecuentes, el cardenal Crisanto Luque envió al presidente Rojas Pinilla una carta en la cual criticaba duramente a la Tercera Fuerza, el partido que Rojas intentaba fundar por encima de los partidos tradicionales y aun en contra de ellos. El documento desaprobaba el juramento de lealtad absoluta que el general había exigido a las Fuerzas Armadas, no a la patria y a la Constitución, sino hacia él mismo como Jefe Supremo de la República y jefe único de la Tercera Fuerza.

El lanzamiento de la Tercera Fuerza se llevó a cabo como parte de la celebración del tercer aniversario del 13 de junio y se prolongó dos días. El 12 comenzó con una misa campal ante la presencia masiva de las Fuerzas Armadas en la Plaza de Bolívar. Le siguió un desfile militar y aéreo. Por la tarde, la comitiva presidencial inauguró el edificio de SENDAS y el Club Militar, donde, en la noche, el presidente ofreció un banquete. Bogotá fue literalmente inundada de vallas callejeras, hojas volantes y anuncios radiales invitando al lanzamiento de la Tercera Fuerza, el binomio de las Fuerzas Armadas y el pueblo «por encima de los partidos». El desfile militar fue impresionante, pero la reacción del público fue más bien apática, especialmente cuando entró el presidente y se dirigió a la multitud. En la

Plaza de Bolívar, frente al edificio del Congreso de la República, el general Rojas exigió a los militares el juramento de defender la patria, obedecer al Jefe Supremo y luchar por la supremacía de la Tercera Fuerza. Sin embargo, la idea de fundar un nuevo partido «por encima de los partidos», sumada al despliegue de símbolos y banderas que recordaban los tiempos no muy lejanos de los regímenes de fuerza en Europa, no despertaron mayor entusiasmo en los colombianos, tradicionalmente inscritos o militantes de los partidos liberal y conservador. Y menos aún de los mismos partidos que veían en la Tercera Fuerza un ataque frontal a los intereses de sus respectivas colectividades. En un comunicado, del Directorio Nacional Conservador, fechado el 21 de septiembre de 1956, los jefes conservadores desaprobaron la Tercera Fuerza «cuya heterogénea composición y falta de contenido doctrinario definido frente a los múltiples y complejos problemas nacionales, son contrarias a la ideología conservadora y a la tradición histórica del país». Para el partido liberal, que había sido excluido del gobierno desde 1954, el lanzamiento del partido rojista constituyó una táctica más del presidente Rojas Pinilla para reducirlo políticamente. La Tercera Fuerza se convirtió, además, en un motivo adicional para que el partido liberal se afirmara en la oposición, que más tarde pasó a llamarse Frente Civil.

El 13 de junio de 1956 se oficializó el nacimiento de la Tercera Fuerza. La protesta del cardenal Luque no demoró, porque la Tercera Fuerza contrariaba el espíritu cristiano y los fundamentos mismos de la Iglesia católica. «Preocupa ver en el ideario de la Tercera Fuerza infiltrados conceptos socialistas, condenados por el episcopado colombiano en la pastoral colectiva de Cuaresma del año pasado». Sin embargo, al final de la misiva, el cardenal apelaba a la fe católica que siempre había caracterizado al general Rojas: «El episcopado de Colombia que conoce las repetidas profesiones de fe católica y de adhesión a la Iglesia de Vuestra Excelencia, no puede creer que esté en el ánimo de Vuestra Excelencia favorecer tendencias o movimientos contrarios a las enseñanzas de la Iglesia o que perjudiquen lo que ella patrocina y ampara».

El presidente Rojas no se dio por aludido. Por el contrario, no desaprovechó oportunidad ni discurso para identificar a la Tercera Fuerza con la Iglesia de Roma. *El Catolicismo*, entonces, desaprobó enfáticamente la pretensión del general de asociar al clero con el partido oficial. En el editorial del 31 de agosto de 1956, dejó en claro que no se identificaba con la Tercera Fuerza del presidente Rojas Pinilla. Apartes del texto son los siguientes: «Pero lo que mucho menos puede admitirse es la necesidad de reconocer la casi identificación de la organización de ese movimiento de Tercera Fuerza con el cumplimiento de la ley de Dios, con la religión misma de Cristo, de manera que no aceptar la Tercera Fuerza sea negar a Cristo. En el discurso del viernes 24 en Sincelejo, el señor Presidente insinúa que hacerle reparos a la Tercera Fuerza es oponerse al quinto mandamiento de la Ley de Dios. Y el *Diario Oficial* en su edición del martes 28, siendo el periódico oficial, afirma de manera inconcebible que "alterarse cuando habla de la Tercera Fuerza es dejar de creer en el catolicismo como doctrina religiosa y como norma de la conciencia de la vida". Tal afirmación, sacrílega por la confusión que envuelve, y ofensiva por las personas a quienes equívocamente va dirigida, muestra una concepción oficial de la Tercera Fuerza que rechazamos enérgicamente por falsa. En ésta, como en cualquier otra ocasión, la Iglesia no permite que se identifique el Evangelio y su doctrina con ninguna otra doctrina y organización».

La Confederación Nacional de Trabajadores

Otro de los proyectos políticos del general Rojas, concebido desde 1954, fue la organización de un sindicato orientado por el gobierno. En su afán de ganar el apoyo obrero, el presidente aceptó la formación de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), calcada del modelo sindical peronista. Pero la CNT no alcanzó a trascender en la vida nacional, cuando se estrelló con la desaprobación de la Iglesia católica. Para la Conferencia Episcopal de Colombia, el nuevo sindicato era populista y socialista, además de que pretendía sustituir a la UTC(Unión de Trabajadores de Colombia) conservadora y católica. Según el pensamiento del cardenal Luque, la Confederación contradecía la doctrina social de la Iglesia: «La CNT tiene internamente influjos socialistas patentes e infiltraciones comunistas ocultas». Según declararon los prelados católicos en la Conferencia Episcopal del 1 de febrero de 1955, desde su fundación la CNT había manifestado su rechazo a la autoridad doctrinal de la iglesia en el campo social y había «hecho mofa del sindicalismo de orientación católica y ha afirmado principios contrarios a la moral cristiana».

Con la desaprobación del clero, el grueso del pueblo colombiano, católico practicante, no mostró mayor simpatía por pertenecer a la nueva organización sindical, menos aún cuando desde sus comienzos, la Arquidiócesis de Antioquia, en un documento dirigido a los feligreses colombianos, fechado el 24 de abril de 1954, advirtió públicamente que cometían pecado mortal quienes aceptaran pertenecer a la Confederación Nacional de Trabajadores o quienes la favorecieran de alguna manera. Ante la oposición clerical y partidista, el presidente Rojas Pinilla no tuvo otra salida que cancelar los proyectos políticos de un tercer partido y abandonar la idea populista de formar su propio sindicato. Lo único que hizo para saldar cuentas con el clero fue enviar al Vaticano un emisario suyo para solicitarle al Papa la remoción del cardenal Crisanto Luque, pero Pío XII no sólo no acogió la solicitud, sino que ni siquiera aceptó entrevistarse con el enviado del gobierno de las Fuerzas Armadas de Colombia.

El cardenal Luque y su Iglesia se pasaron definitivamente a la oposi-


Manifestación de la CNT y de la FTC en la carrera séptima de Bogotá, 1954. Fotografía de Luis Gaitán.

ción a mediados de 1956, a raíz de la decisión del general Rojas de buscar la reelección para el período presidencial de 1958 a 1962. Entonces, el cardenal se unió al Frente Civil bipartidista, cuyo fin era el derrocamiento del general Rojas Pinilla y de su gobierno.

La tragedia de Cali

El 7 de agosto de 1956, seis camiones cargados con cuarenta y dos toneladas de dinamita, bajo responsabilidad del Ejército, explotaron en Cali destruyendo treinta y seis manzanas de la ciudad, habitadas en su mayoría por gente humilde, y causando la muerte a más de 1500 personas y heridas graves a 2500. Fue un accidente que nada tuvo que ver con la situación política, pero que el general Rojas quiso aprovechar para atacar a la oposición.

En síntesis, el accidente ocurrió debido a una serie de descuidos en el tratamiento que se le dio a la dinamita que transportaban los camiones. Estos fueron aparcados cerca a la Tercera Brigada, polvorín de San Jorge, en la antigua plazoleta del ferrocarril del Pacífico. Como eran las doce de la noche, el cabo a cargo de la operación dispuso que dos soldados se quedaran en la cabina para vigilar la carga que sería descargada al día siguiente. A la una de la mañana, los seis camiones estallaron. La nube producida por la explosión y el incendio fue tan densa que impidió la entrada de aviones a Cali en las primeras horas de la mañana. Sólo pasado el medio día pudieron aterrizar aparatos con auxilios, asistencia médica y enfermeros procedentes de todo el país.

La tragedia había sido interpretada por el país como producto de la fatalidad y la negligencia, pero en un mensaje enviado al gobernador del Valle, general Alberto Gómez Arenas, el presidente Rojas acusaba a los jefes de la oposición de ser enemigos de la patria y llamaba subversivos a los pactos bipartidistas. Al finalizar el mensaje, prometía que las Fuerzas Armadas no descansarían hasta encontrar y castigar a los responsables materiales e intelectuales del atentado criminal. Al día siguiente de la explosión, el general Rojas Pinilla aterrizó en Cali y en el discurso de llegada, radiodifundido a todo el país, acusó directamente al Frente Civil liberal-conservador de sabotaje y de inducir a personas violentas a perpetrar el crimen. El tono del discurso (que remató repitiendo las palabras de Jesucristo en la cruz: «Perdónalos Señor porque no saben lo que hacen») rebosó la paciencia de los jefes de la oposición. Los políticos aludidos, Alberto Lleras Camargo y Laureano Gómez, respondieron públicamente. El ex presidente liberal emitió un comunicado en el cual expresó: «Al dolor inenarrable que me produce la tragedia de Cali se suma en mi tribulación el espanto de estar gobernado en esta forma. Estoy esperando que el presidente envíe sus jueces y sus policías a detenerme para corresponder a la inaudita afirmación que ha hecho pública, en una inconcebible explotación política del más grande dolor y confusión que hayan tenido los colombianos en estos últimos días». Laureano Gómez, desde Barcelona, escribió: «Colombianos: si el Cobarde Usurpador que hoy se enriquece a costa de la libertad y la vida de los colombianos tiene algún cargo que formularme en relación con la dolorosa hecatombe de Cali, que realice al menos el acto de permitirme pisar las fronteras de la Patria para desenmascararle».

El Pacto de Benidorm

Pero el ataque del general Rojas Pinilla a los jefes de la oposición no había sido gratuito. El 3 de agosto anterior, se había dado a conocer el texto del manifiesto firmado por los ex presidentes Lleras y Gómez en Benidorm, España, el 24 de julio. El manifiesto criticaba a Rojas por sus medidas dictatoriales, por la violencia y la inconstitucionalidad de su mandato y lo señalaba como el jefe de un gobierno inepto y administrativamente corrupto. En este sentido, el documento condenaba «el abandono de las tradicionales prácticas de pulcritud y honorabilidad, desinterés y limpieza de conducta de los funcionarios del Estado, que fue la mayor presea de nuestra historia política. De ninguna manera puede ser posible que esta generación heredera de tradiciones puras las entregue mancilladas y marchitas». Simultáneamente, el manifiesto hacía un llamado al retorno de un gobierno civil y constitucional mediante un gobierno de coalición bipartidista que pondría fin al enfrentamiento partidista tradicional. Las conversaciones que llevarían a la consolidación del Pacto de Benidorm y la constitución del Frente Civil habían comenzado desde 1955, apenas dos años después de que Laureano Gómez, llamado por los liberales «energúmeno reaccionario» y «basilisco exterminador», fuera derrocado con la complacencia mayoritaria, exceptuando a los comunistas.



Gustavo Rojas Pinilla y Mariano Ospina Pérez en la Asamblea Nacional Constituyente, 1954.

La Asamblea Nacional Constituyente

El presidente Rojas suspendió temporalmente el enfrentamiento público que venía sosteniendo con los jefes del Frente Civil, pues necesitaba crear una atmósfera favorable al proyecto de alcanzar la reelección para el período de 1958 a 1962, para lo cual planeaba convocar la Asamblea Nacional Constituyente (ANAC) en noviembre de 1956. La creación de la ANAC no había sido idea original del presidente Rojas, sino de su antecesor Laureano Gómez y se remonta al 5 de diciembre de 1952, cuando el Congreso de la República, con mayoría conservadora, envió para que fuera sancionada por el Ejecutivo la ley que decretaba la formación de la Asamblea Nacional Constituyente. Según la ley, la ANAC debía estar integrada por cerca de 70 delegatarios que serían nombrados por las cámaras legislativas, el presidente de la República y algunos organismos de índole eco-



El general Gabriel París Gordillo, designado y ministro de Gobierno, se posesiona como presidente encargado ante el general Rojas Pinilla, julio 30 de 1955.

nómica y social. Sancionada la ley por el presidente encargado Roberto Urdaneta Arbeláez (Gómez, el titular, padecía de una severa enfermedad cardiaca), se procedió a clausurar el Congreso otra vez (ya había sido clausurado por el presidente Ospina Pérez en 1948), el 6 de septiembre de ese año.

La iniciativa de crear la ANAC había sido del presidente Laureano Gómez, con el fin de aprobar una nueva Constitución. Para esto, la Constituyente debía reunirse el 15 de junio de 1953, pero el 13, el teniente general Rojas Pinilla asumió el poder, de manera que la ANAC, creada por Laureano Gómez, sesionó por primera vez presidida por Mariano Ospina Pérez, coautor del derrocamiento. El propósito de la convocatoria no podía ser más ingrato y ajeno para el gestor de la ANAC, pues la Asamblea sesionó para declarar vacante la presidencia de la República y legitimar en el cargo al general Rojas por el año que le faltaba al presidente depuesto, elegido constitucionalmente hasta 1954.

En mayo de ese mismo año, la Dirección Liberal Nacional visitó al presidente Rojas en Palacio. Según se desprende del documento firmado por los miembros de la DLN, Luis López de Mesa, Hernán Salamanca, Jorge Uribe Márquez, Fernando Mazuera, Julio C. Turbay, Delio Enciso y Alvaro Herrera, fechado el 23 de julio de 1954, el presidente dijo que su intención era preparar al país para el retorno a los procedimientos democráticos con el fin de convocar elecciones libres en 1958. Los jefes liberales, a su vez, pidieron el levantamiento del estado de sitio y el retorno a la normalidad constitucional, pero el general negó la petición con argumentos de orden público y de violencia partidista. De momento, en julio de 1954, el presidente Rojas convocó la ANAC con el fin de ser reelegido en el cargo para el período de 1954 a 1958, sin la participación de la mayoría liberal que se había marginado de la Constituyente debido a la negativa del Ejecutivo de concederle paridad numérica con el partido conservador y de levantar el estado de sitio. Durante las sesiones de ese año, también fue aprobada la ley anticomunista y la ley que concedió el sufragio a las mujeres colombianas.

Crece el Frente Civil

El distanciamiento entre Rojas Pinilla y el jefe conservador Mariano Ospina Pérez —a quien el general debía su carrera política— debilitó sustancialmente el poder del presidente. Fue así como a finales de 1956, Rojas se encontraba enfrentado a un movimiento de oposición que prácticamente sumaba todas las fuerzas nacionales: los partidos tradicionales cuyo carácter pluralista aglutinan las diferentes clases sociales, la Iglesia católica con el cardenal Crisanto Luque a la cabeza, e inclusive sectores del Ejército que no querían verse asociados con la corrupción administrativa del gobierno que Rojas había dado en llamar «de las Fuerzas Armadas», ni con el enriquecimiento del jefe de Estado, de su familia y sus allegados.

Con el rompimiento de las antiguas alianzas y el fortalecimiento progresivo del Frente Civil, Rojas apeló a la ANAC, donde todavía contaba con la mayoría de miembros, pues casi todos los diputados habían sido escogidos entre sus seguidores. Con el poder de la Asamblea y la formación del Directorio Nacional de Unión Conservadora —a cargo de Lucio Pabón Núñez, quien había renunciado al Ministerio de Gobierno con el fin de organizar la candidatura del general Rojas contra el líder conservador Guillermo León Valencia, candidato único del Frente Civil—, el presidente esperaba mantenerse en el cargo. En efecto, el Directorio encabezado por Pabón Núñez expidió una resolución proclamando la candidatura de Rojas Pinilla y el 8 de mayo, casi la víspera de la caída del régimen, con 76 votos a favor y uno en contra, la ANAC lo declaró «legalmente electo presidente de la República para el período constitucional de 1958 a 1962».

Este acto político del teniente general sólo sirvió para avivar el descontento y acrecentar la oposición.

Descontento general

En efecto, el malestar público, auspiciado por la Iglesia y los partidos, sumado a la difícil situación económica que vivía el país, a los hechos de orden público que día tras día se hacían más frecuentes y al desprestigio de la familia presidencial, cuyos negocios millonarios indignaban a los gobernados, fueron uniendo a la mayoría de colombianos frente a un enemigo común: el régimen del general Rojas Pinilla.

Sin embargo, un acontecimiento desencadenó la caída del teniente general. El primero de mayo fue puesto bajo arresto domiciliario en la casa donde se hospedaba en Cali, el candidato del Frente Civil, Guillermo León Valencia. Esa misma noche, elementos militares y del SIC quisieron forzar a Valencia a trasladarse a Popayán, su ciudad natal. Una cadena de llamadas del obispo de Cali al cardenal Luque, de éste a Hernando Navia Barón, ministro de Gobierno y del ministro

a Rojas, logró que Valencia pudiera pasar la noche en Cali. Fue allí, en la capital del Valle, donde comenzaron las protestas estudiantiles contra la detención del líder conservador. Pronto, las manifestaciones se extendieron por todo el país.

Llevado a Bogotá el 3 de mayo, Valencia acordó con el jefe liberal del Frente Civil, Alberto Lleras Camargo, anticipar los planes que originalmente habían sido concebidos para junio de ese año. El 5 de mayo, los estudiantes hicieron circular una hoja clandestina llamando a la población a apoyar el paro general. El gobierno respondió con la orden de cerrar las universidades y colegios cuyo funcionamiento no fuera normal. El Comité Central Universitario no sólo rechazó las amenazas oficiales, sino que desafió al ministro de Educación, negándole toda autoridad «a un gobierno bárbaro que ha perseguido y persigue a todos los valores de la cultura», según manifestaron en una hoja volante que circuló en las calles de la capital. El profesorado también emitió una declaración conjunta en la cual acordaba suspender clases debido a la situación de emergencia nacional y a los graves problemas de orden público. El gobierno, entonces, decretó el toque de queda y desplegó la Operación Entrenamiento, como se llamó al despliegue de soldados en los sectores neurálgicos de Bogotá, especialmente frente al palacio presidencial, donde se ordenó colocar ametralladoras. El general Rafael Navas Pardo, a cargo de la operación, se esmeraba por tranquilizar al presidente informándole que la maniobra militar era exitosa.

Sin embargo, los industriales, los comerciantes y los estudiantes no coincidían con el concepto del general Navas. Por el contrario, el 7 de mayo, las vitrinas de los almacenes permanecían cerradas y sus propietarios se resistieron a abrirlas, aun a pesar de las amenazas de los rojistas que recorrían las principales calles de la capital difundiendo la siguiente consigna: «Si los oligarcas no abren las tiendas, el pueblo las pondrá a funcionar». Pero el Frente Civil ya estaba ampliamente organizado y algunos de los altos mandos del Ejército estaban en él. Entre los descontentos con el gobierno se contaban el general Alfredo Duarte Blum, comandante general de las Fuerzas Armadas, el general Alfonso Sáiz Montoya, secretario general del Ministerio de Guerra y el teniente coronel Carlos Uribe, ex agregado aéreo en Washington.



Guillermo León Valencia Muñoz, candidato presidencial del Frente Civil en 1957.

Además, Lucio Pabón Núñez había salido del país, lo cual hizo que un funcionario estadounidense del Departamento de Estado, Albert H. Gerberich, encargado de los asuntos políticos entre Estados Unidos y Colombia (el llamado «Colombian Desk»), el mismo 7 de mayo escribiera en un informe: si Pabón «ha roto con Rojas», es la rata más grande que abandona el barco».

No sólo los generales manifestaron su descontento. También el "cuartel general de la ANDI", como se conoció en su momento a uno de los gremios más diligentes en el derrocamiento de Rojas, hervía de actividad. Gerentes, empresarios, directores, grandes y pequeños, recibían allí instrucciones para consolidar el paro nacional del frente cívico. Los banqueros, por su parte, no se quedaron atrás. La noche del 7 de mayo, el presidente Rojas Pinilla citó a algunos de ellos a Palacio con la esperanza de que durante la reunión se llegaría a algún acuerdo o fórmula que le permitiera ejercer el cargo hasta 1962, fecha en que él prometía retirarse y convocar elecciones libres. Los banqueros no accedieron e insistieron en el retiro inmediato del general. Si se iba o se quedaba en el país, no era cosa de su incumbencia.

Al día siguiente, el teniente general pronunció un discurso con motivo de su elección, que como ya se dijo ocurrió el 8 de mayo a las 4 y 50 de la tarde. En el discurso, Rojas Pinilla comparó a los gerentes y directores bancarios con asaltantes de bancos y lanzó acusaciones contra «los dineros que las oligarquías económicas en criminal maridaje con las oligarquías políticas» estaban invirtiendo, según su opinión, en el asesinato de estudiantes. A las palabras del presidente, los jefes del Frente Civil, en declaración conjunta, manifestaron que el paro general era una protesta clara contra la amañada reelección de Rojas en la ANAC

El rojismo no cede

Mientras la ANDI y los banqueros organizaban el paro; mientras el primado de Colombia entregaba su carta pastoral condenando la dictadura; mientras profesores y estudiantes hacían circular hojas clandestinas y los trabajadores de la UTC lanzaban su comunicado pidiendo que se «extirparan toda clase de abusos», el general insistía en su empeño de mantenerse en el Palacio de Nariño, pese a que el número de muertos y heridos aumentaba. En Cali, solamente, el Hospital Departamental Universitario reportó 40 muertos y otros tantos heridos atendidos en cinco días. Por eso, cada movimiento que Rojas hacía para retener el poder, sólo servía para acrecentar el sentimiento antirrojista. Ordenó a la Policía Militar reprimir las manifestaciones estudiantiles, pero lo que causó mayor indignación y escándalo en la opinión pública, fueron las bombas de gas lanzadas en la misa dominical en la iglesia de la Porciúncula en Bogotá y la persecución dentro de la misma iglesia a un puñado de universitarios que protestaban cerca del atrio. En el instante en que el padre Severo Velásquez levantaba el cáliz en el altar, explotaron dos bombas lacrimógenas. Fue entonces cuando el sacerdote se volvió hacia sus fieles y pronunció las siguientes palabras que se regaron, literalmente, como pólvora: «Maldito sea el tirano. Maldito el hombre que ha llevado al país a esta situación». El llamado a la participación popular del jefe del Frente Civil, Alberto Lleras, se hizo más apremiante. Los periódicos dejaron de circular bajo la amenaza de censura total sobre las «noti-

cias alarmantes», y las universidades de todo el país suspendieron clases. Sólo los tanques y los carros blindados recorrían las calles de las capitales.

El día final

La noche del 9 de mayo los altos mandos del Ejército se reunieron para decidir la partida. Después de cuatro horas de deliberaciones, echaron la suerte del general. El comandante del Ejército, Rafael Navas Pardo, fue designado para comunicarle a Rojas que debía abandonar el país. Pasada la media noche, el enviado cumplió la misión y tres horas más tarde, después de conversar con el representante personal del cardenal Crisanto Luque, el teniente general Gustavo Rojas Pinilla accedió a dejar el poder, con la única condición de nombrar él mismo a sus sucesores. Fue entonces cuando Rojas designó, uno por uno, entre sus antiguos colaboradores, a los integrantes de la Junta Militar.

A continuación, el presidente derrocado redactó su renuncia y anunció los nombres de sus sucesores, en la siguiente declaración:

«Para evitar que los soldados de esta Colombia inmortal, que no autoriza depredaciones ni violencias en nombre de ningún partido político, se hubieran visto obligados a defender el orden y la legalidad haciendo uso de las armas, con inútil derramamiento de sangre, contrariando los postulados de Paz, Justicia y Libertad que he defendido sin vacilación desde el 13 de junio y porque sería un contrasentido que quien le dio la paz a la nación y buscó la convivencia ciudadana fuera el causante de nuevas y dolorosas tragedias, he resuelto que las Fuerzas Armadas continúen en el poder con la siguiente Junta Militar: mayor general Gabriel París; mayor general Deogracias Fonseca; contraalmirante Rubén Piedrahíta; brigadier general Rafael Navas Pardo y brigadier general Luis E. Ordóñez.

«Esta Junta Militar deberá presidir las elecciones en las cuales el pueblo colombiano elija el mandatario que habrá de regir los destinos de Colombia en el período constitucional 1958-1962».

A las 9:30 de la mañana del 10 de mayo de 1957, la radio transmitió el mensaje del general, pero ya desde el amanecer los colombianos celebraban la noticia, tal vez con júbilo y alborozo similares a los del 13 de junio de 1953, cuando el teniente general Gustavo Rojas Pinilla era aclamado en todos los rincones del territorio nacional como el "Segundo Libertador".

Junta Militar

La junta gobernó al país entre el 10 de mayo de 1957 y el 7 de agosto de 1958. Todos sus miembros habían sido colaboradores del gobierno de Rojas Pinilla, así: Gabriel París, ministro de Guerra; Deogracias Fonseca, comandante de la Policía Nacional; Rubén Piedrahíta, ministro de Obras Públicas; Rafael Navas Pardo, comandante del Ejército; Luis Eduardo Ordóñez, jefe del Servicio de Inteligencia Colombiano, SIC. Al cesar en sus funciones como miembros de la Junta Militar, todos adquirieron el título y las prerrogativas de ex presidentes de la República.

Transición hacia un régimen democrático, previas elecciones libres, fue el objetivo anunciado por la Junta Militar, meta que se cumplió no obstante graves dificultades, como fueron la actuación de los "pájaros", los intentos golpistas de los aliados de Rojas, la crisis económica por bajos precios del café y los desacuerdos entre los partidos liberal y conservador.

La junta también prometió restablecer la libertad de prensa, como en efecto la restableció, permitir la actividad política, y gobernar con honestidad. La ANAC quedó disuelta, pese a que Rojas, desde Madrid, la consideraba legalmente indestructible. La junta creó una Comisión Paritaria de Reajuste Institucional encargada de estudiar una reforma constitucional y de dar los pasos necesarios para retornar al sistema de gobierno representativo.

Así mismo, fue creada por decreto una Comisión Nacional de Investigación Criminal, formada por dos miembros, con el fin de investigar la corrupción y los abusos en el régimen anterior. La comisión recopiló la información que desembocó en 1958 en el juicio contra Rojas en el Senado.

Frente Nacional

El Frente Civil que organizó la oposición contra la dictadura fue la semilla del Frente Nacional que marcaría la historia política durante casi tres decenios. El movimiento bipartidista se trazó desde la caída de Rojas una serie de derroteros que incluían la eliminación de las rivalidades que condujeron a la violencia, la cooperación para la instalación de un gobierno consti-



Las Fuerzas Armadas defienden el Palacio de San Carlos durante las jornadas de mayo de 1957. Fotografía de Luis Gaitán (Lunga).

tucional en 1958, la designación del conservador Guillermo León Valencia como candidato presidencial para el período 1958- 62, la presentación de listas paritarias para el Congreso, la investigación de la corrupción oficial y la remoción del procurador general, contralor general y los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado, todos de marca rojista.

El apoyo al movimiento frentenacionalista fue muy amplio, salvo entre los llamados liberales independientes que seguían leales a Rojas y entre el ala laureanista del conservatismo. Laureano Gómez, aunque sólo regresó de su exilio español el 5 de octubre de 1957, fue antes y después de esa fecha el socio más intransigente de la coalición. Los laureanistas no ingresaron a la Comisión Paritaria de Reajuste Institucional. No perdonaban a los ospinistas su apoyo inicial al gobierno de Rojas.

La violencia posrojista

La revisión de los diarios de 1957 muestra cómo muchos incidentes de violencia se siguieron atribuyendo a los "pájaros". La violencia posrojista se componía de tres elementos: los bandidos de marca común, los guerrilleros liberales que no querían dejar las armas antes de una plena normalidad política y los "pájaros". Estos fueron los responsables de la mayor cantidad de actos de terror y de muerte. Su iniciación en los regímenes conservadores, como asesinos armados por los gobiernos, los militares y la policía para hacer frente por igual a los guerrilleros liberales y a los liberales desarmados, no se vio afectada durante el régimen rojista, que siguió armándolos. Después del 10 de mayo, más que sicarios con destinación específica, los "pájaros" se convirtieron en elemento terrorista que indiscriminadamente asesinaba e incendiaba en el Valle, Tolima, Quindío, Caldas, Antioquia y otras regiones. La persecución a los liberales no fue en este período su principal razón de ser, aunque sí se les atribuyó el asesinato en Ibagué de Héctor Echeverry Cárdenas, director del periódico liberal *Tribuna*, aparentemente debido a que el periodista sabía que los "pájaros" recibían órdenes de los jefes rojistas. La embajada de los Estados Unidos recibía informes de que Forero Gómez era en 1957 el jefe de los "pájaros" que operaban en Bogotá, los cuales dispararon en una ocasión contra la casa del ex presidente Mariano Ospina Pérez, amenazaron en otra a Guillermo León Valencia y pusieron bombas en las residencias de Enrique Santos Montejo ("Calibán", el columnista de *El Tiempo*) y del conservador Manuel Castellanos, que escribía en *La República*. La existencia de directores de las bandas de "pájaros" quedó patente en el chiste, de su propia factura, que el dirigente laureanista Belisario Betancur relató a la misma embajada. Cuando Betancur se topó un día en una calle de Bogotá con Gustavo Salazar García, político conservador del Valle y amigo de "El Cóndor", el futuro presidente le preguntó si había llegado en Avianca o con sus propias alas.

La connivencia de elementos políticos, militares y del SIC, y la impunidad, permitieron la continuación de la "pajarería" durante casi todo el período de la Junta Militar.

Bibliografía

ABELLA, ARTURO. *Así fue el 13 de Junio*. Bogotá, Thomas de la Rue, 1973.

ANÓNIMO. *Rojas Pinilla ante el Senado*. Bogotá, Editorial Excelsior, 1959

CANAL RAMÍREZ, GONZALO. *Del 13 de Junio al 10 de Mayo en las Fuerzas Armadas*. Bogotá, Ediciones Documentos Colombianos, s.f.

COLOMBIA. SENADO DE LA REPÚBLICA, COMISIÓN INSTRUCTORA. *Proceso contra Gustavo Rojas Pinilla ante el Congreso de Colombia*. 2 vols. Gastón Valencia, compilador. Bogotá, Imprenta Nacional, 1960.

FLUHARTY, VERNÓN LEE. *La danza de los millones: régimen militar y revolución en Colombia (1930-1956)*. Bogotá, El Ancora, 1981.

GONZÁLEZ, LIBARDO. "Rojas Pinilla: Pacificación y amnistía". En: *Historia de Colombia*. Bogotá, Oveja Negra, 1986, pp. 125-182.

IRIARTE, ALFREDO. "EL golpe de opinión de Rojas Pinilla". En: *Historia de Colombia*, vol. 15. Bogotá, Salvat, 1988.

LLERAS RESTREPO, CARLOS. *De la república a la dictadura (Testimonio sobre política colombiana)*. Bogotá, Talleres de Editorial Agra, 1955.

SERRATO ACOSTA, MARGARITA. "Abajo la dictadura!" En: *Historia de Colombia*. Bogotá, Oveja Negra, 1986, pp. 141-156.

URÁN, CARLOS H. *Rojas y la manipulación del poder*. Bogotá, Carlos Valencia, 1963.

VILLAR BORDA, CARLOS J. *Rojas Pinilla. El Presidente libertador*. Bogotá, Iqueima, 1953.

ZALAMEA, ALBERTO. *Las jornadas de mayo*. Bogotá, Ediciones Documentos Colombianos, 1964.

Frente Nacional: Lleras Camargo y Valencia

Juan Carlos Eastman

Estrategia liberal

Las acciones contra la prensa liberal encabezada por el ex presidente Eduardo Santos, fueron seguidas por el comienzo de la organización de la resistencia. En un acto celebrado en el Hotel Tequendama, en Bogotá, el 23 de septiembre de 1955, y en honor del director del periódico *El Tiempo*, el ex presidente liberal Alberto Lleras Camargo hizo un análisis de la situación política vivida por la sociedad, sentó las bases de la diferenciación entre gobierno y Fuerzas Armadas, y lanzó el programa de acción de la oposición civil.

Para Lleras, el gobierno actuaba sometido a la improvisación, a un derecho que resultaba «exótico y caprichoso», frente al cual la sociedad no tenía oportunidades de apelar, y que eliminaba el derecho de reunirse, de opinar y de disentir. Surgía además como usurpador del destino de los colombianos, al pretender imponer sus decisiones sin consultar con ellos y sometiéndolos a su arbitraria voluntad. En consecuencia, los ciudadanos debían prepararse para recuperar la normalidad institucional en Colombia por medio de la celebración de unas elecciones puras y pacíficas en las que se escogieran sus gobernantes, sus representantes, sus diputados, sus consejeros y sus jueces; anunciar la celebración de elecciones en el país traería de inmediato la paz. Con esta exposición, Alberto Lleras volvía a la vida política pública y comenzaba a organizarse el Frente Civil.



Artífices del Frente Nacional: Laureano Gómez, Alberto Lleras Camargo, Alfonso López Pumarejo. Fotografía de Luis Gaitán (Lunga), 1958.

El 2 de marzo de 1956, el partido liberal dio un paso más en la búsqueda de una solución pacífica y negociada con el gobierno militar: el ex presidente López Pumarejo envió una carta a la Comisión de Acción Política del liberalismo, que estaba reunida en la ciudad de Medellín, y en la cual se iban a estudiar las posibles alternativas para el retorno a la democracia, en común acuerdo con el partido conservador y el gobierno de las Fuerzas Armadas. En dicha carta abordaba de lleno el tema de una reforma constitucional que contemplara la conveniencia de la paridad en los cargos públicos e incluso en la formación de un gobierno de carácter nacional que pudiera llegar a acuerdos y arreglos que trajeran bienestar para el país y todos los colombianos; sobre esta base, el liberalismo podría trabajar con todas aquellas fuerzas que buscaran la restauración del orden constitucional e, incluso, crear las condiciones para escoger un candidato conservador a la presidencia de la República que respaldara dichos acuerdos y se comprometiera con la defensa de las libertades y garantías de todos los ciudadanos.

Declaración de Benidorm.

El siguiente paso lo dio el jefe del partido liberal, Alberto Lleras Camargo, quien viajó a España para encontrarse con el ex presidente Laureano Gómez, en su lugar de residencia en el exilio, con el fin de debatir los últimos acontecimientos políticos de Colombia y trazar la estrategia conjunta de

los dos partidos tradicionales en la recuperación del control del Estado y de la sociedad. El 24 de julio de 1956, los dos dirigentes suscribieron la Declaración de Benidorm, el primer pasc bipartidista contra el régimen militar. Los rasgos más notables de dicha convergencia de intereses fueron: la disminución de la responsabilidad de los dos partidos en el desencadenamiento de los violentos y sangrientos sucesos vividos por el país desde 1948; el señalamiento del gobierno militar como el único responsable de la pérdida de la tradición democrática y de la ruptura del orden constitucional, así como del desorden y la crisis económica y administrativa que sacudía a la República y la propuesta bipartidista para la recuperación cívica del gobierno y de las tradiciones colombianas.

En la Declaración se denunciaba la situación jurídica y política creada por el régimen, calificado como «régimen de fuerza» presidido por un «jefe omnipotente e irresponsable»; los jefes bipartidistas denunciaban la pérdida del equilibrio entre los derechos ciudadanos y la acción de un Estado que no daba cuenta de sus actos a la nación, la desaparición de la función constitucional de unas Fuerzas Armadas sometidas al desprestigio y a la indisciplina, la ausencia de honorabilidad y conducta limpia en el manejo de los recursos del Estado y de los dineros de los contribuyentes, y la desaparición de las garantías indispensables para el desarrollo de la vida civil. Más aún, acusaban al régimen de ampliar el abismo entre unos ricos que se formaron como una «corta clase social» y los pobres, una «gran masa» empobrecida cada vez más, durante este gobierno.

La solución propuesta por los dos jefes políticos descansaba en la creación de un gobierno o una sucesión de gobiernos de coalición de los dos partidos, ya que reconocían que no era viable que ambos se lanzaran de forma inmediata a una lucha electoral entre liberales y conservadores; esa fórmula de gobierno podría recrear las instituciones y dedicarse a afianzarlas para retornar, en el futuro, a la lucha cívica, todo ello con la unión de los dos partidos. Sus representantes auténticos y legítimos entrarían, a continuación, a estudiar las posibilidades abiertas por la Declaración y procederían a lograr el entendimiento para la reconquista de ese patrimonio común dilapidado por el gobierno militar. Finalmente, afirmaban los jefes bipartidistas, el regreso a la normalidad constitucional permitiría que las Fuerzas Armadas recobraran su misión: velar por la defensa de los intereses internacionales de Colombia, el orden interno y la obediencia a la autoridad elegida por el pueblo.



Durante un homenaje a Alberto Lleras Camargo en noviembre de 1957: Darío Echandía, Alfonso López Pumarejo y Carlos Lleras Restrepo.

Pacto de Marzo

La situación del gobierno sufrió un deterioro acelerado durante 1957. Dos hechos centrales desencadenaron los acontecimientos en su contra: el primero fue el anuncio de las Fuerzas Armadas de que habían decidido que el presidente Rojas continuara en su cargo hasta 1962, como una «determinación inmodificable»; el segundo fue la respuesta de los dos partidos tradicionales, que siguiendo el espíritu de los lineamientos de la Declaración de Benidorm, condenaron tal aspiración y formalizaron la oposición contra el gobierno militar. Ella quedó consignada en el Pacto de Marzo, un "Manifiesto conjunto de los partidos liberal y conservador" firmado el 20 de marzo de 1957.

Liberales y conservadores ofrecían como alternativa a la «determinación inmodificable» de las Fuerzas Armadas, la resistencia bipartidista por la restauración jurídica, constitucional e institucional de la República. Para ello pedían inmediata reconciliación de los miembros de los dos partidos, y proclamaban su compromiso para crear un gobierno civil ejercido a nombre del bipartidismo, que perdurara hasta que pudieran en el futuro desarrollar sus controversias en orden y en paz. Se recomendaba buscar un orden permanente, nuevo, en el que pudieran formarse gobiernos mixtos y se permitiera la alternabilidad en la dirección del Estado.

Igualmente aspiraban a mantener la estabilidad por medio de la constitución de "gobiernos nacionales" que garantizaran la equitativa representación de los partidos políticos en el manejo de los negocios públicos; para conseguir esto, resultaba inaplazable que se celebraran elecciones populares libres para la formación de un gobierno que asumiera, a nombre del bipartidismo, el restablecimiento de la Constitución (ofrecida además como el programa de los partidos para la reconciliación nacional) y de su enmienda (entonces sí necesaria) para fortalecer las instituciones republicanas. De hecho, el candidato presidencial que presentarían a las elecciones, en la medida en que encarnara los acuerdos conseguidos, podría provenir de cualquiera de los dos partidos.

La Junta Militar.

El presidente depuesto seleccionó los miembros de la Junta Militar que habría de sucederle; ellos fueron: el mayor general Gabriel París, el mayor general Deogracias Fonseca, el contralmirante Rubén Piedrahíta Aran-

go, el brigadier general Rafael Navas Pardo y el brigadier general Luis E. Ordóñez. En su mensaje a la nación, al momento de aceptar su dimisión, el mismo Rojas Pinilla fijó el objetivo más importante del nuevo gobierno: presidir la elección popular del siguiente presidente del país, para el período 1958 a 1962. La Junta Militar formó un gabinete que se caracterizó por la paridad bipartidista en los nombramientos en gobernaciones y alcaldías, participación que permitía al liberalismo hacer presencia en un espacio disputado sangrientamente desde los años cuarenta. De forma clara y afirmativa, la Junta aseguraba que las Fuerzas Armadas eran apolíticas y procedía a presentar un programa de gobierno para su año de mandato, en el que contemplaba los siguientes aspectos:

Clausurar las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente; restablecer la libertad de prensa; celebrar elecciones para la presidencia de la República en 1958; desarrollar la colaboración con las organizaciones económicas y sociales dirigentes del país, con el fin de asegurar el regreso de los trabajadores a sus empleos; asegurar el respeto a la Iglesia católica, y mantener buenas relaciones con ella; encomendar la política de acción social a una junta integrada por tres miembros provenientes del gobierno, la Iglesia y las entidades de beneficiencia; defender la paz social por medio de la conservación de la armonía entre capital y trabajo; aumentar la producción de todas las ramas de la economía nacional para elevar el nivel de vida de todos los colombianos, estimulando adecuadamente a la empresa privada, protegiendo a los trabajadores y dirigiendo el crédito hacia actividades creadoras de riqueza; exigir lealtad, eficiencia y honestidad en el desempeño de cargos públicos; apoyar los programas que formaran a la niñez y la juventud colombianas en el conocimiento de la ciencia, la práctica de la moral cristiana y el amor a la patria; dar participación a los partidos tradicionales en el gabinete ministerial, y cumplir las obligaciones internacionales que la nación hubiera contraído.

El binomio Bipartidismo-Fuerzas Armadas

En una demostración de los alcances que tenía la renovada alianza entre Fuerzas Armadas y bipartidismo, así como de las bondades de la unidad social y nacional a su alrededor, Alberto Lleras se dirigió al país el 20 de mayo siguiente; su principal propósito fue reivindicar el triunfo, en la caída de Rojas, para los partidos políticos, cuya existencia había demostrado ser fundamental, así como había sido decisiva su capacidad de conquistar un entendimiento nacional. Gracias a ellos, en consecuencia, la inconformidad de todos los sectores sociales y económicos (Iglesia, industria, banca, comercio, clase media, clase obrera organizada y universidades) pudo expresarse, ordenada y segura, confiando en la estabilidad y paz que prometían los acuerdos logrados, garantías que además tranquilizaron a las Fuerzas Armadas que actuaron el 10 de mayo.

Para las elecciones, los partidos se habían comprometido a presentar listas paritarias, con el fin de evitar la lucha por el poder entre ellos; de esta forma, un Congreso paritario podría actuar con seguridad y libertad para reconstruir las instituciones y restablecer la legalidad en Colombia. La confianza de la nación residía en la convicción misma de la Junta Militar de que la soberanía residía en aquella, y que era la fuente de los poderes públicos; con ese espíritu, el gobierno de la Junta era una plena garantía durante la transición hacia la democracia que la dictadura había destruido. Con estas apreciaciones públicas, el liberalismo y Lleras habían colocado a la Junta en el camino de sus intereses.

El año de gobierno fue agitado y estuvo sometido a tensiones y fuertes controversias políticas y sociales; en el contexto de la violencia que azotaba al país, surgieron nuevas manifestaciones a raíz de la utilización de grupos desmovilizados políticamente, como fuerzas armadas al servicio de los intereses de gamonales y en contra de organizaciones agrarias y campesinas que fueran simpatizantes del partido comunista; estas acciones condujeron a un fortalecimiento de la política de autodefensa campesina. En el campo de las dificultades sufridas por los amnistiados, una nueva duda asaltó la tranquilidad pública, cuando el prestigioso dirigente guerrillero de los Llanos, Guadalupe Salcedo, fue asesinado en la madrugada del 6 de junio de 1957 por miembros de la policía; y a finales de su gobierno, un panorama ampliado de inestabilidad social y económica agregó al conflicto agrario las huelgas y protestas obreras en las ciudades.

Pacto de Sitges

En el campo político, el escenario principal lo constituyó la celebración de los nuevos acuerdos bipartidistas

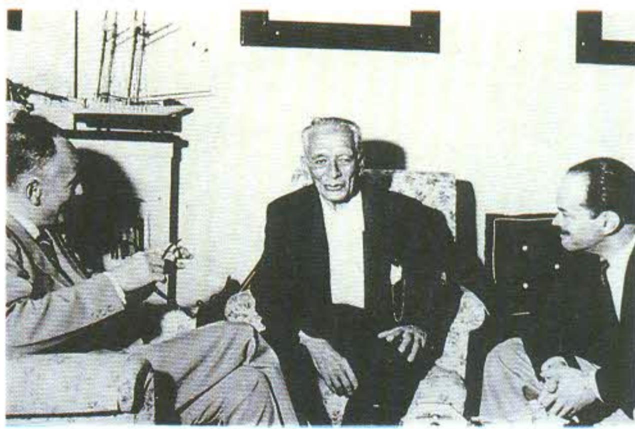


Junta Militar de Gobierno: Rafael Navas Pardo, Deogracias Fonseca Espinosa, Gabriel París Gordillo (presidente), Rubén Piedrahita Arango, Luis Ernesto Ordóñez Castillo. Fotografía de Luis Gaitán (Lunga), mayo 1957.





Alberto Lleras, Darío Echandía y Mariano Ospina Pérez con el presidente de la Junta Militar de Gobierno, mayor general Gabriel París Gordillo, 1958.



Alberto LLeras Camargo y Laureano Gómez, durante las conversaciones que culminaron con la creación del Frente Nacional. Sitges (España), julio de 1957.

que abrieron el camino hacia el plebiscito que se llevaría a cabo en diciembre de 1957; dichos acuerdos suscitaron debates al interior de los partidos tradicionales sobre la forma, desarrollo y alcances de los dos pactos bipartidistas firmados ese año, en torno a las elecciones para cuerpos colegiados, a la composición de la burocracia y a las candidaturas presidenciales. Dichos pactos fueron: el Pacto de Sitges del 20 de julio, que formuló la necesidad de que el gobierno cívicomilitar convocara al pueblo colombiano a pronunciarse por medio de un plebiscito sobre el futuro del país, y el Pacto de San Carlos, suscrito el 22 de noviembre siguiente, con el cual se superaron las últimas prevenciones políticas entre las directivas.

El Pacto de Sitges, firmado entre Alberto Lleras Camargo y Laureano Gómez, abrió el camino hacia el entendimiento definitivo entre los dos partidos tradicionales, al dejar plenamente afirmada la urgencia de elaborar un orden jurídico, que al ser acatado por todos los colombianos, podía conquistar la paz y la estabilidad institucional; las disposiciones en tal sentido debían establecerse frente a las elecciones presidenciales, que habían sido convocadas para el año siguiente. La idea central consistía en la formación de gobiernos sucesivos de «coalición amplia de los partidos», que debían existir hasta que las instituciones estuvieran afianzadas y pudieran soportar la lucha electoral y partidista futura.

El medio para introducir nuevas disposiciones con alcances constitucionales era la intervención del pueblo a través de un plebiscito; si las enmiendas fueran aprobadas, entrarían inmediatamente en vigencia, y darían lugar a continuación a la celebración de elecciones parlamentarias y de cuerpos colegiados, y a las presidenciales. Las disposiciones que buscaban los jefes de los dos partidos políticos apuntaban hacia la convivencia y reconciliación de liberales y conservadores, y a la creación de garantías constitucionales sobre la participación en el control y dirección del Estado.

Los términos enunciados fueron: equilibrio de los partidos en los cuerpos colegiados; participación igualitaria en la composición del primer Congreso de la era post-dictatorial; duración de 12 años como tiempo razonable para reconstruir el espíritu de las contiendas políticas civilizadas en torno a las ideas de cada partido; coalición y cooperación de los partidos en la rama ejecutiva, limitando las tradicionales facultades presidenciales para nombrar y despedir funcionarios del gobierno; creación de la carrera de servicio civil y garantías constitucionales en el trabajo administrativo, que redundaría benéficamente en los debates electorales al formar funcionarios neutrales; gabinetes presidenciales formados proporcionalmente a la presencia parlamentaria de cada partido.

Un plebiscito bipartidista

El 4 de octubre de 1957, el gobierno expidió el decreto legislativo 0247, por medio del cual se convocaba a los ciudadanos colombianos, mayores de 21 años de edad, a que se expresaran aprobando o improbando, en un plebiscito nacional, las modificaciones que serían introducidas a la Constitución Nacional. Este evento democrático y popular se celebraría el primer domingo del mes de diciembre, que sería a la postre el 1 de dicho mes. Las modificaciones puestas a consideración de la ciudadanía fueron consignadas en trece artículos, en los que se proponían temas como los siguientes:

Las mujeres tendrían los mismos derechos políticos que los hombres; en las elecciones para corporaciones públicas que se celebraran hasta 1968, los puestos correspondientes se adjudicarían por mitades a los partidos liberal y conservador; los departamentos con más de un millón de habitantes tendrían seis senadores como mínimo, y no menos de doce representantes; los ministros del Despacho serían de libre remoción y nombramiento del presidente, aunque éste siempre estaría obligado a conservar en el gabinete una representación proporcional a la que tuvieran los partidos en el Congreso, aquí estaría el elemento más importante de la participación equitativa en las responsabilidades gubernamentales; los miembros de las Fuerzas Armadas podrían ser llamados a desempeñar



Firmas de Laureano Gómez y Alberto Lleras en el Pacto de Sitges, julio 20 de 1957. Museo Nacional, Bogotá.

cargos en la administración pública; los empleados y funcionarios públicos no podrían participar en las actividades de los partidos y en las controversias políticas; los nombramientos, promociones y destituciones de empleados públicos no estarían determinados por la filiación política de los ciudadanos; las primeras elecciones se celebrarían durante el primer semestre de 1958, siendo la fecha de posesión del presidente electo el 7 de agosto de ese año, mientras que el período legislativo del nuevo Congreso comenzaría el 20 de julio; por otra parte, los cargos en la Corte Suprema de Justicia y en el Consejo de Estado estarían distribuidos paritariamente entre liberales y conservadores; finalmente, los acuerdos bipartidistas consideraban la conveniencia de introducir una nueva norma constitucional, según la cual, en lo sucesivo, sólo el Congreso podría hacer reformas constitucionales.

La decisión de celebrar el plebiscito que anunciaban los acuerdos bipartidistas agudizó la confrontación al interior del partido conservador, entre el sector laureanista y el sector ospinista, que se trenzaron en una agria disputa por la selección del candidato del acuerdo, agravada con la intervención de Gilberto Alzate Avendaño, quien denunció el gobierno de coalición y el plebiscito, y a Laureano Gómez como traidor al conservatismo, por sus acuerdos con los liberales. El ambiente político fue sacudido por un intento de golpe de estado, a mediados de noviembre de 1957; las oposiciones y divisiones desaparecieron frente a la amenaza que implicaba un retorno al poder de los amigos de Rojas Pinilla. La junta militar consiguió un apoyo general de todas las fuerzas económicas, sociales y políticas involucradas en la transición y en los debates previos, e intervino como árbitro fortalecido en la solución y firma de nuevos compromisos entre los partidos tradicionales. Su gestión concluyó, con el Pacto de San Carlos, con el cual salió fortalecida la alianza bipartidista y el proyecto del Frente Nacional.

En este nuevo pacto condenaban, una vez más, los actos de violencia que se venían haciendo a nombre de los partidos; en las controversias desatadas sobre cuál elección debía ir primero, el pacto resolvió que las elecciones para el Congreso debían ir antes de la fecha de las presidenciales; las votaciones para el plebiscito serían el 1 de diciembre, mientras que la candidatura presidencial del conservador Guillermo León Valencia quedaría sometida a ratificación por los miembros bipartidistas del Congreso elegido. Finalmente, el pacto instaba a los colombianos a votar afirmativamente el plebiscito sobre la reforma constitucional.

Anotaciones de Alfonso López Pumarejo sobre un borrador del texto para el Plebiscito del 1o. de diciembre de 1957.

Alternación y hegemonía frentenacionalista

Una vez superada con éxito la prueba del plebiscito, gracias a un importante apoyo electoral, los dos partidos tradicionales entraron en la lucha política por conquistar la representación mayoritaria en las corporaciones públicas, y por la definición del candidato a la primera elección presidencial del Frente Nacional. Según los acuerdos firmados, si bien se había aceptado el nombre de Guillermo León Valencia como candidato de la unidad, también habían previsto que los resultados electorales someterían a ratificación o modificación dicho nombre. Los resultados electorales del 6 de marzo de 1958 dieron el 60% al liberalismo, mientras el conservatismo, sometido a la división por tres fuerzas diferentes, contemplaba la primacía en manos del laureanismo.

Las discusiones y consideraciones que siguieron al interior del partido conservador, llevaron finalmente a que Laureano Gómez lanzara el nombre del liberal Alberto Lleras Camargo como el candidato de la unidad, poniendo al mismo tiempo, en el centro de los siguientes acuerdos, la perspectiva de que el siguiente candidato presidencial —y por supuesto, seguro presidente de la República— fuera conservador; el 30 de marzo de 1958 Laureano Gómez introducía la posibilidad de la "alternación" bipartidista en el Ejecutivo. El 19 de abril los partidos liberal y conservador presentaron el texto del nuevo acuerdo sobre una reforma constitucional que contemplara la introducción de la alternación para el período que comenzaba el 7 de agosto de 1962 y hasta el 7 de agosto de 1974. Esta posibilidad, que no había sido incluida en el plebiscito, se convertía en la garantía de que el candidato liberal contara con el respaldo y confianza de todos los grupos implicados en la transición civilista. A pesar del rechazo de un sector conservador a la solución liberal-laureanista, la posibilidad de adelantar una reforma constitucional que alargara la duración del Frente Nacional por 16 años, consagrando al mismo tiempo la alternación bipartidista en la presidencia de la República, ablandó la oposición ospinista y alzatista.

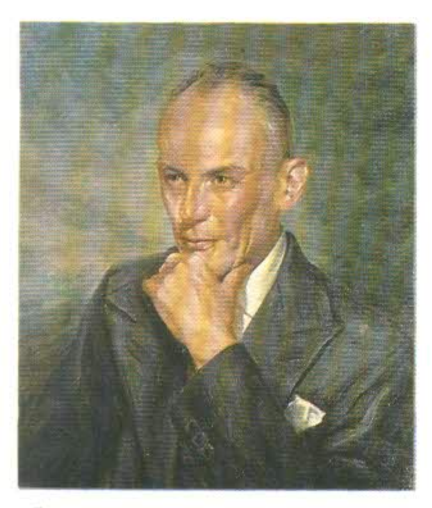
La campaña política de Lleras Camargo se adelantó con el apoyo del gobierno y de los dos partidos políticos. Aunque amenazadas por un fracasado intento del golpe de estado, el 2 de mayo, dirigido por el teniente coronel Hernando Forero Gómez, conocido en la ofensiva contra Villarrica, y en el que se rumoró complicidad de alguno o algunos miembros de la Junta Militar, el 4 de mayo siguiente se celebraron las elecciones. Alberto Lleras Camargo consiguió alrededor de dos millones y medio de votos frente al disidente de los acuerdos, el conservador Jorge Leyva, quién contó con el respaldo de alrededor de seiscientos mil electores. Con la instalación del Congreso, el 20 de julio siguiente, se dio paso al cumplimiento de uno de los acuerdos previos: el estudio y aprobación de la reforma constitucional que debía introducir las herramientas legales para asegurar la vigencia del Frente Nacional por espacio de 16 años y la alternación bipartidista en la presidencia.

Gobierno de Lleras Camargo (1958-1962)

La primera administración del Frente Nacional estuvo a cargo del liberal Al-



Alfonso López saluda a Laureano Gómez el 20 de marzo de 1958, luego de que éste lanzara el nombre de Alberto Lleras como primer presidente del Frente Nacional.



Alberto Lleras Camargo.
Oleo de Ricardo Gómez Campuzano, 1960.
Museo Nacional, Bogotá.

berto Lleras Camargo, creador y principal gestor de los acuerdos bipartidistas y de la transición del gobierno militar a los nuevos gobiernos civiles. Para modificar las adversas condiciones sociales y políticas que vivía el país, el presidente liberal se propuso consolidar las instituciones frentenacionalistas, eliminar la confrontación burocrática entre los dos partidos tradicionales por medio de un sistema de participación y colaboración paritaria, y erradicar la violencia política en las áreas rurales de varios departamentos (Valle, Caldas, Tolima, Huila y Cauca).

El primer gobierno del Frente Nacional tuvo que redefinir el protagonismo de aquellas instituciones y estamentos que además de los partidos tradicionales habían desempeñado un papel importante en las luchas bipartidistas y en el desarrollo de la violencia política; estaba de por medio la afirmación del gobierno civil sobre los mandos militares, y su independencia de criterios y autonomía en relación con la Iglesia católica, que se traducía –para ambas– en fijarles límites a sus acciones, responsabilidades y campos de influencia, especialmente cuando las definió como «no deliberantes».

Reformismo, modernización y capitalismo

Bajo la gestión de Lleras Camargo, Colombia había tenido un protagonismo hemisférico destacado por todos los gobiernos de la región, como la convocatoria de la reunión del Comité de los 21, en Bogotá, en septiembre de 1960, y su participación en la Conferencia de Punta del Este. Adicionalmente, había defendido y adherido a la respuesta estadounidense a las solicitudes latinoamericanas: la Alianza para el Progreso, que buscaba eliminar en una década las formas más agudas de la injusticia social, y beneficiar a todos los habitantes con el desarrollo económico, denunciando la situación creada por las "castas" dirigentes desde tiempo atrás.

El campo económico había sido el más complejo y delicado trabajo del gobierno. Por un lado, estaba la exploración e iniciativa colombiana dirigida a proteger a los países productores de café, promoviendo la creación de un pacto con los consumidores, con el fin de regular internacionalmente el mercado cafetero, y en el que se contemplaran acuerdos sobre las cuotas, la eliminación de excedentes y la restricción de nuevas siembras, así como el nivel de los precios.

Por otro lado, se encontraba la integración colombiana a la "Zona de Libre Comercio Latinoamericano", impulsada por este gobierno, partiendo de una base optimista, no sólo por la perspectiva económica futura para la región, sino porque creía ver en Colombia una buena posición industrial y un rico potencial en la producción de materias primas. Sin embargo, el aspecto más importante de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) radicaba en la posibilidad de integrar un vasto mercado que estimulara la expansión económica nacional y apoyara el desarrollo de su industrialización, que ya no sufriría la estrechez del mercado interno, aunque tuviera que demostrar la necesidad de eliminar las barreras que habían mantenido aislados y pobres a estos países. Hasta ese instante, no se había ensayado un proyecto de «mercado común de los pueblos subdesarrollados», cuyos resultados exitosos podían descubrirse en los casos de la Unión Americana y en Europa Occidental. Para Lleras, este momento de la historia mundial no descansaba sobre los «intereses nacionales en conflicto», sino sobre los «intereses continentales en coordinación».

La economía colombiana continuaba dependiendo en un grado elevado de los precios cafeteros, y esta dependencia no podría ser rota durante mucho tiempo, hasta que no se impusieran los resultados del proceso industrial impulsado por la sustitución de importaciones y el fomento de exportaciones nuevas. El gobierno había trabajado seriamente la ampliación de los créditos exteriores, indispensables para comprar bienes de capital, materias primas y servicios, y contratados a largos plazos y bajos intereses; el objetivo en esta materia había sido conseguir una financiación segura para una década, sobre pro-

gramas que buscaban el desarrollo económico y el bienestar social.

Alternación y estado de sitio

El 23 de julio de 1959, los dos partidos tradicionales se comprometieron a aprobar por medio de sus respectivos representantes en el Congreso la reforma del artículo 121 de la Constitución Nacional, a exigir el cumplimiento de la paridad política en los cargos públicos como condición previa para implantar la carrera administrativa, y a propugnar por la reglamentación del principio constitucional de las dos terceras partes, en el sentido de que las leyes de carácter social, para su aprobación, quedarían exentas de esa norma. Las directivas de los partidos reafirmaron su convicción de que el gobierno bipartidista tenía como objetivo esencial, a más de asegurar la restauración de la paz y la reconstrucción de las instituciones, la pronta expedición de leyes que corrigieran las injusticias sociales y que crearan una atmósfera de garantías para el trabajo al amparo de la libertad.

El acto legislativo 1 del 15 de septiembre de 1959, que consideraba la reforma de la Constitución para introducir la «alternación de los partidos en el poder», establecía que el cargo de presidente de la República, entre 1962 y 1974, sería desempeñado «alternativamente» por ciudadanos pertenecientes a los dos partidos tradicionales; para iniciar la alternación, el siguiente presidente, para el período 1962-1966, sería un ciudadano conservador; aquella elección presidencial que contraviniera lo dispuesto, sería anulada.

La reforma del artículo 121 de la Constitución se adelantó por medio del acto legislativo 1 de diciembre de 1960. El debate se desarrolló durante las legislaturas ordinarias desde 1959, y suscitó amplias exposiciones y contradicciones en torno a las atribuciones y limitaciones del Ejecutivo bajo declaración de estado de sitio y perturbación del orden público, así como varios proyectos de reforma del artículo en cuestión; las intervenciones a favor y en contra se movieron estimuladas por intereses tanto políticos como jurídicos, especialmente porque existía entre muchos congresistas el temor a que dichas medidas continuaran siendo utilizadas contra la misma democracia, por el tradicional abuso y extralimitación en el ejercicio del poder presidencial.





Alberto Lleras el 7 de agosto de 1958. Abajo, con Jacqueline y John F. Kennedy, inaugura Ciudad Kennedy, diciembre 1961.

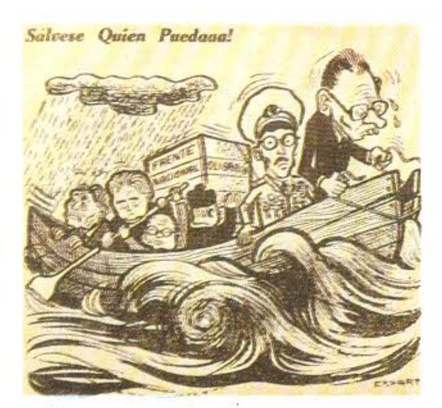
La reforma, la segunda hecha hasta ese momento a un instrumento introducido por los constituyentes de 1886, consideraba los siguientes puntos: el presidente de la República, al declarar turbado el orden público y en estado de sitio parte o la totalidad de la República, por razones de conmoción interna o de guerra exterior, no podría ejercer las facultades del artículo 121, sin convocar previamente al Congreso, quien a su vez podría someter a estudio de la Corte Suprema de Justicia cualquiera de los decretos del gobierno, para que decidiera sobre su constitucionalidad. La reforma establecía también plazos tanto para la convocatoria del Congreso, como para la emisión del fallo jurídico. En última instancia, el Ejecutivo tenía un control político y jurídico por parte de las otras ramas del poder público, y claramente no se reconocía a la declaración del estado de sitio una potestad superior o por fuera de la Constitución, sino un instrumento más de ella; en consecuencia, no podía negar ni desconocer la continuación de su vigencia.

Amnistía, rehabilitación y binomio gamonales-bandolerismo

La política de rehabilitación contó con grandes cantidades de dinero suministradas por el gobierno, con el fin de recuperar las zonas de violencia y reintegrar a la producción a combatientes y víctimas, buscando que las condiciones propuestas tuvieran acogida y respaldo en la población. Dos debates diferentes se desarrollaron en torno a dicha política: el primero tuvo relación con las condiciones impuestas por los partidos al gobierno para sacar adelante la "pacificación", que se redujo al manejo y distribución paritaria de las sumas asignadas para el proyecto. Los jefes políticos locales, gamonales y caciques, controlaron los recursos para la rehabilitación, fortaleciendo los lazos clientelistas con el Frente Nacional.

El segundo debate se originó alrededor de las investigaciones adelantadas por las comisiones encargadas de participar en la campaña, cuyos resultados dejaban en claro el trasfondo de la violencia: la controversia sobre la cuestión agraria. Finalmente, se abrió paso el estudio y promulgación de una ley sobre reforma agraria que solucionara los conflictos y problemas creados por el desorden en la titulación, las colonizaciones y las parcelaciones.

Por otra parte, el gobierno tuvo que enfrentar, dentro de los partidos, la continua vinculación y el apoyo que muchos gamonales dieron a los bandoleros. Por medio del decreto 0326, el gobierno combatió la resistencia a la pacificación por parte de los grupos locales poderosos, que habían fomentado la violencia en busca de la ampliación de su poder económico sobre las tierras de los campesinos y pequeños y medios propietarios. Para conseguirlo, introdujo la política del "extrañamiento", es decir, la prohibición



"¡Sálvese quien pueda!". Caricatura de Espartaco (Manuel Parra) publicada en "Voz Proletaria", julio de 1961.

para el acusado de vivir en el lugar de los hechos que se investigaban, y que se aplicaba a aquellos que resultaban piezas políticas indispensables en el proceso del Frente Nacional.

El 28 de noviembre de 1958, el gobierno expidió el decreto 0328 sobre la "amnistía", que no pretendía un perdón total, sino la suspensión parcial de las acciones penales, siempre y cuando el acusado se reinsertara a la vida civil, y al sometimiento a la Constitución y a las leyes.

Nuevas resistencias armadas

Uno de los primeros movimientos que dieron forma a la lucha armada fue el Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC), confluencia de estudiantes e inconformes que habían participado en las agitaciones estudiantiles de los años 1958 y 1959, y de intelectuales y ex miembros del partido comunista, quienes habían adelantado fuertes críticas a sus dirigentes, en el marco del entusiasmo provocado por la revolución cubana.

El 20 de julio de 1960 se celebró en Cali en Primer Congreso del MOEC, en el que también participaron ex guerrilleros liberales y combatientes contra el régimen militar. El Congreso se sumió en un debate sobre la insurrección armada contra la oligarquía, sin el apoyo de organizaciones políticas partidistas que pudieran acceder al pueblo y convocarlo a la revolución. La línea radical trataría de abrir focos guerrilleros en el norte del Cauca y en Santa Rita (Vichada), pero fue rápidamente derrotada. Otra experiencia temprana fue la de Pedro Brincos, guerrillero liberal calificado por el Frente Nacional como "bandolero", que organizó un Ejército Revolucionario de Colombia (ERC), que sería aniquilado en Turbo en octubre de 1961.

También fue protagonista de estas nuevas resistencias armadas el Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR), fundado en 1962 por Luis Emiro Valencia y Gloria Gaitán, quienes profundamente influenciados por los logros y perspectivas de la revolución cubana, trataron sin éxito, de impulsar un proyecto revolucionario armado. En su conjunto, estas primeras organizaciones habían partido de la convicción de estar viviendo en Colombia unas condiciones prerrevolucionarias que el movimiento armado podía recoger, sin contar con el apoyo de bases sociales organizadas, ni partidos.

Comunistas y autodefensas

Mientras tanto, las posiciones conciliadoras del partido comunista y de las organizaciones campesinas armadas bajo su orientación, inicialmente acogidas por la comisión gubernamental que estudiaba las causas de la violencia y apoyaba el diseño de las estrategias económicas para la rehabilitación, se vieron empujadas de nuevo a la resistencia armada, a raíz de las agresiones y el cerco tendido por los gamonales con sus nuevas "tropas privadas rurales", que hostilizaban y atacaban a las comunidades campesinas comunistas, o con las guerrillas liberales que aún continuaban bajo el control de sus jefes políticos locales.

A esta reorganización de las autodefensas campesinas también contribuyó la hostilidad de las Fuerzas Armadas y el fracaso de las promesas de los planes de rehabilitación; por otra parte, se añadía la posición anticomunista del gobierno y del bipartidismo, que creaba una atmósfera intolerante y delicada para aquellos que se habían acogido a las propuestas de reconciliación y de paz del Frente Nacional, y que en ese momento se encontraban en la clandestinidad o levantados en armas para su protección y seguridad (las comunidades agraristas). En estas circunstancias, el partido comunista lanzó su «combinación de las formas de lucha», una nueva vía para continuar con el desarrollo de la revolución en Colombia.

Movimiento Revolucionario Liberal (MRL

El Frente Nacional no respondió a las expectativas creadas entre campesinos, obreros y clase media; en ocasiones, ni siquiera tuvo suficiente confianza entre los miembros de la clase dirigente bipartidista.

Las primeras manifestaciones del dirigente político del Movimiento de Recuperación Liberal (primer nombre del MRL), Alfonso López Michelsen, tuvieron lugar en 1958, cuando salió a la luz pública la nueva propuesta de reforma constitucional que tenía por objetivo la incorporación de la alternación bipartidista en la presidencia de la República. Como movimiento alternativo al Frente Nacional, en materia económica y social, el MRL no ofrecía una vía distinta al proyecto de modernización capitalista en la que estaba empeñado el gobierno; por el contrario, su programa para el pueblo colombiano: «Salud, educación, techo y tierra», recogido en la sigla SETT, formaba parte de las preocupaciones hemisféricas y de los mismos esfuerzos de la clase dirigente colombiana para desactivar la explosión social que se veía venir, enmarcada por el doble contexto de la descomposición social del campesinado colombiano, debida a los efectos socioeconómicos de la violencia, y el desarrollo de la revolución cubana.

El tema más relevante del MRL fue la crítica contra la ausencia de democratización de la vida política colombiana, amparado el gobierno en su objetivo de pacificar y civilizar las confrontaciones recientes de los partidos tradicionales. Si bien el MRL compartía los alcances del plebiscito, no aceptaba la exclusión de los desafectos al bipartidismo por el mecanismo de la alternación presidencial por 16 años y por la paridad en las representaciones de corporaciones públicas. Como alternativa a esta reducción de la participación política independiente, el MRL proponía la afirmación y el reconocimiento de la oposición, una forma de aceptar el principio de igualdad de oportunidades políticas para todos.

En las elecciones de 1960, el MRL ganó 16 curules en la Cámara de Representantes, con 354 560 votos; para 1962, su presencia en las corporaciones públicas se incrementó notablemente, con 12 senadores, 33 representantes y 72 miembros en las Asambleas Departamentales.

Disidencia conservadora

Las pugnas en el interior del partido conservador, inscritas en los estallidos de la violencia desde 1949, se profundizaron a partir del 13 de junio de

1953, y sobrevivieron a los Pactos de Marzo y de San Carlos. Recordemos que el ascenso del jefe del liberalismo, Alberto Lleras Camargo, fue fruto del desacuerdo y hostilidad que suscitaba la figura política de Laureano Gómez en el partido. Y en la primera elección del Frente Nacional, la disidencia de Jorge Leyva resaltó las contradicciones y resistencias que el nuevo régimen había introducido en el conservatismo.

En las elecciones de 1962, y a raíz de la derrota electoral del laureanismo en 1960, el sector ospinista logró imponer —con el respaldo del oficialismo liberal— a Guillermo León Valencia; el laureanismo lanzó, una vez más, el nombre de Jorge Leyva, quien lograba suscitar a su vez reacciones temerosas en el partido comunista, tratando de desconocer los acuerdos y normas constitucionales que dicho sector había respaldado y aprobado desde 1958.

Sindicalismo

Con las condiciones creadas por el Frente Nacional, se reinició la actividad legal de los sindicatos, aunque marcada por una orientación anticomunista; este hecho quedó reflejado en el VII Congreso de la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), en septiembre de 1958, en el que sus directivas se mostraron preocupadas por la «penetración comunista» en Colombia, y propusieron el lanzamiento de una «gran campaña anticomunista» en el país. En la otra organización sindical, la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), que venía rehabilitándose, los dirigentes liberales entraron progresivamente en contradicción con los representantes comunistas, hasta llegar a la ruptura, protocolizada en el XII Congreso de la CTC en Cartagena, en diciembre de 1960; este se había alineado con el gobierno y proclamado una política anticomunista.

Las organizaciones expulsadas y aquellas que se retiraron durante las sesiones del congreso, decidieron asociarse en un Comité de Unidad de Acción y Solidaridad Sindical(CUAS, y manifestaron su deseo de incorporar, sin discriminaciones, a todas las organizaciones interesadas en defender los auténticos derechos de los trabajadores y en conformar una nueva central obrera nacional, unitaria e independiente, que además, y a raíz de los últimos desarrollos sociales, laborales y políticos, resultaba necesaria para los trabajadores colombianos.

El incremento de los conflictos laborales fue resultado de la crisis económica y de la política trazada por el gobierno, de continuar en el desarrollo de la modernización capitalista colombiana. Fueron constantes las huelgas, tomas de fábricas, manifestaciones, marchas, huelgas de hambre y campañas de solidaridad con los trabajadores y los paros generales; también los trabajadores del Estado comenzaron a protestar. Fue notorio el incremento de las luchas en las empresas estadounidenses establecidas en Colombia, lo que unió las protestas internas con la polarización internacional.

Política agraria

El escenario social y político rural se había constituido durante la década en el principal protagonista y en la preocupación más importante de las clases dirigentes reorganizadas en el Frente Nacional. Las presiones campesinas sobre las tierras reaparecieron en este gobierno, con las acciones de ocupación de haciendas, al mismo tiempo que surgían los debates alrededor de la relación entre violencia, miseria y expropiación-concentración de las tierras. Una reforma agraria se constituyó en la propuesta colectiva, atravesada sin embargo por agrios debates acerca de sus alcances, características y relación con el desarrollo económico del país.

Luego de intensos debates y reajustes, en un esfuerzo por conciliar los intereses encontrados de gremios, propietarios, asociaciones, partidos y gobierno, se aprobó, el 23 de noviembre de 1961, la ley 135 sobre reforma social y agraria, sancionada por el presidente de la República el 13 de diciembre siguiente. La ley se proponía: reformar la estructura social agraria por medio de instrumentos encaminados a eliminar y prevenir la concentración de la propiedad o su fraccionamiento antieconómico; reconstruir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio; dotar de tierras a aquellos que se encargarían directamente de su explotación; fomentar la adecuada explotación económica de las tierras incultas o subutilizadas; acrecentar el volumen de la producción agrícola y ganadera; aumentar la productividad de las explotaciones con la introducción de técnicas orientadas para tal fin; garantizar mejores condiciones para aparceros, pequeños arrendatarios y asalariados agrícolas y posibilidades de acceso a la propiedad de la tierra; elevar, en consecuencia, el nivel de vida campesina, respaldada por la asisten-



El presidente Alberto Lleras Camargo, su esposa Bertha Puga de Lleras y su ministro de Gobierno Guillermo Amaya Ramírez.

cia técnica, el crédito agrícola, la vivienda, la organización de los mercados, la salud, la seguridad social, el almacenamiento y conservación de los productos y el fomento de las cooperativas; asegurar la defensa, mejoramiento y adecuada utilización de los recursos naturales.

La ley creó un organismo encargado de administrar y dirigir el proceso de la reforma; éste recibió el nombre de Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), al que se le añadió un Consejo Social Agrario como órgano consultivo; estaban encargados de estudiar y decidir sobre la extinción del dominio de tierras incultas, los baldíos nacionales, las colonizaciones, las unidades agrícolas, la adquisición de tierras, la adecuación y los distritos de riego, las parcelaciones, la financiación y los servicios rurales.

GOBIERNO DE VALENCIA (1962-1966)

El segundo gobierno del Frente Nacional estuvo a cargo del conservador Guillermo León Valencia, figura política de gran controversia en su partido, tanto durante los años en que se organizaba la oposición bipartidista al gobierno de Rojas Pinilla, como durante los debates alrededor de las precandidaturas a la primera administración frentenacionalista. La razón principal estaba en las divisiones internas del conservatismo. Valencia formaba parte del grupo ospinista, rival del laureanismo. El debate en medio del cual surgió su candidatura era reflejo del resquebrajamiento del sistema de gobierno mismo: debilidad institucional, resistencia política y social, y crisis económica, en medio de la pérdida de credibilidad de amplios sectores de la sociedad. Esta suma de tensiones y problemas tuvo varias manifestaciones políticas de gran trascendencia para la historia del país.

Valencia heredó la crisis económica sufrida por el gobierno anterior y la profundizó con las inestables medidas económicas que tomó su gobierno; la consecuencia de todo ello fue el masivo descontento popular, la agitación política y los conflictos de orden público; las manifestaciones públicas y los disturbios convirtieron a las principales ciudades en escenarios de violencia; el gobierno, siendo consecuente con la vía política que había privilegiado, amplió las responsabilidades y capacidad de intervención de las Fuerzas Armadas en las luchas sociales, pretendiendo con ello conservar la frágil estructura del país que tambaleaba.



Guillermo León Valencia. Oleo de Luis Angel Rengifo, 1971. Museo Nacional, Bogotá.

Antecedentes políticos

El problema político central quedó planteado desde el mismo momento en que comenzaron a reunirse los directorios políticos bipartidistas para escoger el candidato de unidad liberal-conservadora, y siguiendo el cumplimiento de la norma constitucional sobre la alternación. Se trataba, por un lado, de garantizar el respaldo conservador y, por otro, de atraer al electorado liberal. Este, por su parte, estaba invitado también por el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), dirigido por Alfonso López Michelsen, hijo del ex presidente liberal López Pumarejo, para escoger un candidato liberal que disputara la presidencia en las elecciones de 1962. El panorama inmediato del Frente Nacional fue más complejo y delicado al surgir la candidatura presidencial del ex presidente Gustavo Rojas Pinilla, por la nueva fuerza política y social, la Alianza Nacional Popular (ANAPO).

En la escogencia del candidato conservador, una alianza ospino-alzatista se impuso al sector laureanista que se opuso a los acuerdos de la Convención de su partido. Guillermo León Valencia apareció como la figura con mayor respaldo frente a otros nombres como los de José Antonio Montalvo, Hernando Sorzano, Augusto Ramírez Moreno o José María Bernal. Ante el presidente de la República y al partido liberal, Valencia resultaba confiable y garante de los destinos frentenacionalistas, especialmente por su apoyo desde el momento de la transición política. A pesar de ello, la oposición laureanista defendió dos nombres como precandidatos: Belisario Betancur y Alvaro Araújo.

El día más importante para el gobierno de Lleras Camargo había sido el de las elecciones parlamentarias en marzo de 1962; los resultados fueron adversos para los fundadores del Frente Nacional, y abrieron un espacio político para las nuevas fuerzas, que consiguieron una mayor presencia electoral y un peso más amplio en el parlamento colombiano, pasando del 21% al 35%. La derrota electoral del laureanismo se tradujo en el retiro de sus precandidatos de la pugna conservadora. Los resultados y perspectivas del régimen frente a los hechos electorales y al incremento del rechazo al sistema (de 16% al 23% en 1962), lo llevaron a presionar las candidaturas independientes, con argumentos que terminaron por dar la razón a sus opositores.

Las elecciones presidenciales, a pesar de que dieron el triunfo a Guillermo León Valencia, fueron disputadas por dos protagonistas: el primero, caracterizado por la presencia activa de la oposición liberal, anapista y conservadora independiente, y el segundo, centrado en la abstención electoral, que introdujo más grietas en la legitimidad del nuevo gobierno y del sistema. En suma, el presidente conservador se enfrentaba a un desafío mayor que el de su predecesor.

Crisis del proyecto capitalista

Heredero de la crisis económica que había sacudido a la administración anterior, el gobierno de Valencia enfrenta desde sus comienzos los problemas de la devaluación, el aumento del costo de vida y la crisis industrial, que trató de solucionar por medio de la intervención en la economía, amparado en los decretos extraordinarios de estado de sitio. En 1963 creó organismos encargados de estudiar las alternativas y soluciones, como el Consejo Nacional de Política Económica y Social, el Departamento Nacional de Planeación, la Junta Monetaria y el Consejo Nacional Consultivo para Asuntos Económicos.

El 28 de enero de 1965, creó la Comisión de Estudios Económicos y Sociales, para que asesorara al gobierno en la preparación de proyectos de ley sobre materias económicas, fiscales y sociales, y como un esfuerzo gubernamental por restaurar la confianza y credibilidad tanto de los trabajadores como de los empresarios.

Sin embargo, y ante la profundidad de la crisis, el gobierno decidió, en septiembre siguiente, lanzar un "plan económico", sin el apoyo del Congreso, y por medio de la legislación de estado de sitio. Este fue el Plan Vallejo, que buscaba racionalizar el uso de las divisas, aumentar los recursos del Estado, estimular el ahorro e impulsar la construcción de viviendas para combatir el desempleo, y promover la inversión en las sociedades anónimas, constituyéndose en un respaldo muy importante para el sector financiero. Hacia el final del mandato presidencial, el gobierno creó más organismos estatales, tales como la Dirección Nacional de Valorización, la Dirección Nacional de Empleo y Recursos Humanos, y las Inspecciones de Asuntos Campesinos.

Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC)

Una de las manifestaciones de la crisis fue la creación de una nueva central sindical, cuya experiencia inmediata había sido trazada por el Comité de Unidad de Acción y Solidaridad Sindical (CUASS), luego de la crisis del movimiento obrero organizado en 1960. En un congreso celebrado para su fundación, entre el 31 de abril y el 4 de mayo de 1964, se fundó la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC), con una afiliación correspondiente al 23% de los trabajadores colombianos sindicalizados.

La aparición de la CSTC provocó malestar en el gobierno y recelos en las centrales sindicales bipartidistas; su fundación simbolizaba el nivel de confrontación que habían adquirido las relaciones obrero-patronales, y una forma de respaldo a las numerosas huelgas y nutridas protestas callejeras, combatidas por el gobierno mediante su declaración de ilegalidad y por las acciones policiales y militares. El momento más crítico del gobierno en sus relaciones con el sindicalismo se vivió alrededor del programado paro general del 25 de enero de 1965; las presiones del gobierno, de los gremios, de la Iglesia y de la prensa bipartidista, hicieron desistir a la CTC de participar en el paro, mientras la UTC se mantuvo hasta la víspera, según algunos, por razones diferentes a las del paro y más próximas a una conspiración cívico-militar que se estaba fraguando para el día del paro, y cuya figura central era el ministro de Guerra, general Alberto Ruiz Novoa.

Sin embargo, el golpe fracasó y la UTC y la CTC acordaron con el gobierno levantar la orden de paro, que finalmente no se celebró. A cambio de ello, conquistaron un lugar en la Comisión de Estudios Económicos y Sociales del gobierno y derecho a intervenir, junto con representantes de éste, de los gremios y de las directivas de los partidos tradicionales, en el diagnóstico de los principales problemas del país en ese momento, y en la elaboración de anteproyectos de ley que serían puestos a consideración del Congreso de la República para su estudio y eventual aprobación. Las negociaciones y aproximaciones que a continuación siguieron entre gobierno y sindicatos, dejaron como resultado el decreto 2351 de 1965, por medio del cual el gobierno comenzó a intervenir en las huelgas y a tratar de canalizar los conflictos, buscando reducir su número y lograr un protagonismo decisivo como árbitro en las confrontaciones.

Las Fuerzas Armadas

Con el gobierno de Valencia, Colombia adoptó formalmente la estrategia de la lucha de las Fuerzas Armadas contra el «enemigo interno», encarnado por la violencia política y social que sacudía especialmente el campo, desplazándose de sus tradicionales enfoques sobre la defensa territorial y la soberanía nacional. Las crecientes responsabilidades de los militares, directamente relacionadas con la debilidad del gobierno y la crisis socioeconómica, dieron al Ministerio de Guerra (llamado desde 1965 Ministerio de Defensa) un protagonismo nuevo en las relaciones políticas, de mano del general Alberto Ruiz Novoa, y gracias al desarrollo de los nuevos programas de "acción cívico-militar", que buscaban aislar las zonas de influencia guerrillera y bandolera, así como eliminar las llamadas "repúblicas independientes".

La ofensiva contra los últimos bandoleros fue una combinación política y militar; por un lado, se los aisló, al obligar a los partidos a romper sus tradicionales vínculos, y terminar así calificándolos de "bandidos"; por otro lado, sufrieron las acciones militares que los eliminaron. Sin embargo, esta guerra contra el bandolerismo fue impulsada simultáneamente contra las zonas de autodefensa campesina, cuya organización y trayectoria trató de ser asociada a los delincuentes rurales. Sus resultados fueron totalmente contrarios a los buscados, y entraron a formar parte de la nueva etapa de la violencia colombiana.

En medio del conflictivo panorama político y social, el ministro de Guerra



Guillermo León Valencia y su ministro de Guerra general Alberto Ruiz Novoa.

se vio involucrado en una conspiración con dirigentes políticos e intelectuales, quienes temerosos por la inestabilidad del gobierno, y frente a la amenaza que les representaba la convocatoria al paro general del 25 de enero de 1965, presumiblemente comprometieron al general Ruiz Novoa para dar un golpe de Estado, pero éste fue denunciado y destituido.

El general Ruiz Novoa había introducido en el ejército y en las relaciones con los restaurados gobiernos civiles, una línea de criterio independiente, con intereses sociales y políticos, que aspiraba a enfrentar los problemas del Estado y de la paz no exclusivamente con el ejercicio de las armas, sino también con herramientas intelectuales que permitieran abordar la solución de los conflictos desde la comprensión de los fenómenos sociales y políticos. Al mismo tiempo que los temas y las promociones van abriendo espacio para la lucha contra el comunismo internacional y sus «ramificaciones nacionales», en el marco de la seguridad hemisférica estadounidense y la "guerra fría", algunos oficiales encontraban en las misiones contrainsurgentes, contra los bandoleros y de orden público, que el comunismo se podía combatir también con reformas sociales y con la defensa del espíritu cristiano y democrático.

Las "repúblicas independientes"

Desde 1961, la anterior administración se había enfrentado a los debates del laureanismo en el Congreso de la República sobre la existencia en Colombia de "repúblicas independientes" que estaban sustraídas a la soberanía nacional y no tenían ningún control gubernamental; en ellas vivían comunidades campesinas, organizadas militarmente como autodefensas, orientadas por el partido comunista. Alvaro Gómez se había convertido en el vocero y más caracterizado abanderado de la denuncia, y en el principal promotor de la necesidad de reducirlas al control del gobierno nacional. Las más importantes eran: El Pato, Sumapaz, Marquetalia, Riochiquito y la región del Ariari.

El Pato sufrió campañas militares entre 1963 y 1965, y aunque la población fue desalojada, posteriormente volvió a ser habitada y recuperada por los campesinos. La región de Riochiquito vivió los cercos militares y las campañas de desalojo entre 1964 y 1965; en ella, sus dirigentes tenían una clara concepción sobre los objetivos económicos y políticos del movimiento agrario, en torno a la reforma, la democratización económica y política y la posición antiestadounidense. La región del Ariari conoció el hostigamiento de las Fuerzas Armadas y de ex guerrilleros liberales contra su autoridad más representativa, las Juntas de Autodefensa de Medellín del Ariari, herederas del Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Municipio de Granada.

En la región del Sumapaz, histórico escenario de las luchas agrarias del centro del país, en donde las soluciones al conflicto agrario entre latifundio y comunidades fue seguida del atentado personal y la cadena de asesinatos de dirigentes agraristas, que cubrió varios lugares del Tolima, la confrontación no fue abierta y apuntó directamente a los ex guerrilleros liberales, dirigentes comunistas y del MRL. La guerra contra Marquetalia fue la de mayor renombre; en 1962, la anterior administración había lanzado operativos militares, pero, fuera de algunos enfrentamientos, las operaciones no buscaron la ocupación. No sucedería así en 1964, cuando además de las operaciones emprendidas contra las regiones bajo influencia comunista, Marquetalia sufriría plenamente las incursiones de las Fuerzas Armadas que buscaban la "pacificación".

La guerra contra Marquetalia estaba organizada de una forma especial; formó parte del Plan Lazo, conjunto de operaciones psicológicas, preventivas, ofensivas y destructivas, concebidas por los asesores contrainsurgentes del gobierno de los Estados Unidos. La ocupación a "sangre y fuego" provocó la movilización del campesinado de la región y la aparición de nuevos grupos guerrilleros en Guayabero, El Pato, Natagaima y Chaparral. Durante esos años, se fueron celebrando encuentros guerrilleros que tenían como objetivo coordinar las resistencias y diseñar programas, tales como la conferencia que dio origen al Programa Agrario de los Guerrilleros, en julio de 1964, la Primera Conferencia Guerrillera que daría origen al llamado "Bloque Sur", en septiembre siguiente, y la Segunda Conferencia Nacional de Autodefensa, en septiembre de 1965.



Fabio Vásquez Castaño, Víctor Medina Morón y Camilo Torres Restrepo, en las montañas de Santander, como guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional (ELN), 1966.

Ejército de Liberación Nacional (ELN)

El 4 de julio de 1964 se organiza en Santander el núcleo guerrillero que conoció el país con la toma de Simacota, el 7 de enero del año siguiente. Conformado por miembros de las juventudes del MRL, ex miembros del partido comunista y estudiantes universitarios, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) se inscribió en una re-

gión azotada por la violencia bipartidista y caracterizada por el desarrollo de las luchas sindicales petroleras. Su fundación estuvo influenciada directamente por la revolución cubana y la teoría del "foco armado insurreccional", debido a que sus miembros originales habían asistido a un encuentro en La Habana, en 1963, en donde crearon la brigada "José Antonio Galán", núcleo original de la nueva guerrilla.

En el "Manifiesto de Simacota", presentado el día de la toma de esa población, el ELN calificaba la violencia como una manifestación reaccionaria de la "oligarquía" colombiana y su más poderosa arma contra el movimiento popular, especialmente desde 1949. Denunciaban el monopolio mercantil sobre la educación, la expropiación del trabajo campesino en las tierras de latifundistas ausentistas, la sobreexplotación de los obreros por las grandes empresas nacionales y extranjeras, el cerco intelectual y político tendido por el bipartidismo, la competencia desigual entre los grandes monopolios y los pequeños y medianos productores y el saqueo de los recursos naturales por las empresas estadounidenses. Con el fin de combatir esta situación de opresión e injusticia, el ELN convocaba al pueblo colombiano a unirse en una lucha revolucionaria contra la "oligarquía" y por la liberación nacional. Como respuesta, el pueblo debía impulsar una "guerra popular" contra sus enemigos, en la que utilizara la lucha armada y todas las formas posibles en todos los terrenos para la toma del poder. En este sentido, el ELN aparecía como una "organización político-militar".

Los "viejos-nuevos" partidos de la oposición

Las tensiones sociales y económicas se manifestaron en las elecciones de marzo de 1964; como venía sucediendo desde la elaboración de los acuerdos frentenacionalistas, la sucesión presidencial estaba en la mitad de los debates electorales para corporaciones públicas, con la excepción, en esta oportunidad, de que el partido liberal decidió lanzar, con anticipación de varios meses, el nombre de Carlos Lleras Restrepo como el candidato al siguiente período presidencial.

Entre las filas del liberalismo Lleras Restrepo era una figura de gran influencia y prestigio, cuyo ascendiente



Guillermo León Valencia y miembros de su primer gabinete: Marco Alzate Avendaño (Fomento), Alberto Ruiz Novoa (Guerra), José Antonio Montalvo (Canciller), Héctor Charry (Justicia), Juan José Turbay (Minas), Cornelio Reyes (Agricultura), Félix Patiño (Salud).

aceleró la crisis que se había incubado en la Convención de Ibagué, en noviembre de 1962, provocada de nuevo en abril de 1963, a raíz de una declaración del diario *La Calle*, órgano de expresión del MRL, en la que Alvaro Uribe Rueda exigía la definición de principios y orientación final del movimiento: revolucionario o reformista.

En las elecciones de 1964, el MRL participó dividido: la línea que había comenzado a llamarse "blanda", consiguió 23 representantes y 41 miembros en las Asambleas, mientras la línea opuesta, la "dura", sólo obtuvo 8 representantes y 17 miembros en las Asambleas. El malestar creciente llevó al MRL a perder muchos miembros calificados de las juventudes, que buscaron en las organizaciones guerrilleras la realización de un proyecto que algunos ya habían enunciado en 1962: una vanguardia armada revolucionaria.

Por su parte, la ANAPO continuó en su consolidación como un movimiento político con fuerza electoral urbana, constituyéndose en un desafío para el sistema y para el mismo MRL. El ex presidente Rojas Pinilla consiguió recoger las expectativas y el descontento de importantes sectores populares, ampliando su participación en el parlamento colombiano; en aquellas elecciones fue la figura triunfadora. El MRL se vio afectado por la división, aunque electoralmente venciera la línea "blanda".

Sin embargo, en su conjunto, las elecciones dejaron un gran derrotado: el gobierno y el sistema del Frente Nacional. La abstención electoral tuvo proporciones alarmantes (70% de la población potencialmente votante), al mismo tiempo que los grupos frentenacionalistas fueron desplazados por las nuevas fuerzas políticas y nuevas propuestas de cambio. Sus efectos se verían en los debates legislativos y en el desenvolvimiento del parlamento.

El Frente Unido

La vida intelectual y política de Camilo Torres Restrepo fue intensa y rica, en unos años en que vastos sectores sociales continuaban esperando que las promesas de paz, seguridad y prosperidad del Frente Nacional se realizaran finalmente. Su presencia en los debates agrarios, sindicales, comunales, estudiantiles y partidistas, no sólo hablaba de un hombre más, como los que surgieron amparados por su rechazo a la paridad y la alternación; este hombre, que arrastraba simpatías y admiración, era un sacerdote y un sociólogo, y se constituyó en un desafío tanto para los políticos tradicionales como para la Iglesia.

Camilo Torres, para canalizar las fuerzas desatadas por la crisis hacia un proyecto nuevo, de convergencia y de unidad, pero dirigido a transformar revolucionariamente la sociedad, lanzó su plataforma y programa del Frente Unido de Movimientos Populares. Los acontecimientos sociales y políticos lo llevaron a pedir a la Iglesia, con la que venía sosteniendo serias e insuperables confrontaciones, que lo redujera al estado laical, solicitud aprobada el 26 de junio de 1965.



Los presidentes Lyndon B. Johnson y Guillermo León Valencia, caricatura de Peter Aldor, 1964.

Su actividad política continuó en dos sentidos: adelantó conversaciones y correspondencia con los fundadores del ELN, y trabajó en la preparación de las bases del Frente Unido, promoviendo como consigna una realidad electoral nacional: la abstención para los debates de 1966. Sin embargo, para octubre, el movimiento comenzó a sentir el descenso del entusiasmo y del compromiso, en parte aislado por las presiones institucionales y bipartidistas.

Los objetivos del Frente Unido apuntaban hacia la realización de una serie de reformas, que adelantadas por medio de un Estado intervencionista y propietario, caracterizado por una «planeación democrática», en la que participaban el cooperativismo y la acción comunal, asegurarían el desarrollo de la sociedad: reforma agraria, reforma urbana, reforma del sistema de libre empresa y reforma tributaria. Las necesidades del "bien común" orientarían las expropiaciones sin indemnización, la participación de los trabajadores organizados en la dirección, administración y utilidad de las empresas, la promoción de la sustitución de importaciones, la diversificación y aumento de las exportaciones, la explotación de los recursos naturales, como el petróleo, y la prestación estatal de los servicios de salud y asistencia social.

El problema de la abstención fue abordado por Camilo Torres a fines de agosto de 1965; su posición frente a las perspectivas político-electorales del Frente Nacional y a las posibilidades de democratización de la vida social colombiana, fue más radical y precisa: en su concepto, las elecciones en Colombia eran un patrimonio de la oligarquía, que las controlaba, intervenía y sostenía a su favor con sus maquinarias y en las que las posibilidades de un triunfo de la oposición eran nulas, por la acción del fraude o de la violencia. Por estas razones, no bastaba con la abstención a secas; ésta debía ser «beligerante, activa y revolucionaria», debía estar al servicio de la unificación y organización populares y encaminada a la «toma definitiva del poder».

Política económica y social

En el campo económico, el gobierno tuvo grandes dificultades; la oposición parlamentaria consiguió desacreditar su política económica y obstaculizar el trámite de proyectos de ley que aspiraban a enfrentar los problemas económicos; en 1963 se creó la Junta Monetaria, con el fin de centralizar los instrumentos de política económica; sólo por medio de la declaración del estado de sitio, pudo el gobierno legislar, por decreto, al respecto.

A partir de septiembre de 1965, el gobierno comenzó a expedir decretos ejecutivos para asuntos económicos, al tiempo que acusaba al Congreso de ser el principal responsable de las deficiencias del funcionamiento del Frente Nacional; esta situación condujo a un nuevo debate en el escenario político y económico del país: la conveniencia y los límites de la intervención del Ejecutivo, protegido por el artículo 121 de la Constitución Nacional, en la formulación de la política económica.

Los impactos de las medidas suscitaron mayores controversias y descontento. Hasta el final del período, el malestar social no disminuyó, y continuó siendo delicada la situación del país, al presenciar los paros cívicos regionales y locales, las huelgas, las tomas de fábricas, las marchas y manifestaciones de protesta, que tuvieron como epílogo, en el primer semestre de 1966, una nueva ofensiva institucional que aspiraba a contener el movimiento sindical: el decreto 939 de abril de ese año, por medio del cual se restringía el derecho de huelga y se implantaban los tribunales de arbitramento para solucionar el conflicto laboral. Este momento fue crucial en el debate electoral para corporaciones públicas y para la sucesión presidencial de 1966 a 1970.

Bibliografía

ALAPE, ARTURO. *La paz, la violencia: testigos de excepción*. Bogotá, Planeta, 1985.

ARAOZ, SANTIAGO. *Historia del Frente Nacional y otros ensayos*. Bogotá, Presencia, 1977.

BEDOYA BORRERO, GERARDO. *La muerte del Frente Nacional, historia secreta y pública*. Bogotá, Graphic Center, 1988.

BOTERO MONTOYA, MAURICIO. *El* MRL. Bogotá, Universidad Central, 1990.

GARCÍA, ANTONIO. *Esquema de una república señorial*. Bogotá, Ediciones Cruz del Sur, 1977, pp. 103-121.

LLERAS CAMARGO, ALBERTO. *El primer gobierno del Frente Nacional (agosto de 1958-agosto de 1962)*, 4 tomos. Bogotá, Imprenta Nacional, 1962.

MELO, JORGE ORLANDO. "El Frente Nacional". En: *Sobre historia y política*. Medellín, La Carreta, 1979, pp. 207-218.

MORALES BENITEZ, OTTO. *Reforma agraria, Colombia campesina*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1962.

PIZARRO LEONGÓMEZ, EDUARDO. *Las* FARC, *1949-1966, de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá, COED-Tercer Mundo-Universidad Nacional, 1991.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, COMITÉ NACIONAL DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA. *Misión "Economía y Humanismo", estudio sobre las condiciones del desarrollo de Colombia*, 2 tomos. Bogotá, AEDITA, 1958.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, CÁMARA DE REPRESENTANTES. *Por qué y cómo se forjó el Frente Nacional*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1959.

SILVA LUJÁN, GABRIEL. "El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar" y "Lleras Camargo y Valencia, entre el reformismo y la represión". En: *Nueva historia de Colombia*, Vol. II. Bogotá, Planeta, 1989, pp. 179-210 y 211-236.

Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social, 2 tomos. 8ª ed. Bogotá, Punta de Lanza, 1977.

Frente Nacional: Lleras Restrepo y Pastrana

Jaime Humberto Borja

CARLOS LLERAS Y EL FRENTE DE TRANSFORMACIÓN NACIONAL

El tercer gobierno del Frente Nacional (1966-1970), presidido por Carlos Lleras Restrepo, significó un cambio con respecto a los dos gobiernos anteriores. Alberto Lleras Camargo y Guillermo León Valencia en buena medida se habían dedicado a la pacificación del país. El nuevo gobierno trató de crear las condiciones para modernizar el Estado y proyectarlo más allá del Frente Nacional: se comenzaba a pensar en el desmonte del acuerdo bipartidista.

Al llegar a la presidencia, Carlos LLeras era ya una figura prominente en la política nacional. Fue dirigente estudiantil en 1927; llegó al Congreso en 1935; fue ministro en el gobierno de Eduardo Santos y jefe del partido liberal en 1941. Se convirtió en el más activo conductor del liberalismo después del 9 de abril de 1948. En el exilio después de un atentado en 1952, regresó al país tras la caída de Rojas Pinilla; desde entonces comenzó la carrera de ascenso a la presidencia, que se inició con su nombramiento como designado en el gobierno de Alberto Lleras Camargo.

Su campaña presidencial se lanzó con el nombre de Frente de Transformación Nacional, lo que ya anunciaba las reformas al Estado. LLeras Restrepo, candidato oficial del acuerdo bipartidista, se enfrentó principalmente al Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) liderado por Alfonso López Michelsen, que en esta oportunidad salió debilitado al recibir sólo 360 000 votos; y en las últimas semanas, antes de las elecciones, apareció el candidato de la Alianza Nacional Popular (ANAPO) José Jaramillo Giraldo, quien tras una rápida campaña obtuvo una cuarta parte de los votos, 750 000. Lleras Restrepo sumó 1900000. La abstención, por encima del 65%, reflejaba un descontento general hacia el Frente Nacional. El ambiente en que iniciaba su gobierno no era el más afortunado.



Carlos Lleras Restrepo.
Oleo de Blanca Sinisterra de Carreño, Museo Nacional, Bogotá.

Al asumir la presidencia, Lleras se encontró con un país en situación inestable. El Frente Nacional atravesaba por un difícil momento; lo mantenían en pie el acuerdo bipartidista y la ausencia de una real fuerza de oposición, pues la ANAPO y el MRL carecían de una estructurada organización interna que permitiera enfrentarse a los dos partidos tradicionales. Pero también era evidente el estancamiento en los dos partidos que componían el Frente Nacional, tanto en lo político como en sus figuras . Por otro lado, la crisis la agravaba la complicada situación económica y social: la primera marcada por el estancamiento en la producción agrícola desde 1965, un déficit de 100 millones de dólares y la caída de la tasa de crecimiento industrial (4.7% en 1965 contra 5.9% entre 1961 y 1964). La segunda, en tanto que las consecuencias de la amenaza de huelga general



Carlos Lleras Restrepo y miembros de su familia votando en las elecciones de 1962.

de 1965 habían debilitado la credibilidad en el gobierno.

En este contexto, y siguiendo la línea política fundamental del Frente Nacional, el gobierno de Lleras Restrepo intentó manejar un esquema político democrático sumado a la búsqueda de concretar una estructura económica capitalista. Su propuesta política buscaba ser coherente con las expectativas de los años 60, años que se debatían, en el contexto internacional latinoamericano, entre los alcances de la "guerra fría" reflejada en la política norteamericana de la Alianza para el Progreso, respuesta a la disminución de la influencia de la Revolución Cubana, y las teorías del Consejo Económico para América Latina, CEPAL. Con este gobierno, de tendencias modernizantes, Colombia se integraba a la "década del desarrollo".

El programa que esbozó en su discurso de posesión el 7 de agosto de 1966, daba por entendido que buscaba corregir el Frente Nacional para salvarlo de la crisis en la que se encontraba, al mismo tiempo que buscaba darle perspectiva hacia el futuro. La reforma constitucional, junto con el desarrollo económico y social, globalizaban las propuestas de reforma y de integración social que proponía especialmente a los sectores campesinos y marginados de las grandes ciudades: la tecnificación, una reforma agraria, la reorganización de la administración pública, un nuevo orden económico y el estímulo a la inversión extranjera, fueron las principales expectativas. Al final de su gobierno, otros eran los beneficiados.

Para la ejecución de su programa a lo largo de los cuatro años siguientes, fue necesaria una serie de ajustes y consensos que medianamente allanaron el camino para las reformas que planeaba; algunos llevaron tiempo.

El estado de sitio fue uno de aquellos ajustes importantes. El recurso a este estado de excepción había sido frecuente desde 1944. El acto legislativo Nº 1 de 1960, con el que se modificaba el artículo 121 de la Constitución, afirmaba que el presidente podía ejercer las funciones extraordinarias bajo la previa convocación del Congreso en «el mismo decreto en que declare turbado el orden público y en estado de sitio toda la República o parte de ella, ya sea por causa de guerra exterior o de conmoción interna». Por otra parte, era necesaria la mayoría de las dos terceras partes en el Senado y la Cámara de Representantes para la aprobación de las leyes que allí cursaban. Por esta razón, al recurrir al procedimiento de excepción, el estado de sitio, el presidente podía gobernar con un discreto autoritarismo por medio de los decretos legislativos.

El estado de sitio había regido casi permanentemente durante los gobiernos anteriores: Alberto LLeras lo mantuvo de manera parcial en el país durante 26 meses, y total durante seis; Guillermo León Valencia durante siete meses de manera parcial y quince totalmente. Paradójicamente, si se considera la constante preocupación que manifestó Lleras Restrepo por el uso y abuso del estado de sitio, fue el presidente del Frente Nacional que más lo utilizó, ocho meses parcial y treinta totalmente, convirtiéndose en un aspecto importante del sistema político del Frente Nacional. El país estuvo en estado de sitio desde mayo de 1965 hasta noviembre de 1968, cuando se levantó de acuerdo con la reforma constitucional. Durante estos dos primeros años de la administración Lleras, el rígido manejo que se le dio a la agitación laboral y el movimiento estudiantil, apoyándose en un acuerdo parlamentario, favoreció el manejo de la crisis y estabilizó la situación socio-política.

Fuerzas políticas y militares

Los consensos con el mismo partido de gobierno y el conservador fueron igualmente importantes. Lleras, con respecto a sus antecesores, había sostenido una actitud de no negociación con sectores políticos regionales o nacionales, que conformaban el Frente Nacional. La actitud autoritaria que sostuvo frente a los nombramientos políticos importantes, tales como la designatura, las gobernaciones y mesas directivas de Senado y Cámara de Representantes, generó enfrentamientos entre el poder presidencial y los dos partidos tradicionales, que se reflejaron en oposiciones de la Cámara a peticiones de facultades extraordinarias (diciembre de 1966); rechazo a la reforma constitucional (julio de 1967) y aprobación de presupuestos que iban en contra de los proyectos de Lleras. Por su parte, el partido conservador asumió una posición cuidadosa, pues el problema era no arriesgar las posiciones adquiridas y más ante la gran división que lo aquejaba por la competencia entre los candidatos a la próxima elección.

Aunque la autoridad que tenía este presidente, especialmente dentro del partido liberal, era indudable, las negociaciones con varios sectores no fueron fáciles. La posibilidad de unificar el partido liberal llegó cuando el MRL y su mesa directiva lograron concertar una alianza con el Frente Nacional y con Lleras en 1967. El MRL había sido la principal fuerza de oposición al Frente Nacional. Su principal dirigente, López Michelsen, rechazaba la alternación bipartidista en tanto que era una forma de negar una auténtica democracia. De igual manera, condenaba el reparto burocrático.

En las elecciones de 1962 había ganado 600000 votos, pero la sensible merma en las elecciones del 66 favoreció los paulatinos acercamientos. Según López, el Frente de Transformación Nacional estaba cerca a los planteamientos del MRL en cuanto a la necesidad de la reforma agraria y el arreglo con el Fondo Monetario Internacional. El acuerdo de LLeras y el MRL dirimió muchas dificultades para la estabilización del régimen, en tanto que la unificación del partido liberal alrededor de las reformas del gobierno permitió que éste alcanzara la mayoría en el Senado y la Cámara. Pronto, Alfonso López Michelsen fue nombrado gobernador del Cesar, y en agosto de 1968 ministro de Relaciones Exteriores. Una fracción de izquierda de este movimiento de oposición no se acogió al pacto político y organizó el MRL del Pueblo.

Desde el gobierno de Alberto Lleras Camargo, la política del Frente Nacional había contemplado el papel de las Fuerzas Armadas en relación con el poder que manejaban después de la dictadura de Rojas Pinilla. El gobierno, al hacer uso del estado de sitio que caracterizó al Frente Nacional, suspendió las leyes e introdujo, junto con los decretos extraordinarios, la autoridad militar que reemplazaba a la civil en lo que respectaba a guardar el orden público. Los delitos contra el orden público fueron entonces juzgados por un tribunal militar según el procedimiento de los consejos verbales de guerra. Con el tiempo, esta cuota de poder en el orden público fue invadiendo el terreno de la justicia, efectiva mediante la utilización de sistemas de operación "cívico-militares" en zonas afectadas, que le permitía al ejército el control especial sobre el campesinado.

Para reducir los excesos de la presencia militar en el Estado, el gobierno buscó soslayar algunos problemas sociales y económicos, especialmente en las zonas más afectadas por la violencia, en donde el ejército actuaba con mayor holgura, y que eran los detonantes que favorecían su poder. Frenar la inmigración del campo a la ciudad y solucionar la mala distribución de la tierra, fueron dos factores fundamentales. La reforma agraria tenía además esa intención. Pero en este sentido los resultados fueron dudosos. La persistencia del movimiento guerrillero y la formación de nuevos grupos como el Ejército Popular de Liberación (EPL), de línea maoísta, endurecieron la posición de las Fuerzas Armadas. Lleras debió hacer algunas concesiones, especialmente en 1969, cuando pidió la renuncia al general Guillermo Pinzón, jefe de las Fuerzas Armadas, quien protestó ante la iniciativa presidencial de introducir un control civil sobre los gastos militares.

Política económica

La política económica de Lleras ya era conocida al tomar posesión de la presidencia. Se inclinaba hacia lo que ciertos autores han llamado un idealismo tecnocrático. Esto se traducía en la necesidad de modernizar el Estado, buscando el desarrollo de la industria y la actividad urbana, lo que le restaba importancia a la producción agrícola y ganadera. Para justificar esta inclinación, el gobierno trató de demostrar la improductividad de este sector debido al estrangulamiento del mercado tanto interno como externo, lo que no hacía rentable la inversión en este sector, y aun menos daba una remuneración satisfactoria. Así, el programa de modernización del Estado se orientó en primera medida hacia el control de las inversiones extranjeras y el uso de los créditos internacionales. En segundo lugar, consideró que las inversiones públicas debían reemplazar a las privadas en donde fuese necesario. Se buscaba un Estado intervencionista.

Uno de los aspectos económicos más importantes de esta administración fue la expedición del Estatuto Cambiario en 1967. Estaba inserto dentro del proyecto capitalista y tecnocrático de LLeras y abrió una nueva perspectiva en el futuro de la economía colombiana. Fue el resultado de una serie de medidas de emergencia que adoptó Lleras Restrepo meses después de su posesión, y que iban encaminadas a frenar el desequilibrio de la balanza de pagos. La moneda había sido devaluada en 1965 en un 50% y se habían liberado las importaciones como condición de los acreedores internacionales para nuevos préstamos; por lo cual, en 1966 las importaciones aumentaron en un 49% y los ingresos por exportaciones se redujeron en un 6%. Las reservas del Banco de la República para financiar las exportaciones eran exiguas. La expedición de este estatuto estuvo contextualizada por un antecedente: el enfrentamiento del gobierno con el Fondo Monetario Internacional.

El gobierno de Lleras solicitó al FMI un préstamo, que sería otorgado si el gobierno accedía a una serie de condiciones, con las cuales prácticamente la política económica quedaba a merced del FMI y violentaba la soberanía del país. El fondo solicitaba, entre otras cosas, otra devaluación inmediata de la moneda (20 pesos por dólar, en vez de 16) y un aumento de la tercera parte en el impuesto a la gasolina, con lo cual buscaba el equilibrio cambiario. El gobierno rechazó esta propuesta rompiendo las negociaciones con el FMI en noviembre de 1966, y a cambio de ello suspendió la política de liberación de importaciones y asumió una serie de actitudes dirigidas a frenar la caída de las reservas internacionales. Entre ellas, se generalizó el sistema de licencias para las importaciones; se bloquearon las cuentas en dólares; todas las transacciones se debían hacer por medio del Banco de la República, y se estableció una moratoria en los pagos internacionales, de acuerdo con las divisas disponibles en el Banco de la República. Estas medidas se tomaron mientras se concretaban en el nuevo Estatuto Cambiario mediante la ley 444, que se hizo efectiva en marzo de 1967.

Con este Estatuto Cambiario se suprimió el mercado libre de divisas. En adelante, las transacciones debían utilizar dos mercados canalizados a través del Banco de la República: el mercado de capitales y el de certificados de cambio; el precio en el primero era fijo, mientras que en el segundo cambiaba según la oferta y la demanda. Con estas medidas se buscaba aliviar la insuficiencia del mercado interno, enfocando la capacidad productiva del país hacia el mercado mundial. Así mismo se pretendía que la industria se ganara en el exterior la disponibilidad de las divisas que fueran necesarias para su crecimiento y expansión: se sustituían importaciones en pos de una promoción de las exportaciones. El proyecto económico del Estatuto buscó crear condiciones internas de manera que la industria nacional estuviera en posibilidad de competir en el mercado exterior, al tiempo que la acción del Estado se dirigía a la penetración y ampliación de mercados y al estímulo a la exportación y su diversificación. Se privilegiaba la exportación, ajustando el manejo de la importación.

Los resultados inmediatos de la ley 444 no fueron los mejores: la industria

entró en crisis ante la falta de materia prima importada; los precios en los productos, el transporte y los servicios públicos aumentaron y en consecuencia la exportaciones no alcanzaron el nivel deseado. Los años siguientes mostrarían alguna mejoría: a finales de 1968 la balanza de pagos se encontraba un poco más estable y las reservas de dólares superaban el total de los compromisos contraídos. Pronto el gobierno volvió a recurrir a las entidades internacionales para nuevos préstamos. Para finales de 1967, Colombia había recibido un total de 152400000 dólares.

La mayor parte de las exportaciones hasta 1967 fue de café. La nueva política económica buscó diversificar y promocionar otros productos. A pesar del significativo crecimiento de esta diversificación, entre 1966 y 1969 no representó más del 28% del total de las exportaciones, las cuales estaban más sujetas a oferta interna que a la demanda mundial. En este sentido, el Estatuto Cambiario más que promover la exportación, intentó dirigir las condiciones productivas hacia las exportaciones mediante el desplazamiento de capital desde la sustitución de importaciones hacia los sectores exportadores, de modo que éstos acumularan. Para esto se creó el Certificado de Abono Tributario (CAT) que incentivaba fiscalmente a la exportación y se amplió el "plan Vallejo", creado durante el gobierno de la Junta Militar, que reducía las importaciones y favorecía las exportaciones. Por otra parte, si la actividad exportadora debía utilizar en buena medida la penetración de capital extranjero, el Estatuto intentó ajustar las condiciones para que esto fuera efectivo teniendo en cuenta dos aspectos: la incorporación de tecnología y la repatriación de utilidades sobre la disponibilidad de divisas.

Para que esta política que cobijó el gobierno de Lleras fuera efectiva, se necesitó también crear o consolidar una infraestructura institucional que posibilitara la anhelada modernización del Estado. Para ello se creó el Fondo de Promoción de Exportaciones y se dispuso un seguro para las mismas; se establecieron puertos libres y se aseguró el ingreso al Pacto Andino. Total, se crearon las condiciones para que fuera posible una intervención del Estado en la nueva actividad económica basada en la exportación.

Pero dentro de esta nueva perspectiva económica, había otros problemas que tenían que ver con la política laboral y la inversión. Esta estuvo orientada por la necesidad de reducir costos laborales para que la industria ganara competitividad internacional. La generación de empleo fue muy reducida dentro del marco de la modernización del Estado. A ello no contribuyeron ni siquiera las numerosas corporaciones financieras que se crearon para facilitar las inversiones, las cuales sólo invertían prudentemente en sectores muy capitalizados. Para afianzar la inversión, Lleras reforzó la estructura del Instituto de Fomento Industrial (IFI). El proyecto más importante en el cual participó este organismo fue la instalación de la empresa de ensamblaje de la Renault, pensada para que produjera 20000 vehículos anuales. Lo cierto fue que sus resultados a la postre no fueron los esperados: no generó el empleo calculado ni integró las partes de producción doméstica que se esperaba.



Carlos Lleras Restrepo y sus ministros, general Gerardo Ayerbe Chaux (Defensa), Douglas Botero Boshell (Gobierno) y Abdón Espinosa Valderrama (Hacienda) en 1969.

Dentro de esta expectativa que generó el gobierno de Carlos Lleras, los cambios internos se reflejaron en la política exterior, la cual estuvo enfocada hacia varios planos. El enfrentamiento con las exigencias del FMI, la necesidad de controlar las inversiones norteamericanas y la política adoptada por el gobierno frente a la guerra de Vietnam, dejaron entrever una actitud de tenue independencia con respecto a los Estados Unidos. Lo que también se reflejó en las acérrimas críticas que surgieron después de 1968 contra la Alianza para el Progreso, cuando ésta redujo sus recursos para Colombia. Esta actitud crítica nunca cuestionó la dependencia existente. Paralelemente, se crearon nexos económicos con Europa del Este, restableciendo relaciones de intercambio fracturadas desde años atrás. Se incrementó así mismo el comercio con España, Alemania, Japón y Francia.

Dentro de esta perspectiva, un hecho importante en las relaciones internacionales entabladas bajo la administración Lleras, fue la necesidad de fortalecer el mercado regional. La integración económica con Venezuela, Chile, Perú, Ecuador y más tarde Bolivia, tenía como aspiración la formación de un mercado andino. Después de varias negociaciones, se firmó el protocolo que creaba la Corporación Andina de Desarrollo. Estos pactos de integración latinoamericanos convenían en gran medida a la política económica de esta administración, pues el potencial industrial

del país en aquel momento era alto, en comparación con los otros países de la región. Las limitaciones del mercado interno favorecían la expansión regional.

Finalmente, la política económica de este gobierno prestó una especial atención a la recuperación de las iniciativas de planeación económica. En 1966 se reorganizó el Departamento de Planeación Nacional con este fin. Pero estos criterios cambiaron con la presentación del Plan Trienal, que fue pensado para el período 1969-1972, y fue más un punto de referencia, pues no fue aplicado. De esta manera, el proyecto económico se realizó en el marco de una política monetaria estricta. El crecimiento fue medianamente amplio durante el cuatrienio con excepción de 1967: el PIB para 1970 aumentó en un 7%; el ingreso *per cápita* estaba sobre los 300 dólares; el costo de vida se mantuvo sobre 7.3% mientras que en 1965 estaba sobre el 15%.

LAS REFORMAS

De las reformas iniciadas por el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, son dos las que merecen mayor atención: la reforma agraria y la reforma constitucional de 1968.

Reforma agraria

Lleras era conocido en el ámbito político por sus inclinaciones hacia el sector agrícola. En 1933 participó activamente y fue central su participación en la adopción de medidas para solucionar los problemas agrarios que aquejaban a Cundinamarca en aquel entonces. Además, en 1961 había sido cabeza de la comisión que creó las bases para la ley 135 sobre reforma agraria. Por otra parte, el contexto en el que había surgido el Frente Nacional exigía una modificación en la distribución de la tenencia de la tierra para hacerla accesible a la gran población campesina que había sido desplazada del campo durante los años 1948 a 1957.

Desde la promulgación de la ley 135, los dos primeros gobiernos habían sido poco efectivos en la funcionalidad de esta reforma. Estos se habían dedicado a adquirir algunos latifundios y a desarrollar programas de colonización. El problema era claro: una de las maneras de aliviar el pesado lastre que había dejado la Violencia era fortalecer la economía campesina para restarle fuerza a los enfrentamientos sociales que generaba la mala distribución de la tierra y al mismo tiempo frenar las corrientes de migración del campo a la ciudad. Esta política del Frente Nacional fue concretada por Lleras Restrepo, quien intentó imprimir una dinámica a la reforma agraria y a la supresión del latifundio improductivo. El ambiente era propicio para que Lleras iniciara su proceso: el 40.7% de los votos que recibió en 1966 provenían del sector rural.

Desde los comienzos del Frente Nacional, las luchas y organizaciones campesinas fueron debilitadas y fracturadas por el Estado. Los latifundistas ganaron la mejor parte, pues habían fortalecido sus posiciones, ayudados además por la pacificación que caracterizó aquellos años. Esta fue una de las razones por las cuales el campo se convirtió en terreno abonado para la influencia de la guerrilla que comenzaba a surgir. En este contexto, uno de los más importantes impulsos que recibió la reforma agraria de Lleras fue posibilitar la organización del movimiento campesino para agilizar y multiplicar los servicios del Estado en lo que tenía que ver con la reforma, y a su vez se convirtió en instrumento del gobierno para frenar las exigencias de los terratenientes descontentos por el planteamiento de suprimir los latifundios improductivos.

Para el efecto, el decreto 755 de 1967 legalizó la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y las Asociaciones Locales de Usuarios. La primera fue un eficaz instrumento de organización campesina que ejerció presión sobre la tierra, constituyéndose durante este gobierno en una importante fuerza social. Por su parte, las Asociaciones Locales de Usuarios buscaban que el trabajador del campo participara en los diferentes organismos administrativos agrícolas, como el Incora. En 1970, cuando se reunió el primer congreso de la ANUC, existían cerca de 500 de estas organizaciones. El problema para el gobierno se hizo evidente cuando estas organizaciones se salieron de su control al politizarse, pero no dentro de los parámetros del liberalismo, que también había pensado en tener un eventual ejército de votantes al organizar estas asociaciones. Estas comenzaron a presionar al Incora para que iniciara la expropiación de tierras cultivadas y abandonara la tradicional negociación. Además pedían que se expropiara los latifundios sin indemnización. Esto dio pie para que la reforma agraria pasara a ser un problema político. Hacia finales del gobierno se convirtió en el caballo de batalla de las candidaturas para las elecciones de 1970 y, sin dejar de recurrir a la represión, se buscaron mecanismos estatales para restarles poder.

Además de la creación de la ANUC, el gobierno de Lleras buscó fortalecer la débil redistribución de tierras. La inestabilidad económica y la necesi-



Firma de la Declaración de Bogotá, agosto de 1966: Raúl Leoni, presidente de Venezuela, embajador Miguel Angel Burelli Rivas, canciller Germán Zea Hernández, Carlos Lleras, presidente de Perú Eduardo Frei, Canciller chileno Gabriel Valdés.

dad de ampliar el mercado interno para la industria, llevaron a que se buscaran algunas medidas para forzar la tecnificación del campo, pero desde la gran propiedad. Por esto, junto a la política de expropiación de tierras, paralelamente el gobierno creó mecanismos para que se hicieran acuerdos entre el Incora y los grandes propietarios, con el fin de adelantar programas de estímulo a la producción, garantizando el gobierno que esas tierras no se expropiarían mientras se cumplieran las obligaciones pactadas. La mayor parte de los créditos fue puesta en función de las grandes y medianas propiedades.

Los resultados estarían expresados en estas palabras del ministro de Agricultura, Armando Samper: «Es necesario resaltar el hecho de que los cambios y realizaciones logrados durante el presente período (1966-1970) en materia de parcelaciones y titulación de tierras, resultan modestos ante la magnitud del problema». En el período 1962-1970 se habían expropiado 3263 hectáreas en 27 procesos, 18 de los cuales en el gobierno de Lleras. En estas proporciones la reforma agraria había sido tenue; el Incora había cuantificado 935000 familias con necesidades de adjudicación, y sólo 5000 salieron beneficiadas. Teóricamente la reforma había buscado el incremento de la producción y la redistribución del ingreso, en donde también los logros fueron modestos. Al final, más que reforma agraria hubo titulación de baldíos, cerca de tres millones de hectáreas.

Reforma constitucional

La reforma constitucional de 1968 creó las condiciones para que se diera un «Estado para el desarrollo», al reforzar la autoridad presidencial. El proceso político para concertar esta reforma estuvo lleno de vicisitudes, pues contó con una enconada resistencia por parte de algunos sectores políticos. Fue aprobada en 1968 por el Congreso, tras reiteradas amenazas de renuncia por parte del presidente. Pero definitivamente era el resultado del acuerdo bipartidista en su propósito de modernizar las instituciones para que trascendieran las ventajas logradas con los pactos de 1957.

La reforma creaba las condiciones para el desmonte de la alternación y de la paridad, pero conservando al mismo tiempo el monopolio bipartidista y el presidencialismo. El plan de desmonte gradual que proponía Lleras, para evitar el desenfreno después de 1974, era de esta manera: desde 1970, la norma de paridad dejaría de aplicarse en las elecciones para concejos municipales y asambleas departamentales; en 1974, se haría lo mismo con el Senado y la Cámara de Representantes, y sólo en 1978 se acabaría la alternación en la presidencia de la República.

El fortalecimiento del poder ejecutivo se convirtió en una jefatura de mano fuerte y se basó en la restricción al poder legislativo en sus funciones y prerrogativas burocráticas, especialmente en lo referente a la repartición ilegal del presupuesto nacional entre caciques regionales por parte de senadores y representantes. En adelante, el Ejecutivo llevaría la iniciativa en materia de presupuesto y gasto público, sin que se interpusieran otras instancias del Estado. De esta manera, el Estado hacía el tránsito del proteccionismo al intervencionismo. Esta reforma ahondó aún más la pobreza municipal y regional, en tanto que se crearon fórmulas centralizadoras y una gran cantidad de entes nacionales encargados de organizar los servicios públicos, la salud y la educación, llamados institutos descentralizados. Son fruto de esta época el Incomex, Colcultura y Colciencias, los que terminaron debilitando los entes regionales, abogando por una centralización de la gestión estatal.

De igual manera, esta reforma revaluó la disposición constitucional según la cual era indispensable la aprobación de los proyectos de ley por las dos terceras partes del Congreso. También entraron en proceso de reforma algunas normas de organización administrativa, como fueron: la elección de representantes, asambleas departamentales y concejos municipales por cuatro años y no por dos; la limitación de senadores y representantes; la abolición de la "ley de arrastre" o sistema de escrutinio de las listas mayoritarias en los departamentos pequeños.

Un aspecto que suscitó discordia e interés en tanto que también fortalecía el poder presidencial, fue la separación del estado de sitio para situaciones políticas, del estado de emergencia para coyunturas económicas. Los artículos 121 y 122 lo contenían. En los mismos términos, se establecía también que el Congreso continuaría reuniéndose aun en estado de sitio, pudiéndose convocar ante cualquier eventualidad. Además se abolió la atribución del parlamento de demandar decretos de estado de sitio ante la Corte Suprema.



Posesión del ministro de Defensa, general Gerardo Ayerbe Chaux, enero de 1967. Lo acompañan Virgilio Barco Vargas y John Agudelo Ríos.

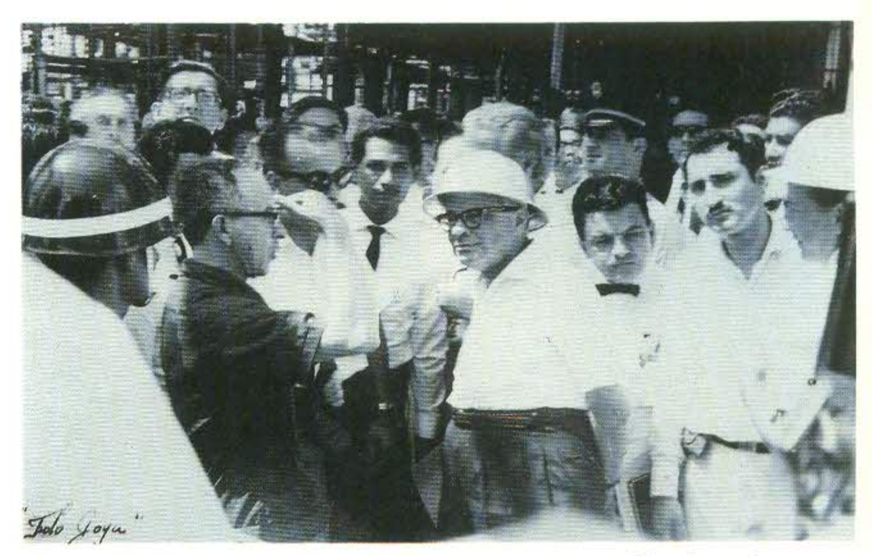
Los problemas sociales

Uno de los sectores sociales más afectados por la política económica y las reformas de la administración de Carlos Lleras Restrepo fue la clase obrera. La situación fue difícil al estatizarse los salarios, bajo el argumento de atacar la inflación. En la medida en que se redujo el poder adquisitivo, se produjeron acciones masivas que fueron reprimidas de diversas formas. El Ministerio de Trabajo, por ejemplo, propuso una ley que reducía el derecho de huelga a 43 días; después de este

tiempo debía pasar obligatoriamente a un tribunal de arbitramento compuesto por un miembro de la empresa, uno del gobierno y un tercero del sindicato: era claro el perdedor. Esta reforma laboral aprobada, introducía también la figura del contrapliego patronal, con la que se controlaba a los trabajadores, que retiraban su pliego en el momento en que entraba a funcionar el tribunal de arbitramento. Además les quedaba prohibido el derecho de asociación y huelga a los trabajadores del Estado.

A esta difícil situación del sector obrero, se sumaban las migraciones campesinas hacia la ciudad. Estas aumentaron en gran proporción durante el cuatrienio, lo que aceleraba la difícil situación social. El fortalecimiento del poder y la consolidación de los grupos dominantes de la gran industria, fueron condiciones que tuvieron una amplia influencia en la represión que terminó desorganizando a los movimientos obreros y estudiantiles, y más tarde a los campesinos. El papel del Ejército y la justicia militar se incrementó progresivamente dentro de esta perspectiva, para dirimir los conflictos y movimientos sociales, gremiales y políticos de oposición. De esta manera, se sentaban las bases institucionales para debilitar a los sectores de oposición al gobierno, cerrando los canales de expresión política.

Esta situación generó en buena medida un mayor acercamiento de algunos movimientos populares a la lucha armada, que a comienzos del gobierno de Lleras parecía haber entrado en una etapa de receso. Pero a partir de 1967 la guerrilla arreció de manera inesperada con la aparición de tres nuevos grupos: uno en la zona del Vichada, liderado por el médico Tulio Bayer; el segundo en el Alto Sinú y el Ejército Popular de Liberación (EPL). Los dos primeros no tuvieron fuerza y terminaron exterminados ante la falta de estructuración. Pero el EPL se configuró como un grupo eminentemente rural y que había asimilado las líneas de la revolución popular china. Se le consideró como una respuesta a la llamada "línea revisionista" del partido comunista. Era, a su vez, reflejo de la crisis de la izquierda en cuanto a ideología, medios de lucha y resistencia. También, en tanto que se intensificaba la lucha guerrillera, grupos como las FARC y el ELN afrontaron varias crisis internas, a veces por diferencias ideológicas y a veces por la captura de varios de sus más importantes componentes.



El presidente Carlos Lleras Restrepo y el presidente de Ecopetrol, Mario Galán Gómez, durante una visita a Barrancabermeja.

Otro sector importante que manifestó su inconformidad hacia las políticas del Frente Nacional, fueron los estudiantes. Los enfrentamientos fueron constantes desde 1966 y muchos de ellos terminaron violentamente o con la ocupación de la Universidad Nacional. Lleras Restrepo había tomado una actitud particularmente represiva ante las organizaciones políticas estudiantiles; ya en 1966 había disuelto la Federación Universitaria Nacional (FUN). Pero 1969 fue un año especialmente crítico: los incidentes en Montería, Cali, Bogotá, Pereira, Medellín y Bucaramanga deterioraron las relaciones del Estado con los estudiantes al reprimir las manifestaciones de manera violenta. Estos acontecimientos no sólo afectaron a la universidad pública, también la privada participó: La Gran Colombia, la Bolivariana, la de los Andes y la Javeriana. La política de Lleras en materia educativa fue claramente conservadora, así parece confirmarlo el tipo de ministro que normalmente escogió para este cargo.

En medio de este contexto de inconformidad generalizada, que afectaba a los sectores obreros y medios, estudiantes, políticos y sindicatos, por las medidas represivas y los desfases administrativos, el escenario de la oposición fue invadido por la Alianza Nacional Popular (ANAPO). Este movimiento político, liderado por Gustavo Rojas Pinilla, capturó el vacío de oposición que había dejado el MRL y aglutinó descontentos de toda clase y partido. Frente a las propuestas de Lleras de recomponer un Estado fuerte, Rojas proponía un sistema paternalista que no modificara sustancialmente nada. Los resultados electorales durante su apogeo le permitieron el manejo de algunas empresas municipales, especialmente servicios públicos. Esto aceleró su integración definitiva al gobierno y sentaba las bases de lo que sería la siguiente contienda electoral, la de 1970, que generó buena parte de los problemas que tuvo que afrontar el siguiente gobierno, el de Misael Pastrana Borrero.

Misael Pastrana Borrero y el Frente Social 1970-1974

La situación social, política y económica al final del Frente de Transformación Nacional de Lleras Restrepo, había sido particularmente difícil. Desde 1969 se venían dando situaciones que complicaban el ambiente: los escándalos por corrupción administrativa en el Incora, el principal instrumento de la reforma agraria, habían tenido hondas repercusiones políticas que dejaban la sensación de la ineficacia de la reforma bandera. Por otro lado, las amenazas de paro, la agitación sindical, el crítico movimiento universitario y el recrudecimiento de la acción guerrillera con la aparición de nuevos focos como las



Misael Eduardo Pastrana Borrero.
Oleo de Rafael Salas,
Casa de Nariño, Bogotá.



Misael Pastrana Borrero presta el juramento constitucional como presidente de la República ante Eduardo Abuchaibe, presidente del Congreso, agosto 7 de 1970.

FAL (Fuerzas Armadas de Liberación) y el FUL (Frente Unido de Liberación), reflejaban un descontento general con el pacto bipartidista. El crecimiento de la tasa de desempleo por encima del 9.5% hacía más intolerable la situación. Todo esto condicionó las elecciones para el último período presidencial del Frente Nacional, que se realizaron el 19 de abril de 1970: entre grandes dificultades y descontentos aparecía el gobierno de Misael Pastrana Borrero, llamado Frente Social.

Las elecciones de 1970 y sus consecuencias

De acuerdo con la reforma constitucional de 1968 sobre el desmonte gradual del Frente Nacional, los partidos de oposición podían inscribir a sus candidatos a nombre de su movimiento político, lo que aún no ocurría con las elecciones para el Congreso. Los dos partidos tradicionales y firmantes del acuerdo frentenacionalista habían entrado en proceso de negociación desde 1969 para elegir al candidato oficial de este último período. La situación se complicó cuando asomaron las divisiones al interior de las colectividades políticas. El partido conservador se dividió para la escogencia del candidato: Mariano Ospina, jefe del partido, apoyó a Misael Pastrana Borrero, mientras que el ex presidente Guillermo León Valencia era partidario de Belisario Betancur. El problema estaba en elegir un candidato conservador que también estuviera cerca a los intereses liberales: Pastrana había sido ministro de Gobierno de Lleras Restrepo, y se le consideraba una figura aceptable. Los liberales apoyaron esta opción y acordaron con el oficialismo conservador que Pastrana sería el candidato oficial del Frente Nacional. Aun así, Betancur fue candidato por el ala disidente del conservatismo. Los otros candidatos fueron: Evaristo Sourdís, candidato prácticamente regional por la costa atlántica, y el general Rojas Pinilla, candidato por la ANAPO.

La Alianza Nacional Popular (ANAPO), partido fundado por el mismo Rojas Pinilla, había captado aceleradamente a las masas descontentas en los últimos años. La incorporación de Alfonso López Michelsen al oficialismo liberal en 1967 y la consecuente disolución del MRL, había creado un sentimiento de frustración entre los inconformes con el Frente. La ANAPO se fortaleció en la medida en que recogió esta masa. Para 1970 y al margen del bipartidismo, la Alianza aglutinaba sectores liberales y conservadores disidentes, clase media, obreros, campesinos y marginados urbanos. El movimiento no tenía una clara definición ideológica, pero hizo buen uso del lenguaje demostrando la ineficacia de las realizaciones frentenacionalistas y propugnando por la necesidad de un «socialismo a la colombiana». También le favoreció la manera como el bipartidismo subvaloró la imagen de Rojas Pinilla al oponerle un candidato como Pastrana: una figura poco clara y más bien desconocida en el ámbito político, si se le compara con los tres presidentes anteriores.

En este contexto, el día de las elecciones tuvo un desenlace oscuro. Los resultados de la contienda electoral favorecieron a Pastrana, con una diferencia mínima de 63557 votos sobre su inmediato seguidor, Rojas Pinilla. Los primeros informes arrojaron una pequeña ventaja de Rojas; el gobierno prohibió, entonces, a las emisoras la transmisión de datos, hasta que la Registraduría comunicara las cifras debidamente controladas, que al final arrojaron los siguientes resultados: Pastrana, 1625288; Rojas, 1561468; Betancur, 471350; Sourdis, 336288. La sensación que se creó fue de fraude electoral. Las reacciones no se hicieron esperar y la legitimidad del nuevo presidente fue puesta en duda. El levantamiento popular se hizo inminente, pero fue controlado por el llamamiento a la desmovilización, la implantación del toque de queda y el establecimiento del estado de sitio. Sin embargo, esta situación tuvo consecuencias a largo plazo: tiempo más tarde surgiría el Movimiento 19 de Abril, M-19, como expresión de esta frustración.

Las elecciones evidenciaron la crisis del Frente Nacional. Pastrana no había ganado claramente frente a un personaje que años atrás había sido derrocado, exiliado y enjuiciado. Así como se había subestimado su figura política, el pacto bipartidista también había subestimado el descontento popular frente a la crisis que había antecedido a las elecciones, descontento

que se identificaba con la historia del general Rojas, que en la colectividad era algo así como el símbolo de la marginalidad. Lo cierto fue que este resultado precipitó también la crisis de la ANAPO. El movimiento fue perdiendo paulatinamente, tanto su capacidad de mantenerse en la oposición como su participación política dentro de las nuevas condiciones. Quienes habían rodeado y apoyado al general, poco a poco fueron retornando a las filas liberales y conservadoras de donde se habían desprendido. Pronto, este fenómeno precipitó la división dentro del anapismo y el resultado fue la formación de la ANAPO Socialista que buscó apoyo entre obreros y trabajadores públicos. Esta nueva tendencia necesitaba rápidamente acabar con la demagogia de Rojas y crear nuevos escenarios políticos.

Los meses que siguieron a este conflicto fueron tensos. Se intensificaron las negociaciones políticas entre los sectores que habían participado en las elecciones, para buscar acuerdos de repartición burocrática, dada la reticente posición de la ANAPO en la defensa de sus intereses. Comenzó a correr el rumor de una posible intervención de militares leales a Rojas, situación que no del todo era extraña, si se tiene en cuenta que hacia finales de 1969 ya se habían producido ciertos roces entre las Fuerzas Armadas y el gobierno de Lleras Restrepo por el caso del general Guillermo Pinzón. En estas circunstancias, Pastrana Borrero recibió las credenciales que lo convertían en el cuarto presidente del Frente Nacional.

La política del Frente Social

Desde su campaña presidencial, Misael Pastrana Borrero había anunciado la necesidad de darle un sentido social a las transformaciones y reformas emprendidas por Lleras Restrepo, tendientes a la modernización del Estado. Por esta razón llamó a su administración Frente Social. Electo, le dirigió una carta a Lleras, en la cual le decía: «La pobreza y el atraso no son hechos individuales, sino males que comprometen a todo el cuerpo social. Ello requiere la continua participación y presencia de las múltiples fuerzas que integran nuestra vida colectiva». En este sentido, su gobierno no llevó a cabo reformas importantes para buscar la modernización del Estado. Su interés se restringió, más bien, a la necesidad de solventar el equilibrio y la credibilidad que había perdido el Frente Nacional, para asegurar el sistema bipartidista y permitir que continuara el desmonte gradual del acuerdo frentenacionalista.

Las propuestas iniciales de Pastrana dejaban entrever su continuidad con los programas de modernización económica y política de Lleras. El gobierno del Frente Social auspició durante los cuatro años siguientes el reacomodo de las hegemonías, de acuerdo con el crecimiento del poder de los grupos financieros e industriales. Por esta razón, su política privilegió ambiciosos proyectos de reforma urbana, y depuró las relaciones con el sector privado.

Para darles curso a estos proyectos, el nuevo gobierno debía contar con una estabilidad política general que no se tenía. Por un lado, no contaban con una mayoría de apoyo en el Congreso; por el otro, los partidos tradicionales afrontaban crisis y reorganizaciones: el partido liberal se dividió entre una fracción que seguía al jefe de la colectividad, Julio César Turbay Ayala, y otra que seguía al ex presidente Lleras Restrepo, lo que tendría amplias repercusiones en las elecciones de 1974. Por su parte, el partido conservador se debatía entre alvaristas, belisaristas y unionistas (fracción liderada por J. Emilio Valderrama).

Estas divisiones tuvieron dos consecuencias importantes. En primer lugar, no permitieron consolidar una política estatal de acuerdos sobre puntos fundamentales como la reforma agraria. En segundo lugar, colocó en posición endeble el andamiaje administrativo. Esto tenía que ver con el cuestionamiento de la eficiencia del aparato gubernamental y la consecuente necesidad de desmontar el Estado intervencionista, lo que no logró ser efectivo en todos los campos. Antes bien, el proteccionismo, que en buena medida había sido auspiciado por Lleras Restrepo, tendió a acentuarse en algunos sectores como el energético, el minero y en la infraestructura de los servicios sociales. La renuncia de los directores de Impuestos Nacionales, Planeación Nacional y el Incora aceleraron esta crisis administrativa y dejaron entrever las contradicciones por las que atravesaba el Frente Nacional.

También resultado de las divisiones y las crisis, fueron los obstáculos políticos que debió sortear esta administración los dos primeros años, en los cuales jugó un papel importante de resistencia el mismo Congreso. Los proyectos presentados sobre reforma urbana, reforma agraria y educación fueron demorados y casi en la mitad del gobierno de Pastrana la gestión legislativa había sido mínima. A este desorden político se agregaban otros obstáculos: críticas de ausencia de autoridad por parte de los liberales; la desgastada ANAPO, que ejercía una política de obstaculización con el apoyo de algunos sectores liberales y conservadores; los gremios, que proclamaban la improvisación del gobierno por su ineficiencia; los militares, como el general Guillermo Pinzón, invitaban públicamente a un golpe militar ante el fracaso civil en la gestión del país. Entre tanto el presidente llamaba al orden y la disciplina a los partidos políticos.

Sólo el buen manejo que dio el gobierno a las elecciones de 1972, favoreció la restitución de su imagen política. La sensible baja en la votación de la ANAPO, cerca de una tercera parte en comparación con la recibida en 1970, hizo que casi desapareciera el fantasma del fraude. Este hecho, unido a un relativo fortalecimiento de los sectores políticos aliados al pacto frentenacionalista, reforzó la autoridad de Pastrana que ya venía ganando terreno con las últimas propuestas económicas con las que ganaba el apoyo de los sectores industriales y financieros. De esta manera, hubo una relativa estabilidad en el gobierno de Pastrana hasta el final de su mandato, la cual fue posible por la cohesión de la clase empresarial, satisfecha por el crecimiento de la acumulación. Ese poder se vio igualmente fortalecido por la recia represión que se adelantó especialmente sobre los pujantes movimientos estudiantiles, sindicales y campesinos.

Proyecto económico

La base del proyecto económico del Frente Social de Pastrana se llamó "Las cuatro estrategias para el desarrollo" y fue lanzado en diciembre de 1971. Este proyecto recogía las proposiciones de Lauchlin Currie, quien se inspiraba en un texto suyo lanzado en 1950, cuando era técnico consejero del Banco Mundial, llamado "La Operación Colombia". La idea fundamental giraba alrededor de la necesidad de incentivar la migración campesina a las grandes ciudades o a los polos de desarrollo. Según este teórico, la mano de obra campesina era excesiva y barata, y al no estar calificada para ser empleada en otras actividades se



Misael Pastrana y sus ministros Argelino Durán Quintero (Obras), Galán (Educación), Hernando Currea Cubides (Defensa), Jorge Mario Eastman (Trabajo), Jorge Valencia Jaramillo (Desarrollo), Alfonso Patiño (Hacienda).

podía utilizar en pos del deseado desarrollo. Las cuatro estrategias fueron entonces: la industria de la construcción urbana como sector prioritario del plan, las exportaciones, la reforma agraria y una redistribución del ingreso.

Estas cuatro estrategias se presentaron como un cambio de enfoque respecto a las proposiciones anteriores, superando principalmente la influencia de la CEPAL. Este programa echaba atrás en su esencia los pocos adelantos de la reforma agraria, al plantear un modelo de desarrollo y de intervención estatal en la misma dirección de las leyes que fortalecían la urbanización y la centralización en las capitales.

En cuanto a la primera estrategia, se buscó restringir la mano de obra campesina al servicio de los objetivos del sistema financiero de la construcción. La migración campesina se volcó sobre los principales centros urbanos del país y fue empleada como mano de obra. Se buscaba con esta estrategia elevar los niveles de empleo y consumo dentro de la ciudad. La ventaja económica para el sistema la representaba la poca inversión, pues la construcción era un campo en donde las importaciones necesarias eran mínimas. Teóricamente, la expansión de la industria de la construcción implicaba el aumento en la demanda de los productos agrícolas e industriales, el transporte y los servicios. Pero en la realidad, la desventaja social fue el extremo empobrecimiento de la nueva capa social urbana, que terminó hacinada en tugurios en muy malas condiciones sociales. En una primera fase, esta estrategia buscaba reducir de un 49% a un 38% el porcentaje de trabajadores rurales; esto significaba anualmente la migración de medio millón de potenciales obreros con sus familias a los centros urbanos, lo que acercaba el total de inmigración a 2.5 millones de personas. Para éstas el Plan Currie había pensado la construcción de 300000 viviendas, que nunca fueron una realidad.

La expectativa de esta estrategia era la de un consumo masivo de bienes, demanda originada en el poder de compra de los trabajadores de la construcción. Debía producirse un auge en el consumo de productos populares, para que los obreros de la construcción pasaran luego a la industria, al ser requeridos por la expansión de este sector. Lo cierto fue que no se creó la dinámica esperada y, una vez pasado el auge, el desempleo creció. El éxodo campesino fue promovido por la política gubernamental de apoyo a los grandes agricultores. Una vez que éstos llegaban a la ciudad eran vinculados a la construcción; pero cuando comenzó a decaer el crecimiento del sector, los obreros, que no estaban calificados para otras labores, caían en el desempleo. Además la presión de una oferta de trabajo desorganizada y enorme permitía a los empresarios contratar mano de obra barata: en 1974, mientras el costo total de los factores de construcción se elevó en un 22.1%, los trabajadores recibieron alzas de un 8.4% en sus salarios y el costo de la vida subió en un 15%. La disminución del desempleo por este mecanismo fue un logro efímero.

Esta estrategia contó, además, con una serie de modificaciones al sistema financiero del país, al introducirse las Unidades de Poder Adquisitivo Constante (UPAC). Según el informe de Planeación Nacional, las inversiones entre 1959 y 1969 estaban prácticamente estancadas, lo mismo que el empleo desde 1964: era necesaria la creación de condiciones para atraer el ahorro al sector de la construcción. Creado el UPAC en 1972, se reajustaba su valor cada tres meses, de acuerdo con el costo de la vida y con un interés del 5.5% anual. Este ahorro fue canalizado a través de la creación de corporaciones de ahorro y vivienda y de los intermediarios financieros. No faltaron las críticas de los gremios industriales y agricultores a este sistema, por los peligros que representaba en la acumulación y en la inflación, que efectivamente se produjeron. Las proyecciones de esta estrategia terminaron beneficiando y consolidando a las firmas constructoras.

La segunda estrategia, el incremento en las exportaciones, tenía por objeto conseguir las divisas necesarias para financiar las importaciones requeridas por otros sectores y servir la deuda resultante de la financiación externa. Esta política de exportación había sido adoptada por Lleras Restrepo; Pastrana quiso ampliarla mediante el estímulo, tanto a la creación de nuevas empresas exportadoras como a los cultivos de exportación. Dentro del plan de las cuatro estrategias, ésta si obtuvo un balance positivo: según el Incomex el incremento de las exportaciones fue de 29.2% entre 1971 y 1972, 44.3% entre 1972 y 1973; y de 34.1% para 1974.

Este último año fue especialmente importante, porque el crecimiento de las exportaciones sobrepasó el de las importaciones, dando una situación favorable al comercio exterior. Así mismo, el precio del café se elevó a 77.9 centavos por libra con respecto a los 49.3 de 1971. Las exportaciones menores lograron superar al café, siendo las primeras el 56% del total, en comparación con el 36% de 1971. Los textiles, el banano, el azúcar y el algodón fueron privilegiados por el alza de los precios internacionales, es-

pecialmente para las materias primas. Estos alcances de la política exportadora denotaban cierto éxito de la segunda estrategia: Colombia podía ser un país exportador aprovechándose de la debilidad de los costos salariales. Estos aspectos favorecieron la capacidad de reserva, que en la década anterior había sido deficitaria; en 1974 alcanzaba 430 millones de dólares.

Es importante mencionar que el Certificado de Abono Tributario (CAT), que había sido instaurado por Lleras en 1967 y que proveía de un subsidio del 15% a los exportadores, fue ampliado por Pastrana a otros sectores a manera de estímulo. Pero a la postre resultó un arma de doble filo, pues además de resultar costoso para el tesoro público (860 millones de pesos solamente en 1972) y repercutir en la inflación, estimuló a exportadores ficticios que la utilizaron para aprovechar el subsidio: este fraude continuado le significó al Estado 3000 millones de pesos.

La tercera estrategia buscaba el aumento de la productividad agrícola y teóricamente no excluía una reforma a la distribución de la tierra. Pero la primera se impuso sobre la segunda. Esta política también se derivaba de las preocupaciones de la administración anterior. Pastrana heredó una difícil situación agraria, que trató de matizar dentro del plan integral de las cuatro estrategias, pues el aumento de la productividad llevaba implícita la idea de incentivar el éxodo campesino en la medida en que se fuera produciendo excedente agrícola. En 1970 se constituyó una Comisión de Evaluación de la Reforma Agraria con representación de las asociaciones de agricultores. La idea de éstos era la expropiación de tierras débiles y de baja productividad, y muy excepcionalmente de tierras bien cultivadas.

El gobierno de Pastrana privilegió el incremento de la productividad agrícola a través de varios mecanismos, como por ejemplo el aumento de la carga fiscal mediante un impuesto fijo sobre el valor catastral de la tierra. Este tipo de actitudes estatales tuvo muchas resistencias y, para encontrar salidas negociadas con los grandes agricultores, el gobierno convocó en 1972 una reunión con los representantes de las sociedades de agricultores, excluyendo a la ANUC y pequeños agricultores. Sus resultados fueron conocidos como el Acuerdo de Chicoral, con el cual se inició el desmonte de la reforma agraria y la creación de una política alternativa para el sector.



Salvador Allende, presidente de Chile, a su llegada a Bogotá, recibido por el presidente Misael Pastrana.

Por medio de este acuerdo se establecieron las barreras proteccionistas necesarias en contra de la reforma y se introdujeron complejos criterios para clasificar la tierra de acuerdo con su explotación; así se hacía casi imposible su expropiación. Se llegó a un acuerdo sobre el impuesto que había propiciado la reunión, el cual a largo plazo no fue efectivo porque no existían los mecanismos que garantizaran el reajuste de los valores catastrales de acuerdo con la inflación. El último aspecto importante de este acuerdo, fue la creación del Fondo Financiero Agropecuario que centralizó los recursos crediticios para el sector, que antes canalizaba el Fondo Financiero Agrario. De esta manera, el Acuerdo de Chicoral fue una victoria de los grandes propietarios al negociar los mecanismos para capitalizar el campo. Las consecuencias se vieron en la variación de los patrones ocupacionales, en el decrecimiento de la población rural y en los cambios demográficos y productivos de los pequeños sectores agrícolas que fueron sacrificados.

Teóricamente, la reforma agraria no había sido abandonada. Pero el poder que habían tomado los terratenientes llevó a declarar prácticamente ilegales las expropiaciones. En consecuencia, a comienzos de 1974 el Incora estaba en crisis y la reforma agraria no era más que un resultado de la política de estímulo a las alzas en la productividad. Esta estrategia favoreció principalmente a la agricultura comercial —arroz, algodón, azúcar y banano—, pues en ella hubo una afluencia intensiva de capital y las ganancias generadas por la nueva producción revirtieron directamente en los grandes propietarios, en detrimento de los sectores tradicionales de pequeños campesinos, que producían maíz, trigo, papa, fríjol, cacao, yuca, y que prácticamente no crecieron. El auge de la agricultura comercial se vio reflejado en el crecimiento del costo de vida, que llegó al 30.8%, límite impensable en aquel entonces. De esta forma, la estrategia agrícola no logró producir el excedente necesario para la población que estaba dejando el campo. Como creció el empleo, los precios de los alimentos básicos se encarecieron ante la insuficiencia de la oferta, ocasionándose el efecto inflacionario que ya se preveía.

La cuarta estrategia, «Una mejor distribución del ingreso», debía ser el resultado de la primera estrategia y de la anulación de las exenciones tributarias. Se buscaba elevar los ingresos reales de los sectores populares. Durante el auge de la industria de la construcción el empleo aumentó, lo mismo que el gasto social dentro del contexto del total de la inversión pública, pero los subsidios a los exportadores, las exenciones fiscales a los industriales y la orientación del crédito a sectores privilegiados, colaboraron en buena medida a que fuese mayor la inflación sobre la redistribución del ingreso. La mano de obra barata, empleada según las propuestas de las cuatro estrategias, terminó por fortalecer y enriquecer a los industriales y comerciantes, mientras que el alza real del salario era inferior a cualquier otro de los insumos de la construcción. Cuando decreció la industria de la construcción, creció el desempleo y afectó los ingresos populares. Algo similar ocurrió con la estrategia agrícola y la actividad exportadora, que empobrecieron al campesino y a los sectores medios, empeorando su situación relativa. Los salarios tendieron a retrasarse con respecto a los precios.

Conflictos sociales

La administración Pastrana, que se había iniciado con el conflicto suscitado por las elecciones de 1970, en-

frentó graves conflictos sociales en todos los campos. Ante la fragilidad del Frente Nacional, este último gobierno vio resurgir con fuerza los embates de la oposición que adquirieron diversos matices.

Dentro del contexto del proyecto económico, el movimiento campesino se fortaleció adquiriendo nuevas formas de lucha. Liderado por la ANUC, llevó a cabo cerca de 2000 invasiones a lo largo de todo el territorio nacional. Solamente en el mes de octubre de 1971 los usuarios campesinos se tomaron cerca de 150000 hectáreas de tierras movilizando cerca de 30000 personas. Esta actitud era el resultado de la necesidad de tierras y de una adecuada distribución de las mismas, proceso estancado por la inmovilidad estatal frente a la reforma agraria y por la acción de los terratenientes, favorecidos especialmente con el Acuerdo de Chicoral.

Pero el acontecimiento más sobresaliente lo constituyó la aparición del Movimiento 19 de Abril, M-19, el 16 de enero de 1973. Con el lema «Con el pueblo, con María Eugenia, con las armas al poder», inició una serie de acciones audaces que eran la respuesta al supuesto fraude electoral de 1970. Había surgido de la ANAPO Socialista, heredando de ella el sabor populista, la acción urbana y la autodefinición como una alternativa de gobierno a corto o mediano plazo. Su aparición se constituyó en un acontecimiento novedoso dentro del contexto de las tradicionales guerrillas colombianas, pues estaba formada por elementos provenientes de diferentes estratos: además de los militantes de la ANAPO, participaba una especie de burguesía nacionalista, miembros de la izquierda tradicional y algunos retirados de las FARC. Además, el enfoque y el lenguaje que comenzó a utilizar fueron efectivistas y nacionalistas. Por esto —sus jefes, el teatro de operaciones y el discurso— el M-19 se convirtió en la primera guerrilla urbana.

La acción con la que anunció su aparición, el robo de la espada de Bolívar, y la toma del Concejo de Bogotá, preanunciaban su orientación ideológica, que retomaba elementos bolivaristas, populismo e izquierda. La recuperación del ideal bolivarista estaba basada en la concepción de que los símbolos patrios eran un patrimonio nacional y no simples valores burgueses, por esto la guerrilla debía rescatar tanto las raíces como las tradiciones históricas nacionales. Estas razones permitieron que su orientación fuera más estratégica que doctrinaria y marcó la preferencia por las acciones espectaculares con las cuales se caracterizaría durante los próximos años: el primer secuestro de un avión a Cuba, el juicio y asesinato de José Raquel Mercado, el robo de armas del Cantón Norte, la toma de la Embajada de la República Dominicana, de Florencia y del Palacio de Justicia, entre otras. Su objetivo, por esta razón, no eran las Fuerzas Armadas sino la opinión pública.

Dentro de un ambiente económico y social delicado, se inició en 1973 la campaña para el siguiente período presidencial. El liberalismo, dividido entre lleristas y turbayistas, buscó la unificación. Carlos Lleras había propuesto su nombre para las elecciones, pero sus enfrentamientos con Alfonso López Michelsen y Turbay Ayala, así como el temor de ciertos sectores a su autoritarismo y a la sospecha de que pensaba darle excesivo poder al Estado, llevó a que la Convención Liberal escogiera a Alfonso López como candidato único. Por su parte el partido conservador eligio a Alvaro Gómez Hurtado; y la ANAPO, que después del desastroso resultado de las elecciones del 72 estaba en crisis, alimentada además por la disidencia de muchos de sus miembros, lanzó el nombre de María Eugenia Rojas. La izquierda, representada principalmente por el MOIR y el partido comunista no había logrado llegar a acuerdos de ningún tipo. El partido comunista se preocupó desde 1972 por buscar alianzas con la ANAPO, y finalmente la estableció con el Movimiento Amplio Colombiano, MAC, un ala disidente de aquélla. Para las elecciones, estos tres movimientos conformaron la Unión Nacional de Oposición (UNO), lanzando por candidato a Hernando Echeverry Mejía.

Con todo este gran movimiento social, político y económico terminaba el Frente Social, último gobierno del Frente Nacional. A lo largo de estos cuatro años las clases dominantes habían demostrado su capacidad de recuperación. Al final del período, podían exhibir un panorama temporalmente convincente: tasas de crecimiento elevadas, prosperidad en empresas capitalistas, como las industriales, agrícolas y financieras, y buenas reservas de divisas. Esto había sido posible gracias a varias condiciones: la situación internacional que la favoreció y una estratégica vigilancia sobre las organizaciones y partidos de oposición al régimen, vigilancia que muchas veces olvidaba los derechos humanos. Pero el costo social fue alto: los pocos avances de la reforma agraria desaparecieron, el poder adquisitivo del trabajador bajó y se acentuó una creciente inflación que hacía las veces de detonante de conflictos sociales. Si el Frente Nacional fue una democracia restringida, el Frente Social fue una economía restringida: lo anunciado en 1970 nunca fue realidad.

Bibliografía

BERMÚDEZ R. GONZALO. *El poder militar en Colombia*. Bogotá, Editorial América Latina, 1982.

CARRILLO B., JAIME. *Los paros cívicos en Colombia*. Bogotá, Oveja Negra, 1981.

CINEP. *Controversia*, números 1, 7, 9, 10, 13-16, 22, 30, 32, 34 (1972-1975).

EASTMAN, JORGE MARIO. *Radiografía de un indoctrinado. Borradores para un juicio histórico de la obra de Lleras Restrepo*. Colección Autocrítica Liberal. Bogotá, Editorial Mundo Nuevo, 1976.

GALLÓN, GUSTAVO. *Quince años de estado de sitio*. Bogotá, Editora Guadalupe, 1979.

KALMANOVITZ, SALOMÓN. *Economía y nación*. Bogotá, Siglo XXI Editores, 1986.

Las cuatro estrategias. Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, 1972.

LEAL B. FRANCISCO. *Estado y política en Colombia*. Bogotá, CEREC, Siglo XXI. 1984.

Memorias. Ministerio de Gobierno, 1968. Bogotá, Imprenta Nacional, 1970.

OCAMPO, JOSÉ ANTONIO (editor). *Historia Económica de Colombia*. Bogotá, Siglo XXI Editores, 1987.

PÉCAUT, DANIEL. *Crónica de dos décadas de política colombiana. 1968-1988*. Bogotá, Siglo XXI Editores, 1989.

PINILLA, LUIS (recopilador). *En el devenir del cambio. El pensamiento de Misael Pastrana Borrero*, tomos III y IV. Bogotá, Senado de la República, 1987.

SANTAMARÍA, RICARDO y GABRIEL SILVA. *Proceso político en Colombia. Del Frente Nacional a la Apertura Democrática*. Bogotá, CEREC, 1984.

Gobiernos de López Michelsen y Turbay Ayala

Andrés López Restrepo

GOBIERNO DE LÓPEZ MICHELSEN

Las elecciones

En las elecciones presidenciales del 21 de abril de 1974, las primeras competitivas en 28 años, los tres candidatos con mayores posibilidades —Alfonso López, Alvaro Gómez Hurtado y María Eugenia Rojas de Moreno— fueron todos hijos de antiguos presidentes de la República. Esto, más que una coincidencia, reveló el carácter elitista de nuestro sistema político.

Por los lados del liberalismo, desde 1969 sus dirigentes se aglutinaron en torno a tres personalidades, Carlos Lleras Restrepo, Alfonso López y Julio César Turbay. Actuando con su característica cautela, Turbay retiró su nombre y sólo Lleras y López quedaron en la lid. Pareció en un principio que Lleras arrasaría, pues a su amplia trayectoria sumó el apoyo de la gran prensa y de figuras como el ex presidente Alberto Lleras Camargo y Julio César Turbay.

En cambio, López aunaba a su escasa experiencia política el rechazo de los líderes tradicionales de su partido. Su carrera había comenzado apenas en 1959, cuando fundó el Movimiento de Restauración Liberal, MRL, cuya bandera fue la oposición a la alternación presidencial del Frente Nacional. En 1967, el MRL se reincorporó al liberalismo oficial y su líder fue premiado con varios altos cargos. Poco a poco, con una campaña centrada en el rechazo a cualquier acuerdo con los conservadores y en la oposición a la política económica gubernamental, López ganó terreno.



Alfonso López Michelsen. Oleo de Rafael Salas, Casa de Nariño, Bogotá.

En junio de 1973, amenazado por la división, el partido liberal se reunió en convención para designar candidato presidencial. Para entonces lleristas y lopistas tenían fuerzas similares, por lo que en manos del turbayismo quedó la decisión final. Turbay había prometido su apoyo a Lleras, pero en el último momento se decidió por López.

La situación del partido conservador tampoco era clara, pero Alvaro Gómez ganó tiempo lanzando su candidatura muy temprano, en 1971. De esta manera se adelantó a sus opositores dentro del conservatismo: el expresidente Mariano Ospina, Hernán Jaramillo, Belisario Betancur y J. Emilio Valderrama. En noviembre de 1972, Jaramillo expresó sus aspiraciones pero ya era muy tarde para recuperar el tiempo perdido. En septiembre de 1973, la Convención Nacional Conservadora aprobó por unanimidad la candidatura presidencial de Gómez.

La ANAPO pasó toda clase de dificultades. Tras las elecciones de 1972, en que obtuvo resultados bastante malos, el nuevo partido se desbandó. Muchos de sus miembros emigraron a los partidos tradicionales, en especial el conservador, mientras un puñado de poco más de quince parlamentarios izquierdizantes, dirigidos por Hernando Echeverry —antiguo miembro del partido liberal, vinculado a la ANAPO en 1970—, fundó el Movimiento Amplio Colombiano,



Alfonso López Michelsen, Cecilia Caballero de López y sus hijos Felipe, Alfonso y Juan Manuel López Caballero.



Portada para la campaña presidencial de López Michelsen en 1974, en la revista SETT (Salud, Educación, Tierra, Techo).

MAC. A mediados de 1973, el general Gustavo Rojas, envejecido y enfermo, renunció a su eterna candidatura en favor de su hija María Eugenia.

El partido comunista, PC, había perseguido con terquedad la constitución, junto con la ANAPO, de un Frente de Oposición Democrática. Pero como la ANAPO insistió en solicitar adhesiones sin compromiso alguno a cambio, el PC se alió con el MAC para crear, en septiembre de 1972, la Unión Nacional de Oposición, UNO. Por su parte, el Movimiento Obrero de Izquierda Revolucionaria, MOIR, abjuró del abstencionismo, entró en conversaciones con el PC —su eterno enemigo— y en junio de 1973 adhirió a la UNO. La coalición entre el MOIR y el PC se mantuvo en permanente estado de tensión. En septiembre de 1973, la UNO postuló como aspirante presidencial a Hernando Echeverry, cuya principal cualidad era la equidistancia frente a los dos socios principales de la coalición.

La campaña política despertó un desusado interés. López alcanzó un amplio apoyo en los sectores populares y los sectores dirigentes, mientras que Gómez quedó envarado por el recuerdo colectivo de su papel en la violencia partidista de los años 50. Pese a esto, fue manifiesta la cordialidad entre ambos competidores.

El triunfo de Alfonso López fue abrumador. Obtuvo casi tres millones de votos —el 56 por ciento de los emitidos—, dos tercios de millón más que los recibidos por el conjunto de sus adversarios. El éxito de López se hizo extensivo a sus copartidarios, que obtuvieron mayoría absoluta en el Congreso. El entusiasmo que rodeó estos comicios fue tangible en la tasa de participación electoral. Votó el 58 por ciento de los colombianos en condiciones para hacerlo. Sólo las elecciones presidenciales de 1958, las primeras tras el período de gobierno militar, alcanzaron una cifra similar.

Primeros escollos: sindicatos y militares

Durante la campaña, López insistió repetidas veces en que su gestión estaría asentada en la concertación y la institucionalización democrática. Ejemplos de ese "nuevo trato" fueron la mayor apertura a las organizaciones sindicales, el nombramiento como rector de la Universidad Nacional de Luis Carlos Pérez, personalidad de izquierda, y los intentos de diálogo con el Ejército de Liberación Nacional, ELN, la más importante de las guerrillas de ese entonces. Sin embargo, las conversaciones abortaron debido a la oposición del Ejército, que consideraba al ELN al borde de la extinción después de la ofensiva militar conocida como Operación Anorí.

La primera medida significativa de la nueva administración fue la convocatoria, en septiembre de 1974, a una conferencia tripartita del gobierno nacional, los gremios empresariales y las dos centrales sindicales —la Unión de Trabajadores de Colombia, UTC, y la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC—. Sus propósitos eran, primero, discutir la posibilidad de acudir a la emergencia económica y, segundo, fijar el salario mínimo, tras varios años de continuo deterioro en su poder adquisitivo.

Los empresarios y los sindicatos apoyaron al gobierno nacional en el recurso, por primera vez en la historia del país, a la emergencia económica. En cambio, no fue posible convenir el salario mínimo y el gobierno nacional lo impuso por decreto. En 1975 y 1976, el gobierno y los sindicatos tampoco pudieron ponerse de acuerdo en el monto del salario mínimo y, de nuevo, el Ejecutivo lo fijó unilateralmente.

No obstante el relativo fracaso de la conferencia tripartita, la ministra de Trabajo, María Elena de Crovo, no cejó en su afán de repetir la experiencia de la Revolución en Marcha de López Pumarejo, cuarenta años atrás. Luego de diez años de resistencia estatal motivada por su filiación comunista, le fue concedida la personería jurídica a la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, CSTC. Pocos meses después, la Confederación General del Trabajo, CGT, que agrupaba sindicatos demócrata-cristianos y de izquierda, fue también reconocida.

Así mismo, el gobierno estimuló la libertad de huelga al decretar que los tribunales de arbitramento —instan-

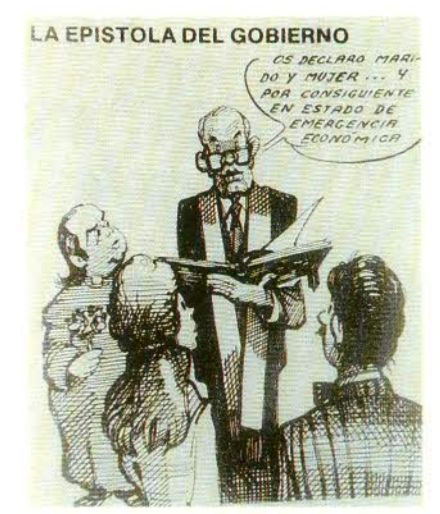
cia decisiva de una negociación laboral, que por lo general favorece a la empresa— se convocarían sólo a pedido de los trabajadores y no como antes, tras los cuarenta días reglamentarios de cese de actividades. Además, por iniciativa del gobierno nacional, el Congreso aprobó leyes que obligaron a las empresas a pagar a sus empleados intereses sobre las cesantías consolidadas (ley 52 de 1975) y reajustaron anualmente el valor de las pensiones en la misma proporción que el salario mínimo (ley 4 de 1976).

Para las organizaciones de trabajadores, estos gestos fueron puramente simbólicos, pues en su sentir se les escamoteaba lo más importante, los incrementos salariales. Desde comienzos de 1975, los conflictos sindicales aumentaron en frecuencia e intensidad. La ministra Crovo acusó a la CSTC de ponerse del lado de la subversión en su afán de querer destituir el régimen, y dio vía libre a los despidos y arrestos de los sindicalistas comprometidos en las parálisis laborales.

La movilización social se expresó en otros campos. Entre 1974 y 1975, los paros cívicos en reclamo por servicios públicos alcanzaron una frecuencia sin precedentes. En la Universidad Nacional, el experimento de la rectoría de Pérez, controvertido por la derecha y la izquierda radical, terminó en junio de 1975. Los paros cívicos y el conflicto universitario sirvieron de argumento para la reimposición del estado de sitio ese mismo mes.

Entre tanto, las Fuerzas Armadas ampliaron sus facultades. Con el consentimiento del poder civil y al amparo del estado de sitio, a lo largo del Frente Nacional, y en especial durante la presidencia de López, los militares pusieron bajo su dominio el juzgamiento de los delitos políticos e incluso algunos económicos, como el contrabando.

Este proceso no se dio sin resistencias dentro del mismo Ejército, en el que dos grupos se polarizaron. Uno, acaudillado por el ministro de Defensa, general Abraham Varón Valencia, era más cercano a la doctrina de la seguridad nacional; el otro, encabezado por el comandante del Ejército, general Alvaro Valencia Tovar, se caracterizaba por un espíritu de reforma, semejante al del gobierno. López tomó partido por el militar de mayor rango, por lo que Valencia y sus amigos debieron abandonar el Ejército.



"La epístola del gobierno", caricatura de Héctor Osuna (1975) con Alberto Santofimio Botero, ministro de Justicia.

Lucha contra la inflación

A lo largo de esta administración, los problemas coyunturales primaron sobre cualquier visión de mediano o largo plazo. Durante la campaña electoral, López había expresado su preocupación por las elevadas tasas de inflación que legaría la administración Pastrana y que amenazaban desbordarse ante el impacto de la crisis petrolera de 1973.

Para estabilizar los precios, la política económica de corto plazo atacó el déficit fiscal mediante el aumento de los ingresos tributarios y la disminución de los subsidios. Esto permitiría la disminución de las expectativas inflacionarias de los actores económicos tales como el sistema financiero, en especial las corporaciones de ahorro y vivienda, los monopolios industriales y los sindicatos.

El instrumento para tales propósitos fue la emergencia económica de 1974. Gracias a las facultades extraordinarias, el gobierno procedió a la reducción del Certificado de Abono Tributario, CAT, que era un subsidio a las exportaciones, y suprimió la subvención al consumo de trigo. De orientación neoliberal, la reforma financiera eliminó el crédito de fomento proveniente de emisión y lo obligó a depender de recursos captados en el mercado, redujo los encajes y las inversiones forzosas y liberó las tasas de interés, que empezaron a crecer. Estas disposiciones fueron negativas para los exportadores, pero el gobierno prometió acelerar la devaluación y aumentar los créditos otorgados a través de Proexpo.

La medida de mayor interés para el equipo económico fue la reforma tributaria, cuyo objetivo fue la solución de los problemas fiscales del gobierno y, en consecuencia, la disminución de la emisión de dinero. Sus disposiciones incluían la extensión de la renta presuntiva a todos los sectores de la economía, la imposición de mayores tarifas para las personas naturales de mayores ingresos, la eliminación de muchas exenciones y deducciones y la elevación de las tarifas medias del impuesto a las ventas. En 1975 los ingresos fiscales reales aumentaron en un 20 por ciento y el déficit fiscal casi desapareció. Pero la creciente evasión tributaria y los sucesivos alivios tributarios deterioraron rápidamente los efectos de la reforma.

En el campo interno, los resultados económicos de 1975, primer año económico completo de la administración López, fueron bastante regulares. El crecimiento del Producto Interno Bruto, PIB, se redujo, sobre todo en los sectores más dependientes de la demanda como la industria y la construcción. Para los gremios empresariales, esto fue consecuencia de la reforma tributaria de 1975, a la que se habían opuesto con ferocidad por sus efectos redistributivos.

La menor expansión fue justificada por la lucha contra la inflación. Esta sí disminuyó en más de ocho puntos porcentuales, pero no tanto por las medidas recesivas del gobierno como por la abundancia de alimentos. En cambio, las bonanzas determinaron un auge del sector externo. Las reservas internacionales se recuperaron y cayeron los índices de endeudamiento externo.

Apenas en noviembre de 1975, el gobierno nacional dio a conocer su plan económico "Para Cerrar la Brecha". Este documento hizo patente la ambigüedad de los propósitos que inspiraron al presidente López, pues, al tiempo que defendía una mayor apertura comercial, la estabilización de la economía y la eliminación de los subsidios indiscriminados, también prometía un mayor esfuerzo en el gasto social —educación, salud— y en la asistencia a la población rural —mediante el programa Desarrollo Rural Integrado, DRI— y de menores ingresos —a través del Plan de Alimentación y Nutrición, PAN—. Así, tal como lo prometió en campaña, en el mediano plazo su gestión debería «cerrar la brecha entre las dos Colombias".

Las distintas bonanzas

En los primeros meses de 1975, López agregó a sus diversas preocupaciones la baja continua de los precios del café. En julio de 1975, esta situación dio un vuelco completo por las heladas que destruyeron la mayor parte de los cafetales del Brasil, en un momento en que el ciclo de los precios estaba en alza. En menos de dos años, el precio internacional de la libra de café ascendió de 70 centavos a 3.5 dólares. Esto triplicó el valor de las exportaciones colombianas del grano entre 1975 y 1978, de 680 a más de 2000 millones de dólares, fenómeno que se conoció como bonanza cafetera.

Frente a la bonanza cafetera, el gobierno nacional proclamó el principio según el cual sus crecientes ganancias debían ser para quienes estuvieran vinculados a la actividad. Esto reavivó una vieja polémica, que ha enfrentado a algunos sectores con los cafeteros. De acuerdo con aquéllos, la economía nacional no podía quedar al vaivén de los precios internacionales del café, por lo cual el precio interno debía desligarse del internacional. Los cafeteros también tenían sus razones, pues su actividad ha sido gravada en una proporción muy superior a la de cualquier otro sector de la economía. Sólo en parte se cumplieron los ofrecimientos del gobierno. Posteriores evaluaciones mostraron que los mayores ingresos de los cafeteros fueron inferiores al incremento en el valor de las exportaciones; la diferencia entró a las arcas fiscales. Por razones obvias, estas mediciones no incluyen el contrabando, que favoreció casi exclusivamente a los exportadores ilegales.

Con los crecientes recursos, la Federación Nacional de Cafeteros adelantó programas de renovación y tecnificación de cultivos, construyó infraestructura en los departamentos cafeteros y capitalizó sus empresas. El impuesto de retención cafetera entró a las arcas del Fondo Nacional del Café, con el fin de pagar futuras cosechas sin que la Federación se viera obligada a acudir a préstamos del Banco de la República. A mediados de 1977, los precios del café empezaron a caer y en febrero de 1979 llegaron a 1.3 dólares la libra. El descenso sorprendió a muchos productores que habían retenido su café, especulando con precios aún más altos. La Federación les dio la mano y sostuvo los precios internos de compra hasta agotar los dineros del Fondo Nacional del Café.



Décimo aniversario del Pacto Andino, Cartagena, mayo 27 de 1979: David Padilla (Bolivia), Francisco Morales Bermúdez (Perú), Julio César Turbay (Colombia), Alfredo Poveda Burbano (Ecuador), Luis Herrera Campins (Venezuela).

De otra parte, el cultivo y la exportación de marihuana en la costa atlántica estaban en auge, al tiempo que numerosos laboratorios empezaban a producir cocaína. Por su carácter ilegal, se buscaron diversos subterfugios para entrar al país los recursos provenientes de estas actividades. El más conocido de todos esos mecanismos fue la denominada «ventanilla siniestra" del Banco de la República. Este es el nombre con que se conoció el lugar donde cambiaban sus divisas las empresas e individuos del sector servicios, entre los cuales se camuflaron muy fácilmente los nuevos empresarios clandestinos.

A primera vista, un gran aumento de las exportaciones debió ser una bendición para Colombia. Sin embargo, algunas voces advirtieron sobre los riesgos de una bonanza de ese estilo, como efecto de lo que algunos economistas han llamado la «enfermedad holandesa»: una expansión muy fuerte en la exportación de contados productos tiene consecuencias indeseables, pues encarece los recursos nacionales, hace menos competitivos los demás bienes exportables y abarata los productos importados. Esto ocurrió en Colombia con las exportaciones de café, marihuana y cocaína.

La expansión simultánea de las economías subterránea y legal fue un duro golpe para los esfuerzos antiinflacionarios del gobierno. De manera paradójica, la bonanza del sector externo debilitó la gestión económica, que debió abandonar todo esfuerzo de previsión y dedicarse a responder frente a los problemas de cada día. En este caso, su primera reacción fue postergar lo más posible el impacto de la bonanza sobre la economía nacional. Los recursos del Fondo Nacional del Café se congelaron en el exterior y se pagó la cosecha cafetera con Títulos de Ahorro Cafetero, TAC, y certificados de cambio de vencimiento diferido —equivalente a una tasa de cambio menos favorable.—.

Pero fueron necesarias medidas más drásticas y sobrevino un nuevo plan de estabilización de precios. En primer lugar, el ritmo de devaluación del peso se desaceleró y en 1977 se suspendió temporalmente. Esto, sumado a la recesión internacional, supuso un duro golpe a las exportaciones menores. En segundo lugar, el gobierno intervino el sistema financiero, en contravía con los propósitos de la reforma fFinanciera de 1974. El encaje bancario ascendió al 100 por ciento y fueron controladas las tasas de interés. Sin embargo, el auge financiero fue incontenible y las distintas empresas introdujeron diversas innovaciones para escapar a los nuevos controles gubernamentales. En tercer lugar, se acentuó la austeridad fiscal.

Esta política rindió frutos en 1978, cuando la inflación bajó en más de 10 puntos porcentuales en relación con 1977. Pero las medidas adoptadas

causaron recesión en todos los sectores económicos diferentes al cafetero entre 1975 y 1977. Las continuas quejas de los gremios a lo largo de la presidencia de López dieron buena fe de esto. Apenas en 1978 la economía repuntó, con un crecimiento de 8 por ciento, pero para entonces López había abandonado el poder.

Conflictos partidistas

Pese a que López fue electo en condiciones de competencia, la paridad en «los ministerios, las gobernaciones, alcaldías y los demás cargos de la administración que no pertenezcan a la carrera administrativa» fue obligatoria por disposición constitucional hasta 1978. López otorgó participación a todos los grupos de los partidos tradicionales, pero por motivos personales y políticos dio preferencia a turbayistas y alvaristas, en desmedro de los sectores liderados por los ex presidentes Carlos Lleras y Mariano Ospina.

En 1975, Berta Hernández de Ospina, esposa de Mariano, denunció desde el periódico de su propiedad que Juan Manuel López, hijo del presidente, usó su parentesco para desviar el trazado de una carretera hasta pasar por un predio de su propiedad. Inmediatamente, la opinión pública relacionó esto con diversos escándalos que protagonizó López Michelsen durante la segunda administración de su padre (1942-1945). En los meses sucesivos, el ex presidente Pastrana manifestó su desacuerdo con la marcha de la economía en el nuevo gobierno. Así, el ospino-pastranismo se convirtió en el más duro opositor del gobierno.

Con ocasión de las elecciones para corporaciones regionales o de mitaca de abril de 1976, los partidos midieron fuerzas. En medio de un elevado abstencionismo, en el campo liberal los turbayistas obtuvieron un rotundo triunfo sobre los lleristas; en el terreno conservador, alvaristas y ospinistas quedaron empatados, mientras que la ANAPO casi desapareció del escenario político.

De nuevo, en 1977, cuando el país estaba en plena efervescencia, el ospinismo reabrió la polémica relacionada con posibles indelicadezas del hijo de López. Tales acusaciones, en un momento político muy delicado, produjeron en el presidente un malestar tal que se rumoró su renuncia. En marzo de 1977, el propio presidente López solicitó ser investigado por una comisión del Congreso. Un mes después fue absuelto.

Profundización de la crisis

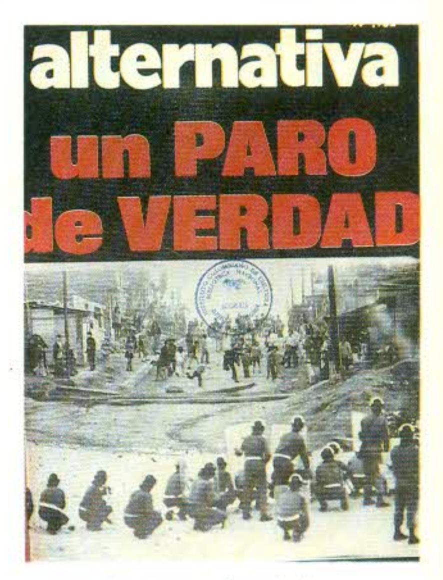
Como ministro gestor que había sido de la reforma constitucional de 1968, López conocía la ineficacia de la rama legislativa para realizar una reforma de largo aliento, que creía necesaria en los campos de la rama jurisdiccional y de los organismos territoriales. Por tal razón, buscó caminos para reformar la Constitución Nacional sin contar con el Congreso, eludiendo el procedimiento establecido por el artículo 218 de la misma Constitución.

En enero de 1976, el presidente manifestó su deseo de reformar la Carta Fundamental para convocar una Asamblea Constituyente, conformada por dos delegados de cada departamento, que serían elegidos con ocasión de las elecciones presidenciales de 1978. Los constituyentes se reunirían el siguiente mes de julio y tratarían las reformas a la administración local y la justicia.

La propuesta que el Ejecutivo puso a consideración del Congreso en las sesiones ordinarias de 1976 incluyó dos elementos nuevos: prohibición de la reelección presidencial y realización de comicios para Congreso en fecha anterior a los presidenciales. O sea, volver al calendario electoral anterior a la reforma del 68, la cual los reunió el mismo día.

Aunque aún faltaban dos años para las elecciones, pareció que el propósito de esas propuestas era favorecer al turbayismo a costa del llerismo. La no reelección tenía nombre propio, Carlos Lleras, quien estaba dispuesto a desquitarse de la derrota de 1974. En relación con el calendario electoral, la separación de las elecciones permitiría a los líderes políticos regionales usar sus maquinarias sin temor a interferencias de los candidatos presidenciales. Esto último, favorable a los turbayistas, fue aceptado por Lleras en virtud del "Consenso de San Carlos",

Lo irregular del procedimiento, que suponía la delegación por el Legislativo de su monopolio sobre la reforma constitucional en un organismo *ad hoc*, dio pábulo a una acre discusión política y jurídica. Lleristas y ospinopastranistas insistieron en que el Congreso de la República debía y podía hacer la reforma constitucional. Finalmente, fue convocada la Asamblea Constituyente y aprobada la separación de las elecciones, pero negada la prohibición de la reelección presidencial. Así, Lleras mantuvo sus aspiraciones, pero para ser candidato presidencial debía derrotar a las maquinarias turbayistas en las elecciones parlamentarias.



Portada de la revista "Alternativa" sobre el paro cívico nacional que se produjo el 14 de septiembre de 1975.

El 5 de mayo de 1978, la Constituyente de López fue enterrada. A menos de un mes de realizarse las elecciones, la Corte Suprema de Justicia consideró que el Congreso no podía delegar sus atribuciones constitucionales en un organismo constituido para el efecto.

Malestar popular

La política gubernamental de contención de los ingresos laborales aceleró el cambio cualitativo por el que pasaba el sindicalismo. En aquellos días, las centrales tradicionales estaban sumidas en una profunda crisis. El creciente descrédito de la CTC no se detuvo ni siquiera con el asesinato de su presidente José Raquel Mercado, en abril de 1976, a manos del aún desconocido Movimiento 19 de Abril, M-19. La UTC estaba desgarrada por las disputas internas. Ante la intransigencia del gobierno y la ineficacia de las antiguas centrales, el nuevo sindicalismo, conformado por la CSTC y el sindicalismo independiente, se fortaleció.

El malestar obrero determinó un auge de las protestas. Entre 1975 y 1977, las jornadas de trabajo perdidas por los huelguistas aumentaron en 170 por ciento. De especial gravedad



Los presidentes Carlos Andrés Pérez de Venezuela, Alfonso López Michelsen de Colombia y Omar Torrijos, jefe del Estado de Panamá, firman la Declaración de Santa Marta, junio 29 de 1975.

fue el paro de los médicos del Instituto Colombiano de Seguros Sociales, ICSS, en la segunda mitad de 1976, que produjo la renuncia de la ministra de Trabajo y la reimplantación del estado de sitio.

En marzo de 1977, la CSTC y el Comité Intersindical de Trabajadores propusieron la realización de una huelga general. En agosto, las cuatro centrales sindicales, con el apoyo del ospino-pastranismo, decidieron la parálisis. Ni las concesiones ni las amenazas del gobierno hicieron desistir a los trabajadores. El 14 de septiembre estalló el paro cívico nacional.

Ese día la historia colombiana contemporánea dio uno de sus más dramáticos cambios de rumbo, como consecuencia de dos hechos. En primer lugar, la inconformidad era profunda en los sectores populares y de clase media, que a lo largo de la década de los 70 habían sido duramente golpeados por las altas tasas de inflación y el deterioro de la distribución del ingreso, hechos aún más dolorosos cuando las bonanzas del café y las drogas hacían patente que en Colombia sí había dinero. Por esto, la protesta sobrepasó con creces las reivindicaciones de los sectores sindicales, relativamente privilegiados en relación con los demás trabajadores del país. En segundo término, el gobierno no vio en la inconformidad más que subversión, lo que motivó un despliegue excesivo de fuerza que causó una veintena de muertos.

Conscientes de haber socavado la legitimidad del gobierno, para mantener la unidad de acción, las cuatro centrales sindicales conformaron el Consejo Nacional Sindical. Un mes después, el Consejo solicitó un reajuste salarial del 50 por ciento, la congelación de precios y el levantamiento del estado de sitio. De manera simultánea, la CTC y la UTC se retiraron del Consejo de Salarios, expresando su rechazo a lo infructuoso de este mecanismo de concertación.

Los efectos del paro cívico llegaron al Ejército, en el que se repitió el conflicto entre dos tendencias distintas. El sector liderado por el general José Joaquín Matallana, jefe del Estado Mayor, defendió la profesionalización estricta de la institución, que entendía como la defensa de la soberanía nacional, sin inmiscuirse en la lucha contra las distintas formas de la delincuencia común, como el narcotráfico. Matallana y sus amigos debieron abandonar el Ejército, derrotados por el grupo del general Luis Carlos Camacho, que deseaba desempeñar un papel más importante en la vida política del país.

Cuando una parte importante de la población ve cómo el uso del legítimo derecho a protestar por el deterioro de las condiciones de vida es negado por el poder legalmente constituido, el resultado final es la pérdida de confianza en las instituciones representativas. Los grupos guerrilleros creyeron ver en este ambiente los gérmenes de una situación prerrevolucionaria y se relanzaron como los auténticos delegados del pueblo, en un momento en que la lucha guerrillera había probado su fracaso.

Gobierno de Turbay Ayala 1978-1982

Las elecciones

Pocos dudaban de la victoria del liberalismo en 1978, pero nadie creía posible que fuera tan arrasadora como en 1974. Desde varios años atrás, dos candidatos estaban siendo considerados por el partido: Turbay Ayala y Lleras Restrepo. Las elecciones de mitaca de 1976 mostraron una mayoría clara del turbayismo, pese a lo cual Lleras manifestó su intención de volver a luchar por la presidencia en 1978. La posibilidad de una división irreconciliable obligó al presidente López a intervenir. Su participación rindió frutos en septiembre de 1976, cuando consiguió que los dos aspirantes liberales suscribieran el llamado "Consenso de San Carlos".

En virtud del "Consenso", sus firmantes le dieron el carácter de "primarias del liberalismo" a las elecciones parlamentarias de 1978. De acuerdo con el mecanismo adoptado, los sufragios obtenidos por los líderes regionales le serían imputados al precandidato de sus simpatías. El candidato definitivo del partido sería quien más votos consiguiera por intermedio de los jefes regionales. Esto suponía la aprobación por el Congreso de la República de una reforma constitucional que separara las elecciones parlamentarias y las presidenciales.

En las elecciones parlamentarias de febrero de 1978, los parlamentarios turbayistas derrotaron de manera abrumadora a los lleristas, y Turbay obtuvo la nominación de su partido. En total, las listas liberales obtuvieron el 55 por ciento de los votos. Otro hecho destacable de esas elecciones fue el mal desempeño de la izquierda legal. Apenas consiguió el cuatro por ciento de los votos, pese a las expectativas suscitadas por el paro cívico de 1977.

Por los lados del partido conservador, la candidatura de Belisario Betancur se impuso fácilmente. El fogoso laureanista de pasadas décadas había experimentado un proceso de decantación que le acercó al centro del espectro ideológico. Sabiendo que los votos de su partido eran insufi-

cientes para llegar a la presidencia, Betancur creó el Movimiento Nacional, organización suprapartidista de la que hicieron parte, además del partido conservador, la ANAPO, la Democracia Cristiana y algunos líderes liberales.

Las elecciones presidenciales se realizaron el 4 de junio de 1978. Pese a jamás congregar entusiasmo popular alguno en torno suyo, Turbay confiaba en una clara victoria. Los primeros conteos dieron ventaja a Betancur. Como en 1970, los resultados de las poblaciones lejanas confirmaron la victoria del candidato de las simpatías oficiales. En medio de una elevada tasa de abstención —votó el 45 por ciento de los potenciales electores—, Turbay ganó con el 49 por ciento de los votos, una ventaja de apenas 150 mil sobre Betancur.

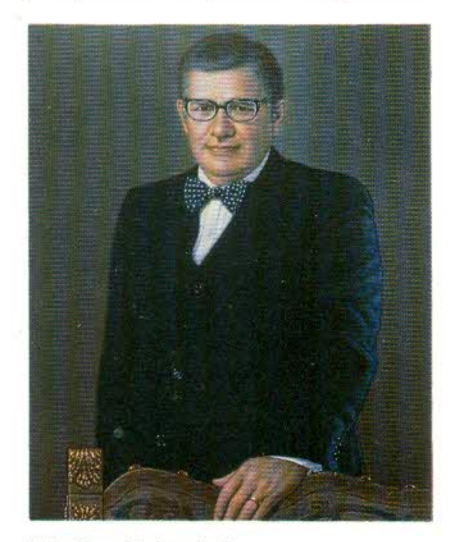
Cierto interés había suscitado la participación electoral de Firmes, movimiento político promovido por la revista *Alternativa*, que en tres meses recogió miles de firmas apoyando la idea de un candidato único de oposición. Con todo, no superó las cifras que han sido tradicionales entre la izquierda colombiana.



Julio César Turbay Ayala es felicitado por Gustavo Balcázar Monzón, presidente del Congreso, durante los actos de toma de posesión del mando presidencial en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, agosto 7 de 1978.

Relaciones institucionales

En 1978, con el fin de la paridad entre liberales y conservadores en todos los cargos de la administración pública, terminaba formalmente el Frente Nacional. Pero la reforma de 1968 extendió hacia el futuro su espíritu por medio del parágrafo del artículo 120, que ordenó darle «participación adecuada y equitativa al partido mayoritario distinto al del presidente de la República". Fiel a este mandato, Turbay satisfizo las aspiraciones de las distintas fracciones de los partidos tradicionales en las diversas regiones del país.


Julio César Turbay Ayala. Oleo de Rafael Salas, Casa de Nariño, Bogotá.

En especial, los favores burocráticos garantizaron excelentes relaciones con las dos corrientes del partido conservador, el ospino-pastranismo y el alvarismo. En cambio, Turbay tuvo serias fricciones con algunos dirigentes afines al ex presidente Lleras Restrepo, que en gran parte fueron producto del deterioro de la situación de los derechos humanos. Este grupo, integrado por personas como Luis Carlos Galán, Roberto Arenas y Apolinar Díaz, fundó en junio de 1979 la Unidad Liberal Popular, germen de lo que sería el Nuevo Liberalismo.

No obstante la caída de la Constituyente lopista, la necesidad de una amplia reforma constitucional había ganado consenso. Amparado en sus buenas relaciones con la clase política, Turbay decidió tramitarla a través del Congreso. En efecto, tras discutirla en dos legislaturas ordinarias, las dos Cámaras aprobaron la reforma constitucional de 1979, que introdujo cambios importantes en las ramas legislativa y judicial del poder público.

De pronto, lo imprevisto. En octubre de 1981, la Corte Suprema de Justicia declaró inexequible toda la reforma «por vicios de procedimiento en su formación». Felio Andrade, ministro de Justicia, habló de «golpe de Estado sin armas». Con indignación, el gobierno nacional reviró con el decreto 3050, dictado con base en las facultades de estado de sitio, el cual ordenó que tal medida sólo se podía adoptar por las tres cuartas partes de la plenaria del máximo organismo judicial. De tal tamaño fue este exabrupto lógico y jurídico, que el gobierno debió retractarse.

Las centrales sindicales

A las organizaciones obreras, el gobierno nacional les aplicó un doble tratamiento. De una parte, procuró cooptarlas. El Consejo Nacional de Salarios, que no se reunió en 1977 por la pugnacidad posterior al paro cívico nacional, fue convocado en 1978, pero la invitación sólo incluyó a la CTC y la UTC. La omisión de la CSTC y la CGT supuso quebrar la precaria unidad del Consejo Nacional Sindical. Envanecidas, las dos centrales tradicionales asistieron al Consejo, aunque de poco les sirvió. Por enésima vez, no se logró acuerdo en relación con el monto del salario mínimo y el gobierno nacional lo estableció por decreto. Sin embargo, esta vez el incremento sí fue superior a la inflación. Con este acto y de manera indirecta, fueron reconocidas las razones del paro cívico de 1977. Esta tendencia se mantuvo y a fines del mandato de Turbay el salario mínimo real fue mayor en un 80 por ciento que en septiembre de 1977.

De otra parte, las centrales obreras sufrieron la intensa represión oficial. Por ejemplo, en la visión de Luis Carlos Camacho, ministro de Defensa, la UTC fue sospechosa, por primera y

última vez, de veleidades subversivas.

En apariencia contradictorios, en un principio, ambos procedimientos cumplieron su propósito: debilitar el movimiento obrero. Pero luego, la represión creciente y, sobre todo, la tentativa gubernamental de reimponer los tribunales de arbitramento, impulsaron las tendencias unitarias. La UTC y la CTC discutieron la posibilidad de fusionarse en un Frente de Unidad Sindical y, a mediados de 1979, todas las centrales sindicales intentaron revivir el Consejo Nacional Sindical.

Política militar

El paro cívico nacional de septiembre de 1977 tuvo profundos y duraderos efectos sobre la institución militar. El 19 de diciembre de 1977, la alta oficialidad del ejército estacionado en Bogotá hizo pública una carta en la que rechazó los cuestionamientos hechos a su labor del 14 de septiembre, solicitó del gobierno mayores poderes y reclamó de la Corte Suprema de Justicia una actitud comprensiva frente a sus actuaciones. Este pronunciamiento quebrantó la prohibición constitucional de la no deliberación, pero el presidente López no se dio por aludido y trasladó las inquietudes castrenses a su sucesor.

A poco de posesionarse, Turbay respondió al Ejército. Con base en las facultades de estado de sitio, el 6 de septiembre de 1978 el gobierno nacional expidió el Estatuto Jurídico para la Seguridad del Estado (decreto 1923), mejor conocido como Estatuto de Seguridad. Inmediatamente, desde diversas tribunas se señalaron las implicaciones antidemocráticas y dudosamente jurídicas de la mayoría de sus disposiciones, tales como la violación del *habeas corpus*, la limitación de las libertades de expresión y movilización y la ampliación de las disposiciones del Código Penal Militar sobre los civiles. El Código de Procedimiento Penal de 1980 recogió algunas de estas disposiciones.

Unos días después, tras el asesinato de Rafael Pardo Buelvas, quien fuera ministro de Gobierno del presidente López, a manos del desconocido Movimiento de Autodefensa Obrera, ADO, el gobierno nacional desempolvó el artículo 28 de la Constitución Nacional, que permitía retener por 10 días a las personas "sospechosas" de querer alterar el orden público, sin intervención alguna de los jueces. Con tales recursos y amparadas en la pasividad del poder civil, las Fuerzas Armadas incurrieron en todo tipo de excesos en contra de amplios sectores de la sociedad civil: detenciones arbitrarias y prolongadas, interrogatorios con torturas y procesos militares sin garantías para la defensa.

Auge guerrillero

La mayor parte de los grupos insurgentes colombianos nació en los momentos de fervor revolucionario posteriores a la revolución cubana, pero durante lustros no pasaron del estado primigenio. Nada favoreció tanto su maduración como la ofensiva antipopular de los gobiernos de López y Turbay después del paro cívico del 14 de septiembre. Así, entre 1978 y 1980 se expandieron diversas células urbanas de corte tupamaro adscritas al ADO, al M-19 y parte del EPL. Además de los desaciertos gubernamentales, fueron los golpes del M-19 los que permitieron a los rebeldes transitar a un nuevo estado, el de actores políticos.

Para impulsar este proceso, el M-19 contaba con dos activos. En primer lugar, el antidogmatismo como principio. Paradójicamente, varios de sus líderes lo aprendieron en el seno del partido comunista, donde se enfrentaron con la intransigencia ideológica de la izquierda tradicional y del que salieron con la intención de construir una organización con bases por completo distintas. Y, en segundo lugar, la astucia del jefe máximo, Jaime Bateman, que hizo de su organización un fenómeno de opinión pública.

En la noche de Año Nuevo de 1978, un comando del M-19 penetró al Cantón Norte de Bogotá y robó 5 000 armas pertenecientes al Ejército colombiano. Tocados en lo más profundo, los militares reaccionaron con todos los recursos a su alcance y asestaron duros golpes al grupo guerrillero. En su favor tuvieron las deficiencias organizativas del grupo insurgente.

Poco más de un año después, en febrero de 1980, el M-19 ocupó la embajada de la República Dominicana y secuestró a quince representantes de diversos países del mundo. Tras 67 días de cautiverio y de tensas negociaciones entre los captores y el gobierno, la toma culminó con el viaje de los rebeldes y de algunos rehenes a Cuba. Sólo entonces pudo reaccionar el Ejército, pues durante la ocupación se vio maniatado por la importancia de los secuestrados. A mediados de 1980, estaban desbaratadas la mayoría de las redes urbanas del M-19 y capturados sus principales dirigentes, con excepción de Bateman.

Estos acontecimientos coincidieron con profundas mutaciones en las principales guerrillas colombianas. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, de ideología comunista y origen campesino, que desde fines de los 70 estaban en un proceso de consolidación de sus frentes, pasaron de la autodefensa a la ofensiva en diversas regiones del país. Ante el asedio militar, el M-19 debió replegarse al campo. Esto supuso el traslado de los enfrentamientos armados a regiones como Caquetá, Cauca, Huila y Urabá.

En sus orígenes, otro factor de violencia, el narcotráfico, se entrecruzó con el movimiento insurgente. Para realizar sus actividades, los cultivadores de coca prefirieron zonas de escasa presencia estatal. En muchas ocasiones, la ausencia de Estado coincidió con la presencia de guerrillas, sobre todo de las FARC. Después de un inicial rechazo, las FARC cesaron su oposición a los cultivos de coca, que representaban no sólo la única posibilidad de vinculación a la economía monetaria de muchos campesinos, sino también una fuente segura de financiación para los alzados en armas. También el M-19 intervino por entonces en estas actividades, si es cierto que las armas que venían en el barco *Karina* fueron adquiridas a cambio de cocaína.

Pero la coincidencia de intereses entre jefes del narcotráfico y rebeldes no fue duradera. En 1981, el M-19 secuestró a una hermana de los Ochoa, reconocidos miembros del Cartel de Medellín. La reacción de los "capos" fue fulminante. Cada uno contribuyó con dinero, armas y hombres para crear la organización Muerte a Secuestradores, MAS. Este, el primero de los grupos paramilitares vinculados al tráfico de drogas, muy pronto pasó de asesinar miembros del M-19 a matar dirigentes de partidos de izquierda.

La economía

Turbay tuvo la fortuna de que los primeros meses de su gestión, en 1978, concidieron con uno de los más altos crecimientos económicos de que se tenga historia en el país: 8.1 por ciento. Con esta cifra en su haber, el Ejecutivo dedicó grandes recursos a halagar a los gremios de la producción. La eliminación de los últimos rasgos redistributivos de la reforma tributa-



Julio César Turbay y Nidia Quintero durante su gira oficial en Europa.

ria de 1974, la elevación del Certificado de Abono Tributario, la paralización de la labor del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora y la inversión en grandes obras de infraestructura, previstas en el Plan de Integración Nacional, PIN, y financiadas con recursos de deuda externa, fueron la concreción del interés de la administración. Todas estas medidas supusieron el final de los esfuerzos de temperancia fiscal realizados por el gobierno de López.

El sector cafetero, privilegiado en la administración López, fue el único damnificado del primer año del período de Turbay. Pero no por animosidad del gobierno: el motivo fue una nueva caída de los precios internacionales de su producto. Tan bajo llegaron las cotizaciones en los primeros meses de 1979, que fue obligatoria una disminución del precio interno del café. El ambiente de fronda entre los productores se calmó a mediados de año, al subir los precios externo e interno del grano.

Como resultado de la indisciplina fiscal, desde 1979 la inflación amenazó con desbordarse. Para contener los precios, la liberación de importaciones, motivada en un comienzo por ideas aperturistas, fue acelerada. En 1982, al finalizar la presidencia de Turbay, la tarifa promedio a las importaciones bajó a 26 por ciento —frente al 48.5 de 1973— y un 70.8 por ciento de las posiciones arancelarias fueron de libre importación —contra el 29.6 de 1974—.

Sin embargo, como los precios no cedieron, a principios de 1980 la administración revaluó la tasa de cambio y retiró dinero de la economía mediante la venta masiva de títulos del Banco de la República. Estas disposiciones afectaron en forma negativa a todo el sector productivo, en especial a los exportadores y a los industriales.

En 1980, el único resultado favorable que el gobierno tuvo para mostrar fue la expansión de las reservas internacionales, entonces equivalentes al total de la deuda externa. Pero incluso esto se echó a perder durante 1981 y 1982, cuando la economía mundial fue aquejada por la peor crisis mundial de la posguerra. La combinación de estancamiento e inflación en países de todo el planeta, dio lugar a que se acuñara el término de "estanflación".

La decadencia económica internacional tomó por sorpresa al país, regido entonces por la imprevisión. Los precios del café bajaron y los flujos de capital disminuyeron; en consecuencia, tanto la balanza de pagos como la fiscal entraron en déficit y el país padeció su peor recesión desde los años 30.

La mayoría de los empresarios le retiró el apoyo a la gestión de Turbay. En 1981, la Asociación Nacional de Industriales, ANDI, lideró la creación de un Frente Gremial, cuya principal labor fue rechazar la gestión gubernamental. La única excepción la constituyó el sector financiero. Favorecido por la flexibilización del control oficial y por el ingreso de los recursos de la economía subterránea, su crecimiento fue espectacular durante la presidencia de Turbay, hasta el punto de que se apoderó de muchas de las grandes empresas industriales del país, conformando inmensos conglomerados financiero-industriales.

Al final, la crisis industrial se transmitió a las firmas financieras que encabezaban los conglomerados. Así, en junio de 1982, se derrumbaron una tras otra las mayores empresas financieras del país, arrastrando consigo a una gran cantidad de incautos ahorradores. La solución para este desastre quedó en manos del gobierno entrante.

El cambio de rumbo

A fines de 1980, era patente el fracaso del modelo que había inspirado la gestión de Turbay. La economía colapsaba y crecía la oposición a la política de orden público, en especial en relación con el sacrificio de los derechos humanos en aras de la lucha contra la subversión. Frente al creciente predominio de la visión castrense de la situación social del país, se levantaron diversos sectores de la política, la prensa y la iglesia, provenientes muchos de ellos del bipartidismo tradicional. Incluso una comisión del Congreso y el Instituto de Medicina Legal documentaron las arbitrariedades oficiales. Por primera vez en Colombia, el tema de los derechos fundamentales del hombre dejó de ser patrimonio exclusivo de grupos de izquierda.

Peor aún, el gobierno vio con alarma cómo, pese a casi haber desbaratado las redes del M-19, una porción muy importante de colombianos manifestaba su acuerdo con las propuestas de diálogo nacional que esta agrupación difundía desde la cárcel. Sin embargo, al mismo tiempo, el M-19 adelantaba su ofensiva militar más importante, como fue la frustrada invasión por la costa pacífica.

Tratando de combatir el acorralamiento político en que estaba quedando, la administración Turbay planteó por vez primera la posibilidad de un perdón para los alzados en armas. En efecto, en marzo de 1981, el Congreso de la República aprobó una Ley de Amnistía (ley 37). Sus restricciones eran múltiples: negaba la conexidad entre la mayoría de delitos comunes y los políticos y condicionaba



"La paz bélica", caricatura de Héctor Osuna sobre el final de la administración Turbay Ayala.

sus beneficios a la desmovilización de las organizaciones insurgentes y a su presentación ante las autoridades. Ante tantos requisitos, todas las guerrillas rechazaron acogerse a la amnistía.

Ante el fracaso de su primera iniciativa, el gobierno nacional decidió escuchar con más amplitud las manifestaciones de inconformidad que bullían en el país. Para evitar comprometerse, conformó, en septiembre de 1981, una Comisión Nacional de Paz, integrada por nueve miembros y encabezada por el ex presidente Carlos Lleras, caracterizado opositor de la administración. Pese a las dificultades de comunicación entre Comisión y Ejecutivo, aquélla propuso una amnistía más funcional, que éste aceptó. Así, haciendo uso de las facultades de estado de sitio, fue expedido el decreto-ley 474 de 1982, que nuevamente desdeñaron los alzados en armas, aunque algunos insurgentes lo aceptaron de manera individual.

Lleras, a nombre de la Comisión, quiso adelantar algunas conversaciones con el M-19, a lo que Turbay se opuso argumentando que dialogar con una organización rebelde era establecer el precedente para que las demás reclamaran lo mismo. En medio del ambiente propio de las elecciones, la labor de la Comisión se hizo más difícil. En abril y mayo de 1982 renunció la mayoría de los integrantes, incluido su presidente. Desmantelada, su labor se dio por terminada.

Así, el tema de la paz, entendida como diálogo y no como represión, fue el centro de la campaña presidencial de 1982. Alfonso López, candidato reeleccionista, habló de paz liberal, y Belisario Betancur de paz nacional. Ganó Betancur, a la cabeza de su Movimiento Nacional. En junio de 1982, a pocas semanas de la posesión de su sucesor, Turbay levantó el estado de sitio que regía desde mediados de la administración de López. No lo hizo porque el país se hubiera pacificado; ese gesto fue una evidencia más de que la política de orden público requería una orientación distinta.

Es necesario anotar un hecho adicional. Al elegir a Betancur, los colombianos le entregaron a un miembro de los partidos tradicionales la posibilidad de introducir un nuevo rumbo en la gestión de los conflictos sociales. Ni en las elecciones de corporaciones ni en las presidenciales de 1982, los movimientos de izquierda registraron avance alguno. Pocos meses antes, en octubre de 1981, fracasó un paro cívico nacional, pues no logró interesar a amplias capas populares, como en 1977, y ni siquiera consiguió la participación de todas las centrales sindicales. Sólo la CSTC y una parte de la CTC marcharon ese día.

A lo largo de su gestión, Turbay insistió en trazar una línea muy clara entre amigos y enemigos. Para aquéllos fueron los recursos, a éstos se les aplicó toda la fuerza de que es capaz el Estado colombiano. Esta visión se contrapuso radicalmente a la realidad de un país que estaba sufriendo unos cambios de una intensidad pocas veces vista en la historia. Al final, por cansancio, el gobierno debió rendirse a las evidencias. Lo hizo de manera tímida e indirecta, poniendo en manos ajenas —la Comisión Nacional de Paz— la responsabilidad de dar cuenta de los procesos sociales en curso. En adelante, los presidentes sucesivos siguieron la labor de construir las instituciones adecuadas a la nueva nación.

Bibliografía

ARIZMENDI POSADA, IGNACIO. *Presidentes de Colombia. 1810-1990*. Bogotá, Planeta, 1989.

KALMANOVITZ, SALOMÓN. *Economía y nación. Una breve historia de Colombia*. Bogotá, CINEP-Universidad Nacional-Siglo XXI Editores, 1985.

LEAL BUITRAGO, FRANCISCO. *Estado y política en Colombia*. Bogotá, Siglo XXI Editores-CEREC, 1984.

MEDINA, MEDÓFILO. *La protesta urbana en Colombia en el siglo veinte*. Bogotá, Ediciones Aurora, 1984.

OCAMPO, JOSÉ ANTONIO y otros. "La consolidación del capitalismo moderno (1945-1986)". En: JOSÉ ANTONIO OCAMPO (editor). *Historia económica de Colombia*. Bogotá, Fedesarrollo-Siglo XXI Editores, 1987.

PÉCAUT, DANIEL. *Crónica de dos décadas de política colombiana, 1968-1988*. Bogotá, Siglo XXI Editores, 1989.

PERRY, GUILLERMO. "La economía colombiana, desde 1970 hasta nuestros días". En: *Nueva historia de Colombia*, Vol. V. Bogotá, Planeta, 1989.

PIZARRO, EDUARDO. "La guerrilla en Colombia". *Controversia*, Nº 141 (Bogotá, 1988).

Gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco

Alberto G. Flórez Malagón

GOBIERNO DE BELISARIO BETANCUR

Belisario Betancur llegó a la presidencia por medio de una coalición electoral denominada Movimiento Nacional. A la manera de otras coaliciones electorales en la historia de Colombia, esta agrupación reunió a sectores de diferentes partidos políticos. Aunque gran parte de este movimiento estaba conformada por conservadores (se habló de una candidatura nacional de un partido minoritario), también participaron algunos liberales independientes, la democracia cristiana y la Alianza Nacional Popular, ANAPO.

Los grupos conservadores tradicionales, el alvarismo y el ospino-pastranismo, se deslindaron en un primer momento de la candidatura nacional de Betancur, pero al avanzar la campaña, Pastrana decidió apoyar a Betancur y como resultado obtuvo grandes beneficios para su sector.

Betancur se enfrentó a un partido liberal dividido entre la candidatura oficialista de Alfonso López Michelsen y la disidente del Nuevo Liberalismo, en cabeza de Luis Carlos Galán Sarmiento. Uno de cada dos ciudadanos en edad de votar asistió a las urnas. La votación a favor del Movimiento Nacional alcanzó la cifra de 3 millones 200 mil votos, lo que demostró la aceptación alcanzada por el candidato Betancur en una campaña que algunos tildaron de «populista».

El manejo de la campaña de Betancur logró una disminución del fervor partidista y orientó a los colombianos hacia una propuesta suprapartidista, sobre todo en regiones consideradas fortín de los liberales como la costa atlántica, donde la participación electoral fue la más alta. Los liberales se enfrascaron en juicios de responsabilidad acerca de quién tuvo la culpa de la derrota. Por supuesto, los dedos apuntaron a la disidencia de Luis Carlos Galán y al ex presidente Carlos Lleras, quien le dio su apoyo. Se criticó igualmente a la prensa liberal que no apoyó decididamente al candidato oficialista, al mismo López Michelsen y su afán reeleccionista e incluso al ex presidente Turbay Ayala por la participación que dio a los conservadores en su gobierno.



Belisario Betancur Cuartas. Oleo de Luis Martínez Olivares, Museo Nacional, Bogotá.

La izquierda salió muy mal librada de la contienda electoral y su candidato Gerardo Molina apareció como una víctima de la bipolarización del electorado así como del difícil estilo de su campaña.

Con el lema de hacer un «gobierno nacional», Betancur ofreció participación a diferentes fuerzas políticas, pero el liberalismo anunció que no aceptaría como colectividad y que «la colaboración del liberalismo sería a título personal y técnico, por desconocer Betancur la organización y jerarquía de nuestra colectividad».

Betancur asignó llamativos cargos públicos a miembros de su coalición. A María Eugenia Rojas de Moreno Díaz, líder de la ANAPO, la recompensó nombrándola en la dirección del Instituto de Crédito Territorial, ICT, la entidad encargada de los planes de vivienda social del gobierno. En términos generales, al gobierno de Betancur se lo calificó de "continuista" debido a que la participación y representación de las fuerzas sociales en su gobierno no se diferenciaron mucho de las de gobiernos precedentes, y por mantener las pautas clientelistas que tan fuertemente han caracterizado al régimen político en Colombia. Como dato curioso, Betancur en su primer gabinete ministerial no nombró a mujeres, pero para compensarlas nombró diez viceministras. Sin embargo, en otras ocasiones la administración demostró su apoyo a la mujer, por ejemplo cuando la gobernadora de Caldas, Beatriz Londoño de Castaño, hizo valer su derecho a ejercer cargos públicos ante monseñor José de Jesús Pimiento, quien la vetó por su condición de mujer separada. Cabe recordar que pocos años antes, durante el gobierno de López Michelsen, este tipo de juicios moralistas frustró el nombramiento de una gobernadora.

El proceso de paz

El gobierno del presidente Belisario Betancur Cuartas fue de gran importancia, pues marcó el inicio de una nueva política estatal para el manejo del conflicto social al reconocer el carácter político del fenómeno guerrillero.

El ejemplo más importante de esta política fueron las conversaciones con los grupos de oposición armada, con miras a encontrar soluciones pacíficas de orden político, dejando atrás las soluciones puramente militares aplicadas sin éxito en el pasado. Esta nueva política de manejo del orden público se conoció como el "proceso de paz", el cual se constituyó en bandera del gobierno de Betancur y de sus sucesores en la presidencia.

El 18 de noviembre de 1982 el Congreso aprobó la Ley de Amnistía (ley 35), basada en el proyecto presentado al Congreso por el socialista Gerardo Molina. Esta fue más amplia que la fracasada del presidente Turbay y se completó en 1985 con una ley de indulto.

En medio de esta actividad por la paz, en diciembre de 1982, la ex directora nacional de las Juntas de Acción Comunal, Gloria Lara de Echeverri, fue secuestrada y asesinada por la Organización Revolucionaria del Pueblo, ORP, una organización marginal cuya acción nunca se aclaró.

Tras la puesta en libertad de cientos de guerrilleros amnistiados, vinieron

las conversaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP, con la Autodefensa Obrera, ADO, y con el Movimiento 19 de Abril, M-19. Pese a primeros contactos directos con el gobierno, en adelante las conversaciones con los grupos guerrilleros se hicieron en forma indirecta a través de comisiones de paz autónomas. Así se llegó, durante la primera etapa del gobierno Betancur, a la firma de acuerdos de tregua y cese al fuego con las FARC, el ADO, el Ejército Popular de Liberación, EPL, y el M-19. Antes de la firma de la tregua con el M-19 ocurrió una serie de atentados: el asesinato de su dirigente Carlos Toledo Plata, al salir de su casa en Bucaramanga el 21 de agosto de 1984, y una emboscada en la que fue herido su líder Carlos Pizarro Leongómez.

Las Fuerzas Armadas expresaron fuertes dudas y reservas ante el proceso, reflejadas en un memorando interno del Ejército firmado por su entonces comandante Miguel Vega Uribe. De la misma manera se generaron fricciones entre el presidente y su ministro de Defensa Fernando Landazábal, que determinaron la destitución de este último y el nombramiento en su reemplazo del general Miguel Vega Uribe. Otra manifestación de la enorme oposición al proceso de paz por parte de algunos sectores fue la renuncia del presidente de la Comisión de Paz, Otto Morales Benítez, quien denunció a «los enemigos agazapados de la paz dentro y fuera del gobierno».

Los grupos guerrilleros que no firmaron los acuerdos de tregua continuaron los secuestros, boleteos y vacunas, en especial el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el grupo disidente de las FARC-EP, el Ricardo Franco. Sin embargo, los grupos en tregua también efectuaron este tipo de actos y el mismo dirigente del EPL, Oscar William Calvo, reconoció que su grupo mantenía a algunas personas secuestradas.

A pesar de la tregua, las escaramuzas entre el Ejército y las FARC continuaron, e incluso se desarrollaron batallas hasta de ocho días con el M-19 en su campamento de Yarumales (Cauca). Al mismo tiempo, el gobierno prohibió la realización de un congreso del M-19 en Bogotá y éste tuvo que hacerse en la zona de Los Robles (Cauca) a pesar de la insistencia del gobierno en prohibir tal reunión. De la misma manera se comenzó a denunciar el "proselitismo armado" desarrollado por el M-19 en los "campamentos de paz" que se crearon en los principales centros urbanos. Esta fue una forma más de criticar y limitar las acciones legales de los grupos en tregua que intentaban una nueva presencia política en las poblaciones.

En mayo de 1985, el dirigente del M-19 Antonio Navarro Wolff sufrió un atentado en una cafetería, en Cali, que lo dejó al borde de la muerte.

Como resultado del proceso de paz se creó el diálogo nacional, presentado como una instancia de deliberación y de generación de propuestas de cambio social con la participación de los guerrilleros amnistiados y sectores de izquierda y tradicionales.

Los partidos tradicionales empezaron a reconocer explícitamente la crisis de representatividad que se intensificó desde el final del Frente Nacional (1958-1974) e iniciaron un proceso de transformación en el que las propuestas reformistas para la modernización del sistema político se constituyeron en el centro del debate público.

A pesar de esta nueva actitud, los líderes de los partidos tradicionales intentaron mantener el control del proceso y no crearon reales canales de participación ciudadana. Es así como el Congreso y los grupos militares se opusieron a la existencia del diálogo nacional como espacio alterno de deliberación, sacrificando la retórica reformista de los representantes de los dos partidos tradicionales, liberal y conservador.

Al mismo tiempo, los sectores más retardatarios de la sociedad colombiana iniciaron una fuerte agresión paramilitar contra los miembros de la izquierda y de la guerrilla amnistiada y se intensificó la "guerra sucia", es decir, el asesinato de dirigentes populares de izquierda. En poco tiempo esta situación terminó con el experimento de la lucha legal de muchos guerrilleros, hasta el punto que el proceso de paz sufrió un tremendo revés y la mayor parte del movimiento guerrillero volvió a la lucha armada, uniéndose más adelante alrededor de la llamada Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

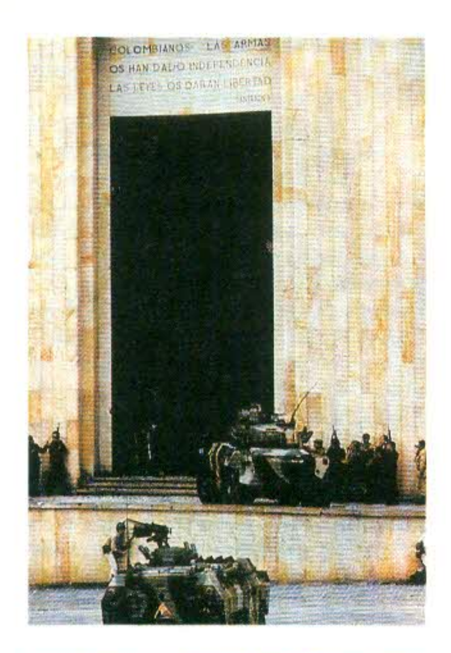
El M-19 rompió la tregua definitivamente el 20 de junio de 1985, día del paro nacional convocado por diferentes agrupaciones populares, como una reacción al avance del hostigamiento político y al asesinato de muchos de los líderes de izquierda, especialmente los que se habían reincorporado a la vida civil. Desde ese momento se desarrolló una guerra abierta, siendo el principal escenario de la lucha el departamento del Valle. Como consecuencia de esta ruptura se desarrollaron importantes acciones, como el sangriento asalto por parte del ejército al barrio Siloé en Cali, donde se habían localizado algunos "campamentos de paz" del M-19, la frustrada toma de Cali por el M-19, y el atentado en Bogotá contra el general Rafael Samudio, comandante del Ejército. De la misma manera, el EPL rompió la tregua después del asesinato de su líder Oscar William Calvo, en una zona céntrica de Bogotá.

Al final del período la situación de violencia en el país se intensificó de manera alarmante y sucedieron hechos tan extremos como la toma por parte del M-19 del Palacio de Justicia en la capital del país, el 6 y el 7 de noviembre de 1985. El ejército, ante la ocupación guerrillera, atacó el Palacio y en el holocausto de las balas y los incendios murieron, además de los guerrilleros, algunos militares, innumerables empleados y visitantes del Palacio y la mayor parte de los magistrados de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, la cúpula del poder judicial en Colombia.

De ahí en adelante la guerra se generalizó con todos los grupos, salvo con las FARC y el ADO; el M-19 atentó contra la vida del ministro de Gobierno Jaime Castro; se presentaron, en febrero de 1986, las demenciales masacres del grupo Ricardo Franco, que ejecutó en Tacueyó y Toribío, a 200 de sus propios militantes acusándolos de ser "infiltrados" del Ejército.

De la misma manera, al finalizar el período los principales jefes del M-19, Carlos Toledo Plata, Alvaro Fayad, Iván Marino Ospina, Gustavo Arias ("Boris"), Andrés Almarales, Luis Otero y Alfonso Jacquín, habían sido asesinados o murieron en enfrentamientos con el ejército. El jefe máximo del M-19, Jaime Bateman Cayón, había muerto al inicio del proceso de paz en abril de 1983 en una accidente.

La permanencia de las FARC dentro de los acuerdos de paz les permitió formar la UP (Unión Patriótica), con la participación del partido comunista y otros grupos de izquierda. Este grupo participó en las elecciones de 1986 y obtuvo once parlamentarios y docenas de concejales y diputados.





Toma y destrucción del Palacio de Justicia. Bogotá, noviembre 6 de 1985.

Sin embargo, estos espacios de acción legal se vieron seriamente amenazados por el incremento de la "guerra sucia", denunciada por el procurador Carlos Jiménez Gómez, por el Comité de Derechos Humanos, por Amnistía Internacional, por columnistas de prensa y por innumerables organizaciones preocupadas por la situación de violación permanente de los derechos humanos básicos en Colombia.

A pesar de las trabas puestas por los grupos políticos tradicionales al proceso de paz, el Congreso aprobó como leyes de la República la elección popular de alcaldes para 1988, la reforma electoral, el estatuto de la televisión y la institucionalización de los partidos. Paralelamente a estas reformas, el gobierno Betancur creó el Plan Nacional de Rehabilitación, como un mecanismo para orientar programas especiales de ayuda estatal a las zonas de violencia. Sin embargo, la falta de recursos para este Plan llevó al ministro de Gobierno Jaime Castro a afirmar que los enemigos de la paz no estaban, como algunos imaginaban, en el Ministerio de Defensa, sino en el de Hacienda y en Planeación Nacional.

A pesar de todos los tropiezos y del aparente fracaso del proceso de paz de Betancur, es innegable que éste sentó las bases estructurales para un manejo político de la paz que se consolidó en el siguiente gobierno y logró además mantener la tregua con las FARC, que en 1986 tenían 29 frentes armados y unos 5000 mil hombres en pie de lucha. En ese mismo año, los medios de comunicación oficiales calculaban que los otros grupos contaban con un número más reducido de hombres en pie de lucha: 1000 el M-19, 400 el EPL, 300 el ELN, 150 el Quintín Lame, 100 el Patria Libre y 100 el PRT.

El fin del período Betancur evidenció una relativa desmovilización de la guerrilla colombiana o, por lo menos, su neutralización en importantes zonas del país, y la consolidación de la Unión Patriótica, que creó un espacio para la participación legal de un importante sector del movimiento guerrillero. Sin embargo, esta aparente pacificación del país dará paso, en los años siguientes, a un recrudecimiento de la violencia, en la que los grupos paramilitares de derecha, y en especial los grupos de narcotraficantes, desempeñaron un papel muy importante.

Betancur y el narcotráfico

Si bien el tráfico de sustancias ilegales hacia el exterior como elemento importante de la llamada "economía subterránea" constituyó un elemento de debate desde la administración de Alfonso López Michelsen, sólo durante la administración Betancur se planteó la incorporación a la vida legal de los narcotraficantes.

A partir de la reforma tributaria de 1983, se planteó una nueva relación entre narcotráfico y Estado, ofreciéndose la posibilidad de incorporar los «dineros calientes» en la economía legal colombiana. Se retomaron los debates sobre la posible legalización de la droga, planteados en gobiernos anteriores y, en general, se sustentó la eventual participación de sus protagonistas en la vida civil del país, lo cual incluiría un activismo social y político dentro del marco legal.

Como un resultado del proceso aparecieron el Movimiento Latino Nacional, de Carlos Lehder, y el Civismo en Marcha de Pablo Escobar, dos de los más importantes narcotraficantes colombianos. Este último llegó a ocupar la posición de suplente del parlamentario Jairo Ortega en la Cámara de Representantes, luego de ser expulsado del Nuevo Liberalismo.

El fracaso inmediato del experimento de la participación política del narcotráfico a través de las vías legales demostró la dificultad de los sectores dominantes tradicionales para aceptar este tipo de actividades, pues si estaban dispuestos a aceptar el dinero del narcotráfico, no permitirían la intromisión del mismo en la vida política nacional. Dentro del marco de este rechazo se realizaron los primeros intentos de diálogo entre el gobierno y los jefes de los "carteles de la droga". La reacción contra el tratado de extradición de colombianos a otros países, principalmente a Estados Unidos, había generado amenazas de una posible declaratoria de guerra por parte de los narcotraficantes. En una primera conversación, en octubre de 1983, el procurador Carlos Jiménez Gómez apoyó el rechazo a la extradición y acordó con los narcotraficantes su retiro total de la actividad política.

En 1984, Estados Unidos, principal consumidor de la droga, comenzó, a través de su embajador Lewis Tambs y de su agencia antinarcóticos DEA, una dura ofensiva contra el narcotráfico, las guerrillas y los partidos de izquierda. Es de esta época el famoso término de "narcoguerrilla" con el que Tambs insistió en vincular la «amenaza comunista» con los problemas del narcotráfico. Parte de este montaje se basó en el allanamiento del complejo coquero de Tranquilandia a orillas del río Yarí (Guaviare), en el cual Tambs denunció la presencia de guerrilleros de las FARC en el sitio, versión que luego desmintió el ex director de la Policía, general Alfonso Gómez Padilla.

Al mismo tiempo, y como reacción ante estas acusaciones, la izquierda empezó a hablar de "narco-paramilitarismo", vinculando a los propietarios de Tranquilandia con los creadores del MAS (Muerte a Secuestradores) en alianza con oficiales de las Fuerzas Armadas.

El 30 de abril de 1984, el ministro de Justicia del Nuevo Liberalismo, Rodrigo Lara Bonilla, fue asesinado. Este crimen marcó el punto definitivo de quiebre entre el gobierno de Betancur y el narcotráfico, entre la sociedad colombiana y los barones de la droga.

A partir de este asesinato, el gobierno amplió el estado de sitio a todo el país (decreto 1038) y bajo el artículo 121 generó casi toda la legislación regulatoria del narcotráfico en Colombia, en especial el Estatuto Nacional de Estupefacientes (ley 30 de 1986). Esta legislación no diferenció la rebelión del terrorismo ni la violencia guerrillera de la narco-violencia y dio la pauta, además, para que todas las acciones y la legislación contra el narcotráfico pudieran ser igualmente dirigidas contra los grupos guerrilleros y de oposición en general.

En este momento Betancur inició la primera gran guerra contra el narcotráfico, estableciendo el embargo y secuestro de los bienes de los narcotraficantes y aumentando las penas y las multas para delitos asociados al tráfico de drogas, que desde ese momento serían de conocimiento de la justicia penal militar. Comenzaron así los allanamientos, las capturas y las confiscaciones en todo el país.

En esta situación se llegó en mayo de 1984 a los llamados diálogos de Panamá, donde el ex presidente López Michelsen y el procurador Carlos Jiménez Gómez se entrevistaron, por separado, con representantes del narcotráfico. Estos diálogos se convirtieron más bien en piedra de escándalo para el gobierno. Fue entonces cuando el dinero empezó a ser definitivamente reemplazado por el terror como recurso de enfrentamiento y negociación.

La economía

El gobierno de Betancur y su plan de desarrollo "Cambio con Equidad" se dieron en el marco de una crisis económica mundial. El comercio internacional decayó considerablemente y la mayoría de las economías industrializadas enfrentaron serios problemas de recesión y desempleo. Además, los créditos internacionales se cerraron súbitamente. Venezuela y Ecuador devaluaron abruptamente sus monedas y el intercambio con dichos países se deterioró rápidamente.

Internamente, al gobierno de Betancur se le acusó de haberle prestado poca atención a una situación económica frágil, en parte heredada del gobierno Turbay, y en parte debida a la imprevisión del ministro de Hacienda, Edgar Gutiérrez Castro, quien permitió que las reservas internacionales del país en 1983 cayeran en casi 3 mil millones de dólares.

Como hecho importante en el período, debe mencionarse la introducción de una reforma tributaria que fue declarada inexequible por la Corte Suprema de Justicia y que terminó volviéndose ley a través del Congreso de la República. Como consecuencia de esta reforma, se aumentó sustancialmente el volumen de recursos que empezaron a manejar los municipios y en abril de 1984 se empezó a aplicar el famoso Impuesto al Valor Agregado, IVA. Otro aspecto importante de estas reformas es la amnistía tributaria de 1983 (leyes 9 y 13) destinada a favorecer el reintegro de los dineros calientes del narcotráfico a la economía legal.

Inmediatamente después del retiro de Edgar Gutiérrez, el ministro entrante, Roberto Junguito Bonnet, presentó a la opinión pública un panorama desolador de la economía colombiana que anunciaba al país una crisis cambiaria en diciembre de 1984, al tiempo que presentaba un cuadro sombrío del panorama fiscal.

A partir de ese momento, Colombia se plegó a las condiciones del Fondo Monetario Internacional, FMI, que exigía un recorte en el gasto público, aumentos de los salarios por debajo del índice de inflación, devaluación acelerada, eliminación de subsidios, aumento en las tarifas de los servicios públicos y la discusión del programa macroeconómico colombiano, incluyendo la fijación de metas cuantitativas, con el FMI en Washington. Estas medidas afectaron fuertemente a los sectores populares pero consiguieron una mayor credibilidad del país ante la banca internacional. Esta confianza permitió que en 1985 Colombia fuera uno de los pocos países de Latinoamérica que lograron un crédito "jumbo" de mil millones de dólares sin la intervención explícita del FMI.



Ronald Reagan y Belisario Betancur en el aeropuerto de Eldorado. Bogotá, noviembre de 1982.

En 1986, y como consecuencia de fuertes heladas en el Brasil, primer competidor latinoamericano de Colombia en la exportación de café, llegó una nueva bonanza cafetera y Colombia se vio de pronto ante un exceso importante de divisas. El enfrentamiento entre la poderosa Federación Nacional de Cafeteros y el gobierno para lograr el manejo de estas divisas se resolvió en favor de los cafeteros, con el aumento del precio interno del café. Los índices de crecimiento en 1986 fueron los más altos de esa década.

Al final del período esta recuperación permitió al gobierno de Betancur solucionar el problema cambiario, controlar en parte el déficit fiscal, conseguir préstamos externos e incluso cumplir con una de sus principales promesas de campaña electoral: la construcción de 400 mil viviendas populares. El éxito de esta administración le permitió a Colombia convertirse en el país modelo del llamado Plan Baker para solucionar los problemas de deuda externa del Tercer Mundo, pero a costa de los sectores populares.

Política internacional

Desde el comienzo de su gobierno, Betancur dio una gran importancia a las relaciones internacionales. La afiliación al grupo de países No-Alineados y el papel protagónico en la integración del Grupo de Contadora, marcaron los primeros meses de gobierno de Betancur en el campo de las relaciones internacionales.

En noviembre de 1982, los miembros de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores (de origen parlamentario, bipartidista y con participación de varios ex presidentes de la República) dieron su unánime respaldo a la incorporación de Colombia al grupo de No-Alineados.

El balance del cuatrienio, en relación con la participación de Colombia en el grupo de los No-Alineados, no fue tan positivo debido a la poca importancia de dicho grupo en la escena internacional en ese entonces. Sin embargo, para la política interna de Betancur la afiliación a los No- Alineados sí resultó importante, pues constituyó un acercamiento a Cuba —

cuyo presidente, Fidel Castro, presidía dicho grupo—, lo que se logró sin necesidad de restablecer las relaciones diplomáticas.

Un indicio de dicho mejoramiento fueron las cartas que tanto Fidel Castro como Daniel Ortega dirigieron en noviembre de 1983 a los secuestradores del hermano del presidente Betancur, el consejero de Estado Jaime Betancur Cuartas, que fueron definitivas para su liberación.

Sin embargo, este proceso de acercamiento a algunos países de los No-Alineados no evitó los roces diplomáticos con Nicaragua, en torno de la propiedad de las islas de San Andrés y Providencia y los cayos de Roncador y Quitasueño. Afirmaciones provenientes de un país involucrado directamente en el conflicto centroamericano resultaron incómodas, e incluso hubo una movilización militar en un alarde de defensa de la soberanía colombiana sobre las islas.

Igualmente, el gobierno de Betancur se hizo presente en la escena internacional liderando las iniciativas diplomáticas de paz para el conflicto centroamericano, a través de la constitución del Grupo de Contadora, que el 9 de enero de 1983 formaron Panamá, Venezuela, México y Colombia. El objetivo principal de este grupo fue generar y dinamizar iniciativas de paz para la región centroamericana. Esta iniciativa tuvo un carácter independiente y latinoamericanista y fue muy bien recibida en círculos políticos mundiales, que no siempre apoyaban la diplomacia agresiva y maniqueísta de los Estados Unidos. La posición de Colombia en Contadora representó una crítica implícita a la inoperancia de la Organización de Estados Americanos, OEA. El principal mérito de Contadora fue haber evitado la generalización de una guerra en Centroamérica de negativos efectos para Colombia y para toda el área continental, pero se le criticó el haber desviado las energías diplomáticas de Colombia de su gran prioridad de aquellos años, el diferendo limítrofe con Venezuela.

Con estas acciones el presidente logró, además de una imagen de independencia frente a los poderes extranjeros, recuperar para el país un liderazgo en el ambiente latinoamericano sólo comparable al que gozó en épocas de Alberto Lleras o Carlos Lleras.

Hacia el final del período, la independencia inicial de la política exterior de Betancur se convirtió en una



Acta de Contadora, Cartagena, 1983: Belaúnde (Perú), Betancur (Colombia), Herrera (Venezuela), Paz E. (Bolivia).

alianza firme con Estados Unidos para combatir al narcotráfico, como resultado de las continuas presiones de la embajada norteamericana en Bogotá y debido al deterioro de los diálogos internos entre el Estado y el narcotráfico. Como resultado de esta nueva situación, y a raíz del asesinato del ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, se utilizó el tratado de extradición y se asimiló definitivamente el modelo norteamericano de seguridad nacional en la política criminal antidrogas.

Betancur se caracterizó por su espíritu abierto frente al desarrollo cultural colombiano, como lo demostraron sus veladas artísticas en el Palacio de Nariño y el nombramiento de artistas en cargos diplomáticos.

De otra parte, se le dio impulso a la Compañía de Fomento Cinematográfico, FOCINE, que otorgó créditos a los cineastas colombianos y difundió por la televisión algunos de sus trabajos. También recordemos que durante este cuatrienio hubo un crecimiento de la industria editorial privada. El 21 de octubre de 1982, Gabriel García Márquez el Premio Nobel de Literatura.

En esos años una gran tragedia enluta al país. Pocos días después de los hechos del palacio y como una consecuencia de la poca importancia que en el país se le ha dado a la prevención de los desastres naturales, el volcán Nevado del Ruiz hizo erupción desencadenando un mar de lodo que cubrió completamente a la ciudad de Armero, enterrando en pocos minutos a más de 20000 personas.

GOBIERNO DE VIRGILIO BARCO

En el preludio de la elección presidencial de 1986, se destacó la precandidatura de Luis Carlos Galán Sarmiento, líder del Nuevo Liberalismo, quien intentó oponer su postulación a la del candidato oficial del liberalismo, Virgilio Barco Vargas de la misma manera que lo había hecho frente a la de López Michelsen en 1982. A pesar de su lema «Ahora o Nunca», Galán renunció a la candidatura cuando su grupo fue derrotado ostensiblemente en las elecciones parlamentarias del 9 de marzo de 1986. De esta manera la candidatura de Virgilio Barco vio libre el camino y se constituyó en la única del partido liberal para ese período. Barco se enfrentó al conservador Alvaro Gómez Hurtado a Jaime Pardo Leal, presidente de la recién fundada Unión Patriótica, y a la candidata independiente Regina Betancourt, Regina 11.

Barco obtuvo la votación más alta de la historia de Colombia, cerca de 4.8 millones de votos, cerca del 59 por ciento del total de la votación, siguiéndole Alvaro Gómez Hurtado con el 36 por ciento, Pardo Leal con el 4 y Regina 11 con el 1 por ciento, aproximadamente.

Con esta abrumadora mayoría Barco instauró un gobierno de partido, desconociendo el famoso y problemático artículo 120 de la Constitución, que obligaba al presidente a otorgar participación equitativa al segundo partido. A los conservadores no les quedó más remedio que declararse actuando desde "la oposición reflexiva". Con este gobierno de partido, Barco trató de crear incentivos



Virgilio Barco Vargas. Fotografía de Hernán Díaz, Casa de Nariño, Bogotá.



Belisario Betancur y Virgilio Barco durante la transmisión del mando, agosto 7 de 1986.

institucionales para que la oposición se hiciera dentro de los marcos legales, pero el experimento no produjo la revitalización del bipartidismo ni la integración de terceras fuerzas como la Unión Patriótica, A Luchar o el Frente Popular.

Entre 1986 y 1988 el gobierno de Barco reglamentó y puso en marcha las reformas relativas a la elección popular de alcaldes y la descentralización administrativa y fiscal, aprobadas durante el cuatrenio anterior.

El proceso de paz

Las intenciones de Paz habían sido manifestadas desde la campaña presidencial y Barco compartió el diagnóstico de su predecesor en la presidencia, de que «había causas objetivas y subjetivas de la violencia». De allí el énfasis de su programa de gobierno en los aspectos reformistas. De gran importancia en este período fue el impulso a los programas para las zonas de violencia. Barco retomó y fortaleció el programa del Plan Nacional de Rehabilitación creado en el período Betancur, al tiempo que reinició, aunque un poco tardíamente, las conversaciones de paz con la guerrilla. La llamada "política de cambio para la reconciliación, normalización y rehabilitación" intentó institucionalizar y ampliar la política de paz de la anterior administración y acercar el Estado y sus instituciones a la comunidad, a través del diálogo directo. Este programa se precisó al final del primer año de gobierno con la formulación del Plan de Economía Social, con sus tres proyectos principales: la Erradicación de la Pobreza Absoluta, EPA, el Plan Nacional de Rehabilitación, PNR, y el Plan de Desarrollo Integral Campesino, PIC, que amplió los programas del fondo de Desarrollo Integral Campesino, DRI.



Proceso de paz: Oscar Botero Restrepo, Virgilio Barco, Carlos Pizarro, Antonio Navarro Wolf (marzo, 1990).

El PNR fue manejado con una visión tecnocrática y no tuvo consecuencias más allá de las comunidades que cobijó. Por lo tanto, sus resultados no fueron tan promisorios como se esperaba, pues la dinámica misma de la violencia impidió su desarrollo en las regiones con mayores dificultades de orden público. Ni siquiera quedó claro si se logró una erradicación real de la pobreza en las zonas PNR o si hubo algún tipo de integración de las mismas a la economía nacional. En cuanto a la EPA, que buscaba canalizar recursos del presupuesto nacional hacia las zonas marginales urbanas, nunca mostró resultados concretos. Este proyecto se fue diluyendo hasta ser totalmente opacado por las actividades del PNR.

Al inicio del gobierno Barco la violencia guerrillera se había intensificado mucho, por lo que en un principio la posibilidad del diálogo estuvo cerrada. Sin embargo, la tardía iniciativa de paz que lanzó el gobierno en septiembre de 1988, reconoció en la guerrilla un interlocutor político válido.

Dependiendo del grado de radicalización, del poder de negociación e incluso de la localización territorial de cada grupo guerrillero, el gobierno se acercó unilateralmente a negociar con los diversos grupos reunidos alrededor de la Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolívar. Para este objetivo, el gobierno Barco creó la Consejería para la Paz de la Presidencia, la cual, a diferencia de las comisiones de paz de Betancur, comprometió al gobierno en las conversaciones.

El Movimiento 19 de Abril, M-19, debilitado militar y políticamente se acogió a la fórmula de paz del gobierno e inició conversaciones con la Consejería en enero de 1989, que culminaron con su incorporación a la vida civil el 9 de marzo de 1990, e incluso con su exitosa participación en las elecciones, dos días después, en las que obtuvo más de 100 000 votos, dos acaldías, un buen número de concejales, algunos diputados y una representante a la Cámara. Después de las elecciones, una amplia gama de partidos y movimientos democráticos y de izquierda se agruparon alrededor del M-19 y constituyeron la Alianza Democrática M-19. Aunque este grupo no era el más fuerte dentro del movimiento guerrillero, su incorporación a la legalidad llevó al gobierno a concretar su política de pacificación y a que el Ejército Popular de Liberación, EPL, aceptara iniciar el proceso de diálogo. El mismo camino siguieron otros grupos más pequeños como el Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT y la guerrilla indígena Quintín Lame, que entregaron sus armas a principios de 1991.

Las dos agrupaciones guerrillas restantes, las FARC y el ELN continuaron al margen de estos acuerdos sin definir una política concreta de negociación y diálogo.

El narcotráfico

Durante este período presidencial la "nueva violencia" en Colombia se desarrolló con gran fuerza, especialmente porque se intensificaron la "guerra sucia" y las acciones terroristas de los grupos de narcotraficantes, también conocidos como "carteles del narcotráfico".

En septiembre de 1986 fueron asesinados el senador Pedro Nel Jiménez y el representante a la Cámara Leonardo Posada Pedraza, ambos de la Unión Patriótica; en noviembre de 1986 el magistrado Hernando Baquero Borda; y, en octubre de 1987, el candidato a la presidencia por la Unión Patriótica, Jaime Pardo Leal. La escalada de la "guerra sucia" se convirtió hacia 1988 en un fenómeno muy grave. Este fue el año de las peores matanzas que ha conocido el país durante las últimas décadas, del asesinato del procurador general de la Nación, Carlos Mauro Hoyos, y de muchos otros personajes de la vida pública.

Mediante la penetración del narcotráfico en los sectores rurales, en los que constituyó enormes haciendas, y a través de su creciente participación en la vida política legal e ilegal del país, se fortalecieron enormemente el

paramilitarismo rural y el sicariato urbano, y algunos barones de la droga intentaron presentarse como delincuentes políticos y ser incluidos en los procesos de diálogo y negociación.

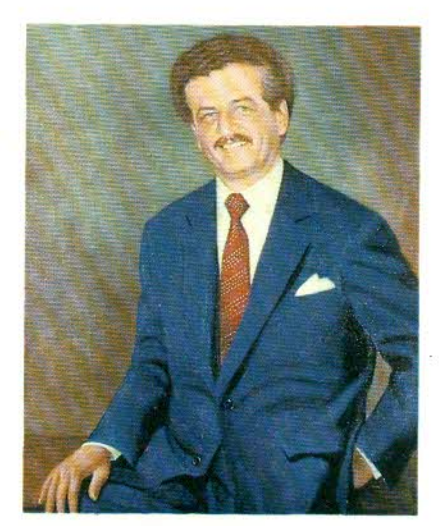
La creciente politización anticomunista llevó a algunos grupos de narcotraficantes, especialmente el liderado por Gonzalo Rodríguez Gacha y Pablo Escobar, a realizar un ataque sistemático de eliminación de líderes populares, sobre todo en las regiones en donde los narcotraficantes adquirieron tierras y donde se constituyeron en una nueva clase de terratenientes. Este grupo emergente utilizó la complicidad de sectores militares, de terratenientes regionales y de funcionarios intimidados, para eliminar cualquier foco de organización popular.

Con la ayuda de mercenarios israelíes y británicos entrenaron ejércitos privados que se encargaron, por un lado, de mantener por la fuerza y a través del asesinato el control político de las regiones donde se habían instalado, y por otro, de actuar como terroristas y sicarios, es decir, asesinos a sueldo, para eliminar a importantes figuras de la vida nacional.

Esto desembocó en los magnicidios de varios candidatos presidenciales: Pardo Leal; Luis Carlos Galán Sarmiento (liberal), el 18 de agosto de 1989; Bernardo Jaramillo Ossa (Unión Patriótica), el 22 de marzo de 1990; y Carlos Pizarro Leongómez (Alianza Democrática - M-19), el 26 de abril de 1990.

Desde julio de 1988 el secretario general de la Presidencia, Germán Montoya, entró en conversaciones con los líderes del narcotráfico conocidos como "los extraditables". Subsecuentes declaraciones del gobierno fueron interpretadas por los narcotraficantes como una invitación al diálogo y el 15 de septiembre de 1989 "los extraditables" respondieron con una carta al gobierno e hicieron llegar a Montoya un proyecto de ley de indulto y un plan de desmovilización. Sin embargo, ante la intransigencia del gobierno de Estados Unidos frente a una política de diálogo con el narcotráfico, el gobierno de Barco dilató las conversaciones y las presentó como iniciativa de Germán Montoya.

Como una reacción a este diálogo sin resultados, los narcotraficantes iniciaron una cadena de asesinatos de jueces, de funcionarios y de personalidades de la vida pública. Algunas



Luis Carlos Galán Sarmiento.
Oleo de Guillermo Camacho M., 1990.
Concejo de Santafé de Bogotá.

de sus víctimas fueron el gobernador de Antioquia, Antonio Roldán Betancur, el comandante de la Policía de Medellín, coronel Valdemar Franklin Quintero, el magistrado del Tribunal Superior de Bogotá Carlos Ernesto Valencia y, finalmente, el candidato oficial del liberalismo a la presidencia de la República, Luis Carlos Galán Sarmiento, asesinado en Soacha el 18 de agosto de 1989. Inmediatamente después del asesinato de Galán, los diálogos se interrumpieron del todo y el presidente le declaró la guerra al narcotráfico de la misma manera que lo había hecho el presidente Betancur después del asesinato del ministro Lara Bonilla. Con el decreto 1830 del 19 de agosto de 1989, Barco estableció la extradición por vía administrativa, es decir, sin contar con el fallo de la Corte Suprema de Justicia; con el decreto 1863 autorizó a los jueces penales militares a practicar registros donde se presumía o existían indicios de personas u objetos relacionados con algún delito; con el decreto 1856 ordenó la confiscación de los bienes muebles e inmuebles de los narcotraficantes y con el decreto 1859 autorizó la detención, en condiciones de absoluta incomunicación y por un tiempo que excedía las normas constitucionales, de personas de las que se tuviera graves indicios de haber cometido delitos contra la existencia y la seguridad del Estado.

El 26 de agosto de 1989 los narcotraficantes respondieron al gobierno en una carta a la opinión pública en la que asumían el reto de la guerra total. Desde entonces el terrorismo se apoderó del país. El sicariato y los atentados dinamiteros aparecieron diariamente en los principales centros urbanos de Colombia, primero en Medellín, luego en Bogotá, Cali, Cartagena y Pereira. El 2 de septiembre una poderosa bomba, camuflada en un camión, destruyó parcialmente las instalaciones del segundo diario bogotano, *El Espectador;* el 16 de octubre un carro-bomba destruyó las instalaciones del diario *Vanguardia Liberal* en Bucaramanga; el 26 de octubre una bomba estalló en el Hotel Hilton de Cartagena; el 27 de noviembre una avión comercial de Avianca fue destruido por una bomba en pleno vuelo y, finalmente, el 6 de diciembre, estalló la bomba que destruyó las edificaciones del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, en Bogotá. El gobierno de Barco no pudo impedir en ningún momento las explosiones de bombas y sólo el 15 de diciembre, en las cercanías de Tolú, las fuerzas del Estado dieron de baja a Gonzalo Rodríguez Gacha "El Mexicano", quien orientaba la línea más militarista dentro de los carteles de la droga y por cuya cabeza se ofrecían 250 000 dólares. Habiéndose atribuido a "El Mexicano" la mayor parte de los atentados y la organización de los grupos paramilitares en varias regiones del país, su muerte fue una oportunidad para que "los extraditables" intentaran una nueva estrategia de diálogo y negociación con el gobierno Barco, al que quisieron presionar a través de los secuestros del hijo de Germán Montoya, Alvaro Diego Montoya, y de dos parientes del presidente de la República.

Surgió entonces, en noviembre de 1989, una estrategia propuesta por el ex presidente López Michelsen y respaldada por los ex presidentes Misael Pastrana y Julio César Turbay, el cardenal Mario Revollo Bravo y el presidente de la Unión Patriótica, Diego Montaña Cuéllar, consistente en proponer la conformación de una Comisión de Notables para negociar con el narcotráfico. El 17 de enero de 1990, "los extraditables" respondieron a esta propuesta presentándose en un comunicado como aspirantes legítimos al perdón judicial y expresaron una «verdadera voluntad de reconciliación». Inmediatamente después liberaron a los secuestrados, entregaron un bus con 1000 kilogramos de dinamita y uno de los más grandes laboratorios para procesamiento de cocaína ubicado en un lugar apartado

de la selva. Como contraparte, los narcotraficantes esperaban del gobierno la creación de una comisión de alto nivel que se encargara de los mecanismos legales para el tratamiento de la "rendición". Sin embargo, esto nunca sucedió y el intento de diálogo y negociación terminó en una nueva frustación y con una nueva escalada de ataques terroristas urbanos.

Al final del período los narcotraficantes se situaron a la defensiva y, además de su lucha contra la extradición, tomaron la bandera de los derechos humanos y denunciaron la persecución y el asesinato de los que eran víctimas los miembros inocentes de sus familias. Afirmaron la imposibilidad de claudicar mientras no se restructuraran los organismos de seguridad del Estado que los sometían a una persecución implacable, y mientras no se crearan los mecanismos jurídicos apropiados para evitar la extradición. Esta situación sólo intentará resolverse en el siguiente período presidencial.

Política internacional

Si el anterior gobierno se caracterizó por una posición independiente en la escena internacional, el gobierno de Barco lo hizo por su estrecha relación con los Estados Unidos y con los intereses de este país para la región latinoamericana.

El grupo de Contadora, que había sido la iniciativa más importante en materia de política exterior de Betancur, pasó con Barco a un segundo plano y en su lugar se trató de reivindicar el papel de la Organización de Estados Americanos, OEA, tan criticada en el contexto latinoamericano debido a la enorme influencia de los intereses estadounidenses en esa organización.

El mismo día de su posesión, Barco recibió en su oficina al Secretario de Estado norteamericano y muy pronto realizó varias visitas para entrevistarse con el presidente Ronald Reagan. Este acercamiento a los Estados Unidos se justificó por la situación que se vivía con el narcotráfico. Las medidas tomadas apoyaban al tiempc la lucha contra la oposición política armada, y al final desencadenaron un enfrentamiento entre el Estado y los narcotraficantes, que pronto involucró a la población civil.

También durante el gobierno Barco se realiza un acercamiento al Japón, se firman varios tratados de cooperación y se fortalecen las relaciones comerciales con dicho país.



Luis Carlos Galán, Misael Pastrana, César Gaviria, Virgilio Barco: acuerdo de reforma. "Semana", febrero 1988.

La economía

En julio de 1986 la bonanza cafetera llegó a su fin y el precio del café bajó a US$1.70 la libra. Esto significó que la entrada de divisas por el comercio del café se viera ostensiblemente reducida al comenzar el gobierno Barco. Además, la aceleración de la inflación de finales de 1987 empezó a erosionar el poder de compra de los colombianos. Durante la administración Barco, una de las preocupaciones más importantes fue la incapacidad de la economía para generar nuevos empleos, lo cual llevó a la contratación de la Misión sobre Empleo que dirigió Hollis Chenery, un economista profesor en la universidad norteamericana de Harvard. Esta misión entregó en agosto de 1990 un informe final que fue criticado por decir «lo que ya se sabía», pero que en boca de sus autores «era bastante radical». Su conclusión general era que los altos índices de desempleo, originados en una crisis del sector productivo, sólo se solucionarían con un crecimiento sostenido de la economía. Por lo tanto, se debía insistir en políticas macroeconómicas globales antes que en políticas específicas sectoriales.

En materia de políticas y programas sobre fomento y protección del ambiente natural y del construido, el Plan de Economía Social del gobierno Barco buscó integrar las políticas de desarrollo económico y social con las de desarrollo espacial, constituyendo así el primer intento expreso y explícito de incorporar la dimensión ambiental en la planificación.

Hacia 1986 surgió por iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, y de agencias multilaterales de cooperación, el Plan de Acción Forestal para los Trópicos, PAFT, programa internacional para apoyar el desarrollo de planes locales de las naciones interesadas en preservar sus bosques y a la vez derivar de ellos el máximo beneficio económico y social.

Bibliografía

BEJARANO, ANA MARIA. "La paz en la administración Barco. De la rehabilitación social a la negociación política". *Análisis Político*, Nº 9 (Bogotá, enero-abril 1990).

CEPEDA ULLOA, FERNANDO y RODRIGO PARDO GARCÍA-PEÑA. *Contadora: Desafío a la diplomacia tradicional*. Bogotá, Oveja Negra - CEI - Uniandes, 1985.

FLÓREZ MALAGÓN, ALBERTO y LUIS GUILLERMO BAPTISTE. "Ecología y política internacional. El caso colombiano". En: *Documentos ocasionales*. Bogotá: CEI-Uniandes, 1991.

HELMSING A.H.J. *Cambio económico y desarrollo regional*. Bogotá: CEREC-CIDER-Uniandes, 1990.

JIMÉNEZ GÓMEZ, CARLOS. *Una Procuraduría de opinión*. Bogotá: Editorial Printer, 1986.

OROZCO ABAD, IVÁN. "Los diálogos con el narcotráfico: Historia de la transformación fallida de un delincuente común en un delincuente político". *Análisis Político*, Nº 11 (septiembre-diciembre, 1990), pp. 28 -58.

PALACIOS, MARCO (editor). *Colombia No-Alineada*. Bogotá, Banco Popular, 1983.

PÉCAUT, DANIEL. *Crónica de dos décadas de política colombiana, 1968-1988*. Bogotá, Siglo XXI Editores, 1989.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. *El camino de la paz. Historia de un proceso*. Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación. Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia, 1989.

RESTREPO, LAURA. *Historia de una traición*. Bogotá: Plaza y Janés, 1986.

ZAMOSC, LAON y FRANCISCO LEAL BUITRAGO (editores). *Al filo del caos*. Bogotá, Tercer Mundo - Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales Universidad Nacional, 1990.

Constituyente de 1991

Pilar Lozano

Era tal vez una de las aspiraciones más largamente sentidas por el pueblo colombiano: lograr una nueva Constitución que modernizara las ya centenarias instituciones que regían al país desde 1886. El sueño se materializó el 4 de julio de 1991, cuando al unísono los tres presidentes de la primera Asamblea Nacional Constituyente elegida democráticamente en la historia de este país, proclamaron: «En nombre de la Asamblea Nacional Constituyente los presidentes, en representación del Pueblo, proclamamos la nueva Constitución de Colombia». Los escuchó en silencio y emocionado el gestor de la nueva Carta Magna, el presidente César Gaviria.

Cinco reformas sustanciales se hicieron a la Constitución del 86. Una de ellas discutible: la sancionada durante el gobierno de la Junta Militar. Por plebiscito se prohibieron las reformas constitucionales por vías diferentes al Congreso. Esto dio pie a años de "anquilosamiento institucional"... Varios intentos de reforma en el Parlamento fracasaron. El último, en 1989, durante el gobierno de Virgilio Barco. Este prefirió sacrificar el proyecto, antes que aceptar que se aprobara lo que consideraba inaceptable: que el pueblo colombiano votara en referéndum a favor o en contra de la extradición. Para el ejecutivo las presiones del narcotráfico eran evidentes en ese momento.

Nacimiento

La violencia, que a mediados de 1989 se hizo insoportable, generó la chispa que condujo finalmente a la Constitución del 91. Días después del asesinato del candidato a la presidencia, el liberal Luis Carlos Galán, ocurrido en Bogotá el 18 de agosto de 1989, un grupo de estudiantes de derecho decidió salir a la calle a mostrar su rechazo a la violencia. «Por todo lo que nos une y contra todo lo que nos separa», fue el lema de la "marcha del silencio" que recorrió las calles del centro de Bogotá en la tarde del 25 de agosto. Los estudiantes no quisieron quedarse en la protesta; querían generar una propuesta que ayudara a sacar al país de la encrucijada. Surgió así la idea de lo que se empezó a



Posesión del presidente César Gaviria Trujillo en el patio Núñez del Capitolio Nacional, agosto 7 de 1990 (Foto: Cromos).

llamar la "séptima papeleta". En las elecciones del 27 de mayo del 90, cinco millones de los seis que se acercaron a las urnas para elegir presidente dijeron sí a la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente.

Desde el momento en que Juan Manuel Galán entregó a César Gaviria las banderas políticas de su padre asesinado, éste hizo suya la propuesta estudiantil. En la plaza pública prometió a los colombianos que su primera tarea de gobierno sería sacar adelante una nueva Constitución que se convirtiera en un pacto de paz entre los colombianos. Y cumplió. 17 días después de posesionado, estableció, a través del decreto 1926, el temario, la composición de la Asamblea y los requisitos para ser miembro de ella. Este decreto recoge lo pactado en un acuerdo político, firmado el 2 de agosto del 90 por los partidos mayoritarios.

En octubre estuvo a punto de frustrarse el anhelo nacional. Finalmente, y luego de un largo debate, la Corte Suprema de Justicia, en una decisión calificada como histórica y hasta cierto punto revolucionaria, declaró constitucional el decreto por el cual se convocó la Asamblea, pero inexequibles las limitaciones al temario a tratar en el foro democrático. La Corte dio así vía libre a una Constituyente ilimitada.

De inmediato se iniciaron los preparativos. Mediante una secretaría ejecutiva orientada por Ricardo Santamaría, se organizaron las llamadas "mesas de trabajo". La idea era crear una dinámica democrática que permitiera recoger, en el menor tiempo posible, la mayor cantidad de propuestas de modificaciones a la Carta, formuladas por colombianos de todos los sectores. Las mesas funcionaron en escuelas y bibliotecas de 91 de los 101 municipios del país. Todo este trabajo quedó resumido en 150 mil propuestas que fueron entregadas al presidente Gaviria en ceremonia especial.

Se elige la Constituyente

Las elecciones para la Constituyente se realizaron el 9 de diciembre del 90. La campaña se adelantó en un clima de tensión. Las encuestas daban como triunfador al M-19. Se habló de un 43% de la votación para la lista que encabezaba Antonio Navarro Wolff. «No dejaremos que el M-19 se tome la Constituyente de la misma manera que se tomaron el Palacio de Justicia», repitió a lo largo y ancho del país el ex presidente Misael Pastrana, expresando así el temor de la clase dirigente. El resultado en las urnas dio razón parcial a las encuestas: 19 integrantes de las listas del M-19, 24 liberales, 11 del Movimiento de Salvación Nacional, 9 del socialconservatismo y 7 independientes fueron elegidos por tres millones seiscientos mil votantes, deseosos de darle modernidad a la Constitución colombiana. La gran sorpresa fue la elección de dos indígenas y de dos miembros de la comunidad evangélica. Otra sorpresa: la elevadísima abstención, tanta —75%—, que los políticos tradicionales quisieron utilizarla como argumento para quitarle legitimidad a la corporación elegida popularmente.

Ese 9 de diciembre, mientras los colombianos asistían a las que fueron consideradas las elecciones más democráticas —entre otras cosas porque por segunda vez se utilizó el "tarje-

CONSTITUYENTES 1991

1. Abella Esquivel Aída Yolanda
2. Abello Roca Carlos Daniel
3. Arias López Jaime
4. Benitez Tobón Jaime
5. Cala Hederich Alvaro Federico
6. Espinosa Facio-Lince Eduardo
7. Carranza Coronado María Mercedes
8. Carrillo Flórez Fernando
9. Castro Jaime
10. Cuevas Romero Tulio Enrique
11. Chalita Marcos
12. Echeverri Uruburo Alvaro
13. Emiliani Román Raimundo
14. Esguerra Protocarrero Juan Carlos
15. Fals Borda Orlando Enrique
16. Fernández Renowitzky Juan B.
17. Galán Sarmiento Antonio
18. Garcés Lloreda María Teresa
19. Garzón Angelino
20. Giraldo Angel Carlos Fernando
21. Gómez Hurtado Alvaro
22. Gómez Martínez Juan
23. Guerrero Figueroa Guillermo
24. Herrán de Montoya Helena
25. Herrera Vergara Hernando
26. Holguín Armando
27. Hoyos Naranjo Oscar
28. Lemos Simmonds Carlos
29. Leyva Durán Alvaro
30. Londoño Jiménez Hernando
31. Lleras de la Fuente Carlos
32. Lloreda Caicedo Rodrigo
33. Llorente Rodrigo [Misael Pastrana]
34. Marulanda Gómez Iván
35. Mejía Borda Arturo
36. Molina Giraldo Rafael Ignacio
37. Muelas Hurtado Lorenzo
38. Navarro Wolff Antonio José
39. Nieto Roa Luis Guillermo
40. Ortiz Hurtado Jaime
41. Ospina Hernández Mariano
42. Ossa Escobar Carlos
43. Pabón Pabón Rosemberg
44. Palacio Rudas Alfonso
45. Patiño Hormaza Otty
46. Pérez González-Rubio Jesús
47. Perry Rubio Guillermo
48. Pineda Salazar Héctor
49. Plazas Alcid Guillermo
50. Ramírez Cardona Augusto
51. Ramírez Ocampo Augusto
52. Reyes Reyes Cornelio
53. Rodado Noriega Carlos
54. Rodríguez Céspedes Abel
55. Rojas Birry Francisco
56. Rojas Niño Germán
57. Salgado Vásquez Julio Simón
58. Santamaría Dávila Miguel
59. Serpa Uribe Horacio
60. Toro Zuluaga José Germán
61. Trujillo García Carlos Holmes
62. Uribe Vargas Diego
63. Vásquez Carrizosa Alfredo
64. Velasco Guerrero José María
65. Verano de la Rosa Eduardo I.
66. Villa Rodríguez Fabio de Jesús
67. Yepes Arcila Hernando
68. Yepes Parra Miguel Antonio
69. Zafra Roldán Gustavo
70. Zalamea Costa Alberto

DELEGATARIOS CON VOZ:

71. Fajardo Jaime (EPL)
72. González Valentín (PRT)
73. Mejía Darío (EPL)
74. Peña Alfonso (QL)

tón"—, en las montañas del Meta, el ejército realizaba una acción por años aplazada: la toma de Casa Verde, sede del comando central de las FARC.

En medio de la esperanza de unos y del escepticismo de otros, se instaló el 5 de febrero de 1991 la Asamblea Nacional Constituyente. En un punto existía consenso: en las personas elegidas para reformar la Constitución centenaria estaba representada Colombia como nunca antes en una corporación pública. En el Congreso de la República se reunieron, por primera vez, los 70 constituyentes elegidos: ex presidentes, políticos de todos los sectores, dirigentes estudiantiles, indígenas, ex guerrilleros, intelectuales, pastores evangélicos y hasta un técnico de fútbol: Francisco Maturana... A ellos se sumaron, a última hora, dos representantes del EPL.

Comandante Jairo Morales, había abandonado sólo dos días atrás su nombre y su uniforme de combate. Con su verdadero nombre, Darío Mejía, se posesionó como constituyente... Sus dos mil compañeros de armas dejaron el fusil días después, el 1 de marzo. Para reafirmar que consideraban a la Asamblea un foro de paz, los comandantes de este grupo guerrillero entregaron sus armas personales a los presidentes de la Constituyente. Más tarde, cuando ya había avanzado el debate de los distintos temas, se sumaron ccon derecho a voz, pero sin voto, el delegado del PRT, Partido Revolucionario de los Trabajadores, y otro del grupo guerrillero indigenista Quintín Lame. Se cumplió así la promesa hecha por el gobierno a los insurgentes: cupos en la Constituyente a cambio de la dejación de armas.

Un delegado desertó sin haber participado en ningún debate: Francisco Maturana. Sus compromisos deportivos en España le impidieron jugar en dos frentes. Lo remplazó el ex comandante guerrillero y compañero de lista del M-19, Marcos Chalita.

La Asamblea inició sus labores en medio de una escalada terrorista sin precedentes protagonizada por las FARC y el ELN. Fue la respuesta al ataque a Casa Verde. Empezó a sesionar también en medio de la incertidumbre sobre la actitud que asumirían "Los extraditables". Un día antes de instalarse las sesiones, este grupo armado del "Cartel de Medellín" envió un comunicado en el que expresaba que no presionaría a la Asamblea y anunciaba la liberación de otro de los periodistas retenidos desde agosto de 1990. "Los extraditables" dejaron conocer sus propuestas: la más impor-






"Cuadro de corporación: la Constituyente". Oleo sobre lienzo de Beatriz González, 1.50 × 4.50 m., 1991. Colección Particular, Bogotá (Foto: Julio C.A. Flórez).

tante, la prohibición de extraditar nacionales. Aunque unos querían una presidencia rotada y otros aspiraban a tener un mandato único y permanente, la discusión sobre quién debería presidir la Asamblea se resolvió pronto: los tres grupos con mayoría de representantes compartirían una presidencia colegiada: el liberal Horacio Serpa; por el Movimiento de Salvación Nacional, Alvaro Gómez, y por la Alianza Democrática M-19, Antonio Navarro. Los tres, en lo que muchos consideraron un símbolo de la reconciliación nacional, presidieron las sesiones plenarias en el salón adaptado en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada.

El trabajo se dividió en cinco comisiones. La primera se dedicó al estudio de derechos y deberes ciudadanos. La segunda abordó el tema de régimen territorial; a la tercera le correspondió el estudio de Congreso y reformas políticas; la cuarta se entregó al estudio de las reformas de la justicia y la quinta a los asuntos económicos. Durante un mes los comisionados, divididos en subcomisiones, se dieron a la tarea de estudiar una tras otra las 150 propuestas de reformas —distintas a las entregadas a las mesas de trabajo— que llegaron a la secretaría de la Asamblea. Fue un trabajo arduo. Los constituyentes estuvieron "enclaustrados" en el Centro de Convenciones y sus oficinas del cercano Hotel Tequendama.


Proclamación de la Constitución Política de Colombia, julio 4 de 1991: Antonio Navarro Wolff, Ana Milena Muñoz de Gaviria, César Gaviria Trujillo, Horacio Serpa Uribe, Alvaro Gómez Hurtado (Foto: Cromos).

Revocatoria del mandato del Congreso

El escollo más grande de la Asamblea: el enfrentamiento con el Congreso. Todo empezó cuando la Alianza Democrática M-19 planteó que las reformas adoptadas por la Constituyente deberían aplicarse de inmediato. Y como el poder legislativo iba a sufrir grandes reformas, se debía convocar a elecciones parlamentarias una vez promulgada la nueva Constitución. Otros sectores, entre ellos el Movimiento de Salvación Nacional, apoyaron la idea. Los argumentos para proponer la revocatoria del mandato de los congresistas fueron básicamente tres. Primero, una razón de supervivencia. No se podía dejar la reforma constitucional en manos de sus enemigos sin que se corriera el peligro de que el Congreso neutralizara las reformas. Segundo, una razón de urgencia nacional. El país necesitaba una renovación política, no podían quedar congelados por cuatro años los cambios. Tercero, una razón de lógica. Las reformas planteadas para el Congreso eran tan profundas que resultaba absurdo mantener el viejo parlamento.

Los congresistas pusieron el grito en el cielo. Llevaban sólo un año del período de cuatro para el cual habían sido elegidos. La reacción llegó a extremos peligrosos. Algunos afirmaron que pedirían el apoyo del ejército para defender su permanencia en el parlamento. En grandes avisos de prensa los miembros de la Junta Interparlamentaria advirtieron que disolver las cámaras equivaldría a dar un golpe de estado.

En lo que se podría calificar como una guerra de investiduras, el Congreso convocó a sesión plenaria en época de receso: el 11 de abril. «Este Congreso no lo puede disolver la mano indultada de Navarro», dijo, en tono de arenga, el entonces vicepresidente del Senado, Carlos Martínez Simahan.

En la polémica terció el presidente Gaviria. En la mañana del sábado 8 de junio se dio a conocer el texto de un acuerdo, firmado la noche anterior en la Casa de Nariño por el presidente y representantes de las tres fuerzas mayoritarias: liberales, Movimiento de Salvación Nacional y el M-19. En el acuerdo se recomendaba a la Asamblea la disolución del parlamento y la convocatoria a nuevas elecciones en el mes de octubre. Para equilibrar la disputa se compensó la disolución del Congreso con las inhabilidades de los constituyentes para ingresar al nuevo Congreso. Los protagonistas de las conversaciones que llevaron al acuerdo fueron el presidente Gaviria, el ex presidente Alfonso López, Alvaro Gómez, Antonio Navarro y el ministro de Gobierno, Humberto de la Calle Lombana.

El presidente no invitó a los grupos minoritarios, entre ellos el partido conservador. Este sector calificó el acuerdo como «esperpento» y «orgía pactada en una noche aciaga». Se originó entonces una nueva conmoción: el jefe del socialconservatismo, ex presidente Misael Pastrana, renunció a su escaño en la Constituyente. Fue remplazado por Rodrigo Llorente. También hubo protestas por considerarse que el pacto otorgaba poderes dictatoriales al presidente. El clima de tensión se calmó cuando la Asamblea eligió a los 36 miembros de la Comisión Legislativa o Congresito, encargada de legislar, temporalmente, hasta el primero de diciembre, día de instalación del nuevo Congreso.

La Asamblea declaró la revocatoria del mandato del Congreso, el 15 de junio. Pocos constituyentes se opusieron. La indignación de los congresistas se convirtió pronto en resignación y, ante el anuncio de la fecha de las elecciones para el nuevo Congreso, dejaron a un lado la protesta para lanzarse de lleno a la campaña política.

La extradición

Otro tema polémico fue el de la extradición. Aunque antes, durante y después de las sesiones de la Asamblea se habló con insistencia de presiones indebidas por parte del narcotráfico, jamás se concretaron las pruebas. Lo cierto es que el 19 de junio, luego de una tormentosa existencia que dejó muchas muertes, la extradición fue eliminada de la Constitución colombiana. «Se prohíbe la extradición de colombianos por nacimiento», fue la norma aprobada por 51 votos a favor, 3 en contra y 5 abstencciones. Aunque el voto fue secreto, cuatro de los constituyentes dieron su no públicamente. La sorpresa mayor vino después. A las 11 de la mañana se protocolizó la muerte de la extradición; a las 5 de la tarde del mismo día se entregó a las autoridades colombianas el hombre más perseguido en los últimos años por los organismos de seguridad: Pablo Escobar, jefe del "Cartel de Medellín", acogiéndose a los decretos de no extradición y rebaja de penas del gobierno Gaviria.

La Constitución del 91

El miércoles 3 de julio, casi al filo de la medianoche, la Asamblea aprobó el último artículo del nuevo marco jurídico que rige ahora al país: «Queda derogada la Constitución hasta ahora vigente». Se escucharon las notas del Himno Nacional y los 74 constituyentes lo entonaron a coro. Luego, políticos tradicionales, ex guerrilleros, pastores evangélicos, intelectuales, indígenas y sindicalistas, que durante 150 días trabajaron hombro a hombro en la labor legislativa, se fundieron en un gran abrazo. «Esto es un principio, una gran esperanza», dijo Alvaro Gómez; «prometimos que haríamos una Constitución para el futuro; creo que hemos cumplido», afirmó Antonio Navarro; «esta nueva Constitución va a generar convivencia», expresó Horacio Serpa. Pero tal vez los más emocionados esa noche eran los indígenas: «Por primera vez canté con emoción el Himno Nacional, porque por primera vez se nos reconoce a los indígenas como colombianos», dijo el guambiano Lorenzo Muelas, quien ataviado con su falda azul, su ruana y su sombrero, fue una de las figuras indiscutibles de la Asamblea.

Al día siguiente, por decreto presidencial y luego de 40 años de vigencia casi ininterrumpida, fue levantado el estado de sitio.

«La nueva Constitución le dará al gobierno que presido y al país, herramientas para continuar con todo vigor y a toda marcha, por el camino despejado de la revolución pacífica». Esto dijo el presidente Gaviria en el acto de proclamación de la nueva Carta Magna, la noche del 4 de julio. Fue un acto sobrio e imponente que tuvo como escenario el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, el mismo que sirvió de escenario a los velorios de varias de las víctimas de la absurda violencia que desangró a Colombia en los últimos años. «No más injusticia. No más privilegios. No más atropellos, respetemos la dignidad de todos. Vivamos juntos en paz», agregó Gaviria. Luego, las notas del aleluya del Mesías de Händel, interpretado por la Orquesta Sinfónica de Colombia, invadieron el recinto. Para muchos, nació en ese momento un "nuevo país".

En ese acto solemne se reconoció que la gran figura de la Constituyente fue el ministro de Gobierno Humberto de la Calle Lombana. «Cuando entré al salón de la Constituyente no había una curul para mí. Nunca la hubo. Me tocó colonizar una silla y ahí me quedé», contó luego el ministro. De la Calle Lombana hizo parte de ese pequeño grupo gubernamental encabezado por el "sardino" constitucionalista Manuel José Cepeda, que estudió uno tras otro los artículos de la Constitución del 86. De ese «pequeño foro de librepensadores», como lo llamó el ministro, salió el proyecto de reforma que presentó el gobierno a la Asamblea: 280 artículos que en su mayoría fueron acogidos en la nueva Carta.

La nueva Carta

Los análisis no se hicieron esperar. En general se calificó la nueva Constitución como liberal de avanzada. Lo más importante, la creación de una democracia participativa. La soberanía popular se viabiliza con la ampliación del mecanismo de elección popular para cargos públicos: gobernadores, vicepresidente. Quedaron establecidas las figuras del plebiscito, el referéndum y la consulta popular, así como la iniciativa popular legislativa y constitucional. También se aplauden los mecanismos ideados para la protección de los derechos ciudadanos, la creación del cargo de defensor del pueblo, el derecho de amparo, etc. Las mayores fallas que se han señalado: lo extensa —380 artículos permanentes, 60 transitorios—, lo reglamentarista y la ausencia de modificaciones a la estructura militar y a la estructura de monopolios.

El presidente Gaviria describió la nueva Carta así: «Generosa en materia de derechos; amplia, participativa y democrática en cuanto a lo político; fuerte y sólida en lo que se refiere a la justicia; sana y responsable en lo económico; revolucionaria en lo social». En manos del nuevo Congreso elegido el 27 de octubre quedaron los desarrollos legislativos de esta Constitución del 91. Es un Congreso distinto, sin nepotismo, sin auxilios parlamentarios, sin posibilidad de congresistas vitalicios y con nuevas atribuciones: iniciativa en el gasto público, moción de censura a los ministros y altos funcionarios, poder indirecto en el manejo de orden público.

La Constitución del 86, la de Rafael Núñez, era confesional en sus relaciones con la Iglesia; centralista en la estructura del Estado; presidencialista en la forma de gobierno y autoritaria en materia de libertades públicas. El sueño de muchos era que Colombia tuviera una Constitución laica, descentralizada, que garantizara un régimen democrático de participación ciudadana y contemplara un régimen moderno de derechos humanos. Esto, en gran parte, se cumple en la Constitución de 1991, la Constitución democrática de César Gaviria.

Colombia: perspectivas

Jorge Orlando Melo

Al terminar la lectura de los artículos históricos que componen esta enciclopedia, puede uno preguntarse si el lector, o incluso sus autores, logran comprender mejor la Colombia que vivimos hoy y anticipar, así sea en forma muy difusa, el mundo al que estamos entrando y que estamos construyendo. Pocas cosas producen más malestar a los historiadores que el esfuerzo de predecir o anticipar el futuro. Su tarea se ha reducido normalmente a tratar de predecir el pasado, con variable éxito, y si este esfuerzo menos exigente tiene dudosos resultados, la idea de hablar de aquello que ocurrirá parece de una soberbia ilimitada. En efecto, los teóricos de la historia han reaccionado con creciente energía contra la pretensión positivista de que el desarrollo histórico esté regido por leyes que permitan deducir los comportamientos futuros o la evolución de la sociedad.

Pero, ¿quién habría podido prever en 1950 que el país entraría en una fase de modernización cultural y social tan rápida como la que se presentó en los 30 o 40 años siguientes? ¿Quién advirtió entonces la crisis que enfrentaría la Iglesia? ¿O el éxito de los programas de control de natalidad? ¿Los tortuosos desarrollos de la violencia que nos correspondería enfrentar?

En dónde estamos

Para iniciar cualquier especulación sobre el futuro próximo, que mezcla inevitablemente deseos, intuiciones y los mecanismos más elementales de predicción, es preciso subrayar en primer término lo más sencillo: lo que probablemente seguirá ocurriendo, como ha venido ocurriendo. Para ello es necesario subrayar algunos de los aspectos que me parecen más significativos de la sociedad actual colombiana:

a) La sorprendente estabilidad de los procesos de desarrollo económico, que mantienen casi irremediablemente un modesto pero seguro ritmo de desarrollo, claramente distinto a la experiencia latinoamericana. Varios factores influyen en mi opinión sobre esta estabilidad, como la descentralización relativa en la localización de los agentes económicos, la dispersión del poder económico, gremial o sindical, la debilidad del Estado y su incapacidad para influir demasiado sobre lo que pasa en la realidad, la gran variedad de condiciones culturales, sociales o de dotación humana y de recursos físicos de diferentes sectores y lugares de la geografía económica del país. Estos aspectos refuerzan la capacidad de decisión empresarial de vastos sectores de la población, por un lado, y por el otro, han impedido al Estado iniciar cualquier clase de política económica decidida y orientada en un sentido transformador muy preciso. No hemos sido capaces —a pesar de que muchos intelectuales propusieron y envidiaron a los cubanos, peruanos o argentinos por gozar de tales bendiciones— de tener ni socialismo, ni populismo, ni peronismo, ni grandes inflaciones, y ni siquiera esfuerzos estatales de desarrollo realmente vigorosos, como los del Brasil. Y hemos desarrollado, eso sí, una élite tecnocrática de excelentes economistas, que han sido capaces de imponer sus criterios profesionales a las ilusiones de los políticos.

b) En las tres últimas décadas, el fenómeno central de la historia colombiana es, en mi opinión, el de la transformación extremadamente rápida de las mentalidades y las estructuras de vida social. Ningún país de la Europa clásica tuvo un ritmo de urbanización o una transición demográfica tan acelerada, y en ninguno se dio un cambio en los valores tan claro en tan poco tiempo. Igualmente veloz fue el incremento en la escolaridad formal.

Para Fernand Braudel y los teóricos de la escuela francesa, en su metáfora un tanto estratigráfica de la sociedad, las estructuras más profundas y que más lentamente cambian son las mentalidades, sobre las cuales, sujetas a cambios de lenta duración, se apoyan las realidades económicas o demográficas, coronadas por el mundo de la coyuntura y la transformación acelerada, que es el mundo de la acción política. Por eso se entretienen tratando de mostrar la continuidad entre la mentalidad del campesino medioeval y el pequeño propietario rural del siglo XX. Creo que pocos se atreverían, habiendo pasado por la historia reciente de Colombia, a mantener esta visión, y muchos estarían tentados a pensar que la mentalidad, como la política, es volátil y variable.

Por supuesto, no hay que exagerar, y el ritmo de cambio en algunas zonas es lento o inexistente. Y por supuesto, muchos de los nuevos valores y creencias se reconstruyen sobre bases más o menos arcaicas, que ayudan a conformarlos. Pero quien haya leído los testimonios que recoge Alfredo Molano en sus recientes libros (*Los años del tropel*, *Selva adentro*, *Siguiendo el corte*, *Aguas arriba*, y otros), podrá encontrar cómo en los más alejados y remotos rincones de la geografía nacional y en todo el espectro político, el mundo que rige la vida personal es el del capitalismo salvaje, el del individualismo más radical, el del consumo frenético de lo que pueda conseguirse, el del sacrificio de cualquier consideración para el logro de las metas personales, el de la violencia latente o visible. Y no son pocas las pruebas de que la moral de origen religioso ha perdido casi toda eficacia, desde el plano menos dramático de la vida sexual, hasta el respeto a la vida ajena.

En el terreno del cambio social reciente, son conocidos los indicadores más obvios, y aunque no son un índice siempre aceptable de calidad de vida, son lo mejor que tenemos al respecto. No voy a mencionar sino unos pocos de esos indicadores, aunque podría encontrar docenas adicionales: según el informe *Desarrollo humano - 1990* (Bogotá, Tercer Mundo, 1991) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la tasa de crecimiento demográfico pasó del 3% hacia 1970 al 1.8% en la actualidad; la población urbana pasó del 48% en 1960 al 70% hoy; la fuerza laboral en la agricultura bajó del 45% en 1965 al 25%; los gastos en educación pasaron del 1.7% del Presupuesto Nacional Bruto en 1960 al 2.8% en la actualidad; las mujeres igualaron y superaron a los hombres en esperanza de vida, en indicadores como la educación primaria y secundaria y están a punto de lograrlo en la universitaria. La tasa de alfabetización llegó al 85% (en las mujeres era ya del 88% en 1985); la mortalidad infantil descendió del 148 al 46%, entre 1960 y 1988, mientras la esperanza de vida subió 10 años, de 55 a 65, entre 1960 y 1987; este informe también señala que Colombia fue el tercer país del mundo en el ritmo de reducción del déficit en acceso al agua potable ente 1975 y 1986. Por otra parte, vale la pena subrayar que los estudios más recientes sobre distribución de ingreso muestran un mejoramiento substancial de la tendencia al deterioro que habían detectado los análisis correspondientes a la década del 60; según la reciente síntesis de Miguel Urrutia, el coeficiente de Gini bajó del 0.57 en 1971 (prácticamente igual al índice de 1964) al 0.45 en 1988.

c) El tercer aspecto que debe subrayarse es el de las complejas paradojas del sistema político, casi imposibles de describir y analizar. ¿Es un sistema político que ha fracasado o triunfado? ¿Es sólido o débil? ¿Se trata de un Estado fuerte o de un Estado débil? En casi todos los países hay algún consenso sobre preguntas como éstas, pero en Colombia puede uno encontrar ejemplos de textos académicos serios donde se defiende una posición u otra. En mi opinión, lo más significativo tiene que ver, en primer lugar, con la legitimidad de fondo del sistema político y la aceptación por toda la población de los valores fundamentales del régimen liberal, representativo y más o menos democrático; y, en segundo lugar, con la ilegitimidad de sus instituciones concretas. La primera ha hecho impensable un desarrollo de la guerrilla fuera de ciertos nichos ecológicos muy determinados, y el segundo aspecto ha llevado a que una proporción muy elevada de colombianos crea que aunque el sistema es bueno, sus promesas no se cumplen, o que quienes tienen el poder se aprovechan de todos para actuar como seguramente ellos mismos lo harían si tuvieran la oportunidad, buscando el enriquecimiento personal y sin ninguna visión del bienestar de la sociedad.

d) Aunque el sistema político colombiano pudo tener un éxito relativo —si se compara con los demás países de América Latina, Colombia es, con Venezuela, Costa Rica y México, el país más estable, el que ha tenido un desarrollo institucional más gradual, el único, con los mismos países, que se ahorró largos años de dictadura, y uno que ha permitido un permanente goce de libertades políticas y civiles, así como una amplia participación política, con algunas restricciones que fueron levantadas en lo fundamental hace ya 16 años—, el sistema político colombiano también ha sido el que ha tenido un fracaso más estruendoso en su obligación de proteger la vida de los ciudadanos. Estos años de desarrollo económico, mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, y modernización social y cultural, han visto también el incremento exponencial de la violencia. Y esa violencia ha estado ligada fundamentalmente a condiciones y conflictos políticos —así la mayoría de los casos individuales no puedan clasificarse razonablemente como delitos políticos o como incidentes de estricta violencia política—, lo que ha hecho que las limitaciones al ejercicio de la acción política, que la ley no establecía, fueran impuestas por el amedrentamiento, la guerra privada, y las violaciones de derechos de los ciudadanos hechas con complicidad de agentes estatales.

Posibles tendencias

A partir de la situación descrita, es posible hacer diversas aproximaciones a las que podrán ser algunas alternativas de desarrollo posibles, algunas líneas argumentales para el drama nacional.

En el terreno económico, no creo que se vayan a presentar cambios significativos, fuera

de procesos más o menos normales de modernización, desregulación e internacionalización, que no tendrán probablemente impactos tan dramáticos ni tan novedosos como algunos los presentan, pero que crearán una base firme para un desarrollo económico algo más rápido que el que ha tenido lugar en la última década.

Nuestro producto interno *per capita* probablemente será, para fines de siglo, entre un 25 y un 35% superior al actual, a menos que una combinación favorable de buenas estrategias económicas y una excelente, pero no previsible, coyuntura internacional, nos ayude a lograr tasas superiores al 5% de crecimiento del producto anual. Pero aun manteniéndonos por debajo de este nivel, teóricamente sería posible utilizar, sin afectar los niveles de vida del resto de los colombianos, todo este incremento para aumentar el ingreso del 40% de la población que vive en una situación peor, lo que permitiría sacar a la totalidad de la población de la línea definida como de pobreza absoluta y presentar un país con indicadores sociales excelentes: alfabetismo completo, una tasa bruta de educación secundaria superior al 80%, una tasa de educación universitaria alrededor del 25%, una esperanza de vida cercana a los 75 años, una mortalidad infantil inferior al 20 por mil, acceso de toda la población a servicios médicos y agua potable, supresión de la desnutrición infantil, etc. En efecto, el país va a generar, en la próxima década, suficientes recursos para eliminar la pobreza, sin reducir el nivel de vida absoluto de ningún estrato de ingresos.

Pero ¿es previsible que el mejoramiento de los niveles de vida de los colombianos vaya a ser tan radical? Las decisiones políticas para una reorientación drástica de los objetivos del crecimiento son difíciles de tomar. Muchas veces la búsqueda de claros objetivos sociales ha estado acompañada, en casi toda América Latina, por políticas económicamente improvisadas; lo que ha desacreditado los programas centrados en el desarrollo social. En opinión de buena parte de los dirigentes del país, aunque hoy sea posible acabar en 10 años con la pobreza colombiana, es preferible dejar que el resultado mismo del desarrollo económico resuelva, en forma automática, los problemas de miseria, aunque tome mucho más tiempo. Para muchos, la salvación nacional parte ante todo del puro crecimiento, pues no hay todavía lo suficiente para redistribuir, o si se redistribuye se afecta la tasa de crecimiento.

Colombia tiene que decidir cuáles van a ser sus políticas de gasto público, el nivel de apoyo que se le dará a programas muy redistributivos, como la universalización de la secundaria o la generalización del acceso a la salud y otros mecanismos de redistribución del ingreso. Yo pienso que la decisión que tomarán los colombianos —pero esto no es irreversible, y los aspectos políticos, a los que me referiré luego, muestran un gran nivel de libertad en las líneas del proceso— no será tan clara en este sentido, y que las presiones de los sectores de clase media —para emular en algunos aspectos los niveles de consumo más altos y estimulados por una sociedad cada vez menos solidaria— triunfarán, apoyadas en su mejor organización política, sindical, gremial, profesional, etc. El país gastará probablemente la mayor parte de ese ingreso adicional que recibirá en la próxima década, en un consumo más diversificado para los sectores medios, que ya empiezan a tener acceso a toda una serie de consumos que constituyen símbolo de éxito social.

Por ello, creo que llegaremos al fin de siglo con algunas mejoras substanciales de la situación de vida de los colombianos, pero no tan amplias como sería factible: nos quedará algo de analfabetismo, andaremos por el 75 u 80% de cubrimiento de la población en secundaria, la esperanza de vida estará por los 70 años y las demás cosas estarán igualmente en niveles medios; estaremos donde están hoy países como Chile o Costa Rica, o quizás un poco mejor, en términos de calidad real de vida de la población, aunque por encima en términos de ingreso.

A pesar de los esfuerzos crecientes por mejorar el control del medio ambiente, creo que también en este campo —uno de los pocos, con la política de desarrollo científico y la inversión para el desarrollo social, en los que el liberalismo y la ausencia de una firme intervención estatal producen resultados casi siempre negativos— el avance será tímido. Todavía el país cree que se desarrolla y avanza cuando tumba bosque, que la colonización, que en otra época y en otras condiciones demográficas fue muy conveniente, lo sigue siendo, y la ley, en vez de castigar, sigue premiando con una oferta de propiedad a quienes están destruyendo la selva para instalar unas actividades agrícolas que tienen costos económicos muy superiores a su rentabilidad. La conciencia sobre el medio ambiente, sin embargo, ha ido creciendo, y éste probablemente se irá convirtiendo en uno de los temas centrales de debate y decisión política en la próxima década.

Culturalmente, no tengo dudas de ello y no dejo de lamentarlo, creo que el país se homogenizará con más rapidez de lo que lo ha hecho en las últimas décadas, bajo el impulso de la incorporación acelerada de elementos centrales de la cultura de masas contemporánea. Aunque confío en la capacidad e inventiva de nuestros creadores literarios y artísticos, dudo que la población que está ingresando a chorros en la modernidad les atienda demasiado, y me temo que preferirán los productos lamentables, industrializados y de origen internacional de los medios de comunicación. Y los valores que impregnarán la cultura serán, casi con certeza, aun más individualistas, más centrados en el consumo y el éxito económico, a menos que la urgencia ecológica logre imponer algún freno a estas tendencias. Será interesante ver hasta dónde logran influir los esfuerzos por hacer más firmes y aceptados los elementos culturales regionales o asociados con grupos étnicos específicos: ¿habrá algo más de antioqueñidad, o de negritud, o de recuperación de la tradición indígena? En mi opinión, la resistencia es difícil y sólo algunos grupos indígenas tienen la energía requerida para conservar su identidad en el marco cada vez más dominante de la cultura colombiana de masas. El otro asunto es el de los avances de formas de pensamiento más racionales y el de la supervivencia o el reforzamiento de toda clase de formulaciones mágicas. El pensamiento científico occidental, las formas de racionalidad que le son inherentes, las estructuras del discurso y la argumentación propios de él, son apenas un barniz superficial para la mayoría de los colombianos. Los mismos medios de comunicación de masas son, en gran parte, ajenos a ellos. Este es el terreno en el que el avance de la modernización, indudable en otros campos, es más precario, y seguirá siéndolo mientras subsista un sistema educativo autoritario, basado en el aprendizaje de contenidos predeterminados y no en la experimentación, la participación en el descubrimiento, el razonamiento, la demostración y el debate científico activo.

Por supuesto, cualquier análisis de la calidad de vida debe tener en cuenta un aspecto esencial de ella, que tiene que ver con lo más volátil e impredecible de la sociedad: el cambio político. La reciente reforma constitucional refleja un consenso muy obvio de lo que el país quería: cambios en el Congreso, más derechos humanos, más participación popular y más descentralización o, si se quiere, federalismo, y un sistema judicial más eficiente.

Como yo no creo que el Estado colombiano haya sido realmente muy centralista ni muy autoritario —por falta de recursos, aunque no de ganas—, ni que la Constitución fuera una gran traba para la participación política —la traba estaba en los partidos, en sus representantes en el Congreso y en la maquinaria que lograron montar—, el cambio institucional no será muy dramático, pero, en conjunto, tengo cierta confianza en que estos cambios menores en el ordenamiento constitucional reforzarán otros procesos de modernización del sistema político, de los cuales se veían indicios hace ya algún tiempo, y que sin duda se están acelerando.

¿Tendremos una crisis del clientelismo en su sentido tradicional? ¿El voto se hará en forma más libre e independiente? ¿Responderá algo mejor el sistema político a las preferencias de la población? Yo creo que sí, y que en ese sentido vamos, sin grandes revoluciones, sin que esto implique la desaparición de ciertas formas de clientelismo local o regional, hacia una política prácticamente moderna, pluralista y tolerante, que pudo haber sido generada sin reforma constitucional, pero que ante la ceguera de nuestros congresistas hubo que llevar al constituyente primario.

El gran interrogante es si es posible resolver, en un plazo razonable, el problema de la violencia, y yo creo, a pesar de todo lo que muestra su indestructible permanencia, que esto es posible. La guerrilla está viviendo sus últimos días, y aunque tiene la capacidad de hacer su agonía muy destructiva para los colombianos, carece del argumento político que pudo sostenerla hace 20 ó 30 años. Al mismo tiempo, es posible recuperar la legitimidad y la capacidad del Estado en el terreno del orden social; la legitimidad, para que al actuar dentro de la ley, los mismos agentes del Estado no sean instrumentos en el mantenimiento de una espiral de retaliaciones sucesivas; y la capacidad del Estado, para imponer el monopolio en el ejercicio de la fuerza, mejorando su habilidad para descubrir, capturar, condenar y rehabilitar a quienes usen la violencia contra sus conciudadanos. Al Ejecutivo le corresponde diseñar políticas de seguridad nacional que se funden en una visión democrática de la sociedad, en la necesidad de desarmarla y de reducir las tensiones entre los diversos sectores. La Constituyente creó bases adecuadas para la reforma de la justicia, pero es necesario hacerla funcionar.

Es necesario también que el sistema político refuerce sus elementos participativos y su capacidad para resolver los conflictos, buscando el acuerdo y no la confrontación mediante la fuerza, si no queremos seguir conviviendo con un elevadísimo nivel de violencia, para el cual están sembradas las semillas y creadas las condiciones.

La capacidad para reducir la violencia, para hacer que la vida diaria de los colombianos no esté marcada por el asedio permanente del terrorismo, del secuestro, de la acción de los delincuentes y de la arbitrariedad oficial, será la piedra de toque de la acción estatal, la medida de que la nación y sus gobiernos han orientado exitosamente sus esfuerzos hacia el ingreso del país en las formas plenas de vida civilizada, que han eludido a Colombia ya casi durante medio siglo.

